

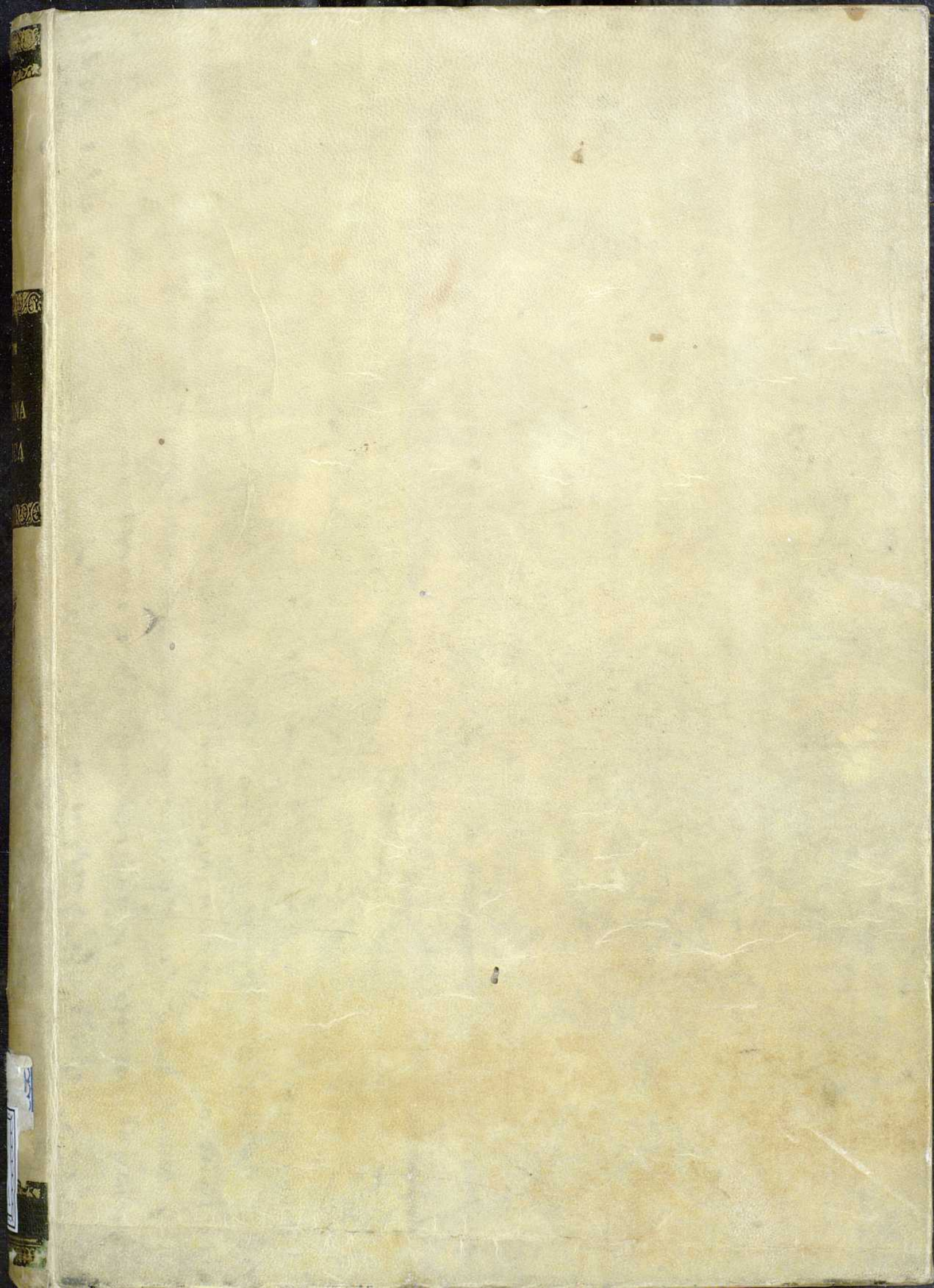
GUADALUPE

MEDICINA  
PRACTICA

211

A  
47  
211

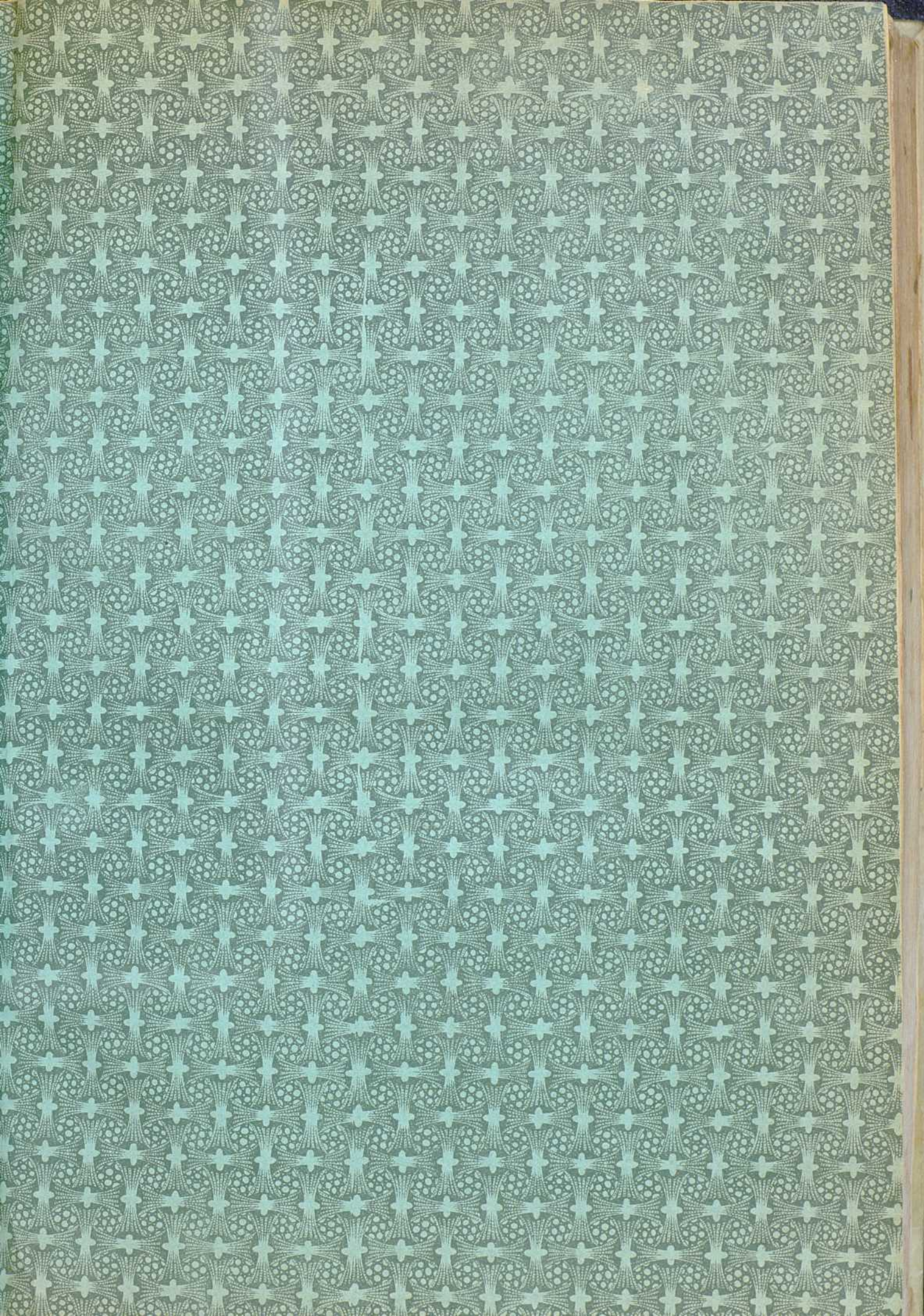














*[Handwritten scribble]*





1750 ps

BIBLIOTECA HOSPITAL-AL GRANADA	
Clase:	A
Signo:	47
...	211



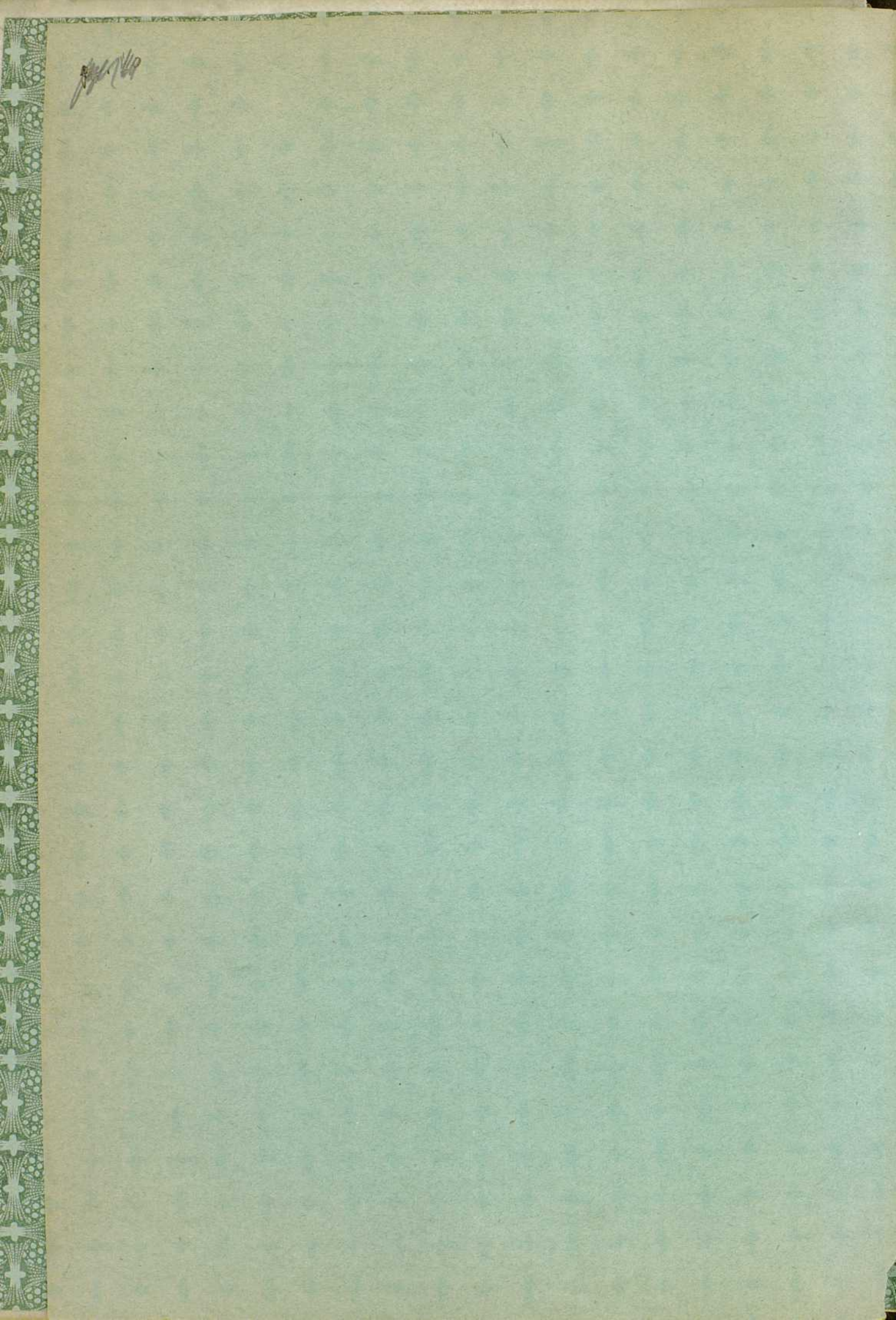
7 400 40

Safia

MADE IN SPAIN



*[Handwritten scribble]*

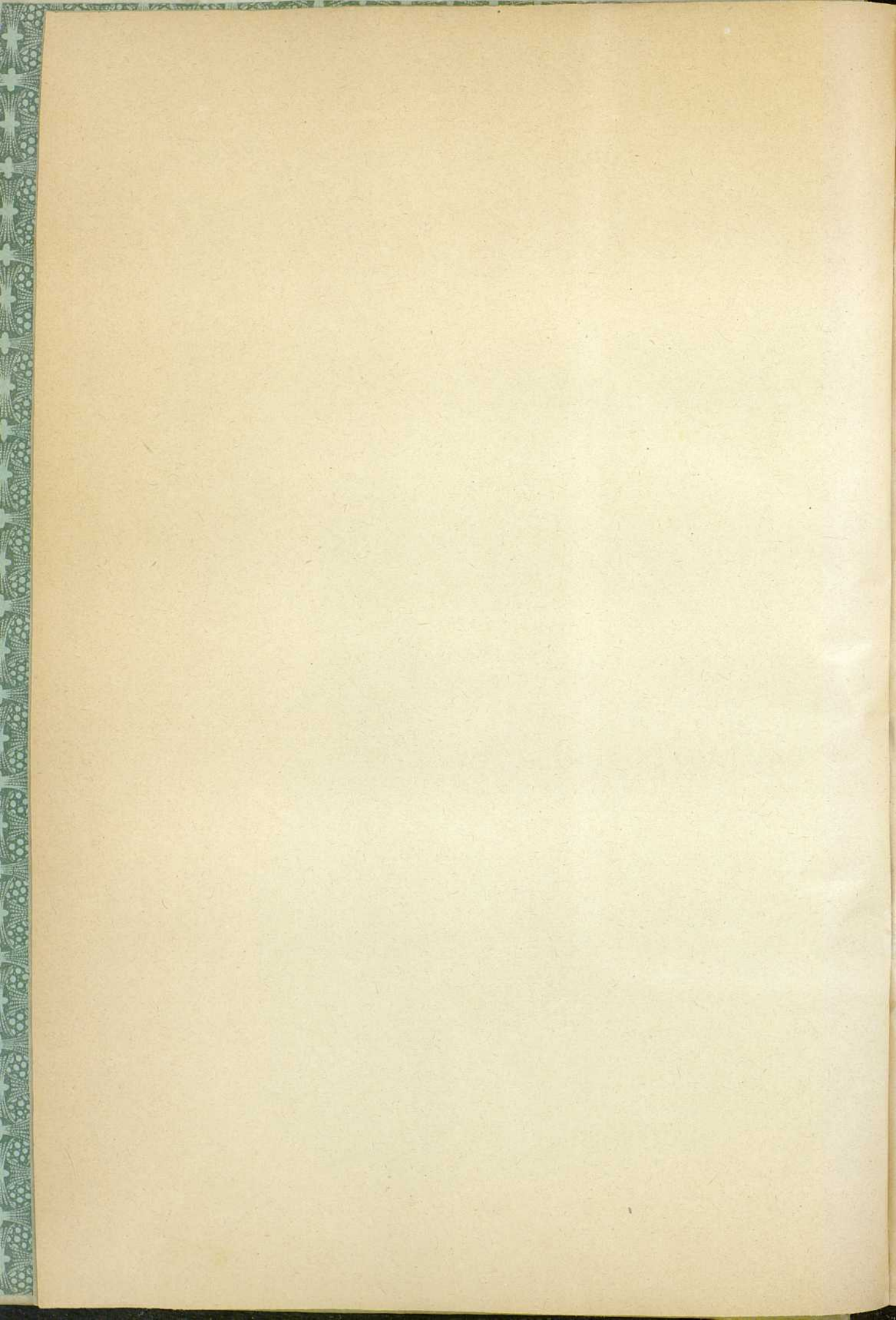




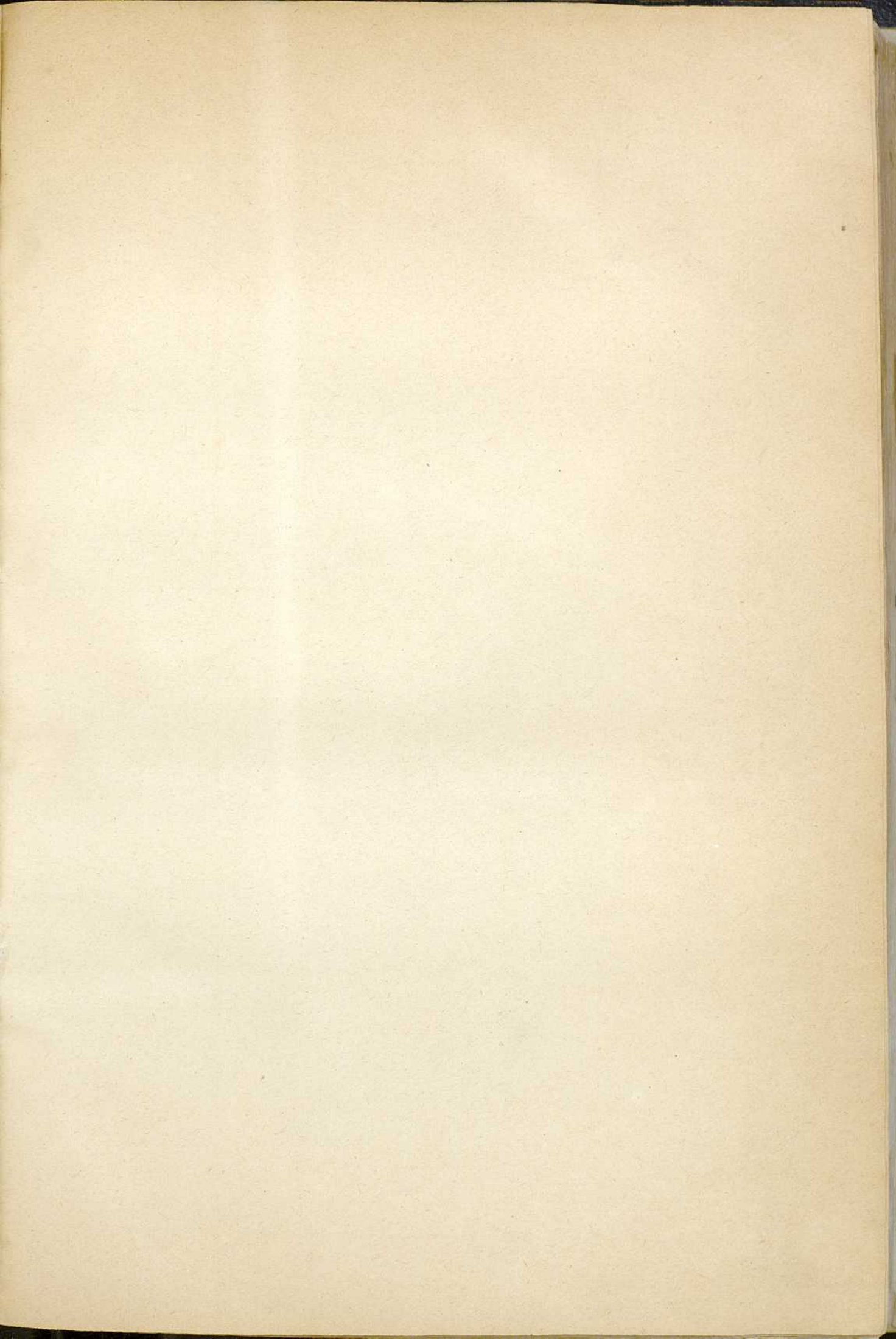
1750 ph

BIBLIOTECA HOSPITAL D. AL	
GRANADA	
Título:	A
Parte:	47
N.º:	211

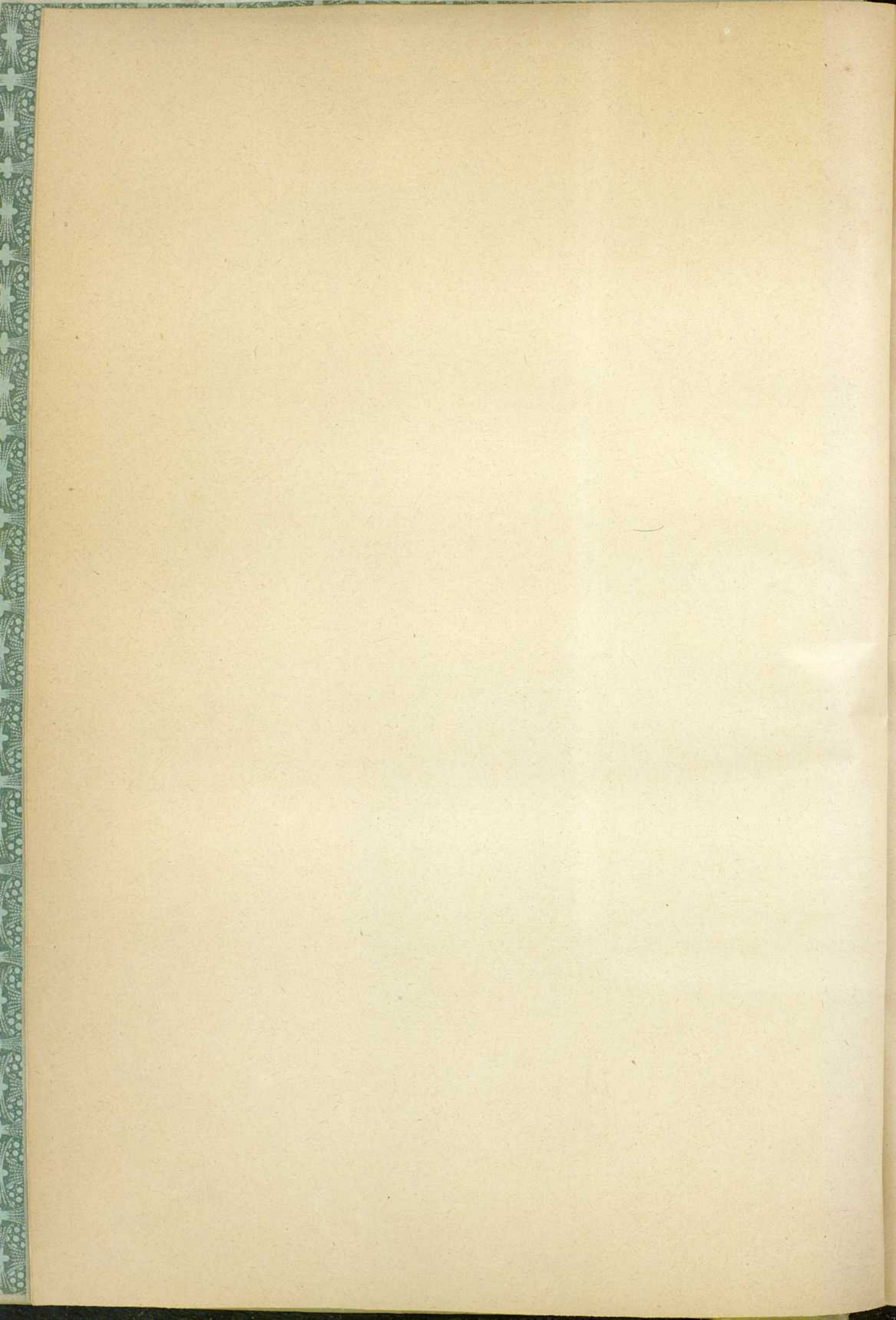




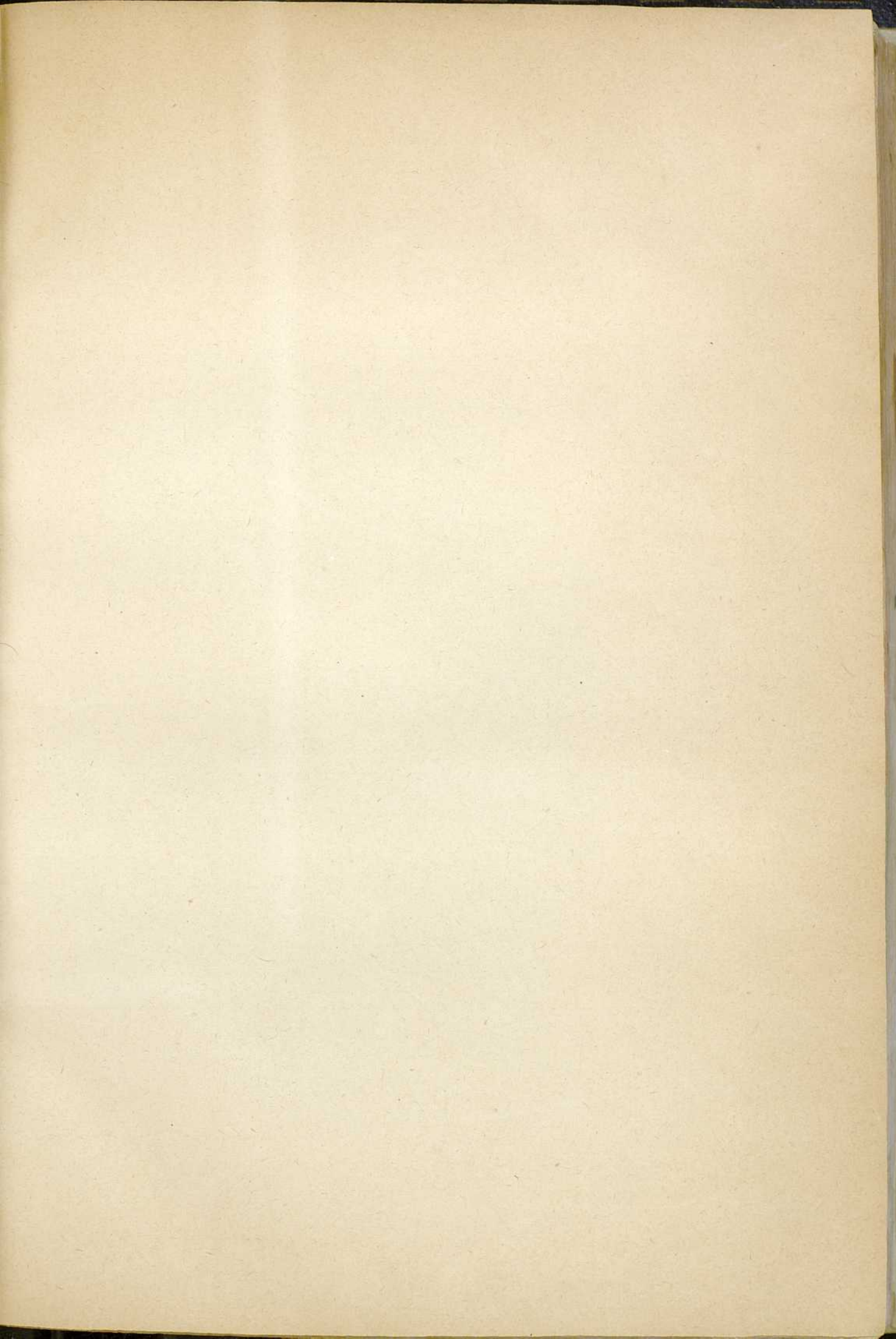








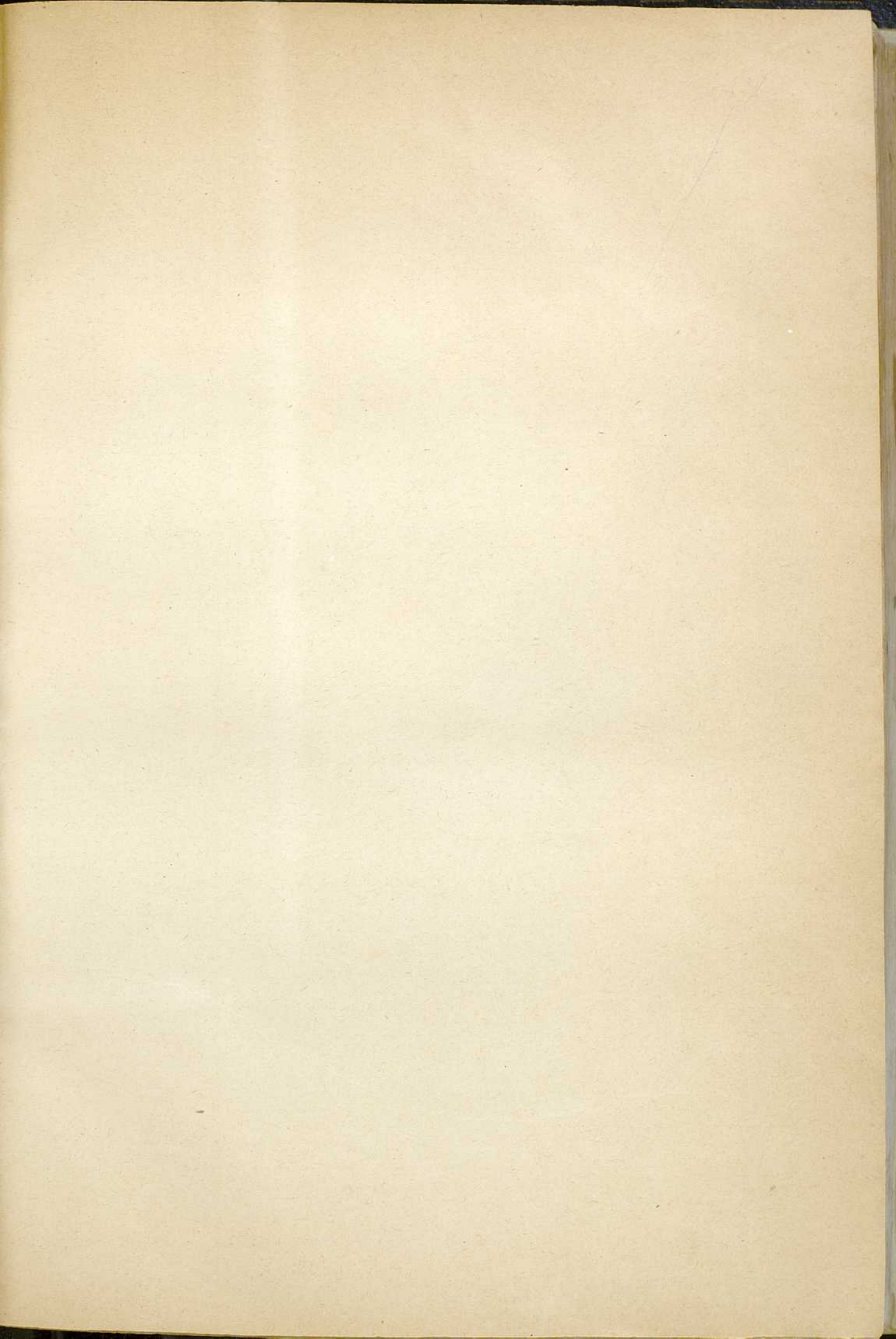














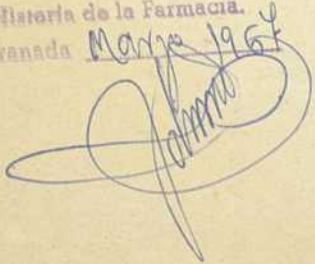




C. H<sup>a</sup> de la Farm N<sup>o</sup> 435



Adquirido con cargo a la consi-  
gnación de Historia de la Farmacia.  
Granada *Marzo 1967*

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. J. J.', written over the printed text.



MEDICINA  
PRACTICA  
DE GUADALUPE.

SU AUTOR

DON FRANCISCO SANZ DE DIOS  
*y Guadalupe, del Gremio de la Universidad de Sala-  
manca, y graduado en ella por la Capilla de Santa  
Barbara, Medico primero de la Real Casa, y Reales  
Hospitales de Nuestra Señora Santa Maria  
de Guadalupe.*

CONTIENE LOS TRATADOS SIGUIENTES,  
divididos en seis libros.

En el primero se trata de las calenturas en general,  
y particular.

En el segundo de los afectos de cabeza.

En el tercero de los afectos de pecho.

En el quarto de los afectos de estomago, è intestinos.

En el quinto de los afectos de riñones.

En el sexto, y ultimo de los afectos de utero.

DEDICALA

A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA,  
en su Santissima, y prodigiosa Imagen  
de Guadalupe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de Domingo Fernandez  
de Arrojo. Año de 1730.



MEDICINA  
PRAGMATICA  
DE GUADALUPE  
SU AUTOR

Don FRANCISCO SAAZ DE DIAZ  
y Guadalupe, del Colegio de la Universidad de Salamanca,  
y graduado en ella por las Capillas de San  
Barbara, Medico primero de la Real Casa, y Real  
Hospitales de Nuestra Señora Santa Maria  
de Guadalupe.

CONTIENE LOS TRATADOS SIGUIENTES  
divididos en seis libros.

- En el primero se trata de las calenturas en general,  
y particularmente.
- En el segundo de los afectos de cabeza.
- En el tercero de los afectos de pecho.
- En el quarto de los afectos de estomago, e intestinos.
- En el quinto de los afectos de riñon.
- En el sexto, y ultimo de los afectos de urina.

DEDICADA  
A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA  
en la Santissima, y prodigiosa Imagen  
de Guadalupe.

CON PRIVILEGIO

En Madrid: En la Imprenta de Domingo Ramirez  
de Arco. Año de 1760.





A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA,  
 MADRE DE DIOS, Y  
 EMPERATRIZ SOBERANA  
 DE CIELO, Y TIERRA,  
 EN SU SANTISSIMA, Y PRODIGIOSA IMAGEN  
 DE GUADALUPE,  
 ADVOCACION CELEBRE AL MUNDO,  
 y patrocinio mayor de España.

POR LAS MANOS VENERABLES DEL R<sup>mo</sup> PADRE PRIOR,  
 y Real Monasterio fuyo, capitularmente congregado.

R<sup>mos</sup> PADRES, Y SEÑORES.



A Providencia Divina, que en esta Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, Ama, y Señora nuestra, siempre se experimenta eficaz, è igualmente suave en las mayores, y menores funciones de su obsequio, aun sin pensarlo me atrajo, como forzado, à servir à V. Rmas. delante de sus Aras; por cierto si bien, como for-



zado , y sin pensarlo , quando aun los lexos de la pretension no llegaron à mi noticia en deseos. Esta verdad es à V. Rmas. tan cierta , como el que fuì preferido entre tantos pretendientes benemeritos por primero Medico de esta Real Casa , y sus Reales Hospitales , sin conocerme , aun el menor de los alumnos , que la componen. Este hecho , que parece menos reflexionado en Comunidad tan seria , tiene para mi agradecimiento estimacion mas apreciable ; pues , mirado à mas altas luces , embuelve la especial Divina Providencia de esta Reyna Soberana. Luego que impensadamente me hallè nombrado para servir esta plaza , rompì los ruegos de mis apasionados , como tambien cerrè la puerta à las naturales conveniencias , que , como graduado en la mayor Universidad de Salamanca , me ofrecia la misma serie de mi empleo , y el aire mundano , que levanta el polvo mas abatido de la tierra. Y lo que mas assegura en mi juicio esta especial Divina Providencia , y que abona la justa fidelidad , que debo observar con este Santuario , es el prodigio no menos notorio , de que en el dia mismo , en que salì de la Villa de Medina del Campo , donde tenia mi residencia , viajando para este Real Monasterio , se arruinò la casa toda , que yo vivia. O Reyna , y Madre Soberana de Dios Hombre , y quantos prodigios embuelven cada una de tus obras soberanas ! No son , Padres Rmos. para la estampa noticias del corazon ; mas pues està estampado en mi alma el conocimiento de tan alto beneficio , quede impressa aqui esta seña de mi agradecimiento. Hallè el salvamento de mi familia , y persona en el patrocinio soberano de Maria Santissima de Guadalupe , Arca figurada en este caso , para librarme de tantos males , quantos embolviò en sus crespas ondas el Diluvio ; tales son las circunstancias porque debo confesarle milagroso. Estàn colgadas en este Santo Templo las cadenas , los grillos , las mortajas , tropheos multiplicados à millares de sus misericordias infinitas , nota al mundo , no solo de que esta Soberana Reyna libra de los peligros los cuerpos , mas bien si , porque redime de mayores yerros sus almas. Son las obras de Maria Santissima perfectas , porque son obras de Dios las de su bendita Madre ; pues què mucho que yo estè pendiente de este Soberano Templo , si me considero resucitado , antes que muerto , à expensas solo de las fieles liberalidades de Maria ; y ciertamente es assi , que instado varias veces con el logro de otros empleos , sino de mayor aprecio , à lo menos de mas proporcionadas conveniencias para vida , y acomodo de mis hijos , nunca hallè libertad , no solo en mi juicio , sino aun en el dictamen menos apasionado , para apartarme de esta Casa , de este Templo , de esta Soberana Imagen , à quien tengo ofrecida mi corta vida , corta no tanto en los dias , quanto corta en los servicios , pues la correspondencia à sus finezas , ni la eternidad de el agradecimiento , serà medida bastante : y yà que la fortuna de mi merito es tan escasa , he deliberado que salga al theatro publico del mundo el escrito de *Medicina practica de Guadalupe*.



para que el renombre augusto que le ilustra, sea seña de mi confianza, y gratitud à tan alta Reyna, y mas por las manos de V. Rmas. quienes, como hijos de tan gran Madre, son medio el mas proporcionado para hacer grato mi obsequio. Corre años hace impresso el libro de Cirugia practica de Guadalupe del Doctór Robledo, y como aqui los remedios se practican en todo genero de males (pues son la oficina de los remedios estos Reales Hospitales) pareciòme muy conforme, que demonstrasse el titulo la Medicina practica de Guadalupe. Suplico, pues, à V. Rmas. admitan con grato oïdo estas cortas expresiones de mi obligado afecto, y protejan con el alto renombre de Guadalupe mis escritos; y pues se nacieron en este suelo, bien que tan incultos, como mios, son por derecho propios, de quien es Señor de el suelo. Naciste, Comunidad Sagrada, con tan remontados buelos, (dexame que te acuerde tus principios, para que sepas quantos siglos tienes de generosa) que, aun quando la Religion de San Geronimo en España era un pequeño todo, fuiste tu, al dividirse en dos grandes Comunidades, la mejor parte, como escogida de Maria, para poblar aqueste Santuario. Tu primero dignissimo Prelado, al pisar de tus sagradas puertas los umbrales, estampò en sus huellas religiosas el desprecio humilde de la Mitra Primada de Toledo. Pregunta al Rey Don Enrique Tercero la admiracion Real con que mirò puesto à sus pies al Venerable Padre Fray Fernando Yañez, pretendiente de la admision de la renuncia de la primera Tiara de su Reyno. Para regar Dios la tierra toda, dividiò en quatro canales el manantial del Paraiso, la fuente viva de tu observancia Religiosa, para regar, no solo la tierra, sino el Cielo, desguazò en cinco avenidas de tus hijos, formando, y reformando en tantos mysteriosos rios, otras tantas Sagradas Religiones en la Iglesia. El Venerable Padre Fray Lope de Olmedo fundò los Hermitaños de San Geronimo en Italia, y en España los Isidros, que oy se ven incorporados en tu Sagrada Religion, para que se verifique buelven los rios à su madre sus corrientes. El Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, Conde de Bellalcazar, renaciò en tus Claustros, para ser, como fuè en la Seraphica Religion de San Francisco, nuevo dechado de perfeccion, fundando la Provincia de los Angeles, y en ella dando à ver al mundo los Angeles viadores. Donado tuyo fuè aquella noble rama de los Silvas de Portugal, llamado el hermano Amadeo en la Religion, hijo de el Conde de Viana: fuè tan para Dios todo su amor, que rebofando en la Iglesia, fundò la Provincia de los Amadeos en Italia. No se debe dexar al olvido aquel tu grande hermano, muchas veces grande, Padre Fray Alfonso de Leon: este es, quien siendo en el siglo Alcalde de Casa, y Corte de la del señor Rey Philipo Tercero, y en esta grande por su humildad hermano Lego, diò forma en su reforma à los Canonigos Reglares de San Agustín: su virtud les diò virtud, y vida, pues aun ellos viven del espiritu comuni-



cado de tal Padre. El Reverendissimo Padre Fray Antonio Moñiz, hijo tambien, y hermano tuyo, reformò el noble Convento de Portugal de los Cavalleros del Abito de Christo: y doblado su espiritu Religioso en tan ardua empreffa, pudo comunicarle à la Sagrada Orden del Cister, reformando su celestial instituto en el mismo Reyno de Portugal; de aqui nació aquel cèbre apellido, con que aun oy le celebran las plumas Portuguesas, llamandole Don Prior Fray Antonio de Tomar. Què dirè del incessante curso en las Divinas alabanzas? Que, como te naciste para el Cielo, quisiste eternizarlas en la tierra. Canfas las maderas oprimidas del peso de tu Coro, y tu eterna en los Divinos loores nunca te canfas. Tu caridad, y zelo en amparo de los pobres, què lengua podrà explicarla? Pues, como sabe el mundo, mantienes tus Hospitales, sin mas rentas, que el logro celestial de tus piedades. No se repara aqui en gastos de Medicinas, que puedan fervir al enfermo de reparo. En los dias que visita tus umbrales el pobre peregrino, halla puesta la mesa para comida, y cena. La puerta, que es claufura à tu recogimiento, siempre està abierta, à quien à ti pide misericordia. Y à se que ay libros de tus grandezas, y se tambien, que las prensas, al referirlas, canfan. Lo que pretendo es solo, que pues tienes tantos restigos experimentales en el mundo, tengas en este breve escrito carteles, que publican, lo que todos pregonan, nadie niega. Y yo, como mas obligado en publicar tus grandezas, te dedico en estos borradores mis trabajos, no tanto como sudor de mis estudios, quanto como fruto de tus piedades; pues aun quieres que tu Medicina sea executada, y por escrito, de provecho à todo el mundo. Y yo fio, que à tu amparo verà este mi libro la luz publica, no con severos desdenes, pues miran los Lectores en la primera plana el glorioso lucir de tanto Sol Monastico: Prospere Dios la larga vida de V. Rmas. como mi afecto les desea, para amparo de miserables, y bien de la Iglesia toda. En esta su Puebla de Guadalupe oy 15. de Diciembre de 1729.

SEÑORA

A los pies de vuestra Soberana Magestad  
vuestro esperanzado Esclavo,

Francisco Sanz de Dios  
y Guadalupe.



APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. PEDRO MANSO,  
del Orden de San Agustin, Maestro de su Religion, Prior dos veces  
de su Convento de Salamanca, Difinidor General por su Provincia  
de Castilla, Provincial de ella, Doctor Theologo de la Universidad  
de Salamanca, y despues de otras muchas Cathedras, Cathedratico  
de San Anselmo, actual Rector del Colegio de Doña Maria  
de Aragon de esta Corte, y Difinidor de dicha  
Provincia.

DE orden, y comision del señor Don Miguèl Gomez de Escobar, Inqui-  
sidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he  
visto un libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, su Autor el  
Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monaste-  
rio de Nuestra Señora de Guadalupe, y dexando la crisi del contenido de esta  
obra à los Sabios Professores de la facultad de Medicina, me contentarè con  
reflexionar el titulo del libro, que desde luego le concilia à la doctrina la re-  
comendacion mas apreciable. Dice asì:

*Medicina practica de Guadalupe*; esto es, la que se practica en su magnifico  
Hospital, donde se curan los enfermos à costa del Real Monasterio del Maxi-  
mo Geronimo, y con tan piadosa liberalidad, que se ordena al Medico recete  
lo necessario, aunque sea de las mas preciosas Medicinas, para la salud de los  
pobres enfermos. La Medicina de Guadalupe no hace distincion de personas,  
còmo ni la naturaleza al repartir las enfermedades: gran recomendacion por  
cierto de la caridad de aquel Real Monasterio, comprar la salud de un po-  
bre con la Medicina mas costosa!

*Medicina practica de Guadalupe*, escrita, y dictada cultamente entre lo in-  
culto de sus asperas montañas, sin la emulacion de las Universidades, y la  
contemplacion, y bullicio de las Cortes. Medicina inocente, qual fuè en los  
siglos primitivos, en que Hypocrates daba oraculos, venerados por tales,  
hasta que los controvirtieron las Escuelas. En mi sentir los Principes de las  
Facultades, que abrieron senda à las naturales ciencias, tuvieron muy espe-  
cial iluminacion de Dios, que los escogìo para Maestros; y como para la  
ciencia de los Santos, ofrece Dios llevarlos à la soledad, y alli hablarlos al  
corazon, la especial luz, que dà Dios à los Escritores, se afianza en los De-  
siertos.

*Medicina practica de Guadalupe*, donde su Escritor refiere la que executa  
con los enfermos; pero su modestia calla, lo que practica con los necesitados.  
A estos socorre con lo que le sobra de su decencia, en el crecido salario, que  
le assignò aquel Real Monasterio. Practica verdaderamente aprendida de el  
Medico Celestial Christo Nuestro Señor, que en los Desiertos de Palestina,  
no solo curò à sus enfermos, sino diò de comer à cinco mil necesitados.

*Medicina de Guadalupe*, practica no de un Medico partidario, donde es  
felicissima casualidad, el que aya hombre de provecho: Observacion sì de  
un Doctor consumado, qual sabe elegir para sì, y para sus Poblaciones la  
Real Casa de Guadalupe. Practica fundada en observaciones, y experien-  
cias, que es lo que importa à los enfermos, no theorica, ni especulativa  
contencion de puntos opinables, de que estàn llenos los libros inutiles.

*Medicina de Guadalupe*, que deribando esta nobilissima denominacion de  
la

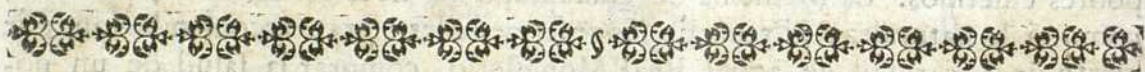


la Gran Reyna de este nombre, à quien la Iglesia en sus elogios le dà el real nombre de salud de los enfermos, *salus infirmorum*; lo que esta salud puede tener de natural, en la Medicina de Guadalupe lo expresa su Escritor.

*Medicina de Guadalupe*, escrita à la sombra, y proteccion de Maria Señora Nuestra, à quien reconoce la Santa Iglesia por asiento de la Sabiduria, *sedes sapientia*: luego, ò se le dispute al libro el nombre, ò concedasele sin disputa el elogio de escrito sapientísimo. Baste de reflexiones en quanto al titulo de esta obra.

Lo que me toca, como Revisor, decir del contenido de este escrito, es no haver hallado en el cosa opuesta à nuestra Santa Fè, ni à las buenas costumbres, de que estàn muy lexos lo escrito, y su Autor. Trata con ingenio, y madurez de todas las Fiebres; y aunque se singulariza en el dictamen, sin admitir el de otros Doctores, se desprende con suma cortesania, y explica el suyo con inteligencia, y claridad, siguiendo el embeleso, ò systema de los Modernos. Es lastima salga este escrito en castellano, porque debe recelarse no tenga el mayor aprecio de los doctos, y que abussen de sus futilidades (por mal entendidas) los indoctos. Si se escribiesse en latin, lograria universal aclamacion, por ser su Autor el primer Español, que dà à luz un fiel trassumpto de la doctrina de los Modernos, aunque en la practica no se adelanta à los Antiguos. Así lo siento (salvo, &c.) en este Colegio de la señora Doña Maria de Aragon, Orden de N. P. S. Agustin, en Madrid à 22. de Julio de 1730.

*Fray Pedro Manso.*



### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, compuesto por el Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, atento que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y nueve de Julio de mil setecientos y treinta.

*Etc. Escobar.*

Por su mandado

*Joseph Fernandez.*



CENSURA DEL DOCTOR D. MARTIN MARTINEZ,  
Medico de familia de su Magestad, Professor publico de Ana-  
tomia, Socio, y Ex-Presidente de la Regia Sociedad  
de Sevilla, &c.

M. P. S.

M Andame V. A. censurar un libro intitulado : *Medicina practica de Guadalupe*, su Autor el Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, de el Gremio de la Universidad de Salamanca, graduado en ella por la Capilla de Santa Barbara, y Medico primero de la Santa, y Real Casa de Guadalupe, y de sus Reales Hospitales; y para mostrar la moderacion de el Autor, y la extension de mi obediencia, no solo la he mirado, y celebrado como *Medicina practica de Guadalupe*, que es como se intitula, sino como *Medicina practica de todo el mundo*, que es como debiera intitularse.

Vè aqui, que insensiblemente la Censura se ha deslizado à elogio, pero sin duda muy justificado, porque siendo yo el impugnado en esta obra, parece es voto de justicia mi alabanza, pues nadie mejor que la passion de un contrario sabe afinar el merito de un libro. Metido, pues, en este empeño, solicite purgar mi mente de las heces de la passion, y hallè sin ella, que està escrito este libro con acertado methodo, nerviosas razones, y eficaz estilo; pero aunque poderosas sus pruebas, no las he hallado tan convincentes, que me obliguen à apostar de Sceptico, ni à renunciar la maxima de que casi todo nuestro saber, es creer, y que todos nuestros Autores mas quieren servidumbre, que los crea, que curiosidad, que los examine.

Y aun quando fuessen tan ilustres sus conjeturas, que hiciessen improbables mis razones, serìa gloria ser vencido de un hombre tan docto en nuestra profesion, lo que de otros serìa vituperio. Aristides, que acaso no sintiera morir despedazado entre la garra de un leon, sentia morir del aguijòn de una fabandija.

Que muerda mis obras aquel, à quien mucho ha le han nacido los dientes de la sabiduria, y el juicio, es tolerable; pero que quieran morderlas otros, à quienes apenas les han apuntado, es digno de admirar. Que un perspicaz entendimiento sobre las alas de la continuada experiencia, quiera remontarse qual Aguila, es razonable; pero que unos entendimientos pingues, y gruesos quieran volar siendo galapagos, parece temeridad. Este libro, como oliva fructifera, siempre conservará sus hojas, y dará sus sabrosos frutos: à otros de mas aparente pompa no dudo les llegará su Invierno, y se les caerán las hojas, y cortezas, como à los inútiles arboles. Entonces les pesará à sus miserables Autores haver perdido el sueño en unas obras, que solo pueden causar sueño à quien las lee. Podia decirseles aquella Sagrada sentencia: *Utinam taceretis, & videremini sapientes.*

Esta obra no es fundida como las otras, sino cincelada: sus discursos no los ha vaciado el Autor por otros moldes, sino los ha perfeccionado con el buril de su feliz practica en la Santa Regia Casa de Guadalupe, y sus Hospitales. Es un extracto de la aplicacion, è ingenuidad del Autor; no obra escrita politicamente, como otras, por el temor de que (si con mi Sceptica se descubre la trampa) se pierde todo el credito de la Medicina Escolastica, en que consiste la principal sabiduria de nuestros Doctores.



No me detengo en responder à las objeciones que trae contra mi Theoria de Fiebres , así porque no es de este encargo , y lugar , como porque ( segun dexo dicho ) aunque eficaces , no son tan inconcusos sus argumentos , que ayan facado la doctrina de Fiebres de la classe de conjetura à la certidumbre de dogma.

Es la Fiebre la mas tirana , y universal afeccion del Genero humano , pues sin discrecion de países , edades , condiciones , ni tiempos , mata la mayor parte de los hombres ; pero hasta ahora tan numerosos Pesquisidores en tanto tiempo , con todas sus observaciones , experiencias , disecciones , gritos , disputas , y aun escarmientos , no han podido descubrir el legitimo Agresor de tantos homicidios. Las mismas razones que se alegan en contra , son prueba de esta verdad , pues las verdades phisicas solo pueden adquirirse por experiencia , y hallada la experiencia , calla toda razon.

Qualquier libro que se escribe en contra mia , es la mas clara prueba de mi conclusion , y justifica mi conducta : pues las controversias , y razones solo son necesarias para desposseer el dogma , y rescatar el entendimiento de la esclavitud , que le quita el uso de su discurso , y el privilegio de su libertad ; pero si fuera cierta , y averiguada la essencia de la Fiebre , y demás Theoremas phisicos , que yo he impugnado , yà ni eran menester argumentos , ni libros ; pues nadie escribe libros para probar que *ahora es de dia , porque luce el Sol*. La demostracion de esta , y semejantes verdades la ha de dàr la experiencia ; no la disputa. Por esso fingiò la Fabula , que Prometheo no se puso à hacer silogismos para hallar el fuego , ni quando hiriò el pedernal , esperaba que saltassen centellas , sino por acaso diò en ello , y hallado , no se disputò despues mas.

Finalmente , señor , este libro està diestra , è ingeniosamente escrito , y principalmente no conteniendo doctrina , que no sea muy prudente , ni cosa opuesta (en quanto yo puedo juzgar) al orden politico , y à lo que llaman regalías de su Magestad , puede V. A. dàr licencia para que salga al publico la obra , à alabar à su Autor. De mi Estudio , Madrid Julio 15. de 1730.

*Doñor Don Martin Martinez.*



# EL REY.

**P**Or quanto por parte del Doctór Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, se representò en el mi Consejo tenia compuesto un libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, y para poderle sacar à luz sin incurrir en pena alguna, se me suplicò fuesse servido concederle licencia para su impressiõ, remitiendole à la Censura à la persona que pareciesse, y en su vista librarle el Privilegio, ò Despacho correspondiente para ello: Y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impressiõ de los libros se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula, por la qual concedo licencia, y facultad al expressado Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, para que sin incurrir en pena alguna por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de su fecha, el susodicho, ò la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, por el original que en el mi Consejo se viò, que vò rubricado, y firmado al fin de Don Miguèl Fernandez Munilla, mi Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno de èl, con que antes que se venda se trayga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea, si la impressiõ està conforme à èl, trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por mi nombrado se viò, y corrigiò dicha impressiõ por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender; y mando al Impessor que imprimiere el referido libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que un solo libro con el original al dicho Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, à cuya costa se imprime para efecto de la dicha correccion, hasta que pri-



mero este corregido, y tassado el citado libro por los del mi Consejo; y estandolo assi, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, y la Aprobacion, tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen; y mando, que ninguna persona sin licencia del referido Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe pueda imprimir, ni vender el dicho libro, pena que el que le imprimiere aya perdido, y pierda todos, y qualquier libros, moldes, y aparejos, que el dicho libro tuviere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis, y sea la tertia parte de ellos para la mi Camara, otra tertia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra para el Denunciador. Y mando à los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Asistentes, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consentan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Benamegi à siete de Junio de mil setecientos y treinta años. Y O E L R E Y.

Por mandado del Rey nuestro señor.

*Don Francisco de Castejón.*



APROBACION DEL DOCTOR DON PEDRO CARRASCO  
Zambrano, del Claustro, y Gremio de esta Universidad de Salamanca, y su  
Cathedratico de Prima de Medicina, en que jubilò con los mayores  
aplausos que ha merecido su incomparable  
ciencia.

A Quella corona con que distinguia honrosamente al Medico la Antiguedad, ò atenta al merito de su profesion estudiantia, ò porque à menor obsequio de su reconocimiento debido aun quedaba empeñada la gratitud de las importantes, y officiosas tareas de su aplicacion, aunque desde entonces la señalò por premio correspondiente el respeto, no determinò las sienes, que debia ceñir distintivo tan honroso; pero advirtiendole à mas estudio las circunstancias con que coloreaba la Antiguedad misma el lienzo, la que dibujò su idèa es en el señor Doct. D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe corona de justicia. De un perro, y un gallo se acompañaba en la pintura la imagen del Medico justamente coronada: en el primero, symbolo recibido de la lealtad, quiso retratar la fidelidad de sus obras: en el segundo (que quando la Universidad de las criaturas todas solo vive para el ocio, guarda las vigilijs despierto) diò lecciones à la vigilancia de su aplicacion, y su estudio. Quando el Autor de este libro (que es D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, me encomienda para la Censura, y que yo he leído como digno empleo de mi propria aplicacion) no tuviese tan acreditada la lealtad de sus operaciones Medicas en los repetidos aciertos, porque le conoce la fama, la convenciera ventajosamente esta obra; pues como podia faltar la lealtad en las operaciones de la practica, à quien es tan fiel en la enseñanza, y doctrina? Conformandose en la que dà à los mas seguros principios, así heredados de la ancianidad venerable, en quien los años executan por los respetos, como descubiertos à afanes bien logrados de Modernos estudiantios. La vigilancia que advertidamente juzgò precisa la Antiguedad en los que havian de seguir con fortuna honrosa la profesion, no puede negarsela alguno, sin hacer traycion à la razon, y à los ojos, pues solo pudo aprehender, lo que tan ingeniosa, y acertadamente escribe en las vigilijs de una aplicacion continuada, y solo pudo escribir, lo que tan altamente sabe, dando al trabajo aquel tiempo, que otros dan inculpablemente al descanso: con que asegurando el Autor el merito en la lealtad, ò fidelidad de su practica, y vigilijs de su estudio; si la Antiguedad no alargasse à este gran Medico su corona, le coronarà mas noblemente su ciencia. Verdad es esta, que convenció superiormente la discrecion de Philon en aquel celebrado libro, cuya materia se ciñe à este argumento solo: *Quod omnis sapiens est liber*, donde sin embarazarse con las experiencias de lo poco que un sabio suele adelantar su fortuna: prueba, que la elevacion, que no le concede la fuerte, se la dà la naturaleza misma con el blason del cetro, y respeto de la corona: *Natura ipsa sceptrum, & coronam sapientibus impertitur; unde quasi naturali iure reliqui ignari, & illiterati inferiores illis se fateri debent*. De sì mismo lo dixo aquel Sabio Philosopho Diogenes; (perdonèmosle el oír en su boca su alabanza, quando mas que la presumpcion debe creerse, la dictò la verdad de su ingenuidad) hallabase cautivo, y queriendo comprarle uno, como si fuesse digno precio de la libertad todo el oro, le preguntò por su officio: mi officio, respondiò, es el de mandar à todos: *Officium meum est alijs præcipiendi*, y replicandole, que su fuerte abatida le desmentia, apelò, para hacerse creer, à su ciencia: *Iure debetur hoc mihi, quia sapiens sum*. A un sabio, ni pueden los demàs negarle la sujecion sin ofensa, ni privarle sin injusticia de la corona; pues, debiendose esta en dictamen de los Antiguos al

Me-



Medico , yà hallamos en el señor D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe quien mercedamente la cina, por el estudio de la facultad, y por la ciencia con que ilustra gloriosamente la profesion. Esta obra parece que deseaba el Gran P.S. Bernardo, (sino me adelanto à decir, que la presagiò el conocimiento de su superior espíritu) definiendo en sus voces las condiciones de la doctrina, que hallaràn los estudiosos en ella: *Solida ad nutrimentum, delitiosa ad saporem, efficax ad Medicinam*. La solidèz se arguye de los seguros principios, en que la funda su Autor: lo delicioso se experimenta en la varia erudiccion con que la hermosa noticia, y en la elegancia del estilo , que sin los empalagos de afectado , es naturalmente discreto : la eficacia para la Medicina la convence ser este el fin de sus zelosas tareas, y la logrará con acierto quien arreglasse à su direccion su práctica. Aunque es inferior la empresa , à la que baticinò Malachias , nadie podrá negar la propiedad en la acomodacion de la letra. De otro Medico hablaba , y de otra superior Medicina , y haciendo al Sol idèa de sus lucimientos gloriosos , le puso con alas , para explicar lo prompto de sus influxos , y sus remedios. El concepto le significaba esta letra: *Sanitas in pennis eius*. En sus plumas està la salud, siendo la doctrina de esta obra tan importante , como eficaz para la Medicina , *efficax ad Medicinam*; en ella hace práctica el Autor la verdad , de que en su pluma està la salud. Bien creo , que de tan singular , y bien fundada doctrina sentiràn todos , como yo juzgo : mas quando no la apruebe alguno , podrá ser consuelo de nuestro Medico Sabio , que aun aquel Divino Medico , de quien hablò Malachias , padeciò , segun nos dice Isaias , la censura de lenguas licenciosas: *Insanientes in Medicum , qui venerat curare eos*. La empresa , de que se valiò Malachias , para retratar à su Medico , y al de todos , hace vistosa alusion à un pensamiento, que engañaba à los Egypcios : pensaron que el Sol era una ave , y equivocando los rayos con las plumas , dixeron que al batir de sus alas , llenaba de perlas liquidadas la tierra : este es el rocío tan universalmente proficuo , que le llamò un gran phisico remedio , ò Medicina de todos: *Viventium medicamen*. No es aprobar el engaño valirme del pensamiento, que explica tan puntualmente el mio , pues las utilissimas doctrinas Medicas que dà el señor D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe en su libro, hacen verdadera la ficcion, de que al movimiento de las plumas pueda lograr el comun interès Medicina tan provechosa: *Viventium medicamen*. En corto volumen dà doctrinas abundantes: esta ventaja no suelen lograrla todos los que escriben libros; pero no podia faltarle à nuestro Escritor discreto. Manilio dixo, (mas facil nos es creerlo, que reducir su conclusion à principios) que el que naciesse en el signo de Virgen, havia de ser Escritor singularmente dichoso, porque en sus obras, valdria tanto una letra , como una palabra entera : *Hic Scriptor erit felix , cui littera verbum*. Escriviò el Autor esta obra baxo el signo de Virgen: à la sombra ( quiero decir ) de aquel adorado Simulacro de Nuestra Señora de Guadalupe, en cuya regia , y Santa Casa està tan bien recibidos sus aciertos , como no havia de ser feliz Escritor si escriviò alli? *Hic Scriptor erit felix*. O como podia dexar de ser, aunque en obra corta, copiosa la enseñanza? *Cui littera verbum*. Esto he dicho por prevenir el cuidado con que deben leerle los Estudiosos ; pues libro donde cada letra es una palabra , en cada palabra dà un documento , y doctrina. Quanta incluye , es sana, segun todo examen escrupuloso , afsi catholico, como Medico : con que he obedecido al precepto que me manda censurarle, aunque no he satisfecho al merito del Autor. Afsi lo juzgo , salvo , &c. Salamanca , y Julio 15. de 1730.



CENSURA APROBACION DEL DOCTOR  
Don Pedro de San Martin Sanchez de Leon, del Claustro,  
y Gremio de esta Universidad de Salamanca, y  
su Cathedratico de Prima en la nobilissima  
facultad de Medicina.

Haviendo visto el libro intitulado : *Medicina practica de Guadalupe*, compuesto por el Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico titular del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, tengo mucho que admirar en dicha obra, porque no habiendose criado con los principios modernos, escribe con singular erudicion, y acierto, elevando la doctrina moderna, y poniendo en forma, ò con racionalidad dicha doctrina : prueba de su grande ingenio, y continuada aplicacion.

No pone cosas que en parte no estèn tocadas por otros; pero el alma que dà à dicha doctrina, la pone en forma tal, que el mas avivado la tendrà por mas que nueva. No perdiera la estimacion por ser en todo nueva, pues en opinion de Seneca con todo lo que se ha escrito, no se ha llegado à apurar tanto como ay que saber, y descubrir : *Multum egerunt, qui ante nos fuerant non peregerunt : multum adhu restat operari, multumque restabit ; nec ulli nato post mille secula pracidetur occasio aliquid adhuc adijciendi.*

De Hypocrates se infiere tambien lo dicho, siendo el Padre de toda la Medicina, en aquella confesion digna de ser sabida, y celebrada : *Ego etiam si senex sim, nunquam ad finem Medicinae veni.* De donde se infiere estàr tanto por descubrir, que por ponderacion se puede decir sea mas que lo descubierto : mucho pone en sus escritos nuestro Autor, que otros no han discurrido, fundandolo con tal razon, que satisface al mas delicado, y escrupuloso ingenio.

Y demòs, como dicen, de barato, que estè en otros Autores, pero en la forma que nuestro Autor lo escribe, y pulchritud con que lo adorna, ninguno lo ha de hallar, siendo su artificio tal en semejante doctrina, que la eleva, y engrandece para poder convencer. El Angelico Doctor no escriviò mas que los otros Santos Doctores, pero bastò su artificio para hacer que todo fuesse fuerte muro inexpugnable, y que pareciesse nuevo.

Lo cierto es, que es todo tan nuevo, y tan precioso, que no solo lo disputado, sino los especiales remedios acreditan bien el trabajo del Autor, y que solo para èl estaba reservada tal, y tan util novedad, habiendo sabido unir lo antiguo con lo moderno : *Omnia poma nova, & vetera, dilecte mi, servavi tibi,* ( 1 ) pudiendo decir bien el Autor : *Ecce nova facio omnia.* ( 2 )

Faltòle la forma à la Medicina moderna, y la union con la antigua, y pudiera yo decir : *Erat inanis, & vacua priusquam*

( 1 )  
Cantic. 7.

( 2 )  
Apoc. 21.



(3)  
Genes. 1. v. 2.  
*Iuxta septua-*  
*ginta, qui sic le-*  
*gunt. Vide apud*  
*Buquerium.*

(4)  
D. Hierony-  
mus in librum.  
Psalm. 11.

*Doctrinæ acciperet formam.* (3) Esta la dà nuestro Autor en su pri-  
morosa obra , haciendo un compuesto tal , que no se pensò pu-  
diera salir à luz. Escriba , pues , y en romance , por ser mas utili-  
dad : teniendo los Cirujanos con que poder socorrer à falta de  
Professores , à lo que sin duda atiende nuestro Autor , à quien  
sobra mucho caudal en el idioma latino , pues le vimos practi-  
car , como nativo este language.

Maravilloso modo de escribir lo contemplo , siendo doctri-  
na moderna lo que nuestro Autor enseña , sin destruir à la anti-  
gua : bien se conoce en què Casa asiste , pues en ella parece  
aprendiò lo urbano en escribir , diciendo el Maximo Doctor:  
*Nec enim nova sic cudimus , ut vetera destruamus.* (4) Y no tenien-  
do cosa que no sea utilissima , bien merece que se imprima , ojalà  
hubiera sido muy antes. Así lo siento , Salamanca , y Junio  
26. de 1730.

*Doctor Pedro de San Martin*  
*Sanchez de Leon.*



## CRISIS THEORICO EN ELOGIO DE LA MEDICINA

práctica, que saca à la publica luz el ingenio, estudio, y experiencia del Autor. Por el Padre Fr. Pablo de Madrid, Monge Professo, y Predicador de la Santa, y Real Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, Orden del Maximo Doctor de la Iglesia Nuestro Padre San Geronimo.

**S**entencia fuè de Seneca, que no està precisamente en las letras la sabiduria, (1) fuè discrecion como fuya; porque habiendo letras muertas, y letras vivas, en las vivas està la sabiduria con alma, pero en las letras muertas solo ay cadaveres de sabiduria: y assi como un cadaver no vive, la letra muerta nada sabe. No està en las letras solas la sabiduria, si son letras sin alma; por esso no todos los que professan letras son sabios, ni todos los Doctores son doctos. Que entre los mortales solo huvò un Socrates verdaderamente sabio, dixo Apolo, como refiere en Socrates, Laercio, (2) porque toda su Philosophia la reduxo à practica. Es cosa muy distinta el saber hablar, del saber poner en execucion, y si segun lo que se sabe, no se obra, se sabe nada.

La sabiduria de doctrina (dixè el Ecclesiastico) es, segun el nombre que tiene; y no son muchos en los que se descubre; (3) ay doctrina de sabiduria, y sabiduria de doctrina: La sabiduria de doctrina, es la que se manifiesta en las obras: La doctrina de sabiduria, es la que se disputa en las Escuelas. Una dà el hablar, otra se descubre en la operacion; y no està la sabiduria en lo que se habla, sino en lo que se obra; porque la sabiduria no consiste solo en lo especulativo, sino en lo practico: no depende de discursos, y questiones vacias, sino en plenissimas obras. Pues esta se manifiesta en muy pocos; porque los mas, que son doctos, en su modo de obrar no son sabios; pues no es saber, el saber, que no sabe poner en execucion.

Nuestro sapientissimo Autor es uno de los pocos, à quien la sabiduria de doctrina se manifiesta, como lo dà à entender en esta *Practica*, donde descubre el fondo de la facultad con tanto acierto, y destierra la ignorancia del menos docto; pues siendo su ciencia tan dificil, este plausible trabajo la hace facil. Siendo tan diestro Medico, y en las phrasas Medicas tan cientifico, saca en romance esta grande utilissima obra, para dàr, en la mas escogida Medicina, inteligencia. A desterrar en muchos la ignorancia es el blanco à donde tira: y en romance castellano, y claro debe hablar, quien desea darse à todos, y entre todos à entender. Si hablàra en latin, ò con modales Medicas, fuera dexarse muy en pie, en los no muy Medicos, las ignorancias, y mas postradas en los enfermos las dolencias. Habla de modo, que del Cirujano menos latino pueda ser entendido: que la ciencia no es mas sabia por esconderse, sino por manifestarse. En si misma ferà ciencia, pero sin manifestarse ferà ociosa. El Verbo, sabiduria del Padre, siempre fuè sabiduria; pero hasta que se explicò en

(1)

*Sapientia non est  
in literis. Seneca  
Epist. 88.*

(2)

*Mortalium unus  
Socrates verè Sa-  
pit. Apol. apud  
Lactt.*

(3)

*Sapientia doctri-  
na secundum no-  
men est. & non est  
in multis manife-  
stata. Eccles. c. 6.  
& v. 25.*



(4)

*Eructavit cor meum Verbum bonum. Psalm. 44. & v. 1.*

(5) *Serpens in volens virga Esculapij significat diligentiam, & attentionem Medici in Aegrotis. Riccia. Comm. Symb. verb. Serpens, n. 144. Philosoph. Sacr. de Moya, cap. 21. de Esculapio, in fol. 188. Carthar. de Imaginibus Deor. Sinag. de Apolo, Dios de la Medicina, fol. 46. y de Esculap. en su Imag. fol. 58.*

(6)

*Medicina est ars ad humani corporis sanitatem tuendam, profligandisq; morbos comparata Fernel. in Praefatione Physiologie.*

(7)

*Cōtemplari oportet febres, non ingravescant an vero mitescant, atque ita pronuntiare. Hipoc. lib. 2. Coac. cap. 4. & coaca 10.*

(8)

*Minores Civitates, possunt quinque Medicos immanes habere; Maiores Civitates septem qui curēt; Maxima Civitates decem Medicos. Leg. Si duas, §. 2. ff. de Excusationi, leg. 27. leg. 6. tit. 1.*

(9)

*Nunquid resina non est in Galaad, aut Medicus non est ibi? Ierem. c. 8. v. 22.*

phrases buenas de humana, (4) aun no llegó à desfaxarse en la cuna.

Por esso esta ciencia, como todas, se divide en practica, y especulativa. El Autor dexa para el discurso lo especulativo; y nos pone, y propone muy facil el methodo de lo practico. Por simbolo del desvelo, atencion, y cuidado, que en la sanidad del enfermo debe poner el Medico, se pone la serpiente enroscada en la vara de Esculapio, como refiere Rieciano, citando à Erizzo, y Choulo, y puede el curioso verlo mas expreso en la Philosophia secreta de Moya, y en Carthario; (5) para esto no basta la Medicina especulativa, sino se reduce à la practica; porque potencia, que no se reduce al acto, se queda potencia, pero sin provecho: como la culebra, que no se une, y enlaza con la vara de Esculapio. Lo executivo, es lo que mata, ò sana; no lo bien hablado de la Medicina. La praxis es la que renueva la naturaleza, como la culebra se renueva à si misma: y como el Medico debe renovar el cuerpo viciado; no podrá hacerlo, sino reduce à practico lo especulativo.

Esto hace el erudito Autor con destreza mas que singular, manifestando el debido credito, que sus grandes aciertos le han grangeado. Fernelio define la Medicina en esta puntualissima forma: (6) es una arte, que mira à conservar la sanidad del humano cuerpo, y à rescatarle de todo mortifero vicio. A este fin mira aun tiempo lo theorico, y lo practico: Lo practico executa: Lo theorico considera, y pronostica. Assi Hypocrates, (7) y siendo, como es, tan considerado, tan mirado, y especulativo nuestro eruditissimo Autor, reduce à la practica quanto ha llegado su gran capacidad à especular.

De modo, que sus documentos practicos equivalen à muchos, y los mas practicos Phisicos. El Derecho Civil previene con sus acertadas Leyes el numero de estos, que deben mantener, y estimar las Ciudades: para las cortas señala por bastantes hasta cinco: siete para las mayores: y diez para las mas populosas, y grandes. (8) Yo no sè si oy están aumentadas en los hombres las enfermedades: lo que veo es, que en mayor numero, apenas son suficientes: pero dirè, que con esta excelente obra, aun con menos Medicos basta: porque qualquier Cirujano, ò Enfermero, se puede hacer con ella Medico muy sobrado. Ninguno podrá yà quejarse con Jeremias de que no tiene Medicina, ni Medico para toda dolencia, (9) pues en esta obra practica nos dà un sanalo todo la facultad Medica. A esta se puede aplicar, y con razon, aquel dicho comun: *Omnes humanos sanat Medicina dolores*, pues se verificò en esta acertada practica: y mas concurriendo en ella, como deben concurrir, tres virtudes, que distribuye un ingenio entre Medicos, y dolientes: de parte del buen Medico la caridad, y de parte del enfermo la esperanza, y la fee.

*In Medico exigitur charitas sanetur ut eger,*

*In egro exigitur spesque, fidesque simul.*

Estas tres, que en si son Virtudes Theologales, aqui deben ser Medicinales, y son como correlativas unas de otras; porque habiendo en el Medico, no interès, sino caridad, corresponden,

ran,



ràn, como eco en el enfermo, la esperanza, y la fee. En esta obra preciosa, no tanto solicita el Autor su credito, y aplauso, quanto el comun provecho: no tira à satisfacer su interes, sino à explicar su caridad; que siendo esta tan manifesta, y cierta, en ella puede fundar todo enfermo su fee, y su esperanza; pues en este libro no hay folio, ni hoja, que de caridad, como de sanidad, no estè llena. Es como aquel Arbol prodigioso del Apocalypsis, cuyas hojas eran medicinales para todas las gentes, (10) y si son medicinales las hojas de este libro: que dulce! que provechoso ferà, para los enfermos, el fruto!

Espero (creo que sin engaño) que lo sea tanto, que en èl se me figura el Manà suavissimo antiguo; pues si aquel contenia todos los sabores, (11) este es antidoto para todas las enfermedades. Todos los necesitados, y aun Medicos mas peritos, y discretos se pueden aprovechar de sus frutos, y aun todas Facultades, y Ciencias echar mano de sus saludables hojas; porque esta *Practica Medica* es tan universal, que puede ser Escuela, sino Universidad, de toda liberal Facultad, y Profesion. (12)

Con toda Ciencia (no es mucho) se dà la mano esta grande Obra, pues todas se hallan en la perfecta Medicina, con que nos enriquece el Sapientissimo Autor antes que temamos la enfermedad. (13) La Philosophia la primera, porque en ella se funda, y la mira, como à su madre la hija: de la Philosophia nace la Medicina: es la mas proxima à su estudio, y la mas connatural à su conocimiento. La Logica en la Medicina se practica, porque todo su argumento es defender los terminos de la vida del hombre, para que no llegue à la conclusion de la muerte, haciendo varios filogismos para defenderse de sus fatales argumentos.

La Astrologia es muy amiga fuya; porque Medico, no Astrologo, impedirà tal vez la fuerza del medicamento, para que debe observar de la Luna los movimientos, y entrada de sus quartos, de los Astros los influxos, y de los Ayres los efectos. Todo esto, y mas es menester para fijar la planta de la curacion, para hacer feliz pronostico del suceso; y esto es tan forzoso, como con la buena estrella el buen juicio. La Jurisprudencia, porque la Medicina es el Juez arbitro en el mas peligroso pleyto: en aquel en que litigan muerte, y vida, y en que solo al Tribunal del Cielo se puede apelar de la sentencia. La Medicina, en falta de salud, suele ser severo Juez en causa criminal, porque suele ser castigo el caer en las manos del Medico, (14) por mas que se aleguen leyes contra los males litigantes.

La Mathematica, porque tambien usa de su compàs la Medicina; y en el prolixo circulo de una larga experiència, por los puntos de la coyuntura pretende dilatar la linea de la vida; y sabia Ingeniera, ò Artifice ingeniosa, abre fosos profundos de prevenciones, forma de remedios sus fortines, para defender las plazas de las vidas, quando se ven cercadas de formidables huestes de contrarios humores, y combatidas de tiros de porfiados achaques. La Arithmetica se halla tambien en la Medicina, porque las partidas de la vida estàn muy à su quenta, y en el guarismo de los dias humanos el multiplicarlos, ò partirlos; pues muchos, que vivieran dias dimidiados, (15) por la medicina llenan, à imitacion de Ezechias, dias enteros: aunque tal vez esta quenta se yerra, y la yerra la practica, ò errada aplicacion de la Medicina.

(10)

Et folia ligni ad  
sanitatem gen-

tium. Apocalyp.

c. 22. v. 2.

(11)

Omnis saporis  
suavitatem. Ex

lib. Sapientie, c.

16. v. 20.

(12)

Medicina omnium.  
Eccles. c. 43. v.

24.

(13)

Ante languorem  
adhibe medicinam

ex ipso. Eccles. in  
cap. 18. v. 20.

(14)

Qui delinquit in  
conspetu eius qui

fecit eum, incidet  
in manus Medici.

Eccles. c. 38. v.

15.

(15)

Ego dixi in dimi-

dio dierum meo-

rum vadam ad

portas inferi. Isai.

c. 38. v. 10.



En esta *Practica* suena tambien la Musica , pues el cuerpo humano es un musico instrumento : con facilidad se destempla , y suena a confusion toda su musica : si la Medicina no atempera sus voces ; si no templa las cuerdas de los quatro humores ; si no ajusta , y las pone conformes , y acordes , haran una musica de el infierno las enfermedades , (16) y no seràn voces de quien canta , (17) sino ahullidos de quien con la muerte pelea. En esta *Medicina Practica* resplandece no menos la Rethorica , porque à la voz acompaña la accion en esta : siendo la voz del Medico la que ordena , y la accion la que executa , no saldràn bien las clausulas , ò periodos , sino se corresponden voz , y manos , preceptos , y remedios , segun lo pidieren las ocasiones , y enfermedades.

(16)  
Ubi nullus ordo,  
sed sempiternus  
error inhabitat.  
Iob c.10. v.22.

(17)  
Vocem cātantium  
ego audio. Exod.  
c.32. v.18. Ulu-  
latus pugne au-  
ditur inauditur.  
Ex ipso Exod.  
vers.17.

(18)  
Nulla enim vir-  
tus sola per se  
consistere potest,  
sed aliarum opus  
habet auxilio.  
Cornel. Alap. in  
Epist. ad Colos.  
c.3. & v.14.

(19)  
Noli esse stultus  
ne moriaris in tē-  
pore non tuo. Ec-  
cl. c.7. v.28.

(20)  
A Deo enim est  
omnis medela.  
Eccl. in cap. 38.  
vers. 2.

(21)  
Disciplina Medi-  
ci exaltabit caput  
illius, & in con-  
spectu magnato-  
rum collaudabi-  
tur. Eccl. in ipso  
c.38. v.3.

(22)  
Virgil. lib. 3.  
Æneid. v.188.

Muy singularmente se halla la Poesia , porque esta pide estar siempre de vena ; y usa mucho de vena la Medicina , para ajustar en el verso , ò lo versado , con la consonancia el concepto. Ella lima , y pule todo lo nocivo , y desconcertado , y solo tomandose alguna licencia en un mortal aprieto , pues casos desesperados no están à reglas ciertas sujetos. Finalmente conviene , ò incluye esta ciencia hasta la Cosmographia : ella considera al hombre como à mundo menor reducido , y como à un breve mapa estampado : considera sus interiores montes de dificultades , con todas sus magnitudes ; los rios de las venas ; las leguas de distancias ; los caminos del alimento ; los campos de su distancia , y distrito ; los confines de la digestion ; los senos del pecho , con su profundidad ; los mares de sangre , con sus olas ; las orillas en las arterias ; los escollos en los huesos ; las arenas en los articulos ; en las cabezas las de las Provincias diferentes ; y los Imperios en los corazones.

De modo , que las Ciencias no seràn perfectas , si en cada una no se halla algo de todas. (18) Cada una de por sí , para conservarse *in recto* pide el auxilio de las demás , como en *obliquo*. Así es la Medicina , y toda Ciencia ; y toda resplandece en esta rectissima Practica , en que descubre nuestro doctissimo Autor una gran universalidad , un remedio universal , para conservar , y recuperar la salud ; y tan fundado , que podrè decir aquello del Ecclesiastico à cada uno : (19) Ninguno sea necio , ni muera en tiempo , que no es suyo ; porque quien no se aprovechara de esta medicinal practica , morirà sin tiempo , y con ella vivirà hasta su tiempo propio , y oportuno.

Dè , y demos todos muchas gracias al Autor , pues se hace diestrisimo Autor de nuestra sanidad. El acierto del Medico , de Dios depende siempre , (20) y nuestro Autor es de Dios hasta en el nombre : què mucho que tanto acierte , quien de Dios tanto se reviste ? Ya dixo en el mismo lugar el Ecclesiastico , que la enseñanza del Medico exaltarà su cabeza , y entre los grandes se alzarà con la alabanza ; (21) esta Obra grande , y preciosa se alzarà con la alabanza mas merecida , no solo entre los mas doctos , pero entre los Magnates , y Principes mas prudentes. Yo solo digo , que quien deseara vivir tiempo largo , aprovechese de las luces de este Phebo ; observe sus consejos , y experimentarà prodigios. (22)

*Credamus Phæbo , & moniti meliora sequamur.*

*Sic ait , & cuncti dictis paremus ostantes.*



ELOGIO AL LIBRO INTITULADO:  
*Medicina practica de Guadalupe*, de Don Francisco Sanz de  
Dios, Graduado por la Capilla de Santa Barbara de la Univer-  
sidad de Salamanca, y Medico Titular del Real Monas-  
terio de Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe,  
por un amigo apasionado  
del Autor.

# SONETO.

## SANZ NON PLUS ULTRA.

**S**I Colòn configuò gloria tan alta,  
Que entre los nueve espíritus briosos  
Ocupa por sus hechos tan gloriosos  
La immortal fama, que su nombre exalta;  
Como ya entre los Griegos no se esmalta  
Con cincéles subtiles primorosos  
Tu nombre SANZ, y dante muy gozofos  
Entre los sabios lo que no te falta?  
Pero yà me respondo, que no mides  
Con Colòn tus discursos tan bizarros,  
Pues aunque èl, el NON PLUS borrò de Alcides,  
El PLUS ULTRA fijaron los Pizarros,  
Mas tu NON PLUS de sciencia quien le iguale  
No havrà, ni borre el NON, ni el PLUS señale.



METHRO DEL MISMO EN ALABANZA  
del Autor.

**D**e Etherea luz vestida Medicina,  
**D**racul **O** de Apolo te ha dictado,  
**D**ada voz **C**onsidero Cabalina,  
**D**odo jun **T**o remedio deseado.  
**D** como se con **O**ce te ilumina,  
**D**ayo ardiente, y **R**eflexo sublimado!  
**S**aca à la luz tu **S**aludable Obra,  
**S**al bien publico **A**tento fabricada,  
**S**onos **N**iegues tu Praxis deseada,  
**Z**eloso escribe, pues fama yà te sobra.



## FEE DE ERRATAS.

**P**agin. 4. col. 1. lin. 42. *habita*, lee *habilita*. Pag. 8. col. 1. lin. 48. *particularas*, lee *particulares*. Pag. 11. col. 2. lin. 26. *efecto*, lee *feto*. Pag. 20. col. 1. lin. 37. *pica*, lee *pisa*. Pag. 20. col. 2. lin. 37. *inseparables*, lee *insuperables*. Pag. 21. col. 1. lin. 39. *del*, lee *al*. Pag. 30. col. 2. lin. 48. *le*, lee *se*. Pag. 31. col. 2. lin. 42. *son*, lee *segun*. Pag. 33. col. 2. lin. 11. *los liquidos*, lee *primeras vias*. Pag. 37. col. 2. lin. 31. *granos*, lee *gotas*. Pag. 38. col. 1. lin. 6. y 20. *granos*, lee *gotas*. Pag. 40. col. 2. lin. 1. *un*, lee *en*. Pag. 45. col. 2. lin. 38. *calitos*, lee *calidos*. Pag. 46. col. 2. lin. 43. *Dunfano*, lee *Duncanano*. Pag. 65. col. 2. lin. 26. *granos*, lee *gotas*. Pag. 66. col. 1. lin. 29. *facilidad*, lee *felicidad*. Pag. 76. col. 1. lin. 23. *talcitativa*, lee *taleitativa*. Pag. 81. col. 2. lin. 19. *lexira*, lee *eligira*. Pag. 82. col. 1. lin. 30. *granos*, lee *gotas*. Pag. 85. col. 1. lin. 7. *lixiniosa*, lee *lixiviosa*. Pag. 93. col. 1. lin. 15. *salina*, lee *saliva*. Pag. 95. col. 2. lin. 19. *hacerfela*, lee *hacersele*. Pag. 116. col. 1. lin. 2. *talcitativa*, lee *taleitativa*. Pag. 118. col. 1. lin. 45. *centaridas*, lee *cantaridas*. Pag. 122. col. 1. lin. 18. *Lemert*, lee *Lemort*. Pag. 123. col. 1. lin. 2. *castoco*, lee *catboco*. Pag. 124. col. 1. lin. 7. *staridas*, lee *flacidas*. Pag. 128. col. 1. lin. 22. *granos*, lee *gotas*, y col. 2. lin. 24. *granos*, lee *gotas*. y lin. 28. y 29. *granos*, lee *gotas*. Pag. 142. col. 1. lin. 15. *granos*, lee *gotas*, y col. 2. lin. 36. *granos*, lee *gotas*. Pag. 144. col. 2. lin. 31. *laxacion*, lee *luxacion*. Pag. 174. col. 1. lin. 16. *actos*, lee *accidos*. Pag. 191. col. 2. lin. 23. *sanen*, lee *faben*. Pag. 196. col. 2. lin. 26. *incitando*, lee *imitando*. Pag. 218. col. 2. lin. 23. *Ancato*, lee *Amato*. Pag. 240. col. 1. lin. 4. *umbri-cosa*, lee *lumbricosa*. Pag. 249. col. 2. lin. 46. *causa*, lee *casa*. Pag. 271. col. 1. lin. 27. *interinos*, lee *intestinos*. Pag. 273. col. 2. lin. 41. *evidentes*, lee *accidentes*. Pag. 297. col. 2. lin. 33. *clirten*, lee *clifter*. Pag. 301. col. 1. lin. 14. *abre*, lee *obre*. Pag. 324. col. 2. lin. 50. *macres*, lee *acres*. Pag. 325. col. 2. lin. 24. *afecto*, lee *efecto*. Pag. 325. col. 2. lin. 36. *auxiliandose*, lee *auxilianse*. Pag. 328. col. 1. lin. 33. *explicando*, *explicado*. Pag. 329. col. 2. lin. 6. *marta peritivo*, lee *marte aperitivo*.

¶ He visto este Libro intitulado : *Medicina practica de Guadalupe*, su Autor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, el qual con estas Erratas corresponde con su Original. Madrid, y Agosto 2. de 1730.

Lic. D. Manuel Garcia Aleffon;

Corrector General por su Mag.

## SUMA DE LA TASSA.

**T**Assaron los Señores del Consejo este libro intitulado : *Medicina practica de Guadalupe*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de Certificacion dada por Don Miguèl Fernandez Munilla, Secretario de su Magestad, y su Escrivano de Camara de Gobierno, y mas antiguo de el Consejo, su fecha en 5. de Agosto de 1730.



# I N D I C E

DE LOS AFECTOS, CAUSAS, SIGNOS,  
Prognosticos, y cura contenidos en este Tratado de Medicina  
práctica de Guadalupe.

## LIBRO PRIMERO.

### DE FIEBRES.

- C**AP. I. Fiebres en general, pag. 1.  
Definiciones de la Fiebre, pag. 2.  
CAP. II. Varios argumentos, *ibid.*  
CAP. III. Fiebres intermitentes, pag. 20.  
Sus causas, pag. 24. Sus diferencias,  
pag. 31. Señales, prognosticos, y cura,  
pag. 32.  
CAP. IV. Fiebres intermitentes, esto-  
maticas, perniciosas, vulgo sincopa-  
les, simpaticas, pag. 39. Sus di-  
ferencias, pag. 40. Sus señales, y  
prognosticos, pag. 41. Su cura, pag.  
42. Analisis de la Quina, pag. 47.  
CAP. V. Fiebre diaria, y sus causas, pag.  
49. Sus señales, prognosticos, y cura,  
pag. 50.  
CAP. VI. Fiebre finocho putrida, *ibid.*  
Sus causas, diferencias, y señales,  
pag. 53. Sus prognosticos, y cura,  
pag. 56.  
CAP. VII. Fiebre ardiente, y sus dife-  
rencias, pag. 61. Sus causas, señales,  
prognosticos, y cura, pag. 62.  
CAP. VIII. Varias especies de la Fie-  
bre ardiente, pag. 67. Cura de la  
quoliquante, pag. 69. Cura de la  
Fiebre assodes, elodes, hepiala, y  
lipiria, pag. 70. Cura de la Fiebre  
horrificca, pag. 71.  
CAP. IX. Fiebre hectica, *ibid.* Sus dife-  
rencias, pag. 75. Sus causas, pag.  
76. Sus señales, pag. 77. Sus prog-  
nosticos, y cura, pag. 78.  
CAP. X. Fiebre maligna, y pestilente,  
y sus diferencias, pag. 83. Sus cau-

- fas, pag. 84. Sus señales, pag. 89.  
Sus prognosticos, y cura, pag. 91.  
CAP. XI. Viruelas, y sarampion, pag.  
98. Sus diferencias, y causas, pag.  
99. Sus señales, y prognosticos, pag.  
100. Su cura, pag. 102.

## LIBRO II.

### DE AFECTOS DE CABEZA *internos, y methodo de ocur- rir à ellos, y sus diferencias.*

- C**AP. I. De la aplopegia, pag. 109.  
Sus causas, pag. 111. Sus señales,  
pag. 112. Sus prognosticos, pag. 113.  
CAP. II. Su cura, pag. 115. Cathoco,  
seu catalepsi, y sus causas, pag. 123.  
Su cura, pag. 124.  
CAP. III. De vigil coma, *ibid.* Su cura,  
pag. 125.  
CAP. IV. De letargo, y sus causas, *ibid.*  
Sus diferencias, señales, y prognosti-  
cos, pag. 126. Su cura, pag. 127.  
CAP. V. Del Frenesi, pag. 129. Sus  
causas, diferencias, y señales, pag.  
131. Sus prognosticos, y cura, pag.  
132.  
CAP. VI. De manla, pag. 135. Sus cau-  
sas, señales, prognosticos, y cura, pag.  
136. Sus especificos, pag. 138.  
CAP. VII. De melancolia morvo, ò de-  
lirio melancolico, y sus causas, pag.  
139. Sus diferencias, pag. 140. Sus  
señales, prognosticos, y cura, pag.  
141.  
CAP. VIII. De Perlesia, sus diferencias, y  
causas, pag. 143. Sus señales, pag. 144.  
Sus



Sus prognosticos, y cura, pag. 146.  
Sus especificos, pag. 153.  
CAP. IX. Del vertigo, ibid. Sus Diferencias, y causas, pag. 157. Sus señales, y prognosticos, pag. 160. Su cura, pag. 161.

CAP. X. De la epilepsia, sus diferencias, y causas, pag. 162. Sus señales, y prognosticos, pag. 165. Su cura, pag. 166. Sus especificos, pag. 171.

CAP. XI. De convulsion, y sus causas, pag. 172. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 175.

CAP. XII. De catarro, pag. 178. Sus causas, pag. 180. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 182.

### LIBRO III.

#### DE LOS AFECTOS INTERNOS del pecho, y methodo de ocurrir à ellos.

CAP. I. De tós, y ronquera, pag. 185. Sus diferencias, y causas, pag. 186. Sus señales, y prognosticos, pag. 187. Su Cura, pag. 188.

CAP. II. De asma, sus diferencias, y causas, ibid. Sus señales, pag. 192. Sus prognosticos, y cura, pag. 193. Sus especificos, pag. 200.

CAP. III. Del dolor pleuretico, ibid. Sus diferencias, y causas, pag. 202. Sus señales, y prognosticos, pag. 203. Su cura, pag. 205. Sus especificos, pag. 209.

CAP. IV. De empiema, sus causas, y señales, pag. 210. Sus prognosticos, y cura, pag. 211. Sus especificos, pag. 213.

CAP. V. De hemothipsi, ò esputo de sangre, sus diferencias, y causas, pag. 214. Sus señales, pag. 215. Sus prognosticos, pag. 216. Su cura, pag. 217. Sus especificos, pag. 222.

CAP. VI. De pthifica, pag. 223. Sus causas, y señales, pag. 224. Sus prognosticos, pag. 226. Su cura, pag. 227. Sus especificos, pag. 232.

### LIBRO IV.

#### DE LOS AFECTOS internos de estomago, è intestinos, y methodo de ocurrir à ellos.

CAP. I. De cardialgia, y sus causas, pag. 233. Sus diferencias, señales, y prognosticos, pag. 234. Su cura, pag. 235. sus especificos, pag. 238.

CAP. II. De singulto, sus diferencias, y causas, pag. 239. Sus señales, pag. 240. Sus prognosticos, y cura, pag. 241. Sus especificos, pag. 242.

CAP. III. De la colera morbo, sus causas, diferencias, y señales, pag. 243. Sus prognosticos, y cura, pag. 244. Sus especificos, pag. 246.

CAP. IV. Del dolor colico, ibid. Sus causas, pag. 247. Sus diferencias, pag. 250. Sus señales, pag. 251. Sus prognosticos, y cura, pag. 253. Sus especificos, pag. 258.

CAP. V. De diarrhea, y sus causas, pag. 259. Sus diferencias, pag. 260. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 261. Sus especificos, pag. 267.

Cap. VI. De la disenteria, y sus causas, pag. 268. Sus diferencias, y señales, pag. 269. Sus prognosticos, y cura, pag. 270. Sus especificos, pag. 274.

CAP. VII. De lienteria, y celiaca pafsion, y sus causas, pag. 275. Sus señales, pag. 276. Sus prognosticos, y cura, pag. 277. Sus especificos, pag. 279.

CAP. VIII. De inflamacion de higado, y sus causas, diferencias, y señales, ibid. Sus prognosticos, pag. 280. Su cura, pag. 281.

CAP. IX. De ictericia, y sus diferencias, pag. 282. Sus causas, pag. 283. Señales, pag. 285. Sus prognosticos, y cura, pag. 286. Sus especificos, pag. 289.

CAP. X. De la hidropesia, y sus diferencias, ibid. De la hidropesia ascitis



ris, y sus causas, pag. 290. Sus señales, y prognosticos, pag. 292. De la hidropesía timpanitis, y sus causas, pag. 293. Sus señales, y prognosticos, pag. 294. De la hidropesía anasarca, y sus causas, ibid. Sus señales, y prognosticos, pag. 295. Cura del ascitis, ibid. Cura de la timpanitis, pag. 298. Cura de la anasarca, y especificos para toda hidropesía, pag. 299.

## LIBRO V.

### DE LOS AFECTOS

*de riñones, y methodo de ocurrir à ellos.*

**CAP. I.** De dolor nephritico, ò calculos, y sus causas, pag. 300. Sus señales, pag. 301. Sus prognosticos, y cura, pag. 302. Sus especificos, pag. 305.

**CAP. II.** De diabete, ò lenteria serosa, y sus diferencias, ibid. Sus causas, pag. 307. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 308. Sus especificos, pag. 310.

**CAP. III.** De estranguria, y disuria, y sus causas, ibid. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 311. Sus especificos, pag. 313.

**CAP. IV.** De hiscuria superior, è inferior, y sus causas, ibid. Sus señales, pag. 315. Sus prognosticos, y cura, pag. 316. Sus especificos, pag. 319.

## LIBRO VI.

### DE LOS AFECTOS

*del utero, y methodo de ocurrir à ellos.*

**CAP. I.** Del afecto histerico, sus diferencias, y causas, pag. 320. Sus

señales, pag. 323. Sus prognosticos, y cura, pag. 324. Sus especificos, pag. 327.

**CAP. II.** De la supresion menstrual, y sus causas, ibid. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 328. Sus especificos, pag. 330.

**CAP. III.** Del fluxu immodico menstrual, y sus causas, pag. 330. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 331. Sus especificos, pag. 332.

**CAP. IV.** De parto dificil, sus diferencias, causas, y señales, pag. 333. Sus prognosticos, y cura, pag. 334. Sus especificos, pag. 336.

**CAP. V.** De aborto, y sus diferencias, ibid. Sus causas, pag. 337. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 338.

**CAP. VI.** Del excesivo fluxu en los loquios, sus diferencias, causas, y señales, pag. 340. Sus prognosticos, y cura, pag. 341.

**CAP. VII.** De supresion de la repurgacion en las enixas, sus diferencias, y causas, pag. 342. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 343. Sus especificos, pag. 344.

**CAP. VIII.** Del fluor llamado alvo, y sus diferencias, ibid. Sus causas, y señales, pag. 345. Sus prognosticos, y cura, pag. 346. Sus especificos, pag. 347.

**CAP. IX.** De la procidencia, ò caida de utero, sus causas, diferencias, y señales, pag. 348. Sus prognosticos, y cura, pag. 349. Sus especificos, pag. 350.

**CAP. X.** De mola, ò informe carnosidad en el utero, y sus causas, ibid. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 351.



# PROLOGO AL LECTOR.

**L**A necesidad de la Medicina ninguno mejor la aprueba, que los achaques de la naturaleza. Nada mas persuade su importancia, que el deseo de la vida: vivir sin Medicina, es vida sin achaques, y vida sin achaques no es vida mortal; quien hereda con la naturaleza la muerte, padece en los achaques las usuras. Quiso la Providencia fuese una sola la muerte, los caminos que à ella llevan infinitos; por esso son infinitos los remedios, los Libros innumerables. Si no tuviere el acierto de añadir utilidad al publico, añadirà este cuerpo, solo numero à ingenios tantos: teniendo el Libro cuerpo, no estará libre de achaques. Quien debe medicarle, y corregirle es la razon, y el juicio; no la passion, ni el odio. Tomese antes que aplicarle correctivos, su informe, pues dice impresso el mal de que adolece. No le he hallado otro, que amor à la verdad, este reputale el Autor por incurable.

El primer passo, que guia à la verdad, es el deseo de hallarla; por esso pongo en tus manos mis escritos, para que me dirijas al acierro: bastarà para mi enmienda, que me avises errores de entendimiento; solo los cura el discurso, y la razon, no fajas, y dicterios. Quien me quisiere de su opinion, deshaga con su razon la mia. Solo en España se vè escrita la Medicina en satiras; el que mejor estudia aprenderà de ella el escarmiento. Mayor mal introduce en lo que reprehende, que enseñanza, y doctrina en lo que enseña. Creo



reparan los Doctos fueſa de mas autoridad , ſi ſe  
eſcriviera en Latin. Cambiè la autoridad del Li-  
bro en utilidad de los Lectores. Eſcrivo para los  
Doctos , porque me enseñen ; para Indoctos , por-  
que aprendan : à aquellos hablo en lengua , que  
entiendo yo , à eſtos en la que entienden ellos.  
Desprecie el aficionado la corteza , y guſte el fru-  
to. Si lo eſtudiado en confuſiones Latinas expon-  
go en claro Romance , acreditado quedo de La-  
tino. Alma he deſeado tenga el Libro , no ſonido ;  
eſte dãn las voces , aquella la dà el concepto. Aun  
hablando en Romance veo erratas en el impreſſo,  
corrigeſe con fidelidad el Impreſſor , poniendo la  
Fee de Erratas. Ruego à quien leyere me corrija  
antes de leerme , porque no atribuya al Autor deſ-  
lices neceſſarios en la Preſſa. VALE.





# MEDICINA PRACTICA DE GUADALUPE. LIBRO PRIMERO DE FIEBRES.

## PROEMIO.

**D**irigese el presente assumpto à tratar de las Fiebres, así en general, como en particular: idèa algo fatigosa en el siglo presente, en que veo lidiar ingeniosas plumas con sobrada delicadeza: la mía se termina à indagar, no la opinion de muchos, si de muchos la mejor opinion: Procuraré para esto dar de mano, quanto pueda, à sobradas autoridades, y textos, que andan nadando en el espacioso golfo de varios volumenes Medicos, que havrà advertido el mas retirado; y no porque no merezcan el mas alto aprecio, sino es porque me causa lastima ver, que siendo nuestra Facultad la que entre todas debe ser la mas reflexiva, si este dote le falta, poco pueden persuadir los textos, à quienes les falta el cimiento de la razon; pues aquellos, solo agradan à los Cervicosos en su servil assenso; y esta, dulcemente complace à los que escudriñan los mas ocultos recintos del racional viviente, que bien lo pondera Tozzi, hablando de Paracelso en este assumpto.

No omitirè prevenir una cosa, que à cada passo contemplo se me fiscalizarà por alguno; y es, que si me apartasse de los pensamientos de los Antiguos, y el Fiscal por autoridad quiera acusarme, vivo con tal confianza, que no faltará en la Sala razon que me defienda: Yà veo es pension de nuestro humano discurrir, no agradar lo que este, ò aquel escribe; pero quisiera yo, que su displicencia fuera bien intencionada; porque ay muchos que tienen tal oposicion, aun con los mas doctos discursos, que pensando con esto hacerse mas lugar, no conocen se quedan siempre en el mas infimo, en consideracion, y concepto de los prudentes; los que con el mas sano, è ingenuo juicio, dan el valor, y estimacion, segun distincion que hacen de los metales, cuya debida preferencia falta en los animos bulliciosos, acostumbrados por natural genio à publicar la sinrazon con que à si se hieren, cuya lastimosa propension debemos todos llorarla, por la grave ruina, que sin reparo à su conciencia ocasionan; pero advierto, que no hablo con

A      estos,



estos, porque aunque su obstinada propiedad quiera dar algo de gracia, no pueden, porque la han perdido.

## CAPITULO PRIMERO.

**REFIERENSE ALGUNAS**  
*definiciones de la Fiebre, que los mas clas-*  
*icos ingenios han discurrido; pero eligese*  
*la que mas se conforma con los mo-*  
*vimientos practicos.*

**Q**UAN antiguo, universal, infausto, terrible, y tyrano sea el monstruo de la Fiebre, lo acredita la experiencia, pues apenas ha nacido individuo animal à quien no aya mordido, sin tener respeto, ni mirar privilegios, que puedan servir de indulto à la mas agigantada grandeza, y venerable dignidad; pues no ay constitucion, por mas equilibrada en sus elementales principios, que no aya sido heredada calamidad, ò chispa la mas central, que escupió el original delito, para congoja, y affliccion de nuestra humana Monarchia; que aun por esso erigieron Templo, (segun la comun noticia) y tributaban culto los Romanos à la Fiebre, para templar con este sacrificio el sangriento cuchillo de su indignacion; pues que Templos, que Cultos, que Sacrificios, y que Obras bien intencionadas debemos nosotros tributar à nuestro Criador, Dios Trino, y Uno, para el acertado conocimiento, y felicissimo auxilio de mal tan incomprehensible, que acaso no se encuentra claridad de ingenio, que no se abochorne al querer sondear el movimiento, y naturaleza de este enemigo febril? Passemos ya à nuestro assumpto.

Ha sido tan arduo el Certamen, que han publicado, assi Antiguos, como Modernos, en establecer en que consiste el febricitativo de la calentura, como registramos en tantos, y tan celebrados Heroes, assi propios, como estraños. La antigüedad la imaginò por un calor forastero, que del corazon se difunde à todo el organico humano, por medio de espiritus, y sangre; mas de esta imaginaria descripcion ya es

clara, y comun la ningunã probabilidad.

Si consultamos al mas genuino modo de discurrir de los Modernos, se ofrece en primer lugar la agudeza de Uvilis, quien concibió consistir la Fiebre en una efervescencia, ò fermentacion preternatural de liquidos. Helmoncio discurrió se fundaba en la conturbacion, ò indignacion del espiritu de este, ò de otro miembro, ò parte, en donde pueda incluirse estraño material, ò espina talcitativa, ya nitrosa, ya acre-corrosiva.

Doleo la conceptua en el desorden, y turbacion de sangre, y espiritus, inducida por fermento, ò hæter peregrino, disono al natural, y domestico, è improporcionado al orden de poros, que la sangre posee. No han faltado algunos, que han assentido, que la Fiebre no es otra cosa, que el adaucto, y acelerado curso, ò circulo de la sangre. Otros discurrieron al contrario, concibiendola en lo tardo, y perezoso del movimiento circular del liquido purpureo, al que debe ocurrir el corazon con mayor instancia, multiplicando sus impulsos contractivos à fin de preservar al viviente de la fatal ruina, en que el remorado circulo puede ponerle.

Entre tanta variedad de discursos, y modos de opinar tan sutiles, como han descubierto los citados Autores, para expresar la definicion de la Fiebre, se hace eleccion de la siguiente: *Fiebre, es una fermentacion, ò movimiento intestino, estraño de los principios elementales, que constituyen à los liquidos para la expulsion del enemigo fermento.*

Para la mas exacta, y clara inteligencia de esta definicion, se debe considerar qual sea la naturaleza del movimiento intestino, ò fermentativo; y para el pleno conocimiento de este, es preciso hacerse cargo, quales sean los principios elementales, ò partes, que constituyen à la sangre. El mas plausible, y acertado sentir, que ofrece alguna claridad sensible, para no pocas, y arduas dificultades, establece en la sangre (y lo mismo en otro mixto) cinco principios, que son, *espiritu, azufre, sal, agua, y tierra*, todos disimiles entre si.

*El espiritu, es el mas activo, y volatil; este*



este enredado, ò encarcerado en qualquiera de los otros principios, forma pugna, buscando el fin de su exigencia. El *azufre*, es activo tambien, y volatil, el que embuelto entre los demás principios, los conmueve, anhelando la libertad central, y volatilidad nativa. La *sal*, es una entidad compuesta de distintas particulas; esto es, que en la sangre se hallan partes salinas, opuestas en su genio, y naturaleza, pues unas son *alcalino-sulphureas volatiles*, y otras *acido-salinas*; aquellas de textura porosa, y estas de un estambre rigido puntoso; de esta oposicion, que naturalmente tienen entre sí, resulta indispensable pugna, porfiando las *acidas* en romper, y penetrar lo poroso ramoso de las *alcalinas*; y estas empeñándose en resistir la entrada de aquellas, y en esto está el concepto descriptivo del tercer principio *salino*. La *tierra*, y *agua* son principios pasivos, y unos medianeros para contemperar, llenar, proporcionar, y detener la actividad absoluta de los demás principios.

Para plena comprehension; así de la doctrina referida, como de muchos phenomenos prácticos, se hace preciso establecer alguna curiosidad, para no ignorar los siguientes, quanto utiles notables: el primero es, que el movimiento en general del individuo animal, pende del distinto genio, que tienen los sales, ò principios elementales, que componen al liquido sanguineo.

El segundo, que el movimiento intestinal en general, no es otra cosa, que una alision, ò pugna de los principios salinos, ò particulas de la sangre entre sí mismas.

El tercero, que el movimiento intestinal natural de la sangre, es una suave, y proporcionada pugna de los principios, y diversos sales entre sí.

El quarto, que dicha suave, y conatural pugna, se funda, y supone determinado numero, especial situacion, debido orden, y proporcionada harmonia de las particulas elementales, y salinas entre sí.

El quinto, que el determinado, y

proporcionado número, se funda en que las particulas sulphureas no se exalten, y excedan à las salinas, *vel vice versa*, el que las salinas no formen multiplicidad, y avassallen à las sulphureas; y en este sentido deben cotejarse los demás principios. Tambien por el determinado numero se entenderà el que las particulas salinas, accidas de la sangre, no abundan, ni excedan en la volatilidad à las salino-alcalinas, y sulphureas. Es de advertir, que para el determinado sitio de que hablamos, se requiere, que las sales accidas, alcalinas, y particulas sulphureas, ni digan intima union, ni demasiada separacion, ò distancia, pues de esta cessarà la pugna fermentativa, y se introducirà la corruptiva, por la ausencia del contacto proporcionado que deben tener; y de aquella se originaria escandalosa pugna por el intimo refrigerio, y alision de las particulas; y para que ni lo uno, ni lo otro suceda, entran el agua, y la tierra mediando entre dichas sales, y azufres, para que resulten estos proporcionalmente colocados en el sitio, ò distancia. El determinado orden, y harmonia, se deduce del numero determinado de particulas; pero con tal sitio, y particularissimo enlace, que graduándose ellas entre sí, les es propio parir un liquido fermentescible, y este es el balfamo de la naturaleza tan polifreco, y universal.

El sexto, que ilativamente se dexa conocer de lo dicho, es, que el movimiento intestinal extraño, y heterogeneo, es una alision, ò pugna preternatural de los principios, ò particulas salino-acidas, y alcalino-sulphureas entre sí.

El septimo es, que dicho extraño movimiento intestinal resulta, ò por exceder algun principio, yà salino-acido, yà alcalino-sulphureo, ò por introducirse algun extraño fermento, que invierta, y saque de quicio la especial, è insita harmonia, orden, y trabazon de las particulas elementales de la sangre.

El octavo es, que dicho extraño movimiento intestinal mantendrá su duracion, interin que se proporciona, y con-



tempera qualquier principio exaltado, ò se filtra, regula, y expele algun extrínsecó, y estraño fermento conturbante.

El nono es, que lo mas, ò menos estraño, benigno, ò maligno del movimiento intestino, pende del mas, ò menos desorden, y turbacion de las particulas, perdiendo estas su equilibrio por la exaltacion de este, ò aquel principio, ò por un fermento de esta, ò la otra casta.

El decimo que se infiere, es, qual sea el primer exe fuscitante del movimiento intestino de la sangre? A que se sigue dudar el por qué de su conservacion tan continuada; dubios muy propios, y conducentes para el presente assumpto: Al primero decimos, que se hace eleccion por primer movil, y agente del movimiento intestino al espiritu seminal, pues el del varón, y la hembra agitan, despiertan, y ponen en movimiento à los diversos sales, y azufres, que componen al licor incluído en el huevo: de este movimiento, y exaltacion hecha por el espiritu seminal, resulta la especial, pasmosa, è incomprehensible delineacion primera de los sólidos fundamentales del microcosmo, y su balsamo purpureo, el que se restablece con el nuevo, que despues tributa el utero. Al segundo dubio de conservarse tanto tiempo el movimiento intestino de la sangre, se responde, que pende de dos cosas; la primera, y principal de las incessantes, y continuadas particulas *nitrosas bacterias*, que por la inspiracion se remezclan en los pulmones con la sangre, pues esta con sus particulas alcalino-sulphureas, y el ayre con las accidnitrosas volatiles, batallan de suerte, que se habita el movimiento intestino de la sangre, y se volatilizan mas sus partes elementales: La segunda, que así la lymphá accida, que perennemente vomita el ducto toracico en la vena axilar, como la substancia subacido-chylosa vatida, y embutida de los succos vilioso, y uirfungiano, contribuyen para que se fuscite en la sangre nueva volatilidad, y consiguientemente la prodigio-

sa conservacion de dicho movimiento fermentativo.

Puede acaso alguna reflexiva curiosidad dudar, si la sangre *per se*, y como tal sea de profapia alcalino-sulphurea; esto es, que preponderen las partes salino-sulphureas alcalinas? Respondefe, que sí, y se comprueba del color purpureo roxo que tiene; pues este parece le compete resultar de la union de sales alcalinas, con particulas sulphureas; yà lo certifican los comunes siguientes experimentos, en que se ve, que de la dissolution de sales alcalinas, con azeites destilados sulphureos, resulta lo purpureo de la sangre; v. gr. si se disolviesse la sal de tartaro alcalina, con el espiritu de vino sulphureo, de lo alcalino que incluye la sangre, se hace sensible demonstracion con el tormento del fuego; pues si la sangre se expone à los impulsos vulcanicos, se experimenta dar de sí un espiritu sulphureo volatil, y porcion de sales alcalinas volatiles: luego havremos de consentir, que à este liquido, como tan balsamico, le será mas propia la abundancia de sales alcalino-sulphureos blandos.

El ultimo notable es, que así como el movimiento vital intestino tiene por objeto el acrisolar el liquido sanguineo, para el preciso fin de ser balsamo nutritivo, y regenerarse spiritus, segregando al mismo tiempo distintos sales impuros, yà por orina, yà por insensible transpiracion, y otros filtros, y colatorios, así tambien el movimiento intestino estraño, y preternatural solicita la regulacion, ò expulsion del enemigo, que causa tan febril estrago.

## CAPITULO II.

### PROPONENSE VARIOS

*argumentos contra nuestra definicion,  
y se satisface à ellos.*

**E**L primer argumento dice así: Si en la sangre se dà fermentacion, debe suponerse en ella los dos Antagonistas, *acido*, y *alcalino*; sed sic est,



est, que *acido*, y *alcalino*, no tienen mas sèr, que el de voz vana, voluntaria, y imaginaria: luego lo mismo se debe verificar de la fermentacion. Pruebafese la menor: es contra la claridad de la verdad, y el crisol de la experiencia, que tales significados, como quieren se adapten al *acido*, y *alcalino*: luego son voces vanas, y voluntarias. Pruebafese el antecedente: ay infinitos experimentos, en que sin *acido*, ni *alcalino* mixtos, se experimentan disoluciones, precipitaciones, &c. luego es contra la verdad, y experiencia adaptarles lo que no tienen; y como no tienen esto, porque no tienen mas que un sèr vano, se sigue, que lo que de ellos se verifica, que es la fermentacion, yà natural, ò estraña, debe tambien tenerse por frivola, y vana. Pruebafese el antecedente con los siguientes experimentos: Las limaduras de el hierro, ò cobre, se disuelven por el agua fuerte, que es un *acido*, y asimismo por el espiritu de orina, que es un *alcalino*: el coral disuelto en vinagre destilado, se precipita con azeite destilado de tartaro, que es *alcalino*; y no menos se precipita con el azeite de azufre *per campanam*, que es *acido*: el azogue amalgamado con el oro, le disuelve, y ambos son alcalinos: el espiritu de vino pugna, con el de sal amoniaco, y ambos son tenidos por alcalinos: el espiritu de nitro, y de sal pugnan, y son acidos: la sal volatil de orina, y la de cuerno de Ciervo, levantan hervor, mezclandole la sal de tartaro, y todas son alcalinas: luego de estas notorias experiencias se evidencia, que para el assumpto de fermentacion, son agentes imaginarios el *acido*, y *alcalino*, y de consiguiente ridiculo, è impropio analogismo, quererlos apropiari a la sangre con la precision de que funden pugna, y fermentacion, quando queda bastante expresado con los experimentos referidos, que sin la concurrencia de dichos Opositores, iuxta puestas, ay pugna, y fermentacion: luego de *primo ad ultimum* se infiere experimentalmente, que el sèr quiditativo de la Fiebre, se

explica por un modo, y operacion vana, y poco fundada.

Al Autor de este argumento se le responde de dos modos: el primero, que en su opinion admite fermentacion en estado morbofo; *sed sic est*, que donde ay Fiebre, ay estado morbofo: luego en donde ay Fiebre, ay fermentacion. Pruebafese este assumpto: la Fiebre es causa inductiva del estado morbofo; *sed sic est*, que en estos terminos es innegable la fermentacion: luego habiendo fiebre, ay fermentacion; es asì, que para inferir esta en dicho estado morbofo, no puede ser de otro modo, que pugnando el *acido*, y *alcalino* en el campo de la sangre: luego el *acido*, y *alcalino*, no son voces vanas, que solo dicen lo que suenan; si entidades, y cuerpos positivos opuestos, incluidos en los liquidos, y segun la mas, ò menos oposicion, y el diverso modo de enlazarse con ellos: asì se experimenta la fermentacion, ò pugna en este, ò en el otro grado.

Respondefe lo segundo, que el Autor que hace irrision de los acidos, y alcalinos, entidades (ojalà no lo fueran en estado morbofo) reales, y positivas, diciendo, que son voces vanas, y que solo valen lo que suenan, explicando su ingeniosa definicion de la Fiebre, en ella confiesa planamente lo que no admite, pues a las claras se vale del *acido*, y *alcalino*; y para que a todos confite su confesion, hagase reflexa en las siguientes palabras, que trae para definir la Fiebre, dice asì: *A esta hypothesis se acomodan facilmente todos los phenomenos de la calentura: el frio, pues, que principia los paroxismos, proviene de que quando algun humor acre acido se associa al licor nerveo, siendo lacteo, le fixa, y asì baxa mas torpemente al corazon, de donde se sigue parvidad en el pulso, &c.* (yà tenemos *acido*) Prosigue asì: *Y como baxa por todas las membranas este acido succo, excita una concusion en los miembros, (y prosigue) basta que poco a poco (no es malo irse poco a poco) embotado el tal acido, vigora el corazon sus pulsaciones, &c.* estas son las voces del Autor,



à quien no puede dexar de preguntar qualquiera: Por quien se embota el tal accido? Què nombre, ò apellido daremos à este embotante, que no sea vano? Preciso se hace discurrir, que arrepentido yà el objetante, responderà, que *alcalino*.

Este nombre *alcalino* hanle derivado de la yerva llamada Kaly, ò Sofa por otro nombre, la qual, y sus cenizas abundan de particulas, ò cuerpecillos enerizados, y porosos, en cuyas porosidades el accido, por ser de configuracion acuminada, y puntosa, al introducir sus puntas se infiere pugna (mas, ò menos graduada; esto es, pacifica, ò tumultuosa) segun fuesse la naturaleza del accido, y la del cuerpo poroso, en el que se embota el accido puntoso.

Notorio es en las sales, que unas son de configuracion aculeada, y puntosa por ambas puntas, y otras de textura orbicular, redonda, enerizada, y porosa; aquellas siempre se han advertido de profapia accida, y estas porosas les han querido apellidar (y con mucha propiedad) *alcalinas*, por lo que todo cuerpo, ò mixto poroso, en el que pueda enredarse, ò embotarse el cuerpo puntoso, se llama alcalino; y fino gustasse este epitaphio, tenga el nombre que quisiesen: establezcase, pues, el que los mixtos, unos son de distinta, y contraria configuracion, que otros; pues unos son acuminados, largos, y puntosos; otros esfericos, y en el todo porosos; y otros de otras especiales, y distintas texturas, segun doctrina de Gassendo, y Rennato Descartes, y pongales su antojo el nombre que su devocion gustasse.

De estas varias, y distintas texturas de los mixtos, pululan los varios, y distintos colores, olores, y sabores, que el primer Maestro de la Isla del Coò estableció en los liquidos, *inest in homine*, & *amarum*, & *salsum*, & *dulce*: Y la diversidad de los colores, sabores, &c. nace del singular, y especial modo de herir al sensorio por la diversa combinacion de particulas, y distincion de texturas de

los mixtos; y esta distincion de texturas, nace del diverso modo de entretexerse, ò enlazarse las sales con los azufres; y asi, es dictamen comun (hablando de los olcres) que los aromas delectables tienen principio de las particulas sulphureas tenues, y sutiles, enlazadas con determinada proporcion con las alcalino-volatiles, pues asi proporcionadas, y combinadas, infieren en el sensorio una titilacion blanda, suave, y agradable, en que formalmente està el buen olor, como el malo, y fetido pende del enlace del azufre gruesso con sales accidas, ò acres, las que desembolviendo sus puntas, hieren las fibras del sensorio, punzando, ò cortando.

Hablando de los sabores, decimos; que el fabor *amargo*, nace de la trabazon de los azufres con sales acres, mas se hallan estas con tal proporcion enredadas con las partes ramosas del azufre, que no pueden explicar con libertad sus puntas en el sensorio, y en este explicarse asi las puntas, pero no con total desemboltura, por la implicacion que tienen en lo ramoso sulphureo, consiste la percepcion del fabor amargo: como el *dulce* en romperse totalmente las puntas de las sales accidas; pero con la advertencia, que no se enredan como las que causan el fabor amargo, fino es que se embotan con un azufre volatil blando; y como en este caso, aunque antes se hallaban explicadas del todo, embaynadas despues en el blando texido del azufre, no pueden inferir en el sensorio otro fabor, que el *dulce*.

El fabor *salado*, que se experimenta en la sal comun, tiene su origen de una especifica fermentacion, por la que las particulas del agua se enlazan intimamente con las de la tierra, y de esta estrecha trabazon resultan unos corpusculos acuminados duros, que constituyen la sal, cuya especial textura produce en el gusto la sensacion salada, que se percibe en ella.

De esta digresion se nos hace preciso resvalarnos à otra, no de menos utilidad, la que se funda en el notorio,



y cierto establecimiento de las diversas constituciones, y temperamentos, que ay en los mixtos, el diverso modo de configuraciones, y texturas, que sus particulas tienen entre si; que estas diversas configuraciones, y texturas combinativas, son el motivo de padecer acciones, y reacciones los mixtos, y contrariedad con otros: de esta contrariedad nace la pugna al enlazarse unos mixtos con otros, y estos llamanse accidos, alcalinos, ò como fuese la voluntad de quien la tenga buena; pues interin se pregunta, como daña al hombre (segun Hypocrates) el amargo, el salado, el dulce, &c? Acafo puede responderse, que estos dañan quando están conspicuos; pero esta es una buena verdad, y al modo de muchas: Repreguntase, pues, estos sales conspicuos como dañan, y ofenden al racional viviente? Por evitar dimes, y diretes; discurro que qualquiera respuesta que representen, ha de refundirse en explicar pugna, ò fermentacion, ò accido, y alcalino, ò cuerpo poroso; que esto sea así, esto es, que aya cuerpo poroso en donde se enredan, se introducen, y pugnan corpusculos accidos, se experimenta publicamente en la tierra nitrosa, la que despues de haverla despojado del accido nitroso, que en sus poros incluía, exponiendola al elemento aereo, las particulas accido-nitrosas de este, buelven à llenar el hueco, ò poros de dicha tierra; lo mismo experimenta la Botanica en infinitas operaciones que omito: queden, pues, establecidos atomos, ò cuerpos accidos, y alcalinos, ò porosos en la sangre para su inevitable, y precisa fermentacion; esta puede ser natural, y tranquila, ò preternatural, y tumultuosa; aquella se experimenta quando con suave, y blando proporcionado contacto el accido, pone en movimiento à las particulas de la sangre; esta se advierte quando el accido, y alcalino, instrumentos de la fermentacion, se hallan opuestos escandalosamente, de fuerte, que el accido con impulso tumultuoso conmueva, y desencaxe los cuerpos alcalinos de la sangre, confundiendo, y

desproporcionando el particular *ubi* con que forman el balfamo sanguineo.

Volviendo à lo substancial de nuestro assunto, y habiendo de satisfacer à los exemplos, que de experiencia trae el argumento, decimos, que para su solution se deben tener presentes los prelibados siguientes: el primero es, que los cuerpos alcalinos (y lo mismo decimos de los accidos) aunque convengan en la razon generica de tales, se experimenta notoria distincion en la particular, y hecচিতativa constitucion: de los alcalinos, unos son sulphureos, otros macres, otros blandos, otros acres, otros fixos, otros volatiles, otros sinceros, y puros, otros mixtos con algun accido, otros constituidos de poros estrechos, otros de poros anchos, y manifiestos, otros de textura tan recogida, que es impenetrable, otros que facilmente franquean sus puertas: el segundo es, que la misma diversidad en su linea, se debe notar en los accidos; y así se experimenta, que un accido puede pugnar con otro accido: un accido volatil puede exaltar otro fixo, y un fixo fixar à un volatil, y en estos transitos es de presuponer pugna: un alcalino poroso, y blando en su textura, como el coral, la perla, ojos de cangrejo, fixa, detiene, y reblandece à un alcalino volatil acre acerrimo, como la colera exaltada.

Esto supuesto, y reflexionada la diversidad que ay, así de accidos, como de alcalinos, era doctrina sobrada para satisfaccion de el argumento; pero no obstante, para exornarla mas, apuntaremos algunos experimentos practicos, con los que se desvanecerà toda duda, y nuestro pensamiento quedará confirmado. Preguntase, por què un alcalino macre volatil fermenta con un alcalino sulphureo, vestido de reliquias accidas, como el espiritu de vino, fermentando, y aun coagulandose con el espiritu de sal amoniaco? Por què un accido fermenta, è induce pugna con tal cuerpo poroso, y con otro no la induce, como se experimenta en el agua fuerte, que siendo accida, disuelve el cuerpo poroso



de la plata, y no el poroso de el oro? Pues para deshacer à este, y formar pugna, es necesario engruesar las puntas del agua fuerte con sal comun, ò de armoniaco? Por què se ha experimentado tantos años hà, que solo el cuerpo vario, y poroso del Mercurio, rompe con tanta especialidad las puntas accidas del duende galico? Por què el succino, las de los accidos del utero? Por què el diente de javali, las de los accidos pleuríticos? Y por què, ultimamente, la corteza Peruviana, ò de la Provincia de Quito, se dice especifico contra los accidos de primeras vias, y contra los fermentos hypocondriacos? No dudamos, que sin fer vana la respuesta, dirà ingeniosamente quien responda, que todos los phenomenos alegados tienen origen de la proporcion, que dicen los poros de los cuerpos vacios para embeber, y embaynar en sí la especifica talcidad de los accidos; y de aqui se experimenta, que de la distinta proporcion, y diversa textura configurativa, no debe estrañar el consertante se advierta fermentacion, y efectos de contrariedad, afsi entre alcalino, y alcalino, como entre dos accidos mixtos, del mismo modo que se observa entre accidos, y alcalinos, los mas opuestos; y aun ay alcalino, en el qual se experimentan efectos de cuerpos accido, sin que por esto se deba apreciar por regla general la consecuencia, que dice: *Luego accido, y alcalino, son voces vanas, que solo valen lo que suenan.*

Ni debiera la ingeniosa pluma de Martinez explicar con tales voces (por cierto vanas) el ultrage que hace al accido, y alcalino, instrumentos precisos de la fermentacion, pues se hacen verisimiles à la mas racional, y docta idea, para concebir, y establecer sin confusion el procedimiento en muchos phenomenos de la mas sana Medicina Práctica; y sin ellos, ni la debida admision, que debe abrazarse de las particulas fermentaciones, que pacificamente se hacen en nuestro cuerpo: se hace muy dudoso, è inconceptible lo primero, por què el suero se

precipita, y extrahe de la sangre en lo glanduloso de los riñones? Por què la vilis se filtra en la substancia cribosa del higado, y como el succo uvirfungiano se extrahe de la sangre quando circula por el pancreas? Todo esto no puede explicarse sin admitir precisamente fermentos accidos, que siendo de casta acida, ò acre, induzean especial commocion en las particulas de los liquidos, con la advertencia de suponerse proporcionada estructura en los filtros de los organicos.

Admitido, pues, este economico procedimiento con que la naturaleza fermenta, precipita, y extrahe, se hace yà conceptible, y verisimil el modo pacifico de separarse dichos succos. Por estraño, por cierto, debe capitularse no consentir, que en los hilos, y especial filtro de los testiculos, no se produce un singular fermento volatil, que comunicado à liquidos, induce en ellos una especial, pacifica, è intrinseca commocion de las particulas, con las que los liquidos se vigoran, y animan. Por estraño debe tambien reputarse establecer sin officio, ni uso al succo, que en las capsulas atraviarias se ha demostrado, como al fermento accido, que con tan docta probabilidad persuade Uvilis fraguarse en los anchos intersticios del bazo, en donde la sangre hace algun remanso. Por no soffegado pensamiento debe afsi mismo concebirse el que despreciasse, que en lo glanduloso del utero, ò vagina, se fragua especial fermento, que maduro à tal distancia de tiempo, y comunicado à la sangre, induce en ella, y sus particulas una pacifica especial commocion, con la que desenredandose, y precipitandose algunas partes impuras, son materia de la evaquacion mensual: luego de aqui se debe inferir, que la mas verisimil idea será establecer en la racional fabrica determinados, y especificos succos, y fermentos naturales, para el mas claro, y práctico conocimiento en la serie de algunos phenomenos consentidos con racional probabilidad.

Haviendo yà persuadido, que ay  
acci-



acido, y alcalino en estado morbofo, y de conſiguiente eſpecificos fermentos, ſe hace preciso el probar, y explicar la exiſtencia de uno, y otro en el estado ſano, y pacifico, y ſe dice aſi: En tanto eſtos fermentos (yà les llamen accidos, yà alcalinos, ò el nombre de que guſtaſſe el mejor antojo, porque ſiempre ſe podrá decir, que ſolo vale lo que ſuena) produciràn ſus eſcctos en quanto ayudados del continuo vatimiento de el corazon, inducen una pacifica, y eſpecial commocion en las diverſas particulas del liquido ſanguineo, para el fin, ò de avivar, y animar eſte liquido, ò de desprender determinadas particulas proporcionadas à determinados filtros, para que por eſtos ſe formen de ellas determinados ſuccos: luego ſuponiendo veriſimiles dichos fermentos, los que continuamente ſe eſtàn remezclando con la ſangre, es conſiguiente idèa ſuponer en la ſangre una continua, pacifica, y natural fermentacion entre las partes del liquido ſanguineo. Que aya de ſubſeguirſe eſta pacifica fermentacion, ſe prueba: los fermentos que inferen el hervor, ò fermentacion pacifica, y natural, ſe terminan, yà para producir varios, y diſtintos ſuccos en varias, y diſtintas oficinas, yà para que ſea motivo de extricar algunos cuerpos menos puros enredados en la ſangre, y que eſta quede con el criſol purpureo, que le es debido; *ſed ſic eſt*, que fermentos que ſe terminan à eſtos fines, debe ſer por un medio correspondiente, y natural: luego la fermentacion, que para dichos fines ſe hace, es preciso conceptuarla natural, y pacifica.

Pruebaſe mas eſte intento: Fuera coſa eſtraña el diſcurrir, que para executoriar, y perficionar mas la amiſtad de dos amigos, que ſus deſeos ſon el vivir con la mas chriſtiana legalidad, el tercero, ò padrino de eſta eſtrechèz, ſe valiera de medios tumultuoſos, y chimericos, pues eſte tal, en vez de unirlos, los odiàra, y enconàra mas; pues eſto miſmo ſucediera en nueſtro aſſumpto, porque ſi los fermentos naturales, qualquiera que ſea, todo ſu conato, y deſeo

es perficionar los liquidos para la mas congrua, util, è intereſſada conſervacion del viviente, fuera coſa ridicula el hacer juicio, que eſto havia de ſer por un acto, ò medio improporcionado, y eſcandaloso, como es la fermentacion preternatural, eſtraña, y peregrina; y aunque aqui puede reparar alguna curiosidad, en que tambien de una eſtraña, y violenta fermentacion reſulta la debida conſervacion del viviente, como en una maligna, putrida, &c. en las que el continuo hervor, orgaſmo, y fermentacion preternatural, que ſe experimenta, tiene por termino (en quanto eſtà de parte de la naturaleza) el exterminio critico del material, ò cuerpos impuros, que habitaban en liquidos para perfeccion, y conſervacion del viviente, decimos, que no es de admirar dicha violenta fermentacion, quando eſta nace de fermentos eſtraños, incongruos, y preternaturales: luego ſi los fermentos fueſſen naturales, es claro ſe ſeguirà fermentacion natural; es aſi, que ſegun las doctrinas de los dos ſſ. antecedentes, es probabilidad la mas ſegura, y racional, la admiſion de varios, y diſtintos fermentos naturales: luego ſe debe tener por natural la fermentacion, que de ellos ſe ſigue: luego en estado pacifico, y ſano ſe debe admitir una ebullicion, ò fermentacion ſuave, y pacifica entre las particulas elementales del liquido ſanguineo, para los fines referidos de producir varios ſuccos, y de depurar al baſamico ſucco de la ſangre.

Aumentàſe la prueba de eſte aſſumpto: Es concepto muy veriſimil el diſcurrir, que la diſolucion, liquacion, ò coccion de los alimentos, ſe elabora por medio de algun ſucco, ò fermento, que ſe introduce en ellos, por el qual reſulta una intrinſeca, y pacifica commocion entre las particulas del alimento, mediante la qual ſe depuran, y extrahen las partes mas puras, precipitandòſe las mas tartareas, y grueltas: luego por lo miſmo que en las Phyiſicas (ſegun Martinez, y el comun ſentir) no ay coſa cierta, no debia con tanta ſatisfaccion depreciar el accido, y alcalino, y con-



figuientemente à la fermentacion en estado sano , y pacifico. Mas: es pensamiento el mas probable , y verisimil , que los efluvios volatiles nitrosos , que inspiramos con el ayre , inducen una especial , y pacifica commocion entre las particulas sulphureas , y salinas de la sangre en el organico del pulmòn ; y mediante la nueva commocion , ò fermentacion , se vivifica de nuevo en esta viscera el liquido sanguineo , el que por cansado de el largo circulo , y depauperado del balsa- mo , que ha tributado à las partes que ha nutrido , llega al pulmòn gruesso , obscuro , y sin la esplendida rubicunda purpura , que de nuevo le dà el nitro volatil inspirado en èl , refermentandola , y animandola , por lo que no debe despreciarse la pluma , que dixo : *Latet in aere occultus vite cibus , quo omnia nutriuntur , foventur , & conservantur.*

Arguyen lo segundo contra nuestra definicion asì : El signo cierto , è infalible , que manifiesta haver Fiebre , es el desorden del pulso ; *sed sic est* , que este desorden pende del desorden del corazon en sus movimientos , y este desorden loco motivo de faltar en el corazon el equilibrial movimiento , porque puesto este , falta la Fiebre , y existiendo aquel , existe la Fiebre : luego mas verisimil se representa el que el sèr de la Fiebre consiste en un movimiento irregular pulsatil del corazon , originado de alguna irritacion de los nervios ; y como esta irritacion determina à la maquina microcosmica para la desigualdad , è irregularidad de los movimientos , à fin de expeller al enemigo fermento , parece que en esto es de inferir , que el sèr de la Fiebre funda su constitutivo , y no en la fermentacion que alegamos en nuestra definicion , y por esto debe excluirse.

No se puede dudar , que es demasado futil el pensamiento , y discurso del argumento , pues parece que en lo superficial representa idèa , no poco verisimil à la verdad ; pero bien mirado , no tiene meritos para destruir nuestra definicion , que constituye la Fiebre en un irregular , y desordenado movimiento

intestino de las particulas de el balsa- mo sanguineo ; por lo qual decimos , que es verdad , que en toda Fiebre se halla irregular movimiento pulsatil en el corazon , y arterias ; pero este movimiento extraño del corazon , se subsigue à un irregular movimiento circular de la sangre ; y este irregular circulo , se subsigue à un irregular movimiento de las partes elementales de la sangre , en que consiste la Fiebre : De todo esto venimos à sacar en limpio , que el irregular movimiento del corazon , y arterias , es producto de la Fiebre ; pues porque ay Fiebre , esto es , porque ay irregular movimiento intestino entre los principios elementales del balsa- mo sanguineo , ay irregular circulo , ò movimiento progresivo ; y porque ay desordenado , è irregular circulo , ay irregulares pulsaciones.

La solucion dada se funda en un curioso phenomeno , que pregunta : *Utrum* el irregular movimiento de las partes elementales de la sangre , y su irregular circulo , pende de los irregulares movimientos del corazon , ò si estos se subsiguen , y penden de los extraños movimientos de las partes elementales de la sangre , y su circulo impetuoso ? A este intrincado , y dudoso pensamiento , parece se debe resolver , diciendo , que lo conturbado en el movimiento del balsa- mo sanguineo , y spiritus , es causa , y motivo de la conturbacion que padece el corazon , quando se le despoja de el compàs equilibrado en su movimiento , y à las arterias del rithmo pulsatil.

Persuadese ser esto con las siguientes reflexiones : la primera , que el corazon es un musculo ; *sed sic est* , que de la propiedad de los musculos , es comun establecimiento , que su movimiento pende de los spiritus , y sangre circulante : luego el movimiento pacifico del corazon , penderà de un graduado , y proporcionado concurso de spiritus à sus fibras , y del pacifico transito de la sangre : asì como el movimiento irregular pulsatil se sigue , y pende de un excesivo , y tumultuoso occorso de spiritus , y un turbado transito de la sangre : luego en este



turbado, è irregular transito de la sangre por el corazon, parece se debe fundar el ser de la Fiebre, y al movimiento impetuoso, è irregular del corazon, se debe concebir por resulta, y producto de la Fiebre.

La segunda reflexion, que hace persuasible lo dicho, es, que las pulsaciones pacificas del corazon, son producto de los espiritus, y sangre: la dilatacion de el, no es accion activa, y efectiva del corazon, pues pende del ingreso del liquido sanguineo. Hace esto muy verisimil con la siguiente consideracion: es cierto, que la vena cava ascendente, vomita el liquido, que trae en la auricula derecha del corazon; y el que incluye esta auricula quando se contrahe, lo escupe en el ventriculo del corazon; y este ventriculo, por quanto tiene ya flojas las Fibras carneas, y consiguientemente las valbulas proporcionadas para que la sangre entre, obedece, y se dilata al impulso contractivo de la auricula derecha con que remite la sangre, que havia hecho remanso en ella: lo mismo sucede en la auricula izquierda, que recibe la sangre de la vena pulmonaria, para hacer la entrada al ventriculo izquierdo, pues ambas auriculas tienen el mismo orden, y economica estructura de musculos, para empujar en los ventriculos la sangre que reciben de venas; y lo mismo se dice de la dilatacion de las arterias, pues esta no es accion activa, ni efectiva de ellas, pues se dilatan al impulso con que el ventriculo izquierdo les remite la sangre.

La contraccion del corazon, si es natural, y pacifica, se dice producto de un concurso proporcionado, y pacifico de espiritus àzia sus fibras; como si es irregular, es producto de un concurso tumultuoso, ò turbado de espiritus; pero debe reflexionarse, que las contracciones del corazon, siempre tienen alguna dependencia del movimiento intestino, y circular de la sangre; y es la razon, porque segun fuese lo turbado de la sangre en su movimiento, y asimismo la naturaleza de los fermentos, que inquietan

tumultuosamente el movimiento pacifico, que tiene este balsamo, asfi mas, ò menos perderà de su equilibrio el corazon en las pulsaciones de dilatacion; y quanto mas, ò menos se aparta de su equilibrio en las dilataciones, tanto mas, ò menos es violentado, è irritado; y quanto mas, ò menos es violentado, è irritado en la dilatacion, tanto mas, ò menos es tumultuoso, y turbado el curso de espiritus; y quanto mas, ò menos tumultuoso fuese el curso de espiritus, tanto mas, ò menos son irregulares las contracciones: luego de *primo ad ultimum* se infiere, que la pacifica, ò tumultuosa entrada de la sangre en el corazon, tiene parte coadyuvante mas, ò menos en sus contracciones.

La tercera reflexion que inclina à consentir el que los movimientos pulsátiles del corazon penden, y son producto de lo espirituoso, y del vital movimiento intestino circular de la sangre, tiene por motivo el pensamiento, que ofrece la primera delineacion con que se forma el efecto: este, pues, se principia à formar por el espíritu seminal, el que pone en movimiento à las particulas elementales, que incluye el licor, que se contiene en el huevo fecundado: mediante, pues, dicho espíritu seminal, los vitales, y animales, que ocurren, y mediante tambien el movimiento, que inducen entre las sales, y azufres del licor, se forman los primeros estambres, ò hilos, con los que se texen las diversas visceras, y el corazon: Luego lo espirituoso, y el original movimiento intestino del original liquido balsamico, deben preceder à la formacion del corazon, como productores de su estructura, y fabrica: luego con justo privilegio seràn productores de los primeros vitales movimientos del corazon: luego de todo lo dicho se podrá muy bien inferir, que los movimientos irregulares pulsátiles del corazon son producto de un irregular movimiento de los diversos sales, y azufres del balsamo sanguineo, en que se funda el ser de la Fiebre.

Pero aqui exclaman las experiencias



contra lo dicho, acreditando lo contrario en el corazon de una Vivora, en el de una Anguila, y en el corazon de un Perro, los quales abiertos con puntual diligencia, y arrancados con la misma de dichos animales, se experimenta ocularmente, que se dilatan, y contraen; *sed sic est*, que con estas experiencias se desvanece, que la dilatacion penda del movimiento intestino, ni de la entrada, que hace la sangre en el corazon, porque como se suponen arrancados, y separados de dichos animales, no ay sangre, que entre, ni falga: luego los diversos, y estraños movimientos de la sangre, penden de los irregulares irritados movimientos pulsátiles de el corazon.

Responde se à estas experiencias, lo primero, que en los casos propuestos tambien falta el comercio, y occurso de spiritus, y sin ellos ay contracciones: luego aunque falte un quasi instantaneo actual ingreso de sangre, podrán experimentar se tres, ò quatro remisas dilataciones; y si los spiritus que quedan encarcerados en lo fibroso del corazon, (aunque les falte el actual, y continuo occurso) son suficientes para tales quales pulsaciones, asimismo la sangre que se mantiene en los ventriculos, podrá ser suficiente. Confirma se lo dicho: los spiritus que se hallan en el corazon en los ultimos conatos, que despiden su ser, hacen el arresto à tales quales remisas, y mal formadas pulsaciones: pues asimismo puede conceptuarse el que la sangre, que se mantiene en los ventriculos, es vital; esto es, que mantiene algunos spiritus vitales en aquel instantaneo brevissimo tiempo de las pulsaciones; y como tal, en los ultimos alientos podrá explicar tal qual conato de su inclinacion.

Responde se lo segundo, que aunque falta el actual ingreso, empero alguna impresion quedará en el corazon con tan infinitas, è innumerables pulsaciones, cuya impresion puede discurrirse por bastante para tan limitadas, è instantaneas pulsaciones: la rueda continua su

movimiento, aun después de faltar la mano que la impeliò. No se puede negar absolutamente (por representarse cierto) que el movimiento circular, y aun el intestino de la sangre, penden del movimiento pulsátil del corazon; mas tambien se concibe con fundados principios, que el regular movimiento pulsátil de el corazon, pende, como de primera raiz, del pacifico ser, y movimiento intestino natural del balfamo sanguineo; assi como los movimientos irregulares penden, como fugeto de radicacion, del turbado ser, è irregular movimiento intestino de este balfamo sanguineo.

El tercero argumento, que intenta desvanecer à nuestra definicion febril, dice assi: Si la calentura consistiera en fermentacion, que explicara efervescencia, no pudiera haver magnitud, y celeridad en el pulso, antes si quanto mas intensa la calentura, serian mas pequeñas las pulsaciones; y es la razon, porque el movimiento fermentativo, ò expulsivo, es contrario al movimiento pulsatorio que tiene el corazon, porque aquel es del centro à la circunferencia, y el pulsativo de la circunferencia al centro; y assi, quanto mayor sea aquel *ex internis ad externa*, resistirà mas à los movimientos contrarios *ex externis ad interna*; y consiguientemente, quanto mayor sea el movimiento febril, seràn mas pequeñas las pulsaciones; esto es contra la experiencia: luego de ella se infiere, que la Fiebre no consiste en fermentacion.

A esta objeccion, ò por mejor decir, al Autor de ella le toca responder, pues dicho Autor, à pocos passos (sin ser necesario recurrir à otros) dice: *Que solo el frequente latido del corazon, pulmòn, y otras fibras, bastan à calentar la sangre preternaturalmente: dos palos restregados llegan à encender fuego, y pues se aumenta el calor en la sangre con el alternado batimiento, que en ella hacen las fibras musculares, este analogismo es mas oportuno, que el de la fermentacion, para explicar, que redoblandose los sacudimientos de el corazon, pueden llegar à hacerle igneo, y febril.*

De este ingenioso discurso del Autor,



tor, se pueden entrefacar las ilaciones siguientes: luego redoblandose los facudimientos del corazon, hacen al balfamo fanguineo, igneo, y febril: luego quanto mas se redoblassen los facudimientos, se harà mas igneo, y havrà mas Fiebre: estas dos ilaciones no puede negar el Autor, porque es dictamen suyo. *Nunc sic*: luego quanto mas Fiebre aya, seràn menores las pulsaciones. Esta que niega, se prueba: quanto mas igneo, seràn menores las pulsaciones: luego quanto mas Fiebre, y mas redobles, seràn menores las pulsaciones. El antecedente parece es el pondus de la dificultad, pero se prueba assi: quanto mas igneo, mas rarefacto, è impetuoso; quanto mas rarefacto, llena mas los vasos; y llenarse mas los vasos por rarefaccion, es movimiento del centro à la circunferencia, contrario al movimiento de las pulsaciones: luego si los redobles le hacen igneo, y quanto mas repetidos fueren ay mas Fiebre, quanto mas Fiebre huviesse seràn menores las pulsaciones.

No obstante estas ilaciones, se satisfice à la objeccion, diciendo, que por haver mas calentura, no se debe inferir precisamente la magnitud del pulso, porque todos saben la casta de las Fiebres pestilenciales, procedidas de coagulacion, y algunos syncopes, en los que suele ser la Fiebre intensissima, y en medio de esto, los pulsos suelen aparecer celeres, y parvos, y otras veces parvos, y tardos, y aun abolitos; y assi, decimos, que la intensión de la Fiebre, no funda magnitud en el pulso precisamente, pues por esta magnitud, no hemos de inferir haver la mayor Fiebre, pues esta tiene por raiz el mayor desorden, y desquadrada ubicacion de las partes elementales del balfamo purpureo; y como esta ingente desproporcion, y desenfaxe local, puede terminar en una coagulacion, por la qual se supriman, y zangen los espiritus, y azufres, sin dexarles la libertad de explicar su llama expansiva, que es el modo de efectuar su accion las dolencias referidas, se infiere magnitud febril, sin magnitud de pulso, por-

que esta se coteja principalmente de lo espirituoso vital del balfamo fanguineo, en este, ò en el otro grado, y de lo espirituoso animal, mas, ò menos abundante, y comunicado à lo fibroso del corazon.

Lo segundo que puede decirse à la objeccion, es, que los batimientos, y pulsaciones del corazon, no son movimientos contrarios à la fermentacion, porque assi como el movimiento de fermentacion que supone, es del centro à la circunferencia, assi el diastole del corazon es tambien del centro à la circunferencia: luego esta pulsacion no serà menor, porque le resista el movimiento expansivo de la fermentacion: luego quanto mayor fuere el movimiento expansivo fermentativo, serà mayor la dilatacion: luego tambien quanto mayor fuere el expansivo movimiento, serà mayor la contraccion: la razon es, porque quanto mayor es el diastole, mas se irrita el corazon, y pierde de su equilibrio; y quanto mas se violenta, è irrita, mayor llamada, y concurrencia ay de espiritus; y quanta mas concurrencia ay de espiritus, mayor es la contraccion: luego de *primo ad ultimum* parece se infiere, que es extraño pensamiento decir, que de la mayor fermentacion, ò calentura, ha de haver parvidad en el pulso. El exemplo de los palos, lo que hace verisimil es, que de la pugna, alision, ò intimo intrinseco restriegue, que padecen los azufres, y sales, por la intestina fermentacion, sale lo igneo de la sangre, y la Fiebre; assi como de la confricacion, y restriegue activo de dos pedernales, sale la escintila, ò chispa.

Otra razon Sceptica arguye lo quarto contra nuestra definicion, assi: en la gota, afectos asmaticos, y catarrales, la calentura que suele excitarfe, es sin vicio de sangre, ni residir la causa en ella: luego sin fermentacion de sangre ay calentura; luego no es arreglado el definirla por fermentacion, ò hervor de sangre. Confirma al parecer este argumento el gracioso chiste de nuestra Oli-  
va Sabuco, quando dixo: *La sangre her-*



*vida, es buena solo para hacer morcillas.*

A esta objecion, por ser toda ella una autoridad, se le responde afsi: En la gota, afectos asmaticos, y catarrales, suele excitarse la calentura, por residir la causa en la sangre, y su lymphá, como lo acreditan sus symptomas: luego sin fermentacion de la sangre, y su lymphá, no puede haver fermentacion febril, ò calentura. luego debiera en este caso haverse omitido un pensamiento, que apenas havrà tenido otro mugeril, y de esta gracia nuestra Oliva.

Lo quinto que contra nuestra definicion se opondrá, es lo siguiente: Las Fiebres que sobrevienen à la denticion, no son originadas de fermentacion, ò agitacion de la sangre, si solo de la irritacion, y crispatura de algunas partes sólidas. Mas: Una espina clavada à un dedo, origina Fiebre, sin que por esto la espina introduzca algun fermento, ni del dedo refluya fermento suficiente para saturar, y poner en tumulto fermentativo à la sangre. Mas: El olor del agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, restaura de repente el movimiento perdido del corazon en una passion de animo, ò insulto histerico, sin causar alteracion en la sangre: luego sin agitacion, ò fermentacion en la sangre, puede mudarse el estado de circulacion, y pulso, y por consiguiente haver Fiebre.

A este argumento fundado en los casos propuestos, se responde al primero, que las Fiebres que sobrevienen à la denticion, afsi como suponen agitacion, y conturbacion en los spiritus, afsi tambien fundan su ser en la agitacion, ò fermentacion de la sangre: demàs de esto, que en fuerza de la irritacion, y crispatura, las fibras de los sólidos, perdiendo su equilibrio, no dan legitimo passage, y tránsito al circular movimiento, por lo que estagnandose mas, ò menos, suele extravasarse, y resultar tragedia inflamatoria, y de aqui refluir fermentos, que agiten, conturben, è induzcan fermentacion. De otro modo: supuesta la irritacion dolorosa, puede invertirse la economia regular nativa del estoma-

go; y acedado el succo lacteo, embiar fermentos proporcionados para excitar movimiento fermentativo febril; y el que lo dicho sea muy verisimil, lo acreditan los copiosos cursos, que acompañan à las Fiebres en la denticion.

Al segundo exemplo de la espina se dice, que aunque ella no dà efectivo fermento para fermentar, y agitar la sangre, empero en el dedo espinoso deben considerarse dos cosas, la solucion de continuidad, y la sensacion vehemente, mas, ò menos dolorosa; y si con estos dos principios se experimenta conturbado el liquido espirituoso animal, en fuerza de la irritacion que padece su continente, por què no será verisimil la agitacion fermentativa en el liquido vital? Y mas si ha de valer el *omnia consentientia* de nuestro Hypocrates. De otro modo podemos satisfacer al exemplo, diciendo, que suponiendo en muchos casos spiritus commovidos, y conturbados tumultuosamente, yà se encuentra fermento que refluya del dedo, porque dichos spiritus agitados pueden servir de fermento, que conturben, y desordenen las partes elementales del balsemo sanguineo; de lo qual yà se representa, como del dedo aculeado con la espina puede refluir fermento; y quando esto no bastara, puede recurrirse à lo inflamado, en donde se encontraràn cuerpos, que detenidos, y extravasados han perdido el ser de balsemo, y de estos bien podrán entrefacarse algunos, que por el refluxo puedan servir de fermento.

A la tercera duda, no poco ingeniosa, por ser del Doctor Martinez (que si fuera mia, algo se le podia decir) en que dice, que el olor del agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, de repente restauran el movimiento perdido del corazon, sin alterar el estado de la sangre: se le pregunta lo primero, si quando el corazon tiene perdido su movimiento, està alterado el estado de la sangre, ò no? Lo segundo, si està alterado el estado de el corazon quando tiene perdido su movimiento? A la primera parte parece debe responderse, que



que està alterado el estado de la sangre, pues fuera concepto poco fundado pensar, que el corazon llega à tan estraño termino, como perder su movimiento, y la sangre gozar de su tranquila harmonia, y pacifico círculo, quando es cierto, que el corazon, y el pulso nos conducen la mas legal noticia del estado, y fer de los liquidos: Demàs de esto, en sentir del Autor se supone, que redoblando el corazon sus movimientos, se altera la sangre, y se acelera su círculo mas de lo natural: luego quando el movimiento del corazon se halla perdido, està alterado el estado de la sangre, y ferà su círculo mas retardado de lo natural.

A la segunda parte se responde, que es estado estraño al corazon, quando tan falto està en sus movimientos; en cuyo supuesto se dice, que el agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, restauran el movimiento perdido del corazon en una passion de animo, ò insulto histerico, así como restauran el movimiento intestino, y progresivo de la sangre perdido, ò reatrassado. A la otra parte del antecedente, que dice: *Sin alterar el estado de la sangre*, se responde, que así como aquel restituirse el corazon à su equilibrial movimiento, ferà mediante alguna alteracion, así tambien aquel restablecerse la sangre à su pacifico, y natural círculo, ferà mediante alguna alteracion, que induzca efluvios, ò balsamicos, ò acres volatiles, avivando, y encendiendo lo suprimido, y apagado de los azufres, y sales de la sangre por algun peregrino fermento.

Hasta aqui el antecedente de la duda, del qual pulula este consiguiente: luego sin agitacion en la sangre, puede mudarse el estado de la circulacion, y del pulso, y por consiguiente haver Fiebre: Confieso, que no entiendo el discreto parentesco, que supongo tendrà este consiguiente con aquel antecedente; pero vamos lisos, y llanos, y sea lo que fuesse, se niega lo inferido, y con sinceridad mirado (por omitir dimes, y diretes, improprios por muchos fines, y

mas para la luz practica) se establece por razones yà supuestas, que no puede mudarse el estado de la circulacion, y del pulso, y haver Fiebre sin que se suponga agitacion, y conturbacion fermentativa entre los azufres, y sales, partes elementales de la sangre.

Arguyen lo sexto así: Si en toda Fiebre huviera irregular fermentacion, era forzoso que se desprendieran muchos azufres, y sales por la orina, tinturandola, y engruessandola; es así, que en muchas, y grandes calenturas suele salir la orina natural, así en la substancia, como en el color: luego assumpto de fermentacion, no debe conceptuarse por verisimil.

*Insto argumentum*: En muchas, y grandes calenturas, en que los redobladados sacudimientos, y el especifico batimiento, que infiere el corazon en la sangre, arrarandola, ignefaciendola, uniendo lo homogéneo, y separando lo grueso, y heterogéneo, debian desprenderse muchos azufres, y sales, tinturando la orina, y engruessandola; *sed sic est*, que no obstante los redobladados sacudimientos, y continuos batimientos, suele salir la orina natural, así en substancia, como en color: luego los redobles adolecen del mismo accidente, que la fermentacion.

No obstante esta instancia, le decimos, que en muchas, y grandes calenturas, no salir la orina gruesa, y faturada de sales, y azufres (aunque se suponga fermentacion) pende de muchos principios; el primero del acelerado círculo de liquidos; pues para que estos desprendan cuerpos heterogéneos, es necesario, que en algun modo se modifique el círculo, y por esto se experimenta, que el agua de un arroyo, ò rio, quando su movimiento, y corriente es crecido, è impetuoso, se mantiene gruesa, y turbia; pero quebrantandose, y moderandose aquel corriente confuso, y acelerado, desprende de sí cuerpos estraños, que se ven en las orillas, restituyendo su color diaphano, y transparente. El segundo es, que así como los filtros piden proporcionadas particulas, así tam-



tambien piden proporcionado movimiento en los liquidos, para filtrar, y separar de ellos los sales, y azufres impuros. El tercero es, que en algunas calenturas pueden pervertirse los especiales fermentos de este, ò el otro filtro, por cuyo motivo no puede separar los azufres, y sales, que saturan el suero, ò el material de la orina. El quarto es, que en muchas, y grandes calenturas se mantiene mas, ò menos crudeza en el material, en cuyo tiempo, como se hallan los sales peregrinos reconcentrados, invisitados, y enredados, no pueden desprenderse de la sangre, aunque llegue al filtro correspondiente, y por lo mismo se mira la orina delgada, por no salir faturada.

El septimo argumento Sceptico dice assi: Si en el caufon, ò viruelas huviera un tan poderoso fermento, que hiciera hervir la sangre con la violencia, que suponen los fermentantes, la sangre recién extrahida de la vena, conservaria por algun tiempo el movimiento de tal fermentacion, ò ebolucion, al modo que sucede en el caldo, ò otro licor, que hierve con exceso; *sed sic est*, que en la sangre de los virulentos, se observa lo mismo, que en la de los sanos, que es salir sin hervor, ni tumulto, porque faltandole el impulso que la bate, y la circulacion que la conserva fluida en el vaso, luego se quaxa, y se divide en las dos partes de suero, y crafamento: luego, &c.

Esta objecion, con la observacion que trae, al parecer, puede creer alguno lo que expresa, pero à ella discurro le podrán decir algo los Sangradores; yo solo puedo decir, que estando sangrando à un Religioso, me avisò el Cirujano, y aplicando la espalda de la mano à la sangre que salia, me la enfriò en tanto grado, que el agua de nieve no podia sentirse con mas frialdad; empero si la sangre escalda como el caldo que hierve, de esto no he tenido aviso.

No obstante lo dicho, registrese al Doctor Martinez al fol. 133. y verèmos que concluye diciendo: *Mas oportuno*

*analogismo que el de la fermentacion es este, para explicar, que redoblandose los sacudimientos del corazon, pueden llegar à hacer la sangre igneo, y febril. Nunc sic:* luego si en el caufon, ò viruelas, huviera tan poderosos sacudimientos del corazon, que hicieran igneo à la sangre con la violencia, que supone el Doctor Martinez, la sangre recién sacada conservara por algun tiempo el ser igneo, como sucede en el caldo, quando precisa à foplarle; (que oy yà no es reparable) y no obstante, en la sangre de los virulentos se observa lo que en la de los sanos, que es salir sin explicar el ser igneo, y luego que le falta el pulso, que la bate, y la circulacion, que la conserva fluida, se quaxa, y divide en las dos partes, suero, y crafamento. Por la brevedad se omiten otras razones, y porque es razon dexar al Doctor Martinez por Juez de de esta causa.

Octavo argumento Sceptico: Vosotros fingis, que la sangre es inflamable, porque sacais azufres de ella, siendo assi, que la experiencia muestra lo contrario, pues echada en las asquas, aunque se tuesta, no se inflama, y mas dentro del cuerpo, donde su parte sulphurea està tan inundada en la lympha, que aunque fuera polvora, estando tan mojada, ni pudiera encenderse, ni inflamarse.

Al Sceptico se le responde, que se ignora àzia donde se dirige el sentimiento de que la sangre sea inflamable, porque que mas inflamada, ò inflamable la quiere, que quando claramente confiesa, puede adquirir constitucion ignea? Demàs de esto, la experiencia de que se vale, no imprueba lo inflamable de la sangre por la misma razon Sceptica, que dice el argumento; pues la sangre, aun fuera de nuestro cuerpo, abunda en mucha parte serosa, la que no permite, que explique en las asquas su ser inflamable: El agua ardiente es inflamable, pero si no està bien rectificado, y despojado de las partes aqueas, no se inflama, antes si apaga las asquas; y assi, quando con fundamentos propios experimentales es-



tablecemos, que la sangre es inflamable, y por esso se inflama en el cuerpo, no debe concebirse, segun el modo sensible que se experimenta en algunos entes inflamables, si debe conceptuarse en aquel modo, que el Doctor Martinez concibe à la sangre con el sèr igneo, en cuyo caso, sin ser polvora, y estando tan mojada, no le hace fuerza el que se encienda.

Prosigue dicho Doctor, además de lo dicho (que bastaba, y aun sobraba) y dice así: Si la calentura consistiera en permixtion de algun fermento acre, ò accido con la sangre, los que beben en gran cantidad aguas minerales sulphureas, vitriolicas, ò saladas, tendrán al punto calentura, no pudiendo menos de passar à la sangre muchas de estas partículas accido-acres, y fermentativas; *sed sic est*, que muchos usan de dichas aguas minerales sin caer en calentura: *Ergo, &c.*

Dicese à esto, que no qualquiera accido mezclado con la sangre, sirve de fermento febril; pues para gozar el ser de tal, debe explicarse estraño, è improporcionado al especial orden, y colocacion de las partes elementales de la sangre, infiriendo entre ellas estraña pugna, y desorden; y así, el accido, que incluyen las aguas accidas, y otros licores, aunque accidos, no tienen aquel sèr específico, tal, que infiera violenta, y estraña pugna, desordenando, y confundiendo aquella textura equilibrial de la sangre, pues así como à cada accido le suele corresponder determinado alcalino, con quien disputa, ò pugna mas, ò menos, y queda mas, ò menos domado, así tambien, no todo accido universal, y absolutamente debe inferir conturbacion, y estraño impulso en la sangre, y constituirse febril fermento.

Nona objeccion Sceptica: la orina suprimida, debe inferir calentura por la exaltacion de sus sales; *sed sic est*, que no se dà tal calentura, sin que se suponga afecto inflamatorio: luego los excessos de sales estraños, ni la fermentacion son causa continente de la Fiebre. Respondefe, que tenemos observado, que en dificultades de orina, y supresiones, se ha

fuscitado calentura, y tal, sin suponer virus de inflamacion; y es cierto, que almas mediano entendimiento se le ofrecerà, en que se funda la mayor verisimilitud de excitarse Fiebre en dichos casos, sin que acompañe inflamacion; porque si los sales forasteros, y conspicuos, no son la causa continente para conturbar la paz del balsamo sanguineo, yà sea desquiciando la debida colocacion de sus partes, yà sea desproporcionando su circulo, ò yà tambien irritando al corazon, à quienes hemos de examinar para sacar reo, y conocer el delinquente en la inquietud escandalosa, que ay en la Republica racional?

Vaya otra duda Sceptica, y dice así: por experiencia de Fracasato, y Bomfigliolo (ay poco de esto) de dicho de Manget, consta, que habiendo infundido en la jugular de un perro algunas dragmas de azeite de azufre, no padeciò Fiebre, ni otra molestia alguna en ocho dias, hasta que se escapò del quarto en que estaba (sin duda padecia amores dicho perro, pues estos suelen quejarse de que no encuentran modo para morir) quien, pues, creerà, que el fermento accido, que comunica un panarizo, levante estraña fermentacion, y calentura, y que el azeite acerrimo de azufre mezclado en la sangre, no fuesse bastante motivo de fuscitarla?

Puede responderse, preguntando: quien creerà, que de la picadura de la Vivora en un dedo, sube fermento accido, que fuscita fermentacion estraña, y otros symphomas, que acostumbra perder en el todo la paz de la naturaleza, y que no pocos quartillos respectivo de el accido acerrimo del azufre, no induzcan la mas leve alteracion, y destemplanza en el liquido sanguineo del afortunado perro? No menos se puede reconvenir con la mordedura de un perro rabioso (aunque sea viejo, y faldero) que apenas pueda dexar señal en el dedo mordido, y de un leve rasguño de un gato, aunque no se perciba inficionado; quien, pues, creerà, que suba, y se comuniquen à los liquidos fermento accido



de tal genio, y eficaz actividad, que infiera los mas estraños, y feroces symphomas de una tan ninguna leſion, como es una imperceptible ſolucion de continuïdad, en la que havrà podido quedarſe porcion tan mínima de eſpuma, ò lympha del perro que muerde, y del azeite azufroſo de la Vivora que pica? Luego en el panarizo podrá repudriſe, y fraguarſe de un quaſi ninguno material fermento accido, de tal caſta, que comunicado à la ſangre, la commueva con fermentacion eſtraña.

Demàs de eſto, bien le conſta al Doctor Martinez de otros experimentos, que traen algunos Autores cèlebres, y fidedignos, que ſe oponen al referido por Marget, porque en muchas infuſiones, que ſe han hecho con licores accidos acerrimos, ſe ha experimentado morir unos en breve tiempo ſoporofos, otros con movimientos combulſivos, otros con un continuado temblor, otros con aſma, y respiracion muy difícil, y anhelofa, otros con infaciabſe ſed, y otros con un aſpecto tan fatal, como ſi eſtuvieran de rabia tocados, y eſtos experimentos ſe ofrecen veriſimiles: luego yà encontramos con accido tal, que perturba, y aun extingue la inſita compagina-da paz de los liquidos, y conſiguientemente la de la naturaleza.

Continúa el Sceptico con otra duda, que es la undecima: En los leproſos, y ſarnoſos, nadie de voſotros duda, que eſtà la ſangre acre, y ſalada, y raro de ellos tiene calentura; y al contrario, la ſangre de muchos febricitantes, ſale dulce, y nada mordicante: luego la mixtion de fermentos acres, no puede ſer cauſa de la calentura, no haviendo en la ſangre dichos fermentos, ni encontrarſe en ella.

Reſpondeſe, que eſſo de vos, y otros dictados, no habla con noſotros, pues no hemos probado ſangre alguna del leproſo, ni aun ſe nos ha antojado probar la de algun febricitante para afirmar lo dulce, pues ni la de unos eſtà acre ſalada, como ni la de los otros dulce, antes bien ſalada, ò amarga, nos la debiamos

perſuadir, por lo que Hypocrates el Viejo nos dice, pues afirma, que quando lo ſalado eſtà conſpicio, y que ſobrefale en los liquidos, daña al hombre; eſto es, que conturba la equilibrial harmonia, que gozan entre ſi las partes elementales, que componen à la ſangre, y de conſiguiente ſe perturba el natural circulo de eſte baſamo: luego parece que nos debiamos perſuadir, no poder haver ſarnoſo, y leproſo ſin calentura, como ni que la ſangre de muchos febricitantes ſalga dulce; y es la razon, porque los febricitantes experimentan leſion; y eſta, ſegun Hypocrates, es efecto de eſtar conſpicio lo ſalado, lo amargo, accido, ò auſtero: luego mejor ſe podrá decir, que ſale ſalada, accida, ò amarga, mas que dulce la ſangre de los febricitantes.

Pero ſi acaſo ſe dice, que la ſangre de los leproſos, y ſarnoſos, eſtà acre, y ſalada, como ſe acostumbra decir de la ſangre de los hypocondriacos, y eſcorbuticos, que es acre accida, ſe debe entender, que la ſangre de los leproſos tiene aparato, que abunda en muchas particulas, que unidas, y ſeparadas del conſorcio de las otras, forman un tercero ſalado acre; pero quando dichas particulas eſtàn ſeparadas, pero entretexidas con otras baſamicas, no explican el ſer actual acre ſalado; aſi como las particulas de que ſe forma el ſucco vilioſo, quando eſtàn bien ordenadas, colocadas, y reguladas en la ſangre, no explican el ſer actual acre amargo, haſta que en el filtro ſe ſeparan de la ſangre, y ſe unen entre ſi; del miſmo modo el ſucco leproſo entonces explica el ſer actual acre ſalado, quando ſepara eſtas, ò las otras particulas proporcionadas, de entre otras baſamicas, y tambien al unirſe en el filtro glanduloſo, y eſto ſe hace verofimil; pues ſi dichas particulas en lo cutaneo unidas, hicieſſen retroceſſo de repente, ſuelen inferir calenturas, y otros ſymphomas de magnitud. A la conſequecia del argumento Sceptico, ſe dice, que la mixtion de fermentos acres, ſino ſe encuentra, no puede ſer cau-



causa de la calentura; pero sino se encuentra por mal buscada, serà causa de la calentura.

Duodécima duda Sceptica: Todos los argumentos, que poneis contra los Galenicos, valen contra vosotros, pues en las Fiebres lentas, lipiricas, y sincopales, no solo no ay preternatural fermentacion en la sangre, sino la que llamais natural, es diminuta, (prosigue) y aun en las Fiebres, que ostentan excesivo calor, es una de las señales principales la celeridad del pulso; y si huviera excesiva fermentacion en la sangre, no fuera el pulso acelerado; pues quanto mas fermentado, mas arrarada; y quanto mas rara, mas ligeramente caminaría, y así no tendria necesidad el pulso de acelerar sus movimientos para hacerla circular: luego la celeridad del pulso, antes prueba lentor, y resistencia en la sangre, lo qual es opuesto à la excesiva fermentacion que imaginais.

Antes de responder à esta gran duda, son de admirar las reconvençiones del Doctor Martinez: quiere, pues, reconvenir con la diminuta efervescencia en las sincopales, y lipiria, impelido de que en ellas no se ostenta el calor; y no contento, en las Fiebres que se ostenta excesivo calor, le estorva la adautada efervescencia; y si en las sincopales està diminuta la fermentacion, como tal es violenta, y estraña para la paz equibrial; y en ella, como violenta, y estraña, se funda el ser de la Fiebre.

Volvamos al caso, si acertamos: quando algunos explican el concepto de la Fiebre por excesiva efervescencia, el termino excesiva, podrá entenderse por lo mismo que violenta, y conturbada pugna entre las partes elementales de la sangre, y el enemigo entre ellas hospedado: esta violenta, y turbada pugna, no debe conceptuarse por el termino, que dice efervescencia, segun comunmente se advierte, pues à esta le es propio, è inseparable el calor, el qual no es symphoma infalible, y preciso de una violenta, y turbada pugna de la sangre, como se advierte en algunas Fiebres ma-

lignas, en las sincopales, y Fiebre lipiria, en las quales no es de dudar, que se halla estraña, y desordenada pugna entre las partes elementales de la sangre, y el enemigo, que las confunde, y desordena. Esta pugna, y alision confusa de partes, unas veces se nos manifiesta con efervescencia, calor, y otras no, lo qual puede pender del dominio, y genio del enemigo, que invade al equibrial procedimiento del balsamo sanguineo; y así, si el enemigo es accido poderoso, podrá dominar, y suprimir la espada de los azufres balsamicos, por lo que no dan lumbre los encuentros, y refriegues turbados, y violentos de estas partes; pero le daràn quando desembainados dichos azufres pugnassen con tal enemigo, dominandole, y supeditandole.

Del racionio que forma el Doctor Martinez, en que dice, ay excesiva fermentacion, infiere mal esta: luego el pulso no puede ser acelerado, porque permitiendosele, que quanto mas fermentada la sangre, mas arrarada; y quanto mas rara, se mueve mas ligera, y acelerada, la ilacion de estos antecedentes es: luego el pulso mas acelerado; la razon es, porque quanto mas acelerado es el curso de la sangre, mas repetidos, y promptos son los ingressos, y egressos de este liquido en el corazon, y son mas sus batimientos (por lo que infiere la raridad dicho Doctor) y los ingressos, y egressos, son correspondientes con las pulsaciones del corazon, y arterias. Demàs de esto, una de las razones, que en lo especulativo convencen circulacion en la sangre, es, que en cada contraccion se expele sangre por el siniestro ventriculo, y en cada dilatacion entra nueva porcion en el derecho: supuesto esto, como podrèmos conceptuar circulo acelerado por el corazon, y toda la maquina, quando el corazon fuesse mas tardo en abrir la puerta, como tambien mas tardo en remitir nuevas, y successivas partes de sangre al universo, que se ha de irrigar, y el pensamiento, ò ilacion, que dice:

*X* así no tendrá necesidad el corazon, y el



*pulso de acelerar sus movimientos*, pudiera fundarse quando el acelerado circulo se pudiera exercer como tal, sin transitar por el corazon.

La ultima consecuencia, parto de algunos, pero no la mas verosimil en la luz práctica, que dice: *Luego la celeridad, antes prueba lentor, y resistencia en la sangre, que excesiva fermentacion*, no es en la práctica la mas segura, como la experiencia lo acredita comunmente en aquellas constituciones, cuyos liquidos son viscidos, lentorosos, y accidos, pues en estos, por lo comun, es el pulso tardo, y confuso, y esto se conoce mas en las entradas de las calenturas, en cuyo tiempo el material está mas viscoso, y pesado, respective à los demás tiempos, y aun con mas distincion, y claridad se advierte esto mismo en el tiempo del frio de una terciana, en el que por predominar algun accido, y hallarse el liquido sanguineo mas lentoroso, el pulso está remitido, y tardo: luego dicha ilacion, sentir, y parto de algunos, no es de admitir, ni tiene meritos para reprobar la fermentacion.

Prosigue el Doctor Martinez con una ilacion, por cierto estraña, (à lo menos à qualquiera, que simple, y vanamente no viviesse satisfecho) y dice: Luego no podeis negarme, que aun no se sabe en què consiste la calentura? Concedesele esta consecuencia *Laxis fibris*, pues fuera apartarse de lo humano, cuya pension es un entender tan limitado, que aun de lo que pica, no puede dàr propia, y cabal razon: Una paja, y un palo pisamos, mas no ha havido, ni havrà entendimiento tan lince, y esclarecido, que aya demostrado, si el continuo quanto de la paja se compone de partes, ò de indivisibles.

Prosigue el Doctor Martinez con su ingenio especial, y dice: Por lo que toca à el accido febril, y alcali de la sangre, han hallado mil dificultades los experimentales Philosophos, y yo estoy persuadido à que padeci no poca preocupacion con esse esquadron de particulillas quimericas variamente figuradas, aunque no sabeis como.

Puede decirse, que lo que ay que reparar es, que aun siendo mil las dificultades de los experimentales (y si se le diera gusto en esto, se podian añadir otras mil, que todo es uno, y confesarlas, pues todo es efecto de una cierta, y de todos conocida verdad; y es, el que en esta peregrinacion nada se sabe por lo que se dice) no se hace cargo el Doctor Martinez, que assi como persuade algunos establecimientos, que se le representan por los mas verosimiles, assi no menos se establece el accido febril, y el alcali; què dificultades no se ofreceràn al amargo, y salado, accido, acerbo, y otros seiscientos embozados de Hypocrates? Este esquadron es, y variamente configurados los que le componen, mas no nos dixo Hypocrates el Viejo como, (el Mozo lo dirà) mas por esso no se ha de decir, que son ficcion en la sangre el accido, amargo, salado, y otros seiscientos; y assi, el admitir este esquadron de particulillas variamente figuradas, es muy conguiente à los Decretos decisivos, que Hypocrates nos dexò.

### CAPITULO III.

#### DE LAS FIEBRES intermitentes, y el propio modo de auxiliarlas.

**D**E la Fiebre intermitente, puede explicarse su ser por un movimiento estraño intestino del liquido sanguineo, que intermite, y por determinados periodos invade à la naturaleza con horror, y rigor.

No pocas, è inseparables dificultades se ofrecen para el acertado conocimiento, y práctica de las Fiebres; y no poco se ha fatigado el zelo de los Ingenios en aclarar, y extraer de lo mysterioso, y oculto, lo mas verosimil, y verdadero; y pues este fin la inclinacion sollicita, con distincion se referiràn las dudas, como tambien los pensamientos, que mas las han anatomizado, para extraer luz, y premisas, que infieran un con-



configuiente verdadero, y mas verosimil, para la acertada practica, y las dudas son las siguientes:

*La primera, qual sea el mineral, y su causa de las Fiebres intermitentes.*

*La segunda, qual sea la causa de la distincion en los periodos, y su determinado recurfso.*

*La tercera, qual sea la causa de las transmuciones que se experimentan, como el de terciana en quotidiana, ò quartana; ò de quartana en terciana, y otras.*

*La quarta, qual sea la causa del horror, y rigor de las intermitentes.*

*La quinta, qual sea la causa del anticiparse, ò posponerse las repetencias intermitentes.*

*La sexta, qual sea la causa, que motiva à duplicarse en un dia la repetencia.*

*La septima, qual sea la causa de la intermission.*

*La octava, qual sea la causa de lo vago, ò incierto de algunas intermitentes.*

*La nona, qual sea la causa en las intermitentes de la dificil respiracion, anxiedades, y otros simphomas, que se experimentan en el abdomen, y estomago.*

Varios, y distintos son los sentires en la decission de la primera duda; y para extraer luz tan precisa à tanta dificultad, referirànse los mas plausibles pensamientos.

Helmoncio, Etmulero, Enriquez Fonfeca, y otros, establecen por universal mineral de las intermitentes à estomago, y primeras vias, y por comun causa à determinados fermentos, ò succos quillosos, impuros, y accidos, que comunicados del liquido sanguineo, perturban la natural economia.

Mas este sentir no debe aprobarse con universal consentimiento, pues no es dudable, que muchas de las intermitentes tienen su origen, y causa inmediata, yà de efluvios, ò sales peregrinos, de que puede impregnarse el ayre, yà en especiales constituciones de tiempo, ò yà por exalaciones, ò efluvios extraños evaporados de la tierra; y esto bien sensible la practica lo advierte en la constitucion de algunos determinados países; ò yà por

alimentos, que aunque perfectamente regulados pueden abundar en este, ò el otro principio, y dàr aumento para exaltar, ò reducir à perspicuo este, ò el otro principio elemental de el liquido sanguineo; ò yà pueden tener origen de halitos accidos remitidos de esta, ò la otra úlcera; de obstrucciones en esta, ò la otra viscera; como tambien de supresiones; y afsimismo no con poca frecuencia son la conocida causa de las intermitentes los halitos de la transpiracion impedidos, que, como tales refermentados, y exaltados, adquieren el ser accido, acre, proprio para invertir el natural equilibrio de la limpha, y liquido sanguineo.

Silvio, ingeniosamente, y no poco persuadido, descubrió à el pancreas por unico mineral de las intermitentes, como por universal causa al succo, que en esta viscera se fabrica, cuyo succo, dice, suprimido por material viscido, que obstruye los ductos del pancreas, se aumenta, y se exalta; y como tal, rompiendo, ò taladrando la obstrucion de los ductos, prosigue hasta el duodeno, en donde, formando estraña pugna con el succo cholidoco, se elevan estraños halitos de profapia accida, de los que parte, comunicados à la sangre, induce conturbacion con alguna coagulacion en el liquido sanguineo; como tambien con su acritud accida, hiriendo lo membranoso, inducen el rigor, y frio, ò concusiones musculosas, principio de las intermitentes; y afsimismo de dichos halitos accidos, parte comunicados al receptaculo vilioso, se infiere velicacion, y concusion, con la que de esta viscera se despide abundancia de succo cholidoco al duodeno, en donde este succo exaltado, y predominante, mueve nueva pugna con el pancreatico, de la que se elevan halitos acre sulphureo viliosos, los que, comunicados à la sangre, inducen nueva commocion, y fermentacion estraña, con intenso calor, el que se experimenta en lo restante de la accesion.

Mas este pensamiento, aunque ingenioso, incluye no poco, que dudar, y



contra él se ofrecen los mismos reparos, que contra el sentir antecedente se previenen: luego no deberá consentirse ser el pancreas el unico mineral de las intermitentes, como ni universal causa el succo pancreatico detenido, y exaltado por obstruccion de los ductos.

Ademàs, que si por vicio de alimentos, ò por lo invertido del accido digestivo de estomago, resulta un liquamen quiloso accido viscido, ò nidoroso, preguntase, què necesidad tendrá este estraño liquamen de valerse del succo pancreatico, y su remanso, para inferir turbacion, y estraña fermentacion en el liquido sanguineo; luego.

No menos ingenioso Uvilis enseñò nueva luz en satisfaccion de lo que en las intermitentes se duda: Establece, pues, este ingenio à la sangre por unico mineral de las intermitentes, como por universal causa à lo discrasiado de este balsamo, el que como tal, invirtiendo la substancia quilosa, fragua material hasta saturarse, ò llenarse; y de este liquido discrasiado, como yà saturado, è impregnado de impuros recrementos quilosos, nacen los insultos intermitentes; y de estos, la diversidad la infiere de lo mas, ò menos discrasiado de el liquido sanguineo, pues quanto mas, ò menos recede del equilibrio natural, mas, ò menos partes del liquido quiloso invierte, ò hace laudables; pues supone él, que la sangre es la que sanguifica; y quanto mas particulas invierte por lo mas discrasiado, tanto mas prompto el preñado, y la fermentacion preternatural; como quanto menos discrasiaada, mas tarda la saturacion, y el tumulto accessional.

No menos incluye que dudar este ingenioso discurso Uviliscano, pues aunque lo discrasiado de la sangre, con correspondencia à el estraño preñado quiloso, sea el fundamento, y causa de algunas intermitentes, empero es difícil consentir, el que todas las intermitentes no tengan otro origen, y causa, porque sin mucho dificultar, se representa verosimil, el que de una evaquacion supressa, aun suponiendo à la sangre no discrasia-

da, podrán inferirse intermitentes preternaturales fermentaciones; y lo mismo debe consentirse de los efluvios de la transpiracion, de repente suprimidos, como tambien de los corpusculos de estraña profapia, con el ayre inspirables, los que aun no suponiendo la sangre discrasiaada, y menos esperando el preñado quiloso, se ofrece verosimil, podrán inmediatamente conturbar al liquido sanguineo, concitandole à intermitentes preternaturales fermentaciones; ademàs, que si la substancia quilosa vè impura, y con estraña accidez (como no es intrinseca) preguntase, què precisa necesidad havrà, suponer à la sangre discrasiaada, para que resulte estraña pugna, ò fermentacion preternatural intermitente?

Para evaquar la duda del mineral, y causa de las intermitentes, de nuevo se esfuerza por un Recentior el sentir, que establece à la sangre por mineral, y causa mediata *ex qua*, ò *qua* de las intermitentes; y por mineral proximo, à las obstruccion, que en los tubulos de qualquiera viscera, ò parte, se pueden fraguar; y por causa proxima, à los halitos accidos, que de esta, ò la otra obstruccion refermentada, y rota, se comunican à la sangre; y se explica el Recentior, diciendo, que la sangre enriquecida de corpusculos, y sales viscidos, è impuros, al transitar por esta, ò la otra parte, desprende de si en lo tubuloso algunos corpusculos, que por viscidos, è improporcionados, no pudieron en el circulo continuar con la sangre.

Llama à la sangre causa mediata *qua*, ò *ex qua*, en quanto discrasiaada tributa corpusculos ineptos para el circulo, como tambien proporcionados para la obstruccion; y causa mediata *ex qua*, la concibe, quando, aunque pura, y acrisolada, le sorprenden los tubulos, por su mala disposicion, corpusculos para la obstruccion; y la diversidad de las repetencias en las intermitentes, la infiere del mas, ò menos tardarse, la obstruccion en refermentarse, ò madurarse; y aunque de esta obstruccion madura, y rota, sean algunos corpusculos impelidos à los



vasos revehentes por la sangre à tergo veniente, empero se mantienen en el tubulo cinericios corpusculos, que inducen incipiente obstruccion, con la que de nuevo le sorprenden de la sangre nuevos corpusculos, que hacen la completa obstruccion; y esta, para el nuevo insulto se refermenta, ò corrompe por la insita infeccion de los corpusculos del tubulo, y por la refermentacion se concibe una insita impressiõ en el tubulo del material refermentado, y podrido, así como la impressiõ, que puede dexar vn mixto oloroso en qualquiera instrumento que se aya encerrado.

Contra el referido discurso se representa dudable lo primero, que del concepto, y naturaleza de obstruccion en este, ò en otro tubulo de qualquiera parte, no es inferible con precision el insulto de las intermitentes; pues experimentamos, no en pocas naturalezas, obstruccion inveteradas, yà en esta, ò la otra viscera, y en diversas partes; en cuyas naturalezas, ni aun señas del mas leve insulto intermitente se ha reconocido: luego la obstruccion, ò deberà concebirse mas por producto, ò si se determina por causa, debiera explicarse la especialidad, que le deberà acompañar à la obstruccion, para que como tal, sea determinada causa de las intermitentes; y si se recurre à lo fermentescible, ò madurable de unas, debiera explicarse el por qué del no de las otras.

Lo segundo se hace dudable dicho discurso en quanto determina à la sangre pura, y acrisolada por causa mediata *ex qua* de las intermitentes; pues es de dudar, en qué consista la mala disposicion del tubulo, por la que se sorprenden corpusculos puros para la obstruccion, y causa inmediata.

Y se pregunta, ò por la mala disposicion del tubulo se entiende el fracedo referido, ò se entiende por la mala conformacion del tubulo: si se entiende por mala disposicion la prava, è insita infeccion de la estraña refermentacion en el tubulo impressa, esto probarà, y tendrá verosimilitud, quando mas, en aquella

obstruccion, que pueda concebirse segunda, y causa del segundo insulto intermitente; pues esta segunda supondrà la primera obstruccion, que como refermentada, y podrida, aunque desocupe el tubulo, le dexa la infecta impressiõ, ò el fracedo; empero la obstruccion, que pueda decirse primera, no suponiendo esta material, que se aya refermentado, y podrido en el tubulo, no podrà suponer la supuesta mala disposicion, y sin esta, y buena sangre, seràn imaginarios los insultos intermitentes cebados de la sangre, como causa mediata *ex qua*.

Y si por mala disposicion se entendiese mala conformacion de el tubulo, dudase, ò es insita, que pende de la original, y feminal formacion; y en este caso, y en individuo tal, fuera perpetua la existencia de las intermitentes; ò es adquirida, y el perder los tubulos su disposicion, y natural equilibrio, por lo mas comun pende, ò de tumultuoso, ò curso de espiritus à lo fibroso, que compone el tubulo, como sucede en los dolores convulsivos; en cuyo caso, ensanchandose, y contrayendose las fibras, pierde el tubulo su natural conformacion, ò estructura, ò puede pender de falta de ocurso, aun de los debidos espiritus; en cuyo caso, laxo, y flacido lo fibroso del tubulo, coinciden, ò se caen las paredes del tubulo, y pierde la natural configuracion; y segun lo dicho, pudieramos concebir, y experimentar, que no à pocas intermitentes debieran preceder convulsivos dolores, ò eminentes perlesias: todo lo qual se representa estraño, como tambien dudable el discurso referido.

Nuevo, è ingenioso sentir asimismo establece la Escuela Cartesiana: determina, pues, à la sangre por mineral, y por causa à distintos corpusculos heterogeneos, que contiene este liquido, cuyos corpusculos confundidos, y desordenados, forman distinto, y estraño orden de poros, por lo que el espiritu hetero (que suponen unico movente) tropezando en dichos corpusculos, infiere en ellos vehemente empuge, y agitacion,

hasta



hasta *conminuir*, y deshacer dichos corpusculos en minimas partes, y establecer el natural orden de poros de el liquido sanguineo; y aunque por el encuentro, y alision queden deshechas, empero algunas de las particulas, continuando el circulo con la sangre, vuelven à reunirse entre si, y con otras, hasta adquirir configuracion tal, que impide el libre ingreso, y egresso del ether, por lo que resulta nueva agitacion, tumulto, ò repetencia.

Este sentir, aunque verosimil, y docto, dexa que dudar, y aun sin reflexionar sobre el ether que se supone; pues dichos corpusculos, antes del insulto, ò tropiezo con el ether, ò tenian propia colocacion, ò antes del primero insulto, ò tropiezo con el ether, formaban confusa colocacion, y extraño orden de poros? Lo segundo no se representa concebible por implicar confusio, y desorden de poros, sin tropiezo, y agitacion del ether con los corpusculos distinta, y estrañamente ordenados; y si lo primero se afirma, inferimos: luego deberá asignarse un determinante, que invierta la natural trabazon, y colocacion de los corpusculos: *Nunc sic; sed sic est*, que este determinante, nunca será el ether, pues de este su instituto, y genio, es establecer la equilibrial colocacion de los atomos, ò corpusculos en el liquido sanguineo: luego dicho determinante será distinta entidad, ò fermento, à quien con propiedad se le deberá el ser de causa inmediata de las intermitentes.

Algunos ingeniosos Recentiores, como Martinez, (con el supuesto del succo nerveo nutritivo, y con el supuesto de que lo mas puro de la substancia lactea quilosa, sube à la gran glandula del cerebro, de donde se distribuye por nervios, y membranas) establecen por mineral à dicha glandula, ò ramo nervioso, en el que dicho succo lacteo estancado se acedase, y como tal rompiendo la obstruccion, y comunicado à la sangre, es causa de su conturbacion.

Mas aun supuesta la necesidad, y existencia del succo nerveo, ofrece que

dudar este nuevo sentir, y se le pregunta, como à uno, que un dia fuè à un sitio donde es endemia la terciana, al punto le acomete, sin haver sospecha, ni haver precedido vicio alguno en el succo lacteo nervioso? Y como tambien los amuletos, y pericarpios, suelen curar las tercianas sin tener conexion con los nervios?

Mas: Si el succo nerveo universalmente en todas edades, y temperamentos, està tan puntual, y bien dispuesto à estancarse en los ramos nerveos, sin duda sería aparato tal, y proximo, para que con mas frecuencia experimentáramos perlesias, y otros simptoms del sistema nervioso, cuyas resultas, ò antecedentes indicios, apenas en mil tercianarios, se experimentaràn en uno.

Aunque por doctos, è ingeniosos, se merecen aplauso los discursos referidos, empero por mas verosimil se nos representa el discurso siguiente, el que se refiere mas para dudar, que para establecer dictamen.

#### DECLARASE LA CAUSA de las intermitentes.

**A**signase, pues, à la sangre por universal mineral de las intermitentes, empero con correspondencia principalmente, y por lo mas comun à tubulos de ambito de cuerpo, y à primeras vias, y menos frecuente, con correspondencia à tubulos de esta, ò la otra viscera.

Y por causa universal determinada se asignan à distintos corpusculos, y sales del liquido sanguineo, con correspondencia principalmente; y por lo mas comun à efluvios supressos en lo tubo, ò del ambito del cuerpo, y à quilosos succos de primeras vias administrados, y menos comun, con correspondencia à efluvios de obstruccion refermentadas en esta, ò la otra viscera, ò inspirados en el ayre como causa determinante.

Y para mas propia inteligencia de el discurso, advertimos, el que la completa, y adecuada causa de las intermitentes,



tes, resulta, y se constituye de los corpusculos, ò sales del liquido sanguineo conspicuos, como en quanto son estraña entidad determinada, y de los efluvios de tercera region, ò succos de primeras vias, como entidad determinante; y en tal sentido, que ni los sales del liquido puedan ser causa sin los fermentos determinantes, ni los succos determinantes puedan conceptuarse causa sin los sales del liquido sanguineo conspicuos, y determinados.

Y para que aun con mas claridad se nos represente el discurso, reflexionaremos de él por partes; y siendo la primera, que llama à el cuidado, el que los corpusculos, ò sales del liquido sanguineo, universalmente, y en qualesquiera intermitentes, se ayan de conceptuar precisa causa, se nos representa por lo mas verosimil, impelidos de la luz que Hypocrates nos administra por doctrina, no poco comun de estos tiempos, quando dice en el Libro de Veteri Medicina: *Inest enim in homine, esto es en los liquidos, & amarum, & salsum, & dulce, & acidum, & acerbum, & alia infinita omnigenas facultates habentia copiam, ac robur, atque hac quidem mixta, atque inter se temperata, nec conspicua sunt, nec hominem ledunt; ubi vero quid horum secretum fuerit, tunc, & conspicuum est, & hominem ledunt.*

De cuya sentenciosa doctrina inferimos lo primero: luego en sentir de Hypocrates, constituyen à la sangre diversos sales, y varias particulas de distinto genio, y naturaleza, las que manteniendo entre sí la especifica colocacion, y harmonia, ò contemperacion, no son causa de tumulto, ni conturbacion; empero quando saleñ de su debida trabazon, y sitio, ò contemperacion, exaltandose, ò reuniendose, adquieren distinta naturaleza sensible, è irritante, que conturba la paz, y la central harmonia del balfamo sanguineo. *Nunc sic*: luego en sentir de Hypocrates, la sangre es mineral, y de ella se extraen sales, ò particulas, que reunidas, y conspicuas, concitan conturbacion, y movimiento estraño intestino.

Dirase à caso, que Hypocrates insinuò el mineral, y causa de las Fiebres continuas, mas no de las intermitentes; mas esto se satisface con el cierto supuesto, que entre las continuas, è intermitentes, la diferencia solo es accidental: luego si para aquellas, en sentir de Hypocrates, es mineral el liquido sanguineo, y dà corpusculos comun, y precisa causa de las continuas, no menos para estas debe por lo mas verosimil representarse, el que los sales, ò corpusculos del liquido sanguineo, como conspicuos, serán preciso, y universal material de las intermitentes.

Y si el escrupulo se mantuviesse diciendo, que el pensamiento de Hypocrates, solo se dirigió à insinuar el que de la sangre se puede extraer causa de algunas continuas, ò intermitentes, mas no à determinar à la sangre universal mineral, que escupe causa para todos los insultos intermitentes. Contra lo dicho se ofrece la reflexion siguiente: Universalmente todo insulto intermitente daña à el hombre; *sed sic est*, que en sentir de Hypocrates, en tanto el hombre universalmente se debe conceptuar ofendido, en quanto del liquido sanguineo se extraen sales, ò corpusculos, que como desordenados se hacen conspicuos: luego claramente de la sentenciosa doctrina de Hypocrates, à qualquiera entendimiento se le representará el que de la diversidad de particulas de distinto genio, que la sangre induce, universalmente se extrae causa, no solo para las continuas, si tambien para las intermitentes.

Mas: En tanto se verifica paz en lo harmonioso de la naturaleza, en quanto los corpusculos varios, y distintos de el liquido sanguineo, mantienen aquella especifica harmonia, que se dirige à la formacion de un balfamo vital: luego solo en tanto se verificarà perdida la paz, en quanto en dicho balfamo, estos, ò los otros corpusculos, ò sales desistiesen, ò se apartassen de aquel especifico equilibrio; *sed sic est*, que en todos los insultos intermitentes se pierde la paz en la



vital harmonía de esta naturaleza: luego en todo insulto intermitente deben verificarse corpusculos salinos invertidos, como legitima, y precisa causa.

Lo segundo que llama à dificultar del discurso, es el que la completa, y adecuada causa de las intermitentes, aya de constituirse, y resultar de succos, ò corpusculos peregrinos, comunicados à el balfamo sanguineo, como estraño fermento determinante, y de las particulas, ò sales del liquido sanguineo, como conspicuas, y causa determinada; y en tal sentido, que ni los efluvios, y succos peregrinos, puedan decirse fermento, y causa, sin que las particulas, ò sales del liquido sanguineo se expliquen conspicuas, y causa determinada; ni el que estas puedan explicarse conspicuas, y causa determinada, sin implicar à dichos peregrinos efluvios, ò succos, como fermento, ò causa determinante.

Mas: Reflexionada esta parte, no menos se representa la más verosimil, pues el concepto de fermento con precision, implica la subversion, ò precipitacion de estos, ò los otros sales del liquido sanguineo; y en tanto, estos, ò los otros corpusculos de el liquido sanguineo, se verifican subvertidos, ò precipitados en quanto perdieron la antecedente trabazon, ò colocacion, adquiriendo nuevas texturas, y genio ya conspicuo, opuesto à la naturaleza, ò ya extraido por este, ò el otro colatorio, como enemigo, ò para la constitucion de algun determinado succo: luego con precision en tanto los efluvios de tercera region, ò succos accidos de primeras vias, implican la naturaleza de estraño fermento, y causa, que turba la paz de la naturaleza en las intermitentes, en quanto explican el haver subvertido, ò desordenado estos, ò los otros corpusculos mas proporcionados del liquido sanguineo, y como tales exaltados, y conspicuos, y à causa determinada, y opuestos al natural equilibrio del balfamo sanguineo: luego en los insultos intermitentes, la completa, y precisa causa, debe conceptuarse en los fermentos peregrinos de tercera region, ò

primeras vias, comunicados à la sangre, como causa, ò entidad determinante; y en estos, ò los otros corpusculos salinos del liquido sanguineo desordenados, y conspicuos, como causa determinada; y en tal sentido, que ni los fermentos puedan conceptuarse causa sin las particulas salinas de la sangre, è *vice versa*, ni las salinas sin los fermentos extrinsecos advenientes.

Confirrase la reflexion con el sentir plausible, que admite distintos fermentos en distintas visceras, ò colatorios: en este supuesto, pues, claro se ofrece el reflexionar el que qualesquiera entidad, en tanto goza la naturaleza de fermento natural en esta, ò la otra viscera, ò en el liquido sanguineo, en quanto desordena, extrae, ò precipita de este balfamo estos, ò los otros corpusculos salinos mas proporcionados para la formacion de este, ò el otro succo natural, y conducente para el natural equilibrio de la naturaleza; y en tal sentido, que ni esta, ni la otra entidad, pueda explicarse fermento natural en esta, ò la otra viscera, sin que implique invertida la antecedente colocacion de estos, ò los otros corpusculos salinos mas proporcionados para la formacion de este, ò el otro succo natural en la paz de la naturaleza: luego no menos esta, ò la otra entidad peregrina, comunicada de ambito, ò de primeras vias, en tanto se deberá conceptuar causa, y preternatural fermento, en quanto implica la subversion, ò desorden de estos, ò los otros corpusculos de el liquido sanguineo mas proporcionados para el ser conspicuo, y causa precisa opuesta al equilibrio, y paz de el liquido sanguineo.

Aun mas puede reflexionarse en confirmacion de que estos, ò los otros corpusculos salinos de el liquido sanguineo mas proporcionados con la naturaleza del estraño fermento, el que son universal, y precisa causa en las intermitentes; lo primero, porque se ofrece inconceptible preternatural movimiento interno, ò intestino entre las particulas de la sangre en una intermitente, sin que aya turba-



bacion en la natural colocacion, ò mixtion del liquido sanguineo, y no menos es inconceptible turbada la especifica mixtion, sin que estas, ò las otras particulas, ò sales, ayan perdido por el estraño fermento preternatural su antecedente, y propria colocacion; pues si todas las particulas, ò sales, mantuvieran la propria colocacion, y harmonia, nunca se verificara Fiebre, ò tumulto accensional intermitente.

Mas: En concepto de Hypocrates, de la naturaleza de qualquiera tumulto accensional intermitente, ò continuo, que daña à el hombre, es implicar corpusculos de el liquido sanguineo conspicuos, como desordenados por fermento, ò entidad estraña à la especifica conuinacion de dichos sales en el liquido sanguineo: luego debe representarsenos por mas verosimil el que la completa, y universal causa de las intermitentes, se constituye por lo mas comun de los efluvios peregrinos, retrocedidos de ambito, y fucos de primeras vias, como causa, ò fermento determinante, y de los corpusculos salinos del liquido sanguineo, mas proporcionados con la naturaleza de el fermento, como causa determinada, y en el sentido referido.

Y si alguno acaso se impresionasse con el escrupulo de que los corpusculos del liquido sanguineo invertidos, y desordenados, mas deben conceptuarse producto, que causa inmediata, podra satisfacerse, reflexionando en la forma siguiente.

En tanto esta, ò la otra entidad peregrina explica el ser de causa, en quanto implica el ser de fermento; y en tanto esta entidad explica el ser de fermento, y causa, en quanto implica particulas del liquido sanguineo pervertidas, è inmediatamente opuestas al equilibrio, y ser balsamico del liquido sanguineo; *sed sic est*, que la naturaleza de causa inmediata, se funda en el ser inmediatamente opuesto à la paz, y equilibrio de la naturaleza: luego los corpusculos, ò sales del liquido sanguineo, deberan conceptuarse por inmediata causa de las intermitentes.

Mas: Aun puede confirmarse la reflexion, y assumpto principal con los atomos solares, cuyo vehemente impulso fuele ser causa de una terciana ardiente, y solo explica el ser de tal causa, en quanto como estraño fermento, determinan, y conmueven algunas particulas salino sulphureas de la sangre de aquella especifica trabazon, y conuinacion, que implicaban para la natural formacion del balfamo vital; y dichas particulas, como desordenadas ya, y conspicuas à impulso de los atomos solares, se conceptuan la unica, è inmediata causa de dicha ardiente intermitente, y solo en aquel sentido, en el que los atomos solares explicaron naturaleza estraña, y de fermento determinante: luego.

No menos podra representarse dificultoso nuestro discurso en quanto previene, y establece à lo glanduloso de ambito de cuerpo, por principal, y comun mineral en las intermitentes, como à los efluvios por dicho sistema glanduloso transpirables la principal, y comun inmediata causa determinante.

Mas: Para el consentimiento de ser lo mas verosimil, nos precisa lo reflexionado siguiente: Y lo primero que nos persuade, es la experiencia, la que no dexando que dudar, nos previene el que muchas Fiebres, ya intermitentes, ya continuas, benignas, y malignas, y otras comunes, y graves enfermedades, tienen por unico origen la constipacion, y à esto debe persuadirnos, el que apenas se experimenta intermitente, ò continua bien terminada, que no sea con sudor, como reflexiona Etmulero; y por tanto, la mas acertada practica universalmente ocurre à las intermitentes con absorventes, y diaphoreticos.

Mas: Es de persuadir, pues asì como la transpiracion es el universal, y comun desahogo de la naturaleza, asì no menos el material de esta sera el mas comun origen de su perjuicio.

Puede confirmar lo dicho lo observado por Baglibio, el que con irrevocabable consentimiento nos afirma, el que las mas, ò todas las Fiebres, en la esta-



cion de Estío penden de constipacion, cuyo pensamiento, algun dia lo pensè estraño, mas la practica me ha enseñado lo infalible de dicho pensamiento; y sin duda, qualquiera Medico establecerà acertada practica, quando con este supuesto auxiliasse à los enfermos, assi en intermitentes, como en continuas: luego, quando menos, yo instado de la experiencia, y no pocos aciertos, debo representar, el que los efluvios transpirables detenidos, son la principal, y mas comun causa, y estraño fermento de las intermitentes; y esto no debe obscurecerse por algunos symptommas, que comunmente experimentamos, los que al parecer nos representan residir la raiz, yà en estomago, y primeras vias, ò yà en esta, ò la otra viscera como obstruïda; pues assi los vomitos, amargores, ansiedades, como el reconocerse esta, ò la otra viscera retocada, ò obstruïda, por lo mas comun, suele ser producto morbofo, ò chispas, que de la intrinseca, y estraña turbacion, suscitada por los efluvios transpirables, se precipitan, y escupen à primeras vias; y el ser esto lo mas verosimil, adelante se confirmará.

Assimismo representase conveniente para satisfaccion del principal discurso, el determinar el modo, como los efluvios no transpirados, succos de primeras vias, ò otros efluvios peregrinos, obran como estraño fermento determinante en la sangre, y como algunos de los corpusculos salinos, que la sangre incluía, se buelven actual estraño fermento determinado.

Y para este fin debemos conceptuar à la sangre, lo primero en su estado, y circulo natural, y que este le exerce, ò pura, y acrisolada, ò cachoquima: lo segundo, que ha de conceptuarse, es el que la sangre, aunque acrisolada, y pura, incluye distintas, y diversas particulas de diverso genio, y naturaleza, mas con tal orden, y harmonia colocadas, que determinadamente todas conspiran à la formacion de un especifico vital balfamo de la naturaleza: lo tercero que se representa, es, el que la sangre cacho-

quima, dicese tal, quando encierra, ò incluye en si mas, ò menos particulas, y por su ser improporcionadas para conspirar al especifico ser del balfamo sanguineo; y estas, aunque impuras, y estrañas, no gozan el ser de actual fermento: lo quarto es, el que dichas particulas, el no ser actual fermento (aunque estrañas) que induzca tumulto, y movimiento preternatural interno, ò intestino, pende de hallarse separadas, y en tal orden colocadas, que las balsamicas las regulan, y enfrenan, en cuyo supuesto se dice, que los efluvios no transpirados, ò otra extrinseca peregrina entidad, obran, y explican el ser de fermento estraño en la sangre, quando extraen, precipitan, ò separan estos, ò los otros corpusculos salinos de este, ò el otro genio de aquel especial orden, y trabazon, en la qual, ò conspiraban à la formacion del balfamo sanguineo, ò eran reguladas, y enfrenadas, como las cachoquimas, cuyas particulas de este, ò el otro genio confundidas, precipitadas, y extrahidas yà de aquella especial harmonia, reuniendose entre si, se exaltan, adquieren, y explican distinto modo de substancia, genio, y naturaleza de fermento, ò causa que pugna, y conturba el especifico vital orden del balfamo sanguineo, yà con intermitencia, yà con continuidad.

Y que los corpusculos salinos de este, ò el otro diverso genio, como desordenados por el extrinseco fermento, y reuniendose entre si, adquieran diverso modo de substancia, genio, y naturaleza determinada, inmediatamente opuesta à el equilibrio, y paz de la naturaleza, se hace persuasible, por lo que en lo sensible comunmente experimentamos; y es, el que esta, ò la otra entidad, siendo en si laudable, y aun cordial, mas reuniendose con otra, aunque tambien laudable, resulta de ambas un tercero estraño, y aun venenoso, como se experimenta en la raiz de la carlina, la que es alexipharmaco, y contra fermentos malignos, como no menos el estiercol de cavallo; empero unidos, y fermentados, forman un pestifero veneno, y de estos exem-



exemplos, sin molestar, podrán los Boti-  
carios referir muchos: luego dichos cor-  
pusculos salinos, aunque como separa-  
dos, mas con especial orden colocados  
en la sangre, conspiran à un sèr balsa-  
mico; empero desordenados, y reunien-  
dose entre si, podrán adquirir genio, y  
naturaleza, y aun ser venenoso, opuesto  
à el ser vital balsamico; y la verosimili-  
tud de lo dicho, confirmarsè con mas  
extension en lo de sinocho podrido.

No menos se hace persuasible el mo-  
do de obrar los peregrinos, y estraños  
fermentos en la sangre à proporcion, in-  
firiendo del modo de obrar de los natu-  
rales fermentos, ò algunos menstros en  
las operaciones Chemicas: Estos, pues,  
en tanto explican la naturaleza de fer-  
mento, en quanto preparan, precipitan,  
y extraen estos, ò los otros corpusculos  
del liquido sanguineo, los que reunidos  
en este, ò el otro colatorio, adquieren  
distinto genio, y forman un succo, ò ter-  
cero de determinada, y especial natura-  
leza: luego à proporcion infiriendo, se  
representa conceptible ser el referido el  
modo con que esta, ò la otra entidad  
extrinseca, ò peregrina, goza el sèr de  
preternatural fermento.

Ha se propuesto el referido discurso,  
no por establecer novedad, y menos con  
la satisfaccion de lo mas acertado, pues  
siempre debiera considerarse por vano  
el pensamiento, que se persuadiesse ha-  
ver satisfecho dificultad tal, y tanta, que  
à los mas celebres Ingenios, no poco los  
ha fatigado; y aun estos, con su alto dis-  
currir, nos han dexado que dudar; si  
solo se ha propuesto con el deseo de in-  
quirir lo mas verosimil para el acierto  
practico, y para que entre lo mismo que  
disonasse, la sollicitud mas ingeniosa en-  
trefaque la luz mas verosimil, que todos  
buscamos.

Supuestos, pues, los discursos mas  
verosimiles en satisfaccion de la duda  
primera, proponese assimismo lo mas ve-  
rosimil en satisfaccion de las restantes  
dudas.

Dicese, pues, que la distincion de  
las repeticiones, esto es, que el recurso

sea quotidiano à tercero, ò quarto dia,  
pende de la mas, ò menos actividad de  
este, ò el otro estraño fermento, y de  
la taleidad, ò aparato intrinseco del li-  
quido sanguineo; mas con la adverten-  
cia, de que dicha distincion principal-  
mente, y por lo comun pende del apa-  
rato tal del liquido sanguineo; y es la ra-  
zon, porque el estraño fermento *B. v. gr.*  
comunicado à tal determinada constitu-  
cion, ò aparato tal del liquido sangui-  
neo, inferirà una terciana; y dicho fer-  
mento *B. aliàs*, si se comunicasse à otro  
distinto aparato sanguineo, inferirà quo-  
tidiana, ò quartana, y aun mas; tal pu-  
diera ser la constitucion, y aparato del  
liquido sanguineo, al que si dicho fer-  
mento *B.* se comunicasse, aun no inferi-  
rà insulto intermitente de especie algu-  
na: luego del intrinseco aparato, y con-  
stitucion tal del liquido sanguineo, debe  
conceptuarse principalmente de las in-  
termitentes la distincion.

Y por dicho aparato no debe con-  
ceptuarse, que el que fuesse de constitu-  
cion viliosa, precisamente incidirà en ter-  
ciana; y el de constitucion chaquetica,  
en quotidiana; ò como el de melancoli-  
ca en quartana, porque del material vi-  
lioso se puede hacer quartana, y de el  
chaquetico quartana, como del material  
melancolico terciana: no infrequente se  
experimenta una constitucion hypocon-  
driaca con una terciana, como una vi-  
lioso sulphurea con quartana, y una cha-  
quetica con terciana, ò quartana, y assi  
debe entenderse dicho aparato, segun  
que estos, ò los otros corpusculos sali-  
nos, son mas, ò menos proporcionados  
con la naturaleza de fermento tal, y se-  
gun que mas, ò menos, por este han si-  
do pervertidos, desordenados, y confu-  
picuos.

Y para mas inteligencia, explicase el  
concepto de la accesion, como el de  
su recurso, y serà concibiendo al fer-  
mento estraño (yà sea fraguado en obs-  
truccion, yà en primeras vias, yà en es-  
ta, ò la otra viscera, yà en el orden  
glanduloso de ambito, yà en algun ramo  
nervioso obstruido, ò yà inspirado) de



naturaleza tal , que encuentra aparato proporcionado en la sangre , para turbar , y desordenar estos , ò los otros corpusculos , y mas , ò menos , en el numero , ò genio : este , pues , mas , ò menos material pervertido , y el proporcionado fermento que le desordenò , son la inmediata causa material de la accesion , la que permanece hasta que el fermento , y el material , ò corpusculos salinos invertidos , y conspicuos , son vencidos , regulados , y expelidos , yà por sudor , yà por insensible transpiracion , ò yà por otra terminacion : hasta aqui el concepto de la accesion.

Mas su recurso se funda en que dichos corpusculos , yà sulphureos , yà salino mercuriales , ò yà salino terreos ; y el estraño fermento , no fueron en la primera accesion absolutamente , y en el todo expelidos , y regulados , pues quedaron algunos corpusculos , que aunque desechos , y sin actividad , mas continuando el circulo con el liquido sanguineo , y volviendose à incorporar entre si , y con algunas cenizas del primero estraño fermento , adquieren profapia , y naturaleza del nuevo fermento , que exalta , desordena , y turba nuevos corpusculos para material , y causa de nueva accesion ; y en la mas , ò menos perversion de corpusculos salinos ; y en el mas , ò menos puntual reunirse en el circulo , debe conceptuarse la distincion , y el recurso en las intermitentes ; esto es , que el recurso sea quotidiano à tercero , ò à quarto dia , como tambien el que la terciana se transmute en quartana , la quartana en terciana , y la simple terciana en doble , y el anticiparse , y el sèr vago de algunas intermitentes.

Por causa de la dificil respiracion , anxiedades , tòs , vomitos , y otros symthomas , que en primera region se experimentan en las intermitentes , comunmente se atribuye à una estraña refermentacion del succo colidoco , y pancreatico , con algunos succos silvestres quilosos de primeras vias , y el horror , ò rigor , es de atribuir à efluvios salino accidos , suscitados de la refermentacion es-

traña en primeras vias , ò en vasos , en quanto distribuidos al orden membranoso , y musculoso , punzan , y velican.

De lo dicho es de inferir , que quando se previene que las particulas de la sangre , son la causa de las intermitentes , como desordenadas , y conspicuas por efluvios estraños , no transpirados , ò por otro sylvestre fermento : dicho sentir debe entenderse , respecto del primer insulto accesional , mas no con precision , respecto del segundo , tercero , quinto , onceno , ò demàs insultos , pues para los siguientes , al primero los corpusculos salinos conspicuos en la primera accesion , aunque desechos , y sin actividad , mas reunidos entre si en el circulo , como arriba se ha dicho , de nuevo adquieren actividad , y naturaleza de fermento , para desproporcionar corpusculos aparatados de el liquido sanguineo , que seràn causa material determinada del segundo insulto intermitente , y en este sentido podràn conceptuarse los siguientes , quantos fueren , por lo que no ferà preciso , que à tercero , quarto , undecimo , ò vigesimo insulto , retrocedan nuevos , y distintos efluvios no transpirados , como ni el que se inspire nuevos , y estraños efluvios ; y menos el que ayan de ir successivos quilosos accidos à el balsamo sanguineo , pues siempre se nos ha representado especie de pintar ( que suele decirse ) que es como querer ; por que aunque se ofrece conforme , y no violento , consentir el que à la sangre se administra este , ò el otro succo accido quiloso , por detenido en vasos lacteos , y otros estraños succos nidorosos , y pervertidos , por mal regulados en estomago , ò por faltar à su natural officio algunos de los naturales succos , yà por exaltados , ò por baxos de punto ; empero no fofsiega à la razon el concebir la indispensable succession , y tan arreglada de nuevos fermentos , que algunos establecen , segun la proporcion , y numero , que le experimentan los insultos intermitentes.

\*\*\*



## DIFERENCIAS.

Las diferencias mas prevenidas de la practica, son la quotidiana, terciana, y quartana: quotidiana se dice aquella en la que el fermento extraño determinante se empeña en aparato del liquido sanguineo, pervirtiendo estos, ó los otros corpusculos sulphureos, y salino mercuriales, de cuya perversion nace la extraña intrinseca, ó intestina fermentacion con algun horror, ó rigor, y preternatural calor.

Esta especie intermitente, por rara se advierte (y aun por algunos no se admite) en la practica, si bien la conceptúan de terciana doble; mas si se experimentasse, se advertirá se distingue de la terciana doble, en que esta al tercero dia tiene mayor su exacerbacion, lo que no sucederá en la quotidiana.

Terciana suele decirse, aquella cuyo extraño fermento explica su ser de tercero à tercero dia en aparato sulphureo de el liquido sanguineo, y de esta asimismo ay dos diferencias exquisita, y notha: exquisita se dice aquella, quando el peregrino fermento explica la extraña pugna entre las partes sulphureas de la sangre, y con excedente rigor; mas en la notha es el rigor mas suave, y la pugna del extraño fermento, se exerce, y pervierte las partes sulphureas remezcladas con otras salino-mercuriales; por lo que de estas, las accesiones en lo comun, son de larga duracion; mas los recursos accesionales de la exquisita, suelen terminarse à las siete horas.

Quartana se puede decir, que es un irregular movimiento intestino, que con mas, ó menos rigor, à quarto dia perturba la paz de la naturaleza, y en esta especie se conceptúa el que el extraño fermento hace su pugna, è inversion en el aparato feculento tartareo salino accido de la sangre, y esta suele ser la comun razon para inferir el difícil exterminio de esta especie.

Y sin duda tiene alguna verisimilitud reflexionando en la forma siguiente: no

es dudable, que los extraños, ó peregrinos fermentos, aunque en el ser generico convengan, empero pueden ser de diversa naturaleza, y profapia, así como lo son los fermentos naturales, que para conducentes fines se fabrican en la naturaleza; y así como estos por distinguirse en la naturaleza, y genio, uno puede ser proporcionado, para que en el aparato sanguineo pueda extraer, y precipitar determinadas, y proporcionadas particulas para formar el succo colidoco; y otro (v. gr.) que se admite en el pancreas, solo capaz, y proporcionado para preparar, invertir, y extraer del liquido sanguineo corpusculos salinos para la formación del succo melancólico pancreatico, como otro tambien de diverso genio, admitido en las capulas atraviliarias, propio, y proporcionado para desordenar, y precipitar de la sangre corpusculos salino terreos, para la formación del succo atravilioso.

Así no menos, y à proporcion, puede ser conceptible entre los fermentos peregrinos, y extraños, que por distinguirse en el genio, podrán ser unos mas proporcionados para pugnar, è invertir el aparato sulphureo de la sangre, y otros mas proporcionados para extraer, y desordenar los corpusculos salino mercuriales, como tambien otros para turbar principalmente la ordenada mixtion de lo salino terreo del balfamo sanguineo, pues como arriba se ha dicho, el ser de tal intermitente, se funda en el genio del fermento, y en el aparato tal proporcionado de el liquido sanguineo, por lo que se experimenta, que segun las diversas estaciones de tiempos, en los que se diversifican los efluvios inspirables, y transpirables, como tambien son aparatos del liquido sanguineo, invaden diversas especies, yà de continuas, yà de intermitentes.

Puede confirmarse esto con comun aceptacion, y es el determinar especiales alcalinos, que venzan, y regulen à determinados extraños accidos: al mercurio, por ser de genio, y naturaleza tal, se experimenta por un absorbente, que



rompe, y regula el accido venereo, lo que no se experimenta en alcalino, que sea de diverso genio, y naturaleza, y con otros muchos puede hacerse reflexion: luego assi como se experimentan, y determinan especiales alcalinos para romper, y regular accidos silvestres, que turban la paz de la naturaleza, assi no menos podran conceptuarse fermentos tales, y de tal genio mas propios para proporcionar, y exaltar estos, que los otros corpusculos del liquido sanguineo, con el supuesto de proporcionados, assi como concebimos la proporcion entre el accido, y el alcalino.

#### SEÑALES.

Las señales de las especies propuestas en lo dicho, se suponen prevenidas.

#### PROGNOSTICOS.

Aunque Hypocrates nos enseña, no incluyen peligro las Fiebres como llegan à intermitentes; empero en la practica se experimenta peligro, y no infrequente, pues unas suelen acompañarse con symptommas perniciosas, otras no menos se hermanan con algun antecedente retoque de esta, ò la otra viscera; otras, que por mas pervertirse lo limphatico, y liquido sanguineo, terminan en una calentura lenta, hectica, ò thipfica; y otras, que por sus productos inferen dolores colicos, nefriticos, y otras enfermedades de notorio peligro.

#### CURA.

La cura de las intermitentes, gobernada por dictamen de muchos modernos practicos, la afianzan, lo primero con el uso de los vomitorios, y en estos absolutamente fundan toda felicidad por asseverar dos cosas; la una, el que el vomitorio es el unico auxilio para arrancar toda especie de succo extraño, radicado en primeras vias; y la segunda, el que de todas las intermitentes, el mineral, y causa reside en primeras vias; lo segundo à que recurren, son à algunos determinados absorventes por sí solos, ò acompañados con el quarango; y si por

alguna obstruccion, producto por lo comun de las intermitentes, se advirtiese reveldia, ocurren à los diureticos; y supuesto este antecedente, despues se observa mas felicidad, y seguridad con el uso del quarango, y otros absorventes.

Mas dicha practica, en quanto establece universal confianza en los vomitorios, no debe aceptarse por la mas prudente, y no debe negarse, que en algunas intermitentes será el vomitorio especial auxilio, mas no deberá negarse, que en otras será su perjuicio notorio; en algunas intermitentes de un blando leniente, havemos experimentado (y qualquiera experimentará) el perjuicio, como en otras la utilidad, y la experiencia, lo mismo nos ha dicho del vomitorio.

De no pocas tercianas puedo ser testigo haverse extinguido con toda propiedad con una sola sangria, y otras à las dos evacuaciones, como tambien en otras he observado la ninguna utilidad con las sangrias; con un leniente, ò vomitorio, en algunas havemos experimentado extinguirse, no instando otro crecimiento alguno; en otras, aunque no tanta utilidad, mas si el hacer baxo los crecimientos, y algunos symptommas, mas tambien en otras despues del vomitorio, ò purgante, se ha advertido mas desfreno, y tumultuoso proceder en los liquidos, y algunos symptommas.

Uvilis advierte, que conoció el que algunos que gozaban perfecta salud, que à fin de precacion usaron de vomitorios, incidieron en tercianas; y otros, que ya curados, y sanos de algunas intermitentes, que intentaron evacuacion para erradicar algunas reliquias, desde luego incidieron en recaída; y de estos sucesos, aun despues de Uvilis, se havrán advertido, y advertirán no pocos; por cuyas experiencias es de inferir, no debe admitirse por la mas prudente la sana, absoluta, y universal confianza, que algunos encomiendan en los vomitorios para las intermitentes.

Y averiguada de no pocos Autores la razon de este universal consentimiento, es el experimentar algunos symptommas



mas comunmente en las intermitentes, como son vomitos, amargores, algunas anxiedades, &c. mas dichos symphthomas, son falaces para establecer por conveniencia universal en todas intermitentes los vomitorios, y purgantes, por primero, y unico auxilio, pues no pocos vomitos, amargores, y ansias, los he remediado con sangrias, y algunas medicinas, que han mirado à componer, no à estancos mal imaginados, no pocas veces en primera region, si à la tumultuosa, y acre pugna de los liquidos.

Los vomitos, amargores, ansias, y otros symphthomas, que suelen sonar en primera region en muchas intermitentes, y otras malignas calenturas, son chispas, ò esputos, que los liquidos despiden en la turbada pugna, y en estos casos será imprudente practica buscar al enemigo radical en primeras vias, donde al parecer suena; y asimismo será imprudente objetarse à la idea estancos y à antiguos de estraños materiales, remontonados, y nacidos en primeras vias, para de improviso coger de la mano al vomitorio, ò purgante, quien consentirà, que el material, y en tanta abundancia, que en algunas intermitentes, y otras enfermedades, se despide por vomito, ò cursos, era material, que antemano, y como el es, estaba engendrado, y estancado en primeras vias?

Quien consentirà, que los repentinos, y abundantes vomitos de material colérico porraceo en un navegante, estaba de ajeño engendrado, y estancado en primeras vias? Como tambien el abundante desenfreno acre-sulphureo, que en la colera morbo suele advertirse?

Y quien se persuadirà, que el abundante material, y de tan deleteriosa casta, que algunas veces la naturaleza expelle por vomitorio, ò purgante, estaba detenido, y rebalsado en primeras vias?

Nadie, pues, debe persuadirse, que en muchas de las intermitentes, y otras enfermedades graves, y en los navegantes, que el material de los vomitos estaba actualmente, y como el es, estancado, y detenido en primeras vias; pues como

tal, y detenido, debiera sin duda inferir la muerte, siendo unas veces de naturaleza acre-acerrima, otras de accida-atraviliosa, y otras de profapia caustica, y arsenical, asì como el material expelido por vomitorio, ò purgante, por lo que no debe conceptuarse, que en muchas intermitentes, y otras enfermedades graves, el material de los vomitos, ò cursos, estaba formalmente contenido en los liquidos; asì como ni mucho del material, objeto del vomitorio, ò de la purga, y del expelido por vomito en el navegante, y en la colera morbo.

En las intermitentes, y otras enfermedades, los fermentos que conturban los liquidos, exaltan, y desproporcionan muchas particulas; y estas uniendose, adquieren nueva textura, y distinto genio, mas, ò menos estraño, y violento à la paz de los liquidos, y muchas de estas particulas, mediante el circulo, quedan sorprendidas en los filtros, de donde van à parar à intestinos, ò estomago, como material de esta, ò la otra especie, que suscita los vomitos, ò cursos; y à este modo en el navegante, alitos salino-accidos que inspira, induciendo especial fermentacion en los liquidos, extraen, y desproporcionan estas, ò las otras particulas; las que entre si unidas, y en el circulo filtradas por este, ò el otro colatorio, forman un material atravilioso accido, ò acre-sulphureo, y causa amargores, ansias, y vomitos; lo mismo se concibe en los vomitorios, y purgantes; pues de estos, las particulas mas puntuales, que se comunican à los liquidos, sirven de fermento, que induce especial fermentacion, mas, ò menos pacifica en los liquidos, segun fuese la naturaleza del purgante, ò vomitorio.

Si se dixesse que las particulas cachochimas, ò supernatantes de los liquidos, son las que remiten à primeras vias, y las que inferen vomitos, cursos, y ansias; y dichas particulas, como tales, son objeto de el vomitorio, ò purgante, se faca esta consecuencia: luego estas siempre deberàn estar à la mano en qualquiera acontecimiento, que se experimentaf-



fen amargores ; ansias , y vomitos?

Dicha reflexion es asilo de todas horas , como no poco perjudicial en muchos procedimientos prácticos , que vãn gobernados por imaginadas cachoquimas , y supernatancias , y puede entrar la plenitud : son dichos terminos llave para toda la medicina , y llave tal , que la hacen la unica razon , y sabiendo estos terminos , se sabe la medicina , y el ignorarla toda.

Assumpto era de no poca detencion , la que reservamos para la Fiebre ardiente , mas dicese à la reflexion , que muchas de las particulas yã de estraña naturaleza , que vãn à paràr à primeras vias para material de vomitos , ò cursos en intermitentes , ù otras malignas , no estaban de antecedentes supernatantes , ni constituian cachoquimia ; pues el exaltarfe , y el ser de estraña naturaleza à la paz de los liquidos , pende de los estraños fermentos febriles , mas , ò menos malignos , que turban la especifica trabazòn de las particulas ; y muchas de estas , adquiriendo nueva union , y ser estraño , con esta turbacion se expelen por estrañas à primeras vias , y muchas de las que se expelen eran balsamicas , hasta que por fuerza de los fermentos adquirieron en la turbacion nueva union , y naturaleza estraña.

Quantas veces se experimentará aun en aquellos , cuyos liquidos seràn los mas acrisolados , y puros , que à fuerza de una constipacion , inciden en breve en una intermitente , ò Fiebre maligna? La que comienza à explicarse con vomitos , ansias , y otros symptommas : en este , pues , por què sin tropiezo se le han de fingir , y apropiiar de repente fantásticas cachoquimias , y supernatancias anticipadas ? Como en el que entra en el mar , que aunque sin vicio en sus liquidos , ni en primeras vias , suele de repente incidir en vomitos copiosos , ansias , y otros symptommas.

No es de negar , que en muchas de las intermitentes , y otras enfermedades , el que los vomitos , y otros symptommas , que acompañan , son deducidos de es-

traños succos refermentados , y legitimos de primeras vias , para quienes el mas propio auxilio es el vomitorio ; mas la práctica que establece universal confianza para todas las intermitentes en los vomitorios , no debe aceptarse por la mas prudente.

La práctica , que tanto celebra los vomitorios , desprecia las sangrias : Etmulero , Doleo , y otros , por inútiles , y aun perjudiciales las condenan , y alegan de experiencia , atendiendo à la constitucion de sus Países ; y si se atiende à la de España , especialmente en algunos terrenos mas ardientes , la experiencia tambien cada dia acredita la utilidad de las sangrias en muchas intermitentes.

No admitida , pues , la propuesta práctica por la mas prudente en nuestros Países , se previene por mas verosímil , y lo que la práctica nos ha advertido para cura de las intermitentes , la que se satisfará con tres intenciones.

*La primera , se dirigirá à minorar el aparato febril , segun fuese su naturaleza.*

*La segunda , solicitará dulzorar , y embotar el febril fermento , y à atenuar , è inscindir si se conceptuasse algun viscido material.*

*La tercera , intentará evaquar el material febril mas regulado , ò cocido por transpiracion , ò sudor , por vomito , ù otro conserente camino.*

La primera vigilancia del Medico en las intermitentes , debe dirigirse à conceptuar el aparato , y constitucion del fugeto , asì de primeras vias , como de liquidos ; y tambien se ha de conceptuar el alto del orgasmo , y commocion fermentativa de los liquidos , como tambien la naturaleza de algunos symptommas , que suelen explicarse , para establecer si la raiz de estos son succos estraños refermentados de primeras vias , ò si son deducidos de el estraño orgasmo , fuscitado por extrinfeco , y silvestre fermento , yã retrocedido por no transpirado , ò yã en el aire inspirado , que turba el equilibrio intrinfeco , y elemental de los liquidos.

En una constitucion caquectica , hypon-



pocondriacã, ò mal reglada, con una quotidiana, terciana, ò quartana, sin symphoma, que explique notable turbacion en los liquidos, y de configuiente, ni especial incendio, y turbacion en la orina; empero se explican (ò no se expliquen) vomitos, ansias, y otros symphomas de la region del abdomen, ferà en este caso prudencial juicio el inferir: luego los symphomas, y la estraña fermentacion, que constituyen la intermitente, tienen su radical origen en primeras vias; en cuyos casos, el benigno vomitorio es el mas propio, y experimentado auxilio, y aunque en nuestros Países son mas del uso los benignos purgantes, empero en supuesto propuesto debe hacerse mas radical, y prompta confianza del benigno vomitorio; y tambien se le debe admitir à Etmulero, y otros, el que es imposible curarse bien la quotidiana, y quartana, sin el auxilio del antimonial vomitorio; y afsimismo se les podrá admitir el no ser tan precisas en las intermitentes las sangrias.

El vomitorio, ò purgante, deben elegirse en el principio benignos, y blandos, porque de tener alguna mas actividad, y no suponiendose coccion, atenuacion, ò regulacion alguna en el fermento, y aparato febril, suelen conturbarse mas los liquidos, y exaltarse los symphomas, por lo que en nuestra eleccion se ha experimentado proporcionado el tartaro emetico, yà por su benigno proceder, como tambien porque por lo alcalino antimonial se opone à la mas comun naturaleza de el fermento de las intermitentes; y de los purgantes ha sido nuestra comun eleccion la tintura de Sèn, y Ruibarbo en suero, ò otro licor, añadiendo el manà correspondiente; no menos en algunos casos havemos usado con correspondiente efecto de la Sal de Inglaterra, afsi llamada, y unos, y otros solemos disponerlos en la forma siguiente.

Vomitorio. R. *Tartaro emetico* gr. vj.

*Sal ammoniaco* gr. viij.

*Agua de binojo, caldo, vino blanco, tintura de Sèn, ò otro licor* Zij. mè.

Purgante. R. *Hojas de Sèn* Zijß.

*Ruybarbo* Dij.

*Sal de Tartaro* Dijß.

*Extraygase tintura* en Zv.

*De Suero, Agua de chicoria, ò otro licor, y se añadirà de manà* Zijß.

*Xarave Aureo* Zijß.

*Se clarificarà, colarà, y se harà agua comunmente llamada Angelica.*

Enriquez Fonseca, no con poca instancia persuade à que los vomitorios se administren quatro, ò seis horas antes de la entrada del crecimiento, y dicha practica es de admitir por prudente, y acertada; pues el vomitorio, quanto mas inmediato al crecimiento, tanto mas encuentra dispuesto, y reunido el material de la futura accesion; y lo mismo debe persuadirse de los purgantes: mas en estos, por su dilatado obrar, no serà tan segura la eleccion, y si lo serà quando se proporcionasse la ocasion con su obrar.

Mas si la constitucion del sugeto fuese sanguinea carnosã, bien arreglada, ò de constitucion sulphurea, sin antecedentes de impropias digestiones, ni defectuoso proceder antecedente especial en estomago, y naturales succos de primeras vias, ò en estacion de Estío, con fatigoso incendio en la naturaleza: con estos, pues, antecedentes, por lo comun he experimentado por practica mas acertada, satisfacer la primera intencion en las intermitentes con sangrias, que minore el material febril, y den algun defahogo à los vasos, para que con el mas facil circulo, el material febril se ventile, y haga baxo el orgasmo de los liquidos; y conceptuando lo dicho, aunque se experimenten algunos vomitos, ansias, ò amargores, no debe suspenderse la sangria, como ni coger de la mano al vomitorio, ò purgante, pues serà aplicar mas azufre al radical vicio anidulado en los liquidos, para que con mas defenfreno sean turbados en el futuro crecimiento; y si el aparato del sugeto explicasse una constitucion media entre las dos propuestas, en este caso deberà reflexionarse sobre los symphomas, que mas se manifiestan; y si estos fuesen vo-



mitos, ò disposicion nauseosa, y amargores, y sin notable incendio en la naturaleza: en estos casos serà la mas prudente practica ocurrir de primera instancia al vomitorio benigno, ò blando purgante, excluyendo siempre à los resinofos acres purgantes, que comunmente, y con menos prudencia se suelen administrar, y mas en estacion de Estio, en la que por lo comun lo salino sulphureo de la sangre se halla exaltado, y prompto à turbarse, y encenderse con las particulas resinoso-acres del vegetable purgante, y mas en los primeros insultos accesionales, como arriba se ha dicho.

Mas si la estraña fermentacion, y turbacion de la sangre se explicasse con exaltado incendio al que acompañaase la orina con algun rubor, ò crasitud, ò se explicassen los symptommas de molesto dolor de cabeza, riñones, ò universal de todo el cuerpo, y sin que à lo dicho acompañaase alguna queixa particular de primeras vias, por registro, ò relacion: en este caso serà mas arreglada la eleccion de la sangria para el cumplimiento de la primera intencion, y mas si fuesse en estacion de Primavera, ò Estio.

Sobre todo lo dicho debe observarse, y reflexionarse de la edad pueril, en la que por lo comun serà mas acertada eleccion (como no se explique symptomma notorio, que apruebe la sangria) atender de primera intencion à lo desarreglado con precision de dicha edad, y al frequente nido de lombrices, de que se adolece con especialidad en algunos Païses, y de la falta de esta reflexion se han experimentado, y experimentaràn impensadas, y melancolicas resultas, como la experiencia nos lo ha manifestado, no en pocos casos, y particulares, que pudiera referir de propia practica sobre este assunto.

Y si con lo expelido por vomito, purgante, ò sangria, no se alcanzasse al exterminio del fermento, y material febril, que de comun suele suceder, daràse passo à la segunda intencion con absorventes especificos, hermanados principalmente con diaphoreticos, y estos en apa-

rato viscido-acido, se acompañaràn con algunos diureticos digestivos; empero en aparato acre-sulphureo, los especificos absorventes, y diaphoreticos se hermanaràn con algunos fixantes, para que suprimido el orgasmo, y llama sulphurea, correspondan con mas seguridad los absorventes, y diaphoreticos; y aun para este fin el Laudano Opiato suele experimentarfe el de mas segura confianza, pues ademàs de fixar lo acre-sulphureo del material febril, tiene prompto influxo para precipitarle por sudor.

Los especificos mas apropiados para los fermentos, y material de las intermitentes, y que suelen ser de la mejor, y mas reflexionada eleccion, es el primero la quina, unico vegetable, que hasta oy se ha descubierto para el exterminio de las intermitentes, como tambien de otros distintos afectos: figuense à este la genciana, centaura menor, agenjo, ò sus sales, y de estos vegetables al parecer por su analisis, no se alcanza distincion alguna con la quina, aunque en el efecto se advierte notoria distincion; empero adelante en lo de terciana perniciosa se explicarà la naturaleza de este noble vegetable; y el por què de sus propios, y singulares efectos, no solo en las intermitentes, si tambien en muchos, y distintos afectos, por lo que ya oy la quina debe merecerfe la unica aceptacion entre los descubiertos vegetables, y ya oy es de la comun practica acompañar este vegetable con otros blandos absorventes, como son la perla, coral, ojos de cangrejo, azucar de Saturno, rasuras de cuerno de Ciervo, todos absorventes especificos contra el febril acido de las intermitentes, y estos haràn especial compañía con la quina, quando el aparato febril fuesse acre-sulphureo; como tambien serà acertada compañía con la sal de genciana, centaura menor, agenjos, y ammoniaco, quando el aparato febril fuesse viscido, feculento, ò terreo.

Los diaphoreticos siempre se acompañaràn con el noble febrifugo del quarrango, para que de este especifico vegetable sus efectos sean mas prompts, y se-



seguros, porque por el diaphoretico se rareface, y volatiliza la textura del quarango, y de consiguiente adquiere disposicion yà para el mas penetrar los liquidos, como para el mas puntual circulo; y al mas rarefacerse, y penetrarse, corresponde lo uno el embainarse mas en sus intersticios los esfranos accidos, y lo otro el encontrar aun con los mas reconcentrados fermentos anidulados en la sangre, ò en esta, ò la otra obstruccion; y de la mas volatilidad, y puntual circulo del quarango, se sigue la utilidad de que los poros de esta, ò la otra viscera no se obstruyan con su corpulencia, por lo que no sin frecuencia se experimentan las resultas, yà de un dolor colico, yà nefritico, supresion de orina, y aun asma, ò yà un aparato chaquectico, por haverse debilitado por obstruidas con lo corpulento del quarango algunas vísceras.

Es asimismo mas seguro el efecto de este vegetable, hermanado con los diaphoreticos, porque lo que este absorviò del aparato febril, el diaphoretico lo precipita, moviendolo à ambito por sudor, y los fermentos por no expelidos, aunque embainados, ò fixados en los liquidos, ò en los intersticios de alguna viscera, infieren las comunes recaídas, despues que por los continuos embates en el circulo, ò en la viscera se reunen, ò desembuelven.

Supuestos yà por los unicos antifebriles à la quina con el diaphoretico, es de reflexionar, que segun fuese el aparato febril, y sus symptommas, se hará eleccion; yà del absorbente blando, yà del mas acre, yà del fixante, ò yà del diuretico, y deterfivo.

En aparato sanguineo sulphureo se elegirà el coral, perlas, ojos de cangrejo, rasuras, ò el azucar de Saturno: en aparato sulphureo acre, ò quando huviere defenfreno en los liquidos del que se siguiessen vomitos, ansias, ò delirio, se elegiràn los fixantes, como la tierra sellada, el laudano opiado, ò liquido, ò el azucar de Saturno, que incluye alguna estipticidad; y quando el aparato febril fuese

viscido crudo, como en la quotidiana, ò feculento tartareo, como en la quartana, se acompañaràn con el quarango, y diaphoreticos, diureticos digestivos, y absorbentes acres, como la sal ammoniaco, tartaro vitriolado, y soluble, extracto de Marte, sal de agenjos, de centauro, ò genciana.

Los diaphoreticos de nuestro uso para con el quarango, son la contrayerva, el antimonio diaphoretico marcial, la sal de cardo santo, la piedra bezoar, y algunas veces la sal volatil de Vivoras, ò de cuerno de Ciervo, con el espiritu de sal ammoniaco, y la triaca, de la que aun la antigüedad se valiò, por conocer la utilidad de los diaphoreticos en las intermitentes; y para el mas claro proceder, en atencion à lo propuesto, se eligen febrifugos proporcionados, segun fuesen las constituciones del fugero, estaciones de tiempo, y aparato febril.

#### EN APARATO SULPHUREO blando sanguineo.

R. Polvos de quina ℥ss.  
Ojos de Cangrejo, y perlas pp. ana. ℥ss.  
Contrayerva gr. vj.  
Sal de Tartaro gr. iiij.  
Alcambhor gr. j.  
Espiritu de sal ammoniaco, con el que se impregnaràn los polvos gr. viij. mè.  
Y es una toma, y se disolverà en Agua de escorzonera, ò comun.

#### EN APARATO SULPHUREO-ACRE, en terciãna, y quartana.

R. Polvos de quina ℥ss.  
Tierra sellada, y coral ana. ℥ss.  
Azucar de Saturno gr. vj.  
Piedra Bezoar oriental gr. iiij.  
Alcambhor, y laudano opiado à gr. ß.  
Espiritu de sal ammoniaco gr. v. mè.  
Para una toma, que se disolverà en tres onzas y media de agua cocida con rosa castellana, ò con agua comun.

#### EN APARATO VISCIDO CRUDO, ò caquectico, ò quotidiana.

R. Polvos de quarango ℥ss.



*Antimonio diaphoretico marcial, y extracto de Marte à gr. viij.*

*Sal ammoniaco gr. vj.*

*Sal de agenjos gr. iiij.*

*Sal de cardo santo gr. iiij.*

*Elixir de Paracelso gr. vj.*

*Sal de Tartaro gr. iiij. mè.*

*Para una toma, y se disolverà en tres onzas de agua cocida con achicoria, ò comun.*

**EN APARATO FECULENTO,**  
ò tartareo, ò quartana.

**R.** *Polvos de corteza Perubiana ℞jß.*

*Extracto de Marte, y Antimonio diaphoretico à gr. viij.*

*Sal de genciana, de agenjos, y ammoniaco à gr. iiij.*

*Triaca gr. iiij.*

*Contrayerva gr. iiij.*

*Elixir de Paracelso gr. vj. mè.*

*Para una toma, y se desleirà en tres onzas de agua cocida con rasuras.*

○ Dichas tomas en nuestro uso suelen por lo comun repetirse por tres veces en cada veinte y quatro horas, hasta que los fermentos de las intermitentes en el todo se dulzoran, y suprimen en tiempo propiamente de coccion; pues coccion en propiedad, es el hallarse dichos fermentos accidos; que estaban reconcentrados, y enredados en el balfamo sanguineo, yà dulzorados, atenuados, y regulados: en cuyo tiempo, pues, tienen el propio, y seguro lugar los vomitorios, y purgantes, y sin el recelo que infieran desenfreno alguno en los liquidos, aunque sean de alguna mas actividad que en los principios, aunque siempre se atenderà à la estacion del tiempo, y à la constitucion del sugeto, que siendo ardiente, viliosa, y en Estio, serà mas segura practica valerse de los vomitorios, y purgantes blandos, y benignos.

Y si practicadas dichas tomas por seis, ò ocho dias, no cediessen en el todo los insultos intermitentes por reveldia del material, y aparato febril; no menos se solicitarà el vomitorio, ò purgante, para el desahogo de los liquidos, y facilitar su mas seguro circulo, y despues se

instarà con el quarango, hermanado principalmente con los diureticos, y detensivos, y estos con el vomitorio, ò purgante se alternaràn à proporcion, hasta la segura, y total erradicacion, y deposicion del fermento, y material febril, y quedarà satisfecha la tercera intencion.

No debe el Medico satisfacerse à el ver apagada la llama de los fermentos intermitentes, porque experimentarà de comun poco fiel su practica, porque aunque à fuerza del quarango, y absorbentes, y otros antifebriles, los fermentos se fixen, absorvan, y deshagan, mas con el continuado circulo, y varios embates, buelven à unirse los fermentos deshechos, ò à desembolverse, ò desentardarse de los antifebriles, y como exaltados, y libres, de nuevo turban la paz de los liquidos.

Mas tambien, porque insistiendo el material febril (aunque apagado) en los liquidos, y estos llenos de los antifebriles, para su expedito circulo suelen descargarse en esta, ò la otra viscera, de que suelen resultar, como se ha dicho, varios afectos, ò una pertinaz intermitente, por lo que aun yà apagados los insultos, es de nuestro comun uso en las intermitentes continuar con el quarango, y otros febrifugos, y diureticos, alternando con algunos vomitorios, ò purgantes, y el mas, ò menos instar con este methodo, debe cotejarse con la constitucion, y aparato del sugeto, y con la especie de la intermitente.

Puedo assegurar, con la ingenua verdad, que en los escritos Medicos debe professarse haver asistido à quantioso numero de quartanarios, mas con tal felicidad (y no en haverlas quitado) pues de satisfacerse al ver apagado el fermento quartanario, suele ser la mas feliz resulta el que à pocos dias se expliquen de nuevo los insultos quartanarios, y menos feliz suele ser, quando de resultas suelen experimentar otros accidentes graves: es, pues, la felicidad, el que solo à uno de tantos le volvieron las quartanas, y entre los dichos quartanarios ha havido algunos de tres, y quatro años; otros de



de antecedente; havèrfelas curado dos, ò tres veces.

Y Etmulero ha solido insistir (aun despues de extinguidos los insultos quartanarios) por veinte, treinta, y quarenta dias (segun la naturaleza de la quartana, y el aparato del fugeto) con los antifebriles, alternando à proporcion con el vomitorio (por lo mas comun) ò con el purgante, y la proporcion se reduce à que à seis, ocho, ò diez dias del uso de los febrifugos, è inscidentes diureticos, se siga el vomitorio, ò el purgante, si el fugeto, ò su constitucion, yà por débil, yà por tumorosa en primera region, yà por retocada de pecho, ò por otra circunstancia, repugnasse el vomitorio, y con este methodo en las intermitentes se precaben las resultas de otros afectos, y symptommas, de ningun credito à la practica.

El modo de administrar los febrifugos, despues de extinguidos los insultos primeros, y evaquadado el fugeto, por ocho dias se administrarán dos tomas, siguiendo el vomitorio; y en los ocho, ò diez dias subsiguientes, se administra una toma, terminando con el vomitorio, ò purgante; y en los restantes dias se administra una toma al tercero dia, y debe finalizarse con vomitorio, ò purgante.

En las intermitentes tercianas (yà extinguidos los insultos, y aun evaquadados por purgante, ò vomitorio) se administra una toma por cinco, ò seis dias, terminando con el purgante; y en los ocho, ò diez dias subsiguientes à tercero dia, finalizando con el purgante; y el mas, ò menos dilatarse en este methodo, debe cotejarse de la naturaleza, y aparato del fugeto, segun yà se ha dicho.

Innumerables son los febrifugos, asì interiores, como exteriores, que inventò la Antigüedad para auxilio de las intermitentes, mas yà oy supuesta la admirable providencia, que nos ha descubierto el noble vegetable de la quina, por inútiles, y de confusion en la practica, deben omitirse.

## CAPITULO IV.

DE LAS FIEBRES  
*intermitentes estomachicas pernicio-  
sas, vulgo syncopales simpa-  
thicas.*

**N**O con poca extension, y confusion han tratado de estas intermitentes, entre otros, en primer lugar Heredia, Mercado, y Maroja; pero omitiendo lenguajes, en ellos muy frequentes, de facultad robusta, y débil, parte mitente, y recipiente, foco fuera, y dentro de vasos, tanto montòn de especies de colera gruesa, y delgada, estrechèz de vasos de la parte que recibe, y anchura de la mitente, con otras sobradas reflexiones, para llenar una buena memoria, deposito legitimo para nutrir, è inflar un entendimiento contencioso, solicitarèmos lo que con mas verisimil escrutinio puede representarse para un claro, y acertado acto practico en auxilio de las intermitentes perniciosas, vulgo syncopales, que comunmente se estàn ofreciendo en la tarèa practica.

Estas son aquellas que explican el symphoma de vomitos con incendio, y ardor en estomago, y notables congoxosas ansias; algunas suelen explicarse con cursos symphomaticos, algunos vomitos, ò ninguno; y otras solo se explican con incendios ustivos en estomago, à que acompaña una inquietud, y fatiga inexplicable: de estas, pues, intermitentes, conceptuadas en quanto dicen decubito pernicioso, comunmente à primeras vias en los principios, y con menos frecuencia à la cabeza, se dirà de su naturaleza, y auxilios.

## DEFINICION.

Fiebre intermitente perniciosa, ò syncopal, es un estraño periodico tumulto, en el que muchas de las particulas del liquido sanguineo, variamente confusas, y desordenadas, adquiriendo distinta, y estraña combinacion, son precipitadas, por lo comun, à pri-



*primeras vías, en donde con su naturaleza, y à acre acerrima sulphurea, ò yà accida corrosiva, sollicitan el total desorden, y extincion de la llama vital de la naturaleza.*

Yà arriba se ha dicho, que de la naturaleza del fermento intermitente, mas, ò menos acre, accido volatil, y de la especial constitucion, y aparato de la sangre, resulta el invertirse mas, ò menos estas, ò las otras particulas, y segun el diverso modo de conbinarse, adquieren naturaleza, mas, ò menos violenta, y estraña à la naturaleza, y como tales, mediante el circulo, muchas son sorprehendidas, yà en lo glanduloso de intestinos, yà en los colatorios del higado, y pancreas, en donde forman succos exaltados de naturaleza, yà acre acerrima caustica, yà accida corrosiva, y vomitados à estomago, è intestinos, infieren los perniciosos symptommas de incendio, ansias, inquietudes, vomitos, ò cursos, y consiguientemente la disipacion, y extincion del balsamo vital.

#### DIFERENCIAS.

La Antigüedad assignò dos diferencias de intermitentes perniciosas, ò sincopales, *humorosa* una, y *minuta* otra: esta division, mas ha servido de confusion, que de especifica doctrina para la practica: suele passarse una hora de consulta, y el tiempo en que se ha de socorrer la sincopal, en la vana averiguacion de si es minuta, ò humorosa; y algunos Medicos, todo lo que les parece sincopal, lo recopilan, y ajustan con lo humoroso, ò minuto, como sino pudiera haver sincopales, ni humorosas, ni minutas, segun las explica la Antigüedad.

La humorosa, dicen, pende de copia de material viscido crudo, ò flematico, que conturba, y oprime al estomago: llamanla humorosa, porque se origina de abundancias de humores crudos: (en lo crudo consistirà, pues tambien puede haver copia de humores calidos subtiles) la minuta pende de humores subtiles calidos, que velican al estomago; dice se minuta, porque en breve destruye al enfermo ( como si la humorosa esperàra à

un catorceno ) ò porque un breve disminuye las fuerzas; ( y la humorosa suele quitarlas ) lo cierto es, que pudieran omitirse tales terminos, que necessitan tal explicacion, improprios de la facultad Medica, como tambien impropriedad frequente en algunos de la Antigüedad, que suelen amontonar tanto inutil, que una buena memoria no puede comprehender la explicacion de algunos nombres, ò verbos, con que este, ò el otro Autor se quiere explicar.

Dicha definicion debiera Avicena haverla aplicado à las intermitentes en general, pues en unas, el fermento intermitente, se prende en material copioso viscido, y crudo, y en otras en material tenue, y ardiente, unas veces poco, y otras mucho; lo mismo sucede en las continuas podridas, malignas, y pestilentes, pues los fermentos, que corresponden en cada especie, unas veces se exercitan en material podrido viscido, crudo, y copioso; y otras en material sulphureo, podrido, ardiente, y asì en las demàs especies; por lo qual, es de añadir nuevo motivo contencioso, que excite à si la intermitente es minuta, ò humorosa, como tambien à si la continua es humorosa, ò minuta, podrida, maligna, ò pestilente.

Referirè un suceso no minuto, pues en èl se gastaron infinitos, seria sin duda humoroso, pues le formaron copia de reflexiones crasas: hallandome por apelacion à la asistencia de un Sacerdote, que adolecia de una terciana exquisita, yà perniciosa sincopal con decubito à estomago, à quien asistian dos Medicos, y entrando à conferir el modo con que se le havia de auxiliar, inmediatamente trabaron la disputa sobre si la sincopal que affigia al Sacerdote, era minuta, ò humorosa; y es de advertir, que el enfermo havia expelido por vomito sobrada abundancia de humor sulphureo; en cuyo supuesto, el mas mozo afirmaba, que la sincopal no era minuta, y llamò à Riberio por autoridad, que expreso, diciendo, que la minuta se causa *ab humore pauco, sed tenui, & venenato*: El mas an-



ciano decia, no podia fer humorosa, pues su causa era humor vilioso ardiente; y segun toda la Antigüedad, decia, que la humorosa tiene por causa copia de humores crudos, y flematicos.

En fuerza de esta tan ingeniosa como vana disputa, à que dà motivo lo minuto, y humoroso, no poco los dos ingenios se fatigaron; y tanto, que pudieran entonces desterrarse la question de la ultimacion del calor, pues le vi tan ultimado en los entendimientos de los dos confertantes, que sus discursos no olian muy bien, en medio de salir embueltos entre tantas flores: no se si en el Verano darian algun fruto, pues las raices no estaban muy sanas por la putrefaccion, que havian adquirido con tanto calor ultimado, sin acordarse de embiarle un poco de el que les sobraba al pobre enfermo, que por instantes se iba enfriando mas: viendo yo tanta friolera nadando entre tantos ardores, les dixi: Vmds. profigan en su florido certamen, que pues en su frondosa Primavera no registro el fruto que pretendo, passare à ver si lo logro en el elado Invierno de nuestro enfermo sincopizado: se le auxiliò con los remedios correspondientes, y fue con tanta felicidad, que se hallò libre de tan fatal accidente, aun quando los dos contrincantes no havian cessado en la contienda, que por tan minuta no pudieron menos de hacerla humorosa.

Supuesto ya lo minuto, y humoroso, por tan vano, que à todo viene, y nada dice, se asigna por mas conforme solo una especie de sincopal, y es la estomacal *sympathica*, la mas advertida en la practica entre las intermitentes, pues accesion que constituya sincopal sin explicar decubito, principalmente à estomago, sera esta por lo comun de linea de continua, por lo que con docto acuerdo pudieron decir Garcia, y Mercado, que las sincopales no eran de linea de intermitentes, y mas atendiendo à lo que por si solo dice la division de Avicena: la razon que nos puede persuadir à esto, es, que aquel aparato, y material, que en la accesion constituye sincopal, ya sea por su quan-

tidade, ò por la qualidad arsenical, no desahogandose la sangre de el, desprendiendolo à primeras vias, para que por vomitos, ò cursos, se minore el quanto, ò quali, antes si uno, ò otro lo mantiene, poseyendo el campo del liquido sanguineo, sin resvalarse, ni precipitarse alguna chispa à esta, ò à la otra viscera; en este caso, es cierto se representa por mas verosimil, que dicho quanto, ò quali acre acerrimo, constituyen calentura continua, y no intermitente; y consiguientemente no resultará sincopal *sympathica* (de la que por ahora tratamos) si solo se originará la *hydiopatica*, à la que llamamos asì, quando acerrimo material, ò venenoso circula en centrado en el liquido sanguineo, haciendo varios transitos por el corazon, ya coagulando, ò ya disolviendo dicho liquido, y desvaratando el entretexido filamentoso natural, que es lo que suele experimentarse en las Fiebres pestilentes, y algunas malignas.

#### SEÑALES.

Los señales de la sincopal estomacal *sympathica*, se ofrecen notorios, como son: notables ansias, inquietudes, excesivo incendio en estomago, y region natural, nauseas, vomitos, ò cursos, extincion de fuerzas, frialdad de extremos, ò del todo, sudor frio, ya universal, ò ya particular en cara, y pescuezo: si los halitos son tenues, en todo el cuerpo encuentran puerta correspondiente para su exito; mas si los halitos fuesen gruesos, encontraràn la salida en la parte mas espongiosa, y que mas calientes llegan, pues como tales, aunque gruesos, mas atenuados, y asì pueden llegar à cara, y pescuezo, por la proximidad à corazon, y pulmòn; los pulsos en unas, que apenas se perciben, con celeridad, y toda desigualdad; en otras parbos, y tardos, y una confusa desigualdad.

#### PROGNOSTICOS.

El Prognostico de la perniciosa sincopal, parece, que de los mismos terminos se hace manifesto; y asì, si la sincopal es propia, y positiva, originada de coa-



gulation, è ineptitud, para circular, ò de disolucion procedida de los sales acres corrosivos, por los que el corazon inmediatamente padece; en este caso, raro se libra del peligro, y fatal ruina de la parca; y esta especie de sincopal, es de la linea de continua; mas si la sincopal es impropia, ò sympathica, en la que se suele decir, que el corazon padece *per consensum*, està socorrida con methodo racional, y vigilante puntualidad; tiene menos peligro, pues son muchos los que se libran, y estas son las que de comun tienen el nombre de intermitentes.

## C U R A.

Para cortar de enemigo tan eficaz los buelos, se debe reflexionar con cuidado, si los symptomomas tan infaustos, y perniciosos, como ansias, congojas, nauseas, vomitos, cursos, &c. pueden inferir sincopal actual, ò si solo manifiestan señales para inferirla en los futuros movimientos periodicos, lo que se cotejarà del mayor, ò menor estrago, que ayan inferido, y causado los symptomomas perniciosos; por los que tambien se comprenderà, no solo el que aya de venir en las futuras accessiones, sino es si ferà en la futura mas proxima, ò en la subsequente; porque segun el prudente cotejo que se hiciere, se elegiràn estos, ò los otros auxilios, con mas, ò menos puntual execucion, para el acierto practico, para lo qual debe la intermitente reflexionarse, ò como simple perniciosa, ò como constitutiva de actual sincopal: en la simple perniciosa (que es quando solo explica ansias, congojas, nauseas, vomitos, ò cursos, no en aquel grado, y altura, que infieran summa postracion, y los demàs symptomomas de la sincopal) deben satisfacerse tres indicaciones.

*La primera se dirigirà à dár algun desabogo à los liquidos para el mas libre circulo.*

*La segunda, debe mirar à dulzorar lo acido acre de los fermentos, fixar el desenfrenado aparato pernicioso intermitente, y à precipitar lo extraño, y violento del liquido sanguineo.*

*La tercera, solicitarà depóner el material pernicioso, yà fixo, y desmontado por conferente camino: estas dos ultimas indicaciones, son las que con vigilancia deben executarse en la intermitente sincopal.*

El primer auxilio con que debe ocurrirse à la intermitente perniciosa simple, funda no poca oposicion entre Mercado, Heredia, y el prudente Maroja, pues este con Mercado aseguran, que el primer auxilio de la intermitente perniciosa, debe ser el purgante, pues solo este (segun experiencias de Maroja) remedia lo pernicioso de la intermitente estomática, por lo que amonesta ser mas segura esta practica; y la razon que alega es, que el humor se explica turgente en la perniciosa estomática, y como la turgencia alega purgante de inmemorial, parece se le debe establecer fundada justicia à la practica de Maroja, y Mercado.

Entra Heredia objetando con razon convincente, que se ofrece à los ojos: Mercado con Maroja eligen el purgante, para remediar el aparato turgente, que ha de causar (supongamos) la segunda accession, y executado, eligen la sangria, como prevencion para la tercera accession. *Nunc sic*, el aparato para la tercera accession esturgente, como el que causò la segunda: luego para la tercera accession debiera omitirse como no conveniente la sangria, y reiterarse el purgante; y si la sangria es indicada por conveniente, y util para precaber la tercera accession, huviera sido, sin duda, conveniente para la primera intermitente perniciosa.

Lleno Heredia, y muy satisfecho de esta reflexion, y otras muchas (como acostumbra) llama à la sangria por primer auxilio, pues dice lo que por si està dicho: Es, pues, nuestra sentençia, que si el humor que causa la perniciosa estomática, està commixto con la sangre, como en aquellas Fiebres, en las que se sangra, asimismo se sangrará en esta: esto yo me lo dixera, y con el seguro de que no nos desquiciassen de tan apurada verdad.

Pero si se le pregunta à Heredia: Y sino



fino està commixto con la fangre el material pernicioso, que se harà? Responderà, que la pregunta es impertinente, por ser claro, (aunque falta la luz) que debe elegirse el purgante: De lo dicho se infiere lo que nos adelanta el dictamen de Heredia, quando nos dexa en la misma dificultad; pues dice, que si el material de las perniciosas està commixto con la fangre, el primer auxilio serà la fangria; y fino està commixto, serà el purgante: lo que tiene de bueno este pensamiento es, que puede Mercado satisfacer con èl à las objeciones con que Heredia le inculca.

Heredia contemplò convencido à Mercado con la objecion siguiente: *Segun la practica de Mercado, se debe luego al punto purgar en la apoplegia, letargo, carro, cathoco, y vehementemente dolor de cabeza, porque el humor en dichos afectos se mueve à parte principe, y parece explica turgencia. Sed sic est,* que este no es dictamen racional, y aun lo contrario enseña Mercado en los tratados de dichos afectos: luego con evidencia sale la fangria vitoriosa; pero Mercado le puede decir à Heredia con la misma satisfaccion: Si el material que causa dichos afectos, y otros qualesquiera, no està commixto con la fangre, se deberà sangrar? O si està commixto con ella, se deberà purgar? A esto responderà Heredia, que si el material no està commixto, se debe purgar; y si lo està, se debe sangrar; pero con esto nada adelanta para impugnar à Mercado, porque lo que podia alegar Heredia (que no es poco para de espacio) para impugnar la respuesta, (ò la suya) era lo que conducia para llegar à conocer, que auxilio era mas util en los principios de la intermitente perniciosa, con decubito à el estomago, ò à la cabeza.

Omitiendo tantas commixciones, ò confusiones, decimos, que en la terciana perniciosa, en que se ha experimentado notable estrago; y tal, que puede advertirle al Medico futura sincopal, yà en el inmediato crecimiento, ò en el subseguente, no debe disputarse del purgante, que con tan satisfecha sanidad aconseja

Maroja, como ni de la fangria advertida por Heredia, pues en el caso supuesto, solo los correctivos, è invertentes deben con gran vigilancia practicarse, pues en ellos se debe esperar el feliz suceso; porque el que fundasse todo su empeño en el purgante, ò en la fangria, se encontrará de repente burlado, no con pocos infaustos sucesos: Cosa estraña es por cierto, que en todo lance en que con eficacia se aya de auxiliar à la naturaleza, se aya siempre de tener en la mano indispensablemente el purgante, ò la fangria, gastando infinitas reflexiones, ò confusiones sobre la preferencia de los dos auxilios mayores, quando ni uno, ni otro son indicados, pues muchos de los estraños fermentos, que invaden à la naturaleza, solo con los correctivos, ò invertentes, son vencidos, suprimiendoles qualquiera inmediato ruinoso efecto, que pudieran causar; pero no suponiendose notable estrago, y desenfrenada turbacion en los liquidos, ni demasiado atraso en las fuerzas, en este supuesto decimos, que el primero, y mas proprio adaptado auxilio en la intermitente perniciosa, yà explique decubito à cabeza, yà à estomago, es la fangria por lo mas comun; la razon es, (y esta la omitiò Heredia, debiendo expressarla para fundar su dictamen, y darnos mas luz para la practica) porque las chispas que se desprenden del liquido sanguineo en una perniciosa, (explicando, yà decubito à cabeza, yà à estomago, ò à otra parte principe, ò no principe) son efecto de una especial agitada conturbacion, y orgasmo de las sales exaltadas del balfamo sanguineo, originado todo à impulso de fermentos acres acerrimos, ò accidos corrosivos; y dichos decubitos, ò espantos de la fangre, no deben conceptuarse (pues serà falaz aprehension para la practica) por efecto de supernatancias, y cachoquimias quimericas, ni menos deben imaginarse ser turgencia, de la que nos habla Hypocrates, si turgencia de orgasmo, y de turbada agitacion de las particulas del liquido sanguineo, que se experimenta en las perniciosas; y es cier-



to, que en esta especie de turgencia, fuera por lo comun violento, y estraño el auxilio del purgante en los principios, pues se figurara con el mayor conturbacion. En no pocas continuas, podridas, y malignas, se explican en los principios dichos decubitos, que manifiestan turgencia, y turbada agitacion en la sangre; pero fuera perniciosa practica por lo comun, ocurrir à esta con el purgante, solo por concebir supernatancias (duendes quimericos, por lo comun en la sangre) las que alientan à algunos Autores à publicar doctrina, que aunque buena para un docto, y prudente practico, empero perjudicialissima, en mi sentir, para un practico principiante, en cuya mano, ò en la de un Cirujano de Aldèa, es dicha doctrina cuchillo afilado en mano de un niño.

Hasta los Cirujanos saben (enseñados de Curbo, y otros que le siguen) que el vomitorio, ò purgante, son los unicos auxilios en los principios de unas viruelas, de un dolor de costado, de un puerperio, ò en las preñadas, ò en un delirio, ò finalmente en muchas inflamaciones internas, y otros afectos (en los que el mas docto, y cuerdo practico necesita su mayor estudio, y vigilante ex-  
crutinio, para administrar con christiana resolucion el vomitorio, ò purgante) y el por què de un practico principiante, ò de un Cirujano, es llenarles dicha doctrina la cabeza de aprehensivas turgencias, imaginarias supernatancias, y quimericas cochoquimias, vanamente concebidas, las mas veces, no en poco perjuicio.

Establecese, pues, la sangria, como mas propio auxilio, por lo comun, en el principio de la intermitente perniciosa, yà explique su pernicie en estomago, ò yà en cabeza, pues con ella satisface la plenitud, y se asegura mas libre, y ventilado el circulo de los liquidos: dicese, *satisface la plenitud*, porque aunque esta no sea *quo ad vires*, serà *quo ad vaca*, ò plenitud de orgasmo, la que de frecuente es de concebir en la demasiada turbacion, y agitado movimiento de los liqui-

dos: dicese asimismo, que la sangria es el primer auxilio, por lo comun, porque encontrandose constitucion caquectica, ò algun mal aparato particular de primeras vias, ò con femineo de lombrices (de estas encargo su exacta averiguacion, por constarme quanto importa reflexionar, y formar articulo sobre este objeto) en este caso deberà omitirse la sangria, y se elegirà el suave vomitorio, ò purgante.

Pero no obstante esto, asì la sangria, como el purgante, deben administrarse con reflexion; esto es, que si se concibiese, que en la inmediata futura accesion pueden resultar algunos symphomas propios de la sincopal, en este caso debe absolutamente omitirse el purgante, ò vomitorio, y olvidarse del consejo de Maroja, porque si le sigue, se encontrará sin duda con el enfermo en la siguiente accesion con mayor desorden en los liquidos, y desenfrenada pernicie en los symphomas, y qualquier auxilio, por mas executivo, y experimentado, serà mas que probable el ningun efecto, y la razon debe fundarse en el dilatado obrar del purgante, en el que se consume la ocasion para la prevencion de fixar los fermentos acres de la futura accesion, en lo que debe el Medico poner todo su cuidado para cancelar tan executivo, y fatal peligro. La sangria solo se executará en el supuesto de ser una constitucion plectorica, ò sanguinea carnosa, con no minoradas fuerzas: El concepto de los futuros symphomas sincopales se fundará (como arriba se ha dicho) segun el grado del abatimiento, que ayan causado en la naturaleza los symphomas perniciosos de la antecedente preterita accesion.

Prevista, ò recelada con algun fundamento la futura sincopal, para precaberla se debe, con vigilante promptitud, ocurrir al celebrado auxilio del quarango, el que se administrará con mas, ò menos execucion, y repetencia, segun se conceptuasse mayor, ò menor el futuro estrago: el modo de administrarlo en nuestro uso, yà sea en la actual sincopal, ò en la prevista, es en la forma siguiente:



R. *Polvos de corteza Peruviana* ℥ss.  
*Tierra sellada, y coral pp. ana.* ℥ss.  
*Azucar de Saturno, y volo armenico*  
*ana. gr. iiii.*  
*Piedra Bezoar oriental* gr. jss.  
*Alcamphor* gr. j.  
*Confeccion de Jacintos* ℥ss. mē.

Esta es una toma, y se disuelve en tres onzas de agua cocida con rosa castellana, y rasuras de cuerno de Ciervo, raiz de tormentila, ò llantèn, y estas tomas (como se ha dicho) se multiplican, segun se advierte mayor, ò menor peligro en la accesion perniciosa, que ha interido turbacion tal, que puede recelarse mas perniciosa referencia, ò sincopal en la siguiente: en este caso, para fixar, y fundar mas seguridad en la futura, se administrarán seis, ò ocho tomas en el termino de las veinte y quatro horas, alternando con algunos caldos, y con este orden se ha de proseguir hasta fixar, y detener el despeño de los liquidos.

Aqui es de advertir, que en nuestro uso se añade grano y medio de laudano à la propuesta receta, y con èl se administran solas dos tomas, con la circunstancia, que se han de dàr ambas seis horas antes que se discurra la entrada de la futura perniciosa, ò sincopal: la primera toma se propinarà seis horas antes de la invasion, y dos horas antes de esta se administrará la segunda, y despues se proseguirán las tomas sin el laudano, con el mismo orden que antes, hasta llegar à ajustar el tiempo de las seis horas, que anteceden à la accesion, que acaso pueda seguirse, en cuyo tiempo si se recelase por algun signo poder esperarse algun desenfreno à primeras vias, se administrarán las dos tomas con el laudano del mismo modo, que en el dia de la accesion antecedente, y con este metodo se han socorrido (Laus Deo) innumerables perniciosas sincopales estomathicas: dicese en las estomathicas, porque si el desenfreno se dirigiesse à la cabeza, y causasse sopor, se omitirà el laudano, y alcanfor.

Con el electuario, ò conserva siguiente (que tambien es de nuestra eleccion) se experimentarán singulares efectos en di-

chas sincopales, con despeño, y desenfreno de los liquidos, y se administrará en cada toma una cucharada disuelta en tres onzas de agua cocida con rosa castellana, y fauco, y se repetirán segun huviessse la necesidad, la que si fuesse urgente, en este caso se daràn ocho, ò diez tomas en las veinte y quatro horas, interponiendo algunos caldos por alimento.

R. *Polvos de quina subtilmente triturados* ℥j.  
*Diascordio de Fracastorio* ℥iiij.  
*Confeccion de Jacintos* ℥ij.  
*Coral, y cuerno de Ciervo calcinado*  
*ana. ℥ss.*  
*Perlas pp.* ℥j.  
*Azucar de Saturno* ℥ij.  
*Agua de llantèn* ℥ij.  
*X con Xarave de claveles se formará*  
*conserva S. A.*

Esta conserva se distribuirà en diez y seis, ò veinte tomas. Adviertese, que el diascordio de Fracastorio, debe incluir en su composicion el volo armenico, y la tierra sellada, como simples essencialissimos, y con docta eleccion determinados por Fracastorio, y reprobados sin fundamento por inutiles en la Palestra de Palacios.

Asimismo se debe advertir, no debe observarse lo que Heredia previene en la cura de la sincopal minuta, donde reprehendiendo à Mercado, y Duncano (pero sin fundamento) sollicita persuadir, que el diascordio, piedra bezoar, cuerno de Ciervo, alcanphor, y otros, son auxilios perniciosos, porque abocan à ambito de cuerpo, y porque à todos los concibe calitos, è impropios para auxiliar, detener, y encrassar lo tenue acre ardiente, causa de la sincopal minuta.

No es, pues, la mas bien pensada doctrina, y reprehension la de Heredia, pues dichos simples, siempre serán con docta, y aplaudida providencia administrados en qualquiera perniciosa, ò sincopal estomathica, enlazandolos con otros, que dulzoren, compriman, y fixen la acritud exaltada de los fermentos.

Para la mayor claridad de esto, se hace preciso expressar el modo de causar-



farfe por lo comun el fudor diaphoretico, ò sincopal. (yà fea la causa material de esta, ò la otra casta) No dudamos, que seria notorio à Heredia, que las glandulas subcutaneas, son los ultimos filtros, ò poros, puertas por donde sale el material causativo del fudor: tampoco ignoraria Heredia, que los filamentos que entretexen, ò forman dichas glandulas, incluyen espiritus animales, y que estos dan à dichas fibras una proporcionada, y equilibrial tension para la natural formación de lo glanduloso, y en esto parece consistia la facultad retentrix, y expultrix, como tambien està iguales, y à tiempo los procedimientos naturales de las glandulas, y demàs partes: tambien debe conceptuarse por cierto, que en los espiritus, y su modo de concurrir à los filamentos, que texen esta fabrica humana, consisten las facultades explicadas por la Antigüedad, por una fuerza de Anima, que es lo mismo que enseñarnos à ignorar el sèr de las facultades.

Supuesta esta doctrina, de ella se infiere lo primero, que quando à dichas fibras glandulosas (lo mismo debe colegirse de las fibras, que componen las vísceras, y demàs partes del organico humano) concurren los debidos, y proporcionados espiritus, entonces tendrán la equilibrial, y natural tension, con la que à proporcion detendrán, y expelerán en estado natural: Lo segundo, que quando excede la ocurrencia de espiritus à dichas fibras, estas se ensanchan, y contrahen, perdiendo su debida, y connatural tension; y en este caso, siempre será difícil el fudor de qualquiera especie: Lo tercero que se infiere, es, que quando es corta, ò ninguna la ocurrencia de espiritus à dichas fibras glandulosas, no se inflan, ni adquieren tension, antes si quedan floxas, y laxas, con puerta abierta, para que de los liquidos en su circulo, se resvale, y salga por lo glanduloso gran porcion del succo nutricio, el que proprio pondere se despeña en forma de fudor; y assi, en la mayor, ò menor falta de espiritus, se funda ser el fudor diaphoretico, ò sincopal.

Lo quarto, que en la sincopal estomatologica (penda de este, ò del otro humor), debe conceptuarse, es el orden, y proceder que tendrá la sangre en su circulo, y para esto se nos debe ofrecer los muchos espiritus, que en fuerza de las mortales congojas se disiparán, y los muchos que ocurrirán al estomago, y vísceras vecinas; por lo que se representa verosimil, que el corazon, y liquido sanguineo, se hallarán faltos del balsamo esencial, por cuyo defecto es consigüente la parvidad, y nulidad de pulsos, como la detencion, y tardanza de la sangre en su circulo, por causa del impulso débil, que recibe del corazon.

De la doctrina propuesta se infiere, que para la mas verosimil acertada practica, están esencialmente indicadas dos cosas en la perniciosa sincopal: La primera abocar algunos espiritus al ambito del cuerpo por dos fines: El uno será por precaber en alguna víscera resulta de inflamacion, pues la mucha ocurrencia de amontonados espiritus, suele ser causa de exalarfe, y extinguirse, lo que no sucederá separandolos, repartiendolos, y llamandolos en proporcion à la region circunferencial, que se halla huerfana de ellos: El segundo fin esencialísimo será, para que ocurriendo algunos espiritus à las fibras de lo glanduloso subcutaneo, adquieran alguna tension, y fuerza para no dexar correr, ni resvalar parte del succo nutricio, en que consiste por lo mas comun la naturaleza del diaphoretico, ò sincopal fudor.

Lo segundo que se representa indicado, es, solicitarle mayor viveza, y eficacia al circulo de la sangre; esto lo hacen con propiedad la piedra bezoar, la confeccion de alchermes, el diascordio, rasuras, y otros, que previene Dunsano, con mas racional propiedad que Heredia, su leche de perlas, la que fuera mejor si la acompañara con los simples, que reprobueba, como el carave del que hace mysterio contra Mercado, porque incluye parte sulphurea. El laudano /opiato es mixto gummoso, vituminoso sulphureo, el que aunque por lo comun, y universal



suprime las mas evacuaciones , empero la de el sudor con propiedad la mueve , à lo que no alcanza el carave; y dicho laudano, administrado con conocimiento, es auxilio de toda aceptación en muchas sincopales , principalmente si dependiesen de sales acres, tenues, ardientes, exaltadas, y defenfrenadas : luego por que ha de ser hierro acordarse Mercado del carave?

Todo lo dicho dà sobrado fundamento para sacar contra Heredia este conseqüente: Luego tan ageno es el perjuicio de los simples propuestos , que antes bien son esencialísimos para opugnar la sincopal, y precaver el symphoma pernicioso del sudor, con la circunstancia de estar siempre con la advertencia, que estos deben enlazarse con simples, que fixen, y detengan la volatilidad acre de los fermentos, al modo, y proporcion, que van enlazados en las recetas arriba puestas.

En algunas intermitentes perniciosas, en las que por el demasado defenfreno de vomitos en los principios, no admiten auxilio alguno específico, se suele administrar, y repetir algunas veces el agua de nieve con felicidad, para aplacar el incendio, y congojas de estomago; pero observando siempre, que la naturaleza se explique prompta al vomito, y que su administracion sea en constituciones aridas, ardientes, y adustas; y si sucede, que à la primera exhibicion del agua, se muevan à vomito, entonces se acostumbra repetirla por tres, quatro, ò seis veces; pero si la entrada de la perniciosa se explica con el precipicio de cursos, se usa del agua de nieve en ayudas, añadiendo dos claras de huevos batidas, la tierra sellada, coral, laudano opiado, ò triaca, y algunas veces se suele usar de cocimiento de verdolagas, rosa castellana, y tormentila, al que frio con nieve se mezclan los simples propuestos.

Fixo yà, y dulzorado el aparato escandaloso de las perniciosas sincopales, se ofrece yà indicado el deponerle, lo que se executará con leves commissorios, ò purgantes, mas siempre con la advertencia

de remezclar entre estos algun auxilio, que mantenga fixo, y embotado el material, que puede mantenerse embotado en los liquidos, hasta su ultima defecion, como se previene arriba en las termitentes.

De remedios exteriores suelen amontonarse no pocos, los mas puntuales, y eficaces seràn, el emplasto de crufta panis, como le propone Palacios, ò el emplasto de verdolagas majadas, en el que se exprime zumo de granada aceda, ò el emplasto de harina de cebada, masada con zumo de agraz, ò llantèn, ò vinagre rosado, &c. otros muchos ofrece la practica, de los que aun los domesticos estàn advertidos, y son sobradamente officiosos.

Muy en uso està de costumbre inmemorial el embarrar al enfermo, para detener el sudor de la sincopal, empero el desbarro lo concebimos por mas prudente; pues con lo primero, lo que suele adelantarse es, el acelerar una sotocacion; y en caso de querer ocurrir por este camino, serà mas prudente resolucion valerse de un lienzo empapado en vinagre rosado, ò comun, y con él se moverà el ambiente, para que en algo se constinga la laxidad de las fibras, que forman las glandulas: quando los estremos se experimentan frios, se practican por auxilio propio las fricaciones, y pedilubios, los que se hacen cociendo en vino blanco generoso una poca de canela, y dando dos hervores, se añade la quarta parte de agua ardiente, y caliente se administra por baño.

*REPRESENTASE EL CONCEPTO más verosimil del analysis, y modo específico con que el generoso vegetable de la quina produce sus prodigiosos, y admirables efectos.*

**H**Aviendo yà expressado los auxilios, que parecen mas concernientes para fugar las perniciosas sincopales, y aquietar sus infaustos symphomas, como tambien el modo de precaberlos, todo à expensas, en primer lugar, del celebra-



brado, quanto feliz, y seguro auxilio de la quina, al punto se le ofrece à la mas ingeniosa curiosidad averiguar, como, y con que virtud logra este agigantado especifico tan amontonados, y felices des- empeños en lances tan estrechos, y congojosos, como havrà experimentado qualquiera, que con methodica reflexion lo aya administrado: Assumpto es bien delicado, à vista de la esterilidad con que vemos hablar de el à los mejores, y mas sabios Practicos; pero no me admiro quando oygo à Uvilis, que dice: Que un singular modo de obrar, no puede satisfacerse con razones generales; y es cierto, que al ver los pasmosos credits de este vegetable, mas son para admirados, que para averiguados: No obstante, representaremos lo que se nos ha ofrecido mas verosimil, para que en el tropiezo de lo que sea menos fundado, campeen otros discursos, hijos de entendimientos mas claros, dandonos luz para comprehender el abscondito, y reservado modo de obrar de este mixto tan conocido, y por ninguno hasta oy con verisimilitud manifestado.

Para que con mas clara inteligencia (hablando del limitado orden de discursar à nuestro entendimiento) procedamos en este assumpto, es preciso establecer con orden los cimientos, ò partes elementales, constitutivas de este especifico febrifugo; asimismo es forzoso indagar de donde tienen principio los phenomenos sensibles, que todos saben de amargor, y estipticidad, con alguna tal qual acritud, que en dicho fugador se encuentran. A lo primero decimos, que las partes, ò principios que sobrefalen en la constitucion analytica del famoso vegetal de la quina, son las particulas *terreas*, *salinas acres*, y *sulphureas*: el amargor, y estipticidad, dimanen del vario modo de enlazarse, y entretexerse entre si dichos principios, ò particulas. Harèmos presente la verisimilitud del concepto: la estipticidad que se percibe en este especifico, resulta de las partes salinas acres enlazadas, y trabadas con las *terreas*: el sabor amargo dimana de la especifica, y confi-

gurada trama, que hacen las partes salinas con las *sulphureas*; y el no explicar en el todo la acritud que tiene este vegetal, pende de las partes ramosas del azufre, pues con ellas se embotan las salinas, y en este phenomeno asì expressado, consiste el sabor amaricante de qualquier mixto.

Esto supuesto, passemos à inferir el prodigioso modo con que este noble, y especifico vegetal consigue tan gloriosos efectos. Luego que se propina, lo primero que hace es deterger, y romper el material, que en qualquier tubulo pueda estagnarse, y esto lo hace por lo *terreo acre*: por lo *terreo stiptico* embayna, y rompe las puntas de los fermentos incongruos, y perniciosos: por lo *terreo salino stiptico*, se infieren quatro utilidades en su eficaz obrar: la primera, que por la *stipticidad*, los poros de lo *terreo* no estàn tan blandos, que puedan los accidos romperlos; y por esto dichos accidos son enredados, y fixados con mas propiedad: la segunda utilidad es, que por lo *stiptico terreo* se constringen, y reunen las fibrecillas, ò filamentos de la sangre, y por esto las particulas de este liquido se reducen à colocacion mas propia, y natural, con la qual la fermentacion, y el circulo se ponen en su actividad, y eficacia natural: la tercera utilidad es, que por la *stipticidad terreo-salina* se exprimen, ò precipitan del centro del liquido sanguineo muchos impuros corpusculos, que son el material, y yesca para producir las futuras invasiones: la quarta utilidad es, que lo *terreo stiptico* por la *acritud salina* penetra todo el centro del liquido sanguineo; y por esto, aun el mas oculto malicioso fermento se descubre, fixa, y absorbe.

Finalmente constando este nobilissimo febrifugo Peruviano de partes *sulphureas*, como se ha referido arriba, por ellas logra producir tres utilidades: la primera es, avivar, y poner en mas eficaz, y natural fermentacion, y debido circulo al liquido sanguineo; y esto lo hace por la introduccion de sus partes *sulphureo balsamicas* en la sangre, y por las mismas se



se alienta el ser espirituoso de nuestra humana fabrica: la segunda es enredar, y detener impuros corpusculos en sus partes *ramosas estipticas*: la ultima es abocar à la circunferencia, y ambito, estraños, y precipitados subtiles corpusculos, por razon de su *sulphurea textura*.

Estos discursos son los que se nos han ofrecido mas verisimiles, los que bien conceptuados descubren luz para advertir la poca comprehension con que muchos amantes de este noble vegetable hablan; pues unos dicen, que su excelencia se funda en fixar, mas sin dár fondo al por qué; otros, que coagula; otros, que rareface; otros dicen, que ni fixa, ni funde, ni rareface: finalmente à otros, que fundan su modo de obrar en lo caliente, y seco de este mixto (porque lo aborrecen) se les puede dár luz, y satisfaccion, (con lo que se ha dicho) que les convenza ser dicho vegetable el mayor refrigerante que ay para los incendios intermitentes, pues solo este (y no el agua de nieve) es el que propiamente aniquila los fermentos, y apaga las chispas que encienden, y dãn fuego à los liquidos, y consiguientemente à todo el edificio humano.

## CAPITULO V.

DE FIEBRE DIARIA,  
ò ephemera.

## DIFINICION.

**F**iebre diaria, ò ephemera, se conceptua aquella en la que el balfamo sanguineo pierde su circulo, y fermentacion vital por espacio de veinte y quatro horas, ò de dos, ò tres dias (quando ya se llama diaria, no exquisita, ò synocho simple) à causa de estas, ò las otras particulas, ya sulphureas, ò ya salinas exaltadas, resolubles, ò regulables en los referidos tiempos.

## CAUSAS.

Por causa, ò sugeto inmediato de la diaria, estableciò la Antigüedad à los es-

piritus vitales (y más puntuales pudieran ser los animales) en quanto en ellos se ultimò un calor estraño; mas de este sentir, la debida aceptacion, ya le basta lo que la ha gozado; muchas reflexiones obstan contra esta Antigüedad, y solo se reconviene con lo que à los ojos se viene; con el supuesto, que si en la Fiebre diaria el calor estraño se ultimàra en los espiritus, debia pervertirse su naturaleza, ò por putrefaccion, ò por uftion, segun antiguos principios; no por putrefaccion, pues quando en los humores no debe admitirse en ninguna especie de Fiebre, mucho menos este mal aprehendido establecimiento deberà admitirse en los espiritus, por ser estos el ultimo ser, hasta donde puede llegar el mas perfecto balfamo antidoto de la putrefaccion, y en adelante constarà la mal aprehendida putrefaccion, que en la sangre se supone en las Fiebres, ya synochos, ya ardientes, ò otras: además, que si los espiritus se podrecieran en la diaria, eran infalibles consequencias los *symptommas* irremediables; y es tan ageno de esto la diaria, que aun no necesita de la Medicina.

Ni aun por uftion, pues todo lo que es hacer prueba de que los espiritus en la diaria han perdido su naturaleza de balfamo, es ninguna reflexion, ò torpe aprehension; pues los mas funestos males, y *symptommas*, que mayor origen podrán tener, que el suponer perdido en el orden espirituoso su naturaleza balfamica?

Y que la uftion adquirida por ultimacion del calor, debe suponer pérdida en la naturaleza balfamica de los espiritus, debe suponerse por notorio, y aun mas en los principios de la Antigüedad; pues segun estos, la uftion por estraño calor ultimado en qualquiera humor, prueba corrupcion de este: luego la uftion por estraño calor ultimado en los espiritus, probarà corrupcion en estos; y en la diaria persuadirse de la corrupcion en lo espirituoso, serà consentimiento sin refabios de discurso, pues no nos quedará que añadir à las pestilentes: no se esfuerza es-



te assumpto con el supuesto se ha de mencionar de él adelante.

Uvilis establece por inmediata causa, ò fugeto en quien se ceba la diaria à lo subtil sulphureo de la fangre exaltado, y agitado; mas este sentir no nos parece el mas verisimil, pues aunque en la diaria le enciendan, ò agiten algunas particulas sulphureas de la fangre, esto no prueba el que la inmediata causa intrinseca sea el azufre subtil exaltado, pues pueden ser algunas particulas salinas mas proporcionadas para conmovirse, ò exaltarse al impulso de la causa extrinseca, ò procatartica de la diaria; y dichas particulas como exaltadas, y yà inmediata causa de la diaria, podrán conmovier, agitar, y encender à el azufre subtil; en cuyo caso el azufre agitado, y encendido, mas será producto de la causa de la diaria, que legitima, è inmediata causa.

Por mas verisimil intrinseca, è inmediata causa, se nos representa qualesquiera particulas (yà sulphureas, ò yà salinas) que por mas proporcionadas puedan exaltarse para concitar una esotraña conmocion, ò circulacion en la fangre, sin que este liquido llegue à desordenarse, ò perder su textura balsamica; pues la exaltada actividad de dichas particulas es tan debil, como facil su regulabilidad; y asì, qualesquiera particulas (de este, ò el otro genio) cuya esotraña actividad, y sèr, no invirtiese el compage natural de la fangre, y fuesse regulable, ò resoluble en las veinte y quatro horas, ò en los dos, ò tres dias, podrán ser la inmediata intrinseca causa de la diaria.

Causas remotas se conceptúan qualesquiera, que con su extrinseco, ò intrinseco extraño impulso, puedan subvertir, exaltar, ò poner en distinto movimiento estas, ò las otras particulas, ò corpusculos superficiales incluidos en la fangre; como pueden ser la insolacion, constipacion, trabajo vehemente, alguna vehemente passion de animo, indigestion, dolor vehemente, &c.

#### SEÑALES.

Los señaes que nos pueden inclinar

à que la Fiebre es diaria exquisita, ò notha, podrán ser, y el principal el no experimentar symphoma alguno disonante, ò de sospecha alguna, como tambien el que el pulso se experimentará descubierta, y con igualdad tal, que solo pruebe un simple, y mas impetuoso circulo de los liquidos; el calor se explicará suave, pues el impulso hervoroso no será à impulsos de acres violentos fermentos: en la orina no deberá advertirse turbacion especial, pues en la fangre no se supone turbacion, que aya invertido el central orden, y harmonia de la fangre, y otros señaes por inutiles debèn omitirse.

#### PROGNOSTICOS.

El prognostico, segun el antiguo establecimiento, debiera ser el mas funesto; mas conceptuada la diaria, segun el legitimo, y mas verisimil modo de fundarse (que corresponde con la experiencia) aun no necesita à la Medicina.

#### C U R A.

Yà se ha dicho, que la diaria, sea exquisita, ò notha, solo para divertir el tiempo podrán precisar à la Medicina, y esto será previniendo la remota causa, pues si es insolacion atemperar, si constipacion facilitar lo poroso cutaneo, si indigestion algun leve vomitorio, y segun otra fuere la remota causa, segun por su naturaleza le corresponde, se ocurrirá.

### CAPITULO VI.

#### DE LA FIEBRE SYNOCHO putrida.

**F**iebre continente, ò synocho putrida, es una esotraña, è intrinseca alision, ò refriegue de los principios elementales del liquido sanguineo, originado de las particulas exaltadas, que perdieron su debida conuinacion, y especifica harmonia.

La Antiguedad llamó à esta Fiebre, synocho podrido, porque conceptuò se originaba de la putrefaccion de la fangre, asì como otras especies se originan de la putrefaccion de la colera, fle-



flema, y melancolia; pero no poca nos llama à la puerta, al advertir la facil entrada, que se le ha permitido à la putrefaccion, y el numero de los tan facil dispuestos para ella.

Mas à trueque de no confessarnos con flema, y de desterrar la melancolia sin resabio alguno de colera, se nos ha representado por estraño, y no el mas verosimil, el facil, è inconcufo consentimiento de la putrefaccion en el liquido sangüineo, porque podrido este balmico, no fuera recuperable, ni por el arte, ni por la naturaleza, como se experimenta en qualquier mixto podrido, de quien nunca se ha esperanzado posible reduccion al sano, y natural sèr, segun aquello del Peripatetico: *Ad præteritum non datur regresus*; luego si el central sèr del balmico sangüineo se pudriera en el synocho, fuè esta Fiebre invencible en la Medicina; y pues consta, quan por lo comun, y facil se regula el balmico sangüineo, quando es causa de esta Fiebre, deberá representarse persuasible, y mas verosimil, no fundarse en putrefaccion.

Què Cirujano à un miembro yà podrido lo ha reducido à su pristino, y natural sèr? Y el no ser posible, serà porque con la putrefaccion perdiò absolutamente el insito balmico vital: luego en el synocho podrido deberá la sangre perder absolutamente el insito essencial balmico vital; y consiguientemente deberá concebirse un liquido estiomonado, cuyos vapores elevados debieran inferir aun mas perniciosos, y mortales symphomas, que los que se comunican al corazon de una parte agangrenada, ò estiomonada.

Si se dixesse que en el synocho podrido no se podrece universalmente toda la sangre, pues permanece alguna parte en su sèr balmico vital; contra esto puede reflexionarse, el que en una parte enferma estiomonada, ò podrida (que es lo mismo) experimentamos dos cosas, por lo mas comun: la primera, lo puntual, y breve, que lo estiomonado, ò podrido de la parte, inficiona, y destruye lo vital, y no estiomonado, que pueda

mantenerse en la parte: la segunda, que aunque en la parte se mantenga alguna parte con su insito, vital, y balmico espiritu, no impide que de lo podrido se comuniquen halitos, que infieran mortales symphomas: luego por què no lo mismo, y aun con mas executiva ruina, nos deberèmos persuadir de esta parte balmica, como yà podrida?

Dirà algun Arabe, cuya razon no passa mas allà, que de lo que la vista registra, es lo mas verosimil no concebir tan à todas horas se empodrecia la sangre, à no experimentar, que quando se extrahe en un synocho, la advierte la vista podrida en una taza, y se manifiesta cierto por su color (aunque no por el olor, en lo que el Arabe tiene no poco que reflexionar) que yà es livido, yà verde, blanco, pagizo, ò variegado, cuyos colores sucedieron al perder la sangre, por la putrefaccion, su natural, y especifico color, como es lo rubicundo esplendoroso.

Esta antigua sensata razon, y yà insensata, y por de ningun valor, es despreciable; pues los diversos colores, que en la sangre se advierten, no prueban la facil putrefaccion, que se cree en la sangre: el chylo pierde el color blanco, y adquiere el purpureo de sangre, sin que medie putrefaccion, si solo por volatilizarse mas los sales alcalinos, y azufres, que incluye, y en este mas volatilizarse, y acrisolarse mas los sales, y azufres, se traban, y enlazan con distinto orden, de lo que resulta distinto orden de poros, y textura, modificando, y reflexionando la luz de diverso modo, por lo que adquiere el nuevo, y diverso color rojo.

Lo mismo se advierte en otros muchos experimentos: el agua fuerte muda el color al hierro en verde, y el de la plata en azul, y esta pérdida de colores, no es mediante putrefaccion, solo si resultan por mudarse las texturas de dichos metales: asimismo, comun experimento es, que la sangre adquiere color verde, echandola unas gotas de espiritu de vitriolo, y añadiendo mas espiritu, passa à color



eruginoso, ò libidinoso obscuro. Mas: Si à la sangre, que perdió el color rubicundo, se le echa espíritu de sal ammoniaco, la arrara, y reduce à su color rojo: estos transitos à diversos colores, no son por putrefaccion, y menos la implican, pues solo dependen de mudar las particulas integrantes la colocacion, y superficie, y de consiguiente modifican, y reflexionan de diverso modo los rayos luminosos: luego los diversos, y estraños colores, que vemos en la sangre, no deben persuadirnos tan facil, y cierta la putrefaccion, ò muerte de este balfamo.

Confirrase lo dicho, preguntando assi: Si en un dolor de costado, que resulta al quinto, ò sexto dia de un synocho podrido, la sangre que se extravassaba estaba podrida, ò no? Si no, se dará razon, por qué la sangre, que expele la naturaleza por una sangria, se llama por lo comun podrida, y no la que expele la naturaleza irritada à la pleura? Si no es que acaso se le represente al Galenico, que en la lanceta ay alguna virtud oculta para llamar à lo podrido, assi como en el purgante, por virtud oculta, llama desde el estomago distintamente à la colera podrida, à la flema, ò à la melancolia, y de todo esto la piedra imàn es el delinquente: si estaba podrida, se pregunta, de qué principio penderàn los nuevos symphomas, y mas peligrosos, que se experimentan? En buena razon, penderàn de que se empodrece la sangre, que se extravassò, pues perdiendo su circulo, se coagula, exaltandose los sales acidos, y precipitandose, ò perdiendose el azufre balfamico.

La misma reflexion se puede ofrecer en el sarampion, y viruelas, en cuyas calenturas podridas malignas, la erupcion la suele intentar la naturaleza en el dia tercero, quinto, ò septimo; y el material sanguineo, que se expele (causa, y la central de la Fiebre maligna virulenta) no està podrido (à no podrirse dos veces, y de distinto modo) porque qualquiera advertirà cierto, el que dicho material sanguineo se pudre despues de la erupcion, como lo manifiesta el rubor primitivo, y

el fetor que se advierte despues en los virulentos en el tiempo de la fermentacion putrefactiva (ò coccion, segun el vulgo) cuyo fetor pende de efluvios salino-sulphureos, que se desprenden en el acto de la putrefaccion de el material sanguineo.

Demàs de esto, si preguntamos à Hypocrates el por qué los liquidos en el synocho, ò qualquiera otra especie de calentura benigna, ò maligna, perturban la paz de la naturaleza, è infieren tales, y tan perniciosos symphomas? No responderà (pues nunca lo imaginaria) que por la putrefaccion; pues en su sentir, en tanto dañan al hombre los liquidos, en quanto alguno de sus sales, como lo salado, amargo, acido, y los demàs, sobrefalen, ò se exaltan, y para que de un liquido se exalten, y hagan conspicuas algunas particulas salinas, fuera pensamiento, mas que estraño, persuadirse, que debe ser por la precisa putrefaccion.

Y es la razon, porque los sales sobrefalen; y se hacen conspicuos en los liquidos, quando pierden la especifica conuinacion, y trabazon; en cuyo caso, colocandose, y uniendose estos, ò los otros sales (que aliàs estaban separados) con distinta conuinacion, y orden, resulta en ellos distinta textura, distinto modo de substancia, y diverso modo de obrar; y por esto, algunos sales yà se explican exaltados, mas, ò menos acidos, mas, ò menos acres, alcalinos, ò de otras estrañas propiedades, las que de ningun modo se infieren de putrefaccion. Apoyase esto con repetidos experimentos: de la union del mercurio con el nitro, resulta el solimàn, cuyo modo caustico de obrar, y venenoso, no resulta de putrefaccion. Lo mismo se dice del ser caustico de la piedra infernal, que resulta de la union del espíritu de vitriolo, y las particulas de la plata: lo mismo se puede decir del ser vomitivo corrosivo, que resulta en el extracto de Marte, quando se le unen algunos acidos tenaces de estomago, ò primeras vias: luego por qué, adquiriendo distinta union, y colocacion, estas, ò las otras particulas del liquido sanguineo, no podrá



drà (à causa de la turbacion) resultar en ellas un sèr exaltado, yà accido, yà acre corrosivo, yà caustico, ò venenoso, sin que para este ser *conspicuo* estraño, se imagine putrefaccion?

Luego, en sentir de Hypocrates, es imaginaria la facil putrefaccion, que en el liquido sanguineo establece la Antigüedad, como causa que daña al hombre, infriendo tantas, y tan diversas especies de Fiebres: por tanto se nos representa por mas verosimil el que el balfamo sanguineo en ninguna especie de Fiebre (sea maligna, ò pestilente) llega à podrecerse, en quanto mantiene su corriente circular dentro de los vasos, ò porosidades, asì como el agua mientras està corriente, aunque mas se enturbie con la remezcla de diversos corpusculos estraños, no admite putrefaccion.

El liquido sanguineo daña al hombre con benignidad, malignidad, ò pestilencia, quando estas, ò las otras particulas, ò estos, ò los otros sales, ò azufres, se exaltassen, adquiriendo naturaleza, yà accida, yà acre corrosiva, ò caustica, y venenosa: estas diversas naturalezas resultan del genio de las diversas particulas, sales, ò azufres, segun la diversa conuinacion, y union, que adquieren en la turbacion del balfamo sanguineo; asì como experimentamos el que estas, ò las otras particulas del liquido sanguineo, adquieren especial naturaleza, yà acre, viliosa, ò accida, por la diversa conuinacion, y union, que en los colatorios del higado, y pancreas adquieren, sin que para esto se imagine el medio de putrefaccion: Algunos esfuerzos à lo dicho se pudieran adelantar, à no recelarnos de lo vomitivo de la prolixidad.

#### CAUSAS.

Por causa proxima de la *Fiebre synocho*, llamada *podrida*, deben conceptuarse las particulas del balfamo sanguineo, que pervertidas, y exaltadas por intrinseco, ò extrinseco peregrino fermento, adquirieron textura, y genio opuesto al equilibrio de dicho balfamo, y paz de la naturaleza.

Por causa remota de esta Fiebre, y la mas comun, se advierte la prohibida transpiracion, ò qualesquiera corpusculos, embiados de primeras vias, ò otras vísceras, que puedan conducir para el desorden, y exaltacion de los azufres, ò sales del liquido sanguineo.

#### DIFERENCIAS.

Tres diferencias infinua la Antigüedad en la Fiebre synocho, llamada *podrida*: La primera *continente*, y es quando la Fiebre synocho mantiene una igualdad, desde el principio, hasta su declinacion, y à esta la apellida el Griego *Homonotos*, en la qual se dice, es igual el material que se podrece, con el que se resuelve, ò regula.

La segunda diferencia es, quando la Fiebre gradualmente toma incremento desde el principio, hasta su declinacion; à esta la llaman *Epacmaffica*, en la que gradualmente se podrece mas material, que se resuelve, ò regula.

La tercera diferencia es, quando la Fiebre synocho, gradualmente desde su origen se remite; à esta especie la nombran *Paracmaffica*, en la que prevalece la naturaleza, regulando respectivamente, mas material, que el que se empodrece. Estas diferencias pueden conceptuarse por el sucesivo, igual, mas, ò menos perturvarse, y desordenarse los azufres, y sales que forman el balfamo sanguineo. No omitió Galeno enseñarnos dos especies de Fiebre continente; la una conceptuò, que se fundaba en la putrefaccion de la sangre; y la otra en la putrefaccion de la colera, de cuya causa pende la Fiebre, llamada *ardiente*.

#### SEÑALES.

Los señales que la Antigüedad nos previene de la Fiebre synocho *podrida* continente, y aun de toda Fiebre *podrida*, son los siguientes: El primero se toma de la naturaleza del calor, pues este es acre, y mordaz, originado de la acritud, y mordacidad de los hollines, que expira el material *podrido*: este señal parece se representa por de ninguna aceptación.



tacion, porque del material, como podrido, solo se transpiran efluvios humedos, y calientes, como hijos de la putrefaccion, y de donde predomina la humedad, no se levantan hollines, ni acritud especial. Compruebafese esto en muchas Fiebres malignas, en las que parece se debiera representar mas intensa, y central putrefaccion, no se explica el calor acre, y mordaz: luego debemos persuadirnos, que el calor acre, y mordaz, no es preciso producto del material sanguineo podrido.

La acritud, pues, y mordacidad del calor, que se experimenta en el synocho, llamado podrido, y en qualquier otra especie de Fiebre continente, ya sea continua, ò periodica, no es consiguiente del material podrido; es sì dicho calor acre originado de los efluvios sulphureos, que transpirados hieren el organo del tacto, en quanto estàn descubiertas, y mas manifiestas las puntas de las particulas salinas, que en dichos efluvios sulphureos se pueden incluir; y en el explicarse, ò no explicarse al sensorio las puntas salinas de dichos efluvios, consiste, y se funda, con propiedad, el ser acre, ò blando el calor del synocho, ò de qualquiera otra especie de calentura, sin el preciso antiguo recurso de la putrefaccion.

El segundo señal se toma del pulso magno, y frequente desigual, y por peculiar tiene, el que la contraccion es mas veloz, que la dilatacion, por instar mas la precision de expeler los hollines, que refrigerar, y atemperar accion debida à la dilatacion. Este señal se representa tambien de poca confianza; lo primero, por que en un synocho simple se encontrará el pulso magno, y celer, y aun con desigualdad, si el synocho simple se contrae à un hypocondriaco, asmatico, ò otro retocado del pecho. A lo peculiar, de ser el systole mas veloz, que el diastole, es pura quimera (como el de la putrefaccion, y otras) como dice el Chymico del Doctór Martinez, inventada por Galeno, adelantando al tacto adonde apenas llega el entendimiento; pues la mayor celeridad puede fundarse en la menos estan-

cia de la quiete interna, ò frecuencia, la que (confessando verdad) aun por el tacto mas diestro será indistinguible.

Ademàs, que es pensamiento extraño persuadirse, à que el fin de la dilatacion es para atraer ayre que refresque al corazon, y à la sangre; y que el de la contraccion, precisamente es para expeler fuligines, porque no mirandolo à vulto (esto es porque otros lo han dicho) se representa claro, el que el instituto de la contraccion es para mantener el circular movimiento, en que estriva la vida: la expulsion de fuligines no se efectua absolutamente en la contraccion, pues en la dilatacion, en la quiete externa, è interna, se transpiran por los poros de las arterias, efluvios recrementosos de la sangre; y en este sentido (como se dirà) la contraccion sirve para atemperar, como la dilatacion.

Asimismo es consentimiento decrepito no reflexionado, el persuadirse à que por la dilatacion de la arteria se atrahe el ayre para el refrigerio de la sangre: lo primero, porque el ayre es de ninguna utilidad para este fin, antes bien pudiera servir para dessecar, ò para facilitar mas propia disposicion en la sangre para mayor putrefaccion, como no infrecuente, en otros mixtos se advierte: lo segundo, porque aun quando la sangre recibiese la utilidad del refrigerio por el ayre, que inspiramos, no seria en el tiempo de la dilatacion, ò compresion de la arteria: lo tercero, que la utilidad tan essencial al viviente (voceada por la Antigüedad) que por el ayre inspirado se imagina, no es porque refrigera, segun el material modo que Galeno nos enseñò.

Para comprobar lo dicho se ofrece no obscura satisfaccion; pues el ayre no es el que atempera, sì bien las particulas nitrosas, que de sus porosidades se desprenden en los ramos bronchiales, è intersticios vexiculosos; en este supuesto, solo servirá el ayre para la formacion de la voz, y para que los efluvios recrementosos de la sangre, contenidos en lo vexiculoso, y bronchioso del pulmòn, remezclados con el ayre, faciliten mas su



falida para el acto de la expiration.

Lo segundo, que es pensamiento à bulto el imaginar, que por la dilatacion de la arteria se atrahe el ayre para refrescar al corazon, y fangre, se persuade assi: En donde recibe la fangre el beneficio de las particulas nitrosas, es en los ramos de la vena pulmonaria, ò vena arterial; por cuyas porosidades de este vaso, y sus ramos, se repassan las particulas nitrosas à la fangre, con la que intimamente se remezclan, y amassan, dandole nueva vitalidad, y perficionandola: despues prosigue hasta el ventriculo izquierdo, en donde por la contraccion, deshaciendose, y uniendose mas intimamente los azufres con las particulas nitrosas, se exalta mas la vitalidad de este balsamo, y à mas vital, acrisolado, ò atemperado à impulso de la contraccion del corazon, se expele en la arteria magna ascendente, y descendente, las que se dilatan por si, y por el impulso, que la fangre recibio del corazon, y parte por sus fibras musculosas longitudinales: esta doctrina supuesta, son de inferir las reflexiones siguientes.

La primera, que la fangre se acrisola, y atempera en la vena pulmonaria, en la que no se explica dilatacion, ni contraccion, como en lo arterioso. La segunda, que el ultimo grado, que le cupo à la fangre en el adquirir nueva vitalidad, y acrisolarse (que es en lo que consiste el atemperarse) lo adquirio mediante la contraccion del corazon. La tercera, que se infiere sera, que el fin de la dilatacion es recibir la fangre yà acrisolada, y atemperada, segun le cupo por beneficio del aire en la vena pulmonaria: luego para que tal impostura? Y suponer ocupada à la dilatacion de la arteria para el acarreo de el aire? Volvamos al assumpto.

Lo tercero, que dice, no refresca, ni atempera el ayre con las particulas nitrosas (que de sus poros desprende) à la fangre (segun el modo material, que Galeno nos enseñò) se persuade, porque en nuestro sentir, el efecto, ò utilidad, que lo nitroso del aire induce en la fangre, es el encenderla, (por disparo se le ofrecerà al revestido de ancianidad; mas si

bien se reflexiona, lo apreciara por lo mas verosimil) y antes de persuadir este fenomeno, se debe suponer, que quando la fangre llega à la vena pulmonaria, viene pobre, y exhausta de muchas particulas balsamicas, y espirituosas, con las que en su dilatado circulo regò, y nutrio toda la humana planta: esto supuesto, se dice, que las particulas nitrosas del aire, introducidas por los poros de la vena pulmonaria, inducen nueva, y especial fermentacion en la fangre, con la que, uniendose, y adelgazandose mas los azufres, y sales, y precipitandose recrementos, todo à beneficio de las particulas nitrosas, se acrisola este balsamo, y adquiere nuevo vital calor; y el encender, ò levantar llama, depurando, y acrisolando, es el unico modo de atemperar, genio propio de lo nitroso.

El tercero señal se toma de la orina; la que en los principios aparece cruda, à causa de que por el calor putredinoso se invierte en el modo de substancia, explicandose yà tenue, yà crassa, sin el sedimento propio, y correspondiente, y el color yà es rubro, yà palseo, ò otro extraño.

Este señal no debe llegar al grado de confianza, que la comun impresion le dà; pues si al cuidado damos lugar, se advertirà por la practica, quan incierto sale por la orina el discurso, que en algunos acontecimientos se formasse. Bien comun doctrina, deducida de la practica, es, que no en pocas Fiebres malignas putridas se experimenta la orina natural en su modo de substancia, sedimento, y color: y no infrequente es el advertirse la orina tenue, crassa, y de diversos, y extraños colores, aun quando no ay Fiebre, ni putrefaccion alguna en los liquidos, como la practica nos lo ha enseñado, pues hemos advertido (y qualquiera lo advertirà, y sin Fiebre) orinas tenues, crassas, rubras, negras, hollinosas, y alguna con un verde obscuro confuso, orinas llamadas subjugales, ò palseas: luego lo crasso, y turbado de la orina, y qualquiera extraño color, no es preciso esputo de la febril putrefaccion, como ni lo



tenue, sagáz economía de la naturaleza, que retiene lo recrementoso en el acto de la turbacion putredinosa; pues los azufres, y sales recrementosos, que de la sangre se desprenden en el fuero, segun se predominassen, y convinassen entre sí, dan lo craso turbado con este, ò el otro extraño, y distinto color; y lo tenue de la orina, se encontrará quando algun accido predominante en los liquidos entreda, y envisca los recrementos, no permitiendo que en el filtro de los riñones se desprendan, y deslian en el fuero; esto, como se dice, se encontrará sin recurrir à la sagáz fantástica providencia, que à la naturaleza se le imputa en la turbacion putredinosa, para regular, y cocer.

El quarto señal es, que el synocho podrido no nace de causa externa, como la diaria: este señal es ridiculo, pues muy comun es nacer el synocho podrido de una causa procatartica, y otros extraños efluvios inspirados, por lo que el mas propio señal puede tomarse de la constitucion del sugeto: A estos señales (segun la Antigüedad) suelen acompañar algunos de los symptommas de la Fiebre putrida, como son: sueño turbulento, dolor de cabeza, vigiliass, delirios, sed fatigosa con aridez, inapetencia, nauseas, inquietud, vomitos, y este, ò el otro color de la lengua.

#### PROGNOSTICOS.

Esta Fiebre continente (por implicar desorden central, y turbacion entre las particulas del liquido sanguineo) funda peligro; y segun fuesse la naturaleza del fermento, y la mas, ò menos central inversion, y turbacion de este balsamo, que se manifestará por la naturaleza, y graduacion de los symptommas, se inferirá la confianza, ò peligro.

#### C U R A.

La Fiebre synocho podrida debe auxiliarse con las siguientes indicaciones:

La primera se dirige à auxiliar el quanto del aparato febril.

La segunda solicitará desmontar, y re-

ducir lo conspicuo, y exaltado de los fermentos salinos sulphureos, que desordenados turban la natural paz, y economica trabazon del liquido sanguineo; como tambien à detener, y reducir el violento, y turbado orgasmo fermentativo de este liquido.

La tercera mira à precipitar lo heterogeneo, para que por sudor, ò otra conferente terminacion, se exhonere, y purifique el liquido sanguineo.

El primer indicado, y al que de primera instancia ocurre la practica comun en esta Fiebre, es, el minorar el quanto, para que consiguiendo algun desahogo la naturaleza, se explique mas esforzada con el remanente material febril.

Mas para declarar la especie del primer auxilio en las continuas, llamadas podridas, nos ofrece la Antigüedad no poca dificultad: Galeno en las continuas, *maximè*, en las putridas decreta por saludable el primero, y unico auxilio à la sangria: Hypocrates nos enseña, se mueva, minore, y auxilie à la naturaleza en los principios; y por quanto en este tiempo se supone el material crudo al que no debe ocurrirse con purga (segun precepto suyo) como no se atravesse la anciana turgencia tan publicada, como de mi ignorada, y mas quando por la practica he advertido, haverme servido la sangria de unico auxilio en algunas turgencias tales, segun la comun explicacion; pero à esta le falta sin duda el grano de sal, que sazone, y manifieste el centro del precepto; mas este beneficio debia esperanzarse solo de la mente de Hypocrates, como propia mies, en donde pareciera bien la hoz, mas no la agena; por lo qual damos al silencio qualquiera pensamiento, porque siempre fuera inferior al que Hypocrates tan sabio, y prudente, pudiera dar, y mas en assumpto de su casa (en la que el dictamen del menos cuerdo goza el privilegio de mas acertado) se infiere, será dictamen de Hypocrates, que el primer auxilio sea la sangria: este dictamen sangriento ha sido, es, y será el unico desayuno, que à innumerables embió Galeno, pero no de Guaxaca.



Otros protegen al purgante, reconociendole por el primero, y mas conveniente auxilio en las continuas podridas, fundados en que en primeras vias ay succos delinquentes de por vida, y por esta impresion no ha faltado Medico, que nos aya noticiado, que de los cien enfermos que mueren, los noventa y nueve finalizaron por no haver sido atendido el delincuente perpetuo de primera region; y proposiciones de este tamaño, se encuentran no pocas en doctos, y antiguos Medicos, de quienes se puede alabar la satisfaccion en tan cabal adivinar.

Este dictamen se ha vigorado con los felices sucessos que Curbo nos cuenta por su bezoartico solutivo, y aun mas plausible se ha hecho el purgante en toda Fiebre entre los Lusitanos, por lo que cuenta Enriquez de la Fonseca de un Empirico, que en Lisboa, y todo el Reyno de Portugal se han admirado prodigiosos efectos con una agua solutiva, que administraba en qualquiera genio de Fiebre, y en qualquiera tiempo de ella, por lo que se ha querido ya extraer regla, y doctrina, que exalte al purgante, dandole lugar en qualquiera estado, y que atrasse en la aceptacion al *concocta, & non cruda* de Hypocrates, segun se explica por lo comun.

Este sentir se afianza mas con la utilidad (que no infrecuente se advierte) de las evacuaciones solicitadas por la naturaleza en los principios, y estado de crudeza de las Fiebres, cuyas evacuaciones, por ser en los principios, suelen mal llamarse *symptomáticas*, pues estas solo por la no conferencia se inferen, como las no *symptomáticas* por la tolerancia, y utilidad.

Si se dixesse, que la evacuacion *symptomática* se conceptua aquella, que es de materia cruda, indispensable en los principios de la Fiebre, como la conveniente, y critica, aquella que supone regulacion, y coccion del material febril, y esta solo feliz en el fin del estado de la Fiebre, puede responderse, y sin violencia, lo primero, que en el principio de las Fiebres se invierte la economia na-

tural de las visceras, y el equilibrio de los succos, por lo que el mismo alimento degenerado en el estomago en un liquamen nidoroso acre, o el succo colodoco, por exaltarse en su acritud resinosa-sulphurea, pueden adquirir refabios de purgante, disolviendo estos, o los otros succos estraños de primeras vias; y estas evacuaciones, aunque en los principios, no deberán luego al punto, y a vulto llamarse *symptomáticas*.

Lo segundo, que para que se pueda verificar evacuacion de material regulado, no es preciso llegar a la altura del estado de la Fiebre, pues se nos representan verosímiles dos especies de evacuaciones criticas, una del material regulado, y esta absoluta, completa, propia, y correspondiente en el fin del estado; otra parcial, è incompleta, y no incompatible con los primeros tiempos de la Fiebre; y consiguiente a esto se nos representa verosímil, y muy conforme el conceptuar alguna regulacion de el material febril en los primeros tiempos, porque de las partes integrantes que componen dicho material, aunque en lo generico puedan convenir, empero en la constitucion particular pueden mantener notable distincion, porque unas particulas pueden estar substancialmente mas invertidas que otras; unas ser de genio mas docil, y otras mas tenaz para la regulacion; unas mas enviscadas, y encentradas con el liquido sanguineo, que otras; por lo qual, estas son mas faciles a regularse, y precipitarse, que aquellas; y asi se hace conceptible, que la regulacion de las partes integrantes del material febril es sucesiva, y gradual,

En este supuesto, las particulas mas dociles pueden en los primeros principios estar reguladas por la naturaleza, o por los especificos correspondientes; como tambien podrán criticamente ser evacuadas por la naturaleza, o por el arte, y no deberán imaginarse absolutamente *symptomáticas*, o de material crudo; y en este sentido se representa conceptible el por qué de los seguros, y singulares efectos, que publican los Lusitanos,



mediante los solutivos blandos, administrados en qualesquiera tiempos de la Fiebre, sin precision de recurrir à la urgencia de Valles; pues segun este la explica, fuera cosa ridicula imaginarla, y encontrarla tan à cada passo, así como el vicio universal de primeras vias.

Pero dexando opiniones, lo que la razon, y experiencia nos abonan, hablando de la Fiebre continente sanguinea, ò synocho) es à la sangria como el primero, y unico auxilio por lo comun, aunque no es dudable, que algunas Fiebres sanguineas seràn fuscitadas de fermentos yà accidos, ò nidorosos, suministrados de primeras vias; en cuyo supuesto, el primero auxilio ferà un blando solutivo, ò un leve vomitorio, si con las demás señales, que testifican el radical mineral en primeras vias, acompañassen náuseas, ò inclinacion al vomito.

A la sangria determinamos en lo comun, por el primero, y unico auxilio de la continente sanguinea, mas no debe entenderse, segun la libertad con que Galeno la franquea saludable, y sus apasionados la practican, conceptuando algunos de estos, que en el agotar el caudal sanguineo, consiste la extincion de la Fiebre putrida, llevados del redoble, que en su precepto previene Galeno: *Maximè in his, quas putrescens concitat humor*, por lo que haviendo algunas fuerzas presentes (que para lo futuro no parece que importan) y manteniendose la Fiebre, no tienen termino las sangrias, sino es que estas den termino à las fuerzas. O breve forma de curar! Para llamarse Medico, que dixo Valles, con quanta razon debiera ser vilipendiada!

Y aunque este abuso es despreciable por fatuo, y pernicioso, no debe inferirse por despreciable el precepto de Galeno, pues sin duda fuè docto, y saludable en la Medicina, como saludable el sangrar en la synocho, llamada podrida, mas esto debe entenderse con la reflexion docta, y prudente, con que sin duda Galeno lo executaria, y feria estableciendo al indicante preciso, y suponiendo los que llaman escopos, enfermedad grande, y

fuerzas; y estas, no solo meditarlas para la sangria, si tambien deben reservarse algunas para qualquier embate, que la enfermedad grande pudiesse presentar à la naturaleza, como nos lo insinua el *melius est infra subsistere* de Hypocrates; y advertidos los contraindicantes, sino ay alguno que lo impida, debe luego executar la sangria: A esto debe siempre acompañar la reflexion de que la sangria no ha de fer el unico auxilio, de quien puede esperanzarse el rendimiento de el enemigo, que turba la paz de la naturaleza, pues à esto concurren principalmente las medicinas que vencen el genio, y naturaleza estraña de las particulas del liquido sanguineo, como si lo estraño se funda en genio volatil; fixandole, si fixo; volatilizandole, si acre; dulzorandole, si accido; absorviendole, si en coagulacion; disolviendo, y precipitando el coagulante fermento, si en disolucion, reuniendo, y fixando al disolvente; y esta reflexion, que siempre debe estar acompañada con el acto que decreta sangria, debe aceptarse como consejo de Hypocrates.

Yà se ofrece à los ojos lo que al parecer declaro se viene à los ojos, que es el dudarse, qual es el unico indicante de la sangria? Aunque no es dudable que la plenitud es el unico indicante de la sangria, empero esta plenitud no la conceptuamos universalmente, segun, y como algunos doctos modernos nos la previenen para universal desprecio en la resolucion de esta, ò la otra sangria.

Tres especies de plenitud concebimos, y à cada una, como propio indicante de la sangria: la una llamamos *absoluta*, y se nos representa quando la sangre excede en la cantidad, que corresponde à la constitucion del individuo: la segunda se llama *plenitud de orgasmo*, quando la sangre, con su violenta fermentacion, en tal grado se arrarà, distendiendo los vasos que se sospecha la libertad en el circulo, y ninguna probabilidad para terminacion correspondiente. A la ultima especie de plenitud llamamos *respectiva*, y es quando la turba-

cion,



cion, y vicio de la sangre pueda exceder à la virtud, y eficacia de los auxilios interiores, que doman los fermentos, y regulan lo exaltado, è invertido de las particulas de el liquido sanguineo: conceptuada assi esta plenitud, se satisface à Hypocrates, diciendo, que à lo turbado, y viciado de la sangre, solo le corresponde con propiedad los correctivos, y tambien se dà inteligencia à Avicena quando dice, que el vicio de la sangre es propio indicante de la sangria.

De lo dicho queremos inferir, que aun en el supuesto que estè depuesta la plenitud, segun, y como por muchos modernos comunmente se entiende, puede hallarse indicada la sangria, y de tanto efecto suele experimentarse (segun la practica nos lo ha enseñado en repetidissimos casos) que sin dexarnos duda, nos ha convencido à conceptuarle por prodigioso auxilio; como tambien nos ha convencido à que el Medico, que universalmente se satisfaciesse con el haver depuesto la plenitud, malogrará algunos felices sucessos. Dos evaquaciones por lo comun satisfacen la plenitud, segun esta se conceptua por muchos, emperdo dos evaquaciones por lo comun, no alcanzaràn al feliz logro, y esto no es persuadir à que tenga lugar la justa increpacion, que Valles previene, pues el atropellar con sangrias hasta ver el termino à las fuerzas, quien no la considerará por temeraria resolucion, y practica perniciosa? Es si prevenir, no debe escarsearse en demasia la sangria, pues es auxilio, con el que logrará el Medico los mas felices exitos, si con principios, y reflexion prudente la decretasse.

Depuesta la plenitud, y aun la naturaleza con fuerzas adelantadas, suelen tomar mayor altura estos symptommas, ò los otros, y muchos suelen manifestarse de nuevo, que son hijos de la central inversion de el liquido sanguineo. Acostumbra assimismo (yà depuesta la plenitud) la naturaleza (auxiliada con correctivos, y no con atrassadas fuerzas)

intentar un sudor, unas parotidas, ò otra terminacion; y quando en estas se esperaba el alivio, suele experimentarse nueva turbacion, y advertirse mas fondo en las invasiones del enemigo morbifico; en cuyos casos, y otros muchos (en que la plenitud no embaraza) suele la sangria advertir, aun à los ojos, lo maravilloso, y glorioso de su efecto, pero es precisa una prudente, y no preocupada reflexion.

Helmoncio, y otros anteriores, como de el otros descendientes, despreciaron universalmente la sangria en toda especie de Fiebre; pero si como nos ha dado à la memoria el desprecio, nos huviera fecundado el entendimiento con un tan poderoso correctivo, como en si lo suponía, ò fingia con el que se prometia las mas dificultosas felicidades, sin duda convencidos con la experiencia, universalmente nos contentaramos con el quitar el estorvo de la plenitud; y aun mas, que nos confessaramos rigurosos observantes de su doctrina: mas si correctivo de tan noble Gerarquia, hasta oy para mi (y para no pocos) està reservado, y por otra parte la experiencia nos ha manifestado de la prudente sangria los nobles, y plausibles efectos, y en muchos casos han quitado el embarazo que podia considerarse plenitud, por que yà que no despreciemos la doctrina de Helmoncio (que no es poco para entre Medicos) ni la de aquellos, que tanto escasean la sangria, no la deberemos con prudente razon aconsejar? Todo es penosa desgracia de el humano entendimiento, y mas quando en lo mysterioso, que mira al hombre, quiere detenerse; y por esto es de admirar (pero con desprecio) ver al otro (y este son muchos) con la arrogante satisfaccion con que desprecia lo que al otro se le representò, ò por la razon, ò la experiencia, lo mas verosimil en assumptos tan mysteriosos como los que la Medicina quiere registrar, de los que aun el mas docto (y en esto mismo se conocerà) si arreglado, y prudente



dente llama à su conciencia, confessará el *hoc unum scio* ( del otro , y por esso tan docto ) *nihil me scire*.

En el tiempo , pues , que con esta , ò la otra sangria , se atendiesse à lo turbado , y pervertido del liquido sanguineo , se auxiliará tambien , como aconseja Hypocrates , con los correctivos correspondientes , que seràn los que miren à dulcificar la acritud de las particulas confpicuas , y à suprimir , y baxar de punto el violento orgasmo fermentativo del balsamo sanguineo ; para cuyo fin suele en la practica hacerse eleccion de las perlas , ojos de cangrejo , coral , rasuras , cristal , azucar de Saturno , sal prunela , el espiritu de nitro dulce , de sal dulce , el espiritu , ò azeite de vitriolo , el laudano opiado con tierra sellada , quando excede el furor fermentativo , la rarefaccion , ò dissolution , y para norma se previenen las mixturas siguientes:

R. *Perlas pp.* ( ò *madre de perlas* ) y *ojos de cangrejo ana.* ℞j.

- *Sal prunela , y polvos de diamargariton frio ana.* ℞ss.

- *Azucar de Saturno gr.* vj.

- *Confeccion de Facintos sin olor* ℞ss. mē.

Esta mixtura se disolverà en agua de limon de nieve ; y si se disolviesse en agua de escorzonera , nymphaea , ò acederas , ò otra atemperante , se añadiràn diez y seis gotas de espiritu de nitro dulce : Si el vaticimiento , y dissolution de sangre excediere , se podrá elegir la mixtura siguiente:

R. *Coral , y perlas ana.* ℞j.

- *Tierra sellada , cristal pp. y polvos de diamargariton frio ana.* ℞ss.

- *Azucar de Saturno gr.* v.

- *Confeccion de Facintos sin olor* ℞ss.

- *Laudano opiado gr.* j. mē.

Se disolverà en orchata de nieve ; y si se disolviesse en agua atemperante , se añadirà el espiritu de nitro , ò de sal , dulces , ò seis gotas del azeite , ò espiritu de vitriolo : estos accidos no se asocian à la orchata , porque son improprios , por lo lacticinoso que incluye.

Dulcificado ya , y corregido el estraño fermento febril , y suprimido , ò reducido en parte el violento circulo à mas

proporcionado movimiento , se auxiliará el synocho con diaphoreticos , que precipiten , y desprendan el estraño invertente de los poros del liquido sanguineo ; mas se debe estar con la reflexion , de que manteniendose el impetuoso circulo , y rarefaccion de sangre , nunca los sudorificos tendrán el mas feliz , y aceptable efecto : lo primero , porque en tal supuesto es de concebir al febril fermento mas encentrado , y exaltado , en cuyo caso suele el diaphoretico ayudar à encender mas llama , y à violentar , y conturbar del liquido sanguineo su substancia , y circulo.

Lo segundo , que qualquiera liquido corriente en su mas acelerado , y impetuoso curso , con dificultad desprende qualquiera estraño , que en sus poros incluye : la razon de esto facil se le ofrecerà à qualquiera para consentir en ello. Lo tercero , que el liquido sanguineo al moderarse de su violento circulo , reúne las partes que entre si estaban rarefactas , y distantes , y en el acto de reunirse las partes de este balsamo , se exprimen los estraños , que en sus poros incluía , en cuyo tiempo encontrará sin duda su mas propia , y no violenta ocasion el diaphoretico , para precipitar , y avocar al ambito el heterogeneo material febril.

Los diaphoreticos que comunmente suelen tenerse en memoria , son la piedra bezoar oriental , y occidental , el cuerno de Ciervo philosophicamente preparado , su sal volatil , la contrayerva , el antimonio diaphoretico , el bezoardico animal , la sal volatil de Vivoras , y estos harán mas cierto el efecto si se acompañan con algunas gotas del laudano liquido , y mucho mejor si el circulo se mantuviesse impetuoso , y el liquido sanguineo atenuado , y rarefacto : esto debe entenderse quando por circunstancia particular no fuesse excluido qualquiera especie de opios , como si estuviesse el enfermo sospechoso de algun retoque de cabeza soporoso , ò si se fundasse probabilidad , en que la terminacion corresponderà por otra via. Para norma se proponen las dos mixturas siguientes:



R. Perlas pp. y rasuras de cuerno de Ciervo  
o filosoficamente pp. ana. ℞j.

Piedra bezoar oriental gr. iiij.

Antimonio diaphoretico gr. viij.

Sal volatil de Vivoras gr. ij.

Laudano liquido got. iiij. mē.

Vel. R. Polvos de diamargariton frio ℞j.

Coral ℞ss.

Polvos de corazon de Vivora gr. vj.

Piedra bezoar oriental gr. iiij.

Sal volatil de cuerno de Ciervo gr. ij.

Confeccion de Jacintos sin olor ℞ss.

Alcambon gr. j. mē.

Qualquiera de estas mixturas se disolverà en agua de limon, ò orchata de nieve, ò se puede disolver en seis onzas de cocimiento de rasuras, en el que se aya extrahido la tintura de amapolas, ò en agua de lengua de buey, ò cardo santo, en caso de no exceder el liquido sanguineo en lo sulphureo tenue, y por esto debe reflexionarse sobre el uso de los diaphoreticos, los que por lo comun van de una parte bien acompañados de absorventes, y dulzorantes fixos, como se proponen en las mixturas; y de otra, porque los diaphoreticos de alguna altura, y activa eficacia, administrados en un aparato sulphureo, cuyos liquidos son sulphureo-tenues, suelen conturbar, y levantar mas llama, como se dixo arriba; para precapcion de esto, ninguno de los diaphoreticos me ha salido de mas confianza, que la piedra bezoar oriental legitima.

El uso de ventosas fecas no será despreciable, yà para facilitar el efecto de los diaphoreticos, avocando algun aparato al ambito, yà para facilitar la transpiracion tan conveniente en qualquiera Fiebre, y mas si incluyesse fermentos maliciosos.

Si auxiliada la turbacion del liquido sanguineo con las evacuaciones, correctivos, y diaphoreticos, aun no se advirtiese la total libertad, en este caso debe reflexionarse si la turbacion se ha reducido en parte, y si lo exaltado de la fermentacion ha dado baxo, ò no: si no se ha remitido el desordenado curso, y turbacion, no se instará con porfia en los

diaphoreticos, si solo se ocupará el Medico en administrar correctivos, ò atemperantes, y mas si se huviesen experimentado frustradas algunas terminaciones, en cuyo caso, por lo mas comun, debe sospecharse algun retoque inflamatorio de alguna viscera: empero si la violenta fermentacion se huviesse remitido, se usará de algunos blandos solutivos, alternando con correctivos, acompañados de algunos aperientes, por algun recelo de obstruccion, que con frecuencia suele experimentarfe.

## CAPITULO VII.

### DE LA FIEBRE ARDIENTE.

#### DIFINICION.

**F**iebre ardiente es una vehemente turbada pugna en el liquido sanguineo, excitada por los azufres exaltados, rarefactos, y puestos en impetuoso movimiento.

#### DIFERENCIAS.

Las diferencias de la Fiebre ardiente son estas: *La continente continua, la periodica continua, la esencial, la accidental, y la symptomatica.* La *continua continente* se dice, quando el material sulphureo, exaltado de la massa sanguinea, dà el completo cebo à la llama febril. La *periodica continua* es quando por intervalos se comunica algun fermento nidoroso acre sulphureo de primeras vias, ò de la transpiracion impedida, ò inspirado al azufre acre oleoso de la massa sanguinaria. La *esencial continua* suele decirse, quando el material, que despide la llama, ò calor febril, circula, ò se incluye en los vasos. La *symptomatica* aquella, cuyo material se extravasò en alguna viscera, que inflama.

Otras diferencias pueden ser propias de la Fiebre ardiente, nacidas de los symptomas, que pueden acompañarla, de que adelante se hará mencion breve, pues remitiendo à la sangre estraños efluvios, conturban à este balsamo, de que resul-



ta la Fiebre; mas debe advertirse ( como previene Riberio ) que no en toda inflamacion la Fiebre es accidental, porque antes de formarse algunas inflamaciones, se supone al liquido sanguineo conturbado, y como tal suele desenfañarse en esta, ò la otra viscera lo acre sulphureo, y de este modo induce inflamacion.

Afirmisimo divide la Antigüedad à esta Fiebre en *exquisita*, y *notha*: La *exquisita*, ò *legitima* ( dicen ) tiene su unico origen de los azufres acres exaltados: la *notha* de dichos azufres, como embazados en algun material grueso viscido, y por esto suelen saltar à esta especie los dos symptommas del calor exurente, y sed implacable, indispensables en la primer especie.

Las diferencias que de los symptommas se deducen, son la Fiebre *affodes*, *elodes*, *horrificca*, *coliquante*, *lypiria*, *hepiala*, y *syncopal*, de los que se tratarà en el Capitulo octavo.

#### C A U S A S.

Por causa se establece à las particulas sulphúreas del liquido sanguineo, en quanto exaltadas por algun fermento silvestre acre oleoso ( extrinseco, ò intrinseco ) inducen vehemente alision con las particulas salino-accidas, de cuya alision, ò impetuoso reencuentro, rarefaciendose mas los azufres, resulta la llama, ò febril calor exurente con la sed inextinguible.

#### S E Ñ A L E S.

Por señales de esta Fiebre se previenen en la comun práctica el calor exurente, y la sed inextinguible, si no es que las glandulas de las fauces, exofago, ò aspera arteria, despidan de sí demasiada lympha à causa de alguna fluxion cataral; el pulso frequente, y acelerado, y segun mas, ò menos estraña fuesse la inversion de los azufres, le corresponderà lo magno, ò parvo, acritud al tacto: la orina suele ser intensamente encendida, mas en su modo de substancia, unas veces tenue, y otras con mas cuerpo, en cuyos casos, por desprenderse mas azufres,

se manifiesta un rubro subido, aridez de lengua, amargores, y algunas veces vomitos viliosos.

#### P R O G N O S T I C O S.

A la Fiebre ardiente toda la práctica la advierte peligrosa, y será mas, ò menos, segun la mas, ò menos estraña naturaleza de los symptommas que le acompañasen. El pulso parvo, y acelerado universalmente en toda Fiebre advierte peligro, mas con especialidad en la ardiente. En los principios de esta Fiebre los vomitos viliosos son conducentes, como en la inflamacion viliosa. La orina tenue, y blanca es peligrosa, y con delirio, por lo comun, es mortal, y por lo contrario, la orina gruesa, y rubra funda mas seguridad, y mas en los principios, pues tales orinas prueban, que los azufres recementosos los despide la naturaleza por correspondiente via.

#### C U R A.

La cura se dirigirà con las tres representaciones siguientes:

La primera à facilitar el circulo en los liquidos, y la mas congruente ventilacion, y à deponer algun radical aparato, que acaso de primeras vias huviesse suministrado nidorosos, y acres fermentos, que originaron el orgasmo, è incendio del balmamo sanguineo.

La segunda à proporcionar el impetuoso turbado movimiento del liquido sanguineo, y à reunir las particulas de este balmamo à su debida colocacion, y será fixando lo exaltado de los fermentos dichos, y dulcificando lo acre sulphureo de ellos.

La tercera à precipitar por sudor, ò otra conferente via à los silvestres fermentos, y à desmontados, y desenfreadados del balmamo sanguineo.

En toda especie de Fiebre parece que llaman à pleyto el purgante, y la sangria sobre assumpto de preferencia; y si se reflexiona el modo de sentenciar de muchos Autores, mas confusion ofrecen, que luz, para que un Medico principiante encuentre la eleccion mas acertada.

Enriquez Fonseca decreta con no pocos Autores, que quando ay abundancia



cia de colera en vasos, y segun otros (que es lo mismo) quando la colera supernatante funda la Fiebre, tiene la preferencia, y unico lugar el purgante, ò vomitorio, aun con el supuesto de ser exultantissima con lengua seca, arida, y negra.

No dexa de causarme alguna confusion el ver con la arrogancia, y valentia de algunos entendimientos, que decretan vomitorios, y purgas en dolores de costado, Fiebres ardientes, y qualesquiera especie de afecto, con el supuesto de supernatancia.

Lleguese à una Junta, y se verá, que con una satisfaccion irrevocable le enfrentan al enfermo una supernatancia, que si se pregunta, y quiere averiguar con qué anteojo se descubre tan à cada passo tal phantasma, se encuentra en la explicacion mas confusion, y nuevos phantasticos labirintos; y el caso es, que muy satisfechos, è inflados con el aire supernatante, pasan *sicco pede* à las mas intrincadas, y arduas resoluciones, que pueden ofrecerse en la Medicina.

Decimos, pues, que dicha supernatancia, con la lisura, satisfaccion, y tan à cada passo, como muchos la presentan en mesa, se representa un raro, y ridiculo phantasma, por qué?

Lo primero, que en el impetuoso, y perturbado circulo de la sangre en la ardiente, à quien no se le representará por mas verisimil una enredada confusion, y turbacion tumultuosa de unas particulas con otras, sin que se haga representable la fingida supernatancia?

Lo segundo, que en una ardiente, en fuerza de las fuertes, y violentas contracciones del corazon, à quien no se le representará el que intimamente se confunden unas particulas con otras del liquido que circula?

Lo tercero, que al principio de una ardiente, le llaman tiempo de crudeza; y la crudeza no consiste en otra cosa, que en el intimo enredo, confusion, ò union de las particulas sylvestres, purgables, y estrañas, con las laudables, y utiles.

Lo quarto, que si lo sulphureo sylvestre estuviere supernatante, el principio de la ardiente fuera estado, ò declinacion; la razon es, porque el estado es el tiempo en el que se hace la discrecion, separacion, ò supernatancia de lo sylvestre estraño de lo laudable, y no invertido de la sangre.

Lo quinto, que el movimiento, ò circulo impetuoso de la sangre, y el efecto igneo, ò llama de la Fiebre ardiente, resulta de la violenta, y confusa alision, y reencuentros de las particulas, ò fermentos acres sulphureos, con otras particulas, que aunque laudables, son de diverso genio, y naturaleza; y para concebir esta violenta pugna, se representa fantastica la supernatancia de unas particulas, respecto de otras, porque al concebirse la supernatancia, havia de cessar la intima alision, y refriegue litigioso, y los symptommas referidos, y aun la Fiebre.

Lo sexto, que suponiendo la supernatancia, ò separacion de tantas particulas sulphureas sylvestres de las laudables de la sangre, se hace imperceptible el por que dichas particulas supernatantes al transitar por correspondientes, y proporcionados filtros, no serán precipitadas? Pues el mas comun motivo, porque muchas particulas impuras no se precipitan, y separan en los filtros, es por la intima union, ò por lo enredado, y enviscado, que se hallan con las laudables de la sangre: luego al suponerse estas supernatantes, y desembarazadas, sin duda se filtrarian por los proporcionados colatorios: luego quando tal providencia no se experimenta en la naturaleza, se deberá imaginar por falaz fantasma la supernatancia, la que ha enderezado à los principiantes à no pocos precipicios; y aunque se permitiese la supernatancia, se puede dudar de la utilidad del purgante en la Fiebre ardiente, porque aquel motivo, que impossibilita à que por providencia de la naturaleza, lo supernatante no se filtre, por qué, pues, no podrá ser motivo, que aun con el purgante se mantenga lo supernatante improporcionado para el filtro?



Quizà podrà pensarse, que à causa del impetuoso circulo estàr à impossibilitado el filtro de lo supernatante, y en este caso vendrà bien el purgante, y servirà de espuela para dár mas defenfreno al circulo de los azufres supernatantes, è improporcionarlos mas al filtro.

Pero despreciada (por tan comun, y à cada passo) la supernatancia, que no tiene mas sèr, que la voz en las mas resoluciones, que por existente (y no à parte rei) se decretan, se dice, que en las Fiebres ardientes por lo comun, y en general tiene preferencia la sangria, como auxilio, que precabe mayor ruina, yà porque los liquidos tumultuados en circulo tan velòz, no dandoles mas libertad en los vasos, pudieran reverterse en alguna noble entraña; yà tambien (como dice la Antigüedad) porque los liquidos, como mas ventilados, y batidos, estàn mas proporcionados para escupir de su centro estos, ò los otros heterogeneos corpusculos sulphureos, y tambien porque con la sangria se extrae algun extraño material.

Dicese por lo comun, porque en algunos casos sin duda el blando vomitorio, ò leve purgante deberàn tener preferencia à la sangria, como auxilio indicado en primer lugar, y serà, no quando se pensasse supernatancia en vasos, porque aun supuesto este caso, mas me empleàra, y hiciera alto en fixar los azufres desmandados en vasos, que en enfurecerlos con el purgante. Serà, pues, quando con arreglada, y prudente razon se averiguasse, que en primeras vias ay mineral, que subministrò, y puede subministrar fermentos acres nidorosos, para conturbar al liquido sanguineo. Quando Hypocrates parece que abre tanto la puerta al vomitorio en la Fiebre ardiente, le aceptamos, como dictamen suyo en este sentido, y se extraerà arreglada, y prudente razon, quando en el enfermo se experimentasse ansias, congojas, inquietud, ardor, y incendio en primera region: à estos symptomathomas acompañaràn inclinacion à vomito, ructos nidorosos, ò amargos.

De lo dicho queremos inferir, que

las deprecaciones, y serias amonestaciones, que algunos prácticos con Curvo, y Henriquez Fonseca, siguiendo à Heredia, nos hacen, encargandonos los vomitorios, yà en las Fiebres ardientes con exurentissimo incendio, y negrura de lengua, yà en dolores de costado, yà en viruelas, y otras enfermedades, con el supuesto de supernatancias encontradas à cada passo, digo, deberàn aceptarse como doctrina docta, y experimentada, mas serà entre Medicos doctos, y muy experimentados; empero dicha doctrina en manos de un principiante Medico serà cuchillo afilado en manos de un inocente, como se dixo en lo de tercianas. La sangria, pues, comunmente la practicamos de tobillos, continuandolas segun se regulassen las constituciones de los sujetos, y la vehemencia del orgasmo, y symptomathomas.

Supuesta yà la sangria, como primer auxilio tan conveniente, por lo general en las ardientes se debe con la mayor instancia solicitar el corregir, dulzorar, y fixar los azufres acres acerrimos de la sangre, para que la disolucion, y el violento circulo se reduzcan à mas pacifica proporcion. Para este fin la práctica mas fundada hace principal eleccion de los nitrosos, como son la sal prunela, segun la Antigüedad (la que yà no merece los mismos aplausos) los ojos de cangrejo, el nitro depurado, el arcano duplicado de Myfinch, el espiritu de nitro dulce, y otros, que con especialidad ventilan los liquidos, dulcifican, y atemperan los azufres acres exaltados.

Los absorventes, que incluyen alguna estipticidad, son no menos apreciables, como son la tierra sellada, la piedra hematitis, el azucar de Saturno, el unicornio fosile, el coral, la perla, ò madre de perlas, el cuerno de Ciervo preparado, y otros absorventes fixos, con los que (previene el buen Lusitano Henriquez Fonseca) no se mezclen accidos, porque estos extinguen la virtud à los absorventes. Sin duda fuè reflexion algo abultada la del dicho Fonseca: no es dudable, que quando se solicita regular algunos hete-



rogeneos accidos fixos, gruesos, y algo abultados, no es la mejor eleccion hermanar los absorventes con liquidos accidos: empero quando se solicita dulzor, y fixar algunos silvestres fermentos volatiles acres sulphureos, como los de la Fiebre ardiente, serà pensamiento racional hermanar con algun accido los absorventes, para que se impregnen de alguna estipticidad, con la que con mas seguridad, y tenacidad dulcifican, detienen, y fixan en sus poros los acres, y mordaces sulphureos fermentos. Fuera, sin duda, prudente consejo, si la prevencion fuera quando los absorventes se disuelven en licor lacticoso, como orchatas, con las que administrando accidos nunca serà buena eleccion.

Los liquidos accidos, como el zumo de la cidra, de limon, el espiritu de sal dulce, y el espiritu de vitriolo, merecen tambien especial aprecio, porque estos con particularidad castran lo acre amargo volatil alcalizado de los azufres estranos, que se hallan en los liquidos, y dulcifican con excelencia lo acre amargo de qualquiera silvestre maligno acre fermento, como se experimenta dulzora la acritud sulphurea amarga de la coluquintide el espiritu de vitriolo, ù otro accido de los referidos.

No se puede dudar, que para ocurrir à lo acre, y alcalizado de la sangre en esta Fiebre, debe fundarse particular confianza en los opiados, pues estos arreglan, y proporcionan el atumultuado impulso, y desorden de los espiritus, y de consiguiente el de los liquidos; y asimismo suprimen las chispas, ò symptomias, que de la llama sulphurea pueden despedirse à la cabeza, y al estomago, causando en aquella pervigilios, delirios, ò convulsiones, y en las primeras vias anxiedades, angustias, deliquios, y otros symptomias funestos, y malignos.

El docto Etmulero previene se administran los opiados solo en el aumento; mas en el estado los imagina perjudiciales, impelido de que pueden pervertir la correspondiente crisis, pues à todos consta que los opiados pueden suprimir, y detener qualquiera evacuacion intentada por

la naturaleza. Lo cierto es, que debe confesarse lo prudente, y seguro de este pensamiento, exceptuando la evacuacion, que por el arte, ò naturaleza se deseasse, ò solicitasse sea por sudor, porque à este los opiados lo mueven con especial virtud, y confianza, *maximè* quando el liquido sanguineo excede en lo disuelto, y alcalizado, como de comun sucede en las Fiebres ardientes; por lo que, en fuerza del consejo de Etmulero, no debe fundarse tanto recelo en la prudente eleccion del opiado en el estado de una ardiente, pues la legitima terminacion de esta, por lo mas comun, se endereza à sudor: mas si el Medico previnieffe, por designios de la naturaleza, otra especie de terminacion, deberàn omitirse los opiados en el estado.

La norma que podrá observarse en la eleccion de los accidos, absorventes, y opiados, podrá ser en la siguiente:

R. Ojos de cangrejo, y perlas pp. ana. ℥j.

Coral, tierra sellada, y sal prunela ana. ℥ss.

Azucar de Saturno gr. v.

Espiritu de nitro dulce para impregnar

los polvos gr. xvj.

Confeccion de Jacintos ℥ss. mē.

O se puede hacer eleccion de la mixtura siguiente:

R. Ojos de cangrejo, y perlas pp. ana. ℥j.

Tierra sellada, coral, y rasuras de cuerno de Ciervo philosophicamente preparadas ana. ℥ss.

Sal prunela gr. x.

Azucar de Saturno gr. v.

Espiritu de nitro dulce para impregnar

los polvos got. xvj.

Confeccion de Jacintos ℥ss.

Laudano opiado gr. ss. mē.

Vel. R. Ojos de cangrejo, y coral ana. ℥j.

Arcano duplicado de Aminsch, y tierra sellada ana. ℥ss.

Nitro depuradoissimo gr. viij.

Azucar de Saturno gr. v.

Espiritu de vitriolo para impregnar

los polvos got. vj.

O de sal dulce got. xvj.

Confeccion de Jacintos ℥j.

Laudano liquido got. vj. mē.

Con cada una de las propuestras mixturas se pueden disponer papeles, y administrar



nistrar tres cada veinte y quatro horas, y cada uno se disolverà en seis, ù ocho onzas de agua cocida con escorzonera, nympha, y acederas, ò se podrán disolver en limonadas de nieve, en cuyo caso se pueden omitir los espiritus accidos, supliendo con el zumo de limon, ò de cidra, que es especial, ò se pueden disolver en orchatas de nieve, y entonces se omiten tambien los espiritus, y zumos accidos.

Governado yà el principio, y aumento de la ardiente, se auxiliara el estado, por lo comun, con absorventes, y dulzorantes fixos, hermanados con diaphoreticos blandos, y no se usaran absorventes volatiles, porque estos pueden incluir algunas particulas sulphureas, ò alguna acritud, y podrian servir para disolver mas el liquido sanguineo, y exaltar los azufres; y por este motivo no tienen aprobado lugar los diaphoreticos volatiles, reservandoseles sì, quando en la sangre se puede advertir alguna maliciosa coagulacion, ò quando los fermentos perturban liquidos de naturaleza viscida, y gruessa.

Para norma, ò eleccion de los absorventes, y diaphoreticos, se advierten las dos mixturas siguientes, de las que con facilidad nos solemos valer.

R. Rasuras de cuerno de Ciervo filosoficamente preparadas ℞j.

Tierra sellada, y coral ana. ℞ss.

Nitro depurado gr. viij.

Piedra bezoar oriental gr. v.

Alcambhor gr. jss.

Confeccion de Jacintos ℞ss. mè.

Vel. R. Rasuras de cuerno de Ciervo filosoficamente preparadas ℞j.

Tierra sellada, y ojos de cangrejo

ana. ℞ss.

Antimonio diaphoretico gr. x.

Contrayerva gr. v.

Confeccion de Jacintos, y de Alchermes

sin olor ana. ℞j.

Alcambhor gr. j.

Espiritu de nitro dulce ℞ss. mè.

Con qualquiera de estas mixturas se podrán disponer papeles, y se administraran uno, dos, ò tres en espacio de veinte y quatro horas, segun se experimentasse el efecto, y se solicita en alguno de los

dias decretorios. Cada uno de dichos papeles se podrá disolver en quatro, seis, ù ocho onzas de la tintura de amapolas, ò agua de buglosa de nieve.

Si supuesta yà alguna correspondiente terminacion en esta Fiebre, se mantuviese algun recalentamiento, se administraran algunas tinturas de ruybarbo en suero, y se insistirà con los nitrosos, y absorventes con algun liquido, ò espiritu accido dulcificado, disueltos en suero clarificado, ù otro liquido atemperante. Y por quanto, en la aceptacion de algunos, suele el higado ser, y mantenerse culpado en las Fiebres ardientes, se acostumbra experimentar conocida utilidad con la sangria de la salvatela.

En quanto à remedios exteriores abundamos poco; pues en nuestro uso, en lo comun, suele ser el unguento de calabaza con algunas gotas de zumo de limon, ò de cidra, y se determina se aplique desde la primera vertebra, que mira al pecho, hasta llegar à las del huesso sacro, para atemperar el furor de la sangre, que baxa por la arteria magna, pegada à las vertebra por la parte interna.

Algunos Autores no estrañan aconsejar el emplasto de cantaridas, aun en tiempo, que debiera sospecharse, que es quando à la ardiente acompaña algun delirio, y por tal lo conceptuàramos, si por nuestro dictamen se aprobase, porque solo concebimos à dicho emplasto de especial utilidad en la coagulacion, y viscidèz de liquidos, en que con singularidad obra, disolviendo, y atenuando con las particulas volatiles, acres acerrimas, que dicho emplasto incluye: y por la contraria, debe recelarse de su utilidad, quando en los liquidos se funda probable su vicio en la disolucion, exaltacion, y atenuacion de azufres con impetuoso movimiento, y desordenada turbacion en los espiritus, como suele acontecer en la ardiente con delirio: à este symphoma el ocurrir-

le, se dirà en su propio lugar.

☞(o) (X) (o)☞



## CAPITULO VIII.

DE VARIAS ESPECIES DE LA  
Fiebre ardiente.

**D**E la Fiebre ardiente, segun que puede explicar estos, ò los otros symptommas, es comun numerar las especies siguientes.

*Primera, Fiebre coliquante.*

*Segunda, Fiebre affodes.*

*Tercera, Fiebre elodes.*

*Quarta, Fiebre hepiala.*

*Quinta, Fiebre lypiria.*

*Sexta, Fiebre horrifca.*

Fiebre coliquante se concibe aquella en la que en breve se disuelve, ò deshace lo balsamico chiloso nutritivo de la sangre, y lo pinguedinoso del cuerpo por fermentos acres acerrimos, ayudados del vehemente calor, originado de la violenta fermentacion, suscitada por dichos acerrimos fermentos, cuya chilosa balsamica substancia, y pinguedinosa suelen explicarse, y à por cursos, orina, sudor, ò insensible transpiracion. De estos movimientos el del sudor se experimentará el mas pernicioso, pues este prueba (ademàs de la disolucion) notable pérdida en lo espirituoso.

*Affodes* se dice aquella Fiebre ardiente, en la que se explican los enfermos ansiosos con frecuente inquietud, nauseas, y algunos vomitos, originados de particulas acres oleosas escupidas à estomago, y à por los vasos arteriosos, que terminan en esta viscera, ò y à por el duodeno, à cuyo intestino suelen ocurrir varias particulas acres, que con abundancia se precipitaron, y filtraron en el hgado.

*Elodes* se llama aquella Fiebre ardiente, en la que se experimenta un continuado, ò excesivo sudor, originado (segun pensò la Antigüedad) de una intensa putrefaccion maligna; mas sin esta puede experimentarse dicha *elodes* con el perpetuo sudor, que la constituye,

por lo que se representa mas verosimil originarse de fermentos extraños salino-accidos, y especificos, para precipitar con intensa agitacion, y acelerado circulo de la sangre excessiva porcion limphatica, la que encontrando con alguna proporcion, ò raridad en lo glanduloso cutaneo, se explica el continuado excessivo sudor.

Lo dicho se representa verosimil conceptuando, que en la viscera de los riñones se admite cierto especifico fermento salino-accido, ò en las capsulas atraviliarias un determinado succo salino-accido, el que induciendo especial fermentacion en la sangre, la proporciona, para que de ella se precipite, y extraiga en lo glanduloso de dicha viscera la parte serosa, material de la orina, y exaltandose dicho fermento, ò succo, podrán inferir una abundante, y continuada precipitacion de material limphatico, como se experimenta en el afecto diabetico: luego à proporcion podèmos conceptuar el que puede anidularse por efluvios inspirados, ò engendrarse en la sangre otros fermentos salino-accidos de la misma prosapia, que la dispongan à un continuado precipicio de la limpha, por lo glanduloso cutaneo.

Tambien se dice puede experimentarse dicha *elodes* aunque la sangre no incluya extraño maligno, pues en un liquido sanguineo, cuyo compage es raro, y el que por su determinada constitucion abunda en lo salino, este, pues, liquido, por lo que abunda de *salino*, como tambien por lo raro, y debil de su compage està facil, y prompto, aun solo con una simple excedente fermentacion, à que de èl se precipite abundante, y continuada limpha, y mas hallandose lo glanduloso del cutis con proporcionada raridad.

Fiebre *hepiala* se dice aquella en la que à un tiempo en el todo se experimenta calor, y frio: de estos symptommas conceptuò la Antigüedad era la causa la pituita vitrea remezclada con la colera amarga, ò la pituita densa vitrea sola,



pero por partes podrida, y por partes intacta, y sana con su natural, y alta frialdad (que no es poca por cierto.) Mas no llegando à lo vidriado de esta anciana, densa, y crassa frialdad, se nos representa mas arreglado el que dichos symptommas se originan de los corpusculos de diffinto genio, que incluye la sangre en su estraña fermentacion, los que no vencidos explican en la naturaleza su infito genio.

Es, pues, el genio propio de los corpusculos salino-accidos, como *conspicuos*, el velicar lo membranoso, è inducir acto de fuga en los espiritus incluidos en lo filamentoso de membranas, y musculos, que es en lo que consiste la sensacion del frio, y estos corpusculos mantendrán mas, ò menos dicho genio en la pugna fermentativa, segun mas, ò menos fueren vencidos por otros corpusculos de diverso genio, como los *sulphureo-oleosos*, pabulo del calor, y lo *salino-accido*, como no vencido en el acto de la pugna fermentativa; explica su genio, asì como lo *sulphureo-oleoso* el ser cebo de el calor.

*Lypiria* Fiebre se dice aquella en la que se explica notable incendio en las partes internas, como en las externas sensible, y molesta frialdad; pero segun la antigua advertencia, es de suponer, que la frialdad que se experimenta, no es en estas, ò las otras partes exteriores determinadamente, si es universal en todo el cuerpo. Tambien es de suponer, que la frialdad la siente el enfermo, aunque al tacto se perciban calidas las partes externas.

La mas acertada practica reconoce à esta Fiebre por symptommatica, pues la supone originada de inflamacion interna; pero con la advertencia, que no qualquiera inflamacion interna infiere dicha lypiria, pues segun la docta prevencion de Lindano, solo de las visceras internas membranosa, y de exquisito sentido, como estomago, intestinos, vègiga, &c. inflamados, resultará la ardiente de esta casta lypirica.

De este sentir se aparta el docto, y mo-

derno Portuguès Henriquez de la Fonsaca en su Socorro Delphico, donde conceptúa à esta Fiebre por esencial: su autoridad nos pudiera persuadir, mas sus razones gozan de demasiada fanidad, y mal podrán persuadir el mas acertado conocimiento de tanta enfermedad. Las razones, ò el razonamiento de su dictamen dice asì: *Y por esto (esto es, porque es esencial) se encuentra tan pocas veces, que aun muchos dudan si se aya experimentado tal Fiebre lypiria*; dice bien, y dudan mejor, pues à la lypiria esencial aun su primera vez no se le ha encontrado; y asì si con las pocas veces nos quiere hacer prueba, mas estrecharà con la ninguna.

Prosigue el citado Delphico asì: *Lo que me parece es, que la Fiebre lypiria procede de mucho humor colerico, que causa en los vasos mayores tanto incendio*: (buen parecer es este, y qualquiera otro, como no cueste dinero;) pero se duda con què anteojo registrò la mucha colera en los vasos mayores de las visceras internas, dexando libres los vasos menores, pues estos aun pudieran imaginarse mas culpados, por representarse mas probable, que el mucho material colerico no ha de circular en los menores tan libre, y menos ventilado, por lo que mas encendido para causar aquel tan grande incendio; prosigue: *Y como la Fiebre es maligna, ballase en ella una frialdad exterior en el lypirico*: si, mas en la razon aun su interior se halla retocado, ò pasado.

La voz *maligna* le sirve de razon central para dàr razon del symptoma del frio: luego para dàr razon del incendio interno podrá recurrir à la *benignidad* de la Fiebre; ademàs, que con malignidades, ò qualidades malignas, es querer à las claras satisfacer con lo que se ignora: si nos diera razon del por què el frio exterior con el interno incendio prueban la malignidad, yà era intento propio de un Físico; mas decirnos con sana sinceridad: *Y como es maligna, ballase en ella una frialdad exterior*, es lo mismo que decirnos se halla



halla una frialdad exterior por lo que se le antojasse concebir; y es lo mismo que decir, de este modo se satisface, ò embelesa à qualquiera oyente de capa, y espada, más no à todos, pues yà uno algo fruncido me preguntò: *Què viene à ser essa qualidad, que ustedes llaman maligna? Como ustedes la conocen?* Hallabase otro compañero presente, algo mozo, y no con poca viveza, por lo que le respondi: Señor mio, confieso no me atrevo à satisfacer à Vmd. el señor que mantiene promptas algunas vivezas de la Universidad, puede decir alguna cosa; y aunque de primera instancia se representò con alguna displicencia, no obstante su aficion, se metiò con su qualidad maligna, dandola tantas bueltas, que aunque fuera la mas benigna, se havia de enfurecer, y malignar: en fin, èl hizo de tantas, y tan estrañas varatijas un entretejido, ò parto, que ni la madre que le pariò le conocia: el referido Politico aunque callaba, se explicaba con rostro confuso: levantòse el teatro, à cuyo tiempo dixo el de la duda: La Medicina es una facultad, que yo profesàra con gran violencia, y notable displicencia: motivòme alguna risa, y por ser yà tarde no quise picar la piedra. Vã prosiguiendo nuestro Portuguès Enriquez con lo referido à proporcion, por lo que, y por ser assumpto de poca utilidad à la practica, se omite por escusada qualquiera reflexion, y nos conformamos en concebir por lo comun con mas verosimil practica à la lypiria por Fiebre symptomica, originada de inflamacion interna en viscera membranosa, y de exquisito sentido; en cuyo supuesto, claro es de inferir el por què del incendio interno (mas suponiendo el que los espiritus son una de las principales causas.) como tambien estè bien advertido el por què del frio exterior.

La Fiebre *horrifica* se conceptua en lo comun por maligna, y por esto se hace mencion de ella en las especies referidas de la ardiente: llamase por la Antigüedad *hamitriteo*, ò Fiebre *horrifica*, por los frequentes, y sucesivos horrores, ò

rigores, que suelen acompañarla: suele llamarse asimismo *semiterciana*, por conceptuarla la Antigüedad por una Fiebre compuesta de quotidiana continua, y de terciana intermitente: hallase no poca variedad en el pensar las determinadas complicaciones; y segun cada uno siente, forja, y concibe lo compuesto de esta Fiebre.

Empero menos confuso, y mas verosimil se nos representa el sentir, que establece al hæmitriteo por una Fiebre simple continua con sucesivos rigores, ò muchas simples intermitentes, que se suceden unas à otras, y estas se diràn intermitentes *impropiè* tales; esto es, que se explican al modo de intermitentes, mas en el ser, y propiedad es Fiebre continua esencial, pues los fermentos de esta Fiebre deben conceptuarse salino-accidos, y de exaltada resistencia (como lo testifica la malignidad con que suele explicarse esta Fiebre) por lo que aunque mediante la violenta fermentacion, se solicite vencerlos, y separarlos, empero por su resistencia con facilidad, y en breve, volviendose à reunir, adquieren mas actividad salino-accida, y explicanse como nueva invasion con horror, ò rigor, y alguna contraccion en el pulso, hasta desentendarse algunas particulas oleosas-sulphureas, de las que algunas, aunque de material antecedente estraño, para continuar lo esencial de la calentura, mas llegan à suprimirse, y à detener la llama por la nueva actividad, que adquieren los fermentos salino-accidos, de los que se resiente lo membranoso con los symthomas del rigor, ò horror.

Aunque se establece por lo mas comun al hæmitriteo por Fiebre continua esencial, siempre nos ha parecido conforme el que algunas veces es accidental, que supone algun retoque interno inflamatorio.

#### CURA DE LA QUOLIQUANTE.

En la Fiebre coliquante se debe poner todo cuidado en obtundir, dulzorar, y fixar la acritud acerrima del fermento,



para cuyos fines conducen las orchatas, hevetando, y el coral, ojos de cangrejo, perlas, tierras sellada, azucar de Saturno, dulzorando, y fixando con alguna estipticidad que incluyen, por lo que se acompañan con el zumo de limon, de cidra, ò con el espiritu de sal dulce, ò de nitro dulcificado: los accidos no se administrarán con las emulsiones por lo lactinoso, y por esso substituirán el agua de nimpha, de acederas, ò la tintura de rosas rubras: si con la breve propuesta providencia no se satisface el Lector, acuda à los innumerables parrafos que Heredia ofrece.

#### CURA DE LA FIEBRE ASSODES.

En esta Fiebre debe reflexionarse si con lo ansioso, è incessante inquietud acompaña lo nauseoso, è inclinacion à vomito; en cuyo supuesto, la primera diligencia se dirigirá à administrar el benigno vomitorio; y advertido con este auxilio algun desfahogo, se passará à auxiliar la tumultuosa fermentacion de liquidos, y à suprimir el desordenado desenfreno vilioso, cuyos fines se satisfarán con esta, ò la otra evacuacion, mas, ò menos de sangre, y con los mismos auxilios que obtunden, dulzorarán, y fixan propuestos en la coliquante, y con ellos deberá acompañarse el laudano.

#### CURA DE LA FIEBRE ELODES.

A esta Fiebre se ocurrirá con auxilios, que dulzoren la acritud salino-acida de los fermentos, que precipitan la limpha, y estos dulzorantes se acompañarán con accidos, para que con alguna estipticidad se fixen mejor dichos fermentos, y para reunir, y confortar la textura, ò compage de la sangre, como tambien lo filamentoso de glandulas, cuyos fines se satisfacen con los propios auxilios, que están propuestos en la coliquante.

\*\*\*

#### CURA DE LA FIEBRE hepiala.

En esta Fiebre se dirigirá la intencion del Medico à absorber los corpusculos salino-accidos, y precipitarlos con suaves diaphoreticos, como tambien à suprimir lo hervoroso ardiente de los liquidos; para cuyos fines se puede hacer eleccion de la perla, ojos de cangrejo, coral, azucar de Saturno, rasuras de cuerno de Ciervo, antimonio diaphoretico marcial, bezoardico animal, la tierra sellada, el laudano opiato, y el espiritu de nitro dulce, como propios para suprimir el ardiente orgasmo, podrán enlazarse con los absorventes, y diaphoreticos: no he practicado esta Fiebre, segun la Antigüedad nos la propone, mas yo no dificultara acompañar los polvos del quarango con los absorventes, y diaphoreticos, à fin de vencer, y precipitar con mas propiedad los estraños accidos, y consiguientemente remediar el violento hervor de los liquidos.

#### CURA DE LA FIEBRE lypiria.

Enriquez de la Fonsca, inflamado con Hypocrates, y de lo practicado con un Negro, se empeña en establecer por unico auxilio general de la Fiebre lypirica à los vomitorios: rara es por cierto la facultad Medica! Ahora se me ofrece la sentenciosa ocurrencia, que se le ofreció al Politico de arriba, quando dixo, se le representaba professaria esta facultad con notable displicencia: Ahora, señores, vamos al caso (estilo es Lusitano, y de el dicho Fonsca) supongamos à un enfermo con una inflamacion erisipelatosa en uno de los intestinos tenues, ò en estomago: preguntase, à qualquiera no se le representaran por verosimiles, y muy consiguientes à este enfermo los symptommas de interno incendio con universal exterior frio? Por



Por cierto así lo hemos experimentado: supongamos que en este caso llegase un Passante à este enfermo, conceptuando que estaba typhico, è impelido de la doctrina general, que nos enseña el conocimiento de la typhiria, pregunto, entrará bien à auxiliarla con vomitorios, y mas vomitorios, como con regla general decreta nuestro Fonsaca? Cosa estraña es, que por un caso particular, en el que experimentò interno excessivo calor, con frialdad en lo exterior, en el que el vomitorio fuè propio auxilio, aya de extraer ley general, que persuada por unico auxilio en las typhirias à los vomitorios: no negamos, que en alguna inflamacion interna, la excrecion viliosa por vomito, ò cursos, aya esperanzado buen exito, y feliz terminacion de dicha inflamacion, como lo previene Hypocrates, mas por esto no debemos establecer à los vomitorios por auxilio universal de las inflamaciones: lo cierto es, que si Fonsaca impusiera en los vomitorios aquel exquisito, y especial modo de obrar de la naturaleza, quando se explica con estas, ò las otras excreciones viliosas, sin duda practicàramos los vomitorios en muchos casos, en los que sin tal supuesto administrados, fueran de evidente perjuicio.

No negamos asimismo, que el señor Fonsaca en este caso, al parecer, està apadrinado con bastante claridad de Hypocrates (à quien sin duda se le han supuesto muchas doctrinas, preguntesele algo al Doctor Boix) pero alegarèmos otro caso de practica, en el que con otros de su especie podrà ser el auxilio el vomitorio, y en los que decretàra Hypocrates la singular utilidad de la excrecion viliosa por vomitos, ò cursos: el caso es el siguiente.

Llegò à este Real Hospital de Guadalupe un Soldado, el que desde los principios se explicaba con notable incendio de estomago, è intestinos, con bastante inquietud, y excessiva sed, como tambien con frialdad en el todo exterior; à este enfermo, por encontrarle con notable debilidad, celeridad, y con-

traccion en el pulso, no pensè en vomitorio, y menos en sangria, si solo decretè cordiales con aguas atemperantes, polvos absorventes, y algunos diaphoreticos, como tambien algunos apositos en la parte inferior de estomago; mas por instantes corriò à otra luz: mandè, que sin dilacion se hiciesse disseccion en aquel cadaver, y solo se le encontrò à la parte inferior del estomago, y mucha parte de los intestinos; tinturado de un color bastante pagizo, y muy subido: en este enfermo, y en otros de esta especie, (si acaso estos son los que Fonsaca conceptua por typhicos) y suponiendo en ellos mas valentia en el pulso, sin duda las excreciones viliosas por vomito, ò cursos, seràn unico defahogo, y auxilio para la naturaleza; empero suponiendo, que por lo mas comun ay retoque inflamatorio erisipelatoso interno en los typhicos, no debe admitirse à ojo cerrado el vomitorio por auxilio general.

#### CURA DE LA FIEBRE HORRIFICA.

No menos en esta Fiebre debe solicitarse vencer la acritud salino-acida de estraños corpusculos incluidos en la sangre, como tambien el atemperar lo oleoso conmovido de este liquido, para cuyos fines comunmente se ocurre con los absorventes enlazados con algunos blandos diaphoreticos; mas unos, y otros deben acompañarse con el quarango, tan especial en satisfacer los fines propuestos; y si acaso se conceptuasse algun retoque inflamatorio en viscera, se omitirà el quarango, y se ocurrirà con los auxilios que se advierten; segun fuese la viscera inflamada.

#### CAPITULO IX.

#### DE LA FIEBRE HECTICA.

**E** Straño, y raro labyrintho nos ofrece la Antigüedad para establecer el propio conocimiento de la Fiebre hectica: innumerables, como inutiles, son las subtilezas en que se emplea, preci-



sada de sus generales principios, estos son los dos siguientes:

*El primero, toda Fiebre implica, ò consiste en un calor extraño ultimado.*

*El segundo, todo extraño calor ultimado, implica uftion, ò putrefaccion.*

De estos dos principios (raíz, y centro, que ha preocupado los mas claros entendimientos, impeliendolos à estrañas, è impertinentes controversias, quando sin duda nos pudieran haver adelantado legitima, y castiza luz para el mas acertado conocimiento, assi de la Fiebre hectica, como de otros phenomenos) de estos dos, pues, referidos principios, se extrahe la siguiente ilacion:

Luego el humor, ò substancia, en la que el calor preternatural se ultimasse, estará ufta, ò podrida.

Y con lisura concedida esta por la Antigüedad, se extrahe legitimamente otra, que es:

Luego si la Fiebre hectica es un calor preternatural ultimado en las partes sólidas, y vivientes (segun la Antigüedad) estas estarán en los hecticos podridas, ò uftas.

Por algunos de la Antigüedad se concede, y por otros de mas acertado pensamiento, que precaben la verdad sólida de la reflexion siguiente, se niega: la reflexion es.

Toda substancia, ò mixto ufto, ò podrido, pierde su propia forma, y adquiere otra, à la que es propio el mantener el calor preternatural ultimado: luego si en la Fiebre hectica, las partes sólidas, y vivientes, están uftas, ò podridas, yà havrán perdido la natural forma vital que las informaba; esto, la experiencia lo demuestra ridiculo: luego, ò el calor preternatural de la hectica no se radica, y ultima en las partes sólidas, ò el calor ultimado no incluye, ò implica necessariamente la uftion, ò putrefaccion de aquella substancia, en la que se ultima.

Con variedad ha discurrido la Antigüedad para sostener sus viejos principios, y dár satisfaccion à lo reflexionado: Algunos pensaron, que aunque por

la putrefaccion, ò uftion se perdía el modo de substancia de el mixto, mas no la propia forma, porque por la putrefaccion solo se producen determinadas segundas qualidades, que determinan, y precisan à la forma del mixto podrido à mantener el extraño calor, y pueda inducirse en el mixto por qualquiera extrinseca causa; y en esto consiste el ser del calor ultimado, à distincion del calor de la ira, ò el de la agua, que solo permanece mientras la extrinseca causa le fomenta; y assi, en la Fiebre hectica, aunque en las partes sólidas se ultime el calor, no pierden su propia forma.

La debilidad de este discurso se hace notoria con las reflexiones que ofrece el docto Pedro Miguel, quien no poco se fatigò en su desprecio; dando luz para un rato de varandilla, mas no para un acertado acto práctico; y sin duda, algun ingenioso de la Antigüedad, convencido de los discursos que se pueden ver en el dicho Heredia, cavilò, pues, este distinto, y nuevo sentir, y es el siguiente: Qualquiera substancia, aunque podrida, mantiene su propia forma, y conserva el calor ultimado, porque las qualidades de los elementos calidos, que estaban refractos, encarcerados en el mixto, se desencarceran, y exaltan por la alteracion, que el agente induce en la substancia: digo el agente putrefaciente, y se conservan dichas qualidades exaltadas por las propias formas de los elementos formalmente incluidos en los mixtos, y sin corrupcion de la forma del mixto; si bien se mantienen dichas qualidades exaltadas contra el exigencial impetu de la propia forma de el mixto, por lo que infieren el que las partes sólidas no pierden su vital forma, aunque el calor hectico se ultime.

Mas de esta sentència, como de la antecedente, se puede decir de notoria nulidad, pues concedido que la Fiebre hectica se ultime en las partes sólidas, quando menos (por mantener los establecidos principios) se concederà putrefaccion, ò uftion en dichas partes sólidas; y el ser absurdo de esta proposicion,



à qualquiera se le representara , pues esta, ò la otra parte sòlida , està agangrenada , ò estioménada , que mas dice , ò implica , que el està podrida?

Y si algun metaphisico à vulto , y por estilo presentasse el distingo del *inferi* , ò *infacto* , venga , ò no , qualquiera conocerà el premio que corresponde al metaphisico , quien en las mas de las disputas los objetos no tienen mas sèr , que el de unos raros duendes , que solo conducen para entrar en calor una tarde , ò mañana fria , donde no se estila brafero.

Afirmisimo obsta contra dicho sentir la sòlida reflexion de el Doctòr Martinez , la que pregunta , por què , siendo violento el calor preternatural de la substancia podrida à la forma de el mixto , y à la forma de el viviente , no se reducen estas à su temperamento natural , contra el impetu de la forma del mixto , y de la forma de el viviente? Pues al concebir natural filosofico , se representa dificil el que pueda una forma subordinada ( contra el impetu de las formas superiores ) mantenerlas en estado violento , y no ayan de poder las formas superiores mantener en el estado violento à la forma inferior , y reducirse à su estado natural.

El mas acertado , y sòlido ingenio del Doctòr Heredia , convencido de que toda substancia , ò mixto podrido , ha perdido su propia forma , imaginò distinto rumbo para mantener sus yà decrepitos principios , y evadirse de las ilaciones , que à su singular ingenio precisaban , y son las siguientes: Toda Fiebre dice ser calor ultimado; todo calor febril ultimado , implica , è incluye putrefaccion , ò uftion de el mixto , en el que se ultima el calor preternatural.

Todo mixto podrido ha perdido su propia forma : luego el calor febril hectico en la substancia , en que se ultimasse , implicarà , è incluirà putrefaccion , y havrà perdido su propia forma ; *sed*

*sic est* , que el calor hectico se ultima en las partes sòlidas : luego estas implicaràn putrefaccion , y de configuiente havrà perdido su propia forma viviente.

Por evadirse , pues , de esta ultima ilacion el sòlido ingenio de Heredia en el supuesto infalible , que todo podrido ha perdido su propia forma , pensò que el calor hectico no se radica en las partes sòlidas vivientes , segun el torrente de la Antigüedad , antes si se ultima en la rorida substancia proxima , è inmediatamente convertible en substancia propia de el viviente.

Acompaña dicho Pedro Heredia el referido pensamiento con otro , con el qual conceptuo , que sin que el calor ultimado hectico se conservara por principio intrinseco , se podia formar , y conservar igual por los hollines de visceras principales repressos , y encerrados à causa de la aridez , y densidad de dichas visceras , no dando lugar à ser ventilables , y al exito de los fuligines , los que como calidissimos inducen un calor igual , y preternatural en las partes sòlidas.

Mas ni uno , ni otro pensamiento representan lo mas verosimil , porque en quanto al primer discurso , quien podrà persuadirse , que por dilatado tiempo tenga possèda la putrefaccion la substancia rorida , permaneciendo intacta la substancia sòlida vital?

Ni vale el esugio de que un humor se pudrece , permaneciendo intactos los otros ( segun la Antigua credulidad ) luego afirmisimo podrà admitir la substancia rorida la putrefaccion , sin que la substancia sòlida permita lugar à tal infeccion.

No es de validacion esta tan mal consentida paridad de putrefaccion de humores , pues aun admitida la imaginada putrefaccion de este , ò el otro humor , con el supuesto extravagante de intactos los demàs , aun no observa igualdad la paridad , pues la substancia rorida es yà tan simbola , y univoca



con la substancia sòlida, que apenas es conceptible disposicion de parte de lo rorido para esta, ò la otra estraña impresion, que no se ofrezca asimismo conceptible de parte de la substancia sòlida, empero un humor de otro es mas disimulo en su naturaleza, y mayor la distincion por la menos proporcion.

Ademàs, que en el marasmo universal, ò ultimo grado de la hectica, se supone, como mas verisimil, consumida por resolucion, ò disolucion la substancia rorida: luego en esta no podrà mantenerse ultimado el calor hectico. Lo dicho se convence, porque si en el marasmo universal, lo sòlido se experimenta consumpto, quanto mas deberèmos persuadirnos, que lo rorido (como substancia mas proporcionada, y facil) se havrà resuelto, ò consumido? Luego en esta no estarà situada la putrefaccion.

Ni menos se representa dificil el segundo modo de hectica, que Heredia concibiò, por què el calor febril hectico, ò se ultima en las partes sòlidas densas, y aridas, ò en los fuligines repressos encarcerados? No en las partes sòlidas, segun Heredia solicita: luego se ultimará en los hollines repressos, y encarcerados: luego como substancia, en la qual se ultima el calor febril, deberàn concebirse podridos, y por consequencia natural las partes sòlidas: Pues à quien no se le representará por ilacion no natural, y repugnante, el que los hollines podridos se mantengan dias, y noches encarcerados, y encitrados en las partes sòlidas con contacto material, y que estas se ayan de mantener intactas, y libres de toda impresion putredinosa?

Y si se recurre à la falta de humedad de las partes sòlidas, para que con pensamientos metaphisicos se liberten, no obsta, pues solo sirve para que metaphisicamente, y en idèa no se encuentre lo real phisico, porque los fuligines son mas calidos, mas tenues, y aun mas secos; todo lo qual no los liberta de la impresion putredinosa: luego ni à las partes sòlidas. Y si por lo dicho, y re-

pentino antojo metaphisico, se pensasse inhibir à los fuligines de ustion, ò putrefaccion, deberàse consentir por los antiguos principios, pues los espiritus aun son mas tenues, y libres de humedad, que los fuligines, y à estos la Antigüedad no los liberta en la Fiebre diaria de la ustion, ò putrefaccion: Ergo.

Otrosi, en sentir de Heredia, parece que los fuligines repressos, y encarcerados, son los que mantienen, y fomentan igual el calor hectico de las partes sòlidas: luego este calor no ferà febril, y se persuade esta ilacion, pues los fuligines son agente extrinseco, que fomenta, y causa el calor en lo sòlido, y desencarcerados, y apartados los fuligines, perderà lo sòlido el estraño calor, y se reducirà à su innato: luego este calor no deberà ser hectico febril, pues segun principios antiguos, el calor de la ira, de el trabajo, &c. no es febril, porque desistiendo, y cessando el agente extrinseco, cessà, y se extingue el estraño calor; asì como cessaria, y se extinguiria el calor estraño de las partes sòlidas, desencarcerandose, y apartandose los fuligines, entidad, ò agente extrinseco del hectico calor de lo sòlido.

Omito, pues, tanto labyrintho, que la Antigüedad ha texido con innumerables exquisitas reflexiones, y distinciones, las que como dice discreto el Doctor Martinez, ni sabidas sirven, ni ignoradas hacen falta para la mas prompta, y esclarecida practica: en breve se darà luz congruente para ella, que descubra la naturaleza, y causa de la Fiebre hectica.

#### DIFINICION.

Fiebre hectica, es una lenta, intrinseca, è intestina deprabada fermentacion en los liquidos, originada por lo exaltado, y conspicuo de las particulas salino-fixas, y rigidas en quanto implican intima union, con un azufre viscido, y crasso, que predomina en el liquido sanguineo.



## DIFERENCIAS.

La division que al parecer con propiedad toca à la hectica, es en primaria, y secundaria, ò symptomática: Primaria llaman algunos à aquella, que aun en su primera instancia yà es hectica; otros, con mas propiedad, y claridad, dicen, es aquella que nace de solo vicio de sangre, y limpha; esto es, sin que preceda, ò proceda de otra enfermedad. La symptomática se dice aquella, que supone, y depende de otra enfermedad, como raíz primera donde nació, y se conserva.

En el dictamen de algunos, toda hectica es symptomática, ò simpática: en el dictamen de otros no tiene lugar la hectica primaria, y aunque Etmulero resiste este dictamen, empero se nos representa verisimil si se consulta con la comun experiencia, y practica; porque Fiebre hectica, que desde el primer insulto aya sido hectica, hasta oy no me lo ha enseñado la practica, pues las que esta me ha ofrecido, todas han tenido de antemano inversion, y estraña raíz, de donde principiaron (creo que la poca reflexion en esto, es la raíz donde nacen hecticos, è infructuosos muchos auxilios, que por lo comun decretamos para la hectica) y el que en la practica de tal hectica primaria se olvidasse, preocupado, y embutido de la reflexion de hectica secundaria, sin duda en tan invencible mal podrá fundar mas confianza.

Concedesele à Etmulero, que se podrán haver experimentado, y originado Fiebres hecticas de vehementes, y continuadas pasiones, mas no con tanta lisura se concede, que havrán sido, y serán primarias; porque dichas pasiones, antes que por ellas se experimente la hectica, havrán yà inferido estraña impresion en estomago, ò otra viscera, ò en la sangre, limpha, ò otros succos, de cuya inversion, ò vicio anticipado, traherán raíz, y dependencia, las hecticas que se dicen originadas del perverso uso de las cosas no naturales.

Además, que se representa inconceptible, que en aquel primer estraño tránsito de la sangre, aya de ser tanta su inversion, que siendo en sus principios de laudable, y proporcionada fermentacion, aya de passar à una tan contraria, que en su nacer aya de constituir yà Fiebre hectica, quando advertida esta, se supone yà notable dispendio en los principios mas nobles, que componen à la sangre.

La Fiebre hectica secundaria puede subdividirse en tantas diferencias, quantas pueden ser las raíces que la originan; las mas frequentes son, la ulcerosa, inflamatoria, cancerosa, catarral, venerea, y febriculosa; y así, qualquiera fermento ulceroso, comunicado à la sangre, yà del pulmón, ò otra viscera, infiere la primera especie de hectica: la segunda consiste en aquel fello inflamatorio, que se halla en esta, ò la otra viscera, y contribuye cebo continuado para una hectica fermentacion inflamatoria: la cancerosa consiste en suponerse obstrucciones envejecidas de casta atraviliosa, ò cancerosa en utero, mesenterio, higado, bazo, ò otra viscera, en las que refermentandose estraños, y peregrinos sales, tributan à la sangre effluvios para desapropiarle de su mejor balsamo: la quarta diferencia de hectica, està en que disueltos, ò difusos los sales de la limpha en las glandulas conglomeradas, ò conglobadas, así difundida se remezcla con la sangre, y constituye la hectica catarral: la hectica venerea, tiene por pabulo à los fermentos venereos, que acedan, è inspisan al liquido sanguineo: la ultima diferencia, y la mas comun, es aquella que se subsigue à las Fiebres continuas, lentas, è intermitentes.

Aun mas: Toda la Antigüedad subdivide, ò concibe en la hectica tres grados: al primero llaman principio, y es quando la substancia albuginea mucilaginoso-balsamica (substancia la mas acrisolada que incluye la sangre para inmediato nutrimento de lo sólido) se resuelve, ò consume.



El segundo grado, es el aumento, y se dice quando la substancia albuginea, balsamica (yà intimada en lo sólido, como propio nutrimento) se liqua, disuelve, ò resuelve.

El tercero grado, ò estado, se concibe quando no solo la substancia balsamica asimilada, si tambien lo filamentoso, ò fibroso de las partes sólidas se deseca, y enaridece.

#### CAUSAS.

Concebimos por causa proxima, y radical de toda hectica à lo pervertido, y discrasiado de la sangre, y limpha: la razon (por lo que mira al ser de causa radical) consiste en que no se nos representa persuasible, que pueda encontrarse hectica, para quien la sangre, ò limpha no ayan tributado proporcionado cebo para formarse razi, de que pueda pender qualquiera hectica; prueba de esto sean las siguientes reflexiones: La hectica procedida de obstruccion, se forma de la especial, y talcitativa inversion de la sangre; si es de ulcera, lleva en si la sangre seminario ulceroso, aunque este bien podrá formalizarse por la mas proporcionada estructura de esta, ò la otra viscera, y su espiritu insito: Por lo que consentimos, y es de establecer por principio infalible, que en aquel orden, y grado, que en si implica la sangre rocío balsamico, que irriga esta artificiosa tierra, se explicará la hectica mediante su fruto; y no se debe desistir de lo propuesto, aunque se considere, que los fermentos ulcerosos toman altura en la parte, y los efluvios de la obstruccion, como refermentada en esta, ò la otra viscera, porque esto no excluye el que la naturaleza de la obstruccion, y de fermentos ulcerosos, no ayan resultado de la especial inversion de la sangre, ò limpha, incluyendose en estos succos este, ò el otro aparato adaptado, y proporcionado, yà para obstruccion, yà para fermentos ulcerosos.

No menos se establece à lo discrasiado de la sangre, por causa proxima de la hectica, y esta naturaleza discrasia se

concibe en quanto el liquido sanguineo, haviendo perdido el azufre balsamico, y parte albuginea dulce balsamica, y unico nutrimento de lo sólido, ha pasado à una constitucion *salino-acido viscida*, ò *sulphureo-viscida acre*.

Por notorios debemos suponer diversos estraños transitos en el liquido sanguineo, originados de la diversidad de los estraños fermentos, y de el aparato tal de el liquido sanguineo; de cuyos dos antecedentes, y segun tales, resulta la diversidad en el perderse, desordenarse, y conuinarse las particulas del liquido sanguineo, y el discrasiarse este balsamo con esta, ò la otra estraña naturaleza, improporcionada para irrigar, nutriendo la humana fabrica.

Concibese, pues, que el liquido sanguineo en la Fiebre hectica por su especial perversion, y diversa conuinacion entre sus partes, ha adquirido viscidèz, ò crasitud rancida acre, ò un ser falso viscido acre, ò naturaleza viscido acida, cuyos resabios, no admitiendolos el sólido por legitimo nutrimento, se arida, y consume, y no solo falta lo mucilaginoso balsamico (pabulo donde se ceba, y renutre la llama vital de lo sólido) si tambien el arreglado modo de substancia correspondiente para poder estar pegado à lo sólido para su inmediato nutrimento.

Quando por algun estraño fermento, ò esta, ò la otra passion de animo, ò por la especialidad estraña de la substancia quilosa, ò por algun violento exercicio, ò dilatada falta de nutrimento, ò por continuadas Fiebres de esta, ò la otra especie, ò otro estraño principio, por el que el liquido sanguineo perdièse el azufre volatil balsamico, ò la parte mucilaginoso albuginea balsamica, adquiere estraño modo de substancia, con estraño sabor, ò resabio; por lo que si el azufre fixo, y viscido se exalta, intimandose mas en la union con lo salino fixo, adquiere la sangre viscidèz, y acritud con resabio aspero rancio; mas si algunas particulas fixas salinas accidas incluidas en la sangre intimamen-



te, se reunieffen, y conuinassen con otras alcalinas fixas, resultará en la sangre un sèr falso rigido; y si lo salino intimamente se difundieffe, exaltándose sobre lo alcalino de la sangre, y su azufre fixo, adquirirá naturaleza rigido-viscida accida; como tambien algunas heclicas subseguidas à esta, ò la otra Fiebre, en la que se ha perdido lo balsamico volatil, y solo permaneciendo mas copia de particulas terrestres disueltas en abundante fuero, passa la sangre à un sèr vapido, è inepto para la nutricion de lo sólido: no menos se incluye por causa à la limpha discrasia, y con especialidad en las heclicas subseguidas à Fiebres catarrales.

Por causa remota se concibe todo lo que conduxeffe à inducir en la sangre, y limpha un estraño sèr, ò modo de substancia rigida, aspera, glutinosa, y à salada, y à rancida, y à accida, y à vapida.

#### SEÑALES.

Comunmente se traen tres señales propios, y pathognomonicos de la Fiebre heclica.

El primero un calor lento con alguna acritud, el que explica alguna intension dos horas despues de comer.

El segundo es una successiva extenuacion, y aridez en lo sólido.

El tercero es un pulso parvo, celer, y frequente, con alguna rigidèz.

Es el calor de la heclica lento, porque al liquido sanguineo le falta el azufre volatil, à cuya concusion, y alision violenta de sus particulas solo es propio el levantarse llama, ò calor excesivo sensible, y el explicarse con mas, ò menos acritud nace del azufre gruesso intrincado con lo salino, ò de las particulas salinas, que sobrefalen en el azufre; y el explicar esta Fiebre alguna intension despues de comer, segun mas verosimil se nos representa, tiene origen de algunas particulas lacteas, que con promptitud se extraxeron del alimento, las que reformadas yà en lo filamentoso membranoso, yà en vasos de este organico, confundiose con el liquido sanguineo, y sus

particulas, se induce nueva pugna, en la que lo lacteo se reduce à la indole estraña, que la sangre implica, y à esta nueva pugna ayuda lo espirituoso animal con el nuevo destilado lacteo, que se recalò en lo filamentoso: el exemplo que la Antigüedad ofrece para este phenomeno de la agua, y cal, no es aceptable para el presente caso. El origen de la successiva extenuacion, y aridez (segundo señal de esta Fiebre) de lo dicho consta.

El tercero señal, como propio de esta Fiebre, es la celeridad, y parvidad del pulso: estas dos diferencias (con el supuesto del comun atrasso en lo espirituoso) penden principalissimamente de las aceleradas contracciones del corazon, como subseguidas à diminutas, ò baxas dilataciones de esta viscera, en la que es baxa, ò parva su dilatacion, porque el ingreso de la sangre no es con impetuosa, hervorosa, y expansiva fermentacion, pues la massa sanguinea no se dilata, ni rareface con estrañeza, y por esto antes bien en la heclica es la fermentacion del liquido sanguineo sin llama, recondita, y confusa, y aun quasi diminuta, y esto por la espisitud, y viscidèz de los azufres, por lo que no resulta hervorosa dilatacion, y expansion entre las particulas de la substancia de este liquido; y por lo que no siendo su ingreso en el corazon tumultuoso, y expansivo, son las dilataciones baxas, y parvas, à cuyo tenor corresponden las contracciones mas celeres, y frecuentes, pues aunque el liquido sanguineo implica viscidèz, empero explica aridez, y acritud, con la que hiriendo lo fibroso, llama successivos spiritus para la celeridad en las contracciones.

A los propuestos señales, que por pathognomonicos refieren de la heclica (aunque por tales en nuestro sentir no son admitidos) acompañan otros, como son el que la orina en esta Fiebre es por lo comun en los principios natural, assi en la substancia, como en el color, y sedimento, y esto puede pender de que la viscidèz accido-salina enreda qualquier azufre, y sal estraño, impidiendoles se desprendan en el suero. Tambien en se-



gunda, y tercera marasmódica especie suele aparecer la orina tenue, y encendida, rubra, y gruesa, y en la parte superior con oleaginosa nube, ò tela, y esta segun propia reflexion, y de Etmulero, puede tener algunas veces origen de coliquacion de lo sólido, y otras de enfriarse, ò reunirse algunos sales precipitados en el suero, y se distinguirán en que la tela oleaginosa mantiene igualdad en su superficie, y en los remates de su circunferencial ambito no se advierte esplendor, ò diversidad de colores, lo qual se vé quando la nubecilla pende de concrecion, y reunion de estraños sales, como suele advertirse en las orinas de los escorbúticos, y hypocondriacos.

Suelen asimismo acompañar à esta Fiebre sudores nocturnos, que por lo comun son coliquativos, los quales penden de que la sangre con facilidad desprende el sucesivo alimento chilofo, como espureo, y mal convertido, à lo que ayudan las puertas abiertas de lo glanduloso subcutaneo, à causa de los pocos espiritus, que no dan la debida, y natural tension à los filamentos, de que se forman dichas glandulas: Por estas mismas razones suele acompañar à los hecticos un continuo fluxo de vientre; otros señales ay, que aunque no se adviertan, no por esso dexa de ser notoria la naturaleza de la Fiebre hectica.

#### P R O G N O S T I C O S.

El prognostico universalmente se debe prevenir melancolico, pues universalmente la hectica tiene su raiz yà en ulcera, yà en obstruccion mojosa, ò de refabio canceroso, yà en retoque inflamatorio de esta, ò de la otra víscera, yà trae su rastra de Fiebre ardiente, ò catarral limphatica, ò yà de fermentos galicos, y en estos casos aun à los mas adelantados auxilios por lo comun no se les advierte efectivo consuelo.

El Doctor Henriquez de la Fonseca con el celeberrimo Doctor Carmonense, dice (y movido de caridad, (esto es) para que no se desamparen à los enfermos hecticos) que la Fiebre por lo comun no puede dar de sí efluvios contagiosos: el

dicho Fonseca se refiere caritativo à las pruebas del citado celeberrimo; mas estas omitidas, como la sincera caridad de Fonseca, se nos representa por mas verosimil el que por lo comun debe recelarse la hectica, como fuente de donde pueden salir, ò levantarse efluvios contagiosos: la razon es, porque rara, ò ninguna es la hectica, que ha llegado al segundo grado, que dicen, caminando al tercero, en la que no deba suponerse algun retoque interno de esta, ò la otra víscera, y esto aun con el supuesto de que la hectica en su primer origen se ocasionò de lo discrasiado de la sangre, ò pervertido de la limpha; y la razon de esto es, porque à fuerza de lo pervertido de liquidos, y valentia ninguna del espíritu insito de las vísceras, con facilidad resultan productos morbosos de esta, ò la otra especie, yà infriendo ulcera, yà obstruccion, yà semiputrefaccion en algun sólido, ò yà porque los liquidos, (y aun los sólidos) implican fermentos venereos; por lo qual decimos, que asì como à Henriquez Lusitano se le ofreciò por cierto, que los efluvios ulcerosos implican contagio, asì no menos se nos representa no difícil el que puedan tener la misma naturaleza (aunque sea mas remisa) los efluvios de una obstruccion putredinosa, yà mojosa, ò yà con refabio canceroso, como tambien los efluvios, que pueden originarse de retoque putredinoso de algun sólido, y de fermentos venereos; y la prevencion de cancelarse, *sin faltar à la asistencia del hectico*, serà mas perfecta caridad.

#### C U R A.

El abance que la Antigüedad nos ofrece para vencer la Fiebre hectica, no passa del auxilio de la leche, baños, con algunos inutiles destilados, y esto con el supuesto de multiplicadas dudas, y amontonados ociosos parraphos, como dice (y con razon) el Doctor Martinez, quien desprecia infructuosas subtilezas, que no nutren al entendimiento, antes si lo constituyen arido, y hectico para fecundar la práctica con los mas acertados auxilios.

A quien no admira la solidèz ingeniosa del Doctor Heredia, ocupado en un interminable dudar, ò disputar, y todo



exprimido solo despide leche , y baños con algun destilado para auxiliar generalmente à la hectica ? Y quien no se persuadirà , que serà pobre , è infructuosa practica , la que solo se alhajase de dichos auxilios ? Pues aunque puedan conducir para esta , ò la otra especie , son inútiles por sì solos para otras , y aun perjudiciales ; porque , què desempeño podrá tener la leche simplemente administrada , y baños en una hectica galica , que à cada passo se ofrece ? Què fruto , y utilidad tendrá en la hectica , que se origina de antiguas obstruccioncs del mesenterio , utero , y otras visceras , quando estas podrán tomar aumento con el simple uso de la leche ?

En la cura , pues , de la hectica , para esperar algun acierto , debe el Medico premeditar.

*Lo primero* , si la hectica es primaria , ò secundaria ; si bien comunmente , y bien reflexionado se encuentra las mas veces esta Fiebre secundaria , fundada yà en retoque venereo , yà en vicioso aparato de esta , ò la otra viscera , yà en quasi cancerosas , ò adustas obstruccioncs , aunque por lo mas comun , mesentericas , y uterinas ; otras veces nace de alguna impresion ulcerosa , como la del pulmòn ; otras de un antecedente de constipacion , en que se vicia la limpha , y sangre , infiriendo fluxiones acres , mas , ò menos tenues ; otras suele originarse de tercianas , que con algun producto en alguna viscera , se hacen invencibles , y terminables en una calentura lenta , ò hectica.

*Lo segundo* que se debe reflexionar , y establecer por cimiento , es , qual sea la constitucion del sugeto , si cachectica de liquidos crudos , accido-viscidos , ò si hypocondriaca , ò escorbútica , en cuyas constituciones deben los liquidos conceptuarse discrasiaados , con el predominio salino accido , mas , ò menos acre , ò mas , ò menos viscido , ò si la constitucion es arida ardiente , en que podrá predominar en la sangre un azufre grueso viscido acre.

*Lo tercero* , que no debe omitir la atenta consideracion , es , si la discrasia hec-

tica de los liquidos funda su raiz en el pervertido proceder de estomago , administrando el tributo de bastardos succos nidorosos viscidos , ò accido viscidos.

Fundado yà , y reflexionado un arreglado juicio de la raiz , y ser específico discrasiaado de los liquidos , se hará eleccion de los auxilios específicos , que puedan à un tiempo desquiciar dicha raiz , y regular la inversion , ò discrasia de la sangre , y limpha , dulcificando lo salino-accido , reblandeciendo lo arido aspero , acre salino sulphureo , y disolviendo , ò volatilizandolo salino-accido viscido , ò sulphureo.

Si de la Fiebre hectica fuesse raiz fermento venereo , seguro , y bien experimentado es , no tendrá socorro sin los específicos mercuriales (suponiendo algun esfuerzo en el enfermo ) yà por uncion , parches , ò pildoras , à quienes deberá anteceder el uso de la leche con algunos específicos para humedecer , y proporcionar los liquidos , para el mas seguro , y acertado efecto : asimismo deberá subseguirse el auxilio de la leche con los elegidos específicos , para la completa regulacion de algunos fermentos , ò reliquias cadaverosas remezcladas con los liquidos , y para el mas puntual humedecer de lo sólido aun podrán acompañar los baños por consejo de la Antigüedad.

Si la raiz hectica fuesse obstruccioncs refermentadas en esta , ò la otra viscera , tendrán especial lugar los inscisivos , y aperientes , como son la sal amoniaco , el tartaro marcial , el extracto de Marte , y su sal , ò su tintura , el tartaro vitriolado , y otros , que deberán hermarse con otros , que miren à la especial discrasia de los liquidos , y estos pueden ser la perla , y su madre , el coral , ojos de cangrejo , rasuras de cuerno de Ciervo , antimonio diaphoretico marcial , antihectico de Poterio , la quina , el bezoardico animal , el azucar de Saturno , &c.

Si la hectica supusiesse el origen de alguna terciana invencible por sì , ò por mal curada , que degenerò en continua , lenta , y hectica , tendrán en este caso el primer lugar los digestivos propuestos , má-



maritados con los polvos de la quina , y algunos de los dulcificantes advertidos, y se podrá hacer eleccion en la forma siguiente:

R. De perlas preparadas ℞j.

Polvos de quina gr. xvj.

De coral, y extracto de Marte ana. gr. viij.

De sal amoniaco, y de anti-hectico de Poterio ana. gr. v.

De azucar de Saturno, y de polvos de corazon de Vivora ana. gr. iij mē.

Es una toma que se desleyrà en quatro onzas de cocimiento de rasuras , y passas, y en el espacio de veinte y quatro horas tomarà dos, ò tres pociones.

Si la hectica tuviesse principio de algun antecedente hervor limphatico cataral, en el que la limpha se discrasiasse salino-accida, no menos deberà ocurrirse con la antecedente eleccion; empero se excluirà el extracto de Marte, y sal amoniaco, y por estos substituirà el succino preparado, y la tierra sellada, añadiendo à cada toma tres gotas de laudano liquido de Sidenham, y esto debe hacerse en los principios; y si el aparato catarroso fuesse de material accido acre tenue, podrá aumentarse por determinados dias la dosis de dicho laudano liquido, con la advertencia, que si en el principiante hectico (pues solo en los principios tiene lugar) se explicassen algunos sudores continuados, debe omitirse el laudano, porque es notorio quanto facilita este movimiento, el que continuado es perjudicial à los hecticos.

Mas es de advertir, que el uso de los propuestos inscidentes, y dulcificantes, ò otros qualesquiera sulphureo-blandos, no excluyen el uso de la leche, porque pueden practicarse por tarde, y noche, reservando la mañana para administrar la leche, en la que podrán disolverse los polvos de la perla, por si acaso se recelasse alguna coagulacion, principalmente en constituciones hypocondriacas. Por lo que mira à la eleccion de leche, se nos representa por mas proporcionada la de burra, y esto sea en los principios de la hectica, y en constituciones hypocon-

driacas, ò que supongan obstrucciones en alguna de las visceras, y en el supuesto de que no se advierta algun despeño interior, pues entonces suele facilitarlas mas, como tambien ser menos perjudicial sus partes tenues en los casos propuestos; pero en segundo, y tercero grado de hectica, quando mas insta el fin de humedecer, y renutrir, serà mas arreglada la eleccion de la leche de oveja, ò de cabra, y mas si se advirtiesse mayor, ò menor flujo de vientre, en este caso debe acercarse (como suele decirse) con guijarros de rio hechos asqua.

Afirmisimo no se excluye la practica de los baños, tan advertida por la Antiquidad, como proliza, è inutilmente disputada: nuestra practica ha sido administrar el agua tibia à la entrada del baño, sin inferirle mas alteracion, que la que del ambiente recibiesse en el quarto de hora poco mas, que el enfermo se mantiene en él. En quanto à la eleccion de la especie del baño, el de azeite penetra mas; la leche renutre mas la aridez filamentosa, y el agua es menos penetrante, y menos pegajosa entre la aridez de las fibras; suele practicarse, que haga decocion con la malva, violeta, almendras, malvavisco, &c. para que con lo mucilaginoso se reblandezca lo arido de los poros.

Si la hectica tuviesse el antecedente de lamparones, ò otro tumor serophuloso, en este caso, demàs de los especificos dulzorantes de la sangre, se elegiràn algunos, que con propiedad inscendan, y disuelvan la limpha viscida pegada à los vasos, para que de obstruidos, y patentes las bocas, pueda refluir, y circular este liquido. Para este fin se podrán elegir los polvos de goma amoniaco, sal amoniaco, la piedra pomez, la esponja quemada, y el succino preparado.

Quando la raiz de la hectica se fundasse en fermentos ulcerosos, que por lo comun hacen el tiro en los pulmones, se ocurrirà à lo de *Pthysis*, en donde quedan reflexionados los mas conducentes dulzorantes, balsamicos, y consolidantes para el exterminio ulceroso.

Si la hectica fuesse dorsal, con el su-



puesto de excesiva profusion de semen, se debe advertir si dicha excesiva expulsion es voluntaria, ò involuntaria, pues à la primera se ocurrirà con instaurantes destilados, y varios caldos, que se podràn extraher de la Antigüedad, y con propiedad, y menos cabilacion en Riberio: à la segunda se atenderà con especialidad à reprimir la acritud sulphurea de la sangre, cuyo fin suele alcanzarse con el uso de la leche, ò algunas emulsiones de simientes frias mayores, y menores, en proporcionada cantidad, en las que como en la leche se podrà disolver un escrupulo de perlas, medio de coral, ocho granos de tierra sellada, cinco de azucar de Saturno, impregnandolos con diez gotas de la tintura anti-pthypfica; y quando se administre la leche, se omitirà la tintura, pues implica estipticidad subaccida, la que con los lacticosos no hace la mejor hermandad; y así quando se administrasse con dichos polvos, serà en seis onzas de tintura de rosa castellana, en cuyo licor, quando no se mezclasse dicha tintura, podrà substituir el espiritu de sal dulce.

Pero si la hectica tuviesse origen del invertido proceder del estomago, que segun Lindano es la comun raiz, y à la que en primer lugar atendia, pues dice que en este supuesto curaba con mas brevedad, y felicidad à un hectico, que à un quartanario; pero à esta doctrina cada uno le darà la fidelidad que gustasse: lo cierto es, que muchos hecticos no socorridos se huvieran remediado, si el vomitorio, y el elixir proprietatis (medicinas de su unica confianza) fueran tan abanzados auxilios: no se les puede negar la utilidad, como ni conceder tan breve, y unica confianza, en cuyo supuesto solemos usar de un suave vomitorio, ò purgante: el vomitorio suele ser de la hypepacuana, ò vejuquillo  $\text{ʒij}$ . disuelto en caldo, ò de agua de hinojo  $\text{ʒiiij}$ . lo que nos motiva à este vomitorio, es la gran precaucion con que se deben administrar à los hecticos, pues por los pocos spiritus que las fibras incluyen, con facilidad ceden à un despeño, y el vejuquillo con sus particulas

delgadas, y volatiles excita el vomito, empero con las grueltas *austeras* reune, y fortifica lo fibroso, y por este motivo suele elegirse la tintura de ruybarbo por purgante, extraida en cinco onzas de la tintura de rosa castellana.

Administrado el vomitorio, ò purgante, se reflexionerà si en el estomago ay disposicion ardiente con aparato nidoroso, ò si abunda algun material viscido acido: à lo primero se ocurrirà con el uso de la tintura de rosa castellana, y en quatro onzas se disolverà de ojos de cangrejo  $\text{ʒj}$ . de polvos de almastiga seis granos, de azucar de Saturno quatro granos, de la tintura anti-pthypfica doce gotas, del elixir proprietatis con acido ocho gotas. A lo segundo se auxiliara con inscidentes, que conforten, para cuyo fin se lexiarà el agua tibia cocida con agenjos, y en quatro, ò cinco onzas de este licor se disolverà de ojos de cangrejo gr. viij. de galanga, y cardamomo mayor, y quina ana. gr. v. de macias gr. iiij. de balfamo Peruviano got. iij. de xarave de claveles  $\text{ʒij}$ . del elixir de Paracelso sin acido got. iij.

Abanzada esta viscera con los referidos auxilios, al mismo tiempo se deberà ocurrir à la discrasiada massa de la sangre, porque así como administrando la viscera del estomago estraños succos à vasos se vicia la sangre, y limpha, asimismo administrando los vasos liquidos estraños à dicha viscera, se vicia su proceder, porque faltando el proporcionado nutrimento incluido en la sangre, se previerte el espiritu insito tan preciso para su recto uso, como la arreglada limpha para el exacto fermento. Dudase ahora qual à qual manchò primero, los vasos tributandole discrasiados liquidos, ò el estomago embiando estraños succos? Este dudar debia estar presente en Lindano, y en todos los que tan à la mano tienen los vomitorios, y purgantes en qualesquiera ocurrencias, que se les representa resentido el estomago, pues no admite duda, que en muchos casos es el estomago termino *ad quem*, y no origen de la mal imaginada perversion, que se le atribuye. A lo invertido



de la sangre podrá ocurrirse haciendo eleccion de las mixturas yà propuestas.

En la hectica simple, llamada *primaria*, toda la intencion del Medico en auxiliarla se dirigirà à reducir los liquidos à una textura docil flexible, ò à volatilizar à un sèr balsamico lo viscido salino, y sulphureo, y à dulcificar lo accido, y acre que puedan implicar, como tambien à renutrir, ò humedecer la aridez de lo sòlido: para lo primero se podrá hacer eleccion en la forma siguiente:

R. De ojos de Cangrejo ℞.

De perlas preparadas ℞j.

De coral gr. x.

De anti-hectico de Poterio gr. viij.

De tierra sellada, de azucar de Saturno, y de polvos de corazon de Vivora ana. gr. v.

De simiente de adormideras gr. iiij. mē.

Administrase esta mixtura por tarde, y noche, reservando la mañana para el uso de la leche, ò otro auxilio, que se determinasse, y serà en la forma siguiente:

R. De cosimiento de rasuras de cuerno de Ciervo, y de passas ℥iiij.

De los polvos referidos la dosis propuesta: de la tintura anti-pthypfica gr. xij.

Del elixir proprietatis got. vj.

De xarave de claveles ℥ij.

De confecion de facintos sin olor ℞j. mē.

Para el fin propuesto, que es purificar, volatilizar, y acrisolar los liquidos, y aun para renutrir lo sòlido, acostumbremos usar de los caldos de Vivora dispuestos assi: Tomaràse el tronco de una Vivora limpio de sus entrañas, y en vaso correspondiente se echarà dividido en pedazos, y se añadirà de corteza de pan ℥j. de passas sin granos ℥℞. de piñones ℥ij. de sandalos rubros ℥℞. agua comun ℥viiij. tapado el vaso segun arte, se harà la suave decoccion por tres, ò quatro horas en baño de arena humedo, y se colarà caliente dos veces.

Para antes, y despues de comida, y cena, solèmos usar de la conserva de rosas rubras en cantidad de una, ò do. cucharadas en la forma siguiente:

R. De conserva de rosas rubras ℥iiij.

De los polvos anti-hecticos arriba propuestos ℥ij.

De xarave de violeta, y de claveles ana. ℥j. mē.

Al segundo fin, que es humedecer, y renutrir, suele satisfacerse con diversidad de caldos, xaleas, y destilados, que con fertilidad ofrece especialmente la Antiguedad: de los destilados con discreta reflexion previene Riberto su inutilidad para renutrir, y humedecer quando estos se administran destilados por ascenso, pues quando mas podrán satisfacer para la recluta de algunos espiritus, si bien de ellos se podrá extraher el renutrirse lo sòlido, quando por descenso la parte substantifica mucilaginoso-blanda sale incluida en los destilados: para este fin he acostumbrado usar de la xalea siguiente, administrandola en cantidad de dos cucharadas al comer, y cenar, y aun por la mañana con la toma de leche.

R. De rasuras de cuerno de Ciervo ℥iiij.

De Vivoras limpias de sus extremidades, y entrañas, excepto corazon, y higado, n. ij.

De agua comun ℔. iiij.

Todo puesto en vaso proporcionado, se le darà lenta, y suave decoccion hasta la consumpcion de ℔. j. Despues se añadirà de pan escogido ℥iiij. de passas sin granos ℥j. de piñones ℥℞. de sandalos rubros ℥j. y se instarà en otra breve, y suave decoccion, y al parar esta se le mezclarà de conserva de rosas rubras ℥j℞. y se mantendrá el vaso en lugar caliente corto espacio, y todo se colarà con fuerte expresion, manteniendo lo colado en sitio caliente, hasta que algunas heces del licor vayan al fondo, y despues de hecha la separacion por decantacion, se clarificarà el licor, y se añadirà de azucar lo suficiente, y la substancia glutinosa se pondrà en caja, vidrio, &c. y en lugar frio.

Assimismo suele usarse del renutriento comun que se sigue: Tomase un quartillo escaso de leche tibia, se echa de miga de pan escogida cosa de tres onzas,



mantieneſe aſi por un rato , agitandola alguna vez, cuelaſe con fuerte expreſion, y ſe añaden à lo colado dos yemas de huevo , harà una leve ebulicion , à la que ſe puede añadir algun azucar.

De los deſtilados, y caldos ( que ſon varios ) no hacemos eſpecial mencion; el comun material de que ſuelen conſingirſe, es el ſiguiente : Pechugas de capon, gallina, perdiz, el pollo, ternera, galapago, la rana , cangrejo , la vivora , el caracol, las oſtras, &c. pero entre eſtos la eſpecial virtud eſtà en la vivora , y el cangrejo: eſte por la rorifica ſubſtancia que incluye, para dulcificar accidos acres; y aquella por el azufre baſamico que contiene, acriſola , y precipita los ſuccos eſtraños del liquido ſanguineo.

El agua para todo paſto ſe elegirà cocida con rafuras de cuerno de Ciervo, y paſſas ſin granos , y al fin de la coccion ſe podrá añadir alguna corteza de pan con ſu miga , pues fuele uſarſe por remedio en eſte aſecto el agua de pan.

Exteriormente ſuelen aplicarſe mucilaginosos blandos para humedecer la aridez cutanea , y facilitar la diſtribucion del ſucco nutriente , y para eſte fin fuele hacerſe eleccion de la ſangre de galapagos caliente , extrahida del animal , que cayga ſobre las eſpaldas: Aſſimifmo ſerà conveniente la untura de pulpa de caña de baca con azeite de almendras dulces, y eſta ſe pondrà al ſereno , para que ſe impregne de algunas particulas nitroſo-volátiles. La untura que ſe experimentará no menos conveniente , ſe compone de una docena de caracoles quebrantados , à los que pueſtos en una ſartèn ſe añade de tocino gordo , y pulpa de caña de baca ana. ℥ij. de manteca de baca ℥iij. todo ſe mantendrá al fuego haſta que los caracoles ayan deſpedido alguna eſpuma , deſpues ſe añadirà de agua roſada ℥ij. de agrio de limon unas gotas , y ſe colará para el uſo , haciendo la uncion en todo lo que mira al cerebro, y eſpaldas.

## CAPITULO X.

DE LA FIEBRE MALIGNA,  
y peſtilente.

## DEFINICION.

**D**E los eſtraños que invaden à nueſtra naturaleza, ninguno con mas ſuperior , y menos averiguado impulso, que la maligna, y peſtilente Fiebre, conturban, y arruinan la admirable conſtruccion de eſta maquina, deshaciendo el harmonioſo ſer del baſamo ſanguineo , pervirtiendo los eſpeciales fermentos de la naturaleza , y conſumiendo el orden eſpirituoso; cuyos tres baſamos ſon la unica ſubſtancia donde eſtriva la llama vital: trataràſe, pues , de la maligna , y peſtilente , mas en un propio tratado ſe darà la luz mas verosimil , que pueda extraerſe para ambas eſpecies , entre las que ſolo es la diferencia accidental de el ſer mas , ò menos maligna ; por lo que los remedios , que ſuelen auxiliar en la maligna , ſon propios para la peſtilente, y ſe podrá explicar el ſer de ambas en la forma ſiguiente.

Fiebre maligna , ò peſtilente *es un eſtraño inteſtino movimiento de la ſangre, inducido por ſuperior violento fermento , que coagula , ò diſuelve , invirtiendo la harmonioſa baſamica union de las particulas de eſte liquido con notoria extincion en lo eſpirituoso.*

## DIFERENCIAS.

Segun los grados , que en eſta Fiebre ſe advierten, ſe pueden numerar tres accidentales diferencias , maligna ſimpliciter tal ; maligna contagioſa , y maligna peſtilente: la primera eſpecie concibeſe aquella, cuyo maligno fermento ſe ha fraguado en la naturaleza , yà en los liquidos , ò yà en primeras vias de eſtos , ò los otros ſuccos pervertidos ; y de eſte ( por lo mas comun ) ſu actividad no alcanza à diſfundirſe à los aſiſtentes, quando con algun recato procedieſſen , y los ſymptommas, que de ella ſe inferen (por lo mas comun) no burlan à la advertida conſianza.



Maligna contagiosa se concibe aquella, cuyo eficaz fermento (por lo mas comun) se inspira con el aire, aunque algunas veces la contagiosa se ha fuscitado de fermentos, que se han imaginado fraguados de estraños succos incluidos en la naturaleza; mas de este fermento su modo de contagiar, y difundirse suele ser mas tardo, difundiendo solo à los asistientes, ò consanguineos, y los symptommas de la maligna contagiosa son mas perniciosos, y funestos.

Fiebre pestilente se publica aquella, cuyo superior invencible, y volatil fermento se comunica con el aire, y explica su volatil defenfreno, estendiendose algunas veces, no solo à diversos Pueblos, si tambien à distintas Provincias, y cuyos symptommas despues de ser amontonados, suelen ser los mas mortales.

Y si por los symptommas, ò productos se numerassen otras especies, seràn muchas, como son maligna, ò pestilente tremorosa, convulsiva, soporosa, deliriosa, anginosa, pleuritica, cardialgica, disenterica, carbunculosa, pestequial, y otras mas, segun los muchos symptommas que suelen complicarse con la Fiebre maligna, y pestilente.

#### CAUSAS.

Quan reservado aya estado el superior ser de la causa inmediata en las malignas, ò pestilentes, se manifiesta yà por la Antigüedad, que precisada recurrió à ocultas qualidades, yà por la diversidad en los discursos, que se han empleado en la averiguacion de tan exicioso, y terrible fermento: referirànse los mas plausibles, para que con mas puntual claridad se motive al entendimiento al conocimiento mas verosimil para el acierto practico.

Algunos de la Antigüedad han explicado se fundaba el ser maligno de las Fiebres en una intensa, y sordida putrefaccion de la sangre; y otros han concebido consistia lo maligno en una particular putrefaccion tal, que de ella se reproducian innumerables gusanos, que difundidos con la sangre por el cuerpo, inducian velicacion, y corrosion, y otros symptommas perniciosos, que se experimentan en las malignas, y pestilentes.

Mas uno, y otro discurso no satisfacen, pues no responden à la dificultad: la fordida intensa putrefaccion, como la vermiculosa, ò animada corrupcion, seràn la malignidad passiva, ò producto del fermento virulento, causa inmediata de la putrefaccion sordida, ò verminosa; y lo que de presente se dificulta, qual sea la inmediata maligna causa de dicha intensa putrefaccion sordida, ò verminosa.

Los plausibles discursos que en tanta dificultad representan lo mas verosimil, son el de Silvio, y Uvilis: el primero pensò, que (por lo comun) la causa inmediata de las malignas consistia en un volatil fermento acre corrosivo de casta alcalina, por el que se destruye el accido sulphureo balsamico de la sangre, y se deshace, ò disuelve la textura de este liquido, en cuyo azufre dice principalmente se funda el natural compage de la sangre, y la armoniosa, ò vital trabazon de las particulas que le componen.

Valorase este discurso con la experiencia no infrecuente de las malignas, en las que se advierten los symptommas destilicidios de sangre, hemorragias, y otros despeños de este liquido; como tambien por la sangre, que se extrahe en algunas malignas, la que se encuentra en las tazas en el todo disuelta, y deshecha sin el menor coagulo, y de este principio nace lo que refiere Curbo se observò en el Brasil en una constitucion maligna epidemica, en la que los enfermos aun despues de muertos arrojaban abundante sangre por ojos, narices, y boca.

Uvilis conceptuò por inmediata causa de las malignas un miasma venenoso inspirado de naturaleza volatil salino accido acre coagulatorio, y aplauden este pensamiento, ademàs de los symptommas, que suelen experimentar en las malignas, propios hijos de la coagulacion, algunos experimentos intentados en los cadaveres, en los que se ha observado una densa coagulacion de la sangre en distintos vasos.

Mas uno, y otro discurso aun nos dexan que dudar, aunque suponemos por cierto, que los legitimos productos del maligno venenoso fermento, son la den-



denfa coagulacion, ò la notable rarefaccion, y disolucion de la fangre, tan dificiles en el remedio, como eficaces, y promptos para la ruina de esta fabrica.

El de Silvio parece que estableció mal al fermento venenoso de las malignas de naturaleza volatil lixiniosa, ò alcalina, instado de la destruccion del azufre vital de la fangre, y la notable disolucion, que en las malignas suele experimentarfe; pues este producto, con mas eficacia se experimenta executado por un fermento, ò entidad salino acido acre, y esto se demuestra en el arsenico, cuya substancia, ò fermento venenoso en el todo destruye el azufre acido vital, como tambien en el todo deshace, y disuelve la natural textura de la fangre, y este producto le causa esta entidad con las particulas salino accidas corrosivas que implica; y el mercurio sublimado, aun con mas puntual eficacia explica su ser venenoso, destruyendo dicho acido balsamico azufre, como deshaciendo la textura, y en el todo confundiendo la harmoniosa union de las particulas del liquido sanguineo, cuyo producto asimismo es causado por los accidos de la sal, vitriolo, y nitro que implica: el mismo ser venenoso, no menos explicará en la fangre, y naturaleza la manteca de antimonio, por implicar las mismas puntas salino accidas, y algunas mas substancias se pueden numerar de esta naturaleza, ò gerarquia: luego el recurso de Silvio al fermento volatil, acre, alcalino, no se representa el mas seguro, quando en lo salino, acido, acre, volatil, encontramos los mas promptos, y eficaces venenos, que en el todo rarefacen, disuelven, y desordenan la textura, y espirital balsamica union de las particulas del liquido sanguineo.

Estas mismas razones hacen dudable el pensamiento de Uvilis, tan aceptado de muchos, que establecen por causa de las malignas, ò pestilentes à un fermento acido, acre, volatil, coagulatorio, quando experimentamos entidades, ò fermentos volatiles salinos, acido, acres, cuyo designio, ò instituto venenoso, es descoa-

gular, deshacer, ò desleir: luego la universalidad de fermento salino, acido, acre venenoso, ò maligno, dexa suspenso, ò dudoso à el entendimiento, para que se conceptue por coagulatorio, ò disolvente, à no establecerse que del instituto universal de lo salino, acido, acre, volatil, es coagular el liquido sanguineo, lo que acreditan no veridico los exemplos propuestos, y otros muchos, como tambien el que en muchas malignas, ò pestilentes se ha experimentado la summa rarefaccion, ò disolucion de la fangre.

Etmulero dice, que la causa de las malignas implica una acrimonia intensissima, ò que consiste en un fermento acre, volatil, acerrimo; mas preguntasele, essa acrimonia intensissima, ò esse ser acre, acerrimo del fermento, en que se funda? O esse ser por ventura està incluido en un ser acido, ò alcalino? Y que producto le corresponderà en la fangre à esse ser acre acerrimo?

Dice Etmulero, que el producto será deshacer la textura de la fangre, mas es respuesta que adelanta poco para la mejor eleccion practica, pues quando la fangre se coagula, se deshace la textura, como tambien quando la fangre en exceso se rareface, ò disuelve, por lo que Etmulero nos dexa pendientes, y arbitros para aplicar lo acre, acerrimo, volatil, como ser que yà coagula, ò yà disuelve; y todo el acierto practico, como la puntual resolucion, consiste en conocer si la perdida textura del balmato sanguineo terminó en una coagulacion, ò en summa rarefaccion, ò disolucion; pues si à esta la auxiliò con volatiles disolventes, que no podrá increparme la naturaleza?

Sidenham dice, que el ser del fermento maligno consiste en unas particulas calidissimas, è igneas, y no menos se le puede reconvenir en que consiste el ser igneo de dichas particulas? Como tambien que productos les corresponden como à tales? Otros han dicho, que la causa de las malignas implicaba particulas venenosas, y quedamos tan secunda-



dos, como si se nos advirtiese, que la causa de las malignas implica una qualidad oculta.

Aunque en assumpto tan arduo los ingenios propuestos parece han llegado à dar la mas legitima idea del ser, y naturaleza de la causa en las malignas, empero sin innovar elegirèmos lo que mas verosimil se nos representasse; y para que con mas claridad se advierta el ser de la causa, y menos embarazosa se encuentre qualquiera reflexion practica, se dificultarà: Lo primero, en que consiste el ser maligno, ò venenoso de qualquiera substancia: Lo segundo, en que consiste el que los sales volatiles, como accidos, expliquen su ser venenoso, y à coagulando, y à desliendo, siendo estos productos contrarios, ò diversos; por lo que si el accido, como accido coagula la sangre, el dicho como accido no la rarificara, ò desliera.

A lo primero se dice, que el ser venenoso de qualquiera substancia, se funda en implicar particulas, ò sales rigidas puntosas, capaces para deshacer la balsamica textura de la sangre, è inferir universal velicacion, ò corrosion en la naturaleza con notable ruina de spiritus; y es de inferir, que el ser venenoso, es un ser respectivo, por lo que aquello, que es venenoso respecto de una naturaleza, no lo es en otra, como el solimàn substancia venenosa, respecto del hombre, y no para el lobo; porque las particulas salino, accidas, rigidas, que esta substancia implica, son capaces de destruir la textura del balsamo sanguineo, è inferir corrosiones con notable ruina en lo spiritioso, cuyos productos no es capaz inferir, ni en lo liquido, ni en lo sòlido del lobo.

Mas porque en los exemplos se advierte claro lo que se puede dudar, se propondràn algunos, para que con mas seguro, y claro conocimiento se pueda cotejar, y conceptuar el ser maligno, y venenoso, inmediata causa de las malignas, ò pestilentes; y se pregunta, en que se funda el ser venenoso del solimàn, arsenico, de la manteca de antimonio, y

azeite de antimonio? Y en que se funda el ser venenoso de la Vivora, de la Tarantula, y Eslabòn?

Dicese, pues, que lo venenoso del solimàn consiste en las particulas accidas, rigidas de el espiritu de vitriolo, de el nitro, y sal, que estan pegadas en los poros de el mercurio, con las que el solimàn causa en nuestra naturaleza los productos, ò ruina arriba propuesta; y la manteca de antimonio, como el azeite, inferiràn tan ruinosos efectos por las particulas, acres accidas de el espiritu de vitriolo, y sal, que se ingieren en los poros de el antimonio; y el ser venenoso de el arsenico, como arriba se ha dicho, se funda en muchas sales accidas corrosivas, implicadas en el azufre de este mixto.

El veneno de la Vivora se ha conceptuado, consiste en unos sales accidos volatiles, que con impulso se desprenden de este animal en la parte que pica, ò muerde, cuyos sales, encontrando aglutinada, ò cerrada la puerta por donde entraron, y rarefactos, ò puestos en movimiento por el calor de la parte, introducidos en los vasos capilares; y de estos, en los mayores desahacen, y coagulan la textura del balsamo sanguineo, y difundidas con los liquidos dichas sales accidas por lo sòlido, y membranoso, inferen corrosiones, convulsiones, y otros symptomas correspondientes à un accido, acre, velicante; y de esta naturaleza salino, accida, volatil, (solo con alguna diferencia accidental de la mayor, ò menor actividad) està reputado el ser venenoso de la Tarantula, Eslabòn, y algunos otros animales ponzoñosos, como tambien algunos vegetables: de lo dicho puede conceptuarse por ridiculo recurso el de las qualidades ocultas, para explicar el ser venenoso de muchas naturalezas.

A lo segundo que pregunta, si al accido acre volatil, como tal fermento de las malignas, le corresponde como propio, y uni-



universal producto deshacer la textura de la sangre, coagulando, ò rarefaciendo, y desliendo este balsamo, tiene no poca dificultad; mas por quanto de la resolucion puede deducirse en lo verosimil, asegurarse en el conocimiento de la naturaleza, y productos de el fermento maligno, ò venenoso, tan preciso para qualquiera expedicion acertada en lo practico, pues si la coagulacion fuesse preciso producto de el venenoso accido volatil fermento, y en lo practico se auxiliasse con accidos, que fixassen, sin duda seria practica erronea; como si tambien si del instituto del accido maligno, volatil, como accido, fuesse el regular producto rarefacier, y desleir, y se auxiliasse en lo practico con rarefacientes volatiles sulphureos; por tanto, pues, harèmos cotejo con algunas substancias venenosas, para inferir en el fermento de las malignas, ò pestilentes, lo mas verosimil.

Si se pregunta por el fermento venenoso de la Vivora, Tarantula, y algunos otros animales ponzoñosos, se establece que la naturaleza, y sèr de dichos venenos, consisten en un sal accido, volatil; y si se averigua, què producto le corresponde à este sal volatil, como accido, se encuentra una coagulacion, como muchos experimentos lo han testificado, y tambien lo asegura la utilidad advertida con el auxilio de los volatiles sulphureos rarefacientes, que se incluyen en los alexifarmacos: luego haciendo el cotejo con la naturaleza de estos venenos, se hace inferible el que la naturaleza del fermento en las malignas, es un sal accido volatil, y el que à este sal volatil, como accido, le es propio coagular el balsamo sanguineo, è inferir diversos symptommas, hijos de la coagulacion.

Mas si se pregunta por el sèr venenoso (como arriba se ha dicho) del solimàn, arsenico, manteca de antimonio, y otros causticos, se establece que la naturaleza venenosa de dichas substancias, se funda en particulas salino accidas volatiles, implicadas en los poros del mercurio, en los poros del azufre del arsenico,

y en el azufre del antimonio; y si se inquire, què efecto inferen en los liquidos estas particulas salinas volatiles, como accidas, se experimenta una total rarefacion, y disolucion de la sangre: luego tambien haciendo cotejo con la naturaleza de estos venenos, se representa inferible el que la naturaleza del fermento en las malignas, ò pestilentes, consiste en una entidad, ò azufre, que implica en sus poros sales accidos, rigidos, volatiles, y el que à estas sales, como accidas, les es propio rarefacier, y desleir el liquido sanguineo, è inferir symptommas legitimos de la disolucion: luego en atencion à las naturalezas salino accidas de los venenos referidos, queda qualquiera reflexion, aunque asegurada en lo verosimil, que el fermento venenoso de las malignas, es de naturaleza salino accida volatil, empero dudosa, y suspensa, si este accido volatil, como tal, deba ser conceptuado, como fermento disolvente, ò coagulante.

Respondese, pues, à la segunda pregunta, y se dice, que al accido volatil simpliciter tal, obrando en qualquiera azeite, ò azufre aliquidado de regular producto, le corresponde el coagular; y assi se advierte, que las enjundias, mantecas, algunas gomas, y balsamos naturales, no son mas que un accido, ò azufre reunido, ò coagulado por sales accidas volatiles simpliciter tales; por lo que si establecemos à la sangre por un liquido sulphureo balsamico, qualesquiera sales accidas volatiles estrañas tendrán en este balsamo sulphureo por producto, mas, ò menos graduado, la coagulacion.

Empero si el accido volatil no fuesse simpliciter tal; esto es, si se incluyesse en alguna substancia, ò vehiculo, mediante el qual se determinasse à el accido volatil à un especial, y mayor movimiento, tendrá por producto en el balsamo sulphureo la disolucion.

Y para que con alguna mas claridad se haga conceptible lo propuesto, se ofrece exemplo en una de las substancias referidas, como es el solimàn, cuya substancia



tancia se compone del mercurio, y de los accidos volatiles del nitro, sal, y vitriolo; estos, pues, sales accidos volatiles, como incluidos en los poros del mercurio, les sirve este cuerpo esfericoso de vehiculo para un especial, y mayor movimiento; y tomando las puntas accidas por el vehiculo, en que estan implicadas un movimiento giroso, y rotativo, de natural instituto les corresponde el deshacer, y cortar los sutiles filamentos, mediante los que estan con harmonia entretexidas, y unidas las particulas de el balfamo sulphureo sanguineo; y por esta razon, si el fuego se aplica à las enjundias, ò mantecas, se deshacen, y deslien, pues las particulas del fuego no son mas que unos atomos esfericosos volatiles, sulphureos, en cuyos poros se implican puntas salino accidas volatiles, los que con el movimiento impetuoso, giroso, ò rotativo de su vehiculo, deshacen, y cortan la reunion, que encuentran en lo pinguedinoso sulphureo de dichas enjundias, ò mantecas: lo mismo podemos conceptuar en otras substancias venenosas, ò causticas disolventes, pues se componen de puntas salino accidas, implicadas en atomos sulphureos, mas, ò menos volatiles, è impetuosos en el movimiento; y à estos sales accidos volatiles no los llamamos simpliciter tales: mas es de advertir, que dichos accidos volatiles del nitro, vitriolo, y sal, que con el mercurio pueden componer el solimàn, si por sî solos se infundiessen por un vaso en la sangre, yà causarían distinto producto, condensando, y coagulando este balfamo, y à estos concebidos por sî, y con su sola, y precisa figura, que por sal accido les corresponde los llamamos accidos simpliciter tales, coagulantes, cuyo instituto serà coagular; y en suma, por fermento maligno accido disolvente, siempre entenderemos aquel, que en su naturaleza salino accida, es de suma volatilidad, y mas superior actividad en el explicar su acridud volatil, accida; mas el fermento accido coagulante siempre se nos representará un accido mas fixo, y de inferior acti-

vidad en el explicar su naturaleza salino accida; y para la diversidad de los productos, no poco tambien contribuye el particular aparato, que puede tener el liquido sanguineo, pues en un aparato sulphureo ardiente, sin duda los accidos fermentos, à impulsos del azufre predominante, y exaltado, estaran mas puntuales à una disolucion, empero en un aparato melancolico salino accido podrán estar mas puntuales à una coagulation, pues los sales accidos propios de el liquido sanguineo podrán fixar al volatil accido maligno, è inclinarle à la coagulation.

Por lo dicho se nos representa verosimil, que el fermento, efluvio, ò miasma, inspirado en el ayre, ò engendrado en el cuerpo, causa inmediata de las malignas, ò pestilentes, universalmente es de profapia accida extinctiva de lo espirituoso, y solo con la diferencia, que en algunos contagios serà el ser del fermento venenoso salino accido volatil, simpliciter tal, coagulante; mas en otros contagios podrá ser dicho miasma de naturaleza accido salino sulphurea, acre, caustica, disolvente.

A lo tercero, que nos motiva reflexionar Etmulero con Sidenham, se responde, que lo acre acerrimo volatil de qualquiera fermento liquido, ò mixto, consiste en lo salino volatil, que el fermento liquido, ò mixto, pueden implicar; y segun mas, ò menos se descubriessen las puntas de lo salino en qualquiera substancia, ò mixto, y segun la rigidèz, agudeza, y volatilidad de dichas puntas, tanto mas, ò menos serà la substancia, ò mixto acre acerrimo; y tambien tanto mas, ò menos serà de gerarquía accida qualquiera entidad, quanto mas, ò menos se explicassen las puntas salinas, pues lo accido, segun es conceptible, solo consiste en lo puntoso de lo salino; y por lo yà arriba dicho se ofrece inferible, que si lo salino puntoso volatil està incluido, unido, ò pegado en algun azufre, ò substancia, que sean vehiculos para un mayor, y especial movimiento de las puntas salino accidas, serà en



en este caso la substancia , ò fermento de naturaleza acre acerrima volatil disolvente , como tambien lo acre acerrimo volatil serà coagulante , quando lo salino acido volatil por sí , y por su correspondiente movimiento en qualquiera liquido sulphureo obrasse ; y en quanto à la indiferencia , en la que nos podia dexar el sentir de Sidenham , yà arriba queda dicho de la naturaleza de lo igneo , y su producto.

Algunos han fundado el ser de causa en las contagiosas malignas , ò pestilentes en determinados aspectos , que los Planetas pueden decir à los sublunares ; y aunque de natural instituto de los Planetas es la benevolencia , y conservacion del viviente , mas aun admitido este antecedente , el modo de explicarse Riberio funda alguna verosimilitud , para concebir en algunas de las influencias el ser de remota causa de las malignas , ò pestilentes ; si bien que la regular causa la debemos buscar en los diversos efluvios , ò miasmas despedidos de las entrañas de la tierra , ò de la diversidad de los minerales , y vegetables ; pues algunos de estos , siendo venenosos los efluvios que de ellos se exhalassen , podrán no perder esta naturaleza , si bien podrán adquirir mayor altura ; y aun supuesto , que los halitos , como despedidos de la tierra , y vegetables , no digan naturaleza venenosa , podrán sin duda adquirirla , pues en tanta diversidad de efluvios podrán algunos entre sí unirse , y configurarse en tal orden , que resulte una tercera entidad venenosa , como continuados experimentos nos lo advierten ; afsi no menos algunos extraños succos , incluidos en las naturalezas , pueden ser de proporcionada naturaleza , y tal , que unidos , y enlazados resulte una textura , y naturaleza venenosa ; y los efluvios de sitios lagunosos , como los exhalados de cadaveres , se numeran afsimismo por extrinseca material causa de las malignas contagiosas.

#### SEÑALES.

Los señales que se han experimentado en las malignas , ò pestilentes llenan un dilatado numero , y aun confunden à la mas

vigilante reflexion , pues aunque firvan para manifestar lo maligno , ò pestilente en general , empero al llegar à averiguar la especialidad del estrago , ò producto ( tan preciso para el acierto practico ) inferido en la naturaleza por el virulento fermento , la mas viva , y apasionada vigilancia queda suspensa , y perplexa ; pues quando con alguna verosimilitud pudieramos imaginar una coagulacion por los symptommas , que pueden decir mas correspondencia con este producto , los encontramos hermanados con este , ò el otro symptoma que persuade por mas verosimil una aliquidacion , ò disolucion ; por tanto , y confessando lo inapeable , y oculto del modo , y determinado proceder de este superior , y maligno fermento , referirèmos en tres classes los señales , ò symptommas , yà que nos puedan inclinar al concepto de la coagulacion , yà tambien los que puedan persuadir à la verosimilitud de la rarefaccion , y disolucion , y los que en lo regular puedan deducirse de uno , y otro producto.

Por efectos correspondientes à la coagulacion se conceptúan los siguientes:

*La pérdida en lo espirituoso.*

*Los tremores , y convulsiones.*

*El sopor , ò sonnolencia.*

*Pesadèz , y torpeza universal.*

*La locucion tarda , y torpe.*

*La respiracion tarda , y dificultosa.*

*El mirar dificultoso , y humilde.*

*El color palido , con mas , ò menos remezcla de azul , ò aplomado.*

*El pulso parvo , tardo , ò no con celeridad , retraido , y desigual.*

*El pulso deficiente , ò intermitente es propio de la detenida circulacion por la coagulacion.*

*El calor de la Fiebre remitido , y blando.*

Los señales que inclinan à alguna probabilidad de la rarefaccion , y disolucion de la sangre son los siguientes.

*Dolor de cabeza mas , ò menos intenso.*

*Pervigilio , y actos deliriosos.*

*El mirar recto , y eficaz.*

*La locucion prompta , y atropellada.*

*La respiracion mayor , y acelerada.*

*Sed intensa.*



*El pulso parvo, debil, desigual, con mas, ò menos celeridad, y mas descuberto.*

*Fluxos de vientre, y vomitos pertinaces.*

*Sudores symptomáticos, y hemorragias.*

*Intenso calor interno, aunque en lo exterior remisso.*

Estos señales, ò symptomás se representan verosímiles, efectos de un accido volatil, acre, mixto, ò incorporado con parte sulphurea igualmente exaltada, y volatil, y los de la primera classe efectos del predominio de un mero accido, acre, volatil.

Los señales, ò symptomás que pueden inferirse, así de la disolucion, como de la coagulacion, son los siguientes.

*La ruína repentina en lo espirituoso.*

*El ser deliquioso de la naturaleza.*

*Lo ansioso, è inquietud con temor, y pavor.*

*Los tremores, y convulsiones, ò dolores universales.*

*Inapetencia extremada.*

*Las excreciones cutaneas, yà por pintas de este, ò el otro color, yà por carbuncos, ò bubones.*

*Lo inflamatorio de esta, ò la otra viscera.*

*Lo gangrenoso de esta, ò la otra parte, aunque para este efecto el fermento disolvente se puede concebir mas proporcionado, como el coagulante para lo inflamatorio.*

*Lo poco hervoroso de la Fiebre.*

*Y el poco recesso en el pulso, y orina de lo natural.*

Algunos, como Uvilis, Etmulero, y otros muchos, con fundada razon se persuaden, que (por lo comun) el primero, y principal embate de el fermento volatil maligno es con lo espirituoso, yà vital, yà animal, con quien mas se simboliza, que con los liquidos, por lo que estos aun no habiendo padecido especial conturbacion podrá en los principios la calentura ser mite, como el pulso, y la orina distar poco de lo natural.

Mas aun supuesto que el fermento maligno por espirituoso, y volatil, y por el mas simbolizarse intente su principal ruína en lo espirituoso, empero se nos representa difícil el concebir abatimiento notable en lo espirituoso sin turbacion, y desproporcion notable en el armonioso

ser del balfamo sanguíneo, quando para el mantenerse de este ser balsamico principalmente contribuyen los espiritus, pues son el alma de este cuerpo balsamico: el vino experimentamos se perdió, ò corrompió al mismo exhalarfe el azufre balsamico volatil, su espiritu; luego al parecer se debe anivelar, ò pesar la destruccion, turbacion, y commocion del balfamo sanguíneo por la pérdida de lo espirituoso; y de consiguiente, si este balfamo se debe suponer commovido, y turbado, deberán dar señas la Fiebre, pulso, y orina.

Decirse puede, que aunque el fermento maligno induzca el primero, y principal estrago en los liquidos, se representa el por qué de lo que se dificulta, pues el uno de los productos del fermento maligno, predominando absolutamente el volatil accido, es la coagulacion del liquido sanguíneo, y en esta coagulacion concebimos lo primero, que el azufre de la sangre está suprimido, y encarcerado; por lo que, aunque pabulo del fuego, no puede levantar llama, ò el excedente mas, ò menos acre febril calor, por lo que la Fiebre será mite: Lo segundo, que en fuerza de la coagulacion, la fermentacion, ò pugna de los principios es intrínseca, recondita, y no expedita, por lo que no innovándose en mucho el progresivo movimiento de la sangre, se representa el pulso con un aparente sosiego: Lo tercero, que por la coagulacion quedan enredados, y detenidos qualesquiera cuerpos sulphureos, ò salinos, que pudieran llenar, y turbar el suero de la orina, por lo que solo se podrá encontrar en este liquido alguna substancia, que funde un faláz, y aparente sedimento.

En la rarefaccion, ò disolucion, otro producto de el fermento maligno, debemos concebir el que los principios, ò particulas de la sangre se separan, ò apartan unas de otras en tal grado, que pierden aquella proximidad, para que aya fuerte alision, ò refriegue de unas con otras, de el que resulta el graduado fuego, ò la llama febril; como de la debil alision, y encuentro, una apagada llama, ò Fiebre mite, y un progresivo movimiento de la sangre



gre, no agitado, y tumultuoso, por lo que en el pulso podrá representarse un falaz, y aparente sosiego: debe asimismo considerarse, que la sangre, como rarefacta, dà puerta abierta para que se embeban qualesquiera estraños corpusculos, que precipitados pudieran turbar, è inmutar el liquido de la orina; y así los legitimos sudores se experimentan en las declinaciones, y no en el aumento, y estado, porque en estos tiempos por rarefacta la sangre mantiene qualesquiera corpusculos, los que precipita en la declinacion al reunirse las particulas de la sangre.

*El por què* de los señales, ò symptommas propuestos se omite, por no pisar en la prolixidad, y mas quando à poca reflexion se manifestarà, quando se conceptuasse el sèr, ò naturaleza del fermento maligno, segun en lo verosimil queda declarado.

#### PROGNOSTICOS.

La noticia en quanto al prognostico, segun se practica, se nos representa de poca, ò ninguna utilidad, pues con la noticia teorica de todos ellos, el mayor alcance que logra el discurso mas prudente, es una perplexidad, y nunca suele salir mas fallido el prognostico, que quanto mas esperanzado se imagina por la aparente benignidad, yà en el pulso, orina, y otros symptommas, así de la classe animal, como de la vital; como tambien, quanto mas desesperanzado se mira el exito por lo exicioso de los symptommas, suele encontrarse con la impensada felicidad, por lo que el prognostico en las malignas, ò pestilentes debe entrefacarse del particular rumbo, y orden que se observasse en el invadir à la naturaleza este, ò el otro particular contagio maligno, ò pestilente, y en este supuesto es de omitir la general resolucion de los prognosticos.

#### C U R A.

Visto, y reflexionado el rumbo practico de muchos Autores en la cura de las malignas, ò pestilentes, se advierte una dilatada confusion, así en el decretar los auxilios, como en el determinarles su legitimo tiempo, sin cuyo conocimiento siem-

pre se hallarà embarazada, como poco segura, qualquiera resolucion; mas procurarse mencionar la cura con alguna claridad, y distincion (aunque dificultoso intento en tan superior, y oculto mal) que pueda conducir para un expedito acto practico.

*En la cura*, pues, de las malignas, ò pestilentes, debe qualquiera discurso reflexionar, y actuarse lo primero, qual sea el estrago, ò abatimiento inducido por el fermento maligno en lo espirituoso, y de el grado que se advirtiese en la ruina de lo espirituoso, se extraerà la legitima luz para concebir la utilidad, ò repugnancia de la sangria en los principios de esta Fiebre, para decretar, ò omitir el leve vomitorio, ò purgante, y para inferir la propria coyuntura de estos, ò los otros tan varios, y distintos auxilios, como adelante mas constarà; y así deberà ser siempre la mayor, ò menor pèrdida en lo espirituoso la legitima balanza para pesar los grados de superioridad en el fermento maligno, por cuyo peso deben salir arreglados todos los procedimientos practicos: bien podrà estàr indicada la sangria, ò el leve vomitorio, mas qualquiera de estos auxilios llegando à esta balanza podrán salir aun por mas perjudiciales que el fermento venenoso.

Lo segundo, que no debe perderse de la consideracion qual sea la constitucion de el individuo, pues esta suele diversificar el modo de proceder de el fermento maligno, y quales sean los especiales symptommas para inferir el producto, y quales efectos se advierten por los auxilios administrados, para omitir, ò continuar, para aumentar, ò disminuir, para anteponer, ò posponer.

Lo tercero, que con la mayor solitud debe investigarse qual sea el producto del fermento maligno en los liquidos, y en què grado; esto es, si es disolucion, ò rarefaccion, si es extrema, ò menos graduada, si universal yà difundida en toda la massa sanguinaria, ò no, ò si es coagulacion, y en què grado, si mas, ò menos densa, y si mas, ò menos universal,



De lo establecido por la reflexion de los tres antecedentes , nacerà la propia, y completa luz para la eleccion de los legitimos auxilios , y el quando de ellos.

Si el producto del fermento maligno fuesse disolucion , aliquidacion , y rarefaccion de la sangre , y si esta rarefaccion , ò disolucion , no fuesse en grado superior , como ni el dispendio de espiritus , y el azufre del balsamo sanguineo se explicasse exaltado , y vigoroso, yà en lo atumultuado del circulo , yà en lo ardoroso , y caloroso de la Fiebre , yà en algunos retoques deliriosos , ò dolorosos de cabeza , ò universales de cuerpo con pervigilio , con estos principios siempre conceptuarèmos por el mas prudente auxilio à la sangria en los principios de las malignas , y aun con el supuesto que se experimenten algunos vomitos , ò fatigas ansiosas de estomago ; pues estos son productos , ò chispas despedidas de la violenta alision , y turbacion de las particulas del liquido sanguineo , y la ponderosa representacion de Etmulero , Henriquez Fonsaca , Doleo , y otros , en abono del vomitorio , y desestimacion de la sangria en los principios de las malignas , no nos persuade , pues por la universalidad se nos representa un decretar à bulto , ò con poca distincion , y no el mas arreglado.

Si se administrase la coloquintide sin preparar , ò otro desenfrenado purgante , sin duda inferiria una liquacion , ò disolucion en la sangre , como tambien serian muy consiguientes vomitos , turbaciones ansiosas , è inquietudes : preguntase , seria prudente practica ocurrir à estos symptommas , y à la liquacion de la sangre con el vomitorio , ò purgante ? Ni Henriquez Fonsaca lo havrà pensado ; y quien no deberà estàr persuadido , que en algunas de las malignas su fermento es de la naturaleza de un activo purgante , y muy eficaz ? La acritud , y desenfreno purgante de las coloquintidas pende de particulas salinas accidas , rigidas volatiles , incluidas en la substancia sulphurea gummosa de este mixto , y segun consta de lo yà arriba dicho , se conceptua de esta

naturaleza el fermento de algunas malignas ; luego no deberà ser tan arreglado , y apreciable el dictamen , que pondera la utilidad del vomitorio , ò purgante , quando el producto de el fermento maligno fuesse liquacion , ò disolucion de el liquido sanguineo , y aun con inquietudes ansiosas.

Lo dicho aun no debe persuadir al universal consentimiento de la sangria en los principios de las malignas , pues si la disolucion es extrema , ò tal , que las particulas de la sangre , por separadas con un confuso desorden , explican yà una remisa , confusa , y desordenada fermentacion , en cuyo caso es consiguiente preciso el notable abatimiento en lo espirituoso , no deberà , ni aun imaginarse la sangria , como ni el vomitorio , ò purgante ; no la sangria , pues por esta quedando mas vacios los vasos , sin duda el fermento pudiera dilatar su malignidad , rarefaciendo , y apartando mas las particulas de la sangre ; no el purgante , pues con el supuesto de los pocos espiritus en lo fibroso , y el ponerse en mas movimiento la acritud de el fermento , serà infalible una superpurgacion irremediable ; mas asì reflexionada la maligna , yà serà pestilente , y no simpliciter tal maligna , en la que con los principios arriba propuestos consentimos à la sangria por auxilio conveniente , si bien que deberà siempre executarse con premeditacion ; y si ocurriese caso , en el que se conceptuase algun material extraño fraguado en primeras vias , serà prudente eleccion la de un suave purgante , ò vomitorio ; mas en este caso yà no serà la duda si la Fiebre , como tal , y maligna , deba focorrerse en el principio con el purgante , ò sangria ; si serà si la Fiebre maligna , con el supuesto de un vicio proprio de primeras vias , deba de primera instancia ocurrirse con el vomitorio , y esto , que no es la duda , no admite duda.

Y aunque la sangria como el purgante se previenen perjudiciales en las malignas , y pestilentes , empero siempre concebiremos por mas sospechosa , y per-



judicial à la sangria: Lo primero, porque si el purgante, y la sangria llegan à pesarse con la balanza de un notable abatimiento en lo espirituoso, que debe suponerse en las pestilentes, sin duda saldrà por menos sospechoso el suave purgante, pues en este no serà tan radical la conturbacion, como la que podrà inferir la sangria, que inmediatamente remueve el mineral del veneno.

Lo segundo, porque el fermento de las pestilentes, como inspirado con el ayre, y no engendrado en los liquidos, se representa persuasible el que, mediante la salina, se introduzca esta pestilencia en estomago, y primeras vias, en donde de estos, ò los otros succos se podrà reengendrar un producto pestilente, que pueda dar cebo, y aumento à lo malignado de la sangre, por lo que el suave vomitorio, ò purgante deben persuadirse menos repugnates en dichas pestilentes; si bien, que ademàs de administrarse con especial reflexion por las superpurgaciones amenazadas, se elegiràn los mas suaves, como el mannà, pulpa de tamarindos, y cañafistula, disueltos en alguna tintura de sèn; y por vomitorio se elegirà la hipepacuana, la que implica parte, que conforta, ò adstringe, por lo que en estos casos deberà ser especial, como qualquiera otro solutivo benigno, que fuese de esta naturaleza.

Los auxilios que deberàn elegirse en la disolucion, aliquidacion, y rarefaccion inducida por el fermento maligno, seràn aquellos que impliquen la virtud de dulzoriar, fixar, y hebetar la acritud volatil del fermento, y reunir, y colocar las particulas apartadas, y confundidas del liquido sanguineo, cuyas intenciones satisfaràn con excelencia los alcalinos fixos hermanados con los accidos, como son: *el coral, la perla, el azucar de Saturno, rasuras de cuerno de Cieruo, unicornio, tierra sellada, ò volo armenico, ojos de cangrejo, el espiritu de vitriolo, el de nitro dulce, el de sal dulce, el zumo de cidra, de limòn,* y otros muchos de una, y otra classe, que suelen numerarse, mas se omiten por no implicar mas virtud, y por excluir la prolixidad, y confusion.

Con los referidos auxilios asimismo se hermanaràn el *alcampbor*, y los *opiados*: el *alcampbor* se conceptua una entidad, que incluye un azufre volatil balsamico, el mas noble para opugnar al fermento volatil maligno, y auxiliar los espiritus: à estos los refuerza, tinturandolos con su sèr balsamico, y al volatil maligno fermento le hebeta, enredandole en lo ramoso de su volatil, y especial azufre, y esta especialidad se fundarà en el simbolizarse con el fermento para la facil entrada, y en la resistencia de lo filamentososo ramoso del *alcampbor* para la dificultosa salida; y la razon de esto, podrà fundarse en que el azufre del *alcampbor*, aunque volatil, implica alguna inmadurez, con la que aun suele fixar los espiritus, è inclinar à la conciliacion de el sueño, y precaber retoques deliriosos.

El opio es el mas noble mixto de que se vale la Medicina, administrado con reflexion, especialmente en las malignas, y pestilentes, y aun con mas especial nobleza procede, quando lo maligno se funda en la disolucion de la sangre; este es el mixto, ò la unica raiz donde se ennoblecen los prodigiosos efectos de tantas aguas, y confecciones theriacales, como ha inventado la sollicitud de los Professores para antidoto de lo maligno pestilente; esta es la unica substancia que hebeta, obtunde, y desarma la acritud volatil venenosa del fermento maligno; este es el azufre que detiene, y suspende los atumultuados reencuentros de lo espirituoso animal; esta es la liga sulphurea, que precabe, y detiene la exhalacion, ò resolucion de lo espirituoso; este es el balfamo viscoso sulphureo, que coloca, y une el apartamiento, ò solucion de las particulas del liquido sanguineo; este es el azufre gummoso immaturo, que precabe los mas funestos symthomas de las malignas, como son vehementes dolores, delirios, ansias, vomitos, hemorragias, disenterias, coliquaciones, &c. este es el unico bezoardico, que facilita al sudor, terminacion la mas propria, y unica de las malignas; este es el unico auxilio, que suspende, y detiene

el



el arrebatado, ò despeñado movimiento de los liquidos, poniendolos en mas proporcionado movimiento, para que qualquiera enemigo incluído admita la mas capáz regulacion, ò coccion; y en suma, este es el extracto de todos los auxilios antimalignos, pues solo con los opiados (segun creíbles relaciones) se han apagado con la mayor facilidad muchas malignas; y con todas estas particularidades, que vendrà à ser el opio? *Es una substancia, ò succo gummoso sulphureo immaturo; es un succo de abundante azufre volatil, cuyo azufre incluye en sí particulas salinas volatiles de alguna austeridad, las que causan el que este succo, ò balfamo explique textura gummosa, y el que este azufre implique inmaduridad, ò viscosidad; como tambien el que lo filamentoso, ò ramoso mucilaginoso de este azufre, no explique docilidad, ò flexibilidad.*

Por lo de arriba dicho viene excluída la trivial doctrina de Enriquez Fonseca, que aconseja no se hermanen los alcalinos con los accidos, y fundado en el pensamiento superficial, que ocupado el alcalino yà con el acido, no podrá yà ser muger de otro marido.

Responde à Fonseca, que los accidos hermanados con los alcalinos, infieren en estos dos utilidades conducen-tísimas; la una contra el fermento maligno, y la otra para favorecer la disolucion, ò rarefaccion de la sangre, y son: la primera, que el acido angosta, y fortifica los poros del cuerpo alcalino, por lo que no siendo los poros blandos, y dociles sorprenden con resistencia las puntas accidas, acres de los fermentos malignos; y dichos poros, como angostados, quedan proporcionados para las volatiles agudas puntas de los malignos fermentos.

La segunda es, porque el acido en lo terreo poroso del alcalino induce alguna estipticidad, por lo que el fortificarse de lo poroso, con la que se reunen las particulas de la sangre apartadas, y rarefactas, y nunca los accidos con mas propiedad infieren el efecto

de reunir (tan unico en la disolucion) que quando con proporcion hermanados con los alcalinos; y nunca los alcalinos con mas excelencia contribuyen para el fin, que se solicita de la reunion, y colocacion, que quando acompañados con los accidos, y estos sin duda son unico auxilio en las malignas, fundadas en una liquidacion, ò disolucion de la sangre: luego de la reflexionada disolucion en las malignas, facamos la utilidad de los alcalinos, de los accidos, y el como; y debieran no merecer satisfaccion las doctrinas, que en las malignas, ò pestilentes indiferentemente (que es lo mismo que confusion) aconsejan los accidos, y otros innumerables auxilios.

Con el supuesto de que el fermento venenoso de las malignas, ò pestilentes, no admite regulacion, y el que su proceder es ejecutivo, es consejo práctico se use desde los principios de los alexifarmacos, y bezoardicos, à fin de hacerle defensa, y destruirle, ò precipitarle del balfamo sanguineo; mas esta doctrina, aunque bien pensada, y sólida, empero debe practicarse con especial reflexion, y advertencia; y mas si la maligna, ò pestilente, se funda en suma rarefaccion, y aliquidacion de la sangre; pues así las confecciones theriacales, como las theriacales aguas, y los bezoardicos, ò sudorificos, con las particulas oleosas, ò sulphureas volatiles, y acres que implican, pueden escandecer, disolver, y rarefacer mas el liquido sanguineo, y acelerar la extincion de la llama vital, que este balfamo mantiene, por lo que aun quando el producto del fermento maligno es una coagulacion, mas, ò menos intensa, pueden sin recelo administrarse desde los principios los auxilios oleosos volatiles, proporcionandolos con el grado de la coagulacion; empero si el producto fuese disolucion, se elegirán los mas blandos, y menos sulphureos, y estos siempre hermanados con los accidos, y alcalinos fixos, y los proporcionados que se nos representan en las malignas con disolucion, son



son el *diascordio de Fracastorio*, pues este en su composicion implica alcalinos terreos de alguna estipticidad, como tambien *aquella agua theriacal, que se extraesse, no en liquido sulphureo oleoso, ò espirituoso, si la que se formasse en liquido, ò succo salino, que pueda fixar, y enfrenar: el antimonio diaphoretico*, que incluye un azufre yà fixado por el nitro, se representa conveniente; y la *pedra bezoar legitima, y la contrayerva*, pues su azufre es mas baxo, y menos acre, como el del *bezoardico animal*; y para regularse en la eleccion de los propuestos auxilios, se proponen las dos mixturas siguientes:

R. De agua cocida con rasuras de cuerno de Ciervo, y escorzonera ℥v.

Perlas preparadas ℥j.

Coral, y tierra sellada ana. ℥℞.

Antimonio diaphoretico marcial gr. x.

Nitro depurado, y bezoardico animal ana. gr. vj.

Diascordio de Fracastorio ℥℞.

Laudano liquido got. viij.

Confeccion de jacintos ℥℞.

De agrio de cidra hasta un grato sabor.

Xarave de escorzonera ℥ij.

Alcambhor gr. j℞. mē.

Vel. R. De agua cocida con acedera, y rasuras ℥v.

Ojos de cangrejo, perlas preparadas, tierra sellada, y polvos de Unicornio ana. ℥℞.

Azucar de Saturno gr. vj.

Contrayerva gr. iij.

Alcambhor gr. j.

Laudano opiado gr. j.

Confeccion de jacintos ℥j.

Espiritu de Nitro dulce ℥℞.

Xarave de acido de cidra ℥℞. mē.

Qualquiera de las mixturas se pueden administrar por dos, tres, y quatro veces en las veinte y quatro horas; pues no es de dudar, que en las malignas se debe ocurrir con mas continuacion con las mixturas cordiales, para detener la superioridad del fermento, y su execucion; mas es de advertir lo primero, que se ha de regular la dosis del laudano, segun mas, ò menos se continuassen las mixturas: lo segundo, que

segun mas, ò menos se explicasse hervorosa, y ardiente la turbacion de la sangre, se infittirà en graduar mas, ò menos los auxilios, quanto la turbacion mas se explicasse en lo ardiente, tanto mas se infittirà, y se graduaràn los accidos, y alcalinos fixos; y quanto menos, podrà mas graduarse algunos sulphureos bezoardicos; y los sudorificos se podrà graduarse mas, quando se cotejasse la mas propria coyuntura para el sudor, que pueda ser decision, ò completa terminacion; y en estos casos, à qualquiera de las mixturas se le puede añadir ℥j℞. del agua de las Vivoras, y sin excluir algunas gotas del laudano liquido, sin embargo de la prevencion de Etmulero, que en los estados le recusa; mas pùdiera hacerfela eficaz reconvenio, no habiendo symphoma presente, ò amagado, que por su naturaleza le repruebe; y de ultimo se advierte, que el agua del uso, en la referida especie de malignas, ferà acidula con el espiritu de nitro dulce, agrio de cidra, ò otro, y aun en los caldos, que por alimento se aconsejassen, vendrà algunas gotas de el zumo de cidra, ò limon, y aun para los delicados se pueden disponer limonadas con algun absorbente, y bezoardico, y sin excluir la tintura de opio; mas, ò menos graduada, y tambien para el uso comun se usará del agua de pan, y de arroz por especiales, para hebetar la exaltada acritud disolvente de los fermentos.

Otra es la especie de malignas, quando el acido volatil acre fermento tiene por producto en la sangre la coagulacion, y en esta classe de malignas debe asimismo reflexionarse el grado de la coagulacion, como su mayor, ò menor extension en la massa sanguinaria, y esta mayor, ò menor coagulacion, y su extension, debe cotejarse principalmente por el mayor, ò menor abatimiento en lo espirituoso; y por la mayor, ò menor graduacion de los symphomas perniciosos, que son mas propios de la coagulacion.

Y si à el acido volatil de las malignas le conceptuassemos en si, y en su efec-



efecto, en aquel grado que infiriese alguna inspissitud, ò mayor reunion confusa, y desordenada entre algunas de las particulas del liquido sanguineo, manteniendo este balsamo un curso impetuoso, aunque desordenado, y con algun calor ardiente: en este supuesto, siempre conceptuaremos por auxilio conveniente à la sangria, pues en el dolor de costado, viruelas, y otros afectos conceptuamos por causa un accido coagulante, que turba, y confunde mas, ò menos las particulas de la sangre, sin que este producto, aunque de coagulacion generalmente repruebe la utilidad de la sangria; empero si la coagulacion fuese mas universal, y densa, tal, que el circulo se explicasse desordenado, y retardado con el pulso tardo, parbo, y confuso, ò retraido; en este caso, propio de las Fiebres pestilentes, siempre seria exiciosa, y mortal qualquiera sangria, por lo que tendrà menos inconvenientes en las pestilentes el suave vomitorio, como la hipepacuana, ò el laxante, como el mannà, ò pulpa de cañafistola, ò tamarindos; y en suma, la coagulacion la cotejarèmos con la pérdida de spiritus, y la altura de los symphomas, y su especialidad; y si el atrasso de los spiritus, como la naturaleza de los symphomas, no reprobassen con notoriedad por si la sangria siempre mejor, (aunque con cautela) con esta ocurrirèmos à la Fiebre maligna como tal, y en los principios, que con el purgante, sino es que constasse de algun retoque extraño, y propio de primeras vias.

En las malignas, que se fundassen en la coagulacion de la sangre, no tienen lugar los accidos, pues en estas el unico fin serà disolver, y aliquidar lo engrumecido de la sangre; y segun mas, ò menos graduada fuese la coagulacion, se elegiràn mas, ò menos volatiles los disolventes alcalinos, yà macres, yà sulphureos, yà aromaticos, yà bezoardicos, yà theriacales para reforzar lo espirituoso, y hacer resistencia al fermento maligno.

En las malignas simpliciter tales, esto es en aquellas cuyo fermento se con-

ceptua fraguado en los mismos liquidos, que no se advierten con superioridad contagiosa, ni notable coagulacion, y abatimiento en lo espirituoso, se elegiràn en esta classe de malignas los alcalinos fixos, los volatiles macres, los bezoardicos mas blandos, y los aromaticos theriacales menos volatiles, y espirituosos, como son: *la perla, las rasuras de cuerno de Ciervo, el Unicornio, los ojos de Cangrejo, el antimonio diaforetico marcial, la sangre de macho preparada, el espiritu de sal ammoniaco, el espiritu de olin, el de cuerno de Ciervo, la contrayerva, la piedra bezoar legitima, el bezoardico animal, el diafordinio de Fracastorio, la confeccion de Jacintos, y de Alchermes, la raiz de serpentaria, y virginiana.*

Mas en las malignas pestilentes, quando el producto del maligno fermento es una densa coagulacion con un universal abatimiento en lo vital, y animal, deberànse elegir los bezoardicos, los aromaticos theriacales, y demàs auxilios, los mas volatiles, y espirituosos, para con el mayor impulso aliquidar, impeler, y animar al balsamo sanguineo, y desalojar al fermento pestilente, y podràn ser con los de arriba referidos volatiles, *la triaca, el extracto de enebro, el espiritu theriacal alcampborado, el agua theriacal de enebro, ò otra, el espiritu oleoso de Silvio, la sal volatil de cuerno de Ciervo, la sal volatil de Vivoras, ò su agua, y se hace eleccion de las dos primeras mixturas para las malignas de la primera classe, como de las dos ultimas para las pestilentes.*

R. *Agua cocida con rasuras, raiz de serpentaria, y virginiana* ℥iiij.

*Perlas, antimonio diaphoretico marcial, ojos de Cangrejo, y polvos de Vivora ana.* ℥ss.

*Coral gr.* viij.

*Espiritu de sal ammoniaco got.* xvj.

*Alcambhor gr.* ij.

*Confeccion de Jacintos, y Alchermes ana.* ℥ss.

*Xarave de escorzonera* ℥ss. mē.

Vel. R. *Agua cocida con escorzonera, y vincetofigo, raiz de serpentaria, y virginiana* ℥iiij.



Perla, ò madre de perla ℞ss.  
 Antimonio diaphoretico marcial, y rasuras de cuerno de Ciervo filosoficamente preparadas ana ℞ss.  
 Bezoardico animal gr. v.  
 Diascordio de Fracastorio gr. viij.  
 Confeccion de Alchermes ℞j.  
 Espiritu de hollin ℞ss.  
 Espiritu de cuerno de Ciervo got. iiij.  
 Xarave de escorzonera ℞ss. mè.

Estas mixturas se podrán administrar dos, tres, y quatro veces cada veinte y quatro horas, y en el estado de las malignas, quando se sollicitasse completo sudor para una completa terminacion, podráse añadir à cada mixtura, ò una dragma del agua de Vivoras, ò cinco granos de su sal volatil, ò aumentar hasta ℞j. la cantidad del diascordio de Fracastorio, ò se podrá hacer eleccion de la piedra bezoar legitima, y en los primeros tiempos de las malignas no pestilentes, solo se debe sollicitar algun suave mador, ò libre, y expedita transpiracion; empero en las pestilentes, por la mayor coagulacion, y por lo executivo con que procede tan superior fermento, debese desde los principios usar con alguna altura de los bezoardicos, y alexipharmacos, que se podrán proponer en la forma siguiente:

R. Agua cocida con cardo santo, y rasuras, raiz de serpentaria, y virginiana ℞iiij.

Perlas preparadas ℞j.

Antimonio diaphoretico ℞ss.

Extracto de enebro gr. x.

Diascordio de Fracastorio ℞j.

Espiritu oleoso de Silvio, y espiritutheniacal alcamporado ana ℞ss.

Agua de flor de canela ℞j.

Confeccion de Alchermes ℞j.

Sal volatil de Vivoras gr. iiij.

Xarave de claveles ℞ss. mè.

R. Agua cocida con amapola, escabiosa, y escorzonera, raiz de serpentaria, y virginiana ℞iiij.

Perlas, y rasuras filosoficamente preparadas ana. ℞j.

Bezoardico animal gr. vj.

Triaca ℞j.

Espiritu theniacal alcamporado ℞ss.

Agua de Casia ℞j.

Agua de Vivoras ℞ss.

Sal volatil de succino gr. iiij.

Xarave de corteza de cidra ℞ss.

Confeccion de Alchermes ℞j. mè.

Quando se administrassen estas, y qualesquiera otras mixturas, siempre debe reflexionarse la constitucion del sugeto, graduar las fuerzas, y atender à los symphthomas, que mas contra la naturaleza se explican para quitar, ò poner este, ò el otro simple, ò aumentar, ò disminuir su cantidad, en atencion à la constitucion, à las fuerzas, y à la especialidad de este, ò el otro symphthoma; pues ni nos debemos adelantar de modo, que atropellemos à la naturaleza; ni confortar de modo, que violentemos; ni encender de modo, que apaguemos; ni animar de modo, que exhalemos; ni detener de modo, que fufoquemos; ni facilitar de modo, que despeñemos; y en fin, en el acertado cotejar el grado de los auxilios, con el grado de la violencia del fermento maligno, ò pestilente, y del esfuerzo de la naturaleza està la felicidad.

Suele dificultarse si en las malignas simpliciter tales serà conveniente la sangria, despues que la naturaleza aya escupido à el ambito de cuerpo algun material sutil maligno; y para la razon de dudar dà motivo, el que innanidos, ò mas vacios los vasos en fuerza de la sangria, podrá suceder algun refluxo, ò retraccion de dicho material à lo interno; mas esta reflexion se satisface con la fundada razon de Riberio, (y de qualquiera prudente practico) que dice no debe omitirse la sangria, si bien serà conveniente quando dicha expulsion fuesse en los principios, y por ella no se experimentasse alivio alguno en la Fiebre, y sus symphthomas; si antes bien suelen exacerbarse, empero quando se experimentasse defahogo en la naturaleza, y alivio en los symphthomas, deberà suspenderse la sangria en esta, y qualquiera classe de expulsion, y el recelo es pusilanime, pues executada la sangria, por ilacion mas natural aun deberà la naturaleza intentar mas esfuerzos,



facudiendo à el ambito su enemigo, y para precaber el recelo, como para facilitar la transpiracion, y expulsion el uso, y practica de ventosas, nunca mas conveniente que en las malignas; y las que llaman fajadas, suelen inferir notables efectos, quando no se concibe util otra evaquacion, y no dan lugar las fuerzas.

En las malignas, ò pestilentes, fundadas en coagulacion, deben concebirse con especialidad utiles los parches de cantaridas, pues con las particulas acres volatiles, que implican introducidas por los vasos capilares à los mayores, con especial impulso disuelven, y aliquidan lo engrumecido, ò coagulado de la sangre, y facilitan su circulo.

Otros exteriores remedios son comunes en la practica, como son: epictimas à el lugar del corazon con agua rosada, manteca de azar, confeccion de Alchermes, y algunos granos de alcanphor, emplastos à las plantas de pies, ò algunos animales, y demàs comun suelen ser pichones para llamar algun material maligno, y à la region natural para dicho fin se practican redaños de carnero, ò cerdo; y finalmente, segun fuesen los symptommas, fuele diversificarse el modo de ocurrir en lo exterior, en cuyos remedios havemos fundado siempre corta confianza.

## CAPITULO XI.

### DE VIRUELAS, Y SARAMPION.

#### DIFINICION.

**E**Ntre los males que invaden à nuestra naturaleza, ningunos parece que son con tanta verisimilitud resultas de nuestra original infeccion, como son las viruelas, y sarampion, pues de el mismo ser individuo humano, parece se deduce sigilacion tal, que le hace al parecer infalible heredero de esta maligna invasion, y aun por tanto se ocultará à el mas adelantado discurso la

superior naturaleza, y causa de este mal, pues no ay razon que sosiegue, ni discurso que no adolezca, como la sordididad se detenga à registrar los fondos de lo que hasta oy se ha pensado; y en este supuesto diremos de este mal, conceptuandole como maligno contagioso, pues los perniciosos symptommas, que de mas comun suelen advertirse, prueban, que las viruelas, y sarampion, son producto en lo comun de un maligno fermento, que suscita maligna Fiebre, y esta podrá explicarse en la forma siguiente:

*Fiebre virulenta, y morbilosa es una estraña intestina fermentacion, inducida por especial peregrino fermento salino acido volatil, que conmueve à la sangre à una turbada, y violenta ebulcion, mediante la qual se precipita à lo cutaneo el maligno material, inmediata causa de las viruelas, y sarampion.*

Dicense viruelas, quando de el material escupido, como mas grueso, se forman en lo cutaneo multiplicados tumorcillos elevados, y esfericosos, los que pasan à supuracion; y el sarampion se conceptua quando de el material, por mas sulphureo sutil, se forman en lo cutaneo tumorcillos, ò pustulas encarnadas, poco elevadas, y dilatadas, las que se extinguen por resolucion.

Deben conceptuar tres tiempos en las viruelas, y sarampion; tiempo de efervescencia, y lata regulacion; tiempo de despumacion, ò depuracion; y tiempo de supuracion, ò resolucion: tiempo de efervescencia se concibe aquel en el que mediante la ebulcion se conmueve, y pone en movimiento toda la semilla, que llega à actuar para material de las viruelas, ò sarampion; y este tiempo fuele terminarse en el tercero, quarto, ò quinto dia; y algunas veces llega hasta el septimo: tiempo de despumacion concebimos aquel en el que la sangre exprime de su centro, y escupe à ambito de cuerpo el enemigo material de el que se forman, y principian las viruelas, ò sarampion: tiempo de supuracion se considera aquel en el que ay una



una intrínseca pugna entre los principios del material, que compone los tumorcillos, y permanece dicha pugna, ò supuracion hasta que exaltados, y dominantes los principios salinos, llega à precipitarse el azufre, que contenia el material de las viruelas, y este tiempo fuele perfeccionarse en el quarto dia, quinto, ò septimo; mas de la resolucion propria del sarampion, es mas puntual la resolucion.

#### D I F E R E N C I A S.

Las diferencias de viruelas pueden tomarse de el color, y su figura; por el color se advierten unas mas rubras, otras con remezcla entre rubras, y blancas; otras con remezcla de un rubro, y blanco obscuro; otras con la remezcla de un color azul; otras de color libido, ò aplo-mado, y otras denegrinadas; y de las diferencias referidas, las quatro ultimas prueban mayor, ò menor abatimiento en lo espirituoso.

En la figura tambien se advierte diversidad, pues unas se experimentan mayores elevadas, y esfericofas; otras menores, y no tan elevadas; unas con alguna distincion colocadas; otras confundidas, y amontonadas; unas mas descubiertas, otras mas encentradas en los poros; unas iguales redondas, y algo puntosas por la parte superior; otras desiguales en su figura, y con algun vacio, ò hueco en la parte superior; y estas ultimas tambien prueban abatimiento en lo espirituoso, ò algun retrocesso, por lo que se hace desigual la figura: el sarampion asimismo en algunos fuele salir mas rubicundo, y encendido; en otros se advierte mas baxo este color; en unos las pustulas mas elevadas, en otros mas baxas; en unos mas amontonadas, y en otros con mas distincion colocadas.

#### C A U S A S.

Apenas se ofrezca assumpto medico, que mas inapeable se represente que el

asignar la legitima causa de las viruelas, y sarampion, y el asignar el por que de la universalidad, è infalibilidad de este mal, como el de la carta de libertad, que à todos dexa haviendole ya experimentado; y si la causa, ò fermento de el sarampion, serà de la misma naturaleza, que la de el fermento de las viruelas.

Mas pensamos que qualquiera reflexion, aun quando mas curiosa, y sollicita quiere abanzarse à el mas exacto examen, tanto mas con varias dudas se advertirà cercada; y aunque al discurso se le representen satisfacciones, empero tendran estas tanto que dudar, como aquellas.

La Antigüedad pensò, que la causa de las viruelas, y sarampion era cierto inquinamento, ò estraña impresion, que se figilaba en el fetus por la sangre materna, de que se nutria en el utero; y dicho inquinamento, como actuado por determinada constitucion de ayre, era la completa, è inmediata causa de las viruelas, y sarampion.

Otros con el supuesto de que el fetus se nutre de la parte mas acrisolada, y balsamica de la sangre materna, conciben que dicho inquinamento, ò seminario morbiloso, y virulento, era deducido de lo vaporoso, que puede comunicarse de lo impuro menstruoso de la sangre materna; y otros impelidos de la doctrina mas verosimil, de que el fetus solo se nutre en el utero de una substancia lacteosa, incluïda dentro de las dos tunicas que rodean, y encierran à el fetus, se han persuadido de que el seminario morbiloso, y virulento, es originado de dicha substancia lacteosa, la que dexa determinada impresion, ò inquinamento en la sangre de el fetus; y dicha semilla, como puesta en movimiento, y exaltada por determinados, y especiales efluvios, comunicados por el aire, es la actual, y adecuada causa de las viruelas, y sarampion.

Y nosotros en el supuesto que este es el mismo assumpto que el que quiere el por que, ò la causa del fluxo,



y refluxo del mar , ò la causa de los determinados periodos en las tercianas , y quartanas , se nos representa el que la causa de las viruelas , y sarampion puede fundarse en determinado inquinamento , ò impresion de la sangre , originada de la lacteosa substancia , de que se nutre el fetus , y de lo vaporoso que puede comunicarse de la lacteosa limpha venerea , detenida , è incluída en lo glanduloso de la interior boca de el utero , la que ( en lo mas verosímil ) exaltada por determinados tiempos , sirve de unico fermento para conmovier determinadas particulas de la sangre , y aun para precipitarlas , y corromperlas para menstruacion fuera de el preñado : de dicho inquinamento , ò seminario , y de determinados efluvios , inspirados en el ayre , resulta la actual , y adecuada causa ; mas es de advertir el que dichos efluvios dan , y contribuyen à determinadas particulas de sangre ( en las que se concibe el seminario virulento , y morbiloso ) nuevo , y especial movimiento , y textura , en la que consiste el ser de fermento , y actual causa de las viruelas , y sarampion , y este fermento le concebimos de naturaleza acre , accida volatil disolvente , y se persuade por el ser ulceroso , y corrosivo , que se experimenta en este fermento , infiriendo ulceras , yà en pulmones , yà en riñones , y en otras distintas partes , y por los esfilicidios , hemorragias , y otros despeños sanguineos , que suelen experimentarse à impulso de el fermento virulento.

#### SEÑALES.

Los señales que prognostican las viruelas son diferentes , y en algunos suelen experimentarse los mas , y en otros se advierten menos symptommas , ò señales , y aun mas remisos : los señales , y aun mas remisos : los señales , pues , ò symptommas , à que suele estenderse la naturaleza de este mal , son intenso dolor de cabeza con pesadèz , aturdimiento , y sonnolencia turbada , notable conturbacion , y hervor en la sangre , y sin hacer baxo dicho hervor

hasta la depuracion , ò precipitacion del enemigo material , delirios , tremores , y convulsiones , y con mas frecuencia estos ultimos symptommas se experimentan en la puericia ; los ojos turbados , esplendorosos , y lacrimosos ; tòs , mas , ò menos continuada , y aspera ; respiracion , mas , ò menos dificultosa ; vomitos , inquietud ansiosa , picazon dolorosa universal ; dolor , y peso especial en el sitio de los lomos : en el sarampion , por lo mas comun , no se advierten tantos , y tan exaltados symptommas , y los mas frequentes son calentura sinocosa con alguna intensión , dolor de cabeza , los ojos encendidos esplendorosos , y lacrimosos , tòs con alguna pertinacia , inquietud ansiosa quando mas cercana la despumacion , ò precipitacion , y todos los señales referidos son productos de un fermento salino accido acre volatil en quanto , mediante el circulo turbado , violento , y hervoroso de la sangre , dexa impresiones , yà en lo membranoso del cerebro , yà en lo nervioso , yà en esta , ò la otra viscera , como diaphragma , pulmòn , aspera arteria , estomago , ò intestinos.

#### PROGNOSTICOS.

Entre los males que mas suelen burlar el favorable prognostico , son las viruelas , y sarampion : no infrecuente suele advertirse el que se reconocen quantas circunstancias puedan afianzar para el feliz exito , empero de improviso suele encontrarse con una irremediable novedad : este mal lo havemos experimentado tan delicado , que si se guarda , y observa la exacta custodia , y conveniente regla , que se representa precisa , suele encender , y sufocar , como dice Doleo , y si no se observa suele en extremo perjudicar , por lo que siempre de nuestra parte fundaramos mas confianza en el prognostico de qualquiera maligna , que en el que se nos solicitasse en las viruelas especialmente ; y en suma lo notable que en quanto al prognostico debe prevenirse , es lo siguiente.



Por lo general es de establecer, que aunque en el tiempo de la efervescencia se advierta notable commocion en la sangre, y turbacion en la naturaleza con estos, ò los otros symptommas, no se debe establecer la desconfianza; por lo que la mas cabal medida para el prognostico se tomarà por lo que se experimentasse, despues de la despumacion, ò erupcion de las viruelas, y sarampion, en cuyo tiempo qualquiera symphoma que permaneciese, ò de nuevo se experimentasse, siempre serà receloso, y tanto mas, quanto el symphoma por su naturaleza fuesse mas estraño; y así, si despues de la erupcion se mantiene hervor, ò turbacion en la sangre, ansiosa inquietud, pervigilio, sed, inapetencia, respiracion mas, ò menos difícil, todos prueban notable recelo, y sospecha para el favorable prognostico, y aun mas melancolico deberà ser el prognostico, quando à los dichos symptommas acompañasse delirio, tremores, convulsiones, voz ronca, con anhelosa respiracion, ò si sobreviniese diarrea, disenteria, ò alguna excrecion de sangre por vientre, orina, ò por qualquiera parte superior. Y es de advertir, que el origen de todos los funestos symptommas nace principalmente de tres principios; de la imperfecta despumacion; de algun retrocesso de el material virulento, ò de halitos, que refluyen à la sangre, elevados del material virulento cutaneo, ò escupido en pulmones quando se supura; pues estos vapores refluidos à la sangre, y encontrando con alguna ceniza, forman nueva naturaleza, y casta de estraño fermento, que de nuevo recrudece, y conturba los líquidos, y de aqui nace, que aunque la erupcion aya sido legitima, y la naturaleza de las viruelas conforme, empero despues de esto suelen experimentar algunos impensados malos sucessos, à causa de los efluvios en el tiempo de la supuracion.

Tambien suele ser la despumacion imperfecta el mas comun origen de la tragedia, y esta suele deducirse de tres principios, ò de que el fermento por mas superior se encentrò, y difundió por toda la massa sanguinaria, por lo que no al-

canzaron los esfuerzos de la naturaleza para defarraygar al enemigo en la despumacion, ò terminacion, ò por estar anidulado el fermento virulento en material viscido, y menos proporcionado para el movimiento, ò separacion, ò por nativo, ò adquirido atrasso en las fuerzas, y de estos principios nace el que aparezcan las viruelas pequeñas, amontonadas, y encitradas, ò poco elevadas, y de estos principios asimismo nacen diversos impulsos, ò connatos funestos, symphomaticos, y estraños de naturaleza, como son la erupcion de maculas de este, ò el otro color entretegidás con las viruelas, fluxos de vientre, y estilicidios sanguineos, y para qualquiera funesto symphoma, ò nueva invasion mortal, como es este, ò el otro retoque inflamatorio, ò gangrenoso, suele ser el retrocesso de el material virulento el unico origen, y de el que las viruelas suelen resultar baxas, desiguales, ò rugosas, con fovea en el medio, y con este, ò el otro estraño color, por el retrocesso que acompaña en lo espirituoso, y de el mayor, ò menor retrocesso se prueba la diversidad en los estraños colores, como el violado, azul, livido, ò negro, que suelen experimentar en las viruelas, pues segun el grado de los espíritus, suelen de este, ò el otro modo conbinarse las particulas de el material, y de este, ò el otro distinto modo de conbinacion nace el distinto reflexionar la luz, de donde (como de causa inmediata) salen los colores.

La expulsion de sangre, ò hemorragia serà favorable en los principios de la efervescencia, en el supuesto que sea proporcionada; esto es, ni excedente, que debilita, y perturbe la despumacion, ni diminuta, que pruebe mas interna irritacion, que defahogo de la naturaleza, y otra qualquiera evaquacion en este supuesto, en los principios, y aumento no debe conceptuarse por perniciosa, y mas quando en el acto de una erupcion correspondiente ha cessado, y regulado qualquiera antecedente evaquacion.

Asimismo se funda prognostico favo-



table quando la respiracion se experimenta libre, voz natural, y el que las viruelas aparezcan rubras, elevadas, superficiales, y con distincion colocadas, como tambien el que por la despumacion cessen, y den baxo todos los symphomas.

## C U R A.

Para la cura de viruelas, y sarampion aun mas contribuye (y con sucessos de admirar) la arreglada, y proporcionada asistencia de los domesticos, que el vigilante auxilio de la medicina. Parece que este mal por lo que tiene de infalible, y tan congenito, ò simbolo à lo humano, solo este pide por auxilio los propios esfuerzos de la naturaleza; mas por quanto esta de comun yà se supone atrassada por antecedentes males heredados, ò adquiridos, fuele avassallarfe al superior, y violento impulso de el fermento virulento, y morbilofo, por lo que tan preciso el focorro medico, y este se satisfarà observando las intenciones siguientes.

*La primera mirará à el primer tiempo del impetuoso orgasmo, ò efervescencia, en el que se empleará la sollicitud medica.*

Lo primero en facilitar el tumultuoso circulo, y hacer mas transpirable la naturaleza, assi para precaber alguna interna inflamacion, ò otro pernicioso symphoma, como para la mas expedita despumacion, y expulsion. Lo segundo en dulzorar, fixar, y corregir la acritud salino accida volatil de los fermentos, y à moderar, ò proporcionar el impetuoso hervor, ò rarefaccion de la sangre para la perfecta separacion.

*La segunda intencion tendrá presente el segundo tiempo, que es el de la despumacion, en el que se sollicitará depurar, y despumar de el balfamo sanguineo todo el enemigo extraño virulento, precipitandolo con suave proporcion à ambito de cuerpo.*

*La tercera intencion atenderá à el tercero tiempo, que es el de la decocion, ò supuracion de el material virulento, en el que toda la sollicitud se dirigirá à ayudar à la perfecta supuracion, y à precaber qualquie-*

*ra retrocesso, assi de el material, como de lo vaporoso, pues solo con este suele recrudescerse, y de nuevo inficionarse los liquidos, aunque aya precedido despumacion perfecta. Lo quarto, que tendrá en mano la sollicitud medica, serà el socorro de los symphomas que puedan ocurrir, yà por la acritud tumultuosa, y hervorosa de la sangre, yà por la imperfecta despumacion, ò precipitacion, ò yà por la bastarda supuracion, ò algun retrocesso.*

Los primeros auxilios se emplearán en arreglar la hervorosa turbacion de la sangre, y se elegirán con la mayor premeditacion, pues en el arreglado gobierno de este primero, siempre principalmente consiste todo feliz exito, y lo primero serà sollicitar expedicion en los vasos, para que menos atumultuado, ò mas ordenado proceda el circulo de los liquidos, y mas transpirable se disponga la naturaleza, y esto serà sollicitando en los principios esta, ò la otra evaquacion de sangre, segun mayor, ò menor se advirtiese la plenitud, yà natural, ò yà de orgasmo; y en assumpto de sangrias en viruelas, y sarampion, lo que la practica nos ha advertido es la utilidad; mas no deben aconsejarse con la libertad de Enriquez Fonseca, y otros algunos, ni tanto escasearse, como lo predicen algunos modernos. En las epidemias que han ocurrido en nuestra practica, en una yà havemos experimentado felices efectos con la sangria executada en el principio: en otras no tan correspondientes efectos; y en unos individuos se hacia notoria la conveniencia de la sangria, ò sanguijuelas; en otros no resplandecia tanto, y aun se representaba dudosa la utilidad; y en otra epidemia observando que en sus principios se abanzaban los enfermos con felicidad sin la sangria, seguimos este corriente, aconsejando à pocos la sangria, por lo que la utilidad de la sangria solo debe decretarse en los principios, observando con la mas prudente reflexion el grado de la turbacion de la sangre, lo subido de el hervor, la edad,



y constitucion de el individuo, y la de el tiempo, y el rumbo, ò modo particular que pueden tener las epidemias.

Si la turbada efervescencia de la sangre fuesse exaltada, y en grado superior, y si se advirtiesse constitucion sanguinea con alguna plenitud natural, ò fuesse constitucion sulphurea en donde prenda el fermento virulento, que demàs comun ocasionarà plenitud de orgasmo; como tambien si fuesse tiempo de Primavera, ò Estiò, ò si en el rumbo de la constitucion de la epidemia se observan algunos estilicidios de sangre, hemorragias, disenterias, orinas cruentas, ò otra excrecion sanguinea, ò retoques deliriosos, ò inflamatorios, ò si se advirtiesse, que el rumbo de despumarse la sangre se explica defectuoso, ò que es excesivo el material que se despuma, acostumbando à precipitarse algun material à pulmones, aspera arteria, ò otra viscera interna, en estos casos observados siempre se nos ha representado utilissima la evacuacion de sangre en los principios, yà por sangria, ò yà por sanguijuelas en los de tierna edad.

Suele dificultarse (y no con poco empeño, ò porfioso estrepito) si al comenzar la expulsion, ò yà finalizada, serà conveniente la sangria: y omitidas reflexiones, nuestra practica ha sido no omitir la sangria à el comenzar la expulsion, quando se nos ha representado una futura sufocacion à causa de excesivo aparato en el material, ò quando havemos advertido una remissa, ò perezosa expulsion à causa de dicho principio; y dicho aparato del material, tanto para la futura sufocacion, quanto para lo perezoso de la expulsion, se hace cotejable por alguna plenitud supuesta, ò supresion alguna, ò por no haver executado de antecedente evacuacion alguna, y estos antecedentes seràn vigorados segun algunos symptommas que se experimentassen, como si en el tiempo de la efervescencia precediò con la respiracion dificil algun retoque sospechoso en pulmones, ò cabidad vital, ò si hubo retoque delirioso, y dichos symptommas permanecen, ò toman algun aumento yà principiada la expulsion.

Enriquez Fonseca dice, que estando indicada la sangria en el tiempo de la expulsion, debe sangrarse, y sin recelo alguno: de esta verdad la casta qualquiera la conocerà. Verdad es, que no tiene quite, aunque ni adelanta votada à buen ojo, pues quiere delvanecer qualquiera reflexion (ò prudente recato!) para la sangria, persuadiendo à que comenzada la expulsion nunca puede imaginarse retrocesso alguno, fundado en que el material escupido à lo cutaneo està yà sin el conforcio de la sangre, y fuera de vasos; mas de este pensamiento la nulidad por notoria se omite el señalarla, y qualquiera prudente juicio nunca esforzarà su resolucion para la sangria, fundado en el resvalo de Fonseca, pues la experiencia enseñarà lo contrario, como nos lo ha enseñado en algunos casos, en los que motivos especiales nos precisaron à la sangria; si bien, que despues ayudada la naturaleza con diaphoreticos proporcionados experimentamos nueva feliz expulsion.

Y aun despues de finalizada la expulsion de el material virulento, tendrà precision la sangria, quando parte del material virulento se mantiene anidulado en el centro de los liquidos, y esto se manifestarà quando el turbado hervor de la sangre, y los symptommas de la efervescencia mantienen su altura, ò quando por retrocesso de nuevo se recrudesciese la sangre, ò se inniciasse inflamacion interna, ò sufocacion; mas serà siempre con el supuesto de encontrar esfuerzos en la naturaleza.

El vomitorio, ò purgante no deben tener lugar en la Fiebre virulenta, y morbilosa, como tales; bien que si se advierte notorio vicio, proprio de primera region, y siendo en los principios, se podrá elegir suave purgante, ò vomitorio, que impliquen alguna estipticidad confortativa, como serà la hipepactiana, la pulpa de tamarindos, con la tintura de ruybarbo, extraida en tintura de rosa castellana; y aunque consentirnos la que refiere Enriquez Fonseca de un empyrico, que solo con un agua purgante, administrada en



todos tiempos auxiliaba con felicidad las viruelas; mas solo consentimos, admirando lo inapeable de esta facultad; empero no persuadidos de la razon, adquirida en este nuestro modo tan limitado, y falible; y el motivo que propusimos en las malignas para la exclusion de el purgante, aun con mas eficaz altura se nos representá para la exclusiva de el purgante en las viruelas, y sarampion; pues en estos males son mas frecuentes, y funestos los despeños de la naturaleza por este camino; y en suma, nuestra práctica, para haver conseguido alguna felicidad, nunca hallò menos al vomitorio, ò purgante; si bien, como arriba se dice, advirtiendo notorio vicio de primera region (que no fuele ser infrecuente en los niños) havemos solido usar de el mas benigno vomitorio, segun correspondia à la edad; y aun havemos acostumbrado intencionar à qualquiera auxilio con el supuesto de lombrices en dicha edad, cuya intencion la extragimos de lo que nos avisò la experiencia en este País, en el que algunos de los symptommas, que se experimentan, es infalible son hijos legitimos, mas de el nido lumbricoso, que de la infeccion virulenta, ò morbilosa.

Lo segundo, que con vigilancia se ha de solicitar en el tiempo de la efervescencia, y desde los principios, serà atemperar, y fixar al volatil acre virulento fermento, y proporcionar el arrebatado circulo, y hervor de la sangre; pues en este supuesto, como se ha dicho, serà arreglada, y perfecta la despumacion, y precipitacion de el insecto material, y esto nos lo advierte el arreglado modo con que procede la naturaleza, la que en las Fiebres, ò acepciones particulares, despues de haver baxado de punto, y proporcionadose el tumultuoso hervor de la sangre, exprime de si, y precipita el insecto material, yà por sudor, ò otra terminacion, segun la exigencia, y naturaleza de los esraños fermentos; y à los fines propuestos se les darà cabal satisfaccion, haciendo eleccion de los absorbentes alcalinos fixos, como son, coral, madre de perla, ojos de cangrejo, tierra sellada, rasuras de cuerno

de Ciervo, Unicornio, Fosil, y verdadero azucar de Saturno.

Y si la constitucion de el individuo fueffe sanguinea, ò sulphurea ardiente, en la que se representa conceptible alcalizada, y rarefacta la sangre con excedente hervorosa commocion, serà feliz practica, como doctamente aconseja Doleo, valerse de los accidos blandos mixturados con los alcalinos por dos razones en la Fiebre maligna insinuada; y no es dudable el que muchos infelices sucesos se han experimentado, y experimentarán, ocasionados de la impropia practica, que sin distincion de constituciones, y menos sin la reflexion, de que el mas probable vicio que podrá hallarse en la sangre, serà la rarefaccion, y disolucion, se valen en el tiempo de la efervescencia de alcalinos volatiles bezoardicos, y diaphoreticos, con los que tomá aumento el defensfreno hervoroso, y la rarefaccion, impossibilitando mas à la sangre para la segura, y perfecta despumacion, y precipitacion; y entre los accidos podrán elegirse el de cidra, ò el espiritu de nitro dulce; empero graduados en tal proporcion, que solo expliquen naturaleza subaccida remissa, ò blanda, y para exemplo se hace eleccion de la mixtura siguiente, la que podrá administrarse por dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas, segun se concibiese el mas, ò menos atumtuado hervor.

R. *Tintura de rosas rubras extraida con sal de tartaro, ò agua de escorzonera* ℥iiij.

*Coral, y perla preparada ana.* ℥j.

*Tierra sellada* gr. vj.

*Azucar de Saturno* gr. iiij.

*De accido de cidra, lo que baste para hacerse perceptible confeccion de Facintos,* ℥j.

*Xarave de escorzonera* ℥ij. mē.

Vel. R. *Agua coeida con escorzonera, y acedera* ℥iiij.

*Ojos de Cangrejo, y Unicornio ana.* ℥j.

*Rasuras de cuerno de Ciervo* ℥j.

*Tierra sellada* gr. viij.

*Confeccion de Facintos* ℥j.

*Espiritu de nitro dulce* got. x.

*Xarave de accido de cidra* ℥ij. mē.



Si con la exaltada hervorosa turbacion de la sangre se acompañassen algunos symptomias, como son retorque deliroso, dolores universales, inquietud fatigosa, ò alguna seña para el despeño por vientre, se añadirà à cada mixtura seis, ò ocho gotas de el laudano liquido de Sidenham, y yà en las malignas quedan advertidas las prerrogativas de el laudano, con reflexion administrado, y en este supuesto las explicara administrado en las viuelas.

Empero en constituciones, cuyos liquidos fuesen viscidos, crudos, ò limofos, à causa de predominio de accidos fixos, yà naturales, ò silvestres, y en estacion de Ibierno, ò Otoño, serà practica fundada, y prudente el hermanar con los alcalinos fixos algunos, que inescindan, atenùen, y volatilicen lo lentoroso, y pesado de los liquidos, asì para la perfecta, y expedita despumacion, como para la correspondiente proporcion con el orden glanduloso cutaneo; y para el fin propuesto entre otros se harà eleccion, como especial, de el antimonio diaphoretico marcial, y de el castoreo, pues uno, y otro, ademàs de atenuar, y aliquidar lo lentoroso, son de los mas proporcionados para absorver, y dulcificar el especial accido de el fermento virulento; y para regla se elige la mixtura siguiente:

R. Cocimiento de rasuras de cuerno de

Cieruo ℥iiij.

Ojos de Cangrejo ℥j.

Perla, ò madre, y rasuras de cuerno de Cieruo filosoficamente preparadas ana. ℥ss.

Antimonio diaphoretico marcial gr. x.

Raiz de contrayerva gr. ij.

Tintura de castoreo got. v.

Xarave de claveles ℥ij. mē.

Auxiliada yà la naturaleza en el tiempo de la efervescencia, que de mas comun llega al dia quarto, especialmente en las constituciones sanguineas ardientes; si bien que en constituciones de liquidos viscidos suele intentarse la despumacion entre sexto, y septimo dia,

se ocurrirà à auxiliar la naturaleza para la mas arreglada, y exacta despumacion, y precipitacion, en la que consiste la felicidad de los sucessos, pues esta conseguida, se apagan los perniciosos symptomias, se precaben otros funestos, cessa el tumultuoso, y turbado movimiento de la sangre, queda libre lo espirituoso para adelantar, y assegurar el tercero tiempo de la supuracion, y la naturaleza resiste qualquiera estraña impresion, que por los halitos de la supuracion, ò otro principio pudieran intentar, turbar de nuevo al balmato sanguineo; y para este fin son varios los auxilios que se eligen, unos por la general naturaleza que gozan, y otros por especifica virtud que se les atribuye.

Conceptuàanse por su general naturaleza utiles los alcalinos diaphoreticos volatiles, como son las sales volatiles de succino, de cuerno de Cieruo, de Vivoras, y otros; y asimismo los alcalinos no tan exaltados, y estos son los de mas segura confianza en la infancia, quando la efervescencia ha sido exaltada, y en material sulphureo, el que à impulso de los alcalinos volatiles puede tomar altura en su hervor, y menos proporcionarse para la segura despumacion; si bien que en liquidos viscidos no seràn tan recelosos los alcalinos, y diaphoreticos volatiles; y entre los alcalinos fixos pueden elegirse el antimonio diaphoretico, la contrayerva, la sal de cardo santo, la piedra bezoar, el bezoardico animal, pues estos obran con mas suave impulso; y los conceptuados con especifica virtud, son el estiercol de cavallo, el de ovejas, y el de cabras para el sarampion: en estos escrementos tienen fundada la mas singular confianza los septentrionales, y no debe ser dudable su excelencia fundada en el especial nitro sulphureo ammoniacal, que implican: asimismo por utiles, y especificos la experiencia ha acreditado al castoreo, por lo que tiene de balsamico sulphureo alcalino, como tambien la mirra, y azafràn, balsamos de lo



espirituoso ; à los higos en cocimiento se les atribuye especial virtud expulsiva , y dulzorante de la acritud salina de el material virulento , y morbiloso ; y algunos antiguos no han tenido en su feliz practica otro uso, que el de dicho cocimiento ; mas Etmulero con legitima reflexion previene no incluya demasiada espistud , ò que el licor no se impregne en demasia de la substancia de el higo , pues puede facilitar , ò mover à el vientre , y este impulso debe precaberse , pues puede turbarse el correspondiente movimiento de la despumacion para ambito ; y aun dicho cocimiento impregnado con muchas particulas de la substancia de el dicho fruto , puede aumentar , y perturbar el hervor de la sangre , y para exemplo se hace eleccion de las dos mixturas siguientes , y qualquiera de ellas podrá administrarse una , ò dos veces en el dia , segun se conceptuasse mas , ò menos resistencia en la erupcion ; y en los niños pueden administrarse à cucharadas , y aun en estos solemos usar de la misma leche de la madre por vehiculo , y en dos , ò tres cucharadas se disuelven dos , ò tres granos de la piedra bezoar oriental ; y si pueden usar de el alimento que les corresponde en edad , fuele disolverse quatro , cinco , y seis granos de triaca.

R. De agua cocida con rasuras de cuerno de Cieruo , en la que al fin de la ebulicion se añadiràn tres higos, ℥iij.

Rasuras de cuerno de Cieruo , Unicornio , y antimonio diaphoretico marcial ana. ℞.

Sal de cardo santo gr. iij.

Piedra bezoar oriental gr. ij.

Tintura de azafràn got. v.

Tintura de castoreo got. iij.

Confeccion de Facintos ℞.

Xarave de amapolas ℥ij. mē.

Vel. R. Agua cocida con simiente de aquilegia ( conceptuase por especial expulsiva ) y raiz de contrayerwa ℥iij.

Perla preparada ℞.

Polvos de Unicornio ℞.

Bezoardico animal gr. v.

Piedra bezoar oriental legitima gr. iij.

Tintura de mirra got. vj.

Confeccion de Facintos ℞.

Xarave de buglosa ℥ij. mē.

Es de advertir , que si al tiempo de la despumacion acompañassen dolores universales inferidos de el virulento material salino acre , que velica , y punza lo membranoso ( seña yà de la inmediata precipitacion ) en estos casos à cada mixtura se añadirà medio grano de laudano opiado , ò seis gotas de el laudano liquido de Sidenham , à fin de atemperar la acritud salina , y que se mantengan dociles los filamentos , que componen lo glanduloso subcutaneo , para recibir sin resistencia el material que se precipitasse.

Conseguida la pacifica despumacion , y erupcion , toda la sollicitud se dirigirà à gobernar el tercero tiempo de la supuracion , ayudando à la naturaleza para una igual decoccion ; precaber el que los halitos de la supuracion no retoquen de nuevo à la sangre , y se mantenga permanente hasta la resolucion el virulento material cutaneo , y dichos fines se satisfaràn con auxilios , que vigoren lo espirituoso , pues estos fortificados ocurriendo à lo glanduloso , son el principal agente , que regula el cutaneo material ; y asimismo con auxilios , que atenuen , rarefazcan , y dulcifiquen ; mas estos deben ser de proporcionada actividad , pues siendo exaltada podrá de nuevo dexar impresion violenta en la sangre ; y para los insinuados efectos podrán ser la mirra , por lo balsamico atenuante ; el azafràn , por lo mucilaginoso blando balsamico ; el castoreo , por lo alcalino rarefaciente , y atenuante ; el antimonio diaphoretico , y los ojos de Cangrejo , por lo alcalino dulcificante , y se puede hacer eleccion de la siguiente mixtura , que se continuará segun mas , ò menos remissa , ò perezosa se explicasse la supuracion , yà por el mucho material , yà por su casta , ò yà por los pocos esfuerzos de la naturaleza.

R. De agua cocida con rasuras de cuerno de Cieruo ℥iij.



Ojos de Cangrejo ꝯss.

Polvos de Unicornio, y antimonio diaphoretico ana. ꝯss.

Mirra gr. iij.

Tintura de azafrán got. viij.

Tintura de castoreo got. iij.

Confeccion de Alchermes ꝯss.

Xarave de corteza de cidra ꝯij. mð.

Lo ultimo, que viene à la consideration, y lo primero que en qualquiera tiempo debe auxiliarse, son algunos symphthomas, que malignan, y atrassan los sucessos en este mal, y suelen los mas propios ser el fluxo de vientre, ò excrecion sanguinea, convulsiones, anhelosa, y sufocativa respiracion, tòs perenne, y seca, con locucion ronca, y dificultosa, inquietos, y ansiosos movimientos, con algun retrocesso de el material, vomitos fatigosos, y retoques deliriosos.

En fluxo de vientre se atenderà si es en los principios, y aumento de la efervescencia, ò en el estado, y à tiempo de la despumacion, ò despues de la erupcion: si fuesse en los principios, y aumento, se auxiliará con la tintura de rosa rubra, la tierra sellada, el coral, azucar de Saturno, y algun accido, que infiera baxo, y grato sabor, y aun podrán concurrir algunas gotas de el laudano liquido de Sidenham; mas en el tiempo de la despumacion se usará de alcalinos fixos con la tierra sellada, con alexipharmacos, y diaphoreticos, à fin de inclinar la naturaleza à qualquiera movimiento, que mire à ambito, pues quanto se incline àzia este fin, tanto recederà de otro distinto camino, y fin que se omitan algunas gotas de el laudano: lo proprio deberà practicarse si despues de la erupcion aconteciesse el fluxo.

En las excreciones de fangre, sea estilicidio, hemorragia, ò otro movimiento, deberàse asimismo reflexionar el tiempo, y la cantidad de la excrecion: si el estilicidio, hemorragia, ò otro movimiento sanguineo, fuesse en los principios, y en corta cantidad successiva, tendrá lugar la sangria, y asimismo se

usará de la tintura de rosa, segun arriba se ha referido, y valiendose de la piedra hematitis, ò su tintura abstringente; empero, si la excrecion sanguinea fuesse proporcionada, tal que pueda concebirse desahogo en la naturaleza, deberà permitirse.

A los symphthomas convulsivos se ocurrirá con el craneo humano, uña de la gran bestia, el succino, cinabrio de antimonio, ò nativo, que alcanza la misma actividad, y el licor de cuerno de Ciervo succinado, especialissimo para la infancia, en cuya edad puede acompañarse con el etiope mineral, quando se sospechasse nido lumbricoso, que pueda contribuir para dicho symphthoma, y el mercurio además de ser unico para lo lumbricoso, se conceptúa tambien goza prerrogativa para el mal virulento.

La tòs sufocativa, ò perenne se auxiliará con algunos diaphoreticos, que llamen lo limphatico à ambito, y otros, que tengan virtud dulzorante de la acritud accida, y anodina balsamica para lo filamentoso fibroso velicado, y pueden ser el succino, ò licor de cuerno de Ciervo succinado, la esperma de valena, la tintura de azafrán, y con estos podrá acompañarse el agua de escabiosa, tufilago, ò hisopo; y si la tòs fuesse seca de limpha tenue acre, se podrá añadir la tierra sellada, con algunas gotas de el laudano liquido de Sidenham, y el diatragacanto, à fin de inspisar lo tenue acre de la limpha.

La inquietud ansiosa, dolorosa, è irrequietos movimientos en los principios, ò tiempo de efervescencia, se auxiliarán con absorbentes fixos, que temperen la acritud ardiente, que velica, y se acompañarán con algun atemperado accido, y algunas gotas de el laudano liquido; mas si dichos symphthomas se explicassen en el tiempo de la despumacion, ò despues de la erupcion, con los absorbentes fixos, y el laudano con reflexion graduado, se acompañarán los diaphoreticos, que sin violencia impelan à ambito de cuerpo.



A los retoques deliriosos en los principios se ocurrirá con absorventes, que temperen, y anodinos, que obtundan, y fixen la acritud volatil de el fermento virulento, y morbilofo; y si fueffen producto de la despumacion imperfecta, ò de algun retrocesso, tendràn el primer lugar los diaphoreticos con los absorventes.

En quanto à remedios exteriores, no solo los Autores, si aun la curiosidad de los domesticos, ofrecen abundante prevencion, y solo por ultimo se advierte, por lo que mira à la solitud domestica, no exceda en el demasado abrigo en el

tiempo de la efervescencia; pues no es de dudar que se han inferido muchos perjuicios, sufocando, y conturbando à la naturaleza con la sincera doctrina, que ha representado util encerrar al virulento fermento entre mantas, tapices, y braferos; si bien que en el tiempo de la despumacion, y de supuracion, ferà mas conducente con proporcionado abrigo; y en lo que mas debe exercerse la vigilancia, es en libertar al virulento de qualquiera correspondencia, pues en esta postura insensiblemente suele inferir notable perjuicio el ambiente, aunque en tiempo de Estio.



...a los retoques deliriosos en los principios se ocurrirá con absorventes, que temperen, y anodinos, que obtundan, y fixen la acritud volatil de el fermento virulento, y morbilofo; y si fueffen producto de la despumacion imperfecta, ò de algun retrocesso, tendràn el primer lugar los diaphoreticos con los absorventes.

En las excreciones de sangre, las heces de la hembra, el orina de la hembra, el sudor de la hembra, el lacto de la hembra, el mero de la hembra, el flegma de la hembra, el pus de la hembra, el germen de la hembra, el virus de la hembra, el mero de la hembra, el flegma de la hembra, el pus de la hembra, el germen de la hembra, el virus de la hembra...



# LIBRO SEGUNDO,

EN QUE SE TRATA DE LOS AFECTOS  
internos de cabeza, y methodo de ocurrir à ellos.

## PROEMIO.



Introduciendonos yà en el profundo oceano de los morbos, ò afectos, que à nuestra naturaleza, y principales partes de ella invaden, daremos principio por la raíz del hombre; y siendo este, segun Aristoteles, *arbor inversa*, se sigue sin violencia dar principio por las dolencias de la cabeza: propria empreña para ingenios de la classe de Thomas Uvilis, quien tanto sudò en manifestar los intrincados laberintos del cerebro; mas aunque la sutileza de este celebrado Inglès siempre nos ha debido un ingenuo afecto, los afectos del cerebro podrán acaso divorciarnos alguna vez de su consentimiento, y será por la distincion que ay en los conceptos: El nuestro, solo se dirige à decir (sin aquel impulso que à algunos mueve) lo que nos ha parecido mas verosimil para aliviar, y poner en paz al *conspicuo* Hypocratico, que tan propenso se halla en lastimar las delicadas hebras de los sólidos, y sutiles moleculas de los líquidos, para reducirlos à exhalacion breve de nuestra vida: El afecto que desde luego se ofrece, es el siguiente.

### CAPITULO PRIMERO.

#### DE LA APOPLEGIA.

##### DIFINICION.

**A**poplegia es una repentina, y universal privacion de el sentido, y movimiento voluntario con sueño profundo.

##### DIFERENCIAS.

Etmulero, y Uvilis mencionan quatro diferencias; es à saber, apoplegia *habitual*, *accidental*, *privativa*, y *positiva*. *Habitual* es quando acomete habiendo precedido algunos señales, y disposiciones; esta en lo comun se origina de causa interna. *Accidental* es aquella que impensada, y subitamente invade, sin que ayan precedido señales algunos, ni aparatos previos; esta tiene su ser de causa extrinseca, como son efluvios, y atomos de varias naturalezas, que inspirados del aire, ofenden la textura de los líquidos.

La apoplegia *privativa* es quando se causa de humores de esta, ò la otra naturaleza, los que por la obstruccion que inducen en el cerebro (principalmente en el cuerpo caloso, y medula oblongada) impiden el influxo, ò concurso de espíritus à las partes organicas. La *positiva* es quando este influxo de espíritus se impide por causa, que inmediatamente se opone à ellos, y por su deletereo contacto los sufoca, extingue, y fixa, como lo hazen los vapores narcoticos de el opio, del carbon, del rayo, y del vino, quando fermenta, ò cueze, Burnet fol. 764. de su tomo 2.

La Antigüedad previene otras quatro diferencias de apoplegia, y las funda en estar mas, ò menos ofendida la respiracion; y assi dice, que la primera diferencia es quando la respiracion se mantiene con alguna igualdad, y orden; esta suele terminar en perlesia de algun lado, y es la menos peligrosa. La segunda



da, y mas sospechosa que la antecedente, es quando se experimenta la respiracion penosa, violenta, y desigual con intercadencias. La tercera es quando la respiracion es muy anhelosa, y tan sufocada, que apenas se percibe; esta es mas peligrosa, que las dos antecedentes. La quarta es quando de ningun modo se percibe respiracion, y el enfermo carece totalmente de movimiento, y sentimiento en todo el cuerpo; esta es de todas la mas fatal, è insanable.

Dudase, y con racional motivo, por què este universal eclipse apoplético no alcanza al reyno de la respiracion, puesto que se mantiene relativa al movimiento del corazon, y de otros organicos no sujetos al imperio, y jurisdiccion de la voluntad? Se responde con la luz que administra Uvilis en la distribucion de nervios, diciendo, que el *celebro*, y *cerebelo*, son el archivo donde se contienen los espiritus que han de servir para los movimientos voluntarios, y no voluntarios; mas con esta diferencia, que los espiritus que se contienen en el *celebro*, sirven para exercer los movimientos voluntarios, por ser la voluntad la que impera, y arbitra para que se executen, ò no; empero los espiritus contenidos en el *cerebelo* tienen por pensión precisa tributar movimientos naturales, independientes del imperio de la voluntad, como son los del corazon, respiracion, estomago, è intestinos; este influxo del *cerebelo* à las partes mencionadas, se hace por el octavo par, llamado *vago*, distribuyendo à todas ramos nerviosos, tan precisos para sus naturales propensos officios.

De lo dicho se dexa inferir, que el principal estrago, y belicoso disturbio està en el *celebro*; y por lo mismo el impedido comercio de los espiritus, à los organos sujetos à la voluntad: mas el estar mas, ò menos ofendida la respiracion, consiste en estar mas, ò menos retocado el *cerebelo*, de tal suerte, que si el par *vago* en su origen se obstruyesse, cessa luego al sentido la respiracion, resultando un síncope cardiaco, complicado con la apoplegia, à causa de faltarle à el riego de los espiritus

animales, que (como musculo) necessita para exercer sus movimientos.

Testifican, y comprueban lo dicho experiencias anatomicas: Si à un perro se le arrancasse el *cerebelo*, de repente muere, porque de repente falta el movimiento del corazon, y de la respiracion, y estos faltan por el absoluto denegado influxo, ò descenso de los espiritus animales, exes del *systole*, y *diastole*, y del movimiento de los organos respiratorios; pero si al perro se le extrayesse el *celebro*, manteniendose el *cerebelo* en su correspondiente sitio, y lugar, la experiencia muestra, que así la respiracion, como los movimientos del corazon, y demás partes referidas, se le mantienen, y perciben por algun tiempo.

A esta experiencia puede hacerse la siguiente instancia: Ay animales, que no teniendo *cerebelo*, gozan del uso de la respiracion, y del movimiento del corazon: luego el recurrir al *cerebelo* para satisfacer à la duda, queda mas dudoso. Responde con brevedad, que la Providencia les dexò à estos animales un apofisis, que substituye el officio del *cerebelo*: recurrase à la anatomia de Porras, fol. 428. quien, para el curioso assumpto, forma un hermoso ramillete de varios jardines.

Cartesio, y Doleo ocurren à la mencionada duda, diciendo, que por instituto de la naturaleza, son mas patentes los ductos, ò tubulos de los nervios, que sirven para la respiracion, motivo de no obstruirse con tanta facilidad; mas aunque se admita, y se les dè de barato, que son mas patentes, queda en pie no poca dificultad.

Por razon de las partes que ocupa, se divide la apoplegia en universal, y particular: La universal es quando, no solo la cabeza, sino es todo el cuerpo se halla ofendido, y privado de movimiento, y sentimiento: La particular es quando solamente la mitad de la cabeza, y de el cuerpo se halla privado, quedando sana la otra mitad; esta se llama *hemiplegia*, cuyo nombre compete tambien à qualquier miembro que falte el movimiento, y sentimiento. Otra especie de apoplegia previene



Lindano, que puede llamarse *inominada*, por carecer de nombre, y es quando faltando el movimiento, y sentimiento à todo el cuerpo, se mantiene la cabeza libre, y entera en todos sus actos.

## C A U S A S.

La causa proxima, y formal de este afecto, es el intercepto, ò impedido influxo de los spiritus animales, à los organos del sentido, y movimiento. Las causas remotas son la sangre, ò succo lymphatico, que incluyendo algunos sales accido-coagulantes, suspenden su circulo, y extravasandose en la substancia *cortical*, *medular*, ò *callosa*, obstruyen, è hinchen sus porosidades, por lo que se suspende, y eclipfa la irradiacion, ò influxo de los spiritus: à esto ayuda la parte quilosa, la que por bastarda, y poco acrisolada entorpece el circulo de la sangre, y limpha; y si estos dos succos constassen de particulas acres, y subtiles, ò formassen plenitud, abriendo, laxando, ò corroyendo las bocas de los vasos arteriosos, gozan el ser de causas.

La insolacion, liquando, y adelgazando, y el fumo frio, comprimiendo, y condensando la sangre, la contusion gravando, y oprimiendo los poros del cerebro, la herida que disuelve, y corta algunos vasos, impidiendo el fluxo, y refluxo de qualquier liquido, y finalmente qualquiera tuberculo, tumor, ò excrescencia, que se frague en el cerebro, impidiendo la distribucion de los spiritus, pueden ser causa de esta dolencia.

Qualquier supresion de sangre, sea mensual, hemorroidal, ò de narices; las pasiones de animo vehementes, principalmente la ira, y el temor, pueden ser causa de este afecto: compruebalo Maroja à quien se puede consultar en la octava de sus Observaciones, fol. 579. el ingurgitarse de alimentos, y beber vino con exceso, puede inferir lo mismo: el demasiado uso de la venus en los viejos, es causa remota dispositiva, que puede terminar en este accidente.

Tambien concurren para lo mismo los vapores, ò efluvios de naturaleza

mercurial, ò narcotica, como los halitos del azogue, del carbon, y del vino, quando està fermentando. Los vapores de las aguas acidulas intentan hacer lo mismo, como sucede à los que de repente inspiran sus vaporosos efluvios, los que fixan, y condensan la ethereidad de los spiritus por las sales accidas, de que constan.

Pueden asimismo ser causa del insulto apoplectico los vapores sulphureo-narcoticos, y aquellos que sean de casta accido-coagulante, como son los que se suscitan, y diseminan por el cuerpo en el acto de los frios de tercianas, y quartanas, que no es otra cosa, que ciertos accidos, que velican el systema membranoso, y nervioso, à que se siguen rigidos movimientos concusivos, que son los que explicamos con el nombre de frio. Estos mismos accidos coagulan en parte la sangre, de modo, que solo le dan permisso para un fatuo, y perezoso circulo, como lo manifiesta lo remitido, y retràido del pulso, y quexandose de esto los spiritus animales, pierden su volatilidad estancandose, y fixandose, por lo que dan entrada à los sueños profundos, que se fueren experimentar en los principios de dichas intermitentes accessionales.

Esto mismo acostumbra experimentar en los sopores que sobrevienen à las calenturas malignas, *maximè*, aquellas que proceden de coagulacion, pues fixandose la sangre en los vasos del cerebro por algun maligno vaporoso fermento coagulante, ò narcotico, infieren notable estagnacion en los spiritus, los que no ilustrando al systema nervioso, es consiguiente tal symphthoma apoplectico.

La Antiguedad decia, que la causa de este insulto consistia en llenarse los ventriculos del cerebro de un material grueso, que obstruyendo, y tapando sus vasos, se impide el movimiento, y descenso à los spiritus animales: mas esta doctrina no se hermana bien con la razon, y experiencia; no con aquella, por las luces que qualquier practico moderno nos fecundan; no con esta, porque



Sobran vigilantísimos Disectores , que han observado en los cadáveres hallarse el cerebro con sus ventriculos rebosando de estraños succos , sin experimentar en ellos el fatal accidente de apoplegia , observandola en otros , en quienes no encontraron la menor ofensa limphatica , ni sanguinea en los ventriculos : argumento claro de la ninguna solidèz en que fundaron los Antiguos.

S E ñ A L E S.

Si de repente faltasse el movimiento , y sentimiento , y asimismo la voz al enfermo , quedando con la respiracion anhelosa , y difícil , y el pulso perceptible , ( no siendo la apoplegia fuertísima ) con un profundo sueño , y todos los miembros laxos , è inmoviles , de modo que levantandole un pie , ò mano , la dexa caer *proprio pondere* , con total privacion de todos los sentidos , y finalmente representandose un cuerpo , que sino se advirtiera alguna respiracion , se concibiera cadaveroso , ò quasi , es claro , que este se halla aprehendido del insulto apoplectico.

Si procediesse de limpha suspendida en su circulo , ò extravasada , lo testificarà la obesidad , vida sedentaria , la edad crecida , y pueril , y la constitucion humeda del tiempo : Si se originasse de sangre , lo depondrà la edad joven , habito carnosos robusto , temperamento sanguineo , rostro encarnado , ò precederà alguna supresion de sangre , à que la naturaleza estaba acostumbrada.

Si dependiesse de vapores narcoticos , ò accidos , originados de recrementos de primeras vias , corruptos , y estancados en ellas , precederàn náuseas , ructos accidos , ò nidorosos , ò el enfermo adolecerà de obstrucciones , ò excederà en el uso regulado de los alimentos : Si este afecto pendiesse de tumor , excrecencia , ò tuberculo , es dificultoso el conocimiento.

Es frecuente señal de la apoplegia resolverse , ò paralizarse el musculo esfinter del orificio , por lo que no pueden retener las ayudas , à causa de faltar

el influxo de los espiritus animales , que dan la tension correspondiente à la textura fibrosa , y nerviosa de dicha parte.

Acostumbrase advertir los señales con que la apoplegia se distingue de otros afectos , como del *sincope* , *passion hysterica* , y *melancolica del insulto epilectico* , de el *catarro sufocativo* , del *letargo* , *caro* , &c. por la facil equivocacion que se puede padecer en los señales de unos , y otros , pues como dice Santacruz , son muy engañosos los señales en muchas enfermedades , y así conviene hacer exacta averiguacion para distinguirlos.

Distinguese , pues , del *sincope* , en que en este la respiracion està muy ofendida , tanto , que quasi no se percibe , y en la apoplegia se advierte , aunque desigual , y difícil : En el *sincope cardiaco* , el pulso es mas desigual , y debíl , y à veces no es sensible ; mas en la apoplegia se percibe , y muchas veces està pleno , fuerte , y vigoroso : en el *sincope* los extremos se experimentan frios con sudor *sincoptico* , el rostro palido , y cadaveroso , y à veces ( por la intensa frialdad ) los musculos de la boca , y mandibulas tan rigidos , que no la pueden abrir , lo qual no sucede en la apoplegia , pues todos los miembros se mantienen laxos , y el rostro encarnado.

Distinguese de la *passion hysterica* , en que en esta el color del rostro es cadaveroso , como en el *sincope* ; mas en la apoplegia es natural , ò quasi : en aquella se conserva el acto de sentir quasi cabal ; en esta del todo se pierde : en aquella , si la causa es vehemente , y fuerte , se obscurece el pulso , y se ofende la respiracion ; en esta el pulso ( como queda dicho ) es por lo comun vigoroso , y fuerte. De la *melancolica passion* se distingue en que en esta se halla el pulso muy ofendido , y la respiracion muy sufocada ; y los señales mas ciertos son el aparato , y acciones del fujeto , que daràn motivo para inferirle la existencia de este afecto.

Distinguese de la *epilepsia* en que en esta el cuerpo se concute , y golpea con movimientos estraños , y descompasados , y se advierte todo rigido , y conve-



lido, cuya tragedia no se experimenta en la apoplegia.

Distinguese de el *catarro* sufocativo (ò segun Etmulero, *syncope cardiaco*) no en mucho, pues à lo menos de la apoplegia *privativa* no los distingue Etmulero, sino es solo por razon del sitio, y lugar, que ocupa la causa (esto es, la causa debe ser sangre gruessa, grumosa, y coagulada) porque si la sangre se coagulasse en las meninges, ò senos del cerebro, ò en los ramos de las venas, ò arterias caroticas, ò jugulares, causa la apoplegia; y la misma sangre coagulada en los vasos del pulmòn, causa el *catarro* sufocativo, y aun el insulto apoplectico, segun Fracafato, quien encontró à un apoplectico con los vasos pulmonares llenos de sangre quaxada, y dislacerados: no obstante lo dicho, el distintivo, que (segun Sennerto) se ha podido rastrear en estos dos afectos tan emparentados, consiste en que en el *catarro* sufocativo, la limpha se queda de repente estancada en los vasos del pulmòn, (y lo mismo la sangre) de tal modo, que muchas veces interrumpen al paciente, no solo la respiracion, sino el habla, sufocándole tambien el movimiento, y sentimiento, ò à lo menos poniéndole en los terminos ciertos de este peligro, por lo que dice tan estrecha hermandad con la apoplegia *privativa*, que se ha mencionado.

Distinguese de el *letargo*, en que en este siempre se experimenta calentura, la que acostumbra faltar en el principio de la apoplegia, bien que despues se fuele, ò no experimentar: distingue tambien en que en los letargicos no es el sueño tan profundo como en los apoplecticos, y porque estos padecen estertor, y aquellos no.

Distinguese del *caro*, en que este no invade repentinamente, sino es con lentitud, quedando libre la respiracion, ni experimentarse estertor; y si alguno se percibe, es el sueño tan profundo, que se resabia con la apoplegia, aunque los actos de sentir, y mover, no están de el todo perdidos, porque

despertandolos con algun instrumento pungente, sin hablar dà demonstraciones de sentir en el moverse, y hacer fuerza con el cuerpo à ocupar otro sitio.

#### PROGNOSTICOS.

Si en algun afecto se podian omitir los presagios, era en el presente, porque el mismo nombre de *apoplegia*, es por sí el prognostico mas fatal, y *ut in plurimum* cierto; y por esso nos previno Hippocrates en el 42. de sus aforismos, sect. 2. *Solvere apoplexiam fortem est impossibile, debilem vero non facile*, para que desde luego redima el Medico la calumnia, publicando este dicho tan anciano: es verdad, que padece sus limitaciones, y mas, ò menos todas son peligrosas; y assi, la apoplegia que trahe la respiracion, mas, ò menos dificil, y anhelosa, representa el suceso, mas, ò menos deplorado; y el estar mas, ò menos vehemente, y anhelosa, pende de la coagulacion, que padecen los liquidos en los vasos pulmonares; y el padecer esta coagulacion en dichos vasos, pende del mas, ò menos denegado influxo de los espiritus animales à estas partes vitales; y el ser el influxo mas, ò menos denegado, pende de hallarse mas, ò menos fixos, y enredados los espiritus en el cerebelo; y el hallarse mas, ò menos enredados, pende de la causa *ilativa* de este insulto; porque si esta fuele limpha gruessa, y viscosa, que por tal padezca olvido en su circulo; ò si fuele vapores narcoticos, que se opongan inmediatamente à la entidad substancial, y al circular debido movimiento de los espiritus, tiene entrada el *Solvere apoplexiam fortem, est impossibile*; y es la razon, porque en la *hypotesi* propuesta es tan tenaz, è indomable la causa, que admite poca resolucion, y mas si fuele de casta sulphureo-narcotica, promete menos esperanzas, por quanto su deletereo fin mira à extinguir, y aniquilar el ethereo balfamo de los espiritus: este concepto no se puede formar con tanta melancolia,



(aunque siempre sospechoso) de la apoplegia ocasionada de la compresion de la vasis del cerebro por impulso extrínseco, porque no habiendo tardanza en las sangrias, se le puede dár mas facil circulo à la sangre, y demàs liquidos.

El dicho aforismo aun à los robustos comprehende, así lo previene el 34. de dicho libro: *Si apoplexia iuvenem in astate invaserit, maximam cause, vehementiam ostendit, ideoque talis apoplexia admodum periculosa est.*

Si la apoplegia sobreviene à una enfermedad maligna, cuyo ser deletereoso disipa, y aniquila los espiritus; ò aunque no sea maligna, tuvo por resultas hacer metastasis la causa al cerebro, se puede decir muy bien, *debilem vero est impossibile.*

El quinto de los aforismos del libro quinto, con el 51. del sexto, dicen, que en siete dias perecen los apopléticos, si no sobreviene calentura; mas con advertencia, que esta calentura debe ser substancial, que lique, y deslíe lo extravasado, para que encañonandose por los vasos, tome su circulo con los demàs liquidos, en cuyo supuesto pueden fundarse algunas esperanzas; mas si la Fiebre es symptomática, y accidental, originada de algun abscesso, ò apostema en el cerebro, à que se sigue algun frenesi, es tragedia fatal.

El aforismo 43. de el libro segundo dice, que los apopléticos, ò sufocados, (*non tamen mortui*) à quienes sobreviene espuma en la boca, no tienen remedio: con razon funda Hypocrates su sentir en esta sentencia, porque se coagula la sangre en el corazon, y livianos, y la causa de esto consiste en estar obstruidos, así la substancia del cerebello, como el principio del *par vago*, y como por este par baxan los espiritus al gran musculo del corazon, y demàs organos de la respiracion, faltando este comercio, falta su movimiento, y circulo de la sangre en dichos organicos de la vitalidad. La espuma de los apopléticos pende de el reencuentro, y alision, que el

aire inspirado hace en lo grumoso extravasado de la sangre en dichas partes, la que conmovida, è impelida, levanta espuma, al modo que la hace el vino agitado, y conmovido.

Puede dudarse en lo dicho, porque dicho aforismo 43. sentencia à muerte à los apopléticos, y à los aprehendidos de catarros sufocativos, en quienes se experimenta el excreto espumoso por la boca, y no sentencia à los epilepticos, que padecen el mismo symphoma? Responde (omitiendo los dichos de Senerto, fol. 504. y de Heurnio, fol. 427. que ambos hablan por una boca) diciendo, que en los apopléticos de causa privativa (esto es por coagulacion, y ausencia quasi total del circulo de la sangre en los vasos sanguineos del pulmòn) el aire que llega à tocar la sangre en este organico, con el tropiezo, y reencuentro reciproco de las partes salino-sulphureas de la sangre, y nitrosas del aire, que mediante la respiracion se impelen, se rarefacen, y elevan las partes mas subtiles, y vaporosas de la sangre, las que golpeadas, y batidas con los ultimos, y violeptos movimientos inspiratorios, y expiratorios, forman la espuma gruesa, que se representa, la que no solo riega las fauces, boca, y narices, si tambien todos los vasos de la aspera arteria, y de su tronco, con los del pulmòn, y esta espuma es la con que (segun dicho aforismo 43.) mueren los apopléticos.

Mas la espuma que arrojan los epilepticos, ni es de sangre coagulada, ni fabricada en la economica textura del pulmòn, y aspera arteria; pende si de los espasmadicos, y contractivos movimientos de las fauces, los que hacen exprimir la limpha que està contenida en sus glandulas, y con el impetuoso, rigido, y reciproco ingreso, y egresso del aire, la agitan, conmueven, y rarefacen sus particulas nitrosas, de cuya alisiva tragedia resulta esta especie de espuma, naciendo del mismo principio la que se expele por las narices.

Si en los apopléticos se remitiese



el estertor, quedando en su fuerza los demás symptommas, de ningun modo se confie en la vida del enfermo, como si la respiracion con el movimiento, y sentimiento, faltassen, aunque la espuma, y el estertor falten, es caso lethal, pues significa ser la apoplegia de las fuertísimas.

Si con difícil respiracion sobreviene sudor syncoptico, es mortal, porque faltandole à lo fibroso cutaneo el riego de los espiritus, quedan los poros laxos, y la puerta abierta para que salga, y se exhale todo el balsamo nutricional. *Buret. fol. 371.*

Si despues de veinte y quatro horas no se restituye el apoplectico, ò restituído en algun modo, quedasse propenso al sueño, torpe en sus movimientos, y potencias, es signo fatal segun Etmulero, fol. 832. y regularmente si libran, prevenganse para una perlesia.

## C U R A.

No poco ardua, y dificultosa se encuentra la resolucion para ocurrir à mal tan peligroso, y tyrano, si tenemos presente lo que dice Celso, que la sangria, ò es saludable, ò mata; es cierto, que haviendose de decidir por uno de los dos remedios mayores, se hallan por ambas partes juicios prudentes, que solo la particular ocasion que ofrezca el caso, puede (atendiendo à todas las particulares circunstancias) hacer cotejo del auxilio que debe elegir.

Dos vandos forman ingeniosos Practicos, aplicandose unos al vomitorio, y otros esfuerzan sus delicados discursos por la sangria: Etmulero vota al folio 909. vomitorio, porque en lo general, y comun de apoplegia, es mas seguro que la sangria: abroquelase con Lindano, quien siente que la sangria rarísima vez se debe executar: Barbete en su Practica dice, que la felicidad en lo comun se afianza con los vomitorios, y no con la sangria.

De la sangria son sus protectores Uvillis, folio 202. pues dice, no se di-

late la sangria, porque en las mas de las apoplegias es eficaz auxilio: Silvio de Leboe siempre tuvo por sospechosos à los vomitorios, por parecerle que del conato de vomitar, se ha de seguir sufocarse el enfermo, por faltar espiritus en los musculos de las primeras vias, y en el abdomen, para hacer los movimientos, ò sacudimientos peristalticos tan precisos al acto de vomitar, cuya razon parece se la comunicò Sennerto, folio 504. quien apadrina la sangria en este afecto: A Curbo, folio 196. le encontraremos tan apasionado por la sangria, como propenso Chronista en el Arancèl de sus bien ponderados, y milagrosos sucessos à expensas de las sangrias: Mercado, folio 95. consiente con el voto de estos; y finalmente Zacuto con su experimento, y repetidas observaciones, se inclina à sangrar, como Maroja, folio 238.

Y generalmente hablando, el dictamen de estos ultimos se nos representa mas verosimil, porque en toda especie de apoplegia, la sangre carece de aquel circulo regular, y proporcionado, que mantiene en el orden natural, y para esta carencia no ay remedio mas focorrido en toda la reflexion medica, que la extraccion de sangre, sea por escarificaciones, ò sangrando.

Diximos en toda especie de apoplegia, y por quanto algun escrupuloso puede dudar si à la apoplegia *positiva* se deba ocurrir inmediatamente con el auxilio de sangrias? Se responde, que sí; y antes de representar las razones que ay para este sí, se expressaràn las que ay para dudarlo, y son así: La apoplegia *positiva* es aquella que nace de causa, que nativamente, con sus particulas deletereosas, intenta destruir, y aniquilar los espiritus; *sed sic est*, que tal causa no se corrige con sangrias: luego à la apoplegia *positiva* no se debe ocurrir con sangrias. Pruebasse el assumpto: los vapores sulphureos, y narcoticos, son (como yà se ha dicho) los que *esse*, y *secundum se*, miran genialmente



à sufflaminar los espiritus animales por la improporcion talcitativa que con ellos tienen las particulas de dichos vapores; *sed sic est*, que esta improporcion se corrige con especificos opuestos al sulphur hypnotico, destructivo, y sufocativo de los espiritus, y no con sangrias: luego parece que las sangrias no tienen entrada en la apoplegia *positiva*, si en la *privativa*, causada de estos, ò los otros succos coagulados en el medullio, ò medula oblongada.

Responde à esta duda, diciendo, que la misma razon que ay para consentir en sangrar en la apoplegia *privativa*, se ofrece para la *positiva*; y es la razon, porque es comun sentir, que (permitiendolo el principal permitente) el mas apropiado, y prompto auxilio para dár circulo al balsamo sanguineo estancado, es la sangria en primer lugar, acompañandole especificos disolventes, de que abundan los modernos, con la notoriedad, que à todos consta: supuesto esto, decimos, que à la apoplegia *positiva*, (no se duda de la *privativa*) debe seguirse siempre coagulacion de sangre, sea en los vasos de el pulmòn, aspera arteria, ò cerebro; y es la razon, porque siendo originada dicha apoplegia *positiva* de corpusculos, ò halitos sulphureo narcoticos, al passo que la intencion de estos mira à destruir, y sufocar los espiritus, es acto forzoso que la sangre se enfrie, y fixe, suspendiendose su circulo.

Aclarase este discurso con el siguiente: impedido, ò ligado el descenso irradiante de los espiritus animales, se tuerce, è improporciona el tono correspondiente de las fibras motrices de los vasos sanguineos, y por consiguiente el del corazon: à esto se sigue el que estas partes se vãn privando de su movimiento, *esto patet*, porque en tanto se privan de èl, en quanto les falta el influxo de los espiritus animales; y como este influxo se inhibe por los vapores narcoticos de los vegetales, ò minerales dichos, se deduce por consequencia forzosa pararse el movimiento de el corazon, y demás partes à que debe seguirse, como

de eslabòn en eslabòn, pararse tambien, y coagularse la sangre, como sujeta al movimiento elastico de los espiritus: todas estas sufflaminaciones, asì de los espiritus, como de la sangre, se originaron de dichos vapores narcoticos; y asì, es claro, è indubitable el pensamiento, que asiente à que es inconceptible apoplegia *positiva*, sin que sea *privativa*, y confessando Emulero, que à esta se debe ocurrir con sangrias, es preciso confessar lo mismo para la *positiva*, como tan connexa, è inseparable de la *privativa*.

Estrechemonos yà à la curacion de este insulto formidable; y para la mas plena claridad de ella se debe proceder con esta distincion: si el apoplético es mozo robusto, complexion sanguinea, y bien alimentado, ò huviessè alguna supresion de sangre, que la naturaleza acostumbra evaquar, ò cessasse de escupir algun material superfluo à la circunferencia, de que se formaban tumores, granos, ò otras excrescencias à que se inclina la naturaleza en estado de sanidad, y à todo esto acompañasse en el acto apoplético rubor en el rostro, ò en ojos, ardor en la cabeza, y el enfermo llevasse las manos à la cabeza (todos señales de apoplegia *positiva*) en este caso se ocurrirà con el auxilio de las sangrias, advirtiendole, que para administrarlas, se deben atender las fuerzas, las que se cotejaràn con las que el enfermo tenia antes del insulto apoplético, en el que sucede muchas veces explicarse el pulso debil por opresion, y no por essencia, ò postracion de virtud.

Mas se duda, què vena se debe cortar en este afecto? Y omitiendo varios discursos, que se pueden consultar en los Prácticos, decimos, que si huviessè plenitud, ò alguna evacuacion de sangre mensual, ò hemorroidal suprimida, se haràn una, ò dos sangrias de tobillos, ocurriendo con la mayor brevedad à excubarlas de brazos, de la basilica, ò comun, y despues passar à las cefalicas, ò à las que llaman apopliteas. Sennerto, fol. 505. con otros, previenen la escision de las



las jugulares, como especial en este afecto; pero dice sea hecha por Artifice perito, y que la escifura se providencie con el volo armenico, acibar, pelos de liebre, todos mezclados con clara de huevo; y à mi ver el pensamiento de Sennerto es fundado, porque la jugular externa tiene comunicacion con la interna por un ramo venenoso, por el que baxa la sangre de las partes centrales de la cabeza, de que se sigue mas prompta revulsion, y derivacion de la causa, y mas si fuese de sangre coagulada en el cuerpo caloso, y sobre plenitud en el enfermo.

Las sanguijuelas en las sienas, y detrás de las orejas son de conocido alivio. Las ventosas escarificadas en el occipicio, y omoplatos acostumbrañ conseguir el efecto deseado, segun la experiencia, y comun sentir de los mejores Practicos, advirtiendò con todo cuidado, que es muy necessario, sea el Medico executivo en estas evaquaciones, y que se repitan en breve tiempo, pero en corta cantidad cada vez, y conmensurandolas, segun juzgasse las fuerzas, porque la vida no puede mantenerse desordenado, ò suspendido el circulo de la sangre: al mismo tiempo no deben omitirse ayudas irritantes, como ni supositorios, ò calas en la forma siguiente.

A Y U D A.

R. Cocimiento de parietaria, betonica, salvia, raiz de angelica, y de lirio de Florencia, hojas de ruda, de poleo, bysopo, y de centauro menor, hojas de sen, simiente de cartamo, y bayas de enebro ℞.j.

Cuelese, y en lo colado se añada de extracto catholico ℞.j.

De la hiera de Logadion, y Benedicta laxativa ana. ℞.j.

De diacatalicon ℞.j.

Azeite de ruda, y de manzanilla ana. ℞.j.

Azeite de castoreo ℞.j.

Sal comun ℞.j. mè. para dos ayudas.

G A L A.

R. De polvos de la hiera de Logadion, ò de la hiera de las Coloquintidas ℞.j.

De la simiente de ruda, y de alcaravea ana. ℞.j.

De polvos de castoreo, y de sal genma ana. ℞.j. mè. y con lo que baste de miel se haga una cala.

Si la apoplegia fuese positiva, causada de ser el sugeto vinoso, voraz, y desmedido en todo genero de alimentos, ò pendiessè de obstruccionas, ò crudezas en primera region, de que se ayan podido suscitar vapores narcoticos, ò accidos coagulantes, ò fermentos, que fixen los espiritus, se le atenderà con vomitorios, y seràn dos onzas y media del vino hemetico, ò de dos à tres onzas de agua de Rulando, ò se usará del siguiente, que es seguro auxilio.

R. Vino albo ℞.j.

Tartaro hemetico gr. viij. vel x.

Tintura de castoreo got. viij.

Espiritu de cerezas negras ℞.j. mè.

Al mismo tiempo, y desde el principio de este afecto se tendrà presentes los vegigatorios, como tan utiles, y apropiados, en piernas, ò muslos, brazos, y cerviz; y si la urgencia lo pidiesse, aconseja Uvilis un parche grande, que coja las comisuras de la cabeza. Las ayudas irritantes se repetiràn, y despues de las de arriba propuestas, son muy eficaces las que se componen de quatro onzas de cocimiento emoliente, y quatro del vino hemetico, ò agua de Rulando.

Para resolver, y regular el material contenido en la cabeza, previene Riberio, fol. 167. el cocimiento siguiente, que es singular, pues consta de los especificos capitales, como la experiencia nos lo ha enseñado con felicidad.

R. Bayas de laurel, y de enebro ana. ℞.j.

De raiz de imperatoria, angelica, y cedroaria ana. ℞.j.

Lilio convalio, cardamomo, raiz de petitre, y de peonia ana. ℞.j.

Simiente de mostaza, y de cruzana ana. ℞.j.

Hojas de salvia, betonica, mejorana, y ruda ana. m. j.

Flor de romero, y de espliego ana. p. j.

Cueza todo en suficiente cantidad de vinagre fuerte, y en lo colado se añada de castoreo ℞.j.

En este cocimiento tibio se mojarà un



un lienzo, que tape todas las comisuras, para que por ellas se penetre su virtud disolvente, ò descoagulante.

Despues de exhonerada la naturaleza con los remedios propuestos, se intentará deponer tambien el material apoplectico por otros conductos particulares de la cabeza, resolviendolos sensiblemente por narices, y boca la mayor parte, y lo restante tambien por resolucion insensible. Para lo primero son conducentes los errinos, synapismos, vegigatorios, cauterios, &c. como se irán manifestando en la siguiente forma.

## ERRINOS.

R. Polvos de beleboro blanco, y de pimienta blanca ana. ℞.

Polvos de castoreo, y de pyrethro ana. gr. vj.

Polvos de betonica ℞j. mē.

## OTRO.

R. Raíz de beleboro blanco ℞j.

Esté en digestion en un poco de espíritu de vino, hasta que se reblandezca, y despues se cortará una raja, la que se introducirá en las narices, procurando sacarla luego.

Los polvos del lilio convalio solos, y los de la neguilla cumplen la misma intencion.

## VEGIGATORIOS.

R. Unguento fuerte de cantaridas, lo que baste para formar cinco parches estendidos en valdés, y vigorados con euforbio, se pondrán dos en las barrigas de las piernas, ò en la parte domestica de los muslos, dos en los brazos, y el quinto en la cerviz.

## OTRO.

R. De levadura ℞iij.

De mostaza triturada ℞ss.

Haganse quatro panetillos con la levadura, y pulvericese encima la mostaza.

## OTRO.

R. Seis cantaridas despojadas de sus alas, y cabeza, y ℞iij. de levadura agria, bagase cataplasma, ò parches, y añádase un poco de mostaza.

En este afecto no ay Medico que no defee que los vegigatorios hagan su efecto con la mayor brevedad que sea possi-

ble, por el conocido alivio que reciben los apoplecticos, y por esto se propone el auxilio siguiente, que discurrió Enrique de Heers en la 21. de sus raras Observaciones, y es assi: Escojase una ventosa ancha de boca, pongasele la estopa, y plantese en la parte donde mas convenga para divertir de la cabeza: esté puesta por espacio de un quarto de hora, remuevase, y luego inmediatamente se le vuelva à repetir con la intension de llama, que pueda ser, se mantendrá puesta hasta tanto que se vayan levantando unas vegigueltas pequeñas al modo de cabezas de alfileres delgados, y en el espacio de una hora resulta de todo lo hecho una vegiga grande, y ancha, correspondiente al circulo de la boca de la ventosa, y esta se quebrará con un cuchillo, para que saliendo el aire, se desprenda sin tanto dolor de la parte; rompese despues la vegiga, y se cura, como qualquiera no ignora.

Los nasales, ò remedios aplicados à las narices son convenientes, como el espíritu de cuerno de Ciervo, y aun mas especifico, segun el Riberio reformado, fol. 256. el espíritu de sal amoniaco bien rectificado, y depurado, pues por lo penetrante, y disonante al sentido de el olfato, se destierra el sueño. Thomàs Burnet aprecia para lo mismo à dicho espíritu mezclado en agua de lavendula, ò del serpillo. El humo del cuerno de Ciervo, y del succino es celebrado por Riberio: el cocimiento siguiente es eficaz, como el linimento que le sigue.

## COCIMIENTO.

R. Raíz de pelitre ℞ij.

De betonica, y ruda ana. m. ℞.

Cuezan en vinagre fuerte hasta la remanencia de tres onzas, à las que coladas se añadirá de castoreo, y sal amoniaco ana. ℞j. mē.

## LINIMENTO.

R. De neguilla, pimienta blanca, y mirra ana. ℞j.

Polvos de raíz de cohombriillo silvestre ℞ss. Mezclense en un poco de azeite de castoreo.

Se instilarán en las narices de quando en quando unas gotas despues de la admi-



ministracion de remedios mayores , porque antes tienen el inconveniente de liquar succos , que irritando opriman mas la cabeza.

**CAUTERIOS.**

Cauterios son eficaces ; digalo el comun de los Practicos , principalmente Zacuto , tom. 2. fol. 4. de sus Observaciones , y Sennerto en su Practica , fol. 294. quien dice se abran en la futura coronal , donde tocasse el dedo del medio , puesta la raiz de la mano ( esto es , la muñeca ) en la raiz de las narizes ( esto es , entre los ojos ) tambien se puede abrir ( y con menos recelo ) entre las vertebra del occipicio.

Ventosas baxas en la parte domestica de muslos , como tambien friegas continuadas , son muy utiles. Las ligaduras no conviene usarlas por su notorio perjuicio , pues suspendido el circulo de la sangre arterial *versus artus inferiores* , rebosará en la arteria magna ascendente , y de esta irá à las jugulares , y caroticas , y obstruirán con duplicado quanto el medulio , y medula oblongada.

En el curso del accidente apoplectico convienen ( como especificas ) mixturas , que disuelvan , y resuelvan lo impactado en la cabeza , pues desleido el material sanguineo , ò limphatico , y refoviendose en los vasos , la naturaleza tomará conducto proporcionado para escupirlo , ò lo hará , como muchas veces sucede , por el beneficio de la insensible resolucion ( que es el segundo modo que ay en la naturaleza de providenciarse , y se propuso arriba ) cuyos fines se intentarán conseguir con los siguientes especificos.

R. Cocimiento de lilio convalio , the , y flores de tilia ℥iiij.

Xarave de claveles ( y en su defecto de peonia ) ℥℞.

Espiritu de cerezas negras ℥℞.

Espiritu de cuerno de Ciervo ℥℞.

Tintura de castoreo got. x.

Polvos de craneo humano ℥j.

Sal volatil de succino gr. v. *mè. es una toma.*

Vel. R. Cocimiento de cardamomo , si-

mients de mostaza , y raiz de peonia ℥iiij.

Xarave de claveles ℥℞.

Espiritu de sal amoniaco bien rectificado ℥℞.

Azeite destilado de succino got. viij.

Polvos de raiz de valeriana ℥j.

Polvos de bezoardico animal ℥℞.

De sal volatil de Vivoras gr. v.

Espiritu de bollin got. xx.

Tintura de castoreo gr. viij.

Confeccion de Alchermes ℥j. *mè.*

En las dos bebidas propuestas están incluidos los especificos mas esenciales para este insulto. Asimismo son muy encomendados por célebres Autores el espiritu de secundinas , el volatil de craneo humano , el de sangre humana , el agua espirituosa del cerebro humano , el cinabrio de antimonio , y finalmente es aceptadísimo el espiritu de cerezas negras , cohobado con el vitriolo ungarico calcinado : vease à Etmulero en su Coleg. Pract. fol. 914. y à Doleo , fol. 84.

Son muy apropiadas tambien las aguas apoplecticas : sus descripciones son tantas , quantos los Escritotes , aunque se diferencian en poco , porque cada una procura incluir los cephalicos mas especificos , como la siguiente.

R. Lilio convalio ℥ij.

Raiz de valeriana , y de peonia ana. ℥j℞.

Cardamomo , galanga , calamo aromatzado , y canela ana. ℥j.

Cubebas , y nuez moscada ana. ℥℞.

Salvia , betonica , ruda , y mejorana ana. m. j.

Flor de tilia , y de romero , y espliego ana. p. j.

Simiente de mostaza , de eruza , y de peonia , y anís ana. ℥℞.

Todo contuso , y cortado segun arte , se pondrá en vaso de vidrio con espiritu de vino rectificado , el que baste para sobrepajar la materia dos , ò tres dedos : se tendrá en digestion por ocho , ò diez dias , despues se hará destilacion. La dosis es una , ò dos cucharadas para fortalecer el cerebro.

La que se sigue es muy encomendada por



por Thomàs Burnet, fol. 109. pues no solo auxilia en el acto apoplético, sino es que preserva de él.

R. De flores de lilio convalio sazoadas, y cogidas en el mes de Mayo al salir el Sol con todo el rocío, y con este se echarán inmediatamente en un vaso, sin lavarlos, y sin los espiculillos que tienen, se añadirá de espíritu de vino lo que baste, se pondrá en digestión al Sol en el vaso muy cerrado, en donde se mantendrán hasta tanto que el espliogo florezca, cuyas ceruleas flores, libres de sus vasillos, y aculeos, se echarán en la misma cantidad que las flores del lilio, y en el mismo vidrio, el que se tendrá muy tapado hasta el mes de Septiembre; entonces se destilará: el agua primera es muy espirituosa, la que se guardará con gran cuidado: es muy aromática, y fragrantísima, y dura mucho tiempo. Dosis una cucharada.

El agua destilada de nuezes moscadas, está experimentada por célebre auxilio, echada en los oídos, narices, sienes, y boca; y será mas eficaz si se destilasse con agua ardiente: esta agua fué seguro auxilio, para que cierto Obispo apoplético de mas de veinte horas se restituyesse à su cabal salud. Quien gustasse atefforar muchas, y buenas aguas apopléticas, lea à Sennerto, fol. 506. en donde encontrará ameno, y sobrado campo para elegir las aguas mas gustosas; como tambien muchas diferencias de balsamos, entre los quales ay el siguiente:

R. Azeite de nuez moscada hecho por expresión ℥ss.

Azeite destilado de lavendula, de ruda, de mejorana, y romero ana. ℥ss.

Azeite de canela, y clavos ana. got. v.

Azeite de succino ℥ss.

De ambar, y almizcle ana. ℥j. mē.

Con este balsamo se infilarán algunas gotas en narices, oídos, y boca.

De passo se ofrece la duda, si estas aguas apopléticas, y balsamos se deben administrar en el principio de este afecto, y en todas complexiones? Responde, que si la apoplegia existe en su-

geto grueso, pesado, y abundante en material flematico, se puede administrar desde el principio, mas no en toda su dosis, hasta que se aya exhonerado con algunos remedios mayores; mas si fuesse en fugeto sanguineo, y ardiente, será mas seguro dispensarlas despues de haver hecho una razonable desmonta con vomitorios, ò sangrias, pues si no tiene el inconveniente de disolver, liquar, y rarefacer con exceso los liquidos, y la cabeza se dè por mas ofendida: vease à Sennerto, fol. 514.

Adviertese tambien, que tampoco se debe exceder en el uso de estas aguas, y balsamos, porque lo sulphureo ramoso que incluyen participan en algun modo de naturaleza narcotica; además, que por su inflamabilidad sulphureo odorifica, penetra con tanta altura, que conmueven, y agitan con exceso los spiritus: compruebese lo dicho con el olor de las aguas espirituosas, por el que padecen muchas mugeres insultos histericos: lo mismo se experimenta en hipochondriacos, y hombres muy exercitados en el trabajo, pues estos, por la debilidad del sistema nervioso, sienten notable perjuicio con los aromas, y spiritus odoriferos, por lo que es prudente el consejo de Etmulero, fol. 914. de su Coleg. Pract. donde previene, que dichos aromaticos se administren con reflexion, y cautela, haciendo enlace de spiritus orinosos con los sulphureos, porque de este modo los orinosos suprimen, y zanján la parte oleoso-aromática de los sulphureos, en que está todo el perjuicio.

Para preservarse de este afecto, en que suelen recidivar los pacientes, es tambien un singular, y prestantísimo precaptivo la opiata siguiente:

R. Conserva de flor del romero ℥ij.

Confeccion de Alchermes ℥iij.

Simiente de mostaza, culantro, y eruzana ana. ℥ijss.

De cardamomo, y flor de tilia ana. ℥ij.

Succino preparado, cubebas, y canela ana. ℥j.



*Raiz de valeriana, almáciga, agenjos, y simiente de peonia ana. ℞ij.*

*Tintura de castoreo, elixir de Paracelso, y espiritu de cerezas ana. ℞j.*

*Azeite destilado de succino ℞j. mē. y con xarave de cortezas de cidra baganse opiata.*

Tomase de esta opiata una cucharada por la mañana, y sobre ella se beberà dos onzas de agua de cerezas, ò de flor de tilia, y ferà muy del caso alternar con algun purgante de quando en quando.

Burnet elogia tanto las pildoras siguientes, que dice no ay remedio mas experimentado para precaber este insulto: dice lo usò con gran felicidad aun en tiempo del Estio, despues de una leve cena, en tiempo del novilunio, y plenilunio.

*R. De cubebas, de nebda, ò calamintha, almastiga, nuez moscada, y clavos ana. ℞j.*

*Ambar ℞℞.*

*Almizcle gr. vj. mē. y con zumo de mejorana baganse pildoras. La dosis ℞j.*

A la apoplegia ocasionada de vapores narcoticos con los generales de vomitorio, ò sangria, segun se atravessasse alguna circunstancia prelativa para hacer eleccion, aunque es verdad, que à la sangria casi siempre le hace lugar el Riberio reformado, por dár libertad mas facil al circulo de la sangre, que en fuerza de dichas particulas sulphureo-narcoticas, se coagula en los vasos del pulmòn, y cerebro. Al mismo tiempo se le atenderà sin tardanza con los absorventes, volatilizantes, y descoagulantes, que quedan propuestos, como son las dos mixturas especificas, las aguas, y balsamos anti-apoplecticos, à los que (si le faltasse) siempre se añadirà el castoreo, como singular, y especifico en tales causas, Uvillis cap. de *Letargo*, fol. 169.

Sennerto, fol. 508. dice, que los accidos son singularissimos para hebetar, y retundir los cuerpos resinoso-sulphureos de los narcoticos; pero esta razon no adelanta nada para aquietar al entendimiento de la duda, que à qualquiera

se le puede ocurrir; y assi la respuesta que parece mas assentada, es la que trae el Curso Chímico de Lemeris, fol. 403. que se puede consultar, y por la brevedad la omitimos. El castoreo, la ruda, el poleo, el pelitre, la neguilla, y otros, mezclados con vinagre, y aplicado à las narices, son adaptados, y los vegigatorios, sinapismos, escarificaciones, con los demás arriba mencionados, son apropiados, quando les correspondan su vez.

Demàs de los preservativos propuestos para este afecto, son tambien experimentados los sudores, las fuentes, y en sentir de Etmulero, fol. 911. y Barbeta, la salivacion no es de menor aprecio, segun se concibiesse la constitucion, y aparato del sugeto.

Damos fin à este afecto, advirtiendo lo que los mejores Practicos experimentados dicen, y es, que à los apoplecticos de la quarta especie, no se les dè sepultura hasta que passen tres dias, principalmente siendo Jovenes, porque aunque la respiracion no sea sensible, pueden hallarse aprehendidos de algun extasis melancolico, ò insulto histerico, y pensarse (que es la desgracia, que à cada passo se nos ofrece en nuestra facultad) murió de apoplegia, como le sucedió à aquel varon subtil de la Seraphica Familia Scoto, de quien dice Sennerto, fol. 502. que fuè *bis mortuus*, & *semel sepultus*, por haver padecido un eclipse melancolico, del que ni respiraba, ni daba seña de vital, por lo que entrandole en la boveda, fuè hallado despues fuera de la caja, ò poyo en que le pusieron.

Un Graduado del Claustro de la Universidad de Salamanca (dicelo Schenchio, fol. 89.) prognosticò à uno, que (sin ser Religioso) lo tenian metido en la Capilla Franciscana, no estàr muerto; pulsòle, mandòle quitar el Avito, y auxiliandole, como Medico docto, y racional, vivió despues muchos años. Otro caso se puede ver en Zacuto en la tercera de sus Observaciones, fol. 63. omitiendo otros, que leyendo, se encontraràn en la serie de veridicos

Autores.



## LOS ESPECIFICOS PARA ESTE

afecto son los siguientes.

## E S P I R I T U S.

- Espiritu de cerezas negras, es singular.  
 Espiritu de cuerno de Cieruo.  
 Espiritu de sal amoniaco urinoso, singular.  
 Espiritu de Vivoras volatil.  
 Espiritu volatil de las secundinas.  
 Espiritu volatil de sangre humana.  
 Espiritu volatil de craneo humano.  
 Espiritu de succino, y de bollin.  
 Espiritu de orina.  
 Espiritu volatil oleoso de Silvio.  
 Espiritu de castoreo compuesto.  
 Espiritu epileptico de las Collect. Leydens.  
 Espiritu anti epileptico, insigne, de Palacios.  
 Espiritu volatil de tartaro compuesto de Lemert.  
 Espiritu de vino.

## S A L E S.

- Sal volatil de Vivoras.  
 Sal volatil de succino.  
 Sal volatil de cuerno de Cieruo.  
 Sal volatil de craneo humano.  
 Sal volatil de marfil.  
 Sal volatil del corazon de Cieruo.

## T I N T U R A S.

- Tintura de castoreo, singular.  
 Tintura bezoardica de Jungken.  
 Tintura de succino.  
 Tintura de cortezas de naranjas.  
 Elixir de Paracelso.

## A G U A S.

- Agua de la Reyna de Ungria.  
 Aguas apoplecticas de Sennerto, Segismundo, y Palacios.  
 Agua destilada de nuezes moscadas.  
 Agua espirituosa del cerebro humano.  
 Agua sudorifica de Vivoras.  
 Agua de golondrinas compuesta.  
 Agua de flores de tilia, de lilio convalio, peonia, salvia, cerezas, y the.  
 Agua de lavendula, y de romero.

## V O M I T O R I O S.

- Vino hemetico.  
 Tartaro hemetico.  
 Crocus metallorum.  
 Agua benedicta de Rulando.  
 La gilla de vitriolo.  
 Xarave hemetico de Glaubero.  
 Oxyfucharo de Angelo Salas.

Flores de antimonio.

Espiritu de tabaco, fuerte vomitorio.  
 Extracto panchymagogo disuelto en espiritu de cerezas negras.

## A Z E I T E S.

- Azeite de castoreo, y de succino.  
 Azeite de lavendula.  
 Azeite de nuez moscada por expression.  
 Azeite de canela, y clavos.  
 Azeite de romero, ruda, y mejorana.

## P O L V O S.

- Polvos de craneo humano.  
 Polvos de raiz de valeriana.  
 Bezoardico animal.  
 Antimonio diaphoretico marcial.  
 Polvos de heleboro blanco, de neguilla.  
 De pimiento blanca, pelitre, y castoreo.

## C O N S E R V A S.

- Conserva de flor de romero.  
 Conserva de flor de lilio convalio.  
 Conserva de flor de espliego.

## T E R V A S.

- La raiz de la valeriana.  
 El lilio convalio.  
 Raiz de peonia.  
 Raiz de angelica.  
 Raiz de imperatoria.  
 Raiz de cedoaria.  
 El cardamomo.  
 Calamo aromatizado.  
 Galanga, y canela.  
 Nuez moscada.  
 Salvia.  
 Cubebas.  
 Betonica.  
 Mejorana.  
 Ruda.  
 Flor de tilia, de romero, de espliego, y de lilio convalio.  
 Simiente de peonia.  
 Simiente de mostaza.  
 Simiente de cruz, y anis.  
 Simiente de ruda, y alcaravea.  
 Bayas de enebro, y de laurèl.

## X A R A V E S.

- Xarave de claveles.  
 Xarave de peonia.  
 Xarave de cortezas de cidra.

## C O N F E C C I O N E S.

- De Alchermes.  
 De Jacintos.



## CAPITULO II.

## DE CASTOCO, SEU CATALEPSI.

## DIFINICION.

**E**ste afecto es rarissimo, y de admiracion summa, por lo inscrutable de la causa, que fabrica tal espectáculo, en el que ay privacion de sentidos, y movimiento con rigidèz, è inflexibilidad de miembros, permaneciendo estos en aquella positura, y figura que estaban al ocurrir el accidente, manteniendo la estatua en pie, ò sentada, ò conforme al acometer el accidente estaba: las palpebras de los ojos estàn rigidas, ò convelidas, no duerme, aunque no siente, y aunque ab intrinseco no se mueve, si por impulso extrinseco à modo de una estatua artificiosa: en algunos catalepticos se ha mantenido el ver, y el oir, como por su relacion despues de el afecto ha constado; y en breve, cataleptico es una atonita estatua.

## CAUSAS.

Cierto es, como dice Etmulero, fol. 788. que en este afecto los espiritus estàn en algun modo fixados, y que no tienen aquella agilidad, y movilidad propia, y natural; y tambien parece cierto, que los espiritus con su influxo, y presencia actúan los miembros fomentandolos, y animandolos en aquel tono, y proporcion debida; y consta, pues los catalepticos se mantienen en pie, ò assentados; impelidos se mueven, manteniendo la primer figura.

Mas parece inexplicable, è investigable qual sea aquella particular constitucion, ò vicio, que en los catalepticos obtienen los espiritus: es consentimiento general de los Autores, que la especial constitucion de los espiritus es una congelacion, ò coagulacion de los espiritus, assi contenidos en la cabeza, como de los que estàn distribuidos por

todo lo musculoso de el cuerpo, resultando lo rigido, y estatico en que la figura estaba.

Algunos de los Autores assignan por causa exhalaciones, ò vapores, cuyos atomos siendo de naturaleza accida vitriolica, comunicados à la cabeza, como difundidos por todo lo nervioso, y musculoso, congelan, y coagulan generalmente los espiritus, resultando lo rigido, y estatico de el cuerpo en aquella figura que estaba.

Uvilis assigna por causa formal cataleptica la coagulacion, y fixacion universal de los espiritus, à quienes falta aquella virtud, ò copula natural explosiva, ò expansiva.

La Antigüedad admitiò por causa la intemperie fria, y seca del cerebro, acaso fuscitada de humor frio, y seco, como la melancolia, de la que, y vapores que de esta pueden levantarse, constriñen lo nervioso, y fixan los espiritus.

Silvio defiende en el cataleptico coagulacion en los espiritus fuscitada de algun espiritu estraño acre urinoso, semejante al espiritu de orina hecho por digestion, el que coagula al espiritu de vino rectificado,

Mas aunque en el sentir comun se admite una coagulacion, fixacion, ò congelacion de espiritus, causada de exhalaciones, vapores, ò espiritus de naturaleza accido vitriolica, ò de naturaleza acre urinoso, ò sulphureo narcotica, no se hace facil, como de dichos estraños atomos, que coagulan, y fixan los espiritus, resulte el afecto cataleptico.

Y es de la duda la razon, porque por la coagulacion, y fixacion estàn los espiritus privados, como dice Uvilis, de aquel movimiento, y expansion natural, por la que las fibras de los musculos se inflan, y dilatan: luego faltando en los espiritus este expansivo movimiento, las fibras musculosas quedaràn contraidas, y flacidas: luego no havrà aquella rigidèz musculosa que mantiene el cuerpo cataleptico, rigido, y tenso en el modo, y figura que se mira.

Experimentase lo dicho en un afecto



soporoso, que puede depender de coagulación, ò fixacion de espiritus en la substancia cerebral, como en la apoplegia, en la que cessando por la fixacion el influxo de los espiritus, ò por obstruccion de los nervios, las fibras musculosas quedan flaridas, por perder aquella inflacion, y dilatacion, que adquirian por el ocursio de espiritus agiles con aquella expansion, y movimiento natural: luego en el cataleptico debe asignarse un especial modo de coagulation, ò fixacion de espiritus, quando en el apoplectico puede haver universal coagulation, ò fixacion de espiritus.

En este no poco intrincado, y extraño afecto, nos parece fundado el discurso de Doleo, fol. 53. en donde dice, que el afecto cataleptico es una apoplegia inverfa; esto es, que así como en la apoplegia por obstruccion de nervios se cierra la puerta para que lo luminoso de los espiritus pueda descender à dar influxo animal à todo lo musculoso, y membranoso; empero al contrario en el cataleptico, arrebatados los espiritus hacen fuga al universo cuerpo, desposeyendose de su solio, ò substancia cerebral, y al intentar retrocesso àzia su centro, y propio solio por obstruccion, que encuentran en propias vias, les es impedido su anhelado ascenso.

De esta fundada conjetura se infiere, que el arrebatado impulso con que los espiritus se difunden por el universo cuerpo, inflan, y dilatan sus fibras causando lo rigido, y tenso de los miembros, así como una vegiga se distiende rigida por el impelido aire que en ella entra, y como los espiritus arrebatados en el expansivo movimiento son fixados por atomos accido narcoticos, permanece tenfa, estatica, y tonica toda la fabrica, *omnes cataleptici sunt melancholici, in quibus accidum peccat*; confirma el discurso la utilidad de los anti-spasmodicos, y disolventes.

## C U R A.

La cura de este afecto se dirige à desobstruir, y disolver los cuerpos estranos, incluidos en los canales por donde transitan los espiritus, y absorber, y resolver los atomos accido vitriolicos, ò narcoticos coagulantes, y fixantes de los espiritus, repartidos por lo fibroso de los musculos, cuyas indicaciones se satisfacen con los anti-epilepticos propuestos, y alcalinos volatiles disolventes en lo de apoplegia advertidos.

Y convienen el resto de los remedios en dicho afecto propuestos, como son: fricciones fuertes con paños calientes, ventosas, el espiritu de cuerno de Ciervo, ò de sal amoniaco aplicado à las narices, corroborantes, y resolventes en la cabeza, como el cocimiento dispuesto en lo de apoplegia, costias con los simples comunmente apropiados, causticos actuales, ò potenciales, ayudas irritantes, unturas disolventes, conducen por todo el orden de las vertebbras, pedilubios en cocimiento muy caliente de yervas capitales para disolver: no se omiten en algun caso de plenitud, ò evacuacion supressa las sangrias. Aecio previene haverse librado un cataleptico con un fluxo copioso de sangre por narices.

Remitido el accidente conducen purgantes, ò vomitorios: los baños thermales convienen por la virtud disolvente, y confortante que incluyen.

## CAPITULO III.

## DE VIGIL COMA.

**C**oma Vigil es afecto en el que parece, en quanto à los sentidos exteriores, duerme, y està inclinado con propension el enfermo; y à un mismo tiempo, en quanto à los sentidos interiores, vigila por la confusa, y varia conmocion de especies, que excitan à la fantasia, por lo que en el aparente sueño delira con confusion, y desorden: variamente el enfermo se conmueve de-



vantandose, y con otros movimientos, y vuelve al sueño, llamandole, despierta respondiendole à lo preguntado.

Este afecto en lo comun es symphoma de calenturas intermitentes, ò continuas malignas, en las que vapores, ò parte de humor, que se transmuta à la cabeza, conturban, ò inflan las meninges, ò substancia cerebral, resultando esta especie de afecto vigil coma; y por su causa, la Antiguedad tambien conosciò à la flema en este, ò el otro grado, mixta con la colera.

## C U R A.

El coma vigil debe curarse con los mismos remedios, que se satisface à el letargo, ò frenesi; y si fuesse symphoma de calenturas, intentando el remedio à estas, se seca la raiz en que estriva el coma vigil.

## CAPITULO IV.

## D E L E T A R G O.

## D I F I N I C I O N.

**L**etargo se conceptua por un sueño intenso, ò profundo, acompañado de alguna Fiebre, y ruina en la memoria, originado de extraño, que suspende, ò extingue la expansion, ò elastico procedimiento de lo espirituoso en la glandulosa exterior substancia del cerebro.

Concibese que en el letargo, la substancia mas propriamente lexa, es la cortical del cerebro, cuya substancia se aprehende del sugeto, ò asiento donde reside la memoria; y de esta, sus actos se exercen en dicha substancia, ilustrada con el concurso espirituoso, como tambien faltan, ò se apagan dichos actos, como se experimenta en el letargo à el apagarse la ilustracion espirituosa en la cortical substancia del cerebro, assi como el sueño se establece por sombra à el retraerse, ò extinguirse la luz espirituosa, que ilustra esta substancia: vease à Uvilis, quien ofrece una verisimil, è ingeniosa idea en el establecer la naturale-

za del sueño, assi natural, como letargico.

Afirmismo le es propio à la naturaleza del letargo alguna Fiebre (aunque el letargo suele ser symphoma de la Fiebre) y esta, en dictamen de Uvilis, es fuscitada por interna conmocion, ò impulsos de las partes continentes que agitan, y aceleran el curso de la sangre; empero este dictamen no se nos representa por el mas verisimil; porque assi como el equilibrio natural de la sangre, y su pacifico circulo se funda en la harmoniosa trabazon, y pugna de las particulas que le componen, y en el arreglado, y ordenado impulso de los organos, ò partes continentes; assi por lo contrario, el equilibrio, y curso de la sangre, alterado, agitado, è invertido, explicado por la Fiebre letargica, debera fundarse, no solo en el impulso extraño por lo fibroso de las partes continentes, vasos, y corazon; si tambien debe fundarse en la invertida, y turbada trabazon, ò enlace de las particulas de la sangre, ò limpha; esto es en vicio propio de la sangre, ò limpha; por cuya razon, en la Fiebre letargica, aun quando fuesse propio symphoma del letargo, se nos representa la sangre, ò limpha con alguna intrinseca turbacion, ò vicio de quien pueda depender; y esto aun puede persuadirse por la orina gruesa, y turbulenta, que suele advertirse en los letargicos.

## C A U S A S.

La causa formal se funda, ò en el retraerse de la cortical, y glandulosa substancia, los espiritus à lo interno, ò centro de la tubulosa substancia del cerebro, ò el extinguirse, ò fixarse los que implicaba dicha glandulosa substancia exterior, ò en el entorpecerse, ò engrosarse impossibilitados à su illustrosa expansion.

Por causa material mas frequente se conceptua à el liquido limphatico, por abundante, ò accido viscido, en quanto rellena lo glanduloso cortical, oprimiendo, y apagando la luz de lo espirituoso,



ò impeliendo à lo interno el procedimiento unduloso de los espiritus.

La sangre por viscida, y glutinosa, ò por impulso critico, ò symphomatico, puede contribuir material, ò causa que obstruya lo poroso de la cortical substancia.

Afimismo se considera material causa el medicamento narcotico, ò algun succo virulento de naturaleza narcotica, engendrado en primeras vias, ò en los liquidos, por particular mixtion de algunas particulas sulphureo salinas; y este, ò conducido con la sangre por las carotidas, ò introduciendo sus efluvios por lo fibroso de primeras vias, fixa el elastico movimiento de lo espirituoso en la exterior substancia de el cerebro; y este efecto afimismo producen por virulentos narcoticos algunos efluvios inspirados, como los que pueden dar el humo del carbon, el vapor del mosto, y otros.

Al fin letargico afimismo pueden contribuir la supresion de orina, ò otra acostumbrada evacuacion suprimida, cuyos materiales estraños, si ofendiesen en la exterior substancia, arruinando la llama, ò luz de los espiritus, que la ilustran, inferiràn letargo, y segun el perjuicio mas se encentrasse en lo tubuloso del cerebro, y mas consintiese el cerebello, inferiràn otros distintos afectos.

#### DIFERENCIAS.

En el letargo solo se advierte la diferencia en que yà puede ser symphoma, como de una Fiebre, que se dice podrida, ò maligna, ò yà puede ser propio afecto, no pendiente de la naturaleza de otro mal; y tambien puede considerarse la diferencia que puede tomar, segun el material que le causasse.



#### SEÑALES.

Los señales propios, y distintivos, son el olvido de todo objeto, y el intenso sueño, y como arriba se ha dicho, à causa de retraerse, extinguirse, ò viciarse la expansion, y natural undulacion de los espiritus, dedicados para la ilustracion de la exterior substancia del cerebro, sentidos exteriores, y otras partes arregladas por lo espirituoso; engendrado en lo glanduloso cortical de el cerebro, y sujeto à el imperio de la voluntad, à distincion de los engendrados en la glandulosa cortical substancia de el cerebello, los que no sirviendo para las operaciones de sentidos, ni potencias, sin intermision se emplean en las funciones de el orden natural.

El letargico, llamado, ò impelido, aunque despierta, ò abre los ojos, y de comun, sin articular voz; mas de improviso buelve à su sueño, ò se le advierte la intensa propension; y del olvido, y sueño nacen algunos actos sin orden, y como deliriosos; como tambien el no dar cumplimiento si alguna cosa huviesse aprehendido, por lo que con el vaso en la boca aun no beben, y con el orinal en la mano ignoran que les corresponde: alguna Fiebre afimismo acompaña à el letargo, la que de mas comun no se experimenta en el caro, ni en la apoplegia.

#### PROGNOSTICOS.

El letargo por lo general es afecto peligroso, y tanto mas lo serà, segun fuesse la naturaleza de los symphomas, y circunstancias que le acompañassen, el tremor, la convulsion, sudor frio, y dificultosa respiracion, prueban lo invencible del letargo, como si este se subsiguiesse à la epilepsia, frenesi, ò otro antecedente retoque notable de cabeza, ò si se subsiguiesse en el estado de una Fiebre aguda, ò maligna, ò à su



supresion de orina de algunos dias, ò à un pertinaz dolor colico; y tambien podrá esperanzarse con symptomias de mas benignidad, y segun provida se explicafse la naturaleza por si, ò por las medicinas, yà por sudor, yà por cursos, yà por parotidas, ù otras vias.

## C U R A.

El letargo es morbo agudo, y antes del seteno intenta la ruina, por lo que las medicinas deben practicarse con toda vigilancia, y execucion, y con la practica que se auxiliasse este afecto, se observarán las siguientes intenciones comunes en los afectos soporosos.

*La primera se dirigirá à de tener el tiro, ò fluxo estraño comenzado; y à evaquar, ò minorar el aparato del material implicado, en vasos, ò primeras vias.*

*La segunda intentará poner en movimiento lo espirituoso, agilitar, y volatilar su entorpecida naturaleza, y à atenuar, y rarefacer à el lodo implicado en la cortical substancia, como à la viscidèz antecedente, que pueda haver en limpha, ò sangre.*

*La tercera mirará à perficionar la substancia del cerebro, poniendo en ultimo movimiento para evaquarse por esta, ò la otra via, lo que se mantuviesse impactado en lo poroso de dicha substancia; como tambien libertandola de alguna impresion estraña, ò vicio, yà qualitativo, ò en lo texturoso de los poros.*

De primera instancia ferà la mas segura practica la que observasse la sangria para auxiliar à el letargo, si este fuere suscitado (como de mas comun sucede) por material recrementoso, escupido de los liquidos, pues por la sangria se revele, y sobstiene el estraño, ò ciego impulso yà comenzado para el letargo; asimismo se descargan, y afflojan los vasos, para que no se remontone la sangre, si bien tenga su expedito circulo, y para que con mas puntual sagacidad puedan algunos recrementos extravasados resorverse en vasos, y ser precipitados por esta, ò la otra conferente via, y en las sangrias se observará toda puntualidad, executando en un dia dos, tres,

ò quatro, segun se conceptuasse el mayor aparato, la constitucion, y esfuerzos del enfermo; y estos deberán cotejarse (como con prudente reflexion previene Etmulero) no por lo que se experimentasse del enfermo en el insulto letargico, si por el esfuerzo que natural le era antes de su accidente; y las sangrias (no copiosas) se intentarán de brazos; si bien Uvilis, con fundada razon, las aconseja de venas jugulares, à fin de la mas segura, y prompta expedicion para el arreglado circulo de la sangre remontada, ò estagnada en vasos de cabeza.

Satisfecho este fin, seràn de notable utilidad el vomitorio, ò purgante, pues de mas comun es de conceptuar un liquido sanguineo viscido accido, recargado, ò saturado de estraños, è impuros recrementos, ò es de suponer abundante, ò viciado por viscido accido el succo limphatico; y por vomitorio comunmente nos valemos en nuestra practica del tartaro emetico, si bien que su dosis es de aumentar en este, y demàs afectos soporosos; como tambien en liquido proporcionado, hermanarle con el castoreo, por ser este singular en universal dictamen, en todo retoque soporoso, ò se hará eleccion de purgante, que sea de actividad; pues es regla, y fundada, hacer eleccion de los eficaces en todo sopor, y se podrán elegir los trociscos de Alaandal por especial, y ponderado encargo del Doctor Curbo, con quien consentimos esperanzando la mayor utilidad con dicho remedio en los afectos soporosos, quando el purgante se conceptuasse indicado.

Si el letargo se considerasse suscitado de alguna causa externa, como de la especialidad en la naturaleza de algun alimento, ò bebida, ò por algun efluvio, inspirado de naturaleza narcotica, ò por succo de esta casta, fraguado en primeras vias, ò en la sangre, es establecimiento comun no deben practicarse las sangrias de primera instancia; si solo el vomitorio, ò purgante, ocurriendo asimismo con inmediacion à el practicar los acci-



accidos yà vegetables, ò yà minerales, que son tenidos por mas eficaces contra lo virulento narcotico, pues con mas permanencia fixan, detienen, y cierran la especial textura del sèr narcotico, por lo que la raiz narcotica no puede despedir effluvios de su naturaleza; y asimismo los espiritus pueden mas faciles desenredarse de la textura sulphureo gummosa del narcotico detenido, y fixado.

Vomitorio. R. Cocimiento de mejorana, binojo, y sèn, ℥iij.

Tartaro emetico, y castoreo ana. gr. viij.

Sal ammoniaco gr. vj. mè.

Purgante de Curbo. R. Trociscos de Alaandal ℥j.

En agua comun ℥v.

Hagase digestion por espacio de una hora, y se colarà por papel de estraza, y se podrà añadir de tintura de castoreo gr. x. mè.

Es de advertir, que en el letargo, y qualquiera afecto soporoso, yà estè la fangria indicada de primera instancia, ò el vomitorio, siempre seràn utiles en el principio los clisteres compuestos de vegetables, ò simples, que impliquen sales volatiles acres, para con mas impulso avocar, ò llamar el procedimiento de la naturaleza à lo inferior; y asimismo si yà supuestos los propuestos auxilios, segun fuesen indicados, insistiese el esfuerzo de el letargo: en las ventosas fajadas suelen advertirse notables, y singulares efectos, como tambien por los vegigatorios, de quienes sus efectos muchas veces se advierten, sin duda exceden en la utilidad à todos los auxilios que la medicina previene, por la especialidad con que disuelven, hieren los sensorios, y ponen en movimiento à lo espirituoso las particulas salinas acres acerrimas volatiles que implican.

Para la segunda intencion ( que deberà desde luego practicarse con el supuesto de esta, ò la otra indicada evaquacion ) es comun practica valerse de remedios, que impliquen sales volatiles, rigidas para la atenuacion, y disolucion del sèr viscido accido de la fangre, ò

limpha; y para conscitar à lo espirituoso à debido movimiento, por herirse los sensorios con alguna mas aspereza; y tambien se practican interiormente, como arriba se ha dicho, los accidos hermanados con algunos aromaticos sulphureos, quando algun effluvio, ò succo virulento narcotico fuscitasse el letargo. Proponense dos mixturas, la primera dirigida à causa humorosa, y la segunda à el sèr narcotico; y podràn practicarse de seis en seis horas, ò mas, ò menos, segun mas, ò menos altura se advirtiese en el letargo.

R. Cocimiento de lilio convalio, y yerba thee, ò segun Doleo, que por especifico encomienda cocimiento de gondolrinas, y flor de tilia ℥iij.

Xarave de peonia ℥j.

Castoreo, y simiente de mastuerzo ana. gr. viij.

Sal volatil de succino gr. iij.

Espiritu de sal ammoniaco, y de bollina ana. gr. vj. mè.

R. Cocimiento de salvia, y mejorana ℥iij.

Xarave de accido de didra ℥ij.

Tintura de castoreo gr. x.

Espiritu de cerezas gr. xvj.

De vinagre fuerte, ò espiritu de vitriolo, lo que baste para una proporcionada accidez. mè.

Y de ultimo deberà ocurrirse à los remedios exteriores; esto es, à los esternutatorios, pues los apositos, ò fomentos à cabeza, y los vegigatorios pueden ser anticipados, à fin de que las sales acres, y rigidas de estos, haviendo yà adelgazado el material impacto, estara mas proporcionado à tomar movimiento, y mas facil, para que los esternutatorios sin sospecha, y violencia inferan con su acritud la util evaquacion; y por aposito à cabeza se puede usar el cocimiento que Riberio previene para los afectos soporosos, el que siempre havemos practicado, por ser mixtura la mas arreglada por los simples tan proporcionados, y especificos, que implica, y debe aplicarse caliente en lienzos mojados.

R. Bayas de enebro, y laurel ana. ℥j.



*Raiz de Angelica, cedoaria, è imperatoria ana. ℥j.*

*Hojas de salvia, y betonica ana. m. j.*

*Ruda, satireya, y mejorana ana. m. ℥.*

*Flor de espliego p. ij.*

*De castoreo incluido en lienzo delgado, suspenso en el vaso de la decocion ℥j℥.*

*Y en la suficiente cantidad de vinagre se haga segun arte la decocion.*

Para excitar los espiritus, y para llamar à alguna evaquacion por narices se puede confingir cocimiento de betonica, ruda, simiente de mostaza en vinagre, disolviendose en dos onzas del cocimiento ℥j. de castoreo; y tambien suele practicarse el espiritu de sal ammoniaco, y el de cuerno de Ciervo, aplicandolos con pluma à las narices; y el sufumigio del propuesto cocimiento, es eficaz en el penetrar; como tambien es eficaz en el penetrar el azeite destilado de succino administrado à las narices.

Y si de este mal quedassen algunas cenzizas, los sudores, y el uso del castoreo en agua apropiada, suelen vencer toda reliquia.

Por especificos de este afecto pueden conceptuarse los que se previenen en lo de apoplegia.

## CAPITULO V.

### DEL FRENESI.

#### DIFINICION.

**A**vicena, y lo mas comun de la Antiguedad conceptuaron à el frenesi por un apostema calido, y tumoroso, fraguado en algunas de las membranas del cerebro, con Fiebre, y delirio continuo.

Mas ofrecese à los ojos el reparo que previene Uvilis, el que disuade de lo conceptuado por la Antiguedad, pues por lo apostemado tumoroso, especialmente de la pia meninge, con precision se comprimiera el cerebro, y lo tubuloso, ò poroso de esta substancia, de cuyo antecedente, mas infalible ferà el accidente soporoso, ò letargico, que el frenesi; en el que el padecer de la substancia cerebral, espi-

ritus, y potencias, mas se funda en lo abierto, y manifesto de lo poroso, como en los afectos soporosos en lo comprimido, y cerrado, porque queda encarcelado lo espirituoso.

Confirma dicho reparo con la experiencia, pues en muchas disecciones observò las meninges inflamadas, y tumorosas, habiendo fallecido los pacientes no freneticos, si soporosos; de cuya razon, y experiencia (y mas siendo de tan singular varon, quien empleò el mayor ingenio, y vigilancia en investigar la naturaleza, y procedimientos de la harmoniosa estructura, y fabrica de esta principe parte del hombre) debemos convencernos à que el frenesi no implica esencialmente el ser de apostema calido, y tumoroso.

Heredia, instado al parecer de fundamento alguno, que persuada (y mas manteniendo los principios antiguos) se aparta de el mas plausible dictamen de la Antiguedad, pues concibe por impertinente lo inflamado tumoroso, à causa de que los symptomias, ò signos esenciales del frenesi, nunca pueden ser pendientes de lo tumoroso, que pudiesse haver en las membranas, ò substancia del cerebro, si solo de la distemperie calida, y confirma su pensamiento, pues continua Fiebre dice, comunmente se advierte sin tumor, como tambien sin este el delirio, que se experimenta por consentimiento de otra parte.

Instado, pues, Heredia del propuesto fundamento, establece la esencia del frenesi en un calor extraño, ò contra la naturaleza del cerebro, originado de humores podridos en dicha substancia, ò sus membranas.

Mas reflexionado este dictamen, se representa sin distincion del de Avicena, pues funda el frenesi en un humor estravafado, y podrido en las membranas del cerebro, que induciendo en estas calor contra su naturaleza, resulta el delirio, y la Fiebre: luego el frenesi esencialmente implica dicho humor podrido, y revertido por lo poroso de la substancia de las membranas? Luego el ser del fre-



nesi esencialmente implica el ser de inflamacion verdadera, y propriamente tal? y este conseqüente puede constar, pues la pleuritis esencialmente no dice, ni implica mas que un humor sanguineo vilioso podrido, y revertido, ò extravasado por la substancia, ò poros de la pleura, de cuyo antecedente resulta la Fiebre, y demàs symphomas propios: luego el frenesi esencialmente implica el que la dura, ò pia meninge contengan elevacion en tal, ò tal grado, que ayan perdido su equilibrial, ò natural configuracion? Y puede persuadirse este conseqüente, pues dichas membranas implican esencialmente mala complexion por el calor esraño, ò contra la naturaleza, que dice Heredia, solucion de continuidad, como se testifica por los dolores vehementes, de que los freneticos adolecen: luego, y mala composicion? Porque quando por algun material podrido, è irrigado en la substancia de alguna membrana, se rompe su continuo, pierden los poros su configuracion, y natural harmonia, y de conseqüente pierde la parte la natural configuracion, y textura, en que consiste la mala composicion: luego el frenesi, por dictamen de Heredia, deberà implicar las esenciales circunstancias de una rigurosa propia humorosa inflamacion.

Mas: Esse humor sanguineo vilioso podrido irrigado, ò extravasado en la dura, ò pia meninge, es regulable por supuracion: luego le podrá ser propio uno de los terminos, que corresponden à el humor inflamatorio, segun le concibió Avicena: el antecedente se persuade; pues à el liquido sanguineo vilioso, como irrigado, ò extravasado en la substancia de alguna viscera, solo le corresponde por propia regulacion la supuracion, ò resolucion; *sed sic est*, que no puede ser supurado tal en alguna substancia, ò viscera, sin haver inferido un ser inflamatorio con mala complexion, solucion de continuidad, y mala composicion: luego.

Podrà sin duda, y con irrevocable satisfaccion decir el doctissimo Heredia,

el que las membranas, ò substancia cerebral, solo dicen, ò implican en el frenesi el ser el foco de la putrefaccion.

Es cierto, que solo entendì lo de foco de putrefaccion, quando lo conocia, porque lo oia, y como lo oia; mas confieso, que quando he solicitado detenerme en reflexionarlo, es quando no lo entiendo, pues se me representa inconceptible el que las membranas en el frenesi, ò qualquiera otra parte en otra enfermedad, sean focos donde un material se corrompe, y pudrece, y el que esta parte en su harmonia, y configuracion substancial, no se aya de explicar con propia, y especial lesion; pues como se puede representar conceptible à un humor podrido, y desmandado por la substancia de esta, ò la otra viscera, sin que este humor por podrido, sin natural orden, y desmandado de su centro, no implique, y explique el ser de violento, y esraño en la parte, pervirtiendo el espiritu insito de ella, è invirtiendo la substantifica trabazon, y harmonia de las partes que la adintegran?

En cuyo supuesto se representará facil satisfaccion à lo reflexionado por Heredia, y qualquiera Avicenista, con fundada razon negará se puedan dàr los esenciales symphomas del frenesi (como son delirio, y calentura) sin perversion (en este, ò en el otro grado) en la substantifica natural configuracion, ò composicion de la dura, ò pia meninge, en cuya perversa configuracion està implicado (en este, ò el otro grado) lo tumoroso inflamatorio, y sin dicho antecedente, aunque pueda darse delirio, y calentura, mas no delirio continuo frenetico, ni Fiebre tal.

Cotejados, y reflexionados los dictámenes de algunos Autores, el que mas fundado, y verisimil se nos ha representado, ha sido el ingenioso discurso de Uvilis, quien así establece, y explica la naturaleza del frenesi en este modo.

*Es un tumultuoso substantifico incendio, è inflamacion de lo espirituoso animal, deducido de corpusculos encendidos salino sulphureos volatiles, implicados en los mani-*  
fes-



*fiestos, y abiertos albeolos, ò tubulos de la substancia globulosa del cerebro, y cerebello, con perversion continua de la facultad regente, Fiebre continua, y desigual respiracion.*

Concibese el que el frenesi mas es inflamacion, ò incendio igneo, que ha adquirido lo espirituoso en su substancia, que inflamacion de la dura, ò pia meninge; por cuyo estraño igneo ser atumultuado, y con estraño desorden agitado lo espirituoso, administra con desorden, y confusa desigualdad las especies de la imaginativa, y memoria; por cuya desigualdad, y no discernida de la regente potencia (por saltarle tambien el natural, y pacifico procedimiento de los espiritus que la arreglan) nace el continuado delirio, como la Fiebre de la ignea inversion, y exaltacion que ha adquirido la sangre.

#### C A U S A S.

Por inmediata causa, ò pabulo del frenesi, ò que enciende, agita, y con violento desorden conturba lo espirituoso, se conciben las particulas salino sulphureas volatiles, encendidas, y espumadas de la hervorosa sangre, y escupidas en los tubulos donde reside lo espirituoso.

Para la mas propia inteligencia que mira à la causa, y naturaleza del frenesi, es de considerar la constitucion del cerebro, y de sus espiritus; como tambien el genio del liquido sanguineo, y quando la constitucion del cerebro en su textura explicasse el ser de laxo, ò debil, ò quando la constitucion fuesse calida, y seca, serà mas factible el frenesi, porque por lo laxo facil cede à la entrada del estraño azufre; y por lo calido, y seco, los poros de esta substancia, como mas abiertos, mas dispuestos para la entrada del volatil despumado azufre, y aun mas se facilitará la entrada del estraño, quando lo espirituoso, que ocupa los poros por su constitucion, ò textura tenue, y rara, mas se explicassen fugitivos, que defensores de su legitimo lugar; y de estos antecedentes principalmente se deduce la razon, porque con hervoroso incendio de

la sangre menos exaltado, suele experimentar el frenesi, quando no suele experimentar con el mayor, y mas exaltado incendio; y asimismo el aparato, y disposicion salino sulphurea de la sangre, como pabulo el mas proporcionado para encenderse, y penetrar, lo serà tambien para facilitar el frenesi.

#### D I F E R E N C I A S.

El frenesi conceptuado por los grados, ò diversos symptommas, que se experimentan, podrá implicar varias diferencias, como tambien por su causa, y por la diversidad en el delirio.

Por su causa, pues esta yà puede ser un azufre blando, y encendido, que infiera el frenesi mas benigno, y à un azufre acre volatil en quien estè exaltado, y sobrefalga lo salino volatil como en los hypocondriacos adustos.

Por la diversidad en el delirio, suele diversificarse en verdadera, ò no verdadera, ò en frenesi, y parafrenesi: la verdadera se conceptua quando el delirio supone inflamacion, ò propia afeccion en lo espirituoso, substancia cerebral, ò sus tunicas; la no verdadera, es la que suele advertirse en las Fiebres ardientes, y en otras calenturas, en la mayor fuerza del crecimiento, quando los espiritus se escandecen.

Diversificase el parafrenesi, ò frenesi impropio, del propio en que en el parafrenesi el delirio no es continuo; esto es, que desde el primero ser de la inflamacion del septo transversal, no implica al delirio; empero el frenesi es continuo; esto es, que desde el instante que se verificò inflamacion en lo membranosò del cerebro, ò en lo espirituoso, se verificò, ò implicò el delirio.

#### S E Ñ A L E S.

Los Señales que mas inmediatamente representan el frenesi, son la Fiebre continua, deducida de los estraños corpusculos sulphureos, que implica, y escupió la sangre; el delirio continuo, suscitado asimismo de dichos corpusculos,



como de material pabulo obstruente , è inflamatorio, y de lo espirituoso con turbada agitacion encendido ; y la respiracion desigual , magna , y rara , y alguna vez interrumpida , y frequente , y todo originado del desigual modo de concurrir los espiritus del cerebro à el diafragma.

El pulso suele manifestarse acelerado , frequente , y magno : la orina tenue , poco , ò nada tinturada , por haver tomado el azufre el camino de la parte superior , por lo que los ojos se advierten inflamados ; y à causa del orgasmo , è impetuosa ocurrencia de espiritus , lo fibroso se infla , y las arterias , y venas se manifiestan turgidas , de que resulta el aspecto furibundo , y audaz.

El delirio , despues de ser continuo , es vario , segun el subcessivo desorden de las especies , y fuele prevalecer algun determinado objeto , ò especie , que tendrà mas raiz , por mayor proporcion , con la propia , y habitual constitucion del sugeto , y su orden espirituoso : los estraños movimientos de el frenetico son diversos , segun el estraño , y diverso modo de distribuirse por el sistema nervioso , ò estas , ò las otras partes ; y sus movimientos suelen advertirse de estraña , y rara actividad , à causa del encendido uracàn , que en lo espirituoso de los nervios resplandece.

#### PROGNOSTICOS.

El frenesì es advertido exicioso , y executivo mal , que de mas comun , sin passar del septimo , suele terminar en la muerte , principalmente quando se inclina à naturaleza de letargo , ò quando se advierten convulsiones , ò tremorosa la lengua , y otras partes , ò quando se experimentan horrores , ò rigores , que prueban el confuso abatimiento en lo espirituoso , y el estridor , ò violenta alision de dientes , por especie de convulsion.

Las orinas tenues , y alvicantes , tienen funesto termino , pues representan invencible lo executivo de este mal , y mas si fuessen acompañadas con delirio

audaz , y sin intermision , ò que despues de algun leve sueño tomase altura.

El tacteo , ò recogimiento de la ropa , como el recoger estas , ò las otras motas , son los mas perniciosos actos deliriosos , pues significan el mayor recesso , y extincion de la razon.

El delirio originado de simple exandescencia en lo espirituoso , como suele experimentar en las Fiebres ardientes , es regulable , y de mas comun tiene feliz termino , y mas si en èl se experimentasse jocofidad , ò risa.

#### C U R A.

En la cura del frenesì se observaràn las intenciones siguientes , las que satisfaràn todo lo indicado.

*La primera se dirigirà à minorar el hervoroso , y rarefacto material sanguineo , para que yà mas proporcionados los vasos , sea mas libre el circulo , y menos contingente à despumarse fuera de vasos , estos , ò los otros encendidos corpusculos en lo tubuloso del cerebro.*

*La segunda se emplearà en remedios interiores , que reunan el rarefacto compage de la sangre ; fixen , y coloquen el exaltado azufre salino , y que con suavidad precipiten à ambito de cuerpo algunos corpusculos salino sulphureos estraños , y despumados.*

*La tercera ( que està incluida en la antecedente ) mirarà à apagar los estraños corpusculos , escupidos en lo poroso del cerebro , y asqua , ò pabulo , que encendió lo espirituoso ; como tambien mirarà à fixar , y ordenar el volatil , y atumultuado desorden de lo espirituoso.*

Minoraràse el perverso material sanguineo con puntuales evacuaciones de sangre ; y su numero , como su mas , ò menos puntualidad , deberà deducirse de los grados de el impetuoso circulo de la sangre , de la altura de los symptommas , del particular aparato del sugeto , y fuerzas.

En què lugar se deban executar las sangrias disputan con especialidad algunos Autores de la Antigüedad , en los que se encuentra tal variedad , ò impertinente confusion , que quando pensàra el Lector salir instruido para una acer-



acertada eleccion, fin de la practica, apenas encontrará lugar donde sangrar à el frenetico.

Por lo general las evacuaciones en los principios de el afecto se executarán de tobillos, y con mas propiedad, ò precision, quando huviesse alguna evacuacion inferior supressa; y satisfecha la primera instancia, en la que de vasos se escape à el cerebro con mas desenfreno, tendrán su propia coyuntura las evacuaciones en brazos de venas cefalicas; y quando por el encendido pabulo contenido, se manifestasse sin ceder el frenesì, se suele con acierto executar la sangria en la vena de la frente; y aun se aconseja por eficaz executada en las arterias temporales, de la que no tenemos experiencia, aunque se dexa persuadir su utilidad, como la que se publica de la ventosa faxada en lo anterior de la sutura coronal.

A el vomitorio, ò purgante solicitan introducir algunos de la Antigüedad, y aun con el supuesto consentimiento de que el frenesì implica un sèr inflamatorio riguroso, y propiamente tal, y fundados en la colera, ò peregrino fantasma, legitimo objeto del vomitorio, ò purgante.

Por cierto linda universal cartilla para no pocos defaciertos: la colera, ò humor colerico, por lo mas comun, sin duda adhiere mas sèr, ò bulto, que el que una vana aprehension le establece; y solo podrá ser objeto de esta, mas no de el purgante; y aun concedida su existencia en el modo, que por muchos se concibe, será violenta la doctrina practica, que enseñe universalmente, y en todas circunstancias se deba buscar con el vomitorio, ò purgante à el humor colerico, como en el frenesì, ò otra interna inflamacion, que con hervoroso, è impetuoso circulo de los liquidos infriese su azufre, ò colera.

Objetase el Doctor Curbo la razon siguiente (como si fuesse la potissima, que puede obstar contra el vomitorio en el frenesì) y dice, que con el vomitorio puede impelerse el humor colerico à la parte superior, y dar mas cebo à el fre-

nesì; luego deberá repugnarse el vomitorio?

No es tanto reparable la objeccion (aunque no debe apreciarse por legitima) quanto es de admirar la plena, y candida satisfaccion con que se satisface, diciendo, que aunque con el vomitorio se conmueva el liquido colerico à la cabeza, empero mayor será la utilidad que infiera el vomitorio, que el perjuicio que induzca en el frenesì: adonde està, se pregunta, la balanza que tan fielmente pese, lo que tan satisfecho nos quiere impresionar el Doctor Curbo? O que razon, ò demonstracion nos ofrece de su sincero, y voluntario decir? Sin duda parece razon, mas vendida à buen ojo, como si dixeramos poco mas, ò menos, que afianzada con cabales principios, que nos descubran la utilidad de el vomitorio en el frenesì colerico, ò como lo quisiesse considerar, y de lo que podrá servir dicha razon (y otras muchas de su graduacion ocupadas con anteojo en registrar à el colerico humor supernatante, objeto de el galgo vomitorio, ò purgante) será de que un principiante (asegurado, porque lo ha oido decir, es mas la utilidad, que el perjuicio de el vomitorio) à buen ojo, y poco mas, ò menos, eche mano de el vomitorio, ò purgante en un frenetico, cuya constitucion se le aya representado (poco mas, ò menos) colerica, no con poco perjuicio, y menos lucimiento de la practica: no dudamos de algun raro caso feliz, mas no tal por el asegurado conocimiento con que se eligió el vomitorio, si podrá ser mas acaso que tropezò con coyuntura tal, ni à el favor de el purgante, ò vomitorio nos inclina esta, ò la otra autoridad, pues mas nos persuade nuestra corta experiencia, y la razon, la que aunque de passo se insinúa en lo de pleuritide, y tratado de tercianas.

Satisfarán la segunda, y tercera intencion los alcalinos fixos, hermanados con subacidos proporcionados, con nitrosos, y diaphoreticos blandos, y algunos especificos cefalicos, y con estos se implicarán los opiados, colocados con







*La verbena, anagalis, y rosas rubras*

℞.

*Nitro depurado* ℥j.*Alcamphor* ℥℔.*Opio* gr. ij.*Vinagre rosado* ℥ij. mē.

Celebrase para aposito el zumo de los Cangrejos, como tambien el de leche, en la que aya cocido la nimpea, y verdolaga, y la que llaman adormidera, ò su simiente: en el estado, y declinacion se suelen aplicar à la cabeza animales vivos, y abiertos, como el pichon, ò paloma, gallina, y otros; mas entre todos previene por arcano Doleo las gollondrinas, por implicar un calor suave mas demoliente, y proporcionado à el de la naturaleza; y por atemperar con menos violencia la carne de la calabaza, la han practicado algunos por aposito, con correspondiente suceso: los baños, ò pedilubios frequentes de agua, en que aya cocido la verdolaga, lechuga, y otras, que atemperan, se practican por convenientes; si lo sean los parches de cantaridas, puede dudarse, por las particulas volatiles sulphureo acres acerrimas, que implican, las que à el parecer comunicadas à la sangre, pueden ayudar à el mayor desenfreno de los estraños sulphureo acres fermentos, que implica la sangre; mas muchos los aconsejan à fin de que por dicha acritud acerrima atraygan à la parte, y se sostenga, ò divierta el estraño impulso enderezado à la cabeza, por cuya razon algunos aplican à las plantas de los pies emplastos con fingidos con vegetales, que implican sales volatiles acres.

Se suele en este afecto experimentar alguna supresion de orina por la mas, ò menos substraccion de espiritus, por lo que se aplican algunos remedios regulares topicos à el empeyne, para que por la velicacion de los sales, que los topicos implican, se llame à los espiritus, mediante los que las fibras musculosas exercen sus funciones.

\*\*\*

## CAPITULO VI.

## DE MANIA.

## DEFINICION.

**A**unque debe estimarse question de nombre, empero no se nos representa por el mas verisimil el dictamen de Etmulero, quien concibe à la mania indistinta en su raiz de la melancolia, y persuadido en que el mania-co degenera en melancolico; como tambien la melancolia suele ascender, y hacer transito à el ser maniaco.

No, pues, dicha experiencia debe persuadir; una Fiebre ardiente continua maligna, suele degenerar en una intermitente no maligna, asì como una intermitente suele ascender à el ser de maligna continua; empero el ser proximo, y radical en que estrivò lo maligno continuo, sin duda es distinto ser radical, y proximo de aquel en que se funda lo intermitente no maligno: el melancolico delirio estriva, como en raiz, en un estraño accido fixo, cuyas puntas son gruesas, y aun blandas, y sostenidas, como en vehiculo, en un azufre grueso; empero la raiz maniaca es un accido rigido, aspero, ò acre, cuyo vehiculo es un azufre exaltado, y sin duda la naturaleza de estos principios debe conceptuarse distinta: un mismo fermento se dice tal, y raiz de una maligna, en quanto dice, ò implica una determinada, y especifica textura, la que mudada en otra de distinta naturaleza, podrá servir de fermento en una intermitente; y lo mismo es de pensar en la raiz melancolica, la que passando à otra textura sulphureo accida acre exaltada, serà raiz maniaca, como està mudada à aquella textura que corresponde à el enlace de un azufre grueso, con un accido fixo, y blando, serà raiz melancolica.

Y en este supuesto explicase la mania comunmente por un delirio sin Fiebre, con furor, y audacia, originado de la invertida substancia accida acre de los espiritus, y de



*de su irregular , y nuevo modo en la distribución por la globulosa substancia de el cerebro.*

C A U S A S.

Por causa de la mania se establece à el invertido ser de los espiritus sulphureo salino acre , y à su irregular ilustracion , y tumultuoso movimiento , como tambien à los irregulares recrementos corpusculos sulphureo salino accidos , administrados de la sangre à la substancia cerebral , y demàs maquina nerviosa , y musculosa.

No es de dudar , que en lo recto de la irradiacion , en lo suave de la distribución , y en lo blando balsamico de el herir los espiritus à el sensorio , se funda el pacifico , y recto equilibrial proceder de la razon , sentidos , y de toda la naturaleza ; por lo que de la irregular obliqua , ò transversa irradiacion en irregulares , y nuevos poros de la substancia cerebral , y de la tumultuosa distribución , y naturaleza sulphurea salino acre acerrima de los espiritus , y corpusculos , y de la sangre , asimismo resultará el violento , y desigual proceder de la razon , sentidos , y demàs maquina , y de este ultimo supuesto , además de la invertida razon , resulta en el maniaco la audacia , ò furor à causa de los espiculos sulphureos accidos acerrimos , implicados en la substancia de los espiritus , y en los estraños corpusculos , que contiene la sangre , con los que se hierre lo musculoso , y nervioso , incitando à la naturaleza à el exaltado furor , como tambien resulta la excesiva fortaleza , que en los maniacos suele experimentar se , à causa de el atumultuado proceder de los espiritus , con el que parte por los estraños corpusculos , y parte por la violenta alifion se enciende el azufre acre de los espiritus , dando mas rigidèz , y anchura à lo nervioso , y musculoso , de que nace la robustèz , y la particular tolerancia à el extrinsecò frio , que ha solido admirar en los maniacos.

En quanto à las causas remotas , puede hacerse computo con las que se previnieron de la melancolia , pues contraídas

en constitucion , ò aparato sulphureo acre , podrán ferlo de la mania.

S E Ñ A L E S.

Suelen ser antecedentes de la mania la propension à la ira , y à la venganza , los repentinos , y atumultuados desabrimientos , la disconformidad en qualquiera acontecimiento , la solitud ansiosa de este , ò el otro objeto , ò el violento estudio , y los que le declaran presente , principalmente la invertida razon , el furor audaz , la fortaleza en los estraños movimientos , y la tolerancia en qualquiera extrinsecò violento , y todo procedido de el igneo acerrimo repartimiento de los espiritus ; y de este principio nace lo turbulento , y severo de el aspecto , lo lleno , encendido , ò esplendoroso de los ojos , el pervigilio estraño , el dolor de cabeza , lo turbulento , y afanoso de el sueño , y otros raros , y estraños movimientos que se observan , todos legitimos dependientes de un azufre salino accido encendido , y corrosivo.

P R O G N O S T I C O S.

El prognostico en su linea proporcional nase con el de la melancolia , pues quando se funda por aparato interno , ò trae algun cimientò de el principio seminal , de mas comun es irremediable ; y aunque se advierta alguna intermision , siempre permanece ceniza , que movida por esta , ò la otra extrinsecò , ò intrinsecò causa proporcionada , se exalta à nuevo , y actual fermento maniaco.

Quando à la mania se subsiguen algunas especiales fermentaciones , con las que se despuman de el liquido sanguineo mas , ò menos recrementos precipitados por fluxò de vientre , menstruacion , hemorroides , ò otra via , podrá fundarse alguna confianza de el alivio , como tambien quando los symptommas se experimentassen menòs violentos , y estraños à la naturaleza.

C U R A.

Para auxiliar à el maniaco deberá atenderse.



*Lo primero à apagar, y detener el impetuoso encendido movimiento, y orgasmo de espiritus, y liquidos.*

*Lo segundo à deponer, y minorar los fermentos maniacos sulphureo salino acres implicados en los liquidos.*

*Lo tercero à restablecer la invertida substancia de los espiritus.*

Y en el supuesto que la acertada, y prudente practica debe arreglarse por el propuesto methodo, no se nos representa por la mas acertada, y verisimil practica la que nos ofrece Etmulero, quien con Lindano, y otros magnifica à los exaltados vomitorios, y purgantes, como el unico, y primer auxilio, que debe practicarse con los maniacos, à quienes (dice) mitiga, y baxa de punto el tumultuoso, y enfurecido procedimiento de los espiritus, y liquidos.

Mas preguntase: què principio nos podrá persuadir à el consentimiento? Si bien los que à los ojos se ofrecen, persuaden con evidencia à lo contrario; pues el efrene vomitorio, ò purgante, de comun implica un azufre salino acre exaltado, que enciende, y conturba lo espirituoso, y agita, y disuelve los liquidos, y estos productos son legitimos, y propios de los fermentos maniacos, como consta de lo observado por Lindano, quien dice advirtió disuelta, y de extraño color la sangre de un maniaco, en quien empleò el eleboro blanco, y à este vegetable desenfrenado vomitorio purgante, y otros de su naturaleza, en tanto les podremos atribuir mitigan el tumulto maniaco, en quanto por la mayor violencia, y ansiosa conturbacion, que añaden à la naturaleza, apagan el incendio maniaco, arruinando, y extinguiendo lo espirituoso, y desproporcionando mas à el liquido sanguineo para el vital calor, cuyo abance siempre deberá apreciarse falaz.

Ni satisfará si por antojo se descubriese la colera adusta supervacanea, las mas veces fantastico objeto, que ha ocasionado un ligero, y ciego abuso de los vomitorios, y purgantes en muchos acontecimientos, que persiguen à la naturaleza, con la que impensadamente se ha dado al trabès, como por multiplicados informes

de Medicos, y Cirujanos lo havemos evidenciado; y aun admitida la supernatancia adusta colerica (que por lo mas comun es mal apprehendida) en muchos estranos acontecimientos, que assaltan à la naturaleza, en los que pudiera concebirse por enemigo la adusta colera, no deberán tener lugar los efrenes purgantes, ò vomitorios, y deberá ser quando se conceptuassen los liquidos, y espiritus agitados, conturbados, y con violenta alision encendidos por un azufre salino acerrimo volatil: lo uno por tomar à impulso del acerrimo purgante mas incendio, y conturbacion lo espirituoso, y substancia liquida: lo otro, porque con la violenta, y agitada conturbacion se improporcionan los liquidos, para que de sí fueren por los filtros los impuros recrementos que en sí pudieran implicar, y separar los exaltados vomitorios, ò purgantes.

Y en el supuesto de la referida doctrina, que practicada se ha observado feliz, siempre intentaremos ocurrir à el maniaco en primera instancia con el auxilio de la sangria (si algun determinado, y conocido vicio de primeras vias no lo suspendiese, en cuyo caso satisfaceremos con un blando vomitorio, ò purgante) y con los fixos absorbentes, anodinos, y opiados para mitigar, ordenar, y baxar de punto el atumultuado procedimiento de la naturaleza.

Las sangrias se graduaràn segun la resistencia del afecto, aparato, ò constitucion del sugeto, y robustez, y en este tiempo por mañana, tarde, ò noche se administrarán los interiores, que ayudados de las sangrias fixen, y dulzoren el fermento salino sulphureo maniaco, y la subaccida sulphureo salina invertida, y atumultuada substancia de los espiritus, para cuyo fin podrá practicarse la mixtura siguiente, la que contiene los mas nobles, y apropiados especificos que ha observado la practica.

*R. De tintura extraida segun arte de la flor de hipericon, y de la anagalis rubra ℥iiij.*

*Coral, y perla preparada ana. ℥j.*

*Nitro depurado, sangre de drago, y azucar de Saturno ana. gr. viij.*

*Alcamphor gr. iij.*

*Laudano opiado gr. j.*



*Confeccion de Facintos* ℞ij.

*Xarave de hipericòn* ℞ij. mē.

La anagalis, y hipericòn son vegetales, universalmente aplaudidos por toda práctica: el coral especial absorbente de el accido maniaco, y el ramoso azufre que puede dár es noble para lo espirituoso, por lo que podrá ser tan apreciable la tintura de el coral, encomendada de Riberio para los maniacos; y asimismo el ramoso azufre, que la perla puede dár, es noble, y especial para detener, y fixar el tumultuoso desorden de los espíritus maniacos: de el nitro es notoria la utilidad, por la especialidad en lo atemperante, en quanto deshace, ò extingue lo fuliginoso ocasionado de la vehemente alision de los liquidos, y espíritus; de que nace, que aunque los nitrados aviven de los liquidos la llama, empero queda ventilada (por lo que atemperada) por el desvanecer lo fuliginoso: de el Saturno, y sangre de drago la textura porosa con especialidad sorprende, y detiene à el violento accido maniaco; y de el alcanphor yà algunas veces se ha ponderado la nobleza de su azufre balsamico, para restablecer la invertida substancia de lo espirituoso, y para detener su agitada conturbacion, à que concurre como especial lo opiado.

Y si la mixtura propuesta se solicitasse mas eficaz, se podrá infundir en la tintura propuesta un poco de lienzo, en el que se aya embebido alguna sangre de asno, extraida de arteria tràs de las orejas, y haviendose tinturado de este liquido, se podrán disolver los simples que componen la mixtura propuesta.

Es comunmente celebrado el liquido sanguineo de este animal (algo atrassado) en quanto por su pasiva, y pesada textura detiene el agil, y activo fermento maniaco: se fuele extraer dicha sangre de tràs de las orejas embebiendose en algun lienzo, que se seca à la sombra, y dividido en algunos medianos retazos de la magnitud de una mano, ò de aquella, que pueda ser suficiente para dár propia tintura en este, ò el otro liquido de quatro à seis onzas.

Doleo celebra por secreto comuni-

cado el succo de los polluelos de las golondrinas, extraido por expresion en la cantidad de una onza, y mezclado con dos, ò tres onzas de el agua de la anagalis, administrandole por quatro, ò cinco veces; y asimismo por los Prácticos se celebra singular el agua destilada de la substancia cerebral de el perro, ò el agua que aya cocido con dicha substancia.

Por auxilio exterior de este afecto algunos aplauden los cauterios, yà en esta, ò la otra parte executados, como tambien los baños en agua dulce, yà simple, ò en la que se aya hecho decoccion con estos, ò los otros vegetales, que puedan decirse atemperantes; y para la cabeza celebra por especial la práctica de Doleo las golondrinas vivas abiertas, y puestas segun el orden de las futuras; mas tambien se podrá elegir por especial la mixtura siguiente, que coincide con la que Riberio por particular determina en el frenesi, y maniacos, con la que en lienzos mojados se disponen por intervalos los apósitos.

R. *Rosa rubra* p. j.

*Sandalos rubros* ℞jss.

*Sal de tartaro* ℞ij.

*Extraygase tintura en agua comun* ℞j.

*y en ella se disolverà de alcanphor* ℞j.

*Tintura de azafràn* ℞ij.

*Nitro depurado* ℞jss.

*Laudano liquido de Sidenham* ℞ss. mē.

POR APROPIADOS, Y MAS especificos para este afecto se numeran los siguientes.

*La anagalis rubra.*

*El hipericòn.*

*La nimphea, y rosa rubra.*

*La fumaria.*

*El torongil, y los sandalos rubros.*

*La agrimonia.*

*El nitro depurado.*

*El alcanphor.*

*El coral.*

*La perla.*

*El azucar de Saturno.*

*El sangre de drago.*

*Los opiados.*

*Las simientes frias.*



*El azafrán, y los polvos de secundinas.*

*El sangre de asno decaído.*

*El succo de los polluelos de golondrinas.*

*Las golondrinas vivas abiertas.*

*El succo de los Cangrejos.*

*El agua destilada de la substancia cerebral de el perro, ò el agua cocida con dicha substancia.*

## CAPITULO VII.

### DE MELANCOLIA MORBO, ò delirio melancólico.

#### D I F I N I C I O N.

**D**Ebese suponer, como Etmulero previene, la cierta distincion entre la melancolia morbo, y el delirio melancólico, pues la melancolia con propiedad es concebida quando se advierte al fugeto triste, turbulento, cogitabundo, con tedio à todo lo delectable, y si propenso à el ningun comercio, y à la soledad; mas no implica con precision acto delirioso, como le implica el frenesí; y aunque la universal practica significa por tratado à la melancolia morbo, empero mas se dirige à inquirir la naturaleza, y causa de el acto delirioso melancólico.

La melancolia morbo graduada yà por raiz actual de la invertida razon, la Antiguedad la conceptuò *por un delirio sin Fiebre, con temor, y tristeza, distemperie fria, y seca de el cerebro, y todo originado de vapor, ò humor melancólico;* mas esta descripcion no ofrece luz para el propio conocimiento: asistido puede estar el cerebro de vapor, y humor melancólico, y sin melancólico delirio; como tambien puede no carecer de humedad hallandose invertida la razon con acto delirioso melancólico: luego nos debiera decir mas, y omitir lo que no se halla de menos, y aun mas se pudiera reflexionar, como à qualquiera se le ofrecerà; mas quedando dicho antiguo dictamen en su lugar, propondrèmos el que mas verisimil se nos represente, arreglados por el ingenioso dictamen de Uvilis, de cuya luz

han fecundado el fuyo aun los mas doctos Prácticos.

Conceptuáse, pues, la *melancolia por un delirio sin furor, y sin Fiebre, con temor, y tristeza, originado de la subaccida invertida substancia de los espiritus, en quanto con tenacidad hiere, è invierte el orden poroso de la substancia globulosa de el cerebro.*

No es dudable, que de la especifica inversion de los espiritus nace la general naturaleza de este afecto, como tambien las especies con que suele manifestarse, explicandose yà con el delirio àzia determinado objeto, yà invertida la razon en todo objeto.

#### C A U S A S.

Por causa de la melancolia, ò delirio melancólico, la mas verisimil practica establece à la sangre, y espiritus, en quanto en ellos predomina lo salino accido fixo, por lo que ni el liquido sanguineo dà el correspondiente calor, y nutrimento à las visceras, y menos contribuye con proporcionado material para los diversos succos, y fermentos, mediante los que esta fabrica mantiene sus naturales funciones; como ni los espiritus por su subaccida fixidad no contribuyen à el cerebro, y demàs maquina con la correspondiente ilustracion; mediante la que, como de principio formal, nace la rectitud, y vigor natural de todas las operaciones de la naturaleza, de cuyo supuesto resulta un universal atraffo, ò deliquio en toda esta harmonia, fundamento de la timidèz, y tristeza, como de el concebir lo minimo, ò la nada por superior, è inaccesible.

En la invertida substancia salino accida, que en este afecto se establece en el liquido sanguineo, y espiritus, suele advertirse la diferencia, en que yà los espiritus son el primer origen, que ocasiona la pervertida naturaleza de la sangre, como acontece quando por esta, ò la otra vehemente passion, perturbados, y faltos los espiritus en la arreglada distribucion, se pervierten los naturales fermentos, resultando líquidos impuros salino accidos, que han de servir para la subcessiva reproduccion



de nueva sangre ; y yà tambien suele ser la sangre el primero , y unico material de el que se destilò la invertida naturaleza de los espiritus , como puede experimentarfe por la supresion de esta , ò la otra natural repurgacion de la naturaleza , y de lo dicho se representa inferible el que el vicio de esta , ò la otra viscera , que en este afecto puede experimentarfe , mas deberà conceptuarse por producto de la causa , que por causa del afecto.

Aunque yà supuesta la causa , aun se duda el como de la invertida salino accida substancia de los espiritus , se origina el delirio melancolico , para cuya inteligencia debemos reflexionar.

Lo primero , el que los actos en general de los sentidos internos , y de la razon penden de la naturaleza de los espiritus , de el modo de su distribucion , ò ilustracion , y de el orden tubuloso , ò poroso de la substancia cerebral ; y asì qual fuere la substancia de los espiritus , el modo de la distribucion , ò ilustracion , y el orden armonioso de los tubulos del cerebro , à proporcion resultará la diversidad de los ingenios , ò la diversidad en los actos , que corresponden à los sentidos internos , y à la razon.

Lo segundo , el que de el accido en general ( como previene el docto Uvilis ) su naturaleza , y genio es el ser desproporcionado , ò estraño con qualquiera objeto , ò passo , de que resulta violencia à su genio , y de esta el continuo , è irrequieto movimiento , ò procedimiento contra el passo ; y con ingeniosa prevencion pone el similitudine Uvilis en los espiritus destilados de el vitriolo , y nitro , ò en la agua regia , ò fuerte , cuyos accidos , como estraños , y desproporcionados en qualquiera passo , se mantienen en continuado movimiento , ò accion mas , ò menos extensa , y eficaz , segun lo exaltado de el accido , y la naturaleza de poros del passo.

Lo tercero , que lo salino accido de el espiritu melancolico , es fixo , poco activo , y exaltado , à causa de que los espiritus melancolicos implican poco azufre , y grueso , que sirve de vehiculo à lo puntoso de el accido melancolico , à diferencia

de el azufre , ò vehiculo , que implica el accido maniaco , el que como exaltado dà mas actividad , y eficacia à las puntas salinas de el espiritu maniaco.

Y lo quarto , el que los espiritus son la substancia , ò espejo donde se mantienen , y residen las especies.

De lo dicho se representa lo primero el que el espiritu melancolico por su fixa opacidad dà remissa , y limitada ilustracion à la substancia cerebral.

Lo segundo , el que por lo salino fixo se enreda , ò detiene en los cortos poros à que se estendiò.

Lo tercero , el que el espiritu melancolico , por lo salino accido , y de genio estraño en el passo , ò poros donde se enredò , se mantiene en continuado movimiento , excabando , ò formando nuevos , y estraños poros , yà obliquos , yà transversos , por lo que à el herir el espiritu melancolico , los filamentos medulares de el organo , por transversos , y nuevos poros , llama à la imaginativa ; v. gr. à estraño , nuevo , è impropio acto , ò delirio melancolico , el que es continuado por el irrequieto movimiento , y retoque que infiere en lo filamento medular de el organo ; como tambien mirará el delirio à un objeto , ò muchos , quando mas , ò menos se estendiese el irregular transverso , ò obliquo movimiento de el espiritu acetoso melancolico ; y para que el delirio sea de este , ò el otro objeto , concurre tambien algun extrinseco , que por adverso , ò conforme , diò impresion , inclinando à tal determinado movimiento à el espiritu melancolico : vea à Uvilis quien mas se quisiese fecundar.

#### D I F E R E N C I A S.

De la melancolia conceptuada por lo particular de el delirio , son innumerables las diferencias , pues apenas se observará melancolia , cuyo delirio no sea en lo estraño , y raro particular , y diferente ; mas se pueden numerar por diferencias la melancolia , cuyo delirio de mas comun mira principalmente à un determinado objeto , y otra , que indiferentemente yerra en qualquiera objeto : y tambien de la melancolia , una puede tener su ser , y primer ori-



origen de la inversion de los espiritus, como otra de la invertida substancia de el liquido sanguineo.

## S E Ñ A L E S.

De la melancolia es propio la tristeza, el temor, el sueño interrumpido, y turbulento, la imaginacion continua, è incessantemente ocupada en algun objeto, representandose superior de el, y à horro- rizando, y à complaciendose, y à se re- presenta la soledad por conforme, y à se aborrece la morosidad, ò pesadèz, el ima- ginar en objetos funestos, la fatigosa in- constancia, y pusilanimidad en todo ac- to, manifestandose y à llorosos, y à con as- pecto apacible, y à con alguna severidad: la dificil respiracion, y la convulsion, as- mismo son propios de la melancolia: el pulso del melancolico sin duda es retrai- do, desigual, y con alguna intercadencia.

## P R O G N O S T I C O S.

La melancolia, que supone pervertido el liquido sanguineo, la substancia espiri- tuosa, y la naturaleza de los fermentos, es de comun irremediable; y aunque en los melancolicos se suele advertir intermisiones, y à dilatado tiempo, y à de menos, empero de comun suelen recidivar.

Se suele experimentar en la melancolia alivio à causa de algunas termina- ciones, que emprehende la naturaleza por cursos, por hemorroides, evacuacion menstrual, hemorragias, y otras termina- ciones, con las que el liquido sangui- neo suele acrisolarse, y descargarse de muchos viscidos salino accidos recremen- tos, los que tambien sostenidos fundan antecedente aparato en el melancolico para la convulsion, para la epilepsia, per- lesia, y este, ò el otro afecto soporoso.

## C U R A.

En la cura de la melancolia se prac- ticaràn las intenciones siguientes, que se dirigiràn.

*La primera à inscindir, dulzorar, ate- nuar, y minorar el mal aparato viscido acci-*

*do austero, que de comun implican las pri- meras vias.*

*La segunda à activar, y volatilizar el azufre salino accido de los espiritus, para instarles à nuevo movimiento, y distribu- cion mas esplendorosa.*

*La tercera à minorar la recrementosa substancia de la sangre, y à dulzorar, ate- nuar, y precipitar lo salino austero viscido, que abunda.*

*La quarta à restablecer los determina- dos fermentos de la naturaleza, y à confor- tar lo filamentoso laxo de las visceras.*

La primera intencion se practicarà, lo primero con algunos xaraves, que de- obstruyan, y fluydifiquen los austeros succos de primeras vias, para que con mas propiedad correspondan con el de- bido efecto los purgantes, ò vomitorios; y en estos muchos Autores fundan la es- pecial confianza, que en este mal puede corresponder, y por de total confianza se elige à el antimonio, en el que se apre- hende, ademàs de lo vomitivo, deter- minada virtud para el atenuar, y dulzo- rar los melancolicos salinos liquidos, y por antigua aceptacion asimismo entre los purgantes, quieren algunos conce- birle à el eleboro virtud especial contra el accido austero melancolico.

Por xaraves se podràn elegir el que se menciona en cinco, ò seis dias, por mañana, y tarde; y à esta preparacion se seguirà el vomitorio, ò purgante, y se puede continuar con dicha preparacion, y el vomitorio, alternando segun se conceptuasse la necesidad, ò el mas, ò me- nos aparato en primeras vias, y aun sin llegar à esta satisfaccion en lo radical, deberàse elegir esta, ò la otra evaqua- cion inferior de sangre, si yà por san- grias, ò por sanguijuelas; sin embargo de que la evacuacion de sangre se con- dena perjudicial por Etmulero, y otros, si bien no nos persuade la utilidad de la sangria la razon en que se funda Uvilis, reducida à que por las sangrias, instada la naturaleza, engendra mucho, y mas sulphureo liquido sanguineo. No persua- de, pues, el mismo Uvilis en lo de terci- nas, asienta por suyo el principio de que



la sangre es la que fanguifica, y que por viciada la sangre invierte à el subcessivo liquido lacteo para las accesionales repetencias, asì tambien podrà invertirle en nuevo, y proporcionado material melancolico.

Xarave. R. De suero depurado, en el que aya cocido la fumaria, agenjo, y borraja, ℥iij.

Extracto de Marte aperitivo, y ojos de cangrejo ana. ℥j.

Sal ammoniaco gr. vj.

Sal de centaurea, y taray ana. gr. iij.

Elixir de Paracelso, tintura de azafràn, y espiritu de tartaro ana. gr. v.

Xarave de borrajas ℥ij. mē.

Las siguientes intenciones se practicaràn con alcalinos fixos, y volatiles, yà macres, como son el coral, perla, ojos de cangrejo, azucar de Saturno, rasuras, espiritu de tartaro, sal ammoniaco, y otros, yà que impliquen algun azufre balsamico aromatico, como el espiritu de rosa, el de canela, la confeccion Alchermes, el espiritu de corazon de Ciervo, y el alcanphor; yà tambien que impliquen alguna subacididad para que conforten lo filamentoso de visceras, como el extracto de marte, el vitriolo de marte, y las aguas acidulas minerales, las que para este fin son especiales, pues por lo de marte absorven, y por lo acidulo que implican, confortan lo filamentoso de visceras, è incinden, y rompen qualquiera obstruccion, que en ellas se contenga: algunos vegetables asimismo se practican especiales por su azufre balsamico volatil, como son la fumaria, la flor de hypericon, y de la anagalis rubra, y otros, los que confortan, atenuan, y dulcifican lo espirituoso.

Se puede hacer eleccion de la mixtura siguiente, la que implica los simples mas apropiados, y experimentados para los fines que se solicitan; pues el marte en su ser passivo, contiene la textura, y poros mas correspondientes para romper, y extinguir el accido melancolico, y asimismo fuscita en la sangre nuevo, y especial movimiento: el coral asimismo se celebra, yà por lo especial passivo ab-

forvente, yà tambien por el algun azufre, que implica especial para lo espirituoso; y la perla tambien puede exhalar de sì principios activos de especial auxilio para lo espirituoso; el vitriolo de Marte, por lo absorbente de Marte, y por lo salino incisivo disolvente, y confortante que implica, es de celebrar por uno de los mas principales auxilios; asì como el azucar de Saturno, por lo particular en el absorver el esfràno melancolico, como por el subacido confortante que implica: à el alcanphor comunmente se le atribuye un azufre volatil balsamico de singular utilidad, y hermanable con lo espirituoso; no menos el balsamo de la mirra, que contiene el elixir de Paracelso, universalmente està conceptuado por unico reparo de lo espirituoso; y el azafràn del elixir, tambien implica un balsamo asimilado à el del alcanphor; y del acibar (simple del elixir) lo resinoso disolvente tiene lugar en lo viscido melancolico, como el espiritu de tartaro.

Mixtura. R. Suero clarificado, en el que se aya extraido la tintura del hypericon, borraja, y de la flor rubra de la anagalis, ℥v.

Extracto de Marte aperitivo, y coral, ana. ℥ss.

Arcano duplicado de Amínsic gr. viij.

Vitriolo de Marte gr. vj.

Azucar de Saturno gr. v.

Alcanphor gr. jss.

Elixir de Paracelso sin accido, y spiritu de tartaro ana. gr. v.

Confeccion Alchermes ℥j.

Xarave de camuesas ℥ij. mē.

Se podrà practicar por mañana, y tarde, y mas, ò menos tiempo, segun se conceptuasse la necesidad.

Es de advertir, y suponer la notoria utilidad de la fangria en este afecto, quando se supusiesse supression de alguna evaquacion, ò quando la naturaleza huviesse desistido de algunas especiales fermentaciones, mediante las que por determinados, ò vagos periodos, se despumaban de la sangre impuros accidos melancolicos crecimientos.

Varios, y distintos auxilios exteriores



res se fueren practicar, empero el que se dirigieffe para la cabeza, podrà satisfacer por todos si se confingieffe con la tacamaca, polvos de la anagalis, alcanphor, y azafran, los que daràn de si los efluvios balsamicos mas amigables, y proporcionados para resolver lo estraño, contenido en lo poroso, y restablecer el atraſso espirituoso.

Aposito. R. De tacamaca ℥ij.

Liquese, y se añadirà de azafran ℥jss.

Polvos de la flor de la anagalis ℥j.

Alcanphor ℥ss. mè.

## CAPITULO VIII.

### DE PERLESIA.

#### DIFINICION.

**P**erlesia es una laxacion, ò flaccidez de nervios, à quienes faltando aquella tension, y expansion, que en su transito les dan los espiritus animales, falta el sentido, y movimiento en una, ò algunas, ò en todas las partes del cuerpo.

Mas breve: *Perlesia es una privacion de movimiento, y sentido en alguna, ò todas las partes del cuerpo, por el denegado influxo de los espiritus animales.*

#### DIFERENCIAS.

La perlesia, una es particular, y otra universal: ay tambien una *perfecta*, y es quando ay absoluta privacion de sentido, y movimiento; otra *imperfecta*, y es quando los organos se explican débiles, ò torpes en el sentir, y mover: llamase esta *estupor*, via para la perlesia. Ay otras dos especies, una quando ay falta de movimiento, pero no de sentido; otra quando ay falta de sentido, permaneciendo el movimiento de la parte.

En lo comun, debaxo del nombre de perlesia, se confunde la *paraplegia*, y *hemiplegia*; mas Etmulero, fol. 921. no dissimula la confusion, antes con claridad advierte, que la *paraplegia* es la que se sigue à los afectos de cabeza, como à la apoplegia, caro, coma, y epilepsia,

en cuyos accidentes, escupiendo la naturaleza los recrementos, y escorias contenidas en los tubulos, ò poros de la substancia callosa del cerebro, descenden à la substancia de la espinal medula, obstruyendo, ò comprimiendo el origen de los nervios, à que se sigue total privacion de sentido, y movimiento de una, ò muchas partes, y esta es con propiedad *paraplegia*.

Mas perlesia propriamente tal, es aquella, cuyo vicio no està en el origen de los nervios, si en las *fibras nerviosas, musculosas, y ligamentosas*, pero con mas propiedad en las *fibras tendinosas*: Es mas propio subseguirse la perlesia à afectos hypocondriacos, escorbuticos, à dolores arthriticos, y colicos. De lo dicho se infiere, que en la *paraplegia* los remedios se deben aplicar al origen de los nervios, y en la perlesia, en la misma parte afecta; no obstante, todo lo que fuese privacion de sentido, y movimiento, lo capitularèmos con el nombre de *perlesia*.

#### CAUSAS.

Causa en general de la perlesia, es todo aquello que obstruyendo, ò comprimiendo los nervios, impide el influxo de los espiritus, como todo aquello que los extingue, ò fixa.

Causa en particular, es la mas frecuente el suero, ò limpha, que en si incluye particulas salinas acido-austeras, las que llenando los poros insensibles de los nervios, no dan lugar al transito de los espiritus; y si este succo limphatico se introduxesse entre las cabidades de las vertebrae, comprimiendo la medula, y el origen de los nervios que de ella salen, causará perlesia.

Asimismo la sangre extravasada, obstruyendo, ò comprimiendo los nervios, como sucede por caídas, ò heridas; y el sanies, ò pus de una apostema, pueden ser causa de la perlesia.

En los hypocondriacos, y escorbuticos, cuya sangre abunda de escorias salinas, acido, austeras, es frecuente la perlesia, como en los vinosos, cuyos humores abundan de recrementos acidos,



participados de las particulas salino-tartareas del vino, las que incluyen un acido austero, mas, ò menos volatil, como dice Etmulero, fol. 923.

Puede acaso dudarse como estos recrementos salinos, acido-austeros, mas, ò menos volatiles, y propios de los escorbuticos, hypocondriacos, vinosos, y aun en los que acostumbra padecer pertinaces dolores convulsivos, puedan causar la perlesia? La razon de dudar se funda en que à las particulas heterogeneas acidas, como tales, les es propio el corroer, velicar, y punzar, de cuya impresion es propio seguirse epilepsias, convulsiones, dolores arthriticos fixos, ò vagos, y dolores colicos, llamados convulsivos, y aun por esto dichos accidentes son comunes en los hypocondriacos, vinosos, y escorbuticos, subsiguendose à ellos estu-pores, y perlesias: luego à dichos recrementos, como tales, siempre les será propio velicar, ò corroer: *atqui*, quando cor-roen, y punzan, causan los accidentes, y dolores convulsivos: luego nunca, como recrementos acidos, causarán perlesia.

Uvilis al fol. 111. es de sentir, que los cuerpos estraños de naturaleza vitriolica, despues de velicar, y conveler estas, ò las otras partes del cuerpo, adquieren refabios de naturaleza narcotica; y dichos recrementos aumentados en el ser narcotico, transmutandose, ò lloviendo en la espinal medula, obstruyen estos, ò los otros nervios, dirigidos à determinadas partes, à quienes sobreviene la perlesia.

Pero si se estrecha à Uvilis, preguntandole, como inducida la perlesia en este, ò el otro miembro, à breve tiempo están libres de ella, subsiguendoseles vehementes dolores convulsivos, y à el alivio de estos amanece la perlesia, alternando, modo impenfado, males tan opuestos?

Responde à toda la duda, diciendo, que las escorias *salino-acido-austeras*, mas, ò menos volatiles (yà desleidas en la sangre, ò limpha, ò bien en obstrucciones de primera region) en tanto inducen los accidentes, y dolores convulsivos, hasta que por varios, y repetidos emba-

tes se rompe, ò fixa lo rigido puntoso de ellas, y yà en algun modo fixadas las puntas, que corroian, cessa lo doloroso, y convulsivo, y ocupando el cuerpo de las *sales acidas austeras* los insensibles meatos, ò poros de las fibras nerviosas, tendinosas, y musculosas (y aun de los nervios, impidiendo el libre transito de los espiritus debilitados) resulta una perlesia imperfecta, ò estupor en las partes. Mas desembarazandose los sales silvestres de los cuerpos, que emboraban las puntas acidas, conmueven nueva tormenta, velicando, y corroyendo, hasta que rotas, y fixadas en el todo (y suponiendo el dispendio de espiritus la debilidad de los que han quedado por los antecedentes embates, lo corrugado de fibras, y como invertida la textura, y robustez natural de los nervios) fomentan una absoluta, y total perlesia, ò parcial.

El excesivo frio, introducido de ayres, nieves, ò agua, fixando, ò condensando los espiritus, ò invirtiendo el tono debido de los nervios (como lo hace la humedad, reblandeciendo, y molificando, y el fumo calor refecando, y consumiendo) pueden ser causa de la perlesia.

Pueden sobrevenir perlesias causadas de heridas, ò cortadura de nervios, ò por dislocacion, ò laxacion de vertebra, ò por algun tumor duro, formado en la espinal medula, ò junto à algunos nervios, que comprimiendolos, no dè lugar al influxo de los espiritus.

Qualquiera vehemente passion de alma, exhalando, sufocando, ò desordenando el rumbo de distribuirse los espiritus, puede ser causa de la perlesia. Tambien resultan perlesias, mas, ò menos perfectas, por debilidad, y defecto de espiritus, como sucede à los que han padecido un mal grave, ò à los hypocondriacos, cuya sangre vapida, y poco sulphurea, es incapaz de tributar espiritus. Finalmente, los vapores mercuriales, venenosos, ò narcoticos, son causa frecuente de la perlesia.

#### S E ñ A L E S.

Los señales se han de dirigir à manifestar tres cosas, el ser del afecto, la causa que



que le produce, y la parte afecta: el ser se manifiesta por la falta de movimiento, y sentido en esta, ò la otra parte.

El conocimiento de la causa se fundará en la advertencia de la edad, y temperamento del sugeto, enfermedades que aya padecido, y causas procatarticas, que pueden producir la perlesia: Supuesto esto, conoceremos que es causa de una perlesia la limpha gruesa, ò horruras flegmaticas accido-austeras, si el sugeto huviesse sido desreglado en los alimentos; si padeciesse obstrucciones, y debilidad de visceras; si fuesse tardo en las operaciones, y esto se originasse de la crudeza, y frialdad de la sangre; y si la edad senil, ò constitucion lluviosa estuviesse presentes, certifican lo mismo.

Que la sangre sea causa, se manifiesta por la plenitud que pueda haver en el sugeto, ò si huviesse precedido caída, ò herida. Quando la perlesia se sigue à calenturas ardientes, es indicio, depende de humores calidos, ò si el sugeto fuesse de temperamento vilioso, y adusto; finalmente si dependiesse del uso de narcoticos, de vapores mercuriales, antimoniales, ò de alguna vehemente passion de alma, la relacion del enfermo lo manifestará.

Manifiestase, que la perlesia es legitima, en que ay privacion de sentido, y movimiento. La espuria, ò bastarda, es quando falta el movimiento, y permanece el sentido, ò al contrario. Si à cerca de esto se dudasse, por què permanece el sentido, faltando el movimiento? Se responde, que el movimiento es accion *activa, difícil, y laboriosa*, y por esto pide abundancia de espiritus, y que gozen con libertad el movimiento elastico, ò expansivo: mas el sentir es accion *pasiva*, por lo que tales, y tales espiritus, que concurren en las fibras para formar el sensorio, bastan para reconocer el sentimiento; esto se hace verisimil con lo de *Uvilis, fol. 201. Sicut lux per vitrum irradiat, ubi ventus excluditur.*

Y si se aumentasse la duda del por què permanece el movimiento, faltando el sentido? Se responde, que aunque los

mismos nervios, que sirven para el movimiento, sirven para el sentido; empero no las mismas fibras, que sirven para el sentido, son para el movimiento; porque el movimiento con propiedad, solo compete à las fibras musculosas, y tendinosas; mas el formar el organo del sentido, pertenece à las fibras membranosas; y como cabe que estas fibras padezcan algun vicio, inducido de vn frio excesivo, ò de otra causa extrinseca, ò pueden tambien estar obstruidas de algunos recrementos vitriolicos, sin que este vicio lo padezcan las fibras musculosas, ni tendinosas; por tanto cabe perderse el sentido, permaneciendo el movimiento, *ita Uvilis, fol. 213. tom. 2.*

Conocida la causa, se passará à investigar la parte afecta, pues en el conocimiento de ella se funda el acierto: Bien comun es el caso de Galeno *1. de Loc. affect. cap. 5.* quando curò la perlesia de la mano, aplicando el mismo remedio (que otro Medico sin efecto havia aplicado à la mano) à la septima vertebra; por lo que haviendo privacion de movimiento, y sentido en la *cabeza, ò parte de ella*, el vicio, ò causa, està contenida en el cerebro, pues de èl salen los nervios, que por la cabeza se distribuyen.

El vicio paralitico que experimentafemos en los *ojos*, depende de causa que obstruye, ò comprime el segundo, tercero, ò quarto par, pues son los que terminan en los ojos, y palpebras variamente ramificados.

El vicio de los *oidos* depende de obstruccion, ò comprehension del *septimo par*: el vicio, ò perlesia de la *lengua*, depende de no transitar los espiritus por el *noveno par*, ò sus ramos: el vicio, ò privacion de sentido, y movimiento en los *labios, y mandibula inferior*, depende de no comunicarse espiritus por el *quinto par*, ò sus ramos; para las *narices, musculos temporales, y frente*, el *quinto par* dà ramos, y aun el *quarto* tambien se los comunica, como à las *mexillas*.

Pero si la privacion de sentido, y mo-



vimiento estuviere en alguna otra parte del cuerpo, es prueba que la causa reside en la espinal medula, obstruyendo algunos de los treinta pares de nervios, que de ella salen.

En la privacion de sentido, y movimiento del *cuello*, se infiere haver vicio en *tercero, y quinto par*. En la perlesia de *brazos, y del diaphragma* se ocurrirà con remedio à la *quarta, quinta, sexta, y septima vertebra*, partes por donde salen sus nervios. Los *doce pares* que se figuen à los siete primeros, se ramifican, y distribuyen por los *musculos que ay entre costilla, y costilla*; y aunque à estos musculos embia ramos el *par intercostal*, así à este, como à los doce se atribuirà el vicio de estos musculos.

La perlesia de *muslos, y piernas*, tiene origen del *segundo, tercero, ò quarto par*, que salen de las vertebra de los lomos, y mas principalmente podrá estar el vicio en *segundo, tercero, ò quarto par, que salen del hueffo sacro*. La perlesia de la *vegiga, y la del utero*, tendrà origen del *quinto par de los lomos, y del quinto, y sexto par del hueffo sacro*; y finalmente la del *orificio, ò podex*, dependerà del *quinto, y sexto par del hueffo sacro*.

#### PROGNOSTICOS.

Perlesia perfecta, que subsigue à apoplegia, ò epilepsia (la que con mas propiedad se llama *paraplegia*) es de difícil cura: las imperfectas, en que falta el movimiento, sin faltar el sentido, son de mas esperanza para la cura.

En la perlesia, en que la parte se explica sin calor, y và recibiendo extenuacion, acostumbra ser incurable; como tambien la que se sigue à herida grande, cortadura de nervio, ò dislocacion de vertebra.

A la perlesia, que acompaña calentura, desliendo, ò adelgazando lo contenido en nervios, admite fundada esperanza, como à la que se sigue tremor.

#### C U R A.

Para auxiliar este afecto debe el Medico con particular cuidado advertir, que

nervios son los que contienen el vicio, y el origen de ellos, para determinar con fundamento la aplicacion de los remedios topicos: asimismo debe prevenir la causa, pues los remedios que conducen, y libran de perlesia, segun una causa, son segun otra perniciosos, y agravativos, como se dirà con distincion en la serie curativa.

La perlesia que depende de abundancia de limpha gruessa, coagulada, y llena de impuridades accidas, de las que no poco acostumbra estar en primera region, tomando de estas cebo continuo para invertir el suero, y sangre para tan varios efectos como se experimentan: en esta, pues, especie de perlesia, y sentir mas plausible, no tiene lugar la sangria; pues no siendo la sangre la que peca, no merece castigo.

Ademàs, que la sangre, despues que por su instituto general se distribuye hasta los ultimos recintos de qualquiera parte para su alimento (no hablo con el Doctor Boix) es tambien propio de la sangre (con lo espirituoso, que incluye en lo arterioso) dar calor à los filamentos nerviosos, y tendinosos, y à los filamentos, ò fibras medulares de los nervios, para que con este calor mantengan aquella tension debida, y proporcionada, con la que se mantienen los poros, y meatos de las fibras medulares de los nervios proporcionados para el transito de los espiritus; y como la sangria (segun se dice comunmente) atempera, y enfria, y el enfriar à un languido, y frio, como el paralitico, parece disuena la sangria en lo general, *vide Doleo, fol. 96.* Enriquez Fonseca, fol. 243. dice, que las perlesias bastardas, con las sangrias las viò passar à perlesias legitimas, è incurables: vease à *Uvilis, fol. 216.*

Por lo qual, siendo causa de la perlesia la limpha bastarda, è impura, debe el Medico de primera instancia intentar la deposicion de la causa con medicamentos purgantes, pero siempre con la advertencia de que los purgantes sean benignos; y estos, dice Doleo, fol. 94. le enseñò la experiencia, que deben ser pre-



feridos à los fuertes, y vehementes; pues estos, dice Etmulero, fol. 926. que exasperan el mal.

La regla general que se debe observar, es, que si el fugeto abundasse en fueros, ò humores flegmosos, siendo de complexion tal, pueden ser los purgantes de alguna actividad, sin el recelo de que perjudiquen. Mas si la perlesia se siguiessse à dolor colico, ò si el fugeto fuessse vilioso, ò adusto melancolico, escorbuto, en estas circunstancias los purgantes benignos se deben elegir, como de quienes se ha experimentado felices successos; y pues la causa de que menciona es la limpha accida, y gruessa, se purgarà con la mixtura siguiente.

R. *Diagridio* gr. x.

*Resina de Jalapa* gr. iiij.

*Sal de tartaro* ℞.

*Antimonio diaphoretico marcial* gr. vj.

*Castoreo* gr. iiij.

*Miel rosada* ℥j.

*Cocimiento de hinojo* ℥iiij. mē.

Puedense disponer tambien las pildoras siguientes.

R. *Extracto catholico* ℞j.

*Mercurio dulce* gr. xvj.

*Castoreo* gr. iiij.

*Antimonio diaphoretico marcial* gr. x.

*Azeite destilado de flor de espliego* got. iiij. Con xarave de peonia se forman pildoras.

A qualquiera de estos purgantes se debe seguir los xaraves siguientes, para absorver los accidos contenidos en el suero, y sangre, y los de primera region.

R. *Cocimiento de Romero, y bayas de enebro* ℥v.

*Xarave de peonia* ℥℞.

*Antimonio diaphoretico marcial, sal de tartaro, y ojos de cangrejo, ana.* ℞.

*Espiritu de sal ammoniaco* ℞.

*Espiritu de tartaro, y de tintura de castoreo, ana.* got. x.

*Azeite destilado de succino* got. iiij. mē.

Vel. R. *Cocimiento de saxafras, cardamo, y primula veris* ℥v.

*Xarave de claveles* ℥j.

*Antimonio diaphoretico* ℞.

*Sal ammoniaco* gr. x.

*Sal de agenjos* gr. vj.

*Espiritu de lombrices* ℞.

*Espiritu de cuerno de Ciervo, y tintura de castoreo, ana.* got. viij.

*Elixir de Paracelso, y azeite destilado de flor de espliego, ana.* got. iiij. mē.

Estos xaraves incluyen los especificos principales que absorven, y disuelven los accidos estraños, causa que pueden ser de la perlesia. Qualquiera de los propuestos se tomarà por quatro, ò cinco dias, y al sexto se dispondràn las pildoras antecedentes, porque en el septimo acostumbra nuevo movimiento los accidentes de perlesia. Con dichos xaraves se puede profeguir, alternando con los purgantes, ò con vomitorios tan celebrados para este fin entre los mas plausibles Medicos, y se puede hacer eleccion del tartaro hemetico, de los polvos de Quintilio de Curbo, del agua de Rulando, ò del vino hemetico, segun se dixo en la apoplegia.

Y si con lo referido no se consiguiessse efecto, se passarà al uso de los diaphoreticos, que acostumbra ser el unico, y ultimo asylo; si bien con precaucion deben determinarse, pues en complexiones ardientes viliosas, cuya sangre abunda de particulas sulphureas volatiles, disueltas en poco suero; ò en complexiones adustas atraviliosas, cuya sangre abunda de particulas salinas con poco suero disueltas, y como in evaporables por los sudorificos, y diaphoreticos, se agitan, y exaltan, y conturban el suero, y sangre, segun Uvilis, fol. 219. y 216. agravando la perlesia, ò resultando nuevos accidentes como los convulsivos. Consta por la experiencia, que con los diaphoreticos, y baños sulphureos, los del temperamento referido, se astrañan, y confirman mas su dolencia; lo que no sucede con la leche, pues en ella ha enseñado la experiencia, que los paraliticos encuentran con su uso el alivio, lo que no se halla en los baños dichos, pues con lo sulphureo se refecan los nervios.

Empero en aquella naturaleza, que abundasse en suero accido, frio, y gruessa



fo, son el unico refugio los diaphoreticos, y baños sulphureos, pues con sus particulas sulphureo-volátiles, ò salino-volátiles, absorven, y disuelven lo coagulado de la limpha, como los recrementos accidos, que obstruyen, corrugan, ò comprimen los nervios: los cuerpos accidos estraños, puestos en movimiento, y empujados por las particulas volátiles, desamparando los meatos de los nervios, son escupidos à la circunferencia, y expelidos por insensible transpiracion, ò sudor, lo que se hará en la forma siguiente.

R. Palo santo ℥iij.

Zarza parrilla ℥ij.

Bayas de enebro ℥j.

Hojas de Romero p. j.

Agua comun ℔. viij.

Estèn en digestion en baño de Maria por veinte y quatro horas, y se haga decoccion hasta consumir la mitad, se colará para el uso.

De este cocimiento se tomaràn seis, ò ocho onzas tibio, para mover el sudor, y se continuará segun el Medico concibiesse la necesidad. En el intermedio de los sudores se usará de medicamento purgante, y aun concluidos los sudores se repetirá el purgante, ò un vomitorio; y en el intermedio de un purgante à otro, se administrarán los xaraves referidos, ò los caldos de Vivoras, ò los de Culebra, tan celebrados por Curbo, fol. 138. y es cierto deben serlo en toda especie de perlesia, por la suavidad, y particular excelencia con que purifican la sangre.

Suponiendo las evaquaciones universales, se ocurrirá à las partes paraliticas con remedios exteriores, que adelgacen, y resuelvan la causa: este fin se conseguirá con mas propiedad, executandolos en el tiempo que se disponen los sudores, en el que los poros están mas abiertos, y ayudadas las particulas volátiles, que incluyen los remedios exteriores, con las volátiles interiores de los sudorificos, tienen mas seguro el efecto, y son los siguientes.

R. Raíz de pyretro, angelica, y cohombro del campo, ana. ℥j.

Bayas de laurèl, y junipero, ana. ℥ss.

Salvia, ruda, romero, betonica, y meliorana, ana. m. j.

Flores de lavendula, de sabuco, de lilio convalio, y romero, ana. p. j.

De simiente de mostaza, y eruzas, ana. ℥ss.

Goma ammoniaco, galbano, y bdelio, ana. ℥ss.

Macias, galanga, y nuez moscada, ana. ℥j.

Castoreo, y mirra, ana. ℥ss.

De una, y otra pimienta, ana. ℥iij.

De cebolla albarrana, y espicanardi, ana. ℥j.

Lombrices terrestres depuradas ℥iij.

Euphorbio ℥ij.

Concisas, y contusas se infundan en suficiente cantidad de espiritu de vino rectificado, hagase digestion, segun arte, por espacio de cinco horas, y despues se cuele la tintura.

Con esta tintura que incluye las particulas volátiles de los mixtos, se fomentarán las partes paraliticas, y el origen de los nervios, donde estuviesse contenida la causa, y se executará al constituirse el sudor, ahora sea excitado por diaphoreticos, ò por baños sulphureos. Puede tambien esperar buen efecto, dando baños con el licor siguiente.

R. Espiritu de vino rectificado camphorado ℥vj.

Espiritu de orina ℥j.

Espiritu de sal ammoniaco ℥iij.

Tintura de castoreo, spiritu de hollin, y balsamo Peruviano, ana. ℥j.

Espiritu de lombrices ℥iij. mè.

El unguento siguiente de Riberio, incluye los especificos mas apropiados.

R. De zumo de cebolla albarrana ℥v.

Zumo de cohombro agreste, y de ruda, ana. ℥j.

Euphorbio, castoreo, sagapeno, ammoniaco, bdelio, y galbano, ana. ℥ss.

Mirra, piretro, simiente de mostaza, y eruzas, ana. ℥j.

Cardamomo, y galanga, ana. ℥ij.

Azeite de ladrillos ℥j.

Azeite de trementina, de zorro, y castoreo, ana. ℥ss.

Con cera se haga linimento segun arte.

Sobre qualquiera remedio externo se apli-



aplicaràn lienzos calientes , sahumados con incienso, almastiga, y succino. Tambien se acostumbra formar cerotos , ò emplastos con tacamaca , y galbano. El balsamo de galbano es especial para qualquiera especie de perlesia. Tambien se acostumbra formar linimentos de lo pinguedinoso que sale de algunos animales, como del perro, gato, ò ganso , en quienes , limpios de sus entrañas , se introducen los especificos , los que dan su virtud en lo pinguedinoso del animal , quando se asia : vease à Curbo , fol. 140. Se debe advertir , que si la parte paralitica estuviere extenuada , no se use de remedios, que incluyen particulas volatiles acres, ò sulphureas, porque con ellos se refeca, y consume mas la parte, si de remedios untuosos, y viscosos.

Si la perlesia se originasse de humores viliosos , atraviliosos , ò se siguiere à dolor colico , los medicamentos purgantes, ò vomitorios seràn benignos. Conduciràn tambien los xaraves propuestos arriba. Si hechas las evacuaciones conducentes se intentassen administrar sudorificos, se dispondrà con el mijo , de que se compone el xarave, comunmente llamado de San Ambrosio, especifico para la perlesia originada de colica.

En sugetos viliosos, hypocondriacos, ò escorbuticos ( despues de las evacuaciones) son propissimos los caldos de Culebra, de Vivoras, ò el uso de la leche de burra , porque los caldos tienen particulas volatiles con que absorven , y purifican qualquier fermento acido, y por lo mucilaginosos nutren, humedecen, y aun absorven. La leche por lo sulphureo mantecoso absorve qualesquiera acidos, mas, ò menos volatiles, de que abundan los atraviliosos , escorbuticos , y los vinosos, y tambien nutre , y humedece , de lo que necesitan mucho los viliosos.

En perlesias de causa calida se encontrará celebrado el uso de la leche por Curbo, fol. 145. y este mismo nectar con su suero, aplaudido por Etmulero, fol. 92. en hypocondriacos adustos, ò escorbuticos , en quienes es mas propia la perlesia, subseguida à colica convulsiva. En estas

especies de perlesia es unico el balsamo de Galbaneto , segun la descripcion de Palacios , bañando con èl la region del abdomen , y partes paraliticas , pues con las particulas mucilaginoso-blandas , que incluye, templa lo resequido , y corrugado de las fibras.

### COMPOSICION DEL XARAVE de San Ambrosio , singular en la perlesia de colica.

R. De mijo escorticado ℥ij.

Palo de saxafràs ℥ss.

De agua comun ℥viii.

Hagase decoccion hasta que se consuma la mitad , y colada se le añadirà de vino blanco ℥ij.

Se administra caliente para excitar el sudor.

Si la perlesia se siguiere à contusion, caida , à herida grande , ò à alguna supresion de sangre , à que la naturaleza estuviere acostumbrada , ò à sugeto sanguineo plectorico , debe intentarse la cura de primera instancia con sangrias , no haciendolas de la parte paralitica , como quiere Zacuto ; si de la parte sana se deben executar , como con madurez , y asentada razon defiende Maroja , de cuyo sentir son Curbo , Fonsaca , y todos los mas ; porque el seguir el rumbo de la naturaleza (como quando en una apoplegia la naturaleza escupe el material à una parte, poniendola paralitica) no debe imitarse, quando es patente el inconveniente de enfriar , è inhabilitar la parte para la resolucion del material que incluye.

Si la perlesia se originasse de vapores, ò particulas mercuriales, despues de las evacuaciones universales, y algunos sudores, que conmuevan , y expelan dichas mercuriales particulas , es conveniente el uso de sueros , ò leche , echando en cada toma algunos panes de oro , y cristal montano. Etmulero insinua al fol. 928. por conveniente en el principio de esta perlesia el cocimiento de enula , y hinojo, associando algunos antiparalíticos , y lo mismo en la que procede de colica. En las perlesias originadas del uso de los nar-



*oticos*, debe usarse de medicamentos, que incluyan sales lixivioso-volátiles, como el castoreo, y succino, específicos en esta especie.

Uvilis, instado de la propia experiencia, y de la de otros, celebra la salivacion excitada por el Mercurio, para desquiciar las perlesias rebeldes; bien que advierte, que los que adolecen de debilidad, y flaccidad en el cerebro, los pacientes de vertigos, ò movimientos convulsivos, no sin temeridad usaràn del Mercurio. Doleo infinita por particular el emplasto de ranas con triplicado Mercurio, aplicado à las vertebras, y aun recurre, como à particular auxilio para la perlesia, à la salivacion, pero con las precauciones que Uvilis advierte: empero Curbo, fol. 145. manifiesta, no atreverse à usar del Mercurio, para auxiliar las perlesias rebeldes, por haver consentido en el dictamen comun, que el Mercurio es enemigo de los nervios, como lo publican los asisistentes en sus minas, y otros que manejan el hydrargirio, pues estos, con los halitos mercuriales que inspiran, vienen à parar en movimientos tremulos, estuporosos, ò paraliticos: por lo qual nuestro dictamen, extraido de la experiencia, y razon, no funda confianza en el Mercurio, para remediar las rebeldes perlesias.

En algunos de los primeros años que asistí en estos Reales Hospitales de Nuestra Señora de Guadalupe (en los que por antiguo real establecimiento se practica, principalmente para Soldados, la cura del morbo galico) ocurrieron algunos paraliticos, naturales de la comarca, à los quales (aunque sin impresion galica) admití para la cura, instado de la autoridad de Uvilis; procuré auxiliarles con el Mercurio, no sin especial reflexion, y cuidado, y atendiendo à sus efectos, me hizo saber la ninguna confianza que debe fundarse en el Mercurio para perlesias no galicas, pues en dos de los paraliticos consentí la muerte; y aunque es verdad se libraron de esta, mas no de la rebelde, y pertinaz perlesia. En otros fuè el mayor abance un leve alivio despues de tanto padecer; mas no sin grande admiracion ad-

vertí al paralitico galico; en la cama inmediata, triumphar de su irremediable dolencia al parecer; por cuyos experimentos (que aun con mas particularidad no los refiero, aunque pudieran con mas eficacia persuadir el dictamen que oy mantenemos, y que desprecia la confianza, y virtud que al Mercurio se le supone para perlesias rebeldes no galicas) advertimos (y la experiencia lo dirà) que el Medico, que persuadido de la autoridad de Uvilis confiase la felicidad de un paralitico, rebelde tal; esto es, sin impresion galica, se hallarà burlado, quando se considerò mas glorioso: nos persuadimos, que la experiencia, en que fundò su dictamen este celebrado Ingles, y otros de su voto, sería extraida de algunos paraliticos, que en su relacion, y señales ocultaban este duende galicano.

Mas hablando ahora en abono de el Mercurio, y su especial virtud antiparalitica, se representan notorias las reflexiones siguientes. El Mercurio es un alcalino noble, que implica mucho azufre volatil; *sed sic est*, que qualquiera mixto que descubra la mas generosa, y noble virtud para el exterminio paralitico, solo ferà en quanto implique especialidad en lo alcalino para absorver el material accido, que obstruye, y especialidad en el azufre volatil tal, que deslia, agite, y remueva dicho material viscido paralitico: luego por la reflexion se persuade, que el Mercurio debe quedar con la virtud especial, que Uvilis lo reconociò.

Mas: El Mercurio es mixto de la mas noble virtud para auxiliar la mas rebelde perlesia galica: luego tambien lo deberá ser para qualquiera rebelde perlesia, aunque no galica. Pruebase la ilacion: El aparato de la perlesia galica podrà ser un material viscido accido, que tapa, y desproporciona los tubulos medulares, ò membranosos de los nervios: luego aquella perlesia no galica, pero rebelde, que pueda depender de un viscido accido material, podrà ser exterminada con el Mercurio. Pruebase la consecuencia: En tanto el Mercurio explica su noble virtud en la perlesia galica, en quanto absorve lo



salino accido, y agita, y disuelve lo viscido del material; *sed sic est*, que en qualquiera perlesia rebelde, que penda de viscido accido material, no son excogitables, para ser vencido, otros, y mas legitimos efectos, que el ser dulzorado lo salino accido, y disuelto, y liquidado lo viscido: luego en esta linea de perlesias (aunque no galicas) debera ser el Mercurio unico, y particular recurso.

Estas reflexiones, y aun mas que se pudieran alegar, acompaÑadas del consentimiento Uvilisiano, nos alentaron a hacer experiencia (aunque con porfia) de la salivacion, despreciando el comun concepto que publica al Mercurio, enemigo de los nervios; porque la doctrina de Curbo, y otros, es decir por decir, pues no nos han ofrecido razon central, que persuada el por que, y como de tanta enemistad entre el Mercurio, y los nervios; mas impelido de las experiencias, y en satisfaccion de lo reflexionado, se nos representa verosimil lo siguiente, que insinuara el por que no vence el Mercurio el material de una perlesia no galica, y por que domina, y vence el de la galica: asimismo se dira el como es enemigo de los nervios, y por que no explica esta enemistad en el galicado.

Es de suponer lo que comunmente se da por establecido, y es, que los mixtos alcalinos, aunque en los principios, de que se componen, convengan algunos, empero en el modo de conbinarse, y proporcionarse entre si suelen diversificarse, de lo qual resulta distinto orden, y naturaleza de poros; y asimismo se experimenta, que el mixto poroso, que se advierte especifico para absorber, y romper las puntas de un accido, no es especifico, ni proporcionado para dar entrada, y ocultar los aculeos de otro, y por esto suelen asignarse especificos distintos alcalinos para los efectos, que se conceptuan causados de succos, o liquidos salino-accidos, y lo mismo debemos discurrir de los accidos, pues por la especial conbinacion de los principios entre si, resulta diversidad en lo puntoso accido, y segun los diversos espiculos, mas, o menos agudos,

rigidos, o blandos, nacen proporcionados, o desproporcionados para entrar en este, o el otro cuerpo alcalino; y segun la fuerza del accido, y resistencia del cuerpo poroso, resulta el que penetre, rompa, o deshaga el accido al cuerpo alcalino, o el que el accido, en parte, o en el todo, quede enredado, oculto, y rotas sus puntas.

De lo dicho se infiere, que la virtud especial, o ser especifico de un alcalino, respectivo a este accido, y no a otro, se funda en que los poros del cuerpo alcalino digan proporcion, y resistencia tal respecto de este accido, que admitan sus puntas, no blandandose los poros para el rompimiento de estas, porque explicandose blanda, y flexible la textura porosa, se desenreda, y traspasa al cuerpo alcalino, manteniendose el accido con su defenfreno puntoso. Lo mismo se debe entender de ser, o no ser especifico el cuerpo alcalino, pues aunque las puntas del accido sean proporcionadas para entrar hasta el centro alcalino, si acaso por la docilidad de la textura porosa, o por la agudeza, y rigidez de las puntas rompe el accido las puertas, se sale con su defenfreno, quedando vacio, inutil, y nada especifico el cuerpo alcalino, por lo qual unos alcalinos no seran especificos de este, o el otro accido, porque las puntas no son proporcionadas para tener entrada por lo poroso del cuerpo alcalino: otros tampoco lo son, porque aunque los accidos sean proporcionados, y les den entrada por dociles, o anchos, empero rompiendose la textura porosa del cuerpo alcalino, o por su docilidad, o por la acritud, y fortaleza puntosa del accido, quedara, como se ha dicho, vacio el alcalino, y el accido exaltado con su ser puntoso.

Es de advertir, que el complemento de la virtud alcalina debe conceptuarse por la parte sulphurea, que el alcalino pueda implicar, porque una vez ya encarcerado el accido en el cuerpo alcalino, se conmueven, y ponen en mayor movimiento las particulas sulphureas que encerraba este cuerpo, las que con su impulso, alision, y reencuentro, se rompen



mas las puntas, atenuandose mas el cuerpo accido; y segun mas noble, puro, y exaltado fuesse el azufre del cuerpo alcalino, con tanta mas propiedad se romperàn las puntas, se agitarà, atenuarà, y pondrà en movimiento el accido, para ser despegado, y expelido.

De este supuesto se extrahe alguna luz, para insinuar por què el Mercurio es antidoto de la galica perlesia, no pudiendolo ser de la comun, ò no galica? Dicese, pues, que aunque el material de ambas perlesias al parecer se symbolicen en lo grueso, y viscido, empero el fermento salino-accido venereo implicado en el material viscido, tiene diversa naturaleza puntosa, que el salino accido embuelto en el viscoso material de la perlesia no galica: esta diversidad se funda en que las puntas del accido venereo son agudas, y rigidas, pero las del accido implicado en el material no galico son, respectivè à aquellas, gruesas, y blandas, por lo que no proporcionandose lo puntoso de este accido con el orden poroso del Mercurio, no tiene entrada en este crisol, donde se agitarà, y atenuarà, y se rompièran sus puntas à impulsos, y embates del azufre volatil mercurial; bien sì con el accido venereo produce tan notables, y maravillosos efectos, porque sus puntas son proporcionadas para entrar en la turquesa mercurial, sepultura unica, en donde agitado, y desfarmado yace siempre el fermento accido venereo.

No poco dificil se ofrece satisfacer al por què el Mercurio es enemigo de los nervios, y al por què en estos, retocados de la infeccion venerea, no explica enemistad, como la manifiesta, no implicandola el sistema nervioso, ò la naturaleza?

Para satisfacer à estos phenomenos se debe suponer, que en el Mercurio se debe conceptuar la parte mercurial blanda, asimismo el mucho azufre que le compone, y las muchas particulas salino-accidas volatiles de que consta, estrechamente unidas, no solo entre sì, sino es tambien con el azufre, y la parte mercurial, y de esta intima, estrecha, y univoca

union de las particulas salinas volatiles con el abundante azufre, y la mucha parte mercurial, resulta el què debaxo de una pequeña dimension se incluia mucho de materia; (y de este principio puede tener origen lo pesado, que es el Mercurio) mas como esta mucha materia sulphureo-salina, y volatil funda su intima union con la abundante parte blanda mercurial, resulta un mixto integrado de cuerpecillos esphericos, y à estos por lo esphérico (para lo que la abundante parte mercurial principalmente contribuye, aunque impregnada con tanto azufre volatil, y sal reciprocamente unidos) con el abundante azufre, y sal volatil, que implican, les ferà propia la agilidad, y el irrequieto impulso al movimiento, segun se experimenta.

Esto supuesto, decimos, que el Mercurio es enemigo de los nervios, asì por las particulas salino-accidas volatiles que incluye, como por la abundante parte blanda mercurial de que se compone: esto se harà mas perceptible insinuando razon del por què el Mercurio auxilia la perlesia galica, siendo su efecto inutil, y frustraneo en la no galica.

Es el Mercurio antidoto, ò madre, cuyos fuertes alveolos, ò poros son los mas proporcionados para dar entrada, y ocultar al fermento venereo, y con la pugna, alision, y varios embates, (como agente) con los que lo puntoso rigido venereo sollicita desenfrenarse, romper, ò penetrar la textura porosa mercurial, se exalta, y enciende el azufre volatil de este passivo cuerpo alcalino, de cuyo exaltado incendio, y sulphureo impulso resultan dos cosas: la primera atenuar, y romper lo puntoso venereo; y la segunda poner en mayor movimiento al cuerpo passivo mercurial, impregnado de lo venereo, hasta elevarle, ò sublimarle à ser proximo material de la salivacion, à cuya sublimacion tambien contribuye el calor natural, y con este especial modo de proceder quedan los nervios libertados del fermento venereo, y en nada ofendidos por el Mercurio.

No sucede asì en el material no galico,



to, porque como lo poroso del Mercurio no es proporcionado con el accido puntoso de dicho material no galico, este no se sujeta, ni encarcera, por lo que no resulta la especial, y singular pugna, condicion *sine qua non*, tan precisa para el acto fugitivo, ò para defençonarse, y defenredarse el material accido del sistema nervioso; y así manteniendose algunos atomos mercuriales en lo nervioso, causan en el los estragos que se experimentan: lo uno por las particulas accidas que contiene el Mercurio; lo otro por la corporatura blanda mercurial tan pesada, y obstructiva; lo otro, y mas principal, porque con la dicha pesadèz, observando la figura espherica con un movimiento no ordenado, desproporciona el orden, y rectitud configurativa de los tubulos medulares, y por esto podrán resultar yà los tremores, yà las perlesias, que suelen aprehender à los que manipulan, y se exercitan en las minas mercuriales. De lo insinuado se podrá colegir alguna satisfaccion para la duda, si en afectos de pecho, y otros convendrà, ò no el Mercurio.

Para preservar de la perlesia son convenientes las fuentes: en la perlesia de la lengua se experimentará efecto con fuente dispuesta entre la tercera, y quarta vertebra, usando tambien del gargarismo siguiente.

R. Castoreo, y raiz de piretro, ana. ʒijʒ.

Polvos de nuez moscada, de salvia, gengibre, simiente de mostaza, y de apio, ana. ʒij.

Clavos, y canela, ana. ʒj.

Azeite destilado de succino, y de espliengo, ò albuca, y espiritu de lombrices, ana. ʒij.

Zumo de salvia ʒj.

Con miel despumada, y un poco de tragacanto se formen tabletillas pequeñas, que se traeràn en la boca, y se añadirà de oximiel eschylitico ʒʒ.

Con los mismos simples de esta composicion, y agua-ardiente se forma cocimiento para gargarismos, ò enjuagos.

## E S P E C I F I C O S

para este afecto.

*Espiritu de sal amoniaco.*

*Espiritu de lombrices.*

*Espiritu de hormigas.*

*Espiritu de hollin.*

*Licor de cuerno de Cieruo succinado.*

*Tintura de castoreo, y su essencia.*

*Azeite destilado de flor de espliengo.*

*Azeite destilado de succino.*

*El balsamo de Sebastian Eschefer, que celebra Doleo, y se compone del espiritu de vino, sal volatil de cuerno de Cieruo, y azeite de macias.*

*Los caldos de Culebras, y de Vivoras.*

*La sal volatil de Vivoras es remedio con que Uvicelio curò al Principe de Nasovia.*

*El caravè de San Ambrosio.*

*La leche de burra.*

*Los baños nitrosos, y sulphureos.*

*La raiz de enula campana, el binojo, y el ambar son especiales para las perlesias seguidas à colica, segun la opinion de Fonseca.*

## CAPITULO IX.

## D E L V E R T I G O .

D I F I N I C I O N ,  
y diferencias.

**V**ertigo es una falsa imaginacion, que percibe los objetos en un movimiento tremulo, ò rotativo, causada de un movimiento confuso, desordenado, ò irregular de los espiritus.

No poca dificultad se ofrece en averiguar, como el movimiento gyrativo de los espiritus puede ser causa, y determinar à la imaginativa à percibir un objeto movido, estando en sì quieto. Tres dictámenes han sido los mas plausibles en indagar esta dificultad.

El primero es de Garcia, quien di-



ce, que aunque el organo de la vista recibe la especie intencional de los objetos sensibles quietos, no la comunica à la imaginativa como quietos, sino es como movidos en gyro; y es la razon, porque la especie expressa de los ojos, que produce à la impressa en la imaginativa, se comunica, como por preciso medio à los espiritus desordenados en el movimiento gyrativo, en cuyo medio se modifica la especie expressa de la vista, y produce una impressa en la imaginativa, la que por lo modal que adquiriò, es más impelida para representar el movimiento, que para representar la quietud de los objetos por lo absoluto de su sèr.

Ilustra este pensamiento dicho Garcia con la vara puesta en el agua, cuya mitad està dentro, y la otra mitad fuera; muevese el agua, y parece se mueve la mitad de la vara que està en el agua, y aun se pone obliqua, manteniendose recta la mitad superior; y es la razon, porque la especie de la vara incluida en el agua, toma la modificacion de el medio, que es el agua movida.

El segundo voto es de Heredia, quien no aceptando este sentir, dice, que en el movimiento gyrativo de los espiritus, ò imaginativo errado, percibe los exteriores objetos quietos, como movidos; y es la razon, porque las especies que los espiritus comunican, no las recibe la imaginativa al modo de los exteriores objetos, sino al modo que los espiritus las producen; y como los espiritus en su movimiento circular las producen sucesivamente, de tal fuerte, que la especie de una parte informe de el externo objeto, y de otra sucesivamente en el circulo, y à esta produccion sucesiva de especies se sigue una sucesiva sensacion de la imaginativa.

Es verdad, que los objetos estàn quietos, pero como los espiritus por donde las especies paffan se mueven en circulo, es lo mismo para imaginarlos movidos, moverse el medio por donde se comunican, que si se movieran

los exteriores objetos: las especies no representan el sitio que poseen los objetos, sino el lugar que goza por entonces el embajador que las lleva, por que assi como la sucession es gyrativa, y no se contina la produccion de la especie *in termino*, assi son las internas sensaciones *in via*, y por esso percibe la imaginacion los objetos en circulo.

Confirma su discurso con el exemplo del espejo, el que moviendose, se mueve el que se mira, aunque està quieto, porque la especie del espejo, que representa al objeto quieto, ofrece à la vista nuevas especies reflexas, que representan al objeto quieto, como inquieto: hasta aqui Heredia; pero Garcia dice, que el agua es el espejo en donde reflexiona la especie de la vara.

Entra el Doctor Rodriguez, que es el tercero voto, y no satisfecho de el discurso de Heredia, dice, que la imaginativa no executa su accion leffa por la sucession, con que se comunican las especies informando de diferentes partes, y sitios del objeto, por el movimiento gyrativo de los espiritus, porque la sucession no puede determinar à la imaginativa, ni por el circulo de los espiritus puede la imaginativa recibir especie impressa, que represente los objetos de otro modo, que ellos son: el error (dice) consiste en que los espiritus agitados producen en el organo de la imaginativa muchas, y varias ilustraciones, y estas determinan à la imaginativa à representar especies al modo que es el determinante, y como las luces son circulares, la determinan à representar en gyro, y como deposito de especies reservadas, tiene muchas de rotativos movimientos, y estas se excitan al estimulo de varias ilustraciones de los espiritus, y de tal modo se excitan, que puede mas la ilustracion, para que la potencia produzca especie reservada representativa de movimiento, que la quietud real del objeto representado à la vista, informando la verdad à la imaginativa.



Sueña el que duerme un monte de oro, porque en la imaginativa concurren especie impressa de figura de monte, y especie de color de oro, y una, y otra determinan à la imaginativa, para producir una especie, que formalmente represente un monte de oro: así la imaginativa à impulso violento de las ilustraciones de los espiritus, precisada se determina à la produccion de especie representativa de el objeto en gyro. Estos son los tres discursos no poco aplaudidos, mas poco instan al entendimiento à su consentimiento.

Decimos, pues, que lo errado de la imaginativa no depende de el desordenado movimiento rotativo de los espiritus, yà sea modificando, yà produciendo sucesivas especies, ò produciendo ilustraciones varias, que instan à tercera especie.

Y así decimos, que depende de el desordenado movimiento circular de los espiritus en el organo de la vista, contrayendo variamente, y conmoviendo la tunica retina, en que los rayos visorios pintan la imagen del objeto; y à fuerza de impulsos varios, y desordenados, que inducen los espiritus, se conmueve variamente esta tunica, ò espejo visorio, donde està el simulacro de el objeto.

Para que este sentir descubra con mas probabilidad su probabilidad, conduce el prevenir (aunque con brevedad) que es, y en que consiste la vision: es, pues, *una sensacion, por la qual se percibe el objeto, precediendo el particular movimiento, que los rayos visuales refractos, y recogidos por medio del humor cristalino, y vitreo, estampan en la tela, ò tunica retina, y sus espiritus.*

Notorio es, que para la vision concurren objeto, medio, que lleve la especie, ò rayos visorios, y organo: el objeto de la potencia visiva comun, es ser material, y formal: el material es la cosa vista, como el formal es aquella razon, por la qual se percibe el objeto, y esta es el color luciente, que reflecta de el cuerpo lucido.

Es de advertir, que en todo objeto, à que se termina la vista, ay luz directa, como la del sol, y reflexa, como las de los cuerpos sólidos, y opacos; y ay color, y este color de los cuerpos sólidos, y opacos, no es otra cosa mas, que aquel reflectar à ser rechazados los rayos de la luz de los intersticios, ò poros del cuerpo sólido, ò opaco; y de el particular modo con que la luz directa reflecta, y resulta de los cuerpos dichos, nace la diversidad de los colores; como de que este, ò el otro cuerpo rechacen de diverso modo los rayos de la luz, nace de la diversidad de los poros, è intersticios de los mixtos.

El medio que conduce, y lleva la especie, ò los rayos lucidos visuales, que salen del objeto, no es el aire, pues interpuesto un vidrio se ve el objeto: el medio son los atomos, ò globulillos heteréos nitrosos, que con abundancia están incluidos en los poros del aire, y dichos atomos hallandose inmediatos al objeto, son impelidos de los rayos lucidos, y dichos globulillos impelidos, empujan, y mueven à los que se siguen, y de este modo se continúa el impulso hasta hacer impresion en el organo de la vista. Este sentir de Cartesio no le gusta à Uvilis, por parecerle imperceptible, que este movimiento de atomos heteréos sea tan momentaneo en una summa distancia, en la que tan en breve llega à verse una luz: explicase diciendo, que los rayos lucidos al salir del objeto, encienden con su impresion los atomos heteréos nitrosos inmediatos, y estas guardando la primera radiosa impresion, prenden à los que se siguen, y corre este orden radioso hasta hacer impresion en la retina.

Resta que con particularidad descendamos à averiguar el modo con que se hace la vision, para cuya inteligencia se acostumbra prevenir un experimento, que es elegir un espacio, ò quarto cerrado con tal prevencion, que por parte alguna pueda entrar luz, sino es por un pequeño agujero, en el que se pondrà un vidrio concavo, y à poca, y debida



distancia de el agujero se pondrà un papel, y tràs este un cuerpo negro, y estando à la parte de à fuera un cuerpo con bastante luz, se verà pintada en el papel la imagen de el objeto, aunque delineada al rebès: pintan la imagen en los rayos que salen del objeto lucido, terminando respectivamente en distintas partes de el papel: sale al rebès la imagen, porque los rayos lucidos por la estrechez de el agujero no entran con rectitud, por lo que los que salen de la parte superior de el objeto terminan en la parte inferior del papel, como los de la inferior en la superior.

Con este experimento se advierte con claridad como se hace la vision: encuéntrase el ojo cerrado por todas partes, y entran en èl los rayos del objeto lucido por el agujero, ò pupila: à los humores del ojo se compara el vidrio en el agujero: la *retina* que està puesta à debida distancia de la pupila, ò agujero, es el papel, à quien corresponde por atràs lo negro de la tunica *cornea*: entran, pues, los rayos lucidos del objeto por el agujero, ò pupila, y encontrando con el humor *aqueo*, padecen alguna refraccion dilatandose, como en el *crystalino* reuniendose: en el *vitreo* buelven à dilatarse, y al llegar à herir en distintos puntos de la *retina*, causan en ella, y en sus espiritus una impresion determinada, ò especial movimiento, en que consiste la imagen. Para esto vease à Gasendo, Cartesio, Uvillis, y à Porras en su Anatomia, fol. 480.

Supuesto el conocimiento del modo con que se hace la vision, decimos, que el error de la imaginativa, ò el *vertigo* consiste en la sucecion de especies, que reproducen, ò pintan los rayos visuales en distintas partes de la tunica *retina*, varia, y distintamente movida, y convelida por el vario movimiento de los espiritus en el organo del ojo, y determinando à la imaginativa à percibir las, y segun en la *retina* fueren pintadas, ò producidas, la determinan à errar, con que imagina al objeto en distintas ubicaciones.

Ocurramos todos al espejo, donde veremos la verdad de nuestro decir: ponese

un objeto ante un espejo, salen de cada punto, ò minima parte del objeto rayos visuales, los que corriendo linea recta, à proporcion, hieren, y entran por distintos puntos, ò poros del espejo: estos rayos rechazados del azogue del espejo, reflejando por los mismos puntos, y poros del espejo por donde entraron, representan al objeto en la ubicacion que està, y al moverse el espejo, los rayos directos reflejan yà por distintos puntos, y partes del espejo, representando al objeto en distinta parte, ò ubicacion: y si el movimiento del espejo se contina circular, reflejando los rayos por distintos puntos, ò partes del espejo en circulo, representan al objeto en distintas partes en circulo, y al passo que los rayos visuales sucesivamente, y con distincion reflejan, así tambien representan con sucecsiva reproduccion de especies.

Siendo asimismo la *retina* un espejo visorio, al proponerse un objeto, los rayos visuales, que de distintos puntos, ò minimas partes de èl resultan, terminando, y hiriendo à proporcion en distintos puntos de la *retina*, pintan la imagen, causando en ella, y en sus espiritus determinada impresion, que mueve à la imaginativa à percibir el objeto en la parte.

Mas si la *retina*, ò espejo visorio distinta, y variamente se conmueve, y convele por el confuso, y desordenado movimiento de los espiritus en el organo de el ojo, y fibras de la *retina*, los rayos visuales hiriendo yà en distintos puntos de la *retina*, pintan en distinta parte nueva impresion, ò imagen, que determina à la imaginativa à percibir el objeto en distinta parte, ò ubicacion; y así decimos, que como en el vertigo la tunica *retina*, ò espejo visorio se conmueva, y convela varia, y distintamente por el desordenado, y rotativo movimiento de los espiritus en el organo del ojo, asimismo los rayos visuales del objeto lucido, varia, y distintamente hieren en distintas partes de la tunica *retina*, pintando sucesivamente en distintas partes, distintas, y sucecsivas impresiones, ò imagines, que



que en distintas , y circulares ubicaciones determinen à la imaginativa à percibir el objeto.

Si acafo contra lo dicho se arguyefse , diciendo , que la vision formal se hace en el sentido comun , y no en el organo del ojo , porque el sentido comun es el que ve , y no el ojo ; de que se infiere , que el vicio vertiginoso , ò desordenado movimiento rotativo de los espiritus , reside en el organo de la imaginativa , y no en la tunica retina.

Se responde con Etmulero , distinguiendo entre la circungiracion de los espiritus , y la apariencia , ò percepcion del movimiento , ò circungiracion de los espiritus : concedese , que la apariencia , ò representacion de la circungiracion se hace en la imaginativa , pero no la actual circungiracion , que es la causa del vertigo : el sentir propuesto es insinuado por Etmulero en su Colegio Practico , fol. 866. lo aplaude Enriquez de la Fonseca en su Socorro Delphico , fol. 229. pero Curbo en su Polianthea , fol. 82. establece estar el vicio , y movimiento girativo de los espiritus en el organo del ojo en el humor cristalino , (mejor dixera en el vitreo) no se olvida del espejo , ni de apercebirse con el dicho , *e se contentar , terei gosto de lhes fazer este servizo , e quando desagrade , estimarei que alguem , o declare con melhor evidencia ;* sin duda se acordò de Heredia , quando dixo , *que quando otro haga mas propia evidencia , alabarà su ingenio.*

#### DIFERENCIAS.

El vertigo , ò es simple , ò tenebricoso : el simple es quando se percibe con distincion la rotacion de los objetos : tenebricoso es quando la vista se ofende , obscurece , y perturba. Estas dos especies pueden ser idiopaticas , ò simpaticas : el vertigo idiopatico es propio , y esencial vicio de la cabeza , se hace quando los poros de la substancia cerebral se hallan laxos , y el alimento propio degenera en recrementos improporcionados estraños à los espiritus : el simpatico es quando lo estraño es comunicado por

vicio de otra parte. Previene se , que la idiopatica es rarissima , y menos frecuente , principalmente si procede de causa interna , segun Etmulero.

#### CAUSAS.

Supuesto que la causa formal inmediata del vertigo son los espiritus conturbados , y agitados en un movimiento confuso circular , descendamos yà à la material causa de la violenta , y confusa rotacion de los espiritus : Esta , generalmente hablando , no es otra , que qualquier cuerpo improporcionado à la substancia cerebral , y sus nervios , oprimiendolos , y obstruyendolos , y como estraño conturba la naturaleza de los espiritus.

De estos cuerpos estraños , è improporcionados , es el mineral la cabeza , quando la substancia cerebral por su laxidad , y debilidad de el espiritu insito , reengendra recrementos estraños de el propio alimento : asimismo es mineral la substancia cerebral , quando por su laxidad de poros admite sin resistencia qualquiera impresion de causa extrinseca , capaz de inducir afecto vertiginoso , que ferà idiopatico.

En la sangre , ò limpha es muy frecuente contenerse impuridades accidas de naturaleza vertiginosa , las que despuermadas de los liquidos en la substancia cerebral , obstruyen , y oprimen sus poros , y encontrando los espiritus las sendas , ò poros oprimidos , cerrados estos , hacen retrocesso , comenzando entre si un movimiento confuso circular.

De la sangre asimismo se levantan vapores , ò exhalaciones de naturaleza vertiginosa , como en los hypocondriacos , y escorbuticos , cuya sangre por los estraños accidos , fermentando con desigualdad , despide sin orden exhalaciones , ò halitos , que obstruyendo , velicando , ò fixando , y conturbando la naturaleza de los espiritus , causan vertiginosos afectos. Lo vario , y sin orden de lo halitoso en hypocondriacos , y escorbuticos , se manifiesta en que las venas *nunc* se ponen turgidas , y llenas , y en un instante flacidas sin causa.



Tambien de la sangre encendida, y agitada se pueden despumar, ò levantar halitos, ò exhalaciones, cuyas particulas sean de naturaleza sulphurea estraña, è inmatura, y estas uniendose con los espiritus, fixandolos, ò encendiendolos, los conftitan, è impelen à cejar de aquel movimiento recto, y natural, tomando otro confuso circular; así como dos aires contrarios al encontrarse, hallando ambos resistencia, uno, y otro cejan de aquel movimiento, à que cada uno estaba inclinado, comenzando otra pugna confusa, y circular torbellinosa. Por su cantidad puede la sangre ser causa vertiginosa, oprimiendo los poros de la substancia cerebral, y por esso no es infrequente en los pletoricos este afecto; y aun la Escuela Cartesiana establece por comun causa del vertigo à la pravedad de la sangre, obstruyendo, ò à la plenitud, así como Lindano à los halitos, ò vapores de la sangre.

El mineral vertiginoso es muy frequente contenerse en estomago, mesenterio, y utero, en cuyas visceras, por sus officios, es muy comun el abundar en impuros cuerpos de varias, y estrañas naturalezas, los que dando de sí yà particulas accidas corrosivas de lo membranoso, yà vapores que obstruyen la substancia cerebral, y en algun modo fixan los espiritus, causan los vertiginosos afectos; y qualquiera otra viscera, ò parte, será mineral vertiginoso, quando exhale de sí particulas, ò vapores, que conturban los espiritus, yà inflandolos, yà en algun modo fixandolos, yà corroyendo lo membranoso, ò finalmente obstruyendo los intersticios de la substancia cerebral.

Puede dudarse si de dichas visceras se levanten vapores de tal naturaleza, que comunicados à la substancia cerebral causen el vertigo? Bien despreciados son los vapores que la Antigüedad daba por causa del vertigo, comunicados à la cabeza: à Helmoncio le parecieron diversion fingida, y no pocos le acompañan para el desprecio: Uvillis, Doleo, Etmulero, y otros, solo los permiten à la apre-

hension vulgar, en quien tiene lugar el vapor, ò el aura fria ascendente, y pareciendoles ficcion lo vaporoso ascendente, se explican, diciendo, que en tanto el material accido vertiginoso contenido en estomago, mesenterio, y otras visceras, causan el vertigo en quanto velican las fibras nerviosas, conturbando los espiritus en ellas contenidos, y como conturbados, impeliendo à los proximos se contina con desorden hasta hacer reencuentro con los espiritus de la substancia cerebral, unos, y otros varia, y confusamente entre sí tumultuados, è impelidos forman un movimiento confuso circular, y en el movimiento undoloso con que hacen alguna fuga àzia su origen, consiste propriamente el aura ascendente frigida.

Mas Enriquez Fonseca, olvidado de la pafsion, y haciendo memoria de la razon al fol. 228. dice, que algunas veces los afectos vertiginosos procederàn de la conturbacion de los espiritus, por los accidos que corroyen lo membranoso; pero que muchas veces dependen de los vapores ascendentes, como se experimenta frequentemente de estomago, y utero, sin que en estas partes se advierta corrosion, ni velicacion espasmodica, ni puede dudarse de lo vaporoso ascendente por ignorarse las vias, porque estas pueden ser los conmeatos insensibles del cuerpo, ò los poros de los nervios, por donde hacen ascenso los espiritus.

Aunque sea vulgar aprehension, nos parece conforme lo vaporoso ascendente, levantado del vertiginoso leño en esta, ò en la otra viscera encendido, pues no es dudable que qualquiera cuerpo yà estraño à la naturaleza, inculcado, y estancado en los intersticios, ò glandulas de esta, ò la otra viscera, las particulas que à dicho cuerpo recrementoso componen excitadas de este, ò el otro impulso, forman entre sí un movimiento, ò fermentacion putrefactiva; y en el encuentro, y reencuentro de las particulas entre sí fermentadas, se exhalan indubitablemente, y resultan halitos muy sutiles del material recrementoso fermentado:



do: estas particulas afsi unidas forman un vapor, ò exhalacion estraña, cuyos atomos al belicar las fibras, se unen con los espiritus en ellas contenidos, y al retroceder àzia su origen dichos espiritus con el movimiento que llevan desordenado, y fugaz, en este acto llevan consigo los atomos estraños del vapor, hasta llegar à la substancia cerebral, en donde intentandose la resistencia con mayor eficacia, ay varios, y confusos reencuentros de los espiritus con los atomos vaporosos, resultando de esto el confuso, vario, y circular movimiento, causa del vertigo.

Todo lo dicho se manifiesta en el material de una terciana: este, pues, yà estraño, è inculcado (en lo comun) en los intersticios, ò glandulas de primeras vias, al fermentar exhala de sí vapores, cuyos atomos salino-accidos, velicando las fibras membranosas, se difunden por todo el sistema nervioso, hasta llegar dichos atomos vaporosos à la sangre, à la que en algun modo fixan, y estagnan, (como lo manifiesta la remision, ò retraccion del pulso) y aquella universal concusion espasmodica, resulta de los atomos accidos, que transcendiendo por lo nervioso, lo velican, afsi como el frio que se percibe consiste en el retrocesso, y fuga que hacen los espiritus de los atomos que les siguen.

Ademàs, que no se hace facil el percibir, como la cabeza tan en breve dà señas del opio que llegó al estomago, ni del vino cordial, ò alimento, teniendose por fingidos los halitos, vapores, ò particulas volatiles, que de estos mixtos exhaladas puedan llegar à la substancia cerebral, ò por los nervios, ò venas, ò conmeatos no demonstrados.

Lo que es vulgar aprehension es, querer explicar lo vaporoso con el ser de aura frigida ascendente, que dicen se ha percibido en muchos epilepticos, y vertiginosos, pues es ridicula cosa el pensar, que los atomos vaporosos, al ascender con alguna qualidad fria que incluyen, van enfriando la senda por donde transitan: creo serà lo mas ra-

cional pensar (si alguno lo dixesse) que en la epilepsia, y vertigo, cuyo estraño material està contenido en esta, ò la otra viscera, al velicar, y corroer las fibras, como se ha dicho, se con-turban los espiritus con los atomos estraños que se les mezclan, y solicitando desprenderse de los estraños atomos, se recogen los espiritus con desorden, y hacen retrocesso àzia su origen, dexando destituida la senda de el retrocesso de aquel calor radiofo de los espiritus; por lo que el aura fria ascendente formalmente consiste en un sucesivo destituirse la parte del calor radiofo de los espiritus, como es propio en el frio de una terciana.

De lo dicho puede objetarse, que el vertigo no es vicio de el organo de la vista, ni consiste en el desordenado rotativo movimiento de los espiritus en el organo del ojo, conmoviendo, y conveliendo variamente la tunica retina, y mas quando es comun, que el vertigo es podromo de una epilepsia, ò apoplegia: luego el vicio està en el cerebro, y sus ventriculos, como el confuso, y circular movimiento de los espiritus causa formal del vertigo.

Se responde, que es verdad que el vertigo tiene por resultas la epilepsia, ò otro afecto soporoso, y se concede afsi mismo vicio en los poros de la substancia cerebral, y en esta el desordenado movimiento de los espiritus; mas decimos, que el vertigo formalmente depende del desordenado, y circular movimiento de los espiritus, no de los espiritus, como violenta, y circularmente movidos en la substancia cerebral, si como violenta, y circularmente movidos en el organo de el ojo, conmoviendo varia, y violentamente la tunica retina.

Por causas externas de los vertigos se asignan el excesivo uso del vino, ò agua-ardiente, de quienes se levantan vapores sulphureos, en algun modo de naturaleza narcoticos, los que obstruyendo, y fixando los espiritus, fuscitan en estos movimientos irregulares, y desordenados.



El moverse el cuerpo con una continuada circungiracion , infiere vertigo, pues aunque se cesse en el movimiento, los espiritus de naturaleza fluxible continúan el circular movimiento , al modo que un vaso movido, en el que se contiene algun licor, aunque cesse el movimiento circular del vaso, continúa el circular del licor.

Acostumbra tambien resultar vertigo del mirar desde alguna eminencia , porque del pavor que se concibe , resulta sensacion triste , y entonces los espiritus con movimiento confuso , hacen retrocesso , y desordenandose entre sí mismos con movimiento girativo , causan el vertigo ; además , que del retrocesso se origina haver mayor ocursio de espiritus en la substancia cerebral , como mayor movimiento desordenado ; y de uno , y de otro , en fuerza de mayor calor , se levantan vapores vertiginosos de algunas impuridades ; así como de una insolacion , y de una constipacion de poros , haciendo retrocesso lo fuliginoso , se fraguan vapores de naturaleza vertiginosa.

De mirar la corriente de las aguas , y à un objeto , que en circulo se mueve , por los sucesivos rayos visuales , que pintan con sucesivo movimiento distintas especies en la retina , y sus espiritus , se originan vertigos , de los que tambien son causa la navegacion por los halitos estraños que se inspiran en el aire , que conturban al estomago con el consentimiento de la cabeza , y sus espiritus : Y porque de referir causas , no se induzca mareo , cessamos finalizando con los alimentos flatulentos , las vehementes pasiones de alma , y golpe de cabeza , que estos suelen ser causa de los vertigos.

#### SEÑALES.

Los señales se dirigen à manifestar si el vertigo es idiopatico , ò simpatico , ò tenebricoso , y qual sea la causa : El idiopatico frequentemente depende de causa externa , como de golpe , ò caída , insolacion , aires humedos , y frios ; à esta especie de vertigo acompaña pesadéz , gra-

vedad , ò dolor de cabeza , sueños turbulentos , y sonidos estraños en los oídos.

El vertigo simpatico se conoce en que no precede particular lesion en la cabeza , antes si se manifiesta en otra parte , como si depende de estomago , que acostumbra ser lo mas frecuente , havrà ructos accidos , siendo complexion hypocondriaca ; y siendo ardiente , serán nidorosos , y acompañarán otros señales notorios al vicio de estomago , como tambien dependiendo de otras partes , estas publicarán su agravio . En los hypocondriacos , y escorbuticos , por lo mas frecuente es el mesenterio , y en las mugeres el utero ; y la sangre de estos , hallandose impura , y halitosa por los sales estraños , es propia para incluir el cebo vertiginoso.

Conocese ser la sangre causa , quando se advierte plenitud , acompaña sonolencia , y pesadéz de cabeza , rubicundéz en la cara , y ojos , las orinas rubras , y crasas ; y finalmente por los señales comunes , que manifiestan la complexion de el fugeto , se inferirà si de la limpha , colera , ò liquido melancolico se fomenta el afecto vertiginoso.

En el vertigo tenebricoso , apenas la vista percibe objeto , si una sombra , que es privacion de la radiosá luz de los espiritus , y esta privacion parte pende del menor ocursio de espiritus al ojo , y toda su organizacion , y parte de el impetuoso circular movimiento de dichos espiritus , por faltarles el propio , y adecuado , que deben tener : otras partes se hallan destituidas del influxo , de que resulta caerse los vertiginosos.

#### PROGNOSTICOS.

El vertigo idiopatico es mas peligroso por manifestarse laxidad , y debilidad del espiritu insito de la substancia cerebral : El vertigo accidental de causa extrinseca , y en edad juvenil , es menos peligroso : el que pende de causa interna , que repite con frecuencia , es peligroso , y en mozos hace transito à epilep-



lepsia, y en viejos à una apoplegia: El vertigo caduco, en que ay total privacion de la vista, y caen de repente, es el mas peligroso, pues falta el influxo, no solo al organo del ojo, si tambien se interrumpe el influxo de los espiritus por los nervios principales, como el *vago*, è *intercostal*: el tenebricoso en que se percibe, aunque con alguna obscuridad, rotacion de objeto, es menos peligroso; y el vertigo simple, aun menos: vertigo tenebricoso es, quando la cabeza, y cuerpo à un tiempo se perciben circular; la simple, quando tan solamente los objetos externos.

## C U R A.

La cura del vertigo debe gobernarse segun se propuso la de la epilepsia, pues el vertigo es medio, y via para la epilepsia, y la distincion es segun mas, ò menos.

Si fuesse idiopatico el afecto por laxidad, y flacidèz de la substancia cerebral, debilidad del espiritu insito, y bastardia de los espiritus animales poco depurados, de que resulta reproducirse en el cerebro excrementos estraños vertiginosos, se usa de purgantes, y vomitorios, siguiendose à estos anti-epilepticos propuestos en su propio capitulo, para absorber, y resolver los estraños cuerpos de la substancia cerebral, y acrisolandose la sangre con dichos anti-epilepticos, resultan espiritus mas volatiles, y puros, que confortan la substancia cerebral.

Si de plenitud de sangre pendiese el vertigo, se satisface con sangrias; si depende de sangre impura, y bastarda, como en cachecticos, escorbuticos, è hypocondriacos, aunque se ocurra con algunas evacuaciones de sangre, debe atenderse con particularidad al uso de remedios, que adelgazan la sangre, absorvan, y precipiten los cuerpos impuros, que la bastardean; para esto conducen con los anti-epilepticos el extracto de Marte, ò su tintura, el tartaro soluble, flores de sal ammoniaco, tartaro vitriolado, sal de taray, sal de agenjos, y otros notorios deobstruents, que depurando

la sangre gruessa, remedian el vertigo, como el que depende de sangre supressa menstrual, ò hemorroidal, à que la naturaleza està acostumbada.

Despues se usará de los purgantes, y alternando (como se dixo en lo de epilepsia) los anti-epilepticos, y deobstruents con los purgantes, ò vomitorios, se continuará la cura: Este orden se observará si el vertigo dependiese de obstrucciones, recrementos accido-tartareos, ò de otra naturaleza estraña, contenidos en estomago, mesenterio, ò otra viscera.

Las fuentes se previenen en el afecto vertiginoso idiopatico en brazos, y si fuesse simpatico en partes inferiores, y en uno, y otro confortantes de cabeza serán muy del caso, y para este fin se tiene por particular el emplasto advertido en lo de epilepsia: los sudorificos son particular auxilio si el vertigo depende de una sangre serosa, halitosa, ò de exceso de limpha viciada.

Si en el vertigo se experimentasse summa rebeldia, recelandose una apoplegia, aconsejan Enriquez de la Fonseca, Curbo, Riberio, y otros Autores, el caustico de cantaridas en la cabeza, y con especialidad el cauterio en la futura coronal, con el que Zacuto exclama haver curado vertigos, y otros afectos de cabeza, que havian despreciado todo remedio humano.

De la silva de los anti-epilepticos se escogen, y eligen algunos como especificos mas particulares para el vertigo, y son el excremento del pabo macho, cogido en el mes de Mayo para varon, y para muger el de paba.

La flor de la lavendula se señala por particular especifico: Curbo hace (y no dice como acostumbra) un especifico de la carne, y sangre del topo, y previene con grandes ponderaciones, y experiencias la singular virtud de las piedrecillas que se encuentran en los buches de las golondrinas, y en el de muchas apenas se encuentran tres, ò quatro piedrecillas: dice, que puestas inmediatas à la carne del brazo izquierdo, hacen el



prodigioso efecto, que pudiera testificar con no pocos exemplos.

Del accido exurino velicante, se advertirá donde le cupiesse lugar.

## CAPITULO X.

### DE LA EPILEPSIA.

#### DIFINICION.

**E**pilepsia en lo comun, y segun Galeno, es un movimiento convulsivo de todas las partes del cuerpo, principalmente de manos, y pies, no perpetuo, si por intervalos, con lesion de los sentidos internos, y externos.

De otro modo puede explicarse: *Epilepsia es una vehemente, y violenta convulsion, ò vibracion de las partes externas, con opresion, ò contraccion de las internas, y lesion de los sentidos, originada de recrementos heterogeneos, que velican las membranas, ò nervios, y desordenan los espiritus atumultuadamente.*

Con la difinicion propuesta, no solo se explica la epilepsia perfecta, y total, si tambien la que es mas regular, y frequente. En la epilepsia imperfecta solo ay concusion, ò vibracion de esta, ò la otra parte, como brazo, ò pierna.

La epilepsia sin lesion del entendimiento, y permanencia de sentidos todos, es menos frequente; ya la previene Riberio, fol. 115. en una muger, que ilesso el entendimiento, y los sentidos, padecia varias contracciones en las partes exteriores, y en alguno de los accidentes de menos fuerza andaba, pero saltando àzia atrás, ocasionando risa à los que estaban presentes.

Otras especies de epilepsias se han experimentado, en las que cantan, rien, lloran, dan voces, y hacen extraordinarios gestos, diciendo cosas ridiculas; otras, en que el enfermo intrepidamente corre, y esta especie la dicen, *epilepsia cursiva*; y en la que andan al rededor, *rotativa*: finalmente, son tan varios los modos de afligir este accidente, y sus movimientos tan estraños, que

la ignorancia los estima por obra diabolica: Vease à Uvilis lib. 1. fol. 449. à Etmulero en su Colegio Practico, fol. 815.

#### DIFERENCIAS.

Dos diferencias se instituyen, tomadas del lugar donde se fragua, y está anulado el fermento peregrino espasmódico: *idiopatica* una, y es quando su raíz está en el cerebro, ò sus meninges: *simpatica* otra, quando el fermento estraño tiene su asiento, y raíz en qualquiera otra parte interna, ò externa.

#### CAUSAS.

La causa material, y general de la epilepsia son los recrementos accidos, volatiles, corrosivos, segun Tachenio, Silvio, Doleo, y Etmulero; y en sentir de Uvilis es un fermento nitro sulphureo explosivo, ò elastico, cuyos recrementos, ò fermento explosivo, infiltrados de la sangre, ò limpha en los tubulos, ò ventriculos de la substancia cerebral, lancinan, y velican sus membranas, ò el origen de los nervios, à que se sigue una violenta agitacion, y tumulto de espiritus, los que encendidos en la fragosa alision, y reencuentros con la copula, ò particulas heterogeneas, centelleando con intrepido, y desordenado movimiento, corren por estos, ò los otros nervios, causando tan varios movimientos.

La copula heterogenea explosiva, ò expansiva (la que es de naturaleza accida volatil, segun Etmulero, fol. 880. puesto que con alcalinos se focorre; y Silvio la explica por un accido volatil) con los espiritus se manifiesta con la polvora, ò con el mixto que se hace del nitro, azufre, y sal de tartaro, en el que introduciendose un leve calor, las particulas accido nitrosas, encarceradas, y enredadas en lo ramoso de las azufrosas, tienen varios reencuentros con las particulas salino-alcalinas; de esta pugna tan fuerte, y vehemente alision resulta encenderse el azufre, y el mixto, y desenlazandose las particulas, ò ensanchandose con impetu desordenado, hieren el aire, de lo que resulta el estruendo.

Esto mismo se experimenta en la cal,  
quan-



quando se mezcla con el agua, pues al introducirse las particulas del agua, las accido-igneas se reencuentran, y agitan en los poros de las particulas terreo-alkalinas, y de esta alision, y reencuentro impetuoso entre si, resulta esponjarse la cal, y aun la llama que se percibe.

A este modo se debe discurrir en el presente afecto, pues uniendose las particulas accido-heterogeneas, ò nitro-sulphureas, con los espiritus en la substancia cerebral, ò en el origen de los nervios, de esta union resulta vehemente alision, y refriegue entre los espiritus, y las particulas estrañas, por lo que los espiritus se encienden, y violentamente se dilatan; y con esta expansion tumultuosa, y desordenada, distribuyendose por los nervios de la espinal medula, se causan las vibraciones, y movimientos convulsivos de las partes externas, y comunicados por el par vago, ò intercostal, resulta convulsion en las visceras internas, y distribuído por el septimo par, y los cinco primeros de la medula oblongada, son causa formal de la convulsion, ò movimientos convulsivos en las partes, que incluyen la cabeza, y cara.

Lo dicho se verifica con no poca claridad en la sangre, mezclandosele este, ò el otro fermento estraño, ò maligno, pues se suscita un hervor mas, ò menos intenso, dilatandose las particulas de la sangre, y desordenandose en el movimiento: lo mismo se experimenta en el vino, instilandole unas gotas de sebo; y tambien si al espiritu de therevintina se le mezcla el espiritu de azufre, nitro, ò vitriolo, sucede lo mismo.

Uvilis en el lib. I. fol. 438. intenta apropiarse su copula explosiva en los movimientos naturales, pues distribuídos los espiritus (que llama de naturaleza salina) por las fibras musculosas, se unen con particulas nitro-sulphureas, instiladas de las arterias en las fibras musculosas, y de la alision proporcionada, que los espiritus salinos hacen con las particulas nitro-sulphureas, se encienden los espiritus, inflando las fibras, y musculos, à que se sigue el movimiento.

De lo dicho se saca caudal para responder à la duda que se ofrece del por qué inflamadas las meninges, y padeciendo estas abscesso, y aun depositandose en los ventriculos del cerebro serofidad copiosa, abundante, y estraña, no se experimenta accidente epileptico, como Uvilis observò? Vease lib. I. fol. 453.

Responde, que en tanto, qualquier material estraño que se halle en las meninges, ventriculos, ò tubulos de la substancia cerebral, causaràn epilepsia en quanto dicho material incluya en si, ò de si exhale particulas accido-corrosivas, que con violencia puncen, ò veliquen las meninges, ò nervios, ò en quanto dicho material comunica à los espiritus particulas, que oponiendose à su naturaleza, los inflan, y agitan con violencia.

De aqui se extrahe la razon, por qué de una supresion mensual, ò seminal corrupta, se experimenta unas veces ser causa de la epilepsia, y otras no; pues en tanto la sangre contenida, y estancada en el utero (y lo mismo el semen) la infieren, en quanto por tal fermentacion corruptiva, exhalan de si particulas accido-corrosivas, en tal grado, que con vehemencia velican las fibras, e impresionan en los espiritus contenidos en ellas el ser deletereoso de las particulas heterogeneas exaltadas; y tumultuandose, y encendiendose los inmediatos espiritus de las fibras, dan reencuentro, y violenta impresion à los que se siguen; y este movimiento explosivo (*undulatio nis modo*) se continua hasta llegar à la fuente, ò mineral, ò almacen de la polvora, ò oro espirituoso fulminante; esto es, à la substancia cerebral, ò origen de los nervios, almacen del oro espirituoso fulminante, el que encendido con la impresion de la chispa heterogenea, dilata, y ensancha con violencia los tubulos de la substancia cerebral, y sus meninges, y reflexionando con tumultuado, e intrepido desorden por estos, ò los otros nervios, causan estos, ò los otros movimientos convulsivos.

De este modo son causa de la epilepsia



fia los récrementos heterogeneos accidos, que principalmente se acostumbra fragar en el mesenterio, bazo, y estomago, como tambien el acido *pancreatico*, transfundido de los intestinos. Puede proceder tambien la epilepsia de todas las partes del cuerpo en donde aya récrementos, que con fermentacion preternatural, y putrefactiva, exhale de sí particulas deleteriosas explosivas, y espasmodicas, comunicadas al cerebro, y sus membranas, por venas, y vasos lymphaticos, ò por nervios, con impresion explosiva de los espiritus.

La sangre, y limpha, detenidas, ò estancadas en las meninges, ò poros de la substancia cerebral, à fuerza de algun acido coagulante, seràn causa de la epilepsia, no porque obstruyen, ò pueden inducir obstruccion parcial, que dice Riberio, fol. 116. y Doleo, fol. 86. si porque à la sangre, ò limpha estancados, ò privados de su natural circulo, se les subfigue una fermentacion putrefactiva, mediante la qual se conmueven, y explican particulas sutiles accidas del material de la sangre, y limpha, que corroyen las meninges, ò las membranas de los nervios, que son comunicadas à la pia, y dura mater: en este sentido, la leche coagulada en los infantes, causará epilepsia, y las lombrices corroyendo las fibras membranosas.

Doleo comprueba por causa à la obstruccion parcial, por la que cessando los espiritus de aquel completo influxo, flaccidas las fibras musculosas, caen los epilepticos de repente, pero no satisface, por lo que es mas verosimil el discurso de Uvilis, lib. 1. fol. 151. donde distingue el caer de los epilepticos, ò afectos, que dependen de obstruccion del caer los epilepticos; pues dice, que los que caen por obstruccion de nervios, caen como un edificio, quando le faltan los cimientos; (que en lo vulgar se dice, *caer à plomo*) mas los epilepticos, como impelidos, caen al modo que una casa minada, y levantada con polvora, la que se dimueve del sitio que tenia, disparando sus partes con intrepida violencia à diversos lugares.

Este accidente se suscita de causas procatarticas, quando estas incluyen en sí particulas espasmodicas corrosivas, como el Mercurio, ò quando ponen en movimiento fermentativo algun aparato material, que pueda exhalar particulas irritantes espasmodicas, como el almizcle, quien por sus particulas volatiles penetrativas, conmoviendo obstrucciones, pone en movimiento el material, que exhala particulas de naturaleza histerico-espasmodicas, que infieren epilepsia, ò la histerica afeccion.

Las pasiones del alma son asimismo causa, pues con la conmocion de espiritus, que de ella se sigue, se encienden, y ponen en fermentacion algunas obstrucciones, ò material frio espasmodico, despidiendo de sí particulas apropiadas para causar este afecto. Pueden tambien las vehementes pasiones encender la sangre, por cuyo incendio despuma de sí particulas de tal naturaleza, que escupidas en las meninges, ò substancia cerebral, puedan excitar la epilepsia.

Es muy frecuente este accidente en los niños recién nacidos al primero mes, y es la causa el que en esta constitucion abundan de demasiada humedad; y por esto la substancia cerebral està menos firme, y los nervios flaccidos, y laxos, y à qualquier impulso extraño, faciles à sentirse; à esto acompaña el que en el tiempo de la gravidacion, la sangre de los niños no tiene mas ventilacion, que las particulas nitroso-aereas, comunicadas por las arterias de la madre, por lo que puede la sangre quedar con algunas impurezas; y estas, al tiempo de salir à luz el feto, intentando su sangre depurarse, ayudada de mayor ventilacion, que adquiere, las sacude à la substancia cerebral, que encuentra dispuesta, ò à los nervios flaccidos, y laxos; para todo esto conduce hallarse la sangre, y espiritus impresionados de los principios de la generacion.

Asimismo es muy frecuente en los niños padecer este accidente al tiempo de romper los dientes, pues en fuerza de los dolores vehementes, y conturbacion her-



hervorosa , que se subfigue en la sangre, originado todo de las particulas acres serofas , estas velican los nervios de el quinto par , que terminan en las raices de los dientes , y de esta velicacion , mas , ò menos vehemente , se figue el desorden de los espiritus , y conmocion de la sangre.

Dicha velicacion , ò corrosion se origina de la dilatacion que ( al romper lo corpulento del diénte ) adquiere la membrana , y fibras à uno , y otro lado , y desordenandose los poros de la circunferencia , se extravassa la sangre , à que se sigue tumor , y este comprime los nervios , y de estos se comunican particulas serofas acres espasmodicas al cerebro: Uvilis, lib. 1. fol. 469.

## S E Ñ A L E S.

Los señales se dirigen à prevenir la epilepsia inminente , à conocer la presente , y à manifestar la parte del mineral espasmodico. Se recelará la inminente si huviese sueños turbulentos , torpeza , y pesadèz , dolor de cabeza , sonnolencia , vertigos , timidèz , ò tristeza , tremores en esta , ò la otra parte , ruido en los oidos , representarse à la vista un objeto de varios colores , torpeza en la lengua , y otros muchos , que se pueden amontonar ; pero los señales propuestos son los mas propios , bien que no siempre concurren todos.

Los señales que manifiestan la actual estàn incluidos en la difinicion , y son el estridor , ò rechinar los dientes , caer arrebatadamente , con privacion de sentidos , convulsion , ò vibracion en las partes del cuerpo , los ojos se invierten , sale de su orden la boca , la respiracion anhelosa , y sufocativa , la que demuestran con golpes violentos en el pecho : algunas veces acompaña porcion de espuma por narices , y boca.

La espuma que se vè , no es de la cabeza , segun quiso persuadir la Antiguedad , pues no ay conducto manifesto para que resvale por èl , segun Uvilis , lib. 1. fol. 451. procede sì de la alision del aire con la sangre que se quaxa , y estanca en los pulmones , y corazon , por

hallarse convelidos los nervios del *par va-go* , è *intercostal* , que se ramifican por estas visceras , y como ellas se hallan comprimidas , ò convelidas , resulta tambien el darse golpes en el pecho por instinto , entonces , de la naturaleza.

Otros señales se dirigen para el conocimiento de la epilepsia *idiopatica* , ò propio , y effencial vicio de la cabeza , ò *simpatica* , por comunicacion de otra qualquiera parte del cuerpo. Si fuesse *idiopatica* , se conocerà si acometiesse de repente el accidente , sin que se advierta perturbacion alguna en otra parte ; asimismo acomete con mas vehemencia , y continuacion : en esta especie es mas propio aparecer la espuma. Si la epilepsia fuesse hereditaria , tengase por *idiopatica* , y tambien si recurriese en la Luna nueva , ò en el plenilunio : finalmente se colegirà ser la cabeza *primario* afecta por estos , ò los otros retoques particulares de cabeza ya referidos.

Si fuesse *simpatica* , se conocerà por aquellos señales , que manifiestan en particular estar afecta esta , ò la otra parte : demás de esto acostumbra experimentarse , que al mismo tiempo que la parte mandante subministra el material espasmodico , se percibe en ella una titilacion hormigosa , à que muchos llaman *aura* , la que algunas veces se advierte subir , y comunicarse à la cabeza. De esta *aura* , y su modo de ascender , comenzando desde Galeno , se encuentran en los Autores diversos , y estraños exemplos ; pero Etmulero tiene por delirio del sentido la frialdad con que se explica el ascenso de el *aura*.

## P R O G N O S T I C O S.

Toda epilepsia es sospechosa , y su cura dificil : en los niños suele experimentarse mas peligrosa. Consiste el ser su cura dificil , en que cada vez que acomete el accidente , los tubulos de la substancia cerebral se desordenan , y dilatan con las concusiones vehementes , y la predisponen , para que se depositen recrementos estraños : asimismo los espiritus conturbados en su explosion preternatural , se



refuelven, y quanto mas repite el accidente, se aumenta la debilidad de la substancia cerebral, y se disminuye lo volatil, y activo de los espiritus, quedando la mayor parte de ellos fixos, y frios, y aun por esto la epilepsia suele terminar en una apoplegia, ò perlesia.

La idiopatica epilepsia se tiene por mas peligrosa que la simpatica, como en los niños, respecto de los adultos. Este accidente, segun Hypocrates, permite esperanza en la cura hasta los veinte y cinco años, y la impossibilita despues: serà la razon, segun Uvilis, lib. 1. fol. 458. el que hasta la pubertad advierte dos mutaciones en la naturaleza, por las que puede resultar exterminio de este morbo, ò otro qualquiera radicado. Lo primero, dice, en esta edad se acostumbra hacer deposito del humor genital en los vasos espermaticos, de que se sigue que aquellas particulas sulphureas, ò nitrosas, que se divierten para la reposicion de lo espermatico nitro-sulphureo, que podian ocasionar el accidente, si terminaran en la cabeza, divertidas, y haciendo termino àzia el deposito feminal, se permite lugar, à que la substancia cerebral se restablezca, y restituya à su constitucion natural.

Lo segundo, porque en la pubertad, assi como la sangre, ò otra cosa, destinada antes à la cabeza, passa al deposito feminal por las arterias espermaticas, assi tambien este retribuye à la cabeza un fermento por las venas; es à saber, unas particulas con tintura feminal selladas, las que regurgitan de los testiculos à la sangre, à la que dan nuevo vigor, y le inspiran nueva virtud, por lo que la naturaleza se explica mas vigorosa, y activa en sus operaciones, como se experimenta en poblar la cara con barbas, la voz mas fuerte, y en las mugeres ocurrir los meses; y si con este nuevo fermento, vigor, y actividad de la naturaleza, no se regula el seminario morboso, queda indomito de por vida.

#### C U R A.

En el actual accidente sangra Etmulero, no sin evidentissima plenitud, ò su-

pression mensual: los vomitorios son conducentissimos, pero ay dos inconvenientes, ò los labios cerrados, por razon de estar los musculos temporales convulsos, ò por estar los del esophago, ò laringe: en el primer caso se abre con instrumento, y en el segundo se mete una pluma mojada, friegas, y ayudas de vino hemetico.

La cura, ò mira al actual accidente, ò es para precaber, y dár exterminio al fomes, ò raiz morbosa de este afecto. Para remediar el actual accidente, es estilo no ocurrir al Medico, como se experimenta, solo en caso que el accidente sea fuerte, y dilatado, en cuyo caso se ocurrirà con los remedios, y prevenciones que se advierten en lo de apoplegia, y aun con los remedios que para su precaucion adelante se determinan.

Para la cura preservativa, en lo general, siempre se atenderà à deponer, y regular los recrementos heterogeneos acidos, que coagulan la limpha, irritan lo nervioso, y escandecen los espiritus con violenta expansion. Se advertirà si este fomes, ò aparato convulsivo està anidado inmediatamente en la substancia cerebral, ò en las visceras internas, como *estomago, mesenterio, bazo, y utero* (que es lo mas frequente) ò en las partes externas.

Y es la razon, porque el *estomago* en las precisas, y continuas digestiones, mayormente si son bastardas, acumula en si recrementos acido-salinos, que corroen la tunica nerviosa, ò exhalan de si particulas espasmodicas, que encienden, y desordenan los espiritus. Pueden tambien dichos recrementos embueltos en el chilo comunicarse à la sangre, ò limpha, y estos liquidos exhonerandose de ellos en la cabeza, mueven el accidente.

En las muchas *glandulas, de que consta el mesenterio*, se estancan, y detienen muchas particulas impuras, que lleva el chilo por los vasos lacteos, y serà la razon, porque en el mesenterio se halla el mineral del metal espasmodico, à que se llega, que el succo pancreatico, exaltado en los intestinos, se resuda en el mesenterio, y



velicando sus fibras nerveas, puede fuscitar la epilepsia.

El bazo, por ser una viscera en el todo glandulosa, ò una glandula conglomerada, permite facil lugar para que la sangre, ò limpha en su circulo se exhonren, y hagan deposito de algunas particulas estrañas. Uvilis pensò que de las particulas que la sangre desprendia en las glandulas anchas del bazo, se formaba un fermento accido, para retribuir à la sangre nuevas particulas, que le conmoviesen para la continua, y natural fermentacion, y si este fermento se exalta, puede dár particulas à la sangre para una conturbacion, ò accidente epileptico.

El utero no menos, por ser viscera dedicada para la repurgacion menstrual, con facilidad fragua cebo, ò material histérico convulsivo.

En la cura preservativa de la epilepsia, sea por propia pafsion del cerebro, ò por dependencia de otras partes, generalmente hablando, siempre se atenderà lo primero à deponer, ò evaquar el material espasmodico; y por quanto de ordinario està anidulado en el estomago, mesenterio, bazo, ò utero, se intentará su exterminio con vomitorios, como son el vino emetico, el agua benedicta, los polvos de Quintilio, ò el tartaro emetico: estos son los celebrados de los Autores, y en ellos establecen la confianza para remediar accidente tan rebelde, como la epilepsia simpatica de primeras vias.

En la idiopatica no concibe Curbo, fol. 65. aproposito los vomitorios, y Etmulero in Colleg. Pract. fol. 884. solo les dà el primer lugar para la simpatica.

Y así la epilepsia, por vicio essencial de la cabeza, se auxiliará con purgantes, que sean activos, advirtiendole, que quando Riberio, fol. 111. previene, por consejo de Masarias, el que la epilepsia raramente se cura, porque los Medicos solo usan de purgantes leves, se debe entender de la idiopatica, porque en esta es conveniente sean activos los purgantes, como advierte Etmulero in Colleg. Pract. fol. 886. pero en la simpatica de primeras vias serán los purgantes leves, y de me-

nos actividad; bien que en ambas especies el repetir muchas veces los purgantes, es lo mas conveniente, como aconsejan Masarias, Riberio, Fonsaca, y Mercado. Los purgantes en uno, y otro caso pueden ser los siguientes:

R. *Extracto catholico* ℞j.

*Mercurio dulce* ℞.

*Resina de jalapa* gr. iiij.

*Sal de agenjos* gr. v.

*Simiente de peonia, y craneo humano,*  
*ana.* gr. vj.

*Tintura de castoreo* got. viij.

*Alcamphor* gr. ij. mē.

*X con xarave de peonia baganse pildoras.*

Vel. R. *Diagridio* gr. viij.

*Mercurio dulce* gr. xvj.

*Tartaro soluble, estiencol de pabo, y*  
*uña de la gran bestia, ana.* gr. viij.

*Succino blanco preparado* gr. iiij.

*Alcamphor* gr. ij.

*Elixir de Paracelso* got. vj. mē.

*Con xarave de claveles formense pildoras.*

Despues de haver purgado lo que se considerasse conveniente, se hará alguna evacuacion de sangre, si fuese el sugeto sanguineo, ò huviesse plenitud: mas es de advertir, que si el accidente acometiesse, precediendo alguna supresion de sangre, à que la naturaleza estuviesse enseñada, no se principiarà la cura con vomitorios, ni purgantes: la primera diligencia será intentar las evacuaciones de sangre, que pareciesen convenientes; estas es lo mas frecuente executarlas de tobillos. Curbo en su Polianthea, fol. 65. aconseja las sangrias de brazo, vena comun, y leonicas, en la epilepsia, por afeccion inmediata à la cabeza, ò idiopatica. Despues de las sangrias, se seguirá purgar exactamente con las pildoras propuestas: algunos casos previenen los Autores, en los que se han curado absolutamente con las sangrias.

Executadas las evacuaciones convenientes, que satisfagan la primera instancia, se debe intentar dulzorar, fixar, y resolver las reliquias heterogeneas salino-accidas, que coagulan los liquidos,



irritan lo nervioso, y escandecen con violenta expansion à los espiritus. Se debe afsimifmo confortar la substancia cerebral, y constringir lo laxo, abierto, y desordenado de sus poros, para que estraños recrementos no encuentren la entrada con tanta facilidad, y tan manifiesta puerta.

Las intenciones propuestas se satisfacen con los especificos anti-epilepticos, y segun Uvilis, lib. 1. fol. 460. el ser especifico de estos, se funda en una virtud adstrictoria, ò constrictiva, como la peonia, el lilio convalio, la ruda, el visco quercino, y otros, con la qual confortan el cerebro, comprimen, y cierran lo laxo, y abierto de los poros, y fixan el accido volatil heterogeneo, ò la copula explosiva nitro-sulphurea, dexandola inepta, y cadaverosa para las explosiones violentas; asi como el espiritu de vitriolo destruye la virtud fulminante al mixto, que se compone de nitro, azufre, y sal de tartaro.

Mas sin oponerse à la ingeniosa, y docta conjetura de Uvilis, se responde, que la virtud especial anti-epileptica se funda en lo alcalino poroso de los mixtos, y como estos contienen poros proporcionados para la determinada figura de los espiculos, ò puntas accidas espasmódicas, se introducen en los poros de los anti-epilepticos, por lo que se fixan, y pierden la virtud convulsiva escandecente, y explosiva de los espiritus, y de la sepultura de este, ò estar sepultado, resulta restablecerse los espiritus à su union, y orden central, y de la union, y orden natural de los espiritus, se sigue la reunion de poros, y confortacion de la substancia cerebral, al modo que este, ò el otro cuerpo estraño accido, que levanta en hervor la sangre, dilatando sus poros por el alcalino, que le absorve, y precipita, buelven las particulas de la sangre à aquel orden central, formando los poros debidos, y naturales à la sangre, ò consiste en las particulas sulphureo-anodinas de los mixtos, con las que temperan el accido, y fixan los espiritus.

No poco dilatado es el campo, que

fructifica especificos anti-epilepticos: apenas se lee Autor, que no pondere de experiencia la particular virtud de estos, ò los otros, de lo que resulta no haver Medico, ni Autor (como dice Etmulero) que no tenga particular eleccion: la que se sigue no se pondera, mas contiene los especificos mas experimentados.

#### POLVOS ANTI-EPILEPTICOS.

R. Polvos de sangre de golondrina, polvos de higados de ranas cogidas en menguante, y secos al sol, craneo humano de muerte violenta, y de uña de la gran bestia, ana. ℥ss.

Polvos de raiz de peonia negra, polvos de lombrices abogadas en vino, cenizas de topo calcinado sin visceras, ni piel, estiércol de pabo, corazones, y higados de Vivoras, ana. ℥iij.

Visco quercino, raiz de valeriana, contrayerwa, polvos de secundinas, cinabrio nativo, ò de antimonio, ana. ℥ij.

Flor de tilia, de lilio convalio, semiente de ruda, polvos de cardo santo, perlas, y sal volatil de cuerno de Ciervo, ana. ℥jss.

Castoreo, y nuez moscada, ana. ℥j.

Panes de oro, n. xxx. mē. baganse polvos.

Constan estos polvos de simples, que unos incluyen sales volatiles descoagulantes; otros sales alcalinas fixas absorventes; y otros particulas sulphureas anodinas: se usará de ellos por mañana, y tarde ocho dias, dispuestos en la forma siguiente:

R. Cocimiento de bysopo, y de flor de tilia ℥iij.

Xarave de claveles ℥ij.

Polvos anti-epilepticos de nuestra eleccion ℥j.

Azeite de box destilado por descenso, y elixir de Paracelso sin accido, ana. got. iij.

Espiritu de cerezas ℥j.

Confeccion de Jacintos ℥ss.

Alcamphor gr. ij.

Laudano liquido de Sidenham gr. iij. mē.

Puede usarse tambien del modo siguiente, advirtiendole no omitir el uso del al-



alcamphor, ò el laudano opiado, pues son celebrados, y los encomiendan mucho los Autores, con especialidad Doleo, Fonsaca, y Etmulero, y con razon, pues el laudano, por lo sulphureo-narcotico, fixa, y dulzora los espiritus irritados, como el alcamphor, el que por sus particulas sulphureas tiene resabios narcoticos, y así à proporcion el azeite del box.

R. Cocimiento de peonia negra, y lilio convallio ℥iiij.

Polvos de nuestra descripcion ℥j.

Licor de cuerno de Cieruo succinado, ò azeite de succino destilado got. v.

Hiel de cachorrillo negro got. vj.

Espiritu de hollin got. xvj.

Laudano opiado gr. ℔.

Confeccion de Jacintos ℥j.

Xarave de peonia ℥ij. mē.

Si el accidente fuesse histerico epileptico, se añadirà à esta mixtura del agua histerica especifica de Lemert ℔. citala Palacios en su Palestra, fol. 350.

Haviendo continuado los ocho dias pormañana, y tarde los polvos anti-epilepticos en la forma dispuesta, se debe purgar una, ò dos veces con las pildoras propuestas, y continuando otros ocho dias con dichos anti-epilepticos, se debe infitar en purgar, por no olvidarnos del precepto de Masarias, y contentar à Mercado, quienes dicen, que los Medicos purgan para cumplir con el gusto, y no para defarraygar el material de la enfermedad, y Curbo, fol. 66. dà la razon. Con el methodo propuesto se puede continuar por uno, ò dos meses, ò lo que se contemplasse necesario, alternando con los anti-epilepticos, y purgantes: Asimismo no se omitiràn en este tiempo ayudas convenientes, ni confortantes exteriores en la cabeza, como el siguiente, que se aplicará supuestas las evaquaciones suficientes.

R. De galbano, opoponaco, y goma amoniaco, ana. ℥iiij.

Goma de enebro, y de tacamaca, ana. ℔.

Succino blanco, simiente de peonia macho, visco quercino, y almastiga, ana. ℥j.

Incienso, y nuez moscada, ana. ℥ij.

Con lo que baste de estoraque liquido bage emplasto, no poco singular en la epilepsia idiopatica.

Las fuentes en los brazos, ò pescuezo, y fedales son administradas, y celebradas por los Autores, como en la epilepsia simpatica en los muslos, ò piernas; y por lo frequente que es este accidente en Florencia, y Italia, aun à los niños recién nacidos para preservarlos ocurren à las fuentes.

Cauterios, y ventosas en la sutura de la cabeza, ò emplastos de cantaridas, se previenen, y aconsejan con eficacia por algunos Autores: véase à Curbo, fol. 64. que basta, y dice, que son la llave maestra, con que abren la puerta para que se exale el material herculeo: en la epilepsia simpatica, en la que se percibe el ascenso de el aura nocente de alguna parte externa, despues de fricaciones, es cierta la utilidad de el cauterio, ventosa faxada, ò fuente en la parte.

Los sudores de palo santo son convenientes, principalmente quando los accidos espasmodicos están situados en la sangre, ò limpha. Alfonso Ferreo afirma haver curado muchos epilepticos con el cocimiento de palo santo, tomado pormañana, y tarde, y usando de el cocimiento segundo para bebida comun: véase à Uvilis, lib. 1. fol. 465. quien recurre, como à ultimo auxilio, à la salivacion, excitada por el Mercurio. Etmulero aconseja las aguas acidulas, aunque Uvilis en el lugar citado dice no tiene experiencia propia de las aguas termales, ni acidulas.

En los niños, en quienes se sospecha puede traer de los principios de la generacion el fomes epileptico, para su preservacion se les ocurrirá con un lamedor, hecho con los polvos anti-epilepticos, triaca de esmeraldas, y azucar clarificado, ò miel: se administrará antes que tomen la primera leche, y despues se continuará para mayor seguridad. Si este accidente sobreviene à los niños de algunos meses, y se sospechasse procede de coagulacion de leche, por ser gruessa, ò tener otro algun vicio, despues de solicitarles leche apropiada, se les administrará el la-



medor antecedente , al que se añadirà el coagulo de liebre , ò cabrito , y esperma de ballena , pues son especificos para descoagular la leche : en dos onzas de cocimiento de hyfopo se desleiràn de el coagulo de liebre gr. vj. de esperma de ballena gr. viij. de los polvos anti-epilepticos , y de cristal montano , ana. gr. v. de xarave de peonia ʒij. mè. El coagulo de cabrito con ojas de apio machacadas , levadura aceda , y manteca de puerco , se hace massa , que aplicada à el estomago descoagula.

El espiritu extrahido de sangre , ò orina humana , y el vitriolo calcinado , es singularissimo especifico , fundandose su singular especialidad , en que con el conforcio de la sangre , ò orina humana se volatiliza lo sulphureo anodino fixo , y atempera lo acre corrosivo , que el vitriolo incluye , quedando un sèr , ò entidad , la mas propia para opugnar los accidos epilepticos ; mas aunque la bondad de este especifico se proporciona tanto con la razon , y la practica le aya advertido muy al caso , no omite , lector , mi zelo en auxilio de tan execrable , y funesto mal , en el que , aunque la sollicitud medica se ha esmerado en indagarle los mas selectos especificos , la practica experimenta ( por lo comun ) su corto alcance , dàr al publico este , sino milagroso , tan sin segundo , que su seguridad me alienta à decir , que aunque todo este mi escrito te sea de ninguna utilidad , solo con hacerte patente este remedio , quedo satisfecho , te correspondo grato , en el que por sus efectos tanto mas parece , con especialidad reluce la omnipotencia , quanto por triviales , y comunes los simples que le componen , son tenidos por menos especiales , dandote fè segura , no son menos los que se han libertado de tan fatàl tragedia , que quantos han practicado su uso , siendo en toda esta Provincia casi innumerables , sin excluir su eficacia particular distincion de sugeto , sexo , ò edad , ni haver , en lo que le he practicado , conocido , y por noticia alcanzado reincidencia en alguno de los que con fidelidad han observado el methodo , que se les ha aconsejado en el

uso de dicho remedio , cuya composicion es de el tenor siguiente:

*R. Tomaràse una naranja la mas agria , y madura , que haverse pueda , la que se partirà en tal disposicion , que sacada la medula , y lamada la carnaza blanca de la cascara , estando asfi bien dispuesta , quando las porosidades exteriores lleguen à distinguirse por lo interior , quepa en el casco asfi dispuesto cantidad de tres onzas de vino blanco generoso , lo mejor que se encuentre , con cuyo licor asimismo echaràs una nuez mascada hecha polvos , y como dos escrupulos de azafràn , quebrantado todo , lo que estarà en infusion en dicho casco espacio de veinte y quatro horas , el que pondràs encima de algun vaso , por si se resudasse alguna porcion : passadas las veinte y quatro horas , tomaràs un alfiler gordo , y con el picaràs lo que te pareciere el bondo de el casco , para que por las picaduras poco à poco se vaya trascolando el licor , y luego que todo se aya trascolado , haràs de dicha cantidad tres partes iguales , teniendo asimismo prevenido unas cañas entre verdes , y secas , las que enorñaràs , y haràs polvos , de los que , y dicho licor se usa en la forma siguiente.*

Quatro , ò cinco dias antes de la Luna llena se tomaràn en tres dias continuados por la mañana las tres tomas , que refiere la receta , advirtiendose se ha de echar en cada una al tiempo de tomarla como una tomadura de tabaco de los polvos de las cañas , y que no se ha de tomar en dos horas despues alimento , ò otra cosa : quatro , ò cinco dias antes de la Luna nueva siguiente repetiràse tomar en otros tres dias otras tres tomas de el mismo orden , y tenor que las primeras ; y quatro , ò cinco dias antes de el lleno de esta Luna , se bolveràn à tomar otras tres. Con este orden se ha de entender el uso de este remedio , quando el accidente por su intensión , ò continuacion en repetir no infriere urgencia executiva peligrosa , que en este lance nunca mejor ocasion , que aquella que mas en prompto el enfermo pueda usar de



de el remedio, ò primeras tomas, reservando para segundas, y terceras el orden de guardar su uso para quatro, ò cinco dias antes de el lleno de la Luna, y de la Luna nueva siguientes; y si en el intermedio de primeras tomas à segundas, ò de segundas à terceras, en uno, y otro lance, moviesse la consideracion advertencia de vicio especial de primeras vias, se podrá administrar algun leve vomitorio, ò purgante, como si en la sangre, alguna evacuacion por sanguijuelas, ò sangrias; y si de nido lumbricoso (tan frequente en los niños) se podrá usar asimismo para comun bebida el agua contra lombrices de nuestra eleccion, con la que para exterminio de dicho nido tengo experimentado no menos singulares efectos, cuya composicion es la siguiente:

R. Grama m. ij.

Polvos de Santonico, y rasuras de cuerno de Ciervo, ana. ℥ij.

Mercurio vivo, y limaduras de hierro, ana. ℥jss.

Hagase decoccion segun arte en suficiente cantidad de agua comun à remanencia ℔.v. la que por decantacion se colará, y guardará para el uso.

Y por ultima advertencia se previene, el que si tomada la primera, segunda, ò tercera toma primeras, se experimentasse repetir el accidente, aun con mas intension de lo regular, no melancolice este successo, pues nunca mas segura la felicidad, que quando así fuese su procedimiento: como tambien, que en quarenta dias siguientes à las primeras tomas se obvie alimentarse de frutas, vinagre, azeitunas, queso, ò leche, y que si el sugeto que padece el accidente passasse en edad de catorce años, el licor una vez trascolado se bolverá à la naranja, para que se trascole segunda vez, por adquirir así mas eficacia.

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

El cinabrio nativo.

El cinabrio de antimonio.

Raiz de valeriana silvestre.

Raiz de peonia negra.

Raiz de contrayerwa.

Raiz de filipendula.

Raiz de piretro.

El visco quercino.

Simiente de peonia.

Simiente de ruda.

Flores de tilia.

Flores de romero.

Flores de lilio convalio.

Polvos de cardo santo.

Guayaco, ò palo santo.

Uña de la gran bestia.

Polvos de secundinas.

Polvos de bigados de ranas.

Polvos de lombrices abogadas en vino.

Nuez moscada.

Coagulo de liebre, y cabrito.

Unicornio marino.

Polvos de bigados, y corazones de Vivoras.

Polvos de bigado de lobo son celebrados.

La piedra nephritica dice Curbo es mas propria para este afecto.

Laudano, y alcanfor.

Azeite de box destilado.

Azeite de succino.

Hiel de cachorro negro.

Triaca de esmeraldas.

Goral, y perlas.

Rasuras de cuerno de Ciervo.

Cristal montano.

Sangre de burro sacada träs de las orejas.

La uña del pie derecho del burro.

Craneo humano de muerte violenta.

Ceniza de golondrinas.

Polvos de sangre de golondrinas.

Cenizas de topo calcinado sin entrañas, y pellejo.

El azeite heraclino de Rulando.

Diente de cavallo marino, ò hipopotamo.

Sangre de liebre de muerte violenta.



*Las gotas de Inglaterra.*

*La sangre en el aétual accidente sacada de el epileptico, y tomada media onza con una biema de buevo, es singular.*

*Aristoliquia rotunda.*

*Polvos de los testiculos de gallo, de jabalí, ò berraco.*

*Estiercol de Leon.*

*Estiercol de pabo, y cigueña.*

*Succino blanco, y castoreo.*

*El bisopo, la dentaria.*

*Espiritu de cerezas.*

*Espiritu de bollin.*

*Espiritu de sangre humana.*

*Espiritu de lilio convalio.*

*Espiritu de cuerno de Ciervo.*

## CAPITULO XI.

### DE CONVULSION.

**C**onvulsion es una retraccion involuntaria de los musculos àzia su origen, estable, y dolorosa, originada de lo irritado del systema nervioso, y desordenado impulso de los espiritus animales.

Por *ly involuntaria* se diferencia de aquella retraccion natural, que se experimenta en lo musculoso, quando exercen los movimientos à direccion de la voluntad, ocurriendo à ellos con proporcionado, y debido orden los espiritus animales, los que llenando las fibras nerviosas, y tendinosas, que están entretegiadas con las carneas, causan efectivamente una retraccion proporcionada en los musculos para los movimientos voluntarios.

Por lo *estable* se diferencia de la que llaman convulsion impropia, en la qual ay retraccion involuntaria de los musculos interpolada, pero no continua. Por el ser *dolorosa* la retraccion, se manifiesta, que la causa reside en lo nervioso de los musculos, y en los filamentos nerviosos, tendinosos, y membranosos, en quienes principalissimamente reside el organo del sentido.

La convulsion legitima comunmente se divide en universal, y particular: aque-

lla comprehende todo el cuerpo, y su causa reside en el cerebro, ò en el principio de la espinal medula: entonces reside en el cerebro, quando convellido todo el cuerpo, se hallan inflados, y retraidos los musculos de la cara: la espinal medula está ocupada, quando se experimentan convellidos los musculos que mueven la cabeza, y espinazo, de lo que comunmente se infieren tres especies de convulsion, *emprostotonos, opistotonos, y tetano.*

Ocho son los musculos que visten el cuello, à quien mueven; quatro *flexores* que le doblan, y quatro que lo estienden: si se convelen los *flexores* de la parte anterior, inducen la convulsion llamada *emprostotonos*, en la qual la cabeza se dobla sobre el pecho: si se convelen los *flexores* posteriores, causan la convulsion *opistotonos*, en la que la cabeza se dobla sobre las espaldas; y si se convelen igualmente los musculos *flexores*, y *tensores*, causan aquella tercera especie, llamada *tetano*, en la que la cabeza se halla tensa, y rigida, sin que se pueda experimentar operacion en los musculos *flexores*.

La convulsion particular es, quando la causa espasmodica se halla en los musculos, que mueven sola una parte, y de la diversidad de partes resultan diversos apellidos; y asì si la convulsion se halla en los musculos de los ojos, se llama *estrabismo*; si se halla en una parte de las mandibulas, se llama *frimos*; si en ambas, *riso sardonico*; si en las partes pudendas, *priapismo*. La *calambria* es convulsion flatulenta, suscitada de frialdad en las piernas.

### C A U S A S.

La causa *formal*, è inmediata de la convulsion, es el continuo, desordenado, è impetuoso curso de los espiritus animales à los nervios, y fibras membranosas, que componen los musculos. La causa *material*, son las particulas heterogeneas acras, ò acidas, las que escupidas, ò comunicadas de la limpha, ò sangre al genero nervioso, lo velican, y corroen, de cuya molesta sensacion resulta encreparse, y contraherse con violencia lo nervio-



vioso de los musculos en que consiste la convulsion.

Para que con mas claridad se ofrezcan las causas de la convulsion, se debe estar en el conocimiento de como se exercen los movimientos naturales; esto es, los no preternaturales, y violentos, por lo que baxo de naturales se deben entender los movimientos, que dependen de imperio de la voluntad, y los que no dependen, que à contra distincion se llaman naturales.

Esto supuesto, el movimiento natural lo executan los musculos, quando en debida proporcion abrevian, y acortan sus fibras, à cuyo acto concurren como causa formal, è inmediata los espiritus animales, que baxando por los nervios con corriente, y proporcionado impulso, llegan à las fibras membranosas, y tendinosas de los musculos, y estas llenandose de espiritus, se inflan, abrevian, y contraen, de cuya abreviacion, y acortamiento (digamoslo asì) resulta el movimiento. Como causa material concurre la sangre, la que descañonandose de las arterias, se introduce en lo cabo de las fibras carneas de los musculos, y llenandose estas de sangre arterioso, se inflan, abrevian, y acortan, à que se sigue el movimiento.

Puede acaso dudarse asì: Quando no se exercer movimiento alguno, v. gr. voluntario, ay occurrencia de espiritus animales en las fibras membranosas, y tendinosas de los musculos, y no menos las fibras carneas se llenan de sangre arterioso, pues su circulo es incessante: luego el movimiento de los musculos no consiste en el ocursio de los espiritus animales à las fibras membranosas, contrayendolas, ni en el ocursio de sangre, llenando las fibras carneas. Respondefe à la duda, que en el tiempo que se executa un movimiento voluntario, v. gr. ay mayor ocursio de espiritus mandados por el alma, y este mayor ocursio proporcionado, hace contraer, y abreviar las fibras membranosas; y por la distension de estas, se cierran las bocas de las venas que reciben la sangre de las fibras car-

neas, y haciendo en estas la sangre algun remanso, se inflan, y dilatan en tal proporcion, que resulta el movimiento.

Mas si se instasse, diciendo: luego quando se exercen los movimientos, la sangre se detiene en su circulo, y hace remanso en las fibras carneas, por estar cerradas las bocas de las venas: luego en los movimientos la sangre tendrà el circulo mas tardo, lo que es contra la experiencia, la que acredita tener la sangre mas acelerado, y rapido circulo, quando se exercen movimientos corporales.

El Doctór Porrás en su Anatomia, fol. 96. dice, que es verdad se retardaria el movimiento de la sangre contenida en las fibras carneas, si los musculos se detuvieran dilatado tiempo contraídos; pero como en los exercicios, ò movimientos corporales ay una acelerada, y continuada contraccion, y laxacion de los musculos, se acelera asimismo el movimiento de la sangre, porque al contraerse, è inflarse los vientres de los musculos, ocupan mas lugar, y al passo que por ocupar mas lugar se cierran las bocas de las venas, asimismo estas se comprimen, resultando de esta compresion el que la sangre, que havia yà entrado en las venas, se mueva con mas impetu, y al afloxarse, y laxarse las fibras membranosas, quedando yà manifiestas las bocas de las venas, por la contraccion que en estas predominò, están mas desocupadas, libres, y vacias, para que con mas veloz circulo se encañone la sangre de las fibras carneas por las bocas de las venas, por lo qual en los movimientos corporales es mas acelerado el movimiento de la sangre.

De lo dicho se infiere, que toda contraccion de musculos violenta, y preternatural (como en la convulsion, ò movimientos convulsivos) depende, como de causa efectiva instrumental, del desordenado, è impetuoso ocursio de los espiritus animales à los musculos, ensanchando, y abreviando violentamente sus fibras. La causa material son particulas heterogeneas, acres, ò accidas, que comunicadas à lo musculoso, mediante el circulo



lo de sangre, ò limpha, velican, y corroen sus fibras; advirtiendole con Doleo, que en la convulsion los cuerpos heterogeneos, accido-corrosivos, están desleídos en humor de alguna viscidèz, difícil à la resolucion.

Que el humor heterogeneo causa material de la convulsion, sea de profapia accida en lo comun, se confirma por lo general de ser lo accido enemigo de los nervios, y en particular se certifica con la experiencia de los que padecen dolores arthriticos, de los hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes con mas frecuencia, y en lo comun se experimenta la convulsion deducida de actos silvestres, que en sus liquidos predominan, y como tales, siendoles propio el velicar, y corroer, les es preciso el ser causa material de la convulsion.

Resulta de lo dicho facil solucion à la grave, y antigua duda en distinguir la causa de la convulsion, y perlesia (quando en ambos afectos està el vicio en lo nervioso, y en ambos es humor viscido el contenido en los nervios) diciendo ser el humor viscido causa de la perlesia, en quanto por su corporatura gruesa, y blanda, tapa, y llena los tubulos, ò poros de los nervios, no dando lugar al transito de los espiritus, y es causa de la convulsion en quanto solo corroe, y velica lo membranoso de los nervios, y sus filamentos.

A esto se sigue llamar à la puerta la instancia de Riberio, fol. 114. luego en lo membranoso de los nervios està el vicio, lo que es dificultoso de percibir. Respondefe, que la causa puede estar en lo meduloso, pero principalissimamente explica el ser de causa espasmodica, en quanto llega à rozar, y corroer lo membranoso de los nervios, y assi como à Riberio se le hace imperceptible el que estando la causa en lo membranoso, no se vicia lo meduloso, assi tambien serà imperceptible, que en lo meduloso se contengan cuerpos heterogeneos, accido-corrosivos, sin que veliquen, y dilaceren lo membranoso, en quien reside principalmente lo sensitivo de los nervios, y

como carece de este privilegio lo meduloso, funda no poca probabilidad la sentença que defiende, que los espiritus animales tienen el transito, y comercio à todas partes del cuerpo por lo membranoso de los nervios, sirviendo lo meduloso para el transito del succo nutricional, de cuyo sentir no se desvia el Doctor Martinez.

De todo lo dicho inferirèmos por conclusion, que lo flatulento permixto de Riberio, es causa de la convulsion, no en quanto esta substancia explica el ser de flatulenta, si en quanto implica, y es constituida de particulas mas, ò menos volatiles; accido-espasmodicas, con lo que queda desvanecido el antiguo modo de explicar la convulsion por replecion, ò inanicion; de fuerte, que ni la multitud de humores, porque llenen los nervios, ò fibras de los musculos, son causa de la convulsion, si solo por las particulas accidas, acres espasmodicas, que incluyen; ni en la subitanea, y repentina falta del humedo interno (como dice Riberio) consiste la de inanicion; porque quando esta se sigue à un fluxu inmodico de sangre, al passo que se experimenta pèrdida en los espiritus, y en lo balsamico sulphureo de la sangre, las particulas accidas de los liquidos se exaltan à falta de lo espirituoso sulphureo, que las enfrenaba; y estas, como sin rienda velicando, conmueven à la convulsion, llamada por inanicion; y quando esta se sigue à vomitos, ò cursos violentos, y desordenados, se puede concebir que es causada, segun se ha explicado; ademàs, que los vomitos, y cursos inmodicos, y violentos, son originados, segun Etmulero, de accidos corrosivos, los que violentamente velicando lo membranoso del estomago, lo conmueven à movimientos violentos, y convulsivos, siguiendose los vomitos desordenados; y dichos accidos, liquando, y desliendo los humores, conmueven à la naturaleza à un continuado, è inmodico fluxu de vientre; y assi como tales accidos son la causa propia de los vomitos, y cursos, assi tambien son la causa propia, y positiva de la con-



convulsion que se sigue, llamada por inanicion.

## SEÑALES.

Conocese la convulsion en que la parte està rigida, inflexible, y sin movimiento, con mas, ò menos dolor. La convulsion con ocursio de humores; esto es, por repleccion, acostumbra sobrevenir de repente; y la llamada por inanicion, acostumbra sobrevenir à enfermedades precedentes.

## PROGNOSTICOS.

Toda convulsion es peligrosa, y con especialidad quando los musculos de la cabeza, cerviz, y pecho, està convelidos, pues de esto resulta una dificil respiracion, inmediata à la sufocacion; por esto la convulsion llamada *Tetano*, en la que igualmente està convelidos los musculos, no dando lugar à la respiracion es tan peligrosa, que segun Hypocrates aphorism. 6. siente que en quatro dias mueren sufocados, y passando de este termino suelen librarfe.

La convulsion que se sigue à un copioso fluxo de sangre, ò à vomitos vehementes, suele ser mortal. La que se sigue à un delirio, es mortal: Si la Fiebre sobreviene à la convulsion, es mejor, que no el sobrevenir la convulsion à la Fiebre, Hypocrat. 2. aphor. 5.

## CURA.

El methodo curativo que se debe intentar, debe tomarse de la diversidad de los humores, en quienes està desleidas, ò contenidas las particulas acres, accidas espasmodicas: si el succo lymphatico craso, y viscido las incluyesse, causando este afecto, luego se usará de purgantes una, y dos veces, con las pildoras, ò polvos siguientes.

## POLVOS PURGANTES.

R. *Extracto catholico* ʒʒ.

*Diagridio, y castoreo, ana. gr. iiij. mè.*  
*formense pildoras.*

R. *Diagridio* gr. x.

*Resina de Jalapa* gr. vj.

*Antimonio diaphoretico marcial, y de Sal de tartaro, ana. ʒʒ. mè.*

Estos polvos se pueden tomar en un poco de conserva: con el Mercurio dulce, y el diagridio se pueden formar pildoras muy utiles, y adaptadas à la convulsion de causa tartarea, y viscida, sin que haga fuerza la ponderacion con que Curbo, fol. 160. niega el uso del Mercurio en efectos espasmodicos, fundado en aquello vulgar de ser enemigo de los nervios: en Doleo, fol. 103. encontraràs aplaudido el Mercurio; mezclado con otros purgantes, tiene el primer lugar, mas es necessario que estè rectamente dulcificado, y depurado de las particulas volatiles arsenicales: en Uvilis encontraràs menos recelo, y para que este se desvanezca, ayuda la utilidad que se experimenta con las unciones del azogue en sugetos convulsos con aparatos galicos: en Enriquez Fonsaca, fol. 241. advertiràs un Soldado con convulsion, la que solo con las unciones pudo remediarse.

Despues de haver usado de purgantes se usará de remedios anti-espasmodicos, que supriman el desordenado ocursio, y movimiento explosivo de los espiritus, y que adelgacen, y dulzoren el material espasmodico, que convele lo fibroso de los musculos, y se dispondràn en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de flores de tilia, de romero, y de lirios de los Valles* ʒiiij.

*Xarave de peonia* ʒʒ.

*Estiercol de pabo, ceniza de golondrinas, y polvos del craneo humano preparados, ana. ʒj.*

*Perlas preparadas, y cinabrio nativo, ana. ʒʒ.*

*Espiritu de hollin* ʒj.

*Licor de cuerno de Cieruo succinada* got. x.

*Tintura de castoreo* got. viij.

*Laudano opiado* gr. j.

*Alcamphor* gr. ij. mè.

De esta mixtura se usará tarde, y mañana, ò de la siguiente, pues en ambas se encontraràn los especificos mas apropiados, que los Autores previenen en la dilatada eleccion de los anti-espasmodicos.

R.



- R. Cocimiento de Raiz de peonia macho, flores de salvia, y de lavendula ℥v.  
 Xarave de flores de claveles ℥℔.  
 Polvos de visco de avellano, simiente de peonia macho, succino preparado, raiz de valeriana silvestre, y coral rubio, ana. ℥℔.  
 Sal volatil de cuerno de Ciervo, y bezoardico-animal, ana. gr. iij.  
 Espiritu de cerezas dulces ℥j.  
 Espiritu de secundinas ℥℔.  
 Azeite de vox destilado por descenso got. vj.  
 Alcamphor gr. iij. mē.

El alcamphor, y azeite de vox, son celebrados, porque con sus particulas sulphureo-ramosas dulzoran, y anodinan lo encrespado de las fibras musculosas, y suprimen el desordenado movimiento de los espiritus; y por esto Doleo, fol. 104. pondera el laudano como ancora, y unico auxilio en las contracciones espasmodicas; pero Etmulero, fol. 885. con menos ponderacion previene lo mas conveniente, diciendo, son utiles, y adaptados los opiados en convulsiones, supuestos los remedios universales, y quando concurren vehementes dolores, y aun con premeditacion en estas circunstancias, porque à una epilepsia continuada se suele seguir fatuidad, apoplegia, ò perlesia, pues con el uso de los narcoticos se aumenta el principio de dichos afectos.

Si tomados por mañana, y tarde los anti-espasmodicos propuestos, no se remitiesse la convulsion, se volverà à usar de los purgantes por una, ò dos veces; y si aun todavia la convulsion explicasse demasiada rebeldia, aconseja Curbo, fol. 155. los vomitorios, assegurando con toda verdad, no ha encontrado remedio mas eficaz, que el antimonio en convulsiones de repleccion: Doleo no los desprecia, principalmente quando la convulsion se suscita de algun veneno, que con violencia corroe la tunica nerviosa del estomago: no obstante, si la convulsion fuesse tal, que comprehenda los musculos del pecho, y cerviz, permitiendo à la respiracion poco lugar, se deben omitir los vomitorios, y se auxiliara el caso con pur-

gantes, y ayudas de alguna actividad, entrando en la composicion el agua de Rulando, ò el vino emetico.

Y si con todo lo dicho, aun se mantuviesse con pertinacia la convulsion, se volverà al uso de los anti-espasmodicos por mañana, y tarde, en tres, ò quatro dias; despues se purgara, y asì alternando con anti-espasmodicos, y purgantes, segun se ha prevenido, se proseguirà en la cura.

Para remedios exteriores pueden elegirse los siguientes, los que la experiencia tiene acreditados, y la razon les encuentra particulas las mas apropiadas para el efecto, pues constando de partes balsamico-blandas, templan, y laxan lo corrugado de las fibras, y por las particulas sulphureas, volatiles, se dulzoran, deslien, y refuelven los cuerpos heterogeneos accidos, causa material de la convulsion.

- R. Gordura de ganso, y su biel, ana. ℥ij.  
 Balsamo de galbano ℥℔.  
 Azeite de lombrices, y de violetas, ana. ℥j.  
 Azeite de trementina, y de bayas de enebro, ana. ℥℔.  
 Azeite de castoreo, y de succino, ana. ℥ij.  
 Esperma de Vallena ℥℔.  
 Unguento de marciaton. ℥j. mē.  
 Vel. R. Gordura de hombre ℥ij.  
 Gordura de perro, y de anade, ana. ℥℔.  
 Azeite de laurèl, y de zorros, ana. ℥j.  
 Espiritu de vino alcamphorado ℥ij.  
 Azeite filosofal, y de linaza, ana. ℥℔.  
 Azeite de azafràn ℥ij.  
 Azeite de box ℥℔.  
 Unguento de dialthea ℥℔. mē.

El linimento siguiente es advertido de todos los Autores con no poca ponderacion: tomese un pato, ò ganso, quitadas las tripas, y en la cabidad se pondrà un gato nuevo, dividido en pedazos, quitada la piel, y tripas; de goma amoniaco, bdelio, galbano, y lombrices, ana. ℥j. de mirra, y castoreo, ana. ℥ij. de nuez moscada ℥℔. de clavo ℥j. de flor de romero, de espliego, de salvia, y de tilia, ana. p. j℔. bayas de laurèl, y de junipero contusas, ana. ℥℔. esperma de Vallena ℥℔. tocino gordo, y manteca de



de bacas antigua, ò rancia, ana. ℥ij. gordura de hombre, y de perro, ana. ℥j. todo esto se meterà en la cabidad del pato, ò ganso, se coferà, y se pondrà à assar; la primera gordura que destile, no se aprovecha por no haver participado de la virtud de los simples; mas haviendo dado de sì alguna gordura, la que se sigue, se recibirà en un vaso con agua; y separada, servirà para linimento de las partes convulsas con el balsamo de galbano, que se le puede añadir. En las contracciones en que se experimentan vehementes dolores, se dispone el baño siguiente: Tomese de raíz de malvavisco, y de azucenas ℥vj. hojas de malvas, violetas, salvia, y agenjos m. ij. flor de romero, espliego, y fauco, ana. p. j. de lombrices terrestres ℥iiij. de simiente de linaza, y de alholvas, ana. ℥xij. cueza todo en la suficiente cantidad de agua, en la qual caliente se pondrán las partes convulsas; y si à este cocimiento se añadiesse las manos, cabeza, y tripas de carnero, serà mas específico, y mas si el convulso fuesse arido, y extenuado: se mantendrá poco tiempo en el baño, se enjugarà, y despues usará de los linimentos referidos.

En la convulsion llamada de replecion, son celebrados los baños sulphureos, como los de Ledesma, &c.

Notorios son los dares, y tomares, que ay sobre si en este afecto sea conveniente la sangria, y mas quando los Autores la determinan con tanta, y tan grande tibieza; pero decimos (dexando opiniones escusadas) que si el convulso fuesse de complexion sanguinea ardiente, ò si huviesse alguna evaquacion de sangre suprimida, ò si la convulsion fuesse tal, que convelidos los musculos del pecho, y cabeza, huviesse muy dificil respiracion, en tales circunstancias convenirá la sangria, y de primera instancia debe intentarse, segun las fuerzas, y urgencia.

Parece no debiera concederse con la tibieza, que la dispensa Riberio, ni negarse con la intrepida resolucion de Doleo, quien solo en una plenitud adletica la permite: la razon que nos mueve es, que la sangre en toda convulsion no goza de aquel circulo debido, y natural, si bien, segun principios, se detiene en su circulo,

porque, segun arriba se dixo, al contraerse los musculos, se dilatan, y abrevian las fibras membranosas, cerrando las bocas de las venas, que terminan en los musculos para recibir la sangre: luego en la continua, y dilatada contraccion, la sangre està proxima à suspender su circulo. Compruebase esto con lo que experimentò Enriquez de la Fonseca, fol. 238. en una muger, la que padeciendo este desgraciado afecto en los musculos posteriores de la cerviz, brevemente murió apoplética, invirtiendose el orden de la circulacion, por invertirse la figura, y debida situacion de las fibras musculosas; por lo qual decimos con dicho Fonseca, que aunque la causa de la convulsion no pida por sì sangria, se debe sangrar *ex accidenti*; esto es, por precaber mayor riesgo, que es suspenderse el circulo de la sangre en las partes convulsas, que es lo que sucedió en el caso apoplético de la muger citada: tambien en la convulsion de los musculos del pecho, pues por falta de lo nitroso volatil, incluído en los poros del aire inspirado, està amenazando una coagulacion de sangre, que de repente susoque.

Si la convulsion se subsiguiesse à fluxo de sangre, à calenturas, vomitos, y cursos excesivos, originados de particulas venenosas, ò acres corrosivas, se debe ocurrir con humectantes, y alcalinos fixos, y volatiles, que dulzoren, enfrenen, ò resuelvan lo deleterioso, y corrosivo de las particulas espasmodicas: se satisfacen estas intenciones con lo siguiente.

R. *Emulsion de las quatro simientes frias mayores* ℥viiij.

*Coral preparado, perlas, y polvos de craneo humano, ana.* ℥j.

*Polvos de raíz de peonia, y ojos de Cangrejo, y rasuras de cuerno de Cierro filosoficamente preparadas, ana.* ℥ss.

*Azucar de Saturno gr.* vj.

*Azeite de box por descenso got.* iiij.

*Alcaphor, y laudano opiado, ana.* gr. j.

*Azucar poco. mè.*

En los niños, en quienes se sospecha, puede traer de los principios de la generacion el fomes epileptico, para su preservacion se les ocurrirá con un lamedor



dor hecho con los polvos anti-epilepticos, triaca de esmeraldas, y azucar clarificado, ò miel, se administra antes que tomen la primera leche, y despues se continuará para mayor seguridad: si este accidente sobreviene à los niños de algunos meses, y se sospechasse procede de coagulacion de leche, por ser gruessa, ò tener otro algun vicio, despues de solicitarles leche apropiada, se les administrará el lamedor antecedente, al que se añadirá el coagulo de liebre, ò cabrito, y esperma de Vallena, pues son especificos para descoagular la leche: en dos onzas de cocimiento de hysopo se desleirán del coagulo de liebre gr. vj. de esperma de Vallena gr. viij. de los polvos anti-epilepticos, y de cristal montano, ana. gr. v. de xarave de peonia ʒij. mē. El coagulo de cabrito, con hojas de apio machacadas, levadura aceda, y manteca de puerco, se hace massa, que aplicada al estomago, descoagula.

En las convulsiones, en quienes acompaña extenuacion, sequedad, y aridez, es singularissima la leche, la que por lo mantecoso sulphureo humedece, y renutre, embota, y dulzora los espiculos, ò puntas que hieren, y convelen en los nervios.

Enriquez Fonseca, fol. 242. comprueba con dos enfermos la excelencia de la leche; el uno à fuerza de vehementes dolores, deducidos de humor acre ardiente histerico, y por la aplicacion de remedios calidos terminò en convulso; el otro fuè una niña, la que de resultas de una Fiebre ardiente le sobrevino convulsion, y aun hidropesia ascitica, y ambos encontraron su remedio en la leche; y si con este se usassen de los polvos absorbentes propuestos, desleidos en orchatas, se aumentará la utilidad.

Para remedios exteriores se pueden elegir los que incluyan mas particulas mucilaginoso-blandas de los referidos, como el azeite violado de azafrán, almendras dulces, el de trementina, y lombri-ces: los baños de azeite comun son convenientes, como tambien los baños, en los que han cocido intestinos, pies, y cabeza de carnero.

En la convulsion procedida de pun- tura, como sucede en sangrias mal he- chas, se ocurrirá con balsamicos, que ano- dinan, como son el balsamo Perubiano, ò el balsamo hecho con flores de hyperi- cón, y flor de romero, que dice Curbo, fol. 157. ò con el espiritu, ò azeite de trementina: el balsamo de galbano, con la tintura de castoreo, son de esta linea.

A la convulsion flatulenta, ò calamb- re, que se dice, se ocurrirá con paños mojados en espiritu de vino alcanpho- rado.

Para los especificos de este afecto se ocurrirá à lo de epilepsia.

## CAPITULO XII.

### DE CATARRO.

**S**Uponiendo con el comun sentir, que la limpha es el propio material del catarro, será conducente investi- gar su naturaleza, è inquirir el exercicio de las glandulas, quando estas son el mi- neral, y fuente de la limpha. Asimismo será consiguiente averiguar el origen, y uso de los vasos limphaticos, y ductos excretorios, que son por donde circula dicho liquido, comenzando por las glandulas se dice: *Que la glandula es una parte esponjosa, globulosa, porosa, y vasculo- sa, en la que se separa de la sangre que viene de las arterias el succo limphatico, ò otro especial liquido.*

Las glandulas, unas son conglome- radas, y conglobadas otras: conglome- radas se dicen aquellas, que se componen de muchas glandulas pequeñas, cuya superficie es desigual, así como el fruto del moral, ò madroño: estas son las mayores, y entre ellas se numeran el higado, pancreas, y riñones.

Conglobadas son las que constan de una substancia al parecer continuada, cuya superficie tiene igualdad, como las glandulas subcutaneas: estas glandu- las se varían en la magnitud, pues unas son muy pequeñas, como las que están debaxo del cutis; otras mayores, co- mo



mo las que se encuentran en el mesenterio.

En las glandulas concurren quatro especies de vasos, que son: arterias, venas, nervios, y vasos lymphaticos, ò excretorios: Las arterias conducen la sangre à las glandulas; la limpha, y otros especiales succos, se fabrican de las particulas liquidas de la sangre, las mas proporcionadas à trascolarse por los especiales poros de las glandulas, como lo testifica el higado (que es glandula conglomerada por la especial textura, poros, y tubulos, de que se adorna) en donde se separan de la sangre arteriosa particulas proporcionadas, las que unidas en las porosidades, ò tubulos, forman la colera; asimismo la substancia glandulosa de los riñones, por su especial estructura separa de la sangre arteriosa el suero, que es el material de la orina: los especiales poros del pancreas fabrican, y separan el succo pancreatico: las glandulas incluidas en la tunica felposa de el estomago, separan el acido exurino: las maxilares glandulas, la saliva: la cortical glandulosa substancia del cerebro, separa de la mas acrisolada sangre arteriosa particulas espirituosas, proporcionadas à sus poros, para fabricar los espiritus animales; y los pechos, glandulas conglomeradas por los determinados, y especiales poros, separan de la sangre determinadas, y especiales particulas, que componen la leche.

Las venas en las glandulas reciben la sangre, que sobrò de su nutricion: los nervios llevan espiritus, que mantienen las porosidades, y tubulos de las glandulas en aquella tension, figura, y modo especial para separar, y fabricar los distintos succos lymphaticos, que no conociò la Antigüedad, pues se descubrieron el año de 1650. y 1651. por Rudbachio, Medico Sueco, y Thomàs Bartholino.

Vasos lymphaticos son unos canales compuestos de una tunica delgada, y transparente; estos (segun Etmulero) salen de las glandulas globadas; y la limpha que estas separaron, circu-

la por dichos vasos hasta volver à la sangre; de tal fuerte, que los vasos lymphaticos de la region natural terminan, y vomitan la limpha en la cisterna del chilo, y subiendo por el ducto toracico, ò de pequeno, llega à la vena axilar siniestra, en donde se mezcla con la sangre: los vasos lymphaticos de la cavidad vital paran inmediatamente en el ducto toracico, por el que se comunica la limpha à la vena axilar, y à la sangre: los vasos lymphaticos, que se originan de las glandulas de la cabeza, derraman la limpha en la vena jugular externa, donde se junta con la axilar.

Es sentir plausible, que los vasos lymphaticos tienen origen de la substancia de las partes donde pueden terminar arterias, y solo transitan por las glandulas para su fulcimento, y para conducir la limpha, que ellas separaron: fundase este sentir, en que la naturaleza fabricò estos vasos, para que si alguna porcion del succo nutricio, que penetrò las mas intimas porosidades de la parte, y sobrò de su nutricion, ò no se transmutò en substancia, y asimismo se desviò del camino derecho para entrar, y circular por las venas, la admitan en sí con su vehiculo seroso, y circule por ellos hasta unirse con la sangre en la vena axilar.

Ductos excretorios son unos vasos, ò canales, originados de las glandulas conglomeradas, y por ellos se transporta à parte determinada el succo especial, fabricado en la glandula para algun fin conducente à la naturaleza, como el succo coledoco, y pancreatico, que corren por sus ductos excretorios, terminando en el duodeno, para que la substancia chilosa por estos succos reciba nueva fermentacion, que la acrisole, precipitando las impuridades estercorosas.

La limpha es un humor tenue, liquido, y de muy poco color, que incluye algunas particulas de el succo nutricio; y en sentir de algunos es separado de la sangre, mediante las glandulas, y en el de otros es separado en qualquiera parte substancial, capáz de nutrirse, de donde salen



los vasos lymphaticos para conducir este humor à la sangre.

Supuesta esta doctrina, se ofrecerà mas fácil, y perceptible, como se vicia en su distribucion, siendo la limpha causa de tan varios, y distintos afectos, entre los que se numera el catarro. En la antigua, y comun acepcion, *el catarro es una fluxion de hema, ò suero, cuya fuente, y origen es la cabeza, y su termino las partes inferiores*: esta fluxion toma su denominacion de las partes adonde termina; y así, si termina en el pecho, se dice *rheuma*; si en la garganta, ò laringe, *bronchius*; si à la nariz, *coriza*; para esto llaman à la puerta los comunes versiculos de la Escuela Salernitana:

*Si fluat ad pectus, dicatur rheuma  
catarrus.*

*Si ad fauces bronchius, si ad nares,  
esto coriza.*

#### CAUSAS.

La Antigüedad asigna por causa del catarro (y con esta la Escuela de Paracelso) los excrementos del cerebro, que liquidados se difunden à esta, ò à la otra parte, y por lo comun son fraguados de los continuos vapores, que la cabeza recibe de todo el cuerpo, ò mundo menor, así como en el mundo mayor de la tierra se levantan à fuerza del Sol, ò calor subterráneo, vapores, ò exhalaciones à la region del aire, en donde por la frialdad, ò por lo salino de los vapores se condensan en nubes, que resueltas en agua irrigan la tierra; así à fuerza del sol radiante de los espiritus, ò calor subterráneo, ò fermentaciones continuas de este mundo menor, se levantan continuas exhalaciones, ò vapores, los que llegando à la region animal, por lo frio de su naturaleza, se condensan, y despues resueltos en fuero de esta, ò la otra naturaleza, irrigan, y llueven en el universo cuerpo, causando tan varios, y distintos afectos, como en los ojos produce inflamaciones, en los oídos sordera; y si termina en las raíces de los dientes, dolores acerbos, en el principio de los nervios perlesia, estupores, y tremores; en

los pulmones asma, pulmonia, pthifica; en el estomago (invirtiendo su fermento) ansias, vomitos, cardialgias, inapetencias. &c. en los intestinos diarrheas, disenterias; en las articulaciones, ò junturas, gota arthritica, en los musculos reumatismos, y volviendo à la sangre calenturas.

Esta doctrina la bautizan algunos de vulgar, y fabulosa, quizá será porque Helmoncio se lo dixo, como tan despreciador de los Vaporistas; mas no debe ser tan absolutamente despreciada, pues aunque muchas destilaciones no dependen de lluvia, originada de vapores condensados en la cabeza, empero es indubitable, que ella, en quanto debil, y fria, es origen, y fuente de algunas; y es la razon, porque el mineral de los estilicidios será qualquiera parte de el cuerpo, que incluya glandulas conglomeradas, de las que nacen, ò transitan vasos lymphaticos, ò glandulas conglomeradas, de las que nacen vasos excretorios para determinados fines; y como la cabeza, y demás partes de el cuerpo las tienen, podrán pensarse fuente, y origen de tan distintas fluxiones.

Y así decimos con Etmulero en su Colegio Practico, fol. 142. que la causa formal es qualquiera irritacion molesta, inducida en parte glandulosa; como causa material interna son las particulas salino-accidas velicantes de la limpha, ò las particulas salino velicantes, que se fabrican en las mismas glandulas por la nutricion viciada, y degenerada por lo debilitado del espiritu insito de ellas, por lo que las fibras de las glandulas irritadas, y convelidas por las particulas salino-accidas atraen con mayor impulso mayor copia de limpha, la que por los ductos excretorios, ò vasos lymphaticos, expelida, y extravassada en esta, ò la otra parte, causa el catarro, y otros afectos, los que causará tambien extravassada inmediatamente de las arterias, y difundida por esta, ò la otra parte en sentir de Uvilis.

El extravassarse la limpha de sus propios vasos lymphaticos por donde circula, pue-



puede tambien originarse de la abundancia del succo lymphatico por su excessiva tenuidad, y acritud, ò por coagularse, asì como la sangre, que circula por sus propios vasos, puede extravassarse en esta, ò la otra parte por grande plenitud de vasos, ò por summa tenuidad, y acritud, ò por coagularse, impidiendose el circulo.

El aire se numera por causa principal externa de las fluxiones catarrales, y puede serlo de tres modos, ò porque punza, y velica con sus particulas salino-accidas las partes por donde transita, ò porque dichas particulas comunicadas à la limpha la previerten, ò porque el aire con su frialdad, condensando los poros, impide la debida ventilacion.

El aire inspirado, infecto de particulas salino-accidas, ò de otra esotra naturaleza, al transitar por las narices velican, y punzan sus glandulas, y estas irritadas atraen con impulso mas porcion de suero, y convelidas exprimen sin cesar por sus ductos excretorios la limpha que incluian, resultando de esta violenta, y copiosa instilacion el afecto *coriza*. Lo mismo se dice del *reuma*, *catarrus*, y *bronchius*, pues estos se producen, si transitando el aire, punza, y velica lo glanduloso de las fauces, aspera arteria, y pulmones.

Lo dicho se experimenta con un licor acido, que se introduce en los ojos, el que por la irritacion que infiere, fluye à las glandulas con acelerado impulso mayor porcion de limpha, la que por la contraccion de las fibras es exprimida por los ductos excretorios, resultando una abundante lacrimacion.

De este modo son causa tambien de los afectos catarrosos los humos metalicos del azogue, ò antimonio, inspirados con el aire, cuyas particulas arsenicales, corrosivas, punzando, y velicando las membranas de las fauces, laringe, y pulmones, como tambien à las glandulas, incluidas en dichas membranas, son estimuladas à una excrecion de succo lymphatico muy copiosa.

El segundo modo es, quando las par-

ticulars salino-accidas corrosivas del aire, ò de los humos metalicos vician, è invierten la naturaleza del succo, que por los vasos lymphaticos circula, inspifandolo, para que por coagulado se extravasse, y atenuandolo se difunda, como corrosivo, por esta, ò la otra parte.

El tercer modo es, quando el aire, por su frialdad, comprime los poros, y las exhalaciones, ò halitos que havian de transpirarse hacen retrocesso, y como impuras vician el suero, y con sus particulas salino-acres irritan à las glandulas, y estas en fuerza de la irritacion exprimen la limpha, que incluyen en esta, ò la otra parte, y el suero que circula por los vasos lymphaticos, adquiriendo disposicion acre salino esotra (segun la parte donde se extravassa) causa esta, ò la otra especie de catarro.

No debe ignorarse, que el estomago es el mineral, y fuente de afectos catarrosos, por el chilo viciado que en èl se fabrica, lleno de particulas impuras salino-accidas, extraidas de la sangre por las glandulas: estas comunicadas al succo lymphatico, le aparatan para ser propia causa del catarro, y otros infinitos afectos, como se experimenta en los hypochondriacos, y escorbuticos, en quienes se ven cada dia afectos catarrosos por la limpha salino-acre accida, que los predomina, originada de bastardas fermentaciones del estomago.

Por ultimo inferimos de lo dicho, que qualquiera especie de afecto catarroso inmediatamente pende del suero estancado, ò extravassado, de los vasos lymphaticos, ò excretorios, que incluye la parte afectada, asì como (sin recurrir à la cabeza) la inflamacion de qualquiera parte se origina de la sangre extravassada de las arterias que en ella terminan; y asì como por las arterias ramificadas por todo el cuerpo circula la sangre, asì por los vasos lymphaticos que por todo el cuerpo se distribuyen circula la limpha, la que por accidos que la inspifan, ò por particulas acres corrosivas que la adelgazan, ò por plenitud, puede estancarse, ò extravassarse en la cabeza, fauces, laringe, pul-



mones, y otra qualquier parte de sus vasos lymphaticos, ò excretorios, causando distintos afectos catarrosos, afsi como la sangre por coagulada, è inspifada, ò por tenue, acre corrosiva, si se extravassava de sus propios vasos, causa distintas inflamaciones en esta, ò la otra parte: advertido esto, facil se ofrece explicar el raucedo, bronchios, coriza, angina, y otros estilicidios.

Por las distintas particulas de que se constituye la limpha, que se separa de la sangre, mediante las glandulas, resultan diferencias de catarros, pues unos son frios, y flematicos, y otros serinos, ardientes, ò viliosos. En los ardientes la limpha incluye particulas acres corrosivas volatiles, que la adelgazan, y en los flematicos particulas accidas blandas mucilaginosas, que la inspifan.

Otra diferencia resulta del modo del fluxo, ò extravassacion del suero, pues si el fluxo, ò extravassacion de suero es copiosa, y repentina, causa una catarrosa sufocacion, aunque Doleo, fol. 110. deduce el catarro sufocativo principalmente de la sangre estagnada, ò extravassada en los poros, ò canales de los pulmones, afsi como la apoplegia por lo mas frecuente depende de sangre, que por su multitud, viscosidad, ò accidos, que la coagulan, se estanca, y extravassa en los tubulos de la substancia cerebral, afsi tambien el catarro sufocativo, ò apoplegia pulmonaria pende de la sangre, por los mismos vicios estancada, y extravassada en la substancia de los pulmones.

#### S E Ñ A L E S.

Las fluxiones, ò estilicidios facilmente se conocen: sus causas se conoceràn si se atiende à lo siguiente. Si la fluxion pendiere de suero viscido flematico, el humor que se expele por tòs serà grueso, y sin dificultad: el sabor de la boca serà insipido, y poco aspero: el color del rostro palido, y el temperamento del sugeto flematico.

Si la fluxion pendiere de suero acre vilioso, acompañarà alguna calentura con aridez, ò sequedad de lengua, y sabor sa-

lado, ò amargo, havrà dolores vehementes, y exulceraciones en las partes donde se extravassava, y el temperamento serà colerico. Si dependiese de sangre seroso, la destilacion vendrà acompañada con los comunes señales, que manifiestan sangre extravassada.

Si el catarro pendiese de la debilidad del espiritu insito de las partes glandulosas, el alimento degenera, y se convierte en estraños recrèmentos, y de ordinario recidivan en afectos catarrosos, afsi como quando depende de digestiones impuras del estomago, que vician la sangre, ò limpha. Finalmente si dependiese de causa externa, como de aire frio, ò vapores metalicos, constarà de la constitucion del tiempo, y relacion del enfermo.

#### P R O G N O S T I C O S.

El catarro, que depende de fomes interno, ò debilidad insita de la parte, es dificil de curar: el estilicidio de limpha salso-acre corrosiva, que termina en pecho, laringe, ò pulmones, es peligrosa: los que padecen estilicidios estàn faciles à una apoplegia, perlesia, tremores, dolores arthriticos, reumaticos, y otros varios afectos.

En los catarros, que se experimenta breve, y sensible excrecion, no ay recelo, & è *contra*. En los viejos es de dificil cura qualquiera especie de catarro, porque el estomago no cumple con el oficio de perficionar las digestiones por la laxidad de glandulas, y por lo debil del espiritu insito de las partes sòlidas, propiedad inexcusable de la senescente edad. Los estilicidios del Otoño son peligrosos, y los de la Primavera son de mas confianza.

#### C U R A.

En la cura de los estilicidios debe considerarse la naturaleza de la limpha, el modo de extravassarse, y la parte donde se extravassa: si la extravassacion, ò fluxo es copioso, è impetuoso, y en parte noble, y que amenaza sufocacion con la contera de calentura, debe sangrarse, reveliendo, derivando, y evaquando.

Si la limpha gruesa, inspifada, y por accidos coagulada, es causa de la impetuosa,



fa, y copiosa fluxion, despues de las sangrias seràn convenientes los remedios que incluyen particulas balsamico-blandas anodinas, que conforten, y molifiquen las fibras de las glandulas convelidas, y de la parte afecta, como tambien los diaphoreticos, que descoagulando, y absorbiendo las particulas accidas del fuero, le impelen à un sudor, ò los diureticos, que precipiten el fuero estraño por orina, pues son las dos terminaciones que, en sentir de Etmulero, debe intentar el Medico.

R. *Cocimiento de saxafràs, y de amapolas* ℥iiij.

*Xarave de amapolas* ℥j.

*Licor de cuerno de Ciervo succinado* got. x.

*Bezoardico animal* ℥j.

*Polvos de raiz de bardana* ℥ss.

*Esperma de ballena* ℥j.

*Flores de benjoi* gr. vj.

*Tintura de azafràn* got. viij.

*Espiritu de bollin* ℥j.

*Confeccion Alchermes sin aroma* ℥ss. mē.

Oeste. R. *Cocimiento de cuerno de Ciervo, ò de flores del romero* ℥v.

*Xarave de amapolas* ℥ss.

*Affelos preparados, ojos de Cangrejo, y esperma de Vallena, ana.* ℥j.

*Sal volatil de cuerno de Ciervo, ò de Vivoras* gr. vj.

*Polvos de contrayerva, y succino preparado, ana.* gr. viij.

*Espiritu de sal amoniaco anisado* ℥j.

*Extracto de enula* ℥j.

*Azeite de almendras dulces sin fuego* ℥j. mē.

Haviendo yà minorado la fluxion con las sangrias, y diaphoreticos, y descoagulado el material catarroso, se dispondra el purgar, y mas si el estomago subministrasse cebo para la fluxion sufocativa, la que si fuesse de limpha gruessa se dispensarà el siguiente.

R. *Mercurio dulce* gr. xvj.

*Diagridio, y resina de jalapa, ana.* gr. v.

*Succino preparado, y sal de tartaro, ana.* gr. viij.

*Tintura de azafràn* got. x.

*Mirra* gr. vj. mē. *y baganse pildoras con xarave de yerba buena.*

Si la fluxion de limpha gruessa, y flematica no es copiosa, ni impetuosa, se omitiràn las sangrias, y solo se usarà de los diaphoreticos, descoagulantes, y del purgante propuesto. Si la causa del estilicidio fuesse de limpha tenue, acre, y corrosiva, aunque no amenace por copiosa sufocacion, pero la sangre levanta hervor estraño febril, se debe lo primero intentar alguna evacuacion de sangre, que tempe-re lo acre de la fluxion, pues por la sangria se extrahen algunas particulas acres corrosivas fermentativas, que en lo actual perturban la sangre, y son material potencial, para que trascoladas por las glandulas, enciendan, y pongan al succo limphatico en estado acre corrosivo.

Para esta especie de estilicidio son de la primera classe el balsamo de azufre terrebintinado, la mirra celebrada en estos afectos, la tintura de azafràn, el succino, la esperma de vallena, la flor de benjoi, el extracto de enula, y el azeite de almendras sin fuego. Los diaphoreticos, disolventes, y absorventes, como son la sal volatil de Vivoras, la de cuerno de Ciervo, el bezoardico animal, el espiritu de hollin, el espiritu de sal amoniaco anisado, la amapola rubia, la raiz de bardana, el serpilo, el saxafràs, la flor de romero, y de box. Los diureticos, que en el catarro se celebran para absorber, y precipitar, son los ojos de Cangrejo, los affelos, y las bayas de enebro, que incluyen partes balsamicas.

Despues seràn convenientes los balsamicos, diaphoreticos, absorventes, y diureticos arriba dichos, à quienes se hermanan los opiados por tan especiales en los principios de las fluxiones tenues, acres corrosivas, los que inspissando lo delgado, y tenue de las particulas salino-accidas corrosivas, que invierten la limpha, suspenden la extravassacion, ò fluxion, y en esta forma se harà su eleccion.

R. *Tintura de amapolas rubias* ℥vj.

*Licor de cuerno de Ciervo succinado, y tintura de azafràn, ana.* got. x.

*Polvos de raiz de bardana, ò de contrayerva, y bezoardico animal, ana.* gr. vj.



Ojos de Cangrejo, y esperma de balle-  
llena, ana. ℥j.

Polvos de affelos gr. viij.

Flor de benjoi gr. iij.

Espiritu de hollin, y confecion de Ja-  
cintos, ana. ℥j.

Laudano opiado gr. j.

Alcaphor gr. ij.

Xarave de amapolas ℥ss. mē.

Por las noches se podrá usar de la le-  
che tibia, la que en cantidad de ocho, ò  
diez onzas sola, ò con polvos de piedra be-  
zoar, ò contrayerva, y con un grano de  
laudano, mueve à sudor, y dulzora lo acre  
corrosivo de la limpha; y si por la noche  
se usase de una onza de conserva de ro-  
sas rubras, mezclando de ojos de Cangre-  
jo, tierra sellada, esperma de Vallena, y  
succino, ana. ℥ss. y grano y medio de lau-  
dano, se experimentará efecto en esta es-  
pecie de fluxion corrosiva: por las ma-  
ñanas se usará de orchatas con el succi-  
no, y polvos de cochinillas.

Despues de haver temperado los sales  
acres corrosivos de la limpha, y sangre,  
y minoradose el mayor impulso de la flu-  
xion, convendrá el purgante, compues-  
to en la forma siguiente:

R. Tintura de ruibarbo ℥v.

Manà ℥iij.

Diatartaro ℥ss.

Hagase agua angelica segun arte, à la  
que se añada licor de cuerno de Cier-  
vo succinado, y de tintura de aza-  
frán, ana. got. viij. mē.

En los estilicidios rebeldes son los vo-  
mitorios celebrados, y podrán convenir  
siendo el estomago, y primeras vias la raíz,  
y mineral del catarro: vease à Curbo de-  
fensor de los vomitorios en su Polianthea,  
fol. 188. à Fonseca Enriquez, fol. 411.  
y à Riberio, Cent. 2. Observ. 90.

Acostumbrase prevenir lamedores, y  
tabletas, que inscandan, y atenüen, si la  
fluxion catarrosa fuere de causa gruesa:  
y si dependiese del succo limphatico te-  
nue, accido corrosivo, serán convenien-  
tes los que inspisen, y dulzoren, aunque  
se debe advertir, que el demasado uso de  
lamedores no logra el mayor desempeño:  
en causa gruesa se dispondrá el siguiente.

R. Xarave de rabanos ℥iij.

Cocimiento de hysopo ℥ij.

Polvos de goma amoniaco ℥ss.

Esperma de Vallena ℥j.

Tintura de azafrán ℥ss.

Leche de azufre ℥ss.

Azeite de almendras dulces sin fuego  
℥ij. mē.

Las tabletas siguientes en toda es-  
pecie de fluxion catarral, son particu-  
lares.

R. Pulpa de raíz de malva visco, y con-  
serva de rosas rubras, ana. ℥j.

Succino preparado, y esperma de Valle-  
na, ana. ℥j.

Flor de benjoi ℥ss.

Zumo de regaliza ℥ss.

Tintura de azafrán ℥ij.

Con azucar piedra, y alquitira se ha-  
gan tabletas.

Las pildoras siguientes son singulares  
en las fluxiones catarrales.

R. De extracto de enula campana ℥iij.

Extracto de azafrán ℥ij.

Succino preparado, affelos preparados,  
y esperma de Vallena, ana. ℥ij.

Ojos de Cangrejo, goma amoniaco, y  
mirra, ana. ℥ss.

Flor de benjoi, è incienso, ana. ℥ij.

Azeite de almendras dulces sin fuego  
℥j.

Balsamo de azufre terebintinado, y bal-  
samo Perubiano, ana. ℥ij. mē. bagan-  
se pildoras.

De estas pildoras se tomará escrupulo  
y medio tres horas despues de una leve  
cena, y por la mañana la misma cantidad,  
continuando veinte, ò treinta dias: y se  
advierte, que si la fluxion fuere tenue cor-  
rosiva, se añadirá en algunas tomas de las  
noches grano y medio, ò uno de laudano,  
segun la prudencia del Medico.

El uso de confortantes suspensivos en  
la cabeza, en fluxiones catarrales, ha sido  
práctica con efecto: previenese el si-  
guiente, que con ponderacion describe  
Curbo.

R. Garacoles con cascara bien contusos  
n. vj.

Tema de huevo n. j.

Succino, y almastiga, ana. ℥j.



*Levadura bastante aceda ʒiij.*

*Todo unido en forma emplastica, se aplicará à las suturas coronales, y se renovará cada veinte y quatro horas.*

Para los sufumigios son del caso el incienso, succino, almastiga, flor de benjoi, y anís todo mezclado. Para las sienes, y cerviz se puede usar por linimento el azeite destilado de succino.

Las fuentes en la cerviz, espaldas, y demás partes regulares son celebradas con varios experimentos, como los cauterios en lo alto de la cabeza; mas la timidez de los dolientes no dà lugar à la practica: los pediluvios son convenientísimos, porque facilitan el circulo à los liquidos, y disponen para un sudor, ò transpiracion.



# LIBRO TERCERO

DE LOS AFECTOS INTERNOS DEL PECHO,  
y methodo de ocurrir à ellos.

## PROEMIO.



**N**O poca sufocacion cuesta querer penetrar los graves, y gigantes afectos, que intentan escalar el real palacio de nuestro pecho, pues es este la concha donde se guardan el mejor diamante, y preciosas joyas con tanto recato, que ni el aire (de que mas necesitan) no quieren que le toque, *idem, quod nos vivificat, nos occidit*, por lo que los afectos de este vital tesoro piden sólida madurez, y exacto examen, tanto, que el menor pone al Medico mas practico experimental, tan cuidadoso, como eficaz en la aplicacion de los mas selectos auxilios. Procuraremos manifestar las pasiones del pecho con la luz que sea posible, y Dios nuestro Señor nos comunique, reservando la mayor para aquellos que tengan su espiritu iluminado con singulares beneficios, cuya circunstancia debia Dios entrañarla à los Profesores de la Medica Facultad, pues así no caminaramos con la ceguedad, que indispensable trae consigo la conjetura, pero (*proh dolor!*) nuestra perversa propension nos priva de tan alto, y soberano favor. Pasémos à hacer exordio por el siguiente afecto.

### CAPITULO PRIMERO.

#### DE TOS, Y RONQUERA.

##### DIFINICION.

**T**Os es un movimiento convulsivo de la expiration de el pecho, en el qual no por una sola, si por muchas, è interrumpidas veces se hace expulsion de el aire, y de recrementos contenidos en la aspera arteria, pulmones, ò estomago con violenta concusion de el cuerpo, Etmulero in Colegio Practico, fol. 258.

Toda tós parece ser especie de movimiento convulsivo de la expiration, en el que irritadas, y velicadas las fibras nerviosas, y musculosas de particulas accidas contenidas en la limpha, ò por particulas corrosivas incluídas en el aire, que se inspira, ay mayor curso desordenado de spiritus, que inducen violento movimiento en los musculos que contraen al pecho.

Y no en toda tós es preciso que los musculos expiratorios, ò contractivos de el pecho sean inmediatamente velicados, y convelidos, si basta el consentimiento



que puedan tener con la parte inmediatamente irritada, como quando el aspera arteria irritada, consienten los musculos de el pecho por el enlace, y comercio de los nervios, y la parte superior de el estomago irritada, por la union con el diaphragma, consienten los musculos de el pecho con la violenta contraccion.

Es de advertir, que para que se verifique tós, ademàs de la contraccion violenta de el pecho, que con impetu inspira el aire, es necesaria alguna contraccion en el aspera arteria, para que de la alision, y reencuentro que el aire hace en esta, resulte el sonido que la tós explica.

#### DIFERENCIAS.

La tós comunmente se divide en pectoral, y estomacal, y la pectoral, como estomacal, se subdividen en humeda, seca, y convulsiva.

#### CAUSAS.

La causa de qualquiera especie de tós, ò es interna, ò externa: causa interna se dicen qualesquiera recrementos salino acidos, que de la sangre, ò succo limphatico escupidos, y extravassados velican, y punzan lo musculoso, y nervioso de la aspera arteria, pulmones, diaphragma, ò estomago: y si el material recrementoso salino acido, que se refuda de lo glanduloso de la aspera arteria, ò el que se puede contener en las vexiculas pulmonares, ò en el estomago incluye alguna viscididad con proporcionada fluxibilidad, que se haga termino proporcionado en que prenda la expiration violenta, siendo expelido por esta, se llama tós humeda.

Y si el material que dichas partes pueden velicar es lentoroso viscido terreo, ò tenue, y sutil, como de terminos improporcionados, en donde no prende el impulso violento con que se contraen los musculos de el pecho, resulta la tós seca.

Causa externa se dicen qualesquiera particulas corrosivas incluidas en los poros de el aire, ò en humos metalicos que

se inspiran, las que punzando la membrana glandulosa de las fauces, ò de la aspera arteria mueven tós seca, hasta que por fuerza de la continuada velicacion que dichas particulas sutiles inducen, ocurriendo à las glandulas mayor porcion de limpha, y degenerando el succo nutritio de la parte en recremento estraño, por lo invertido de el espiritu insito de ella, resulta la tós humeda, con la que segun el comun decir, se expele el material con alguna perfecta coccion.

La tós convulsiva depende de particulas corrosivas espasmodicas, que se pueden inspirar, ò incluidas en la sangre, ò limpha viciada, las que introduciendose en las fibras nerviosas de los pulmones conmueven à una tós seca convulsiva.

La tós estomacal es poco advertida, siendo muy frequente, segun Etmulero, y Uvilis: y en los niños por lo comun el mineral, y aparato està situado en el estomago, y puede fraguarse de reliquias salino acidas, que de impuras digestiones resultan, y de estas algunas se comunican al succo limphatico improporcionandole, y otras permaneciendo en la parte superior del estomago suscitan una tós seca, molesta, y continuada: y en los niños las lombrices son causa mas frequente de la tós estomacal.

Tambien esta puede depender de la limpha viciada, ò tenue, que de la membrana pituitaria, ò glandulas de las fauces puede por el esotago trascolarse en la boca superior de el estomago, la que velicando, se conmueve el diaphragma para una importuna, y continuada tós, que en lo frequente es seca terminando en vomitos; y algunas veces es humeda, segun lo mucoso viscido salino que abunda en el estomago.

No menos la tós seca acostumbra suscitarse de atomos heterogeneos corrosivos, que del higado, bazo, y utero suelen exaltarse; y comunicados por los nervios, vasos limphaticos, y por las venas à las partes dedicadas para la respiracion, las conmueven à una contraccion mas, ò menos violenta, y mas, ò menos repetida: asimismo en el principio de las acci-



aciones de el fermento morbofo contenido en primeras vias se levantan atomos estraños, los que conturbando los succos de el duodeno, y terminando en el estomago, le velican, como tambien conmueven al diaphragma, para que resulte una tós seca, mas, ò menos importuna, y mas, ò menos continuada.

## SEÑALES.

Los señales se dirigen à manifestar la causa de la tós, y la parte afecta: si fuese causa la limpha accido viscida, será humeda la tós, con la que se expele humor gruesso viscoso; y si fuese la causa la limpha salino terrea viscida, y tenaz, será la tós seca, à la que acompañará ronquera con voz confusa.

Si se originasse la tós de la limpha acre, y sutil, ò de particulas corrosivas que se inspiran, la tós en los principios será seca, y si algo se expele será delgado, ò no cocido, como se acostumbra decir, y es de advertir, que cabe el que la causa sea tenue, acre, y sutil, y que llegue à experimentar tós humeda con esputos gruesos, y viscidos, y en este caso el esputo viscido no fué causa, si producto morbofo, pues como arriba diximos, siendo continuada la velicacion, que las particulas acres sutiles inducen en las membranas glandulosas de la aspera arteria, resultan dos cosas: la primera ocurrir mayor impetu de limpha à las glandulas: la segunda invertirse el espíritu infuso de ellas, y no pudiendo regular el succo nutritio que les toca, degenera en material estraño, que unido con el mayor curso de limpha estancada, y resudada en la parte, son producto morbofo, y objeto de una tós humeda.

Si la sangre bastarda concurriese como causa, los esputos sanguinolentos lo manifestarán, y otros señales propios, y comunes de esta causa: la tós convulsiva se manifesta por lo vehemente, y sufocativa, y por ella nada se expele, y no expeliendo por ella material morbofo, de repente se experimentan libres, sin quedar señas de opresion en el pecho.

La parte tocada; esto es, si la tós es

pectoral, ò estomacal; se manifesta por los señales siguientes. En la tós pectoral se acostumbra experimentar dolor, ardor, ò corrosion en la cavidad vital, y con la inspiracion dilatada resulta luego la tós, lo que no se experimenta quando es estomacal: es muy propio en la tós pectoral estar lessa la respiracion, como el no estar la voz sonora, y natural.

En la tós estomacal se acostumbra experimentar el estomago agravado, inapetencia, corrosion, ò velicacion en la parte superior de el estomago: se experimenta asimismo una tós seca, por lo comun vehemente, profunda, y continuada, y no pocas veces termina en vomitos, con los que se experimenta alivio, como tambien el que fuele exacerbarse despues de la comida.

## PROGNOSTICOS.

La tós seca, y continua, y si está complicada con alguna calentura, se puede considerar peligrosa, amenazando una pthipica: en algunas Fiebres ardientes, que no han tenido terminacion, acostumbra resultar tós, por trasmutarse el aparato morbifico à los pulmones, y no siendo provida la naturaleza en la expulsion, está vecina la pthipica, y finalmente qualquiera especie de tós que sea pertinaz por lo que puede debilitar el pecho, ò si se experimente algun retoque de pecho será sospechosa: la tós convulsiva amenaza una sufocacion, y por los vomitos que resultan por consentir el estomago nace la extenuacion, y esta acostumbra seguirse à la tós estomacal, lo uno por los vomitos, que privan à la naturaleza de el alimento que debe distribuirse; y lo otro, porque la tós estomacal, por las impuras cocciones, no se distribuye à los vasos liquido proporcionado para la nutricion: la tós que sobreviene à los hidropicos comunmente se dice ser sospechosa.

Raucedo es una lesion en la voz, que se manifesta ronca, y depende de excesiva humedad, que ocurre à la aspera arteria, y quando esta humedad es viscida, y lentorosa, además de ser ronca la voz, se percibe obscura.



Experimentase, que de una conversacion continuada con voz alta, resulta el raucedo por ocurrir mayor porcion de limpha à las glandulas de la aspera arteria, la que humedecida con exceso no forma la voz segun lo natural.

Es de advertir, que el raucedo reciente depende de la limpha tenue, mas, ò menos acre, y la inveterada de la limpha viscida crustosa: algunas veces se observa ser originado el raucedo de la supresion menstrual, como observò Doleo, y nos consta ser el remedio reducir la menstruacion à su curso natural.

#### C U R A.

En la cura del raucedo, y tós se ocurrirá à lo dicho de catarro, y segun la diversidad de causas, en lo general, se usará de incrassantes, inscidentes, balsamico vulnerarios, con sudorificos, que dulzoren, minoren, y diviertan el flujo de la limpha, ò de vomitorios que limpien el estomago, y administre alimento, que no inficione los liquidos.

## CAPITULO II.

### D E A S M A.

**A** asma, nombre Griego, en su acepcion propia es lo mismo que *dada respiracion, ò epilepsia del pulmon*. La definicion del asma es una *dificil, anhelosa, y crebra respiracion, por lo comun sin calentura, y algunas veces con ella, con sonido, sibilo, ò estertor unas veces, otras sin ellos*: pende de la opresion, ò compresion de los bronchios, ò vexiculas pulmonares.

#### D I F E R E N C I A S.

La Antigüedad restringiendo el nombre de *asma* à aquella dificil respiracion, que solo depende de oplecion, ò obstruccion de los bronchios, la divide en tres especies: la una se dice *dispnea*: la segunda se bautiza con el nombre de *athasma*, y la tercera se apellida *orthopnea*. La *dispnea* se dice quando se experimenta dificultosa respiracion, no fuerte, y anhelosa,

y sin sonido, ni estrepito; pero quando no se puede respirar sin estertor, sonido, y anhelo, se llama *athasma*; mas si el enfermo se oprime de tal fuerte, que aun dificultosa, y anhelosamente no puede respirar sin levantarse, ò sentarse, esta es la *orthopnea*.

Mas por quanto las tres especies de la Antigüedad dichas solo dicen diferencia, segun mas, ò menos, y no se manifiesta el asma convulsivo tan frequente, como no prevenida por los Antiguos, parece propio el dividirla, por razon de la causa, en *humoral, convulsivo, ò seco, y flatulento*. Asma *humoral* (comun de la Antigüedad) es la que depende de liquidos, que obstruyen los vasos, ò llenan las vexiculas, y bronchios pulmonares. El asma *convulsivo* es una epilepsia de los pulmones, ò una violenta retraccion de los musculos del pecho, y diaphragma, induciendo una anhelosa, y fatigada respiracion. El *flatulento* (comun en los hypocondriacos, escorbuticos, y retocados de primeras vias) es una anhelosa, arida, y dificil respiracion, sin estertor, y sibilo.

Por razon de la parte lesa son muchas las diferencias, entendiendo por asma toda anhelosa respiracion, pues esta puede depender de retoque de cabeza, no permitiendo lugar à que desciendan los espiritus animales à los musculos del pecho, y diaphragma, como en una apoplegia: de una epilepsia idiopatica resulta tambien este afecto, por comunicarse los espiritus con desorden impetuoso à los musculos de la respiracion. Puede tambien numerar el asma *cardiaco*. Quando por razon de la parte lesa, donde reside el estraño material del asma, se causa este afecto, se pueden tener presentes las diferencias siguientes: asma *cephalico, cardiaco, pulmonar, pectoral, estomatico, mesenterico, lienoso, y uterino*. La naturaleza de dichas diferencias constará manifestando sus causas.

#### C A U S A S.

La causa de el asma *humoral* es la limpha, ò por su multitud, ò por su modo de substancia: por su multitud, quan-



quando llenando, y dilatando los vasos lymphaticos del pulmòn, se comprimen los poros, y vexcilas pulmonares, impidiendo el ingreso al aire; lo que tambien sucede si por su abundancia, extravassandose la limpha, se llenan las vexcilas, y bronchios de el pulmòn. Por el modo de substancia, es causa, en quanto por lo viscido, y crasso lentoroso, puede la limpha pegarse en los vasos lymphaticos, y en ellos coagularse por su dificultoso circulo, extravassandose en los tubulos, ò vexcilas pulmonares, è impidiendo la expansion debida à los pulmones: de este lentoroso mucilago accido tartareo, pegado, y endurecido en las vexcilas, y bronchios, se forman piedras, tuberculos, y polipos, causas ocultas del asma.

La sangre serà causa del asma humoral siempre que su circulo fuesse impedido en los canales pulmonares, ò siempre que dicho liquido, extravassandose, llenasse los tubulos, ò vexcilas de el pulmòn; y assi, la tarda circulacion es propia à la sangre, que abunda de particulas salino-accidas coagulantes, como la de los hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes este accidente es no poco frecuente; como tambien en los cachecticos, cuya sangre cruda, accido viscida, es incapaz de el debido circulo: en dichas constituciones es frecuente causa de retardarse el circulo de la sangre la substancia chilosa accido viscida, la que al mezclarse le coagula, y por esto se experimenta, que à pocas horas despues de comer, resultan anhelosas, y sufocativas respiraciones.

Afsimismo serà la sangre causa de el asma, quando por hervorosa, y rarefacta hiciesse remanso en los canales arteriosos, no pudiendo estos despedir à proporcion este liquido, como ni los venenosos recibirle. De la abundancia de la sangre tambien resulta el impedirse el circulo, por no poder debidamente contraerse los canales arteriosos, como ni los venenosos del pulmòn contenerla, por lo que se experimenta resultar el afecto de asma en aquellos, en quienes alguna

evaquacion acostumbrada, como la menstrual, ò hemorroidal, se suprime.

Por asma humoral debe afsimismo entenderse el asma *estomacal*, aun mas frecuente, y menos advertida, que la pulmonar; depende, pues, de humores, ò recrementos limosos, viscidos, accido-tartareos, pegados à la tunica felposa del estomago, pues lleno este, y oprimido, se contrahe el diaphragma, de que resulta la anhelosa respiracion. Tambien se origina de dichos recrementos el asma estomacal, quando por sus sales accidas que incluyen, velican las fibras nerviosas del orificio superior, conturbando el orden de los espiritus que contienen, y consintiendo el diaphragma en esta conturbacion se convele, de lo que resulta la sufocativa respiracion.

La segunda especie de asma es el *flatulento*, y su causa son halitos, ò exhalaciones, originadas de viscosas impuridades, contenidas en el estomago, y demàs latibulos de primera region; y estos halitos, ò exhalaciones, oprimiendo al estomago, y diaphragma, no dan lugar à la debida respiracion; y si dichos vapores, ò flatos incluyessen particulas accido-austeras, velicando, y punzando la parte superior del estomago, y diaphragma, inferiràn asma.

Assumpto de vapores universalmente es despreciado de Helmoncio, Uvilis, y otros modernos, por lo que el asma de la Antigüedad, causado de vapores, elevados al pulmòn desde la primera region, ò de otras partes, debe ser excluido de la memoria, como el que de la cabeza se instile, y fluya al pulmòn la limpha viscida, ò otra causa de el asma, y positiva de la Antigüedad.

Mas si bien se advierte, no es tan imposible, como ni dudable, el que vapores, flatos, ò exhalaciones, suscitadas de primeras vias, ò otras partes, fomenten varias enfermedades. Quien dudará, que en el estomago, mesenterio, y utero, se encuentren recrementos de estrañas naturalezas? Quien dudará, que por la variedad estraña de particulas, que dichos organicos incluyen, haciendo entre si



violenta alifion, se fermentan con un movimiento bastardo, y putrefactivo? Y quien dudará, que en este hervor putrefactivo arrojan de sí qualesquiera estraños recrementos, exhalaciones, ò vapores de varias, y estrañas naturalezas, como antimonial, mercurial, arsenical, ò sulphureo-narcotica? Pues no se duda, que en nuestro cuerpo se pueden engendrar aun los mas estraños venenos, que incluyan resabios, ò naturaleza de minerales, ò vapores deleteriosos, que la tierra dà de sí. Y quien finalmente dudará, que tales vapores, ò exhalaciones se puedan difundir à esta, ò la otra parte, ò à todo el universo cuerpo?

Compruebase lo dicho *ab* experiencia: al modo que las minimas particulas del veneno, que puede comunicar la Vivora, se difunden en breve por las venas, mediante el circulo de la sangre, como tambien por las fibras, y nervios, impresionando los espiritus, afsi las particulas, ò atomos estraños (de que se componen los vapores) introducidos en las venas, circularán con la sangre, y segun la estraña naturaleza que incluyan, podrán coagularla, disolverla, ò fermentarla con hervor violento: explicando, pues, la sangre estas nulidades en el pulmón, sin duda los vapores serán raíz de un afecto asmático; como tambien lo serán, si comunicándose por las fibras introduxessen en los espiritus particulas espasmodicas que los conturben, como constará en la ultima especie de asma.

La explicacion propuesta dà claridad para que se entienda el modo con que los vapores son causa de varios afectos, y del asma; y aun Silvio Vaporista dice en este afecto, que en los intestinos tenues, el humor vilioso forma estrañas fermentaciones con el succo pancreatico exaltado, con crudezas accidas, ò substancia chilosa impura, y accida, de cuya fermentacion se levantan vapores, cuyas particulas accido-austeras, ascendiendo en parte por el esofago, mezcladas, è inspiradas con el aire, y corrugando convulsivamente las fibras de el pulmón, ò musculares de la laringe, inducen disp-

nea, ò orthopnea, y parte comunicándose dichos atomos accido-austeros de los vapores al pulmón por los vasos lacteos, ducto toracico, subclavea, ventriculo derecho, y arteria venal, causaràn el asma.

Y por ultimo, no parece estraño el concebir, que de la limpha accido-viscida, y de la sangre cruda, y semichilosa, al tiempo de circular por los pulmones con fermentacion estraña, ò con la nueva, que en estos liquidos se suscita, mediante las particulas aereo-nitrosas, se levanted cumulo de vapores accido-viscosos, que dilatando los canales, ò tubulos de esta viscera, quede impedida para el debido systole, y diastole.

Parece que Doleo quiere desvanecer lo dicho, quando en su Practica, fol. 136 dice, que el flato, ò aire introducido por la arteria venal, no dà señas de entumecer al pulmón, y que los vapores contenidos en las vexiculas, son excluidos con el aire; mas à este pensamiento no le sobra la entidad de fundado, pues sin profundizar suena estraño, el que cumulo de flatos, ò vapores, difundidos hasta los mas minimos canales, no inviertan aquel equilibrio que les corresponde, para que el organico pulmonar exerza la expansion libre: el que los vapores de las vexiculas siempre, y por siempre han de ser refueltos, y excluidos por el aire, tiene visos de aprehension voluntaria, porque por su viscididad pueden resistir al impulso del aire, aun no permitiendole entrada en las vexiculas pulmonares: y yá sobre assumpto de vapores se tocò en lo de vertigo.

La antigua destilacion de la cabeza à los pulmones (y reprobada de Uvilis por ignorarse ductos cephalicos, que directamente terminen en los pulmones, ò aspera arteria, siendo dedicados para el transito de la pituita viscida, ò otros liquidos estraños) con la materialidad que suena, es despreciable tal modo de destillar: la Antigüedad solo pensò que la cabeza es mineral, y vasa, que puede suministrar liquidos estraños, que resorvidos en la sustancia cerebral, vasos limpha-



ticos, ò venas, hagan su circulo, y descendiendo por vasos jugulares à la subclavea, y ducto toracico, transitando por el ventriculo derecho, y arteria venal, se instilan dichos recrementos cephalicos en el pulmòn, causando asma pthipfica, y otros afectos.

La tercera, y ultima especie de asma es el *convulsivo, seco, ò oculto*, y bien oculto de los Antiguos, de quienes Etmulero se admira fuessen tan ciegos, que solo concibiesen una especie de asma, originada de la instilada pituita, obstructiva, y opletiva de los bronchios, y no reflexionassen, que el libre movimiento del pulmòn depende de los musculos del diaphragma, de tantos como consta el pecho, y de los espiritus, que llenan las fibras de dichos musculos; y que viciados los espiritus, resultará asma *convulsivo, ò obstructivos los nervios*, que en tales musculos se ingieren, un asma *paralitico*.

La causa de el asma convulsivo, son particulas salinas estrañas, espasmodicas, accido-austeras, y corrosivas, desleídas en la limpha, ò sangre, las que velicando las fibras pulmonares, bronchiales, ò respiratorias, las corrugan, y encrespan, impidiendose el circulo de los liquidos, y conturbandose los espiritus que en ellas se incluyen, amenaza la anhelosa, y seca respiracion, ò asma convulsivo, y aun el humoral.

Las causas en particular del asma convulsivo, son el aire inspirado, especialmente en Invierno, en cuyo tiempo, impregnado de atomos salino-accidos, velica las fibras pulmonares: tambien son causa los vapores, ò humos metalicos, inspirados como los del agua fuerte, antimonio, Mercurio, y azufre, pues por las particulas accido-corrosivas arsenicales, que incluyen, corrugan, è irritan las fibras de la aspera arteria, y pulmòn; y agitados los espiritus desordenadamente, resulta la convulsion asmatica, y esta especie es no poco frequente en los hypocondriacos, y escorbuticos, y aun en los que padecen dolores arthriticos, cuya limpha abunda de sales espasmodicos, accido corrosivos.

El asma convulsivo puede considerarse idiopatico, y simpatico: idiopatico será quando el mineral espasmodico reside en el pulmòn, y esta es pulmonaria; ò en los nervios, y musculos de la respiracion, y esta será pectoral: simpatico será quando por consentimiento de esta, ò la otra viscera donde reside el mineral espasmodico, resultasse sufocativa respiracion, como en una epilepsia idiopatica, cuyo material peregrino espasmodico reside en la cabeza, irritando, y desordenando con violento impulso los espiritus, que pueden concurrir para los musculos de la respiracion, y esta especie se podrá decir asma cephalico; como quando por obstruccion de los nervios *intercostal, y vago*, no descendiesen espiritus à los musculos pectorales.

El mesenterio, bazo, y utero, son organicos en las que con frecuencia se coacervan recrementos, que fermentados, dàn efluvios, ò exhalaciones, que fanen à la naturaleza de los humos metalicos, (que pueden engendrarse en nuestro cuerpo; como tambien el modo de comunicarse, que diximos arriba) cuyos atomos accido-austeros, y corrosivos, comunicados à los espiritus, causaràn anhelosas, y sufocativas respiraciones, como se experimenta cada dia en las de utero retocado, y en los hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes del mesenterio, bazo, y demàs latibulos de primera region, se levantan vapores, y exhalaciones de naturaleza espasmodica: luego si el cebo deletereoso convulsivo insistiessse en el utero, será asma *uterino*; si en mesenterio, *mesenterico*; y si en bazo, *lienico, &c.*

La causa de la quarta especie, ò asma *oculto*, son tuberculos, polipos, piedras, excrescencias engendradas en los pulmones, diaphragma, y corazon: se fraguan de la limpha limosa, tartarea, accido-viscida, pegada à las vexiculas, ò bronchios, como de el succo nutricio, degenerado por inversion del espiritu insito de la parte, y suele este pervertirse alli, tomando origen del principio seminal, ò del aire, y humos metalicos inspirados, y estos corrugan, y defecan las fibras pulmona-



res, invirtiendoles su debido tono, y propio espíritu; y por falta de nutrimento correspondiente se suelen extenuar, y secar los pulmones, como se ha experimentado en los trabajadores de las minas, las que dan particulas accido-corrosivas, y arsenicales: la *vomica pulmonis*, ò otra especie de abscessos, suelen concurrir, como causa del asma oculto.

#### SEÑALES.

El asma en general se conoce al experimentar una difícil respiracion, mas, ò menos graduada; mas de las causas, y el donde reside el mineral asmático, serán los señales siguientes: En el asma humoral, originado de limpha viscida conque se llenan las vexiculas, ò bronchios, demás de la difícil respiracion, se experimenta estertor, y sívilo, originado de la alision, y embate, que el aire hace con la limpha contenida en los bronchios, y vexiculas: tambien es propio seguirse à la tós la excrecion de el material asmático, y de esta excrecion paulatina es consiguiente remitirse el accidente.

Si la limpha, causa de el asma, està contenida, ò coagulada en los poros, ò substancia del pulmón, no se experimenta estertor; la tós no será tan humeda, y le corresponderà menos excrecion. Si el asma se originasse de la sangre coagulada en los canales, ò poros de la substancia pulmonar, precederàn algunos señales de plenitud, ò evacuacion supressã: se experimentará inflacion rubicunda en el rostro, y à esto acompañará alguna excrecion sanguinea; si el asma se originasse de un hervor excesivo de la sangre, se advierte, que si dependiessse de vicio contraído en el pulmón, donde se invierte el equilibrio de los liquidos, será continua, aunque tendrá sus exacerbaciones.

El asma flatulento se manifiesta por el rugido, y murmureo, que se percibe en la region del abdomen, è hypocondrios, y tension en ellos; acostumbra-se arrojar ructos flatulentos con utili-

dad; los aparatos del sugeto particulares inferen la flatulencia, como si adolece de obstrucciones, y debilidad de estomago, cachexias, afectos hypocondriacos, y vicios de utero.

El asma estomacal se conoce porque en la anhelosa respiracion no se experimenta estertor; la excrecion material por esputo, es poca, ò ninguna; y si sucede, es mas comun ser por vomito: se experimenta asimismo inapetencia, tension, y opresion en la parte superior de estomago; y en fin, por los aparatos particulares (como se ha dicho) se inferirà, pues en cachecticos, è hypocondriacos, no es ageno abundar el estomago de limosidades tartareas, que oprimen al estomago, y el diaphragma, y por la concisa vecindad, le acompaña en el sentimiento.

En el asma convulsivo no se experimenta estertor, ni tós, invade de repente, sin experimentar aparato de material asmático, y de repente se remite sin excrecion de material alguno; y si tal qual ay, mas es producto morboso, que causa; y en el exacervarse por las tardes, y noches, conviene con el asma humoral.

Resta averiguar donde resida el mineral, que causa el fermento espasmodico: Si fuessse en la cabeza, precederà vertigo, dolor, ò pesadéz de cabeza, ò otra especie de conturbacion, y aun despues del accidente mas vestigios de lesion en la cabeza, que en la respiracion: Si el fermento està anidulado en los musculos de la laringe, ò fauces, resulta la que se llama orthopnea, ò sufocativa respiracion, por la constrictcion de los musculos que se percibe, como si con un cordel violentamente se oprimiesssen las fauces: Si en la substancia del pulmón, acompañará à la gravosa anhelacion un impedimento inexplicable: Si en los musculos del pecho, ò diaphragma, se percibirà dolor, y vehemente opresion; y si reside solo en el diaphragma, se experimentará en las costillas nothas un dolor, con violenta opresion, constrictivo: Ultimamente, si la espina espasmo-



dica se oculta en el mesenterio, bazo, hypocondrios, estomago, ò utero, se conocerà por los señales, que manifiestan el vicio particular de qualquiera de estas partes; y en qualquiera de ellas que se oculte, se experimentará en la region del abdomen dolor, constriction, y opresion violenta. Del asma oculto, solo la anatomica diseccion es el signo mas cabal.

PROGNOSTICOS.

Generalmente hablando, el asma es afecto peligroso; pero en particular, el asma humoral continuo, que depende de vicio del pulmòn, es peligroso, y de difícil cura, pues con facilidad transita à pthipfica; y por quanto la limpha, y sangre padecen en su equilibrio, resultan hidropesias, è inflamaciones de el pulmòn, ò pleura, que son mortales, por la debilidad, è inversion de el espiritu de la parte. Si el asma es termino de una enfermedad aguda, transmutandose el material febril al pulmòn, suele ser incurable por lo postrado de las fuerzas que se supone, y aun es señal funesto quando en el principio, ò aumento de una Fiebre aguda amanece el asma. En niños este afecto suele parar en una sufocacion: en los mozos, y noviciados, suele admitir cura: en los viejos, la experiencia establece lo incurable.

El asma estomacal, y flatulento, facilitan, ò imprueban la cura, segun los aparatos de el sugeto, y su edad. El asma convulsivo, ò epileptico, es peligrosissimo, pues se experimentan arrebatos, que con brevedad sufocan, y es porque se suprime el curso à los liquidos, coagulandose en los canales de el pulmòn aurículas, y ventriculos del corazon, como se ha manifestado en disecciones de muchos cadaveres.

CURĀ.

Para intentar la cura con acierto se debe con vigilancia investigar, lo primero la naturaleza de el asma, si es humoroso, ò humedo; ò si es convulsivo, ò seco; y assentar el juicio en la legitima causa productiva de qualquiera de las dos especies: Quan necessario sea este conocimiento para la feliz practica, te lo diràn Galeno, Vales, Sennerto, y qualquiera à quien lo preguntares.

Siendo, pues, tan diversas las causas de este rebelde, y caduco afecto, parece conducente el asignarlas con toda distincion, y particularidad, para que assi se proceda con la legitima, y especifica cura que les corresponde, y son:

*La primera la limpha eservescente, tenue, acre, y sutil, que contenida, y extravassada en la substancia, vexículas, ò bronchios del pulmòn, inunda, y velica las fibras.*

A esta causa se debe ocurrir con absorbentes, que dulzoren la acritud con anodinos, y accidos apropiados, que inspisen, y fixen lo acre tenue de la limpha, cuyas indicaciones satisfacen los ojos de Cangrejo, coral, cristal montano, tierra sellada, laudano opiado, la tintura de rosas rubras, el espiritu de azufre, y la leche, dispuestos con el orden siguiente.

R. *Tintura de rosas rubras* ℥v.

*Tierra sellada* ℥b.

*Laudano opiado* gr. j.

*Espiritu de azufre* got. v.

*Xarave de verdolagas* ℥b.

*Sal prunela* ℥j. mē.

Curbo, fol. 192. curò à dos Religiosos con naranjas acedas.

Segun la necesidad, se puede tomar por mañana, y noche, tres, ò quatro horas despues de una leve cena. Puedese disolver tambien en tres onzas de agua de verdolagas, ò llantèn, la tierra sellada, y laudano, con tres gotas del espiritu de azufre, y aun qualquiera de los absorbentes propuestos.



La leche con lo sulphureo vituminofo, que incluye, hebeta, y embuelve las particulas accido-acres de la limpha, por lo que es conveniente, y unico remedio, tomada por mañana, y tarde, con coral, y ojos de Cangrejo: tomando afsimismo al tiempo de el sueño quatro pildoras, compuestas de un grano de laudano, y un esferupulo de tierra sellada: Si se ocurriese al capitulo de catarro, se encontrará mas dilatada la cura. La sangria, en el actual accidente de esta causa, siempre será conveniente, como la purga, despues que la causa esté dulzorada, è inspifada.

*La segunda causa puede ser la sangre excesivamente encendida, y hervorosa, y no pudiendo con tan impetuoso circulo correr libre por los canales, haciendo remanso en estos, ò extravassandose, induce el asma.*

Y la cura se satisface con dos indicaciones: *La primera se dirige à sangrar con solitud, y brevedad, dos, y tres veces de hora en hora, segun la urgencia, para que laxos, y mas floxos los vasos, pueda este liquido circular con mas libre, y debido movimiento.* Si se advirtiese supresion alguna de sangre, se intentará la evacuacion de tobillos; pero no suponiendola, se executará en los brazos, y esta es mas acertada para precaber la sufocacion pulmonar: *La segunda indicacion se dirige à invertir, y precipitar qualquier fermento, ò impresion estraña, que se incluya en la sangre, y baxar de punto la excandescencia, y hervor:* esta, cumplida en parte con las sangrias, se satisface completamente, usando de la tintura de rosas, como arriba está dispuesta, la que temple, y adstringe con el espiritu de azufre, y detiene, y apaga la llama de los espiritus con el laudano, el coral, ojos de Cangrejo, cristal, tierra sellada, y otros absorventes, se pueden hermanar con la tintura de rosas, ò con las aguas de nimphea, escorzonera, y lechugas.

*La tercera causa puede ser el inhibido circulo de la sangre en los pulmones, originado de plenitud con alguna evacuacion su-*

*pressa, ò ocasionado de lo crudo viscido, semichiloso de este liquido, ò de algun fermento interno peregrino, accido coagulante, propio en hypocondriacos.*

A esta especie de asma se ocurre con dos indicaciones: *La primera se dirige à minorar este liquido, para que laxos los canales arteriosos, exerzan las debidas contracciones para el natural circulo, y los vasos venosos reciban sin tropiezo; y así, segun la urgencia, con mas, ò menos brevedad, se executarán sangrias de tobillos, suponiendo evacuacion supressa; y aunque se suponga, si se recelasse alguna sufocacion repentina, se executarán en brazos, porque estas remedian siempre con mas inmediatecion.* Algunos Autores, con Curbo, celebran por singular auxilio en la sufocacion asmatica las sangrias de las leonicas. *La segunda indicacion se dirige à atenuar, y absorver los accidos tartareos, que inspifan, y coagulan este liquido, y se satisface con la bebida figuiente, la que en el actual accidente se puede continuar de seis en seis horas.*

R. Cocimiento de vicentoxico, raiz de enula campana, y de flores rubras de la bdelis ℥v.  
Ojos de Cangrejo, sperma de Valeriana, y polvos de mil pies, ana. ℥j.  
Sangre de macho ℥ss.  
Espiritu de bollin got. xx.  
Espiritu de sal amoniaco ℥ss.  
Flor de azufre gr. viij.  
Xarave de prasio ℥j. mē.

*La quarta causa mas frequente, y la que principalmente mencionaron los Antiguos, es la limpha viscida, y recrementosa, inepta para la circulacion, como propia para extravassarse, inundando los tubulos, y bronchios del pulmón.*

A esta se ocurre con tres indicaciones: *La primera mira à deponer el material limphatico viscido, rebalsado en la substancia, y bronchios de el pulmón:* *La segunda mira à inscindir, disolver, y atenuar el cumulo viscido tartareo limphatico, contenido en los pulmones, para que resolviéndose en los vasos, con los demás liquidos cir-*



cule, ò para que por esputo, ò vomito sea expelido: La tercera mira à precaber nuevo aparato asmatico, perficionado el estomago, (que siempre adolece) dulzorando, y adelgazando los accidos tartareos de la limpha.

La primera intencion se satisface con los vomitorios, y quan singulares sean en esta especie de asma, lo publica la mas plausible practica, pues apenas se lee Autor de nota, que no prevenga experiencias gloriosas con los vomitorios: vease à Doleo en su practica, fol. 142. *nihil praestantius vomitorio*: Curbo en su Polianthea, fol. 294. Enriquez de la Fonseca, fol. 442. Riberio, fol. 246. y Etmulero en su Colegio Practico, fol. 235. dice, que no ay remedio mas feliz que el vomitorio en el actual accidente de esta causa, y que el recelo de la sufocacion es ridiculo, y pusilanime; y assi en el actual accidente, aun quando mas urge el peligro de sufocacion, y està mas en su fuerza, se deben dar los vomitorios, pues con estos se consiguen dos cosas à un tiempo, exhonèrarse el estomago de viscosidades tartareas, que son frequentes, y liquar, y despegar del pulmòn el material sabuloso sufocativo, à fuerza de los impulsos compresivos; para esto ayuda no poco los movimientos violentos del esofago, como unido con la aspera arteria

No se debe inferir la utilidad de los vomitorios por el raciocinio de Riberio, Curbo, y de otros, que dicen, que con ellos se evaqua la parte gruesa, que se instilò en el estomago, y la mas tenue en el pulmòn; pues tal modo de instilar, y de repartirse lo grueso, y lo sutil, con razon parece irrisorio, como arriba se ha dicho con Helmoncio, Uvilis, y otros: el vomitorio que se puede elegir, puede ser en la forma siguiente.

R. De tartaro emetico gr. vj.

Ojos de Cangrejo, esperma de Vallena, y polvos de mil pies, ana. ℞.

Oximièl eschilitico ℞ij.

Agua de binojo ℞ijss.

Xarave de tabaco, repurgado de la virtud vomitiva ℞ij. mè.

Puedese tambien disponer dos onzas

del vino emetico, ò tres de el agua de Rulando; y aun el agua, ò xarave de tabaco, prevenidos con arte, son celebrados emeticos en el asma; y en el actual accidente, originado de qualquier causa. Los purgantes se reprueban, y mas siendo activos, pues exagitan; y conmueven el material asmatico con gran conturbacion sufocativa de la naturaleza: este sentir apoya Etmulero en su Colegio Practico, fol. 236.

A la segunda intencion se satisface con nuestra bebida siguiente.

R. Cocimiento de hyfopo, y enula campana ℞iiij.

Zumo de rabanos, y agua de canela, ana. ℞.

Esperma de Vallena, polvos de mil pies, y goma amoniaco, ana. ℞j.

Oximièl eschilitico ℞ij.

Espiritu de bollin got. xx.

Tintura de azafrañ got. x.

Espiritu de azufre got. v.

Azeite de azucar de Riberio, y de anis, ana. got. iij.

Xarave de marrubio ℞j. mè.

Vel. R. Cocimiento de raiz de zedoaria, de flores de nabos, y yedra terrestre ℞iiij.

Xarave de rabanos ℞j.

Polvos de mil pies, goma amoniaco desatada en vinagre, esperma de Vallena, y polvos de raiz de aro, ana. ℞.

Leche de azufre got. vj.

Flor de benjoy gr. iij.

Balsamo de azufre therevintinado, ò antisado, y elixir de Paracelso, ana. got. v.

Oximièl eschilitico ℞j. mè.

De estas bebidas se puede usar cada seis horas, ò segun fuesse la urgencia del accidente, pues debo prevenir, que para el acto sufocante son singulares; y la experiencia ha de manifestar, que varias aguas, y espíritus anti-asmaticos, que algunos Autores han inventado, no exceden en virtud à las propuestas, pues son (y de experiencia) las unicas, y mas celebradas, que hasta oy la medicina previene, como la analysis de cada simple lo dirà.

Del hyfopo, enula campana, y yedra terrestre, es notoria la virtud particular



en el asma, y otros afectos de pecho. De la cedoaria dice Francisco Joelio ser singular para mitigar la anhelosa, y difícil respiracion: el zumo de los rabanos potentissimo expectorante, è incisivo de viscosidades tartareas del pulmòn, y estomago; como la raiz de aro, oximiel esquilitico, y xarave de tabaco, por sus particulas acerrimas, y rigidas, inscinden, y disuelven con particular propiedad los recrementos viscido-limosos, contenidos en el pulmòn.

De la goma amoniaco dice Etmulero, que no se halla igual remedio para el asma; y por esso la vasa, y ser específico del agua anti-asmatica de Brunero, es la goma amoniaco, y assi se compone de quatro onzas de agua de hysopo, dos del vino del Rhin, y xarave de prasio, en cuya mixtura se disuelve una dragma de goma amoniaco defatado en vinagre.

De los gusanos, llamados mil pies, dice Lindano, que solo en ellos se debe fiar el absoluto, y perfecto remedio del asma humoral, y aun convulsiva, por abundar en ellos las particulas nitro-sulphureas volatiles, que con singular prerogativa inscinden, y rarefacen: la esperma de Vallena, no menos es aplaudida de los primeros Autores, por la virtud particular que incluye de resolver, y descoagular; y por lo mismo especifica en los dolores pleuriticos.

La canela incluye particulas acerrimas, resolutivas confortantes, y la tintura de azafràn particulas anodinas balsamicas, que molifican las fibras pulmonares, y confortan los espiritus; y por lo mismo la flor de benjoi se suele llamar alma de los pulmones. El balfamo de azufre therevintinado, por lo sulphureo balsamico, es notoria su especialidad para restituir las fibras pulmonares à su proporcionado, y debido tono, como para confortar, y aumentar el espiritu insito de este organico, y por esto la therevintina, su azeite, ò espiritu, y la leche de azufre, merecen particular recuerdo en afectos de pecho. El elixir de Paracelso tambien incluye particulas disolventes por el acibar, y mirra; y

assimismo es balsamico confortante por el azafràn, y mirra. Al azeite de Riberio le componen especificos pectorales. El espiritu de hollin por las particulas alcalino-volatiles, absorve, y disuelve qualquier accido, que inspisa, ò coagula. Ultimamente, el espiritu de azufre es incisivo singularissimo, de los mejores Practicos aplaudidos.

La tercera intencion, que mira à precaber nuevo aparato asmatico, confortar esta viscera, y extinguir algunas reliquias asmaticas, se satisfarà (despues del accidente) lo primero eligiendo por una, ò dos veces las pildoras siguientes.

R. *Extracto catholico* ℞j.  
*Mercurio dulce* gr. viij.  
*Goma amoniaco* gr. x.  
*Polvos de asselos preparados* gr. iiij.  
*Antimonio diaphoretico marcial, y sal de tartaro, ana.* gr. v.  
*Con xarave de rabanos se formen pildoras.*

Tambien se pueden disponer con el diagridio, y el Mercurio dulce, incitando los calomelanos de Riberio.

Supuesta esta prevencion, se usará doce dias, por mañana, y tarde, las pildoras siguientes, las que constan de los unicos especificos anti-asmaticos disolventes, y confortantes, y no podrán tener mas excelencia las pildoras tan celebradas de el Doctor Zapata, prevenidas por Palacios en su Palestra, fol. 234.

#### PILDORAS ANTI-ASMATICAS especificas.

R. *Polvos de quarango, de asselos preparados, esperma de Vallena, extracto de enula, y goma amoniaco, ana.* ℞j.  
*Flor de azufre, y benjoi, mirra, y raiz de aro, ana.* ℞ss.  
*Succino preparado, incienso, sal de agenjos, y sal de tartaro, ana.* ℞j.  
*Balfamo de azufre therevintinado, azeite de azucar de Riberio, tintura de azafràn, y de castoreo, ana.* ℞j.  
*Con xarave de rabanos formense pildoras.*



De estas se tomarà un escrupulo por la mañana, y otro à la tarde por espacio de doce dias, y sobre ellas beberà dos onzas y media del agua destilada del estiercol de baca cogido en el mes de Mayo, con media onza de xarave de rabanos: la dicha agua con grandes encomios, y experiencias (como fuele) la descubre Curbo en su Práctica, fol. 295. para utilidad publica, y la revela en esta forma: Tomese estiercol de baca cogido en el mes de Mayo, destílese en un alambique de vidrio, ò vidriado à fuego lento, y el agua que destilasse se guarde en vidrio cerrado: esta es la descripción; pero si el docto Curbo con el estiercol de baca huviesse hermanado los animalillos mil pies, y la enula, huviera experimentado mas especifica su agua, pues las particulas nitroso-amoniacaes, de que consta el estiercol, resplandecieran mas con las nitroso-volátiles, que se le hermanaban.

Despues de el uso de las pildoras se deben elegir por quatro, ò ocho dias los caldos de gallo, aunque reprobados de Sepralio por inútiles, considerando, que las particulas salino-nitrosas, que incluye el gallo, por la dilatada evolucion, se inspisan, quedando precipitadas por heces; pero Riberio, fol. 248. satisface con doctrina sólida, y parece claro, que en el mas cocer sobrefalzan mas las particulas salinas, que son las aperientes, è incisivas de los mixtos. La descripción propia, que se debe elegir es la siguiente:

#### CALDOS DE GALLO.

R. De un gallo castigado antes de morir la quarta parte, de hyfopo, y mar-rubio, ana. m. ℞.

Raiz de enula campana, de cedoaria, y regaliza raspada, ana. ℞ij.

Hojas de nabos m. ℞.

Cochinillas ℞.

Hojas de sèn ℞ij.

Potipodio quercino ℞ij.

Simiente de carthamo ℞vj.

Sal de tartaro ℞.

Todo contundido se ponga à cocer en aquella agua, que fuele suficiente, hasta que se separe la sarne de los

bueffos, quedando el licor en la cantidad de medio quartillo, se colará con expresión fuerte, y las heces que se fueffen al fondo, puesto el caldo en lugar frio, se separarán para administrar lo mas puro; advirtiéndose, que si se purgasse con exceso, se mirará el purgante, y si este no corrponde, se añadirá un poco de manna.

Exhonerada yà la naturaleza del material asmatico, debe considerarse por conveniente el insistir en el uso de las pildoras anti asmaticas especificas, y el agua reflexionada del cèbre Curbo, cessando de ellas alguno, ò algunos dias, para interponer los caldos de gallo, ò las pildoras purgantes arriba propuestas: con este methodo se puede fundar no poca seguridad en la cura del asma, originado de humores accido-viscidos, y limosos.

Al asma estomacal la providencia que le corresponde en el actual accidente, es no olvidarfe de los vomitorios, pues son particularísimos para deponer las mucosidades tartareas que oprimen al estomago, y tambien los purgantes. Correspondele asimismo inscindir, y adelgazar el tapiz mucoso, pegado à las paredes del estomago, para cuyo fin se ocurrirá con xaraves en esta forma dispuestos.

R. Cocimiento de agenjos, cedoaria, y raiz de aro ℞ij.

Sal amoniaco gr. x.

Sal de tartaro ℞.

Sal de centauro gr. iij.

Xarave de rabanos ℞. mē.

Disuelto, ò desleido yà el materia asmatico, se insistirá en los vomitorios, ò purgantes.

La ultima providencia que le corresponde, es confortar al estomago, vivificando su espiritu insito, y reduciendo las fibras à su debido tono: para esto conducen los aromatico-balsamicos, que incluyen alguna estipticidad, como la esencia de agenjos, de yerva buena, elixir de Paracelso, polvos de quarango, y se dispensarán así:

R. Agua cocida con saxafràs, y yerva tbe ℞ij.



*Elixir de Paracelso* got. vj.

*Essencia de agenjos* got. iij.

*Polvos de quarango, y de almastiga,*  
ana. gr. viij.

*Xarave de claveles* Zij. mè.

Y por quanto los flatos son hijos de algo; esto es, descendientes de viscidades tartareas estomacales, è hypocondriacas, no se debe elegir para el asma flatulento mas providencia, que la prevenida para el asma estomacal, y mas quando para auxiliar vicios de estomago, hypocondriacos, y demàs latibulos de primera region, se eligen tratados particulares, en donde se puede encontrar mas dilatada, y propia eleccion de remedios; solo si se previene el uso de ayudas carminantes, que suelen ser particular socorro, como las ventosas al omblico.

Al asma convulsivo, ò seco se auxiliara, poniendo por primera diligencia las sangrias, pues aunque el vicio asmatico no residiese en la sangre, solo si en los espiritus, siempre sera manifesta la utilidad de las sangrias, porque convelidos los musculos de la respiracion, es cierto se detiene el circulo de la sangre, que amenaza sufocacion: las sangrias, pues, seràn de tobillos, advirtiendo contagio galico, ò alguna evaquacion supressa, ò que el mineral que centellea particulas espasmodico-asmaticas reside en el mesenterio, ò utero; mas es de advertir, que si el recelo de sufocacion instasse, despreciando estos motivos, se haràn las sangrias de brazo, pues, como se ha dicho, exhoneran estas con mas inmediacion los canales pulmonares, y musculosos de la respiracion.

En el tiempo en que se executan las sangrias, que se considerassen conducentes, se interpondràn anti-espasmodicos sulphureo-balsamicos, que dulzoren, y refuelvan al peregrino fermento convulsivo, y fixen el impetuoso movimiento de los espiritus. Son propios para el asma convulsivo, ò epilepsia pulmonar los que conducen para la epilepsia, en cuyo tratado se hizo eleccion de los especificos que se pueden prevenir; mas para de presente conduce la siguiente mixtura.

R. *Cocimiento de enula campana, y flor de tilia* Zijij.

*Xarave de peonia* Zij.

*Esperma de Vallena, y uña de la gran bestia,* ana. ℞.

*Succino preparado, y craneo humano,*  
ana. gr. vj.

*Cinabrio nativo, flor de benjoi, y polvos de mil pies,* ana. gr. v.

*Espiritu de cerezas* ℞.

*Licor de cuerno de Cieruo succinado,*  
*tintura de azafrañ, y tintura de castoreo,* ana. got. v.

*Laudano opiado* gr. j.

*Confecion de Alchermes* ℞j.

*Azeite destilado de terevintina* got. iij.

*De anis* got. ij. mè.

Para los accidentes asmaticos convulsivos encomiendan, con especial reflexion, el *laudano opiado* Uvilis, y demàs modernos, el que con las particulas sulphureas inmaturas, que incluye, absorve, y enreda las particulas accido-volátiles espasmodicas, y fixa el conturbado movimiento de los espiritus.

En toda especie de accidente asmatico se predicen las friegas por singulares, y continuadas son de conocida utilidad, como tambien las ventosas. Si la anheloza, y sufocativa respiracion permitiessse lugar, son los causticos en el paroxismo, assi convulsivo, como humoral, convenientissimos: en el asma humoral, originada de liquidos viscidos, porque las particulas rigidas volátiles de las cantaridas, introducidas en los liquidos por los vasos capilares, disuelven, y deslien el material asmatico: en el asma convulsivo son utiles por la corrosion, y sensacion dolorosa, que las cantaridas inducen en la parte, ocurriendo à ella abundante copia de espiritus, y estos repartidos, y divertidos en distintas partes, se mitiga la inflacion, y contraccion violenta de los musculos de la respiracion.

Mitigado, y focorrido ya el actual accidente, se deben luego desterrar las reliquias, y raiz asmatica, y assimismo confortar lo debilitado de las visceras de la vitalidad: à lo primero se ocurre con los vomitorios (aun en esta especie de asma



ma celebrados) como son los antimonialles, ò con purgantes, como son las pildoras propuestas: entre vomitorios, y purgantes se entretegeràn anti-espasmódicos balsámicos sulphureos por seis, ù ocho días. A lo segundo, que es recuperar el espíritu de las vísceras, y restituir las fibras à su natural equilibrio, se elegirá para esto la bebida arriba propuesta.

Asimismo para el asma convulsivo previene con particular cargo Enriquez de la Fonsca, fol. 448. el uso de la leche, pues dice haver curado con ella algunas epilepsias con admiracion de los Medicos: funda la utilidad en lo sulphureo-ramoso de la leche, cuyas particulas absorven, y dulzoran las accidas espasmódicas. Lo cierto es, que se debe considerar utilíssima, y unica para la cura del asma, que depende de extenuacion, y resicacion del pulmòn, como la que suele originarse à principio seminali, ò de humos metalicos inspirados, que corrugan las fibras pulmonares, y se usará con el siguiente methodo.

R. Leche de cabras medio quartillo, ojos de Cangrejo, y coral, ana. ℞.

Craneo humano, y uña de la gran bestia ana. gr. viij.

Flor de benjoi gr. v.

Azucar piedra parum, mè.

Los sudoríficos en el asma convulsivo los previene Etmulero, y son de particular utilidad. De la conveniencia de las fuentes no se debe dudar en el asma humoral, y convulsivo, mirando siempre à la parte que embia: y así, suponiendo retoque de cabeza, se abriràn en los brazos, ò pescuezo. Si el pulmòn, ò el pecho huvieffen padecido yà algun tiempo, son utilíssimas en el pecho, aunque las repruebe Zacuto, fundado en que convocan mayor fluxion al pecho: mas Enriquez Fonsca satisface, diciendo, que el recelo fuera racional, quando en el principio de la fluxion se executàran, mas no quando la fluxion es inveterada, padeciendo idiopaticamente los pulmones, y conteniendo en sí cumulo de material asmático.

Al asma oculto, que de tuberculos,

pedras, ò excrecencias trae su descendencia, se ocurrirá con los litromptípticos que conducen, y se previenen para la piedra de riñones: se usará tambien de los polvos de mil pies, del espíritu de azufre (muy singular) en qualquier licor apropiado; v. g.

R. Cocimiento de escabiosa, y bayas de junipero ℥iiij.

Polvos de mil pies ℞j.

Espiritu de bayas de junipero ℞.

Espiritu de azufre got. v. mè.

Al asma, cuya causa son humos metalicos, ù otras exhalaciones corrosivas, y arsenicales inspiradas, parece se rinde solo con minerales, por lo que se ocurrirá con el Mercurio dulce, antimonio diaphoretico, y otros; advirtiendole, que si la fluxion del pulmòn fuesse inferida de principios mercuriales, es prestantíssimo auxilio el oro; así lo persuaden las experiencias de Curbo, fol. 290. y la autoridad de Etmulero, y otros, y daràse providencia en la forma siguiente:

R. Mercurio dulce, y antimonio diaphoretico marcial, ana. gr. viij.

Panes de oro n. vj.

Cristal montano, y sal de tartaro, ana. ℞.

Azeite destilado de trementina, y de succino, ana. got. iiij.

Formense pildoras, que tomarà algunas mañanas, bebiendo sobre ellas tres, ò quatro onzas de agua cocida con pimpinela, y enula.

Vel. R. Leche de cabras ℥viiij.

Panes de oro n. x.

Sal de tartaro, y ojos de Cangrejo, ana. ℞.

Flor de benjoi gr. v. mè.

Con estos remedios se puede llevar el orden de tomar quatro, ò seis días las pildoras, y despues la leche recetada ocho, ù diez días, y alternando, continuar, segun la necesidad.

Por ultimo una advertencia nos encomienda Curbo en su Pract. fol. 297. y es, que en ningun afecto asmático, ò en otro qualquier vicio del pecho, ò pulmòn, se recurra al Mercurio, aunque aya aparatos galicos, pues de usarle en unciones,



nes, à otra providencia, se experimentaràn los rigores de la muerte: mas su payfano Enriquez de la Fonseca, no menos temeroso, en su Práctico Socorro Delphico, fol. 491. en el asma humoroso rebelde, è invencible aconseja como ultimo auxilio el Mercurio, porque solo este puede disolver, y extraer las viscidades tartareas de los tubulos, y bronchios del pulmòn. De este sentir es Etmulero in Colegio Práctico, fol. 242. pero generalmente parece sospechoso el Mercurio, y solo le administramos, suponiendo material galico, contra cuya naturaleza, y accido tal especifico tiene la determinada especifica virtud el Mercurio: esto se confirma, porque en la perlesia, y otros afectos, originados de tartareos limosos, è invencibles recrementos, no se le experimenta al Mercurio aquella particularidad, que executa en los accidos recrementos galicos. Vease lo de perlesia donde se adquirirà luz de el *por què*, y *quando* será violento, ò especifico auxilio en asma, pthipica, y otros afectos de pecho, y se tomaràn principios para desestimar la ponderada timidèz de Curbo en el negarle, como para la no premeditada resolucion de otros en el aconsejarle.

Tengase advertido, que el asma convulsivo, y humoral se complican muy de frequente, por lo qual se usará de remedios que miren à ambas naturalezas, y aun siempre que se dà asma convulsivo, no pudiendo circular los liquidos, es indispensable el humoral.

La comun, y vulgar noticia, de que se libren los niños del manoseo de los gatos, tengase por cierta, porque el aliento de ellos es pernicioso, y unico para dañar los pulmones, è inferir asma.

### ESPECIFICOS CONTRA ESTE afecto asmatico.

- Polvos calcinados de la coruja.*
- Polvos de gatillo nuevo.*
- Polvos de mil pies.*
- Quarango.*
- Goma amoniaco.*
- Esperma de Vallena.*
- El agua que se contiene en los agujeros de los arboles.*

- Flor de benjoi.*
- Flor, y leche de azufre.*
- Balsamo de azufre therevintinado.*
- Balsamo Peruviano.*
- Tintura de azafràn.*
- Tintura de castoreo.*
- Licor de cuerno de Ciervo succinado.*
- Azeite destilado de succino, de trementina, y anis.*
- Azeite de almendras dulces sin fuego.*
- Azeite de azucar de Riberio.*
- Violetas.*
- Tusilago.*
- Orozuz, ò liquiricia.*
- Espiritu de azufre.*
- Espiritu de hollin, y de sangre humano.*
- Espiritu de cerezas.*
- Espiritu de sal amoniaco sacado con goma amoniaco.*
- Extracto de enula campana.*
- Extracto de azafràn.*
- Elixir de Paracelso.*
- Hysopo.*
- Marrubio.*
- Cedoaria.*
- La veronica.*
- Ojas de nabos.*
- Zumo de rabanos.*
- Xarave de rabanos.*
- Xarave de tabaco.*
- Raiz de aro.*
- Oximiel eschilitico.*
- Succino preparado.*
- Terebintina.*
- Agua de canela.*

## CAPITULO III.

### DEL DOLOR PLEURITICO.

**P**leuritico afecto, en su propia, y rigurosa acepcion, es inflamacion de la pleura, y musculos internos, originada de sangre esfervescente, que acida, è inspissada, suspende su circulo, estagnandose, y coagulandose en los intersticios, ò poros de esta membrana, formando en ella tumor.

Dicese inflamacion de la pleura con tumor, para excluir el dictamen de Vega, quien pensò que el afecto pleurítico era in-



Inflamacion de la pleura, tomada la inflamacion por flogosis, ò escandescencia de esta membrana: persuadia su pensamiento con algunas disecciones de cadaveres, en quienes no encontrò vestigios de tumor.

Mas Pedro Miguèl de Heredia en el tom. 3. de *Morb. Acut.* fol. 122. doctamente satisface la debilidad de la experiencia, pues quando huvieran padecido verdadero afecto pleurítico, pudo haver transmudacion de el material humoroso; ademàs, que no es legitima ilacion, ay dolor en un lado: luego ay afecto pleurítico, porque particulas recrementosas salino-accidas de la limpha pueden ser escupidas en los intersticios de la pleura, y por corrosivas induzcan dolor, sin inferir inflamacion, como con frecuencia se experimenta en otras partes del cuerpo affligidas de dolores, sin que en ellas se produzca inflamacion.

Dicese tambien en la difinicion, que *esfervescente, è inspissada la sangre*, no pudiendo encañonarse por las bocàs de los canales, suspende su natural circulo, y se estanca en los intersticios de la pleura. Para mas propia inteligencia se advierte acerca de lo dicho, que la ineptitud para el circulo natural, y la propia disposicion para inducir inflamacion, depende por lo mas frecuente de lo viscido, y coagulado de la sangre, cuya viscidèz puede tener origen de la falta, ò consumpcion del suero, ò del chilo viscido crudo, que acompaña à la sangre, ò de abundar este liquido de particulas accidas coagulantes.

El suspender su circulo la sangre, no debe entenderse el que sea necesario, y preciso, que absolutamente, y en el todo cesse su movimiento en la pleura (ò en qualquiera otra parte) para inducir inflamacion, pues basta que parte de la que influyen las arterias no refluya, ò entre por las bocas de las venas, como si en cada una contraccion las arterias despiden de si dos dragmas de sangre, si no se encañonan, ò introducen en los canales venosos mas que dragma y media, lo restante, que es media dragma,

se estanca, y coagula, y tantas quantas fuessen las contracciones, tantas medias dragmas sucesivamente se estancan, las que perdiendo el circulo, y amontonandose forman la inflamacion.

Mencionase en la difinicion, y de los *musculos internos*, pues como dice Riberio, fol. 248. parece imperceptible, y aun imposible, que inflamada la pleura no participen este retoque inflamatorio los musculos internos.

En sentir de algunos, fundados en la experiencia ocular de cadaveres, y advertidos por Hypocrates, *libr. de locis in homine*, en todo afecto pleurítico padece inflamacion una, ò otra parte del pulmòn; mas se admite el dictamen de Riberio, con el que consienten otros muchos, por ser arreglado, veròsimil, y fundado en la experiencia, porque en muchos cadaveres solo se ha encontrado la pleura con el sèr, y vestigios de inflamada: luego la experiencia del primer sentir solo fuerza à consentir, que en muchos afectos pleuríticos està inflamada parte del pulmòn, por estàr esta viscera aligada de la pleura.

Dudase, y es comun esta duda, por què sea tan frecuente el inflamarse la pleura, y aun el pulmòn? Respondese ser el motivo, que el pulmòn es viscera donde la sangre yà fria *respectivè* (por haver circulado por el universo cuerpo) adquiere nueva llama vital, suscitada por lo nitroso volátil, que el aire inspirado incluye; y como para depurarse, y acrisolarse el liquido sanguíneo (y lo mismo qualquiera otro mixto) parece propio que se despoje de particulas recrementosas, estas detenidas en el pulmòn, ò escupidas à la pleura (como tan inmediata) causan la inflamacion.

Puede conceptuarse otra razon, y la mas propia, y es, que el pulmòn, y la pleura, como convecinos, están expuestos con el continuo aire inspirado à estrañas perturbaciones por los effluvios, ò particulas tan varias, y heterogèneas, que en los poros del aire inspirado suelen estàr incluidas. Para esto ayuda no poco la textura mole, y porosa del pulmòn, como lo no robusto del espiritu insito de la



pleura, la que como membrana es mas sensible, è irritable, y por esto las partes membranoso-nerviosas son mas aptas, y promptas à inflamarse, que las carnosas.

No menos se puede dudar, por què los que han padecido inflamacion en la pleura fueren con facilidad ser invadidos del afecto pleurítico? A esto se responde, que el motivo es la debilidad, que permanece contraída en el espíritu insito de la pleura, por lo que no tan prompta à sacudir el extraño. A esto se llega, que por la inflamacion primera se laxa, y corroe lo fibroso de la pleura, motivo bastante para que con dificultad se restituya à su equilibrio perfecto, y natural estructura, de lo que se sigue, que permaneciendo los poros no con aquel debido, y natural orden, pierde la sangre con facilidad el orden en su natural circulo. Ultimamente se puede decir, que en la primera invasion quedaràn en la pleura insitos resabios de la taleydad del fermento accido pleurítico, el que dispone à la sangre que circula à nueva coagulacion.

#### DIFERENCIAS.

Las diferencias se toman de dos principios, que son de la parte, y de la causa: por la parte se divide el afecto pleurítico en ascendente, y descendente, en anterior, y posterior: en el ascendente se explica el dolor àzia la parte superior de las costillas, comenzando desde la quarta, y el descendente àzia las inferiores costillas, que restan.

Por razon de la parte tambien se divide en simple, y complicado: el complicado es quando no solo la pleura padece inflamacion, si tambien alguna parte de los pulmones, ò del diaphragma.

Bien comunes son las dos diferencias en verdadera, y notha pleuritis: verdadera se dice quando la pleura, y musculos internos padecen inflamacion, y notha es quando los musculos exteriores adolecen inflamados.

El segundo principio de donde se toma la inflamacion de la pleura es de la causa, y así yà es benigna, yà maligna, ò epidemica: maligna, ò epidemica se dice

quando el fermento accido pleurítico es de naturaleza acre corrosiva, ò arsenical, producida en el cuerpo, ò adquirida por estraña constelacion de aires.

El afecto pleurítico puede ser primario, ò secundario: primario es quando no se deduce de otra enfermedad, y secundario quando se origina de enfermedad antecedente, lo que no pocas veces sucede, quando ay retrocesso del aparato estraño humoroso, que la naturaleza sacudiò al ambito del cuerpo.

Finalmente el afecto pleurítico uno es seco, y humedo otro: en el seco la excrecion por esputo es poca, ò ninguna en todos los tiempos, y las causas comunmente advertidas son, ò la summa crudeza del material morbozo, ò lo lentoroso, y viscido del humor inflamatorio, ò la debilidad de fuerzas, ò la vehemencia del dolor. Humedo se dice quando se experimenta esputo abundante, y copioso desde los principios.

#### CAUSAS.

Causa proxima comun es la sangre, la que hervorosa, inspissada, ò coagulada por accidos estraños, que en ella se incluyen, se estanca, ò detiene en los vasos capilares, è intersticios, ò poros de la pleura.

La sangre viliosa, que por comun causa establece la Antiguèdad (fundados en el ser mas proporcionado para penetrar los unidos, y compactos poros de la pleura) no se debe aceptar en este sentido; porque si por la delgadez es proporcionado à penetrar, por lo mismo es mas proporcionado para entrar por las bocas de los ductos determinados en la pleura para su corriente natural: luego en tanto se debe concebir à la sangre viliosa por causa, en quanto las particulas accidas estrañas impelen à las sulphureo-viliosas à un rapido, y conturbado movimiento; y asimismo por las accidas adquieren disposicion para la coagulacion, à la que es muy consiguiente la estagnacion, ò inflamacion en la pleura.

Por causa remota, ò externa se numera el aire frio inspirado, saturado de particulas accidas corrosivas, ò coagulantes, y estas le son al aire mas propias en tiempo de invierno, y en algunas constitucio-



nes epidémicas: los vapores acres deletéreos fuscitados por lombrices pueden ser causa: causa frecuente es también la constipación, haciendo retroceso los halitos accidos estraños, que debían transpirarse.

El uso de bebidas ardientes, fundiendo, y liquando el compage de la sangre, como también el exercicio violento, pueden ser causa, y principalmente siguiéndose infrigidación repentina, ò por aire, ò por bebida, por la que de repente, y con violencia se detiene el curso veloz de la sangre, engrumeciéndose, y coagulándose, y constringiéndose los vasos de este líquido. Ultimamente causa se dirá qualquiera, que pueda disponer al líquido sanguíneo conturbado, y fuera de su movimiento natural à inspirarle, y engrumecerle: no menos qualquiera evacuación violentamente suprimida se puede numerar por causa de este afecto.

*S E ñ A L E S.*

Cinco son los señales, que como esenciales manifiestan el afecto pleurítico exquisito, y verdadero: estos son dolor pungitivo, Fiebre aguda, y continua, tós frecuente, y molesta, respiración difícil, y pulso duro, parvo, frecuente, y ferratíl.

El dolor pungitivo procede de los espículos salino-accidos exaltados con hervoroso impulso sobre lo sulphureo de la sangre estancada, y estos penetran, corroen, y convelen hasta lo último, ò intimo fibroso de la pleura.

La Fiebre aguda, y continua tiene origen de los halitos estraños, que exhalados del flegmon se resorven en la sangre, conturbándola con un movimiento preternatural, y estraño, y esta es Fiebre accidental. También puede hermanarse con la inflamación de la pleura la Fiebre esencial, y será quando la inflamación se subsigue à un hervor putrefactivo, que en la sangre aya precedido.

La difícil respiración pende de lo convellido de la pleura, no permitiendo lugar al pecho para su competente dilatación: à esto acompaña, que en la inspiración los pulmones se allegan à la pleura, de lo que se recela, y huye, rompiendo el curso à la inspiración,

La tós frecuente depende de los conatos que la naturaleza intenta, para expeler el enemigo contenido en la pleura, y también de lo humoroso que se refuda, y llora de la membrana, y se embebe en lo esponjoso, ò vaxiculoso de los pulmones, los que irritados, y punzados expelen el material à impulso de la tós.

El último es el pulso duro por lo tenso, y convellido de la arteria, cuya tunica exterior es comunicada de la pleura: es parvo por la retracción de la arteria: es celer, y frecuente por satisfacer à la ventilación. Dicese ferratíl, ò desigual vulgarmente, y este pende (como Pedro Miguel de Heredia dice, tom. 3. fol. 124.) de la desigual tensión de la tunica de la arteria, la que consiente à proporción con la tensión de la pleura, que no es uniforme por no fluir, ni estar el humor contenido uniformemente en la pleura; pero à este cotejo de Heredia no parecerà estraño llamarle imaginario, por lo imperceptible de lo ferratíl, como dice Enriquez de la Fonseca, fol. 460.

El afecto pleurítico bastardo, ò inflamación de los musculos exteriores se conoce, y distingue comunmente de la inflamación de la pleura, en que en el impropio, y bastardo el enfermo no puede estar sobre el lado afecto; por comprimirse los musculos inflamados, antes bien se mantienen con mas sosiego sobre el lado no afecto: lo contrario sucede en la inflamación de la pleura, por estar suspenso, y pendiente el humor de la pleura, y à esto acompaña el que los symptommas son mas rigurosos en la pleura inflamada, ò exquisito pleuritis.

Si el afecto pleurítico se originasse de vapores acres deletéreos conmovidos de lombrices, se conocerà por los señales que las manifiestan.

*P R O G N O S T I C O S.*

El afecto pleurítico es morbo agudo, y peligroso, y por lo general se funda conocimiento para su prognóstico de lo riguroso, ò benigno de los symptommas que le acompañan, como son Fiebre vehemente, y continua, delirio, convulsión, respiración *extremè* anhelosa, vomitos, tós vehe-



mente continuada, y seca, dolor vehemente, sudor en el pecho, cabeza, ò cerviz, y tambien de la frialdad, y de las fuerzas.

En el afecto pleurítico, y asmático subséguirse fluxo, ò diarrea, comunmente se numera por prognóstico melancólico; mas no debe tenerse por regla general: si al dolor pleurítico acompañan graves symphomas con debilidad de fuerzas, y fuesse en el principio, ò aumento, la diarrea es no poco sospechosa; mas no la que sucede en el estado con regulacion del material morbofo, y aun la que es en el principio en sugeto de malos aparatos de primera region.

Vomitos viliosos en el principio de la inflamacion de la pleura, y pulmón, por quanto se exhonera de estos recrementos la naturaleza, le son utiles, y en los demás tiempos sospechosos.

El afecto pleurítico se debe recelar en los que algunas veces lo han padecido, y en sugetos de mal aparato, como asmáticos, y preñadas.

Si mitigado el dolor en los pleuríticos el rostro se manifestasse macilento, ò triste, y los ojos conturbados, suele subséguirse fatal termino, pues se transmuta el material pleurítico à la cabeza. Si mitigado el dolor se mantienen otros symphomas rigurosos, puede sospecharse mortificacion del espíritu insito de la pleura por la multitud de material inflamatorio, ò por el *quanto*, ò *quali* humoroso.

El afecto pleurítico, que hasta el quinto camina con symphomas benignos, y en el sexto se exacerban, y malician, por lo comun encamina à la muerte.

La inflamacion en la siniestra parte de la pleura se suele tener por mas peligrosa, por causa de la mayor vecindad con el ventriculo izquierdo del corazon.

En el afecto pleurítico, en el que aparece la lengua viliosa en los principios, suele terminarse en el septimo; y en los que aparece viliosa en el tercero, ò quarto, al noveno, ò oncenno.

Segun Hypocrates, libr. 6. Aphor. 8. los pleuríticos, que no repurgan el material inflamatorio en el termino de catorce dias, passan à empiematicos.

En este afecto se debe atender principalmente al conato, y modo con que la naturaleza expelle por esputo el material pleurítico. Para su conocimiento se advierte por comun, y observado lo siguiente: El afecto pleurítico con tós continuada, seca, y sin excrecion alguna por esputo, es muy sospechosa, y acostumbra sufo-car al enfermo: esto se dice que sucede con mas probabilidad en los trabajadores, en quienes lo duro, y denso de la pleura dificulta, que se resude por los poros el material, que por esputo se expelle.

Si haviendose manifestado la naturaleza provida en expeler el material por esputo, y despues se suprime, y cessa de este rumbo, permaneciendo los symphomas propios pleuríticos, es pernicioso.

El esputo, que en los principios aparece correspondiente, manifiesta que la enfermedad terminará en breve, como el que será mas dilatada à proporcion, segun se retardasse el esputo.

El esputo negro, ò verde es pernicioso, pues manifiestan depravada corrupcion, y proximidad à una gangrena: todo es originado de accidos corrosivos malignos predominantes.

El esputo lentoroso, glutinoso, denso, redondo, y blanco, es tambien pernicioso, pues manifiesta summa crudeza, con un calor excessivè igneo, que consume, y deseca al humido, que ha de dar fluxibilidad.

El esputo que totalmente es sanguineo, es sospechoso, pues manifiesta rucion en algun vaso, ò corrosion en lo sólido de la parte, en la que es probable subséguirse supuracion.

El esputo que incluye permixtion intima de humor vilioso, y con algunas señas del sanguineo, que por resudacion pudo comunicarse, no es pernicioso.

Esputo copioso en este afecto sin alivio en los symphomas, es sospechoso, porque manifiesta excessivo aparato material.

El pulso parvo, frequente, y duro se estima por mortal en este afecto sin reserva; mas deben consentir los demás symphomas, *alias* no se debe desconfiar, se-



segun advierte la experiencia de Doleo, fol. 149.

Los presagios propuestos, son los que por lo comun, y mas plausible se previenen: mas es de advertir, que el prognostico en este afecto, es no poco dudoso, porque no es raro el que con favorables señales peligran, como el que con perniciosos se liberten.

## C U R A.

Para la cura de este afecto se deben observar las intenciones indicadas por la naturaleza de el afecto, y sus symphomas.

*La primera debe mirar à facilitar el circulo de la sangre, impidiendo mayor estagnacion en la parte.*

*La segunda debe mirar à disolver, y absorver los accidos silvestres, que inspisan, ò coagularon la sangre, y remoraron su circulo, y à mover por sudor lo extraño.*

*La tercera debe mirar à mitigar lo agudo del dolor, inferido de los espiculos estranos, que velican, y encrespan lo fibroso de la pleura.*

*La quarta debe mirar à auxiliar lo espirituoso de la naturaleza, y de la parte lesa.*

*La quinta debe mirar à facilitar el pthialismo, ò esputo, propia terminacion de este afecto, como tambien el sudor (por los diaphoreticos disolventes) en dias propios, ò decretorios.*

El mas plausible, y experimentado auxilio en este afecto, por razon de la estagnacion, y el perdido circulo, es la sangria, la que en los principios debe executarse con sollicitud; y atendiendo à la mas conforme, y acertada practica, se comenzará rasgando la vena del tobillo, correspondiente al lado del dolor; y esto, suponiendo ser en los principios, y con alguna plenitud advertida.

Supuesta la revulsion, se ocurrirá à romper la basilica del brazo correspondiente al dolor, y segun la mayor, ò menor vehemencia de este, ò reparable sufocacion, así con mas, ò menos vigilancia, y proporcionada promptitud, se so-

licitarán las sangrias, advirtiendo no sea quantiosa cada una, pues mas utilidad, y seguridad se previene en multiplicarlas con proporcionada mediocridad, que exceder en la cantidad.

En el afecto pleurítico reprobò Helmoncio como inutil, y perjudicial la sangria, (solo por tan amante de los diaphoreticos disolventes) pues dice, que con ella se evaqua, y priva del balsamo de la vida (como sino se evaquara el balsamo de la muerte.) No menos Carlos Musitano, como descendiente de Helmoncio, menosprecia la practica mas acertada de las sangrias en este afecto, y otros; y si mal no nos acordamos, entra en el discipulado de Helmoncio el Doctor Boix, con otros de su gusto.

Certamen ha sido, no poco controvertido, si la sangria debe ser del brazo del lado afecto, ò del contrario; y aunque, supuesta la circulacion de sangre, parece se evaqua el motivo de tanta duda, no obstante oy la mas aceptada practica (como se ha dicho) establece las sangrias del brazo del lado afecto: vease à Uvilis en el presente tratado.

Esta practica no debe recelarse aun quando el afecto pleurítico se complica con una actual purgacion lochial, ò de sobreparto, ò con la actual menstruacion, ò con la hemorroidal evacuacion: mas se debe siempre, no con poca vigilancia, meditar lo util de la evacuacion inferior, como lo perjudicial de su sufpresion; por lo que à la sangria de brazos siempre precederán evacuaciones de tobillos, ò sanguijuelas, y estas se repetirán mas, ò menos en los tobillos, segun la urgencia del dolor, pues siendo vehemente con demasiada fatigada sufocacion, se debe ocurrir con promptitud à la sangria de brazo, precediendo siempre friegas, ò ligaduras, y despues de hecha la sangria de brazo, se pueden administrar ventosas baxas.

Aunque la evacuacion de brazo en el dolor de costado se establece tan necesaria, empero no se establece, que se deban continuar todas de brazo (y esto aun quando no precede repurgacion inferior)



rior) pues exécutadas las que se puedan considerar suficientes, pero sin utilidad, ni advertido efecto, será juicio racional descender al tobillo del mismo lado, por si la fluxion es mandada de vasos inferiores: este sentir confirman distintas experiencias, que en su Polianthea advierte Curvo, fol. 303. à quien sigue constante su contemporaneo Enriquez de la Fonseca en su Practica, fol. 463. y nosotros podemos alegar de experiencia.

Y aunque se determinasse por lo comun sangria en los principios de la inflamacion de la pleura, se duda de la utilidad de los vomitorios, y purgantes en los principios de este afecto, en el que algunos Autores con experiencias, assi en casos particulares, como en epidemiales tragedias, aplauden, y engrandecen la utilidad, y necesidad de los vomitorios, y purgantes, quando consideran en el estomago recrementos estraños, ò humores cacochimos supernatantes en la sangre.

Enriquez de la Fonseca en su Practica, fol. 462. dà noticia de un Francés ignorante, quien curaba los dolores de costado sin sangria, solo si administrando dos veces al dia una agua solutiva; y convencido de estos sucessos, aconseja constante vomitorios, ò purgantes en afectos pleuríticos, originados de estomago viciado, ò supernatantes humores; y en estas circunstancias no se olvida Curvo en su Practica, fol. 309. de su Quintilio, como prestantísimo auxilio, y como tal vomitorio consideraron util Rulando, y otros.

Mas Uvilis en el presente tratado manifiesta repugnancia en los vomitorios, y purgantes, como no seguros: Doleo en su Practica, fol. 155. dice, que siempre experimentò inferir daño los purgantes: Etmulero en su Colegio Practico, fol. 621. establece por pernicioso el purgante antes del dia septimo.

Parece que no disuenan vomitorios, y purgantes al eco de humores cacochimos, y supernatantes; y assi, llevados los oídos de estas simples voces, y no passando para mas allà de el mero decir, es facil el

consentir en los vomitorios, y purgantes; empero passando del dicho al hecho, siempre nos ha parecido arduo, y no poco dificultoso encontrar con la propia, y hecচিতativa ocasion del vomitorio, ò purgante en el principio del dolor de costado; y aun supuesta la supernatancia (que facil se pinta) no se excluye absolutamente la sospecha del vomitorio, ò purgante de actividad, por lo que pueden agitar, y conturbar la sangre, ò humores estraños, en cuya confusa agitacion, la parte, como dolorida, y ardorosa, està mas facil, y proporcionada, para que en ella tropiecen, y se extravassen mas los liquidos agitados, por lo que solo se consiente en un leve purgante leniente; y esto, quando se experimente notorio retoque en estomago.

Establecida la singular utilidad de las sangrias en este afecto, es no menos el unico auxilio desde los principios el ocurrir con los especificos anti-pleuríticos descoagulantes, y disolventes, los que precaban mayor estagnacion, y facilitan los liquidos à su natural circulo, para cuyo fin por nuestra eleccion se ocurre con lo siguiente, administrandolo à las horas mas proporcionadas, que el hervor, ò crecimiento permitan.

R. Cocimiento de rasuras de cuerno de Cierwo, en el qual se aya infundido en los ultimos hervores unas hojas de amapolas ℥viii.

Xarave de escorzonera ℥ij.

Sangre de macho prepar. ℥℔.

Dientes de Javalì ℥j.

Ojos de Cangrejo ℥℔.

Esperma de Vallena gr. viii.

Espiritu de sal amoniaco, y confeccion de Jacintos, ana. ℥j.

Tintura de azafràn got. vj.

Laudano opiado gr. j. mē.

Otro. R. Cocimiento de rasuras ℥v.

De cherefolio ℥iiij.

Polvos de la mandibula del pez lucio ℥℔.

Polvos de la flor del box, y de coral, ana. ℥℔.

Bezoardico animal gr. viii.



*Espiritu de hollin got. xvj.*

*Tintura de azafrán got. viij.*

*Xarave de camuefas ℥ij.*

*Confeccion de facintos ℥ij.*

*Polvos de priapo de Ciervo ℥j. mē.*

Los anti-pleuriticos propuestos, son los singulares especificos, y mas proporcionados absorventes de los especiales accidos, que causan la inflamacion en la pleura, como lo confirma la experiencia de la mas plausible practica: La excelencia de los polvos de la mandibula de el pez lucio, del priapo de Ciervo, del diente de Javalí, y Cangrejos, por las sales alcalinas que incluyen, son con especialidad proporcionadas para absorver, y disolver los especiales accidos pleuriticos coagulantes: al hollin, todos con Riberio le celebran por particular disolvente, por obtener las sales volatiles de los leños; y a la flor del box, singular en purificar la sangre.

No pocos elogios hizo Helmoncio a la sangre de macho, por las sales volatiles alcalinas de que consta, por lo que advirtió el modo de prepararla, como se vé en Riberio en el presente tratado: la esperma de Vallena es conocida por Etmulero en su Colegio Practico, fol. 630. por un especial descoagulante, y por lo mismo el espiritu de sal amoniaco: la tintura de azafrán, y el azeite de almendras dulces sacado sin fuego, son conducentes por las particulas mucilaginoso-blandas balsamicas: de la amapola es notoria la aceptación: del laudano, bien prevenida es su utilidad por los Autores en los tiempos de el principio, y aumento de el afecto, quando urge la vehemencia de el dolor, que mitiga, como la fuerza de la fluxion a la parte la detiene; mas en el estado puede ser sospechoso su uso, por quanto puede embarazar la terminacion por espúto, tan favorable, y propia en este afecto.

Zanjado el impulso de la fluxion, y advertido suficientemente el desahogo de la naturaleza por sangrias, y administrados los propuestos disolventes, merecen en la practica mas plausible no poca aceptación los sudorificos, especialmen-

te en dias decretorios, los que mezclados, y administrados con los anti-pleuriticos propuestos, se experimenta cada dia felices, y propias terminaciones por sudor, y para este fin se celebra grandemente el antimonio diaphoretico marcial, el que puede acompañarse con la sal volatil de Vivoras, ò de succino, con el bezoardico animal, la piedra bezoar, la contrayerva, los polvos de la corteza de la raíz de bardana, sal de cardo santo, amapolas, y otros: nuestra eleccion fuele ser en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de rasuras, y de amapolas ℥viiij.*

*Xarave de lengua de buey ℥℥.*

*Polvos de la mandibula de el pez lucio ℥j.*

*Antimonio diaphoretico gr. xvj.*

*Sangre de macho, y dientes de Javalí, ana. ℥℥.*

*Sal volatil de Vivoras, ò de succino gr. v.*

*Contrayerva gr. iij.*

*Espiritu de sal amoniaco got. xvj.*

*Alcambhor gr. j.*

*Tintura de azafrán got. viij.*

*Confeccion de Alchermes ℥℥. mē.*

Otro. R. *De priapo de Ciervo ℥j.*

*Sangre de macho, ojos de Cangrejo, y dientes de Javalí, ana. ℥℥.*

*Bezoardico animal, y esperma de Vallena, ana. gr. x.*

*Sal de cardo santo gr. viij.*

*Piedra bezoar oriental gr. iij.*

*Espiritu de hollin got. xvj.*

*Confeccion de Alchermes ℥j.*

*Cocimiento de lengua de buey, y de amapolas ℥vj.*

*Xarave de amapolas ℥℥.*

*Alcambhor gr. j. mē.*

Bien celebrada es para este fin la camueffa de Quercetano administrada en algun dia decretorio; y para mover sudor, y facilitar el espúto, se dispondrá del modo siguiente.

R. *Una camueffa se dividirá en dos partes, y se limpiará de lo interior del*

*conazon, y en lo escabado se pondrá de incienso ℥ij.*

*De esperma de Vallena ℥℥.*



*De piedra bezoar gr. v.*

*Las dos mitades se unirán atandolas, y se assará segun arte, despues se limpiarà de algun incienso que tenga; y haviendola comido, beberà sobre ella de cocimiento de amapolas, ò de manzanilla, ò cardo santo ℥iiij.*

Por singular secreto previene Curbo en su Polianthea, fol. 301. la agua anti-pleurítica siguiente, la que no goza menos excelencia para este afecto, que el quarango para las Fiebres intermitentes.

R. *Amapolas p. j.*

*Cortezas de raíz de bardana ℥j.*

*Agua comun cinco quartillos, se hará la decoccion segun arte, se colará, y en dias decretorios se administrará en los tiempos oportunos en cantidad de seis onzas, mezclando los anti-pleuríticos, y sudoríficos propuestos.*

No menos celebrada es por singular anti-pleurítico la tintura del estiercol de cavallo, y aunque la del estiercol de paloma, gallina, y otros animales constan de partes volátiles disolventes nitroso-amoniacaes, empero las sales del cavallo son mas específicas, y propias en la aceptación de los Ingleses.

La excrecion por esputo es la mas propia, y legal terminacion, y esta se debe solicitar, mas con premeditacion, y cautela, y no con el ciego methodo tan antiguo, como comun de administrar los expectorantes en los principios de la inflamacion; tiempo en que el mas vigilante zelo del Medico solo debe dirigirse à divertir, y zanjar el impetu de la fluxion à la parte; y no llamar, y probar mas corriente à ella, como suelen hacerlo los expectorantes, los que en el principio concitan la tós por las violentas contracciones, se agitan, y conmueven el pulmón, y la pleura, por cuya agitacion se llama el dolor, y de este es propio llamar à la fluxion; por cuyo inconveniente son mas propios en el aumento, y estado, como advierte Enriquez de la Fonseca en su Practica, fol. 461. y Etmulero en su Colegio Practico,

fol. 628. el estilo de administrarlos debe ser igual parte de cocimiento con el xarave, en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de bysopo ℥iiij.*

*Xarave violado, y de bysopo, ana. ℥jss.*

*Esperma de Vallena ℥j.*

*Tintura de azafrán got. xxx.*

*Azeite de almendras sin fuego ℥j. mē.*

Para el orden, y naturaleza de los expectorantes, vease el tratado de Asma, en donde se previene con extension su methodo.

La diligencia mas prompta es focorrer la parte dolorida con remedios exteriores, y esto suele hacerse ante todas cosas, mas no es la mas bien premeditada, y mas siendo los remedios calidos, y resolutivos, los que estilan aplicar en el principio, siendo lo mas conveniente, y acertado aplicarlos en el estado, y declinacion: los que en el principio como legitimos deben usarse, son los balsamicos blandos anodinos: varios emplastos, y linimentos han elegido los Autores, mas el de nuestro estilo es el linimento siguiente.

R. *Balsamo de calabaza ℥j.*

*Azeite de almendras dulces, y de diathea, ana. ℥ss.*

*Esperma de Vallena ℥j.*

*Tintura de azafrán ℥j.*

*Alcambhor ℥ss. mē.*

El emplasto de Riberio mencionado en sus Arcanos, se puede añadir à este linimento.

Previene se por la comun practica la ventosa sajada en la parte del dolor, y con ella se han experimentado notables successos, aplicada despues de algunas evacuaciones, que no alcanzaron à mitigar la crueldad del dolor: no se puede dudar, que para lo contenido que velica, y punza lo fibroso de la parte, podrá ser muy singular auxilio, exhonerando, y ventilando la parte; y quando la evacuacion de la ventosa no se considerasse suficiente, se suelen aplicar sanguijuelas sobre la parte sajada.

Enriquez de la Fonseca aconseja parches de cantaridas en los principios de este afecto, para que con sus sales acres



volátiles, resorvidas, ò comunicadas por los vasos capilares, se disuelva, y dis-coagule el material pleurítico; empero con asistencia de interna inflamacion, no parece ser el descoagulante mas seguro por las sales volátiles causticas que incluyen.

Asimismo aprueba en los principios el espíritu de vitriolo para zanjar la flujion, y el hervor de la sangre; mas se considera tambien por sospechoso, por la acritud metálica de este espíritu, en retoques, ò inflamaciones de pecho; y por esto Etmulero solo permite el espíritu de nitro dulcificado.

Del célebre Conofelio se refiere por auxilio interno el siguiente, en el que funda toda su confianza para el socorro pleurítico, y tan esperanzado, que con él considera superfluas, y escusadas las evacuaciones de sangre en los dolores de costado, y aun siendo pernicioso; y nunca dificultamos lo poderoso de su virtud, si bien lo havemos practicado (y con felicidad) en otra disposicion, como tambien no omitiendo las sangrias; y la mixtura de Conofelio es la que se sigue.

R. De zumo de chicoria, y verdolaga depuradas, ana. ℥ij.

De xarave de zumo de escabiosa ℥ss.

De espíritu de sangre de macho ℥jss. mè. y se repartirà en tres tomas.

Y el methodo nuestro en practicar el espíritu de sangre de macho, en quien està la singular, y admirable virtud para el descoagular, y dar corriente correspondiente à los liquidos en el pleurítico dolor, es el siguiente.

R. De agua cocida con la escabiosa, cerefolio, y raiz de serpentaria ℥iiij.

Xarave de amapolas ℥ij.

Ojos de Cangrejo, mandibula del pez lucio, diente de Favalì, y esperma de Vallena, ana. ℥ss.

Espíritu de sangre de macho ℥ss.

Tintura de azafràn got. v.

Laudano liquido de Sidenham got. iiij. mè. y practicaràse por dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas.

LOS APROPIADOS PARA este afecto son los siguientes.

Espiritu de sangre de macho.

Espiritu de sal amoniaco.

Espiritu de hollin.

Espiritu de nitro dulce.

Polvos de priapo de Cieruo, y Toro.

Polvos de la mandibula del pez lucio.

Polvos de dientes de Favalì.

Sangre de macho preparada.

Flor del box.

Estiercol de pabo, paloma, y gallina.

Estiercol de ovejas.

Estiercol de cavallo.

Sal prunela.

Sal volatil de Vivoras, y de succino.

Sal volatil de cuerno de Cieruo.

Flor de benjoy.

Flor de azufre.

Flor de bdelis rubia.

Cerefolio.

Hysopo, y escabiosa.

Balsamo de calabaza.

Esperma de Vallena.

Amapola, y sus polvos.

Ojos de Cangrejo.

Perlas, y coral.

Cristal montano.

Bezoardico animal.

La camuessa de Quercetano.

Laudano opiado.

Alcampbor.

Corteza de raiz de bardana.

Cardo santo.

Antimonio diaphoretico.

Tintura de azafràn.

Azeite de linaza, y de almendras dulces.





## CAPITULO IV.

## DE EMPIEMA.

EXPRESSANSE SU DIFINICION,  
y diferencias.

**E**Mpiema es una coleccion de pus, ò materia purulenta en la cabidad del pecho: sus diferencias se pueden tomar segun constará de la diversidad de las causas.

## CAUSAS.

La causa general, è inmediata de el empiema, es el material purulento contenido en la diestra, ò siniestra cabidad del pecho, y este material por lo comun trae origen de la inflamacion, ò abscesso, que se forma en la pleura, el qual roto, ò abierto se transfunde dicho material en la cabidad del pecho: lo mismo puede suceder de los abscessos formados en el pulmòn, ò aspera arteria, pues si hacen metastasis à la cabidad del pecho, son causa tambien del empiema.

Afsimismo puede traer origen el material empiematico de el succo limphatico extravassado en la cabidad, pues adquiriendo por acedo estraña fermentacion, puede corromperse, y resultar un material purulento, ò bastardo pus, causa del empiema.

No es poco frequente originarse el material empiematico de la sangre, que por contusion violenta, è interna, ò por herida penetrante se extravassò en la cabidad; pues este liquido extravassado, faltandole su circulo, y la afsistencia de spiritus, se estagna, engrumece, y coagula por las particulas accidas, que se exaltan sobre las sulphureas alcalinas, y con la fermentacion corruptiva, ò pugna de unas con otras, se exaltan sulphureos halitos fetidos, y resulta el pus accido falso blanco, causa de el empiema: resulta el pus con el colorido

blanco, por haverse precipitado las particulas sulphureas de la sangre, por la exaltacion de las accidas, ò por particular modo que tienen para unirse, y conbinarse lo sulphureo con lo salino-accido, como se experimenta en el azeite comun, à quien mezclandole un accido fuerte, lo coagula en material blanco: el azufre, y el azeite de tartaro, por deliquio, mixtos con un accido fuerte, se buelven blancos.

## SEÑALES.

Los señales que comunmente se proponen para manifestar el empiema, unos son para el incipiente, y otros para el inveterado, ò confirmado: los que tocan al incipiente, son exacerbarse la calentura por la mayor alision de las sales accidas, con las sulphureas alcalinas: el segundo signo son los rigores frequentes, originados de los halitos accidos, ò sulphureo-acres, que velican, y punzan lo membranoso: el tercero, y ultimo es el mayor peso, y gravedad, que se percibe en la parte.

Para que los señales propuestos sin la menor confusion, antes bien con toda claridad manifiesten el empiema incipiente, debe advertirse, que el nombre *empiema* puede tomarse por supuracion, ò por coleccion de material purulento en la cabidad del pecho; si por supuracion, son propios, y distintivos del empiema; y en este sentido, empiema es lo mismo, que formacion, y coleccion de materia purulenta en qualquiera viscera, ò parte del cuerpo, por lo que el supurarse, y estar recogido en la pleura, ò en el pulmòn el material de la inflamacion, se dice empiema, abscesso, ò vomica.

Mas tomado el nombre empiema en propiedad, por la formacion, ò coleccion de pus, ò material purulento en la cabidad del pecho, pueden los señales propuestos convenir, y no convenir al empiema incipiente, pues entonces convendrán, quando el material que se supura està extravassado en la cabidad del pecho, como quando por herida pene-

tran-



trante, la sangre que se extravasò passà à supurarse: no convendràn al empiema incipiente, quando se rompe el abscesso de la pleura, ò pulmòn, pues al extravassarse, ò al comenzar à recogerse en la cavidad del pecho el material, llega yà formado perfecto pus.

Del empiema confirmado muestranse los señales siguientes: Dificil respiracion por el material, que se mantiene sobre el diaphragma; rubor en las mexillas por los halitos, ò bochornos calidos, que se perciben subir de la cavidad: frequentes sudores, que ocurren por lo frequente de noche: Fiebre continua lenta, la que suele aumentarse por las noches: percibese fluctuacion del material por este, ò el otro movimiento: el pulso suele encontrarse oprimido, muy desigual, è intermitente en muchas pulsaciones; y yà, siendo antiguo el empiema, se encuentran los señales de el pthipico confirmado.

En què cavidad diestra, ò siniestra estè el material del empiema, se manifiesta por los siguientes señales: Si el material supurado se contiene en la diestra cavidad del pecho, que forma el mediastino, echado el enfermo sobre el lado siniestro, recargando el material sobre el mediastino, percibirà mayor peso, dolor, y tòs mas importuna: en el lado derecho afsimismo se percibe mas calor, y los vapores calientes que suben, mas se perciben por la parte diestra, y por esto la mexilla diestra suele estàr mas rubra: la opresion, desigualdad, y deficiencia en las pulsaciones, se experimentarà mayor en la parte diestra; à esto puede acompañar el propio señal, que dice Riberio, que es el aparecer especie de tumor edematoso en el lado donde se contiene el material purulento, del que los halitos elevados pueden dár material al tumor.

#### PROGNOSTICOS.

Quando el material del empiema està contenido en la parte siniestra del pecho, se puede fundar mas peligro.

En los empiematicos, que se executa el paracentesis, si el material que sale es pus albo, leve, è igual, se debe confiar, pero no si el material es sanioso, sanguinolento, ò fetido.

El empiematico, que en quarenta dias no se repurga por esputo, orina, ò camara, passà à tabido.

El empiematico, que por la multitud de material dilata el pecho con grande inspiracion, està à las puertas de la sufocacion.

Quando en el empiematico la calentura es remisa, sin fastidio al alimento, y sin sed, y tuviesse excreciones de vientre, que sean proporcionadas, y en debida consistencia, y afsimismo el esputo lo arroja sin violencia, regulado, y cocido, se puede advertir esperanzas; como gran desconfianza si faltasse lo dicho. Quien gustasse de mas prognosticos, consulte à Riberio.

#### C U R A.

Para la debida cura de tan penoso afecto, deben observarse tres intenciones.

*La primera mira à perficionar la materia purulenta, ò supuracion, atemperando, y dulzorando lo sulfoso acre del material empiematico.*

*La segunda mira à evaquar dicho material por aquella via, por donde la naturaleza se inclinasse sin violencia.*

*La tercera debe mirar à restituir la parte ulcerada, y ofendida por las partes acres del material à su debido tono, y equilibrio.*

La primera, y ultima intencion, que miran à perficionar, y dulzorar el material, y precaber la mayor lesion inducida, ò en parage de poder inducir-la en el pulmòn, en la pleura, ò en el diaphragma, por lo acre de el material purulento, se puede satisfacer, ocurriendo con la siguiente mixtura, que se tomarà por mañana, y tarde.

R. Hojas de escabiosa, y yedra terrestre, ana. m. j.

De hyssopo, y de hojas de tusilago, ana. m. ß.



*Raiz de althea, y simphito maior, ana.*

ʒj.

*Raiz de liquiricia, y raiz de china, ana.* ʒʒ.

*Passas sin granos* ʒʒʒ.

*Simiente de binojo, y de hypericòn, y sandalos rubros, ana.* ʒij.

*Hagase cocimiento, segun arte, hasta la remanencia* ℞. iij.

*De este cocimiento se tomaràn* ʒv.

*Ojos de Cangrejo* ʒj.

*Esperma de Vallena, y antimonio diaphoretico, ana.* ʒʒ.

*Anti-hectico de Pedro Poterio gr.* vj.

*Tintura de azafràn got.* v.

*Balsamo de azufre therebintinado got.* iiij.

*Balsamo Perubiano got.* iij. mē.

La trementina es particular para perficionar el purulento material, y dulzorar su acre salso, y para restituir à su totio lo lessò, ò ulcerado de la parte, y asì pueden formarse pildoras de trementina, con algunos polvos de orozuz, y acompañarlas con el cocimiento dispuesto.

Los ojos de Cangrejo son especiales en este afecto, no solo por lo absorbente, sino por lo diuretico: el antimonio diaphoretico, y anti-hectico de Poterio, por lo sulphureo especial, que incluyen, temperan, y dulzoran, asì lo acre de la materia purulenta, como los halitos estraños, que conmueven à la sangre à mas, ò menos violenta fermentacion: del balsamo de azufre therevintinado, del Perubiano, y tintura de azafràn, consta su grande utilidad por las partes balsamicas: el por què tan conveniente en este afecto la esperma de Vallena, la flor de azufre, y otros, està prevenido en los Capítulos antecedentes: la yedra terrestre, y demàs vulnerarios, son especificos para descoagular, y dulzorar lo acido acre, como tambien para restituir à su equilibrio lo lessò de las partes thoracicas, por las partes balsamicas, y alcalinas, mas, ò menos ocultas, de que constan.

La segunda intencion, que con solitud se debe satisfacer, es evaquar el pus yà hecho por aquellos conductos,

por donde la naturaleza mas se inclina; y los que mas convenientes ha enseñado la experiencia para exterminio de el empiema, son por esputo, por vientre, ò por orina: si fuesse por esputo, se usará del cocimiento arriba propuesto por mañana, y tarde, y se usará para lamedor del xarave de rabanos, al que se hermanará el azeite de almendras dulces, polvos de goma amoniaco, y oximiél eschilítico, y esto será quando el material sea gruesso, y viscoso, para lo que tambien es util el uso de la aloja por mañana, y tarde; pero si el material fuesse delgado, y acre, se usará de pectorales, que inspisen, y temperen.

Si la naturaleza inclinasse su movimiento por el vientre, se usaràn purgantes benignos, como el mannà, pulpa de cañafistula, conserva de diatartaro, &c. en la forma siguiente.

*R. Conserva de diatartaro, y de pulpa de cañafistula, ana.* ʒʒ.

*Mannà* ʒijʒ.

*Formese agua angelica, segun arte, en proporcionado licor.*

Si la naturaleza se explicasse por orina, se practicaràn los diureticos al modo de la descripcion siguiente.

*R. Cocimiento de yedra terrestre, y raiz de rubia de Tintoreros, con la flor del hypericòn* ʒv.

*Xarave de dos raices* ʒʒ.

*Ojos de Cangrejo* ʒijʒ.

*Sangre de macho* ʒijʒ.

*Sal amoniaco, de sal de cortezas de habas, y polvos de mil pies, ana.* gr. v.

*Espiritu de bayas de enebro got.* viij.

*Espiritu de trementina got.* v. mē.

O se pueden tomar las pildoras de trementina, y sobre ellas la bebida dispuesta.

Pero si la naturaleza fuesse remisa en explicar su debida terminacion, se aconsejan los vomitorios por Curbo, Etmulero, y otros, pues con excelencia dicen evaquan el material contenido en el pecho, mas con la precaucion de que no aya sospecha alguna de esputo, ò refeccion sanguinolenta, en cuyo caso son nocivos, y no poco sospechosos los vomitorios.



Finalmente si la naturaleza suspendiese, ò fuese remissa en explicar su defahogo correspondiente, ò por esputo, ò otro ducto, se intentará el paracentesis, ò apercion del lado entre quarta, y quinta costilla (segun Riberio) de las nothias; mas no con poca reflexion debe asegurarse, que el material purulento se contiene extravassado en la cabidad del pecho, pues no lo estando, se infiere el defecredito, y el adelantar al enfermo ázia la muerte, y esto sucederá quando el material supurado se mantiene encerrado en el pulmón, ò pleura; como experimentò Lindano en aquel muchacho, que abierto, nada del material purulento se exprimiò por la apertura, y registrado, se encontrò estàr contenido, ò encerrado el material supurado, como en un saco, en la pleura, y en este caso, y otros de su tenor, quando el abscesso aun no se arrojò, solo se intentará la apercion, suponiendo tumor elevado en las costillas, donde se celebrò la supuracion, y en este caso la apercion se executará en el tumor, inclinandose mas ázia la parte inferior, que es superior de la costilla, pues de advertencia de Riberio, en lo inferior de la costilla estàn pegadas vena, y arteria.

Hecha la apercion entre quarta, y quinta costilla, suponiendo extravassado el material, ò en el lugar del tumor, quando el abscesso no arrojò con la mayor sollicitud, observando las fuerzas, se intentará evaquer el material supurado, pues hecha la apercion, si se introduce algun aire, contrae particular, y notable fetor el pus contenido.

Para precaber mayor fetor, ò putrefaccion interna, se debe descoagular, y auxiliar lo ulcerado, como para la prompta, y debida extraccion del material se usará de la siguiente bebida vulneraria por mañana, y tarde, y del emplasto que previene Riberio.

R. De yerba veronica, cherefolio, yedra terrestre, y de escabiosa, ana. m. j.  
Raiz de bistorta, y symphito mayor, ana. ʒj.  
Simiente de hipericon, y de cardo santo, ana. ʒij.

Flor de la bellis menor p. j.

Hagase decoccion segun arte en oximiel hasta la remanencia de ʒiij. y se usará en cantidad de cinco, ò seis onzas.

El siguiente emplasto, el que celebra Riberio para extraer de los abscessos la materia, quando remisamente se avauca, se usará de el, perforandolo dos veces en Verano.

R. Resina de pino reciente, clara, y olorosa ʒb.

Azeite de laurèl, y de trementina, ana.

ʒj.

Gumi elemi ʒij.

La resina, y la goma se liquaran primero hasta que perfectamente se mezclen, y despues se añadirá la trementina, y el azeite de laurèl, y se hará una leve decoccion, y tambien se colará para el fin propuesto.

La aloja, y leche no deben despreciarse, como se previene en lo de ptbipsi.

Los especificos que abajo se numeren son los pectorales, vulnerarios, alcalinos, disolventes, los sulphureo-balfamicos, dulcificantes, y alcalinos absorbentes, y todos estos se contienen en la serie siguiente:

Hysopo.

Tusilago.

Symphito mayor.

Escabiosa.

Yedra terrestre.

Veronica.

Cherefolio.

Vincetofico.

Bellis menor.

Ojos de Cangrejo.

Antimonio diaphoretico.

Anti-hectico de Poterio.

Flor de azufre.

Esperma de Vallena.

Oximiel eschilitico.

Xarave de rabanos.

Azeite de almendras dulces.

Aloja.

Las quatro simientes frias mayores.

Therebintina.

Balsamo de azufre therebintinado.

Tintura de azafrañ.

Flor del hipericon.



*Sangre de macho.*

*Espiritu de bayas de enebro.*

*Espiritu de nitro dulce.*

*Espiritu de therebintina.*

*Leche de cabras.*

*Raiz de malvavisco.*

*Raiz de tormentila, y otros muchos.*

## CAPITULO V.

### DE HEMOTHIPSI, O ESPUTO de sangre.

#### D I F I N I C I O N.

**H**emothipsis, afecto es no poco frecuente, y es de admirar (como advierte Uvilis en el presente tratado) que no se experimente con mas frecuencia, porque el pulmòn es una viscera, que consta de innumerables vasos, y forman un entretejido tan desigual, y tortuoso, que al parecer se ofrece incomprehenfible, como los liquidos con su movimiento tan rapido, y hervoroso corren sin tropiezo por tan innumerables canales capilares, como se enlazan en esta viscera tortuosamente configurados.

Aqui es de advertir, que aunque la sangre se pueda mandar de varias partes del cuerpo para ser expelida por la boca, empero el hemothipsis por lo presente solo comprehende la excrecion de sangre con tòs, mandada de los organos de la respiracion, que segun Thomàs Burnet, son el pulmòn, el toràz, y aspera àrteria: puede definir, segun su propia acepcion, de este modo: *Hemothipsis es una reyección de sangre por la boca, mediante tòs, embiada de los organos de la respiracion, en donde se extravasò por apercion, rosion, ò rupcion de vasos mayores, ò capilares.*

#### D I F E R E N C I A S.

Las diferencias del hemothipsis se pueden tomar de las tres consideraciones siguientes.

*La primera de la parte lessa mandante.*

*La segunda del modo de la excrecion de la sangre.*

*La tercera del vicio de vasos, y liquidos.*

Por la parte lessa se divide el hemothipsis en trachiarterial, pulmonar, y peccoral. Por el modo de excrecion, una es con tòs leve, otra con tòs mas crecida, y otra con tòs profunda, y continuada: la excrecion sanguinea unas veces es excessiva, y frecuente, otras por intervalos, y finalmente otras en poca cantidad con mas, ò menos frecuencia. Por el vicio de los vasos la reyección sanguinea, una es con apercion de vasos, ò *anastomosis*, por plenitud, ò tenuidad de liquidos: otra con corrosion, ò *diabrosim*, por acritud de la sangre: otra con rupcion de vasos, ò *diarefim*, por plenitud, ò causa externa violenta; y finalmente otra con transfusion, ò transcolacion, ò *diapedesim*, por raridad de vasos, y tenuidad de la sangre.

#### C A U S A S.

La causa mas frecuente de la passion hemothipca es, ò particulas salino-acidas acres, ò viliosas (segun Silvio de Leboe) en excesso desleidas en la limpha, ò contenidas en la sangre, las que atenuan, funden, dislacèran, y corroen con sus espiculos salinos los vasos arteriosos: y por la tenuidad, y disolucion accida que inducen, abre la sangre bocas, y puede transfundirse, ò resudarse por los poros.

Causa es tambien la sangre acido-viscida, y cruda, la que ò no pudiendo correr por los vasos arteriosos capilares, ò por no poder entrar con la velocidad correspondiente por las bocas de los canales venosos, con facilidad hace remanso, y extravassacion.

Se numera tambien por causa de este afecto la abundancia de sangre, porque no pudiendo contenerse en el espacio de los vasos, ò los rompe, ò abre sus bocas para la extravassacion.

Qualquiera evaquacion supressa puede concurrir como causa: y no es poco frecuente subseguirse esputos sanguineos de la supression hemorroidal, y menstrual: y es de advertir, que el hemothipsis, ò excrecion de sangre no siempre infiere perjuicio, pues se ha observado hemothipsis periodica por supression menstrual



sin lesion, ni atrasso advertido, porque no es nuevo en la naturaleza intentar en determinados tiempos excreciones sanguineas para exhonarse, y depurarse, como lo advierte Heredia en el presente tratado, de aquel Sacerdote, que por determinados tiempos instilaba sangre recrementoso aduffo por el remate de la lengua.

Del vicio de vasos fuele subseguirse este afecto, pues por su teneridad, ò gracilidad estàn faciles à la rupcion, como por su laxidad, y flacidèz dispuestos à dâr salida al liquido de la sangre.

Numeranse por causas externas los vapores metalicos arsenicales, ò acres de la càl, por quanto inspirados pueden corroer, y dilacerar las fibras, y vasos pulmonares, asì como lo hacen los venenos bebidos.

El summo calor fundiendo, ò desliendo la sangre, y el frio constringiendo los canales venosos, y no recibiendo à proporcion el liquido sanguineo, son causa de esta pafsion. Asimismo pueden ser causa el golpe, càida, voz levantada, tòs vehemente, estornudo, y vomito, haciendo rupcion en los vasos.

#### SEÑALES.

Los señales, unos se dirigen à manifestar qual sea la parte mandante, ò lessa *per se*, ò *por consentimiento*: otros miran à declarar qual sea la disposicion de los vasos, y el vicio de la sangre.

Conocer qual sea la parte mandante, es no poco arduo, pues los señales que pueden ser patognomonicos, y distintivos para manifestarlo, son los organicos de la respiracion: la parte mandante, y la ofendida parece que desde luego se encuentran, aunque sean otras las mandantes, como se experimenta en la sangre que se desprende de la cabeza, y con impetu se introduce en lo intimo de las fauces, y consintiendo el aspera arteria, se expele con tòs: en este caso tenèmos excrecion de sangre con tòs, y con todo esso no es de la cabidad vital: luego la tòs no es propio, y particular seña, que manifiesta ser la cabidad vital la parte lessa, y mandan-

te. De otro modo: Aunque el esputo sanguineo sea por impulso de la tòs, aun queda dudable si los organos de la respiracion son la parte inmediatamente lessa, y mandante, porque pueden serlo el utero, higado, bazo, y otras visceras, en quienes hallandose la sangre recrementosa, y viciada, puede hacer retrocesso, y circulo por las venas, y ventriculo diestro del corazon hasta llegar al pulmòn, en donde, como recrementosa, è impura, extravassada se expelerà espumosa, y con tòs, por lo que no vale esta ilacion: se expele sangre espumoso, y con tòs: luego los organos de la respiracion son la parte lessa, y mandante, por lo que se hace preciso distinguir, y aclarar quales, y como son los señales, que manifiesten qual sea la parte inmediatamente lessa, y mandante en toda reyeccion de sangre por la boca. Manifestaràse, pues, como, y quales son propios, y particulares de cada una parte.

Quando la cabeza es la parte inmediata, y *per se* mandante, se experimenta pesò, dolor, rubor en el rostro, tension en los vasos, y esto pende de plenitud: experimentase tambien vertigo, sonido, y ruido en los oïdos, originado de la agitacion de los espiritus: puede ayudar à esto haver padecido constipacion, ò insolacion, porque aquella estagna, y està disuelve.

Con los señales propuestos es de advertir, que quando la sangre es mandada de la cabeza, aunque nueva à tofer, y sean algunas excreciones con tòs, no obstante mucha parte se expele *screatu*, y sin tòs; pero si fuesse la parte mandante la vital, todas las excreciones sanguineas, y cada una en particular son termino preciso, y propio del impulso de la tòs.

Si la sangre fuesse mandada de las fauces, ò paladar, se expelerà con escrecion, ò desgarro: si de las encias, ò lengua, con simple expuicion: si de la parte superior de la aspera arteria, con leve tòs: si de la parte media, con tòs mas crecida: y si de los bronchios introducidos en el pulmòn, serà la tòs vehemente. Si la substancia, ò vegiguetas del pulmòn, por corroidas sus fibras, y vasos capilares,



res, fuesfen la parte mandante, ferà con profunda, y continuada tòs, y la excrecion poca, y espumosa: fi por vicio de algun vaso mayor del pulmòn resultasse la extravassacion, ferà con excrecion sanguinea espumosa, con tòs, y gran cantidad de sangre, tal, que parece fer mas expelida por vomito, que por impulso de la tòs: fi la reyección fuesse del pecho, (por lo comun ferà con dolor) con tòs molesta continuada por la grande distancia, y la sangre ferà menos espumoso, concreto, y nigricante.

Aqui debe advertirse la distincion que ay en lo espumoso de la sangre, quando se expele de los vasos capilares, de las porosidades, ò substancia del pulmòn: y tambien la distincion de la espuma de la sangre quando se arroja de los vasos mayores del pulmòn, ò se extravassa de los de el pecho.

Quando la substancia del pulmòn, ò vasos capilares, (que entretregidos con las fibras, y membranas, forman las vegigueltas) son la parte mandante, y leffa, la excrecion sanguinea aparece espumosa toda segun todas sus partes, y el color albicante, y diafano: el ser mas espumosa depende de un ròs, ò succo nutricio elaborado, è inmediato à convertirse en substancia pulmonar, ò coagulada espuma: y por quanto dicho ròs incluye los poros mas abiertos, y rectos, reflexionan los rayos lucidos con perfeccion, y rectitud, constituyendole segun todas sus partes diafano, y dealbicante; empero quando el vicio reside en vasos mayores del pulmòn, demàs de fer la excrecion en notable cantidad, lo espumoso no es tan diafano, raro, y espongiOSO, segun todas sus partes, como ni tampoco la sangre espumosa mandada del pecho. Para mas particular luz de esto previene el docto Riberio tres grados de espuma en la sangre concreta, segun toda ella, y segun todas sus partes, las que siendo todas espumosas *omnino*, es la parte mandante la substancia del pulmòn, y sus vasos capilares: fi las mas de las partes de la sangre concreta son espumosas, son los vasos mayores del pulmòn los mandan-

tes; y fi finalmente el espùto fuesse permixto, ferà el pecho la parte leffa.

Conoceràse que el pulmòn no es el inmediatamente afecto, y mandante quando *mediatè*, y por consentimiento administran otras visceras (como utero, hgado, bazo, &c.) material recrementoso hemothipsis espumoso al pulmòn, y se expele con tòs, lo que se conocerà quando qualquiera de dichas visceras padeciesse algun particular afecto. Si la excrecion fuesse con vomito, de ella se hablarà en su particular tratado.

Los señales que manifiestan la disposicion de los vasos, y advierten el material pecante, son los siguientes: Quando la excrecion sanguinea es en mediana cantidad, y sin dolor, el vicio de vasos es *per anostomosis*, ò apercion: Quando *per dieresis*, ò rupcion de vasos, la excrecion es copiosa, y fuele preceder plenitud, ò movimiento violento, contusion, ò herida: fi el vicio es por corrosion, ò *diabrosis*, aparece el espùto en el principio sanioso, y en poca cantidad; pero fi la erosion se aumentasse, y profundizasse, y prende en vasos mayores, es el raudal sanguineo mas copioso: en este vicio fuele abundar la sangre de particulas salino-acres volatiles, ò haver inspirado humos metalicos arsenicales, ò causticos: ultimamente fi el espùto de sangre es *per diapedefis*, ò trascolacion, ferà seroso, poco, y sin dolor, y acostumbra preceder insolacion, ò otros atomos, que introducidos en la sangre la rarefacen, y deslien.

#### PROGNOSTICOS.

Qualquiera especie del hemothipsis, por lo comun, es peligrosa: dicelo Hypocrates 15. Aphor. Sect. 1. *Sanguinem superne quidem efferrri, qualiscumque sit, malum*; principalmente quando el vicio està en el pulmòn, ò en su substancia.

El hemothipsis, que depende del pecho, es menos sospechoso, y mucho menos quando se origina, y està el vicio en la parte superior de la aspera arteria. Por lo que mira al vicio, ò disposicion de



vasos, el espúto que depende de herrosion es mas peligroso, *maximè* en el pulmón, pues está tan inmediata la pthisis, como el prognostico siguiente de Hypocrat. 15. & 16. Aphor. Sect. 1. *A sanguinis sputo puris sputum, à puris sputo pthisis.*

Quando el vicio depende de rupcion, ò *diarefim*, aunque muy peligrosa, es de menos sospecha, que la antecedente. El *anostomosis* es menos peligroso, y mucho menos el *diapedesim*, originado de resudacion. En los hypocondriacos, y escorbuticos, por lo salino acre de los liquidos, es mas sospechoso el espúto, como en otros aparatos de esta casta. Es de advertir, que quando las visceras se desahogan, no es peligroso el espúto, como se ha experimentado en repetidas terminaciones hemotoicas intentadas por la naturaleza, así como en otras sollicitadas por las narices, y otros filtros.

## C U R A.

A la cura de este afecto se satisfará con las quatro intenciones siguientes.

*La primera mira à minorar en el actual accidente el quanto de la sangre, y suprimir su impetu en la parte lessa.*

*La segunda mira à satisfacer el vicio de vasos, constringiendo lo abierto, y aglutinando lo roto, ò corroido de ellos.*

*La tercera mira à dulzorar, y atemperar las particulas salino-accidas, ò alcalino-acres viliosas, desleidas en los liquidos.*

*La quarta mira à restablecer la parte lessa mandante à su equilibrio, y tenor natural.*

En el actual accidente es de premeditar si el espúto sanguineo es excesivo, y pendiente de plenitud, ò de impetuoso intestino fermentativo movimiento, con rupcion, ò apercion de vasos, y en este caso se deben con sollicitud executar sangrias con mas, ò menos continuacion, y promptitud, segun fuesse el impetu del espúto. Es de advertir, que la re-

vulsion, ò el distraer el movimiento impetuoso de la sangre, se assegurará mas multiplicando las sangrias, pero en poca cantidad, las que se executarán de los tobillos, suponiendo supressa alguna evaquacion inferior, como de los brazos, no suponiendola. Despues de depuesta la plenitud con las evaquaciones dichas, se puede ocurrir à las leonicas, pues como milagrosas socorren con particularidad vicios de pecho, como afirma Curbo en su Polianthea, fol. 332. De la frente se puede celebrar sangria, quando precede hemorragia suprimida.

Las friegas continuadas son conducentes, mas las ligaduras las reprueba Curbo en el citado folio, y lo mismo siente su payfano Enriquez de la Fonseca, suponiendo que ellas comprimen los vasos, de que resulta hacer la sangre retrocesso con mas violencia à la cavidad vital; empero el comun de los Medicos las admite por necessarias, y utiles: consultese à Uvillis en el tratado de este afecto, quien las experimentò con gran felicidad en un deplorado hemothipico, en quien se suprimia el espúto con las ligaduras de brazos, y se moderaba la impetuosa, y excessiva crecion de sangre.

Mas Pedro Miguèl responde à esto, que si la ligadura no es fuerte, ni la parte ligada no fuesse sensible, se subguirá retrocesso; pero siendo fuerte, y en parte sensible, por esta sensacion dolorosa ay mayor ocurrencia de sangre, y espiritus, por lo que son convenientes las ligaduras.

Asimismo en el actual accidente de la naturaleza propuesta se debe ocurrir con sollicitud à constringir, y fixar lo impetuoso de la sangre, y consolidar, y aglutinar lo abierto, ò roto de los vasos arteriosos, cuyo fin se satisface con la serie de remedios propuestos en el tratado de hemorragia, aunque por esto no se omite representar los mas apropiados para este afecto, colocados en el orden siguiente.



R. De cocimiento de llantèn , y de verdo-  
lagas ℥iij.  
De xarave de rosas rubras ℥j.  
De polvos de poligano , aliàs centino-  
dia , de piedra hematitis , y de estier-  
col de ratòn , ana. ℥j.  
De goma Arabiga , y tierra sellada , ana.  
℞.  
De espiritu de vitriolo got. vj.  
De laudano opiado gr. j. mè.  
Y agitese con ℞. de licor de clara de  
huevo.

Esta mixtura se repetirà tres veces de quatro en quatro horas , hasta que la excelsiva excrecion de sangre se mitigue , que no se duda se suspenderà , por contener los especificos mas apropiados : de la verdolaga bien notoria es la excelencia de suprimir , y fixar lo hervoroso de la sangre , como la del llantèn para detener la sangre , y constringir las fibras de vasos , por las particulas subacido-estipticas , de que consta. El poligano es el remedio mas singular , que la Medicina previene para zanjar qualquiera fluxo de sangre. La piedra hematitis es por todos ponderada , como lo es tambien la excelente virtud del fimo del ratòn por Curbo en su Practica , fol. 328. en donde advierte este auxilio por remedio à un Hemothipfico yà moribundo ; y Etmulero en su Colegio Practico , fol. 1683. le apellida singular quando ay rupcion de arteria. De la tierra sellada no se duda la propiedad por lo accido estiptico terreo. Del espiritu de vitriolo es comun la excelencia para constringir , y reunir lo desleido de la sangre , precipitar el suero acre ( que la enciende ) por orina , y contener el impetu hervoroso de ella.

Es de advertir , que quando ay sospecha de erosion , ò vicio ulceroso de pulmòn , ò aspera arteria , no es de admitir el espiritu de vitriolo , como previene Lindano , y Etmulero. El laudano opiado sin excepcion es celebrado para todas especies de hemothipsis , aunque con especialidad quando el esputo pende de excesivo hervor , y de disolucion , ò acritud de la sangre.

Tambien se puede administrar no con poca confianza ( como dirà la experiencia ) la bebida siguiente , la que consta de los especificos mas apropiados para suprimir qualquiera impetuosa , y excelsiva excrecion de sangre , mandada de los organicos de la respiracion.

R. De zumo de ortigas depurado ℥iij.  
De zumo de llantèn ℥j.  
De sangre de drago , de polvos de fimo de asno , ò de cerdo , y de trociscos de carabe blanco , ana. ℥j.  
De azucar de Saturno gr. viij.  
De alcamphor gr. ij.  
De xarave de arrayan ℞.  
Laudano opiado gr. j.  
Clara de huevo n. ix. mè.

Se repetiràn tres tomas de quatro en quatro horas , ò cada tres , segun la urgencia , y desenfreno del esputo sanguineo. Consta la mixtura de los especificos mas proclamados en afectos hemotoicos : diga Ancato Lusitano con el comun de los Medicos , los aplausos que merece el zumo de las ortigas , pues dice , que los hemothipficos deshaucidos solo con el zumo de las ortigas pueden conseguir su remedio. La sangre de drago es prestantissimo para conglutinar qualquiera apercion , ò rupcion de vasos. Del fimo asinino en lo de hemorragia dice Riberio su particular virtud.

Los trociscos de carabe son singularissimos en esputos sanguineos , pues constan de partes sulphureas , que disuelven lo grumoso estancado de la sangre , y por el opio crudo , que incluyen , temperan qualquiera acritud , y fixan qualquiera impetu desordenado de espiritus , y sangre. Etmulero , fol. 685. no los administrò en muger preñada por el opio crudo. El alcamphor disuelve por lo sulphureo , y por lo ramoso fixa los espiritus , y mitiga el circulo extraño de la sangre , como el azucar de Saturno dulzora las partes salino-accidas , que este liquido puede incluir.

Suspendida , ò minorada qualquiera excelsiva expuicion sanguinea , se atenderà con advertencia general , muy con-



veniente , y util, el mezclar à los adstringentes , y remedios conglutinantes auxilios, que descoagulen , y disuelvan qualquiera grumo de sangre , que detenido por los adstringentes , pueda exulcerar el pulmòn por su acritud repudrecida con estraña , y violenta refermentacion. Para este fin tan precautivo se numeran por descoagulantes los ojos de Cangrejo con el vinagre destilado, el antimonio diaphoretico marcial, la esperma de Vallena, la sangre de macho , el succino , el oximiel eschilitico , la yedra terrestre , y la escabiosa.

Quando el hemothipsis penda del liquido de la sangre acre , y corrosivo ( la mas frequente, y comun causa ) que dislacera, y corroe los vasos, convendrà siempre en los principios alguna evaquacion de sangre , que atempere , y divierta de la parte afecta corroida aquel impulso de sangre , que la molesta ; y si se advierte, que el higado recalentado ( que sucede no pocas veces ) es el mineral en donde se ceba lo acre de la sangre , serà muy util la sangria de salvatela.

Haviendo, pues, executado lo dicho, como tambien dos , ò quatro sangrias de la basilica , segun lo pida la urgencia , constitucion del sugeto , y sus fuerzas , y en caso de pedirlo el higado , alguna de la salvatela , se considera por necessario el uso de algunos purgantes benignos , administrados por intervalos para que precipiten , y depongan las particulas salino-accidas , ò el suero contenido en la sangre. Dicese benignos, porque los purgantes activos disuelven la sangre , y la conmueven à mayor , y mas impetuoso movimiento para extravassarse mas , y se exaltan las particulas acres de la sangre , por lo que al parecer aun los benignos forman sospecha à Etmulero en su Colegio Practico , fol. 681. pues generalmente hablando , dice , que los purgantes se eviten , y que mas conducen los diureticos , y diaphoreticos en este afecto. Doleo aunque no reprueba los benignos , dice en su Practica , fol. 118. que si se hallà cacoquimia en la sangre , se debe suspender

el purgante , hasta consolidarse los vasos. El purgante, de que se hace eleccion, es el siguiente:

R. De suero depurado ℥iiij.

De ruybarbo ℥j.

De hojas de violetas ℥ij.

De sal de tartaro ℥j.

Extraygase la tintura , y en ella se disuelva de pulpa de tamarindos ℥ss.

De xarave de chicorias con ruybarbo ℥ij. mē.

En este afecto nunca se usará del acibar ( aunque benigno ) como lo previene Pedro Miguel en el tom. 3. y Etmulero lo niega en constituciones adustas, hypochondriacas , y escorbúticas , por quanto con su acritud resinosa abre las bocas de los vasos.

Depuesto yà algun material seroso acre corrosivo , se puede usar por ocho dias , mañana , y tarde , de la leche de burra , ò otra , pues es singular remedio, y mas si en cada toma se disuelve de ojos de Cangrejo ℥ss. de coral ℥j. de esperma de Vallena gr. viij. de piedra hematitis ℥ss : los ojos de Cangrejo con el coral ayudan à dulzorar lo estraño salino acre de la sangre , y no dan lugar à que algun accido de primeras vias coagule la leche : la esperma es un azufre balsamico disolvente, por lo que necessaria en el hemothipsis.

Despues de los ocho dias , en que los liquidos estèn mas atemperados , y menos viciados los vasos , se instará con el purgante propuesto , y despues se repetirá el uso de la leche por el tiempo de otros ocho dias , y se irá alternando con este orden hasta el perfecto restablecimiento.

Si no se usasse de la leche , se elegirá ( despues del purgante ) la conserva , y cocimiento siguiente , que son de nuestra eleccion.

COCIMIENTO.

R. De sandalos rubros , y cetrinos, ana. ℥ss.

Del ligno saxafràs ℥ij.

Estèn en digestion ocho horas en ℥.viij. de agua , y se haga decocion hasta



consumir ℥.j. despues se añadirà de yedra terrestre, ortiga reciente, poligano, y salvia verde, ana. m. j. Rosas rubras, y simiente de hypericòn ℥ij.

Simiente de yuschiamo blanco ℥jss.

Passas sin granos ℥j.

Hagase segunda decocion hasta la remanencia de quatro, ò cinco libras, y al fin del cocimiento se añada de violetas p. j. de regaliza ℥ij. cuelese para su uso.

### CONSERVA.

R. Piedra hematitis, simiente de yuschiamo blanco, yedra terrestre, y ojos de Cangrejo, ana. ℥ij.

Polvos de raiz de symphito mayor, trociscos de carabe, coral, y poligano, ana. ℥jss.

Azucar de Saturno ℥j.

Anti-hectico de Poterio ℥ij.

Balsamo Perubiano ℥jss.

Mezclese, y con conserva de rosas rubras, la que baste, se haga electuario, el que con igual distribucion se tomarà en doce dias por mañana, y tarde, y despues de cada toma beberà una gicara del cocimiento antecedente.

De esta conserva, y cocimiento se puede hacer especial confianza, pues incluyen los especificos mas esenciales, que hasta oy ha elegido la Medicina para este afecto.

De la piedra hematitis, trociscos de carabe, ojos de Cangrejo, poligano, y la ortiga, yà arriba se ha dicho: de la rosa rubra en lo de *pthipsi*. La simiente de yuschiamo blanco es especial en este afecto, y con particularidad quando el liquido sangüineo acre-córrosivo es causa de esta passion. Confirma la excelencia de esta simiente el especifico de Heurnio en su Practica, fol. 562. cuya composicion es esta.

R. Lapidis, ò piedra hematitis ℥ss.

Alcaphor ℥ss.

Simiente de yuschiamo blanco, y de adormideras, ana. ℥iij.

Tierra sellada, y coral, ana. ℥ij.

De conserva de rosas ℥ij. mē.

La dosis de esta conserva es de media dragma hasta una, mañana, y tarde. El electuario de Helideo tan celebrado confirma asimismo la prestante virtud de esta simiente, la que principalmente compone su descripcion, que es la siguiente. R. Coral, y tierra sellada, ana. ℥v.

De simiente de adormideras blancas, y simiente de yuschiamo, ana. ℥x.

Azucar rosado lo que baste para electuario.

La dosis es cantidad de una onza por mañana, y tarde; mas es de advertir, que se debe usar dicha simiente con cautela, no administrandola de una vez en excessiva cantidad, si en poca, y continuada, porque como doctamente previene Etmulero en su Colegio Practico, fol. 682. por la especialidad narcotica que incluye fuele subseguirse mania.

Es especifica para este afecto la salvia verde, como la Polianthea de Curbo lo pondera, fol. 334. en donde por secreto descubre, è insinua en el tom. 3. fol. 153. lo que Aecio le dictò, y Laguna con Dioscorides confirman. Es el mimoso secreto el siguiente:

R. De hojas de salvia verde m. jss.

Cortense à modo de ensalada, y por tiempo de diez, ò doce horas se pongan en infusion en quatro onzas de aguamiel, y separada despues alguna porcion de la aguamiel, se machacarán las hojas en mortero de piedra, y puestas en prensa se extrayga el zumo, el que se unirà con el aguamiel para el uso, y se continuará por ocho, ò diez dias, y se experimentará notable efecto, segun Curbo, y su experiencia: para administrarse se reflexionará si el sujeto es sulphureo, ò no.

El symphito mayor es prestantísimo en qualquiera excrecion de sangre, y específico singular en este afecto: los sandalos, y saxafràs por lo aromatico sulphureo conducen para lo falso accido del suero incluido en la sangre: la yedra terrestre es especial, y noble vegetal en este afecto, quando yà està minorada la excessiva excrecion sanguinea, pues disuel-



ve lo grumoso, templa lo acre corrosivo de la sangre, y consolida lo roto, ò corroído de vasos: la simiente de hypericón es un vulnerario balsamico, singular en toda corrosión, ò úlceras del pulmón, riñones, ò vegiga: el azucar de Saturno es conducente para atemperar, y dulzorar qualesquiera sales acres corrosivos.

Si el electuario de nuestra elección fuese fastidioso, puede usarse de los polvos en el contenidos en cantidad de ℥ss. hasta ℥ij. por mañana, y tarde, desleídos en tres, ò quatro onzas del cocimiento propuesto arriba, ò se pueden usar dichos polvos por mañana, y tarde en la forma siguiente.

R. De zumo de ortigas ℥ijss.

Zumo de salvia ℥j.

De los polvos propuestos ℥ij.

De azucar rosado, lo que baste para dulcificar.

De zumo de membrillos, segun Lindano ℥ij. mē.

Quando el liquido sanguineo por calido, tenue, y seroso, se refuda de los vasos arteriosos, son convenientes los incrasantes, y de alguna adstringencia arriba dichos. Aunque dixe de los vasos arteriosos, puede dudarse; *utrum*, la extravasación de sangre pueda ser de los canales venosos, y arteriosos?

Decimos à esto, que la extravasación de sangre, sea de vasos arteriosos, se persuade así; este liquido, no ay duda que en las arterias es mas calido, y mas tenue, por lo que es mas proporcionado al anastomosis, ò diapedesis; à esto acompaña, que el movimiento de este liquido en las arterias, es mas veloz, è impetuoso, cuyo curso impetuoso, y veloz, es de vasos mayores à menores; y en estos es mas propia la aperción, rupción, refudación, ò corrosión; empero en las venas es mas tardo el movimiento, con la advertencia, que su curso es de menor à mayor espacio, y por consiguiente menos probable la rupción, ò otro vicio para la extravasación; si bien Uvilis, tomo 2. en el presente tratado, solo admite extravasación en las venas por herida, ò contusión.

Que la extravasación sea mas propia en vasos venosos, inclina à concebirlo así las consideraciones siguientes: La primera, porque en las venas el liquido sanguineo, es mas frio, grueso, è impuro, pues lo mas balsamico que embieron las arterias, quedò por alimento de lo sólido, y parece que al liquido mas frio, è impuro con tardo movimiento, le es mas propia la exaltación de particulas salinas, que pueden coagular, y à este vicio es muy propia la extravasación.

La segunda es, que las porosidades de los vasos venosos son mas abiertas, y manifiestas, que las de los vasos arteriosos; de donde se infiere, que las puntas acres del liquido podrán mejor penetrar à estos vasos, ò para corroer, ò para refudarse.

La tercera lo confirma así: Los vasos venosos en lo antiguo, constan de una tunica, y los arteriosos de dos, y solo por romperse la tunica interna de estos, quedando ilessa, è intacta la externa, se admitia el aneurisma: luego parece mas facil la rupción, ò corrosión en los vasos venosos para la extravasación.

La quarta, y ultima, se discurre así: Aunque sea cierto, que los canales venosos constan de las quatro tunicas, como los arteriosos, empero las de estos son mas fuertes, compactas, y reunidas para resistir mejor al curso veloz, y tumultuoso del liquido sanguineo, y asimismo para que no aya lugar, è impidan la exhalación de los muchos spiritus, que tan sutiles, y hervorosos acompañan à la sangre: luego parece menos dudable el que sea mas facil la extravasación en conductos venosos. De lo dicho se hace dudable, que vasos sean los que puedan padecer extravasación en este afecto: Doleo en su Practica, fol. 118. dice, que à cada uno le alarga el usufructo de la opinion, que aceptasse: no obstante tanta ambigüedad, se debe aceptar por mas verosimil el sentir de Uvilis.

Lindano previene el siguiente remedio por noble, y experimentado, quando la excreción de sangre es copiosa, y



excesiva: tomenfe dos, ò tres membrillos, los que se dividiràn en delgadas laminas, ò rebanadillas, se coceràn en agua comun hasta una moderada blandura, se separarà el agua, y la massa de los membrillos, se exprimirà fuertemente, y de esta expresion, ò zumo se daràn dos cucharadas, tres, ò quatro veces al dia, desliendo en cada toma seis granos de la piedra hematitis: el agua que se separò del cocimiento, assentada, y depurada de algun residuo, se mezclarà con otra tanta porcion, y con passas, y cebada se harà cocimiento para beber à todo pasto: assegura Lindano, que nunca le faltò. Gesnero dice de experiencia, que si à un membrillo excabado se le echasse ʒj. de inciepsò, y assado se administrasse, lograrà el efecto.

Para consolidar lo fibroso de vasos, y restituir el compage configurativo del pulmòn, ò de otra parte ofendida, pueden conducir el balsamo Perubiano, el balsamo de azufre therebintinado, ò anisado, con el azeite de almendras dulces, ò de lino; mas vivase siempre con cautela en este afecto para usar de remedios calidos sulphureos, porque el hemotipis por lo comun tiene su origen de la demasiada fluidad, ò tenuidad de la sangre, ocasionada de las particulas calidas acres, que disuelven su textura, precipitando, ò desuniendo el suero, que en si incluye, que aun por esto dice Platero no se use de la triaca, y mitridato.

De las fuentes ha manifestado la experiencia singular, y notoria utilidad para este afecto.

#### LOS ESPECIFICOS PARA EL son los siguientes.

*La piedra hematitis, y su tintura.*  
*Sangre de drago.*  
*Trociscos de carabe.*  
*Tierra sellada.*  
*Coral preparado.*  
*Ojos de Cangrejo.*  
*Azucar de Saturno.*  
*Sal prunela.*  
*Anti-bectico de Pedro Poterio.*

*Polvos de quarango, segun Mortòn.*

*Vitriolo de Marte.*

*El poligano.*

*El estiercol de ratòn, y de asno.*

*Estiercol de cerdo.*

*Tintura anti-ptbipfica.*

*La tormentila.*

*La veronica.*

*El zumo de ortigas.*

*El zumo de salvia.*

*El zumo de membrillos.*

*La yedra terrestre.*

*El simphito mayor.*

*La rosa rubra.*

*Los polvos estipticos de Croto.*

*Los polvos estipticos de Heurnio.*

*El electuario de Helideo.*

*El electuario de Heurnio.*

*La simiente de iuschiamo blanco.*

*La simiente de adormideras blancas.*

*El laudano.*

*El alcanphor.*

*La simiente de binojo.*

*La simiente de lechugas.*

*Goma Arabiga.*

*Goma de tragacanto.*

*Balsamo Perubiano.*

*Balsamo de azufre therebintinado.*

*Balsamo de azufre anisado.*

*Azeite de lino, X<sup>a</sup>. Etmul. mira praestat.*

*Azeite de almendras dulces.*

*Esperma de Vallena.*

*La simiente del hypericòn.*

*Los sandalos.*

*El saxafràs.*

*La liquiricia.*

*Las passas.*

*La escabiosa.*

*La leche acerada.*

*El azucar rosado.*

*La conserva de rosas rubras.*

*La conserva de yedra terrestre.*

*La conserva de raiz de simphito.*

*El antimonio diaphoretico.*

*El espiritu de vitriolo.*

*El azeite de lo mismo.*

Para el actual accidente, siendo excesivo el esputo de sangre, convienen todos los que se numeren simientes frias mayores.



## CAPITULO VI.

## DE PTHISICA.

## DIFINICION, Y DIFERENCIAS.

**P***thisis* en su rigurosa acepcion significa consumpcion, extenuacion, ò contabescencia del todo, originada de diversas causas, como de obstruccion de los vasos lacteos, y tumefaccion de las glandulas del mesenterio, no permitiendo el passo al succo nutritio chiloso. Asimismo se infiere de un chilo mal regulado, accido falso, y de la sangre de esta naturaleza, liquidos improprios para la nutricion: la evaquacion excesiva de sangre causa tambien este afecto.

Supuesta esta acepcion, no se disputa por lo presente de la extenuacion, y tabidez, originada de qualquiera causa genericoè hablando, como la que se origina de obstruccion de los vasos lacteos, y tumefaccion de las glandulas del mesenterio, ni del chilo vestido de estrañezas, yà accido-salsas viscidas, yà demasiado serosas, ni de la sangre de esta naturaleza, ni del inmodico fluxo de sangre, excesiva gonorrhœa, ò cotinuada profusion de semen.

El excesivo uso venereo infiere aquella especie de tabidez, llamada por Hippocrates *dorsal*, originada de los canales, que terminan en la medula espinal, los que obstruidos por los succos, que pueden destilar à esta parte, y de la excesiva ocurrencia de sangre, oprimen, y sufocan el espiritu insito de ella, resultando de esto tabideces *dorsales*: finalmente por pasiones de animo, y otras muchas causas, puede inferirse tabidez, y consumpcion de todo el cuerpo.

En el presente tratado solo se hará conversacion de la tabidez complicada, ò originada de ulcera, ò mala disposicion del pulmòn; y aunque de la ulcera de qualquiera viscera pueda inferirse *pthisica*, empero en quanto el pulmòn, por su rara, y laxa textura, y varias particu-

las estrañas, que con el aire inspirado puede recibir, se invierte, y retoca con facilidad esta viscera con los liquidos que incluye; solo se dice *pthisis* yà en la comun estimacion, quando el pulmòn por ulcera, ò otra mala conformacion tiene invertida la substancial textura.

La *pthisica* se define assi: *Consumption, y tabescencia de todo el cuerpo, originada de la ulcera del pulmòn*. Esta definicion le parece impropia à Uvilis, pues previene, que en la diseccion de muchos cadaveres *pthisicos*, solo havia experimentado tuberculos, piedras, y materiales fabulosos, que invertian la conformacion del pulmòn: Etmulero en su Colegio Practico, fol. 458. consiente con Uvilis, pues dice, que por qualquiera causa que se vicia la substancia pulmonar, se puede inferir *pthisica*, pero al fol. 158. dice: *Ulcus adesse in hoc affectu nemo dubitat*: Doleo en su Practica, fol. 156. tambien dice, que en quantos cadaveres *pthisicos* registrò, manifestò ulcera en los pulmones; por lo que se podrá decir, que lo frecuente, y comun es haver ulcera, aunque sin ella es observable el ser de *pthisico*, y assi serà mas propia la definicion, que dice: *Pthisis* es una contabescencia, ò consumpcion de todo el cuerpo, con Fiebre lenta, originada de ulcera, ò mala conformacion del pulmòn.

Suelen numerarse tres diferencias de *pthisica*, que son *imminente*, *incipiente*, y *confirmada*: *Imminente* serà quando se experimenta fluxion de humor acre, y velica las fibras pulmonares, y conmueve à una tòs pertinaz: *Incipiente* debe ser quando las particulas estrañas de la limpha, ò sangre rompen con su acritud las fibras, que forman las celdillas, ò vexiculas, haciendo de muchas una, en donde se estanca, y repudrece el liquido corrosivo, formando ulceras: *Confirmada* *pthisica* se puede considerar quando de la ulcera, y del humor en ella contenido se exhalan efluvios de profapia cancerosa, que destruyen el espiritu insito de la parte, y desconciertan el compage de los liquidos con estraña lenta fermentacion, y consumpcion de todo el cuerpo.



## CAUSAS.

La causa comun, segun la Antiguedad, es la pituita falada, que llueve, y destila de la cabeza en los pulmones, corroyendolos, y exulcerandolos; pero Helmoncio, Uvilis, tract. de Pthisi, Etmulero, fol. 458. y otros establecen à este llover, y destilar de la cabeza por aprehension vulgar, porque la limpha falada, ù otro recremento estraño, que pueda contenerse en la cabeza, ò glandula pituitaria, solo por los vasos lymphaticos puede intentar su curso hasta unirse con la sangre en las venas jugulares, y por la subclavea introducirse en el ventriculo izquierdo, y prosiguiendo su curso por la arteria venal, parará en los pulmones, donde estancada los corroe, y exulcera.

Las causas internas de este afecto son particulas acres falso-accidas, desleídas en la sangre, limpha, ò substancia chilosa en su primer origen mal regulada, por lo que al mezclarse con la sangre se dicen contenidas en ella: Son particulas acres salino-accidas, que contenidas en la sangre, deshacen, y disuelven su compage, precipitando de sí lo seroso que incluye, y de los vasos arteriosos, con facilidad se trasuela, y extravassa en las vexiculas del pulmón, à las que corroe, y exulcera. Asimismo dichas particulas estrañas salino-accidas, desleídas en la limpha, ò substancia chilosa en su origen mal elaborada, previerten estos liquidos, que extravassados corroen, y exulceran la substancia del pulmón.

Tambien estos liquidos por la abundancia, no pudiendo contenerse en sus canales, extravassandose, è inundando las vexiculas, y bronchios del pulmón, pueden inducir ulcera, pues yà fuera de los vasos, y estancados, adquieren fermentacion putrefactiva, y corrosiva.

Asimismo puede engendrarse este afecto por vicio particular del pulmón, y este vicio puede fundarse en la laxitud, teneridad, è impropia molicie del pulmón, ò en que el espiritu congenito de esta viscera tomò del principio seminal sigilacion peregrina, y especifica, y comunicandola al succo nutricao, y demás

liquidos, se recoge en esta viscera material propio, y especifico para el afecto.

Puede inducirse tambien la pthisis de tuberculo supurado, y roto, *alias vomica pulmonis*; del crudo, que no admite supuracion, fuele subseguirse sufocacion, por lo que oprime al pulmón, al passo que se aumentò del afecto pleurítico, y peripneumonia; mas atendidos, no será estraño subseguirse la pthisis, como à las viruelas, y sarampion.

Los humos metalicos corrosivos, vapores de la cal, y otros cuerpos estraños virulentos, exaltados de la tierra, y respirados, son por lo comun causa de la pthisis; así como los halitos, ò effluvios deletereos, que espira el pthifico, y con especialidad en los consanguineos, con quienes la sangre, y spiritus se simbolizan, son causa de esta dolencia: Ultimamente es causa no poco frequente de la pthisis el aire frio, quando està mas saturado de particulas salino-accidas, que comprimen, ò constipan los poros, y no ventilandose la naturaleza de dichos effluvios, hacen retrocesso, fermentando, y disolviendo la sangre, cuyo compage desleído, y reducido en abundante sero, se desencanaona, inundando la substancia pulmonar.

## SEÑALES.

Los señales se dirigen à manifestar la causa de la pthisis, y su especie: el chilo viciado falso-accido viscido, ò demasado seroso, se debe conocer por los señales regulares, que testifiquen este vicio, como son el proceder à la tós, ò al causante de la fluxion, inapetencia, inflacion, sabores, y ructos estraños, como salado, amargo, acedo, nidoroso, &c. y si à estos señales, ù otros que manifestan gran desorden, è inversion en los economicos constitutivos del estomago, se subsigue extenuacion, tomase aumento la tós, y otros simptoms, que acompañan à la pthisis, se inferirá, que por vicio del estomago, la substancia chilosa llena de fermentos estraños falso-accidos, impropia para la nutricion, invirtió el compage de la sangre, y limpha, y constituida



de ambos líquidos, degenerò en material adaptado para la pthisis.

La sangre puede ser primera causa, quando huviesse precedido enfermedad dilatada, porque con la continua, y prolongada estraña fermentacion, pierde lo balsamico sulphureo nutritivo, y quedan en este liquido con exceso las particulas salinas accidas, impropias para nutrir, y propias para corroer, y dilacerar la tenax, y rara textura del pulmòn: este afecto es propio en sugetos excarnes, aridos, hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes la sangre concurre como causa, porque abunda de particulas acres salino-accidas, estrañas para renutrir por la arida acedia: la limpha concurre en dichas constituciones con dos vicios, uno acre accida, y otro por abundante, porque en las naturalezas propuestas està la sangre llena excesivamente de suero. Tambien conduce prevenir para el conocimiento de la causa, si la pthisis se subsiguiò à viruelas, sarampion, dolor pleurítico, peripneumonia, &c.

Supuesto esto, passemos à indagar los señales, que manifiestan las tres especies de pthisica, y comenzando por la *imminente*, en esta la fluxion es lenta, la tòs no importuna, el material que se expele, suele percibirse salado, en la sangre se reconoce alguna fermentacion estraña, aunque leve; y si à estos remisos symptommas acompañasse mala conformacion de pecho, y edad juvenil, certifican mas lo imminente.

Los que manifiestan la pthisica *incipiente* son los siguientes: La fluxion se dice ser manifiesta, la tòs pertinax, con esputos de alguna purulencia, la extenuacion, y consumpcion es conocida; y por quanto los halitos, que se comunican à la sangre, son virulentos, y putrefactivos, inducen violenta fermentacion putrefactiva, como rigores inordinados, causados por dichos halitos acido-corrosivos, difundidos à partes membranosas, y nerviosas: asimismo se percibe peso, y

dolor en la parte anterior, y posterior de el pecho; aquel, por el material que contiene el pulmòn; y este, por los halitos que velican las membranas de este organico, las que estàn ligadas al esternon, y vertebras de el espinazo: los esputos son purulentos. Bien comun es la reflexion que se previene para distinguir el pus, ò material de qualquiera fluxion pthisica de la limpha coagulada por los accidos de otra especie: el material, pues, purulento es de color cinericio, y aun suele incluir diversidad de colores; empero la limpha coagulada, es mas dealbicante, y resplandeciente. Mas: El material purulento tiene los poros recogidos, y angostos, por lo que siendo mas compacto, se và al fondo, echado en agua, y con facilidad se desunen las partes; mas la pituita incluye poros mas anchos para el ingreso de el aire, y no busca el fondo, ni se desune con tanta facilidad. Enriquez de la Fonseca en su Practica, folio 452. previene se haga este experimento en agua salada, la que mantiene las nubes por tener mas corpulencia, lo que no hace la dulce por su delgadèz. Los sudores nocturnos son symptommas de este afecto, y de venir estos por la noche pensò Doleo era porque los líquidos entonces tienen mas tardo el refluxo, ò retrocesso al corazon, y llenas las glandulas subcutaneas, instilan su rocío; pero permitiendo lo pensado, se dice, que por la noche, asi los líquidos, como los espiritus, inclinan mas su movimiento àzia las visceras, y como hacen mas asistencia en dichas partes, se aumenta la fermentacion, levantando gran copia de halitos, ò vapores, y estos difundidos hasta las glandulas subcutaneas, se coagulan en ellas por la poca ocurrencia de espiritus, los que faltando en las fibras glandulares, quedan flaccidas, ò floxas, motivo porque dexan desprender *proprio pondere* el rocío, que es el material del sudor.

Finalmente los signos que manifiestan



tan la pthifis confirmada fon estos: Despues de manifestarse mas intensos todos los symptommas propuestos, la calentura lenta, que por los halitos ulcerosos se fuscita, tiene mas agudeza, y aun passa à ser absolutamente putrida: la tós mas pertináz, y molesta, correspondiendole esputos totalmente purulentos, por estar mas virulento, putrido, y corrosivo el material contenido en el pulmón, y tofiendo expelen menos, por lo débil de las facultades: la voz se vuelve ronca, y es la razon de Riberio, porque extenuadas, y aridas las partes del pecho, se hace mas concabo, y suena la voz al modo, que sale el eco de un lugar recondito, y concabo.

La respiracion se experimenta dificil, y anhelosa, lo uno por lo estendido de la ulcera que la impide, y lo otro por la rebalsa del material, que se halla mas amontonado, por faltar espiritus, y valentia para la correspondiente excreacion.

La apetencia está perdida, yà porque invertidos los liquidos, esta viscera no se nutre, por hallarse débil el espiritu insito, que al estomago pertenece; yà porque viciada la limpha, resulta viciado aquel rocío limphatico, que de las glandulas estomacales se refuda, y con su acedia volatil proporcionada, y conatural, induce titilacion, hambre, ò apetencia.

Los cabellos se caen, y esto pende de los sales corrosivos de los liquidos, que desordenan los poros, y corroen las raíces capilares. Los pies se expresan edematosos, y puede resultar del poco curso de espiritus en tales partes distantes; y acompañando à esto el que en la sangre, y limpha predominan particulas salino-accidas coagulativas, y disolventes, se hace perceptible, que al ascender en su circulo la limpha, se extravasse material, que ocasione la edema.

Suelen sobrevenir cursos, y con ellos la muerte: dependerà, yà de la abundancia de material irritante, yà por la falta de espiritus en las fibras, pues perdiendo la tension, quedan laxas, y flacidas, de lo que resulta caerse de su peso el material estraño contenido.

El ultimo señal es la total consumpcion de los musculos, y por faltar la carne se dice, que las uñas crecen, y se encorban, y la cutis se percibe arida, y rugosa.

Para complemento de lo dicho bastarà lo que previene Riberio, (segun sentir de Areteo) si se viesse à un enfermo con palidez, debilidad, calentura lenta, molesta tós, y consumpcion del cuerpo, publíquese por pthifico; pero adviertase, que no precisamente por pthifico pulmonar, pues los symptommas propuestos los puede incluir un pthifico por ulcera de higado, ò de riñones; y assi, dice Etmulero, que observò uno, tenido por pthifico, que con tós expelia materia purulenta, y sanguinea, y en la diseccion se encontró el pulmón libre, pero ulcerado el higado.

#### PROGNOSTICOS.

En quanto al prognostico, si se atiende à no pocas observaciones, hacen consentir, que el pthifico admite cura; y para no descubrir melancolia, se dice, que la ulcera incipiente, y pequeña, con apetencia, y en sugeto de no malos aparatos, admite cura; empero en la ulcera antigua, y con demasiada dilaceracion, ò rupcion de las vexiculas del pulmón, no admite cura, como quando se experimenta efluvio del pelo, tumor edematoso en los pies, fluxo de vientre, ausencia de la tós, aumentandose la dificil respiracion, la muerte no está lexos.

La pthifis que sigue à enfermedad grave, es incurable, y breve: en algunos pthificos se ha experimentado el vivir veinte, ò treinta años; la razon puede ser el hallarse las partes de la ulcera callosas, y por esto no dan lugar à que los halitos ulcerosos se comuniquen à la sangre, y tambien por detener lo calloso mas extensa dilaceracion en el pulmón.

La pthifis originada de tuberculo, (que no admite supuracion) y la que se origina de resicacion, y corrugacion del pulmón, es incurable; y para satisfacer al prognostico, es comun el prevenir el con-



tinuo movimiento de el pulmòn no propio para la union, como tambien la rari-  
dad, y teneridad de esta viscera; y final-  
mente, que lo defecante, que es util pa-  
ra la ulcera, es nocivo para la calentura,  
y aridez de el cuerpo, como lo humedo  
conveniente para la extenuacion de el  
cuerpo, y perjudicial para la ulcera.

## C U R A.

A la cura se ocurre con las cinco in-  
dicaciones siguientes.

*La primera mira à deponer el material  
estranño, que pueda contenerse en primeras  
vias, ò en la sangre, limpha, ò incluido en la  
substancia pulmonar.*

*La segunda mira à dulzorar, y resolver  
los fermentos falso-accidos ulcerosos, desle-  
dos, ò contenidos en la sangre, limpha, ò  
substancia chilosa, por quienes la Fiebre len-  
ta, aguda, ò putrida se originan.*

*La tercera se satisface detorgiendo, con-  
solidando, y extinguiendo el fermento acci-  
do ulceroso, contenido en la ulcera.*

*La quarta mira à humedecer, y renutrir  
lo arido, y consumpto.*

*La quinta mira à auxiliar la tòs, y excrea-  
cion, los sudores coliquativos nocturnos, y el  
fluxo inmodico de vientre.*

La primera intencion, que es depu-  
rar las primeras vias de recrementos fal-  
so-accidos, estagnados en primera re-  
gion, ò contenidos en los liquidos, y  
substancia pulmonar, se satisface con vo-  
mitorios, y purgantes: Vomitorios en los  
pthificos son el singular auxilio de no  
pocos, y cèlebres Autores. Enriquez de  
la Fonseca en su Práctica, fol. 454. dice,  
que se administren vomitorios al pthifi-  
co, como no estè tan adelantado, que  
en breve espere la muerte. Etmulero  
en su Colegio Práctico, fol. 462. dice,  
que curò à una pthifica confirmada, au-  
xiliandola primero con dos vomitorios:  
este cèlebre Autor, aun en la ulcera con-  
firmada, *dummodò* no ayga actual excre-  
cion de sangre, asiente con firmeza al  
vomitorio: siguen este sentir Bartholino  
en el tratado de *Difficili respiratione*; Sil-  
vio aconseja los mismos vomitorios en ul-  
ceras del pulmòn.

Mas parece razon, que se premedite  
el *quando* del uso de los vomitorios, por  
lo qual se dice, que en la pthifica *immi-  
nente*, y en la *incipiente*, quando por cu-  
mulo de recrementos falso-accidos se co-  
mienza alguna dilaceracion pequeña, y  
à esto acompaña vicio, y retoque en es-  
tomago, y primeras vias, son prestantí-  
simos auxilios los vomitorios, y (como  
previene Morton) no se debe recelar su  
administracion, pues assegura librò mu-  
chos pthificos incipientes, deponiendo  
con los vomitorios el aparato material  
ulceroso, contenido en los pulmones.

Empero en el pthifico, que se con-  
templa ulcera antigua, ò que ha antecedi-  
do esputo cruento, ò dilaceracion gran-  
de, siempre el vomitorio parece ser sos-  
pechoso, porque en este caso se debe con-  
siderar muy invertida la substancia del  
pulmòn, y estando las fibras, y vasos que  
le componen flacidos, y laxos, se pue-  
de esperar rupcion en ellos, mayor ex-  
travassacion de la sangre, y otros symp-  
thomas funestos: este sentir parece el  
mas prudente, y menos receloso, como  
el que previene Doleo en su Práctica,  
fol. 165. y *Uvilis in Pharmaceut. Ration.*  
Sect. 3. y 23.

Los vomitorios que en dichas espe-  
cies circunstanciadas se pueden adminis-  
trar, son el vino hemetico, el agua de  
Rulando, el tartaro hemetico, ò los pol-  
vos (tesoro de Curbo) de Quintilio; y  
segun las edades, y robustez, se gra-  
duaràn las dosis; mas nuestra eleccion  
siempre se inclina à elegir la hypepa-  
coana.

Son menos seguros, y lo deben ser  
los purgantes en este afecto, (aunque  
Riberio haga eleccion de ellos) pues co-  
mo dice Doleo en su Práctica, fol. 165.  
no se depone con los purgantes el acci-  
do peregrino ulceroso, antes si exagitan,  
y exaltan lo acre falso-accido de los li-  
quidos. Este pensamiento parece lo con-  
firma la experiencia regular, pues un le-  
ve purgante (de cuya actividad se pue-  
da dudar el efecto de purgante) admi-  
nistrado à un pthifico, le conmueve à  
tanto grado, adonde puede llegar en



otro el mas desenfrenado catartico , y muchas veces quedan tan memorables reliquias del dicho purgante , que acompañan hasta la muerte.

Pero no obstante esta experiencia, parece no debe tenerse por estraño el uso de algun leve purgante en la pthifica *incipiente*, acompañada de robustez, y mas si el purgante goza el privilegio de confortante, como el ruybarbo, y acibar, pues el suceso funesto, que se experimenta con los purgantes, parece propio en los pthificos confirmados, en quienes la acritud de los liquidos està mas exaltada, y las fuerzas muy abatidas, y por la falta de espiritus se halla lo fibroso muy languido, y laxo, y por esto con facilidad dexa desprender lo acumulado recrementoso acre, resultando su excesiva funesta evacuacion, y con ella la pérdida de los pocos espiritus, y ultimamente de la vida.

Si en el origen, y principio de la pthisis se advirtiese alguna supresion de sangre, y abundancia de este liquido, ò acritud hervorosa putrefactiva, por lo que este liquido exulcera, y es inepto para nutrir, omitidos de primera instancia, los vomitorios, ò purgantes, se solicitaràn evacuaciones de sangre reguladas con las fuerzas, y la regulacion debe ser no con poca premeditacion, por lo mucho que arruinan las fuerzas en este afecto contumaz; por lo que parece justo el sentimiento que Enriquez de la Fonseca, fol. 456. hace de algunos Medicos, que al experimentar en este afecto algunos nuevos movimientos hervorosos putrefactivos, ò llevados de aquel Tabido, à quien librò Hypocrates con dos sangrias copiosas de las manos; y Doleo à una muger, hecha un esqueleto, facandola (*temerarium factum*) tres onzas de sangre: llevados, pues, de estos sucesos, con audaz atrevimiento sangran à los pthificos, abreviando la cura al Cura.

En la pthifica *imminente*, è *incipiente*, las fuentes, ò fedales son de conocida utilidad; y asì, con vigilancia se deben solicitar, aunque diga Etmulero, que es

menos probable la utilidad, que el daño que pueden inferir desecando, porque lo mas probable del daño, solo podria ser quando las fuentes se decretassen en un pthifico confirmado, dèbil, y extenuado; mas en los principios de este afecto son tan utiles, como lo publica Curbo en su tratado de *estilicidie*, y Enriquez de la Fonseca, fol. 453. consiente que se experimentan por inutiles los remedios dulzorantes, y hevetantes, por no recurrir desde luego al auxilio de las fuentes, fedales, ò causticos: en otros Autores, no poco buenos sucesos se previenen, atribuidos à las fuentes, y fedales.

Depuesto yà con los vomitorios el material recrementoso, que pueda contenerse en primeras vias, y substancia del pulmòn, ò temperado, y ventilado lo acre hervoroso de la sangre por sangrias, como divertida la fluxion con las fuentes, se intentará satisfacer à la segunda, tercera, y quarta intencion, mirando à dulzorar lo acre salino accido de los liquidos, à extinguir el fermento ulceroso, detergiendo, y consolidando, y à humedecer, y renutrir lo accido, y consumpto del cuerpo: estas indicaciones se satisfacen con los polvos siguientes, anti pthificos de nuestro uso.

POLVOS ESPECIFICOS ANTI pthificos.

R. *Anti-hectico de Paterio*, polvos de quarrango, succino preparado, piedra hematitis, y polvos de rosas rubras, ana. ʒij.

*Esperma de Vallena*, azucar de Saturno, mirra, y ojos de Cangrejo, ana. ʒjʒ.

*Tedra terrestre*, consolida media, goma Arabiga, simphito mayor, simiente de hypericòn, enula campana, simiente de adormideras, de verdolagas, de cohombro, y de pepinos, ana. ʒj.

*Asselos preparados*, goma amoniaco, y azafràn, ana. ʒijʒ.

*Simiente de hinojo*, y sal de agenjos, ana. ʒjʒ.

*Flor de azufre*, y benjoy, ana. ʒj. mè. fiant pulv.



La dosis es ℥ss. y se tomaràn por mañana , y tarde , desleídos en cinco onzas del cocimiento siguiente , el que se debe tener por singular en este afecto.

**COCIMIENTO ESPECIFICO**  
*anti-ptisico.*

R. Raíz de china ℥ss.

Saxáfrás, y yedra terrestre, ana. ℥j.

Veronica, sandalos citrinos, y rasuras de cuerno de Cieruo, ana. ℥ss.

Rosas rubras ℥ij.

En cinco libras de agua estèn en digestion veinte y quatro horas: se hará la decocion hasta la consumpcion de la tercera parte, y à lo ultimo se añadirà de passas sin granos ℥ss.

De rosas rubras ℥ij. mē.

Cúelese para el uso del modo siguiente.

R. Del referido cocimiento ℥v.

De los polvos anti-ptisicos ℥ss.

Balsamo de azufre therebintinado, ò anisado got. iiii.

Tintura anti-ptisica ℥ss.

Tintura de azafrán got. v.

Azucar rosado, lo que baste para el grato-sabor. mē.

Esta mixtura se continuará por treinta dias, mañana, y tarde. Tambien se pueden administrar dichos polvos en tabletas, tomando una por la mañana, y otra por la tarde por treinta dias: puede tambien tomar en conserva, repartiendola como las tabletas, y bebiendo sobre las tomas quatro, ò cinco onzas del cocimiento dicho, mezclandole el balsamo de azufre, y la tintura anti-ptisica.

Los referidos polvos anti-ptisicos con el cocimiento incluyen los especificos más apropiados para esta porfiada dolencia; y principiando por el anti-hectico de Poterio, bien notoria, y proclamada ha sido su propiedad especifica para lo invencible de este afecto: lo cierto es, que lo sulphureo depurado del antimonio proporcionado, y cohermanado con lo sulphureo del estaño, manifiestamente conducen para dulzorar lo acre falso de los liquidos, y extinguir, y resolver el fermento ulceroso.

De el quarango, por lo alcalino estiptico, que incluye, parece no dudosa la utilidad para corroborar al estomago, y al pulmòn, y para dulzorar los recrementos falso-accidos, que pueden contenerse en primeras vias, ò en la substancia de los liquidos, y este vegetable será conveniente quando en el pthifico se experimentan movimientos determinados accesionales; mas del modo de obrar de esta noble corteza se puede ver con mas claridad, y extension en lo de intermitentes sincopales.

De la piedra hematitis con la rosa rubra es clara su conveniencia, por la estipticidad alcalina que incluyen. El succino bien celebrado es en fluxiones acres, y pertinaces: digalo Etmulero, à quien le parece dificil componer sin este lo acre salino de la limpha, y esto será por incluir un azufre balsamico, con privilegio particular para dulzorar, y resolver los fermentos acres, falso-accidos de la limpha.

De la flor de azufre, de benjoy, y la esperma de Vallena se dice constan de un azufre balsamico resolutivo, y anodino para temperar los liquidos, confortar el espiritu insito de la viscera, para disolver lo impacto, y para precaber se produzca nuevo fermento ulceroso putrefactivo. El azucar de Saturno incluye estipticidad alcalina, propiedad prestantissima para absorver el material fordido, ò virulento falso-acre de qualquiera ulcera, y esta excelencia no es estraña à los ojos de Cangrejo. La mirra consta de dos principios, balsamico uno, y resinoso otro: por el primero dulzora, aumenta el espiritu, è inhibe putrefaccion en la ulcera, y por el segundo deterge, y mundifica.

La yedra terrestre consolida: simiente de hypericòn, enula campana, el simphito, y la goma Arabiga incluyen un mucilago, ò particulas sulphureas, alcalino-estipticas: por lo estiptico constringe, conforta, y buelve las fibras de la viscera à su equilibrio debido, y por lo alcalino rompe las puntas salino-accidas, y por lo sulphureo resuelve el material estraño. De el balsamo de azufre there-



bintinado , anisado , ò fuccinado parece manifiesta la virtud que incluye , y la utilidad que puede inferir ; mas debese advertir , que su administracion sea con precaucion , por la virtud balsamica ignea que tiene , y puede con ella perjudicar à los ardientes , y aridos con el demasiao uso , y aun al que no es pthifico , puede conducirle à tal termino , por lo que Etmulero le corrige , hermanandole con el azucar de Saturno. La raiz de china , saxafràs , sandalos , y palo santo son encarecidos ( y con razon ) en este afecto : y si se atiende à fucessos , se conocerà la verdad : incluyen , pues , estos apreciables vegetables particulas sulphureo-aromaticas , especificas para resolver , y romper los aculeos falso-accidos de los liquidos.

La leche es singularissima en este afecto , como lo acredita el util , y continuo recurso à ella ; y assi luego que se dispensa la leche , infiere la vulgaridad : luego pthifico , ò hectico : es cierto , que en este cèlebre auxilio balsamico , parece se incluyen partes que satisfacen las principales intenciones : bien sabido es , que la parte serosa es detergente , y necesaria para la ulcera , y la butirosa humectante , y nutriente , con la que se satisface à lo consumpto , y arido del pthifico , y dulzorante para temperar lo falso-acre de los liquidos.

Tendrà la leche mas probable el efecto , si se usasse por mañana , y tarde , y mucho mas sino se usasse de otro alimento : mas para usarla debe premeditarse alguna robustèz en el estomago : asimismo , que en èl , y demàs constitutivos de primeras vias no se contengan recrementos estraños , porque estos invierten la docilidad de este nectar , mudandole con facilidad su naturaleza para ser estraño fermentescible corruptivo , que comunicado à la sangre , dà mas cebo al precipicio.

En los pthificos , cuyo vicio estriva en lo acre , y encendido de la sangre , es cierto que la leche es el mas benigno , y seguro remedio : y porque los accidos desleidos en primeras vias pueden ace-

darla , y coagularla , para precaver este escollo , serà conveniente mezclarle los ojos de Cangrejo , el coral , las perlas , ò la sal de agenjos.

Si se usasse de la leche solo por la mañana , se proseguirà la cura , tomando por la tarde los polvos anti-ptihificos arriba dichos. Adviertese , que en la pthifica *imminente* , è *incipiente* , experimentando robustèz en la naturaleza , con acre impetuoso fluxo , se añadirà un grano , ò grano y medio de laudano opiado à la toma de los polvos por la tarde , ò si no se administrassen dichos polvos , podrà tomar el laudano en media onza de conserva de rosas rubras tres horas despues de cenar , y se añadirà  $\mathcal{D}$ .j. de la piedra hematitis , ò de la tierra sellada , y se experimentarà alivio en lo desenfrenado acre de los liquidos : y con lo mismo se precaben los sudores nocturnos coligativos , y el fluxo de vientre , si lo huviesse.

Miguèl Etmulero con otros ponderan la utilidad del laudano para dulzorar lo acre ulceroso de los liquidos , y para suprimir su impetu hervoroso , como el de los espiritus : mas premeditèse siempre , no exceda la extenuacion , y debilidad , porque en este caso serà muy perjudicial el laudano , pues apagará la poca llama vital : y assi , insistièdo en lo dicho , haviendo fuerzas , y siendo en lo inminente , è incipiente de la pthisis , tiene la singularidad , que usado con continuacion , no perjudica , segun Etmulero en el presente tratado.

Los caldos de Vivoras , y Cangrejos son de grande utilidad , y mas si en la decoccion se le añadièsse un poco de raiz de china con sandalos rubros , desliendo despues  $\mathfrak{z}$ ss. de los polvos anti-ptihificos con diez y seis gotas de la tintura anti-ptihifica , se puede esperar no poca confianza. Notèse , que la tintura anti-ptihifica , que comunmente se previene , se compone de una parte de azucar de Saturno , dos de vitriolo de Marte , y el espiritu de vino correspondiente.

Para este afecto se encuentran diversas composiciones , y aguas destiladas , que



que dicen ser singulares, como el agua destilada de trementina de Doleo, sangre de cerdo, Cangrejos, caracoles, ò ranas, y de otros muchos simples unidos; pero la lastima es, que la porfia de este mal burla las mas ingeniosas invenciones.

Por lo que si el pthifico no fuesse remediado con lo hasta aqui propuesto, dos recursos se suelen encontrar, y son los remedios simpaticos, y la Cirugia infusoria: esta mira à transfundir, ò introducir la sangre de un hombre sano, ò qualquiera otro animal conveniente en los vasos venosos del pthifico, para que con el nuevo, y acrisolado balfamo se venza lo impuro, y estraño del liquido feroso.

Por remedio simpatico se numera el higado de lobo, cuyos polvos en cantidad de ℥j. continuados, se administrarán con repetencia. El esputo purulento del pthifico recogido en un lienzo, y puesto al humo en la chimenea para que se seque, se tiene por singular para dessecar la ulcera, segun Doleo, à quien un amigo le comunicò esta noticia.

Hartmano previene lo del huevo: dice que se cueza con la orina del pthifico, y horadado se pondrà en un hormiguero, para que se nutran, con lo que el pulmòn se nutre al mismo tiempo. Otros estraños remedios de esta classe no se le ocultarán al curioso; y si los ignorasse, no será menos feliz su practica, pues en esta se consideran yà fabulosos, afsi como tambien impracticable la Cirugia infusoria.

Previenen tambien para este afecto sufumigios secos, y humedos: los secos se forman con succino, incienso, mirra, benjoy, y otros: los humedos con tufilago, hyfopo, enula campana, yedra terrestre, &c.

Expectorantes en este afecto son muy usados: pueden formarse tabletas con pulpa de althea, simphito mayor, esperma de Vallena, y flor de azufre, ò se pueden usar los lamedores prevenidos en el tratado de asma.

Los baños, que con no poca frecuencia, pero mal advertida, se practi-

can en este afecto, solo se usaràn, suponiendo fuerzas, mas no quando ay debilidad, y ha precedido extraccion de sangre, pues laxando los vasos, se facilita la extravassacion de este liquido. De unturas para el pecho se usará del azeite de almendras dulces, balfamo de calabaza, y esperma de Vallena.

A la composicion siguiente se le dan algunos encomios, que la ponderan por especial beneficio anti-ptihifico, y la havemos practicado con advertido efecto; empero dispuesta como se verá.

R. *Un melòn mediano: cortaràsele la coronilla, y se le sacaràn las tripas, despues se tomarà de conserva de rosas rubras, y de passas sin grano, ana. ℥ij.*

*Polvos de mechoacan, y simiente de adormideras blancas, ana. ℥ij.*

*Laudano opiado gr. vj.*

*Zumo de veronica, y de yedra terrestre, ana. ℥ij.*

*Todo esto se mezclará, y se hará pasta, la que se pondrà en la cavidad del melòn en esta forma: lo primero se echarà una capa de azucar rosado, luego otra de la pasta, otra de azucar comun, y otra de la pasta, y de este modo se irá poniendo hasta que se acabe la pasta, y despues se le bolverà à poner la coronilla al melòn, y puesto en una cazuela vidriada se meterà à cocer en un borno, y se conocerà està cocido en que el melòn se clareará, y estando en esta forma se exprimirà, y se guardará el licor para el uso, del que se usará en la forma siguiente.*

Por espacio de treinta, ò quarenta dias se usará por la tarde de dos onzas y media de dicho licor, ò mixtura, dexando las mañanas libres, para que todo el tiempo que durasse la exhibicion de la mixtura, se tome cada mañana medio quartillo de leche de burra, y à cada toma de la mixtura se le añadirà de los polvos anti-ptihificos de nuestra descripcion 3β.

\* \* \*



LOS ESPECIFICOS PARA ESTE  
afecto son los siguientes.

*El anti heético de Pedro Poterio.*  
*La tintura anti-ptisica.*  
*La rosa rubra.*  
*La piedra hematitis, y su tintura.*  
*Azucar de Saturno.*  
*Ojos de Cangrejo.*  
*Succino preparado.*  
*Trociscos de corazon, y bigados de Vivora.*  
*Polvos de quarango.*  
*Flor de benjoy.*  
*Flor de azufre.*  
*Esperma de Vallena.*  
*Rasuras de cuerno de Cieruo.*  
*Tierra sellada, y bolo armenico.*  
*Goma Arabiga, y alquitira.*  
*Palo santo, y raiz de china.*  
*Saxafrás.*  
*Sandalos rubros, y cetrinos.*  
*Therebintina.*  
*Balsamo de azufre therebintinado.*  
*Balsamo de azufre anisado, y succinado.*  
*Simiente de verdolagas.*  
*Simiente de adormideras.*  
*Simiente de cohombros.*  
*Simiente de pepinos.*  
*Simiente de anis, y de hinojo.*  
*Simientes frias mayores.*  
*Symphito mayor.*  
*Consuelda media.*

*Pimpinela.*  
*Mirra.*  
*Azafrán.*  
*Pulmonaria.*  
*Raiz de liquiricia.*  
*Raiz de enula.*  
*Raiz de aro.*  
*Raiz de lirio de Florencia.*  
*Antimonio diaphoretico.*  
*Laudano.*  
*Flor de tuflago.*  
*Vivoras.*  
*Galapagos.*  
*Ranas.*  
*Ostras.*  
*Caracoles.*  
*Sangre de cerdo.*  
*Cangrejos.*  
*Passas.*  
*Elixir propietatis.*  
*Xalea de cuerno de Cieruo, y de membrillos.*  
*Balsamo Perubiano.*  
*Azucar rosado.*  
*Lecbe de burra.*

#### TERVAS VULNERARIAS.

*Escabiosa.*  
*Ceréfolio.*  
*Veronica.*  
*Tedra terrestre.*  
*Sanicula.*  
*Hypericón.*  
*Pilosela.*





# LIBRO CUARTO

DE LOS AFECTOS INTERNOS DE ESTOMAGO,  
è intestinos, y methodo de ocurrir à ellos.

## PROEMIO.



L primer concepto, que se le ofrece al Medico (llamado para acto practico) es contemplar el estado del estomago, como, *ut in plurimum*, mineral, en que se fraguan, y depositan estraños, y tartareos vicios, que (olvidados, ò no conocidos) suelen ser motivo de lamentables, y desgraciadas ruinas. Creo fuè este el motivo porque previno Lindano se cuydasse tanto del estomago, quando dixo: *Corrigite, & roborate ventriculum, corrigetis omnem obstructionem, tolletis omne malum.* El dicho de este Autor merece notorio aplauso, porque como el estomago es el taller donde se celebra la fermentacion chilosa, que despues se ha de repartir por todo el mundo menor, si esta adolece, adolecen, y lloran su tragedia las mas remotas oficinas, porque como à todas se estiende su jurisdiccion, ò influxo, no se encontrará una, que dexee de explicar su sentimiento por el siniestro proceder, y desarreglada dieta, que las mas veces voluptuosamente contrae, y como el Medico debe restablecer, y enmendar los excessos de este organico tan menesteroso, desde luego se empeña en solicitarle los mas prompts, y debidos auxilios, para que assi cessen, y se templen las continuadas quejas de nuestra humana republica. En este mismo libro se hará mencion de las rigurosas dolencias, que tan intolerables acometen al sistema fibroso, y nervioso de los intestinos, manifestando (sin mysterios) lo que nuestra practica nos ha enseñado

para socorrer assaltos tan enemigos, à los que damos principio por el siguiente.

### CAPITULO PRIMERO.

#### DE CARDIALGIA.

##### DEFINICION.

**C**ardialgia es una triste, ansiosa, y vehemente sensacion dolorosa, inducida de esraña commocion de *espiritibus*, que inflan lo fibroso, y de succos, y particulas, ya accidas, ò ya sulphureo acres, que punzan, corroen, y convelen principalmente lo fibroso superior de estomago.

##### CAUSAS.

Por causa proxima de la cardialgia es comun asignar la solucion de continuidad, ò una contraccion convulsiva en lo fibroso de la superior boca del estomago.

Por causa material general remota se establece qualquiera succo salino accido, ò alcalino sulphureo engendrado en estomago, ò duodeno, ò destilado de vasos lymphaticos, ò arteriosos, ò inspirado, ò tomado en quanto corroe, punza, y convelen lo nervioso, y fibroso de la superior boca del estomago, concitando à los *espiritibus* à un impetuoso movimiento desordenado.

Como causa particular no es infrequente concurrir los vapores elevados de



estranos accidos, ò acres succos de primeras vias, como se experimenta en constituciones hypocondriacas, y de aparato histerico.

Los succos vilioso, y pancreatico exalrados, y con estraña fermentacion unidos (constituyendo segun la distinta mixtion esta, ò la otra especie de succo) se experimentan por causa, y con especialidad en los principios de las accesiones intermitentes, yà administrando à estomago halitos accidos corrosivos, ò yà contribuyendo vapores sulphureo ardientes, y son quando està exaltado el azufre, el que se dice *pavulum ignis*; y asì para que en qualquiera fermentacion resulte calor de ella, es necessaria pugna con parte sulphurea, por lo que se experimenta, que aunque un acido pugne, y fermente con una sal alcalina, no resulta calor, ni flamma, y de la diversidad de dichas pugnas se testifica comunmente en las entradas de las intermitentes.

Pueden asimismo numerarse por causas las frutas, el solimàn, agua fuerte, los halitos venenosos inspirados, ò mediante la saliva al estomago trasladados, y qualquiera otro mixto corrosivo deleterioso: no menos se han experimentado causas la ulcera, el calculo en estomago, y los tumores contenidos en las visceras vecinas, como mesenterio, y pancreas, &c.

#### D I F E R E N C I A S.

Las diferencias pueden computarse segun la diversidad de las causas, como por la diversidad de partes donde el material cardialgico puede està radicado, por lo que cardialgia una serà por essencia, y otra puede ser por consentimiento: por essencia se dirà, quando el estrãno corrosivo velicante se ha fraguado en estomago, y en este inmediatamente contenido: y por consentimiento, quando de vasos, ò otras visceras se remite el cardialgico material, como se experimenta en Fiebres malignas, en aparatos histericos, hypocondriacos, ò chaqueticos.

#### S E Ñ A L E S.

Manifiestan la propia cardialgia ansias, inquietud congoxosa, dolor convulsivo, y acervissimo en la boca superior del estomago, y esta yà por està enlazada con el diaphragma se contrae, siguiendose una anhelosa, y asmatica respiracion, y por la contraccion de esta viscera resuena total opresion en la cabidad vital, y corazon, por lo que se experimentan deliquios, sinopes, extremos, y sudores frios, y yà por los muchos ramos del par vago, è intercostal, que se entretegen en la boca superior de estomago experimenta esta parte la estrãna, y exquisitissima sensacion dolorosa convulsiva, y consintiendo con la cabeza llegan à conturbarse los espiritus en su primer origen, y resentirse el sistema nervioso, por lo que suelen experimentarse vertigos, convulsiones, epilepsias: suele este dolor comunicarse hasta el exofago, como tambien percibirse en las espaldas, por està ligada la boca superior à la septima vertebra.

La causa material puede inferirse de la constitucion del sugeto, de la excrecion superior, ò inferior, si la huviesse, y de la relacion, si de alguna causa externa, ò alimento corrupto pudiesse tener principio el afecto.

Y si en la viscera del estomago se experimentasse dolor, no con la vehemencia, è intension de symptomias arriba propuestos, no se dirà dolor cardialgico, si dolor de estomago, y este no se confundirà con el dolor colico, advirtiendose que en aquel mas lesion se suele experimentar àzia las partes superiores, y en este àzia las inferiores.

#### P R O G N O S T I C O S.

El prognostico debe inferirse segun la naturaleza de la causa, mayor, ò menor vehemencia de los symptomias, robustez, y aparato del sugeto; y por lo general el dolor cardialgico con alguna pertinacia es sospechoso por el facil, y prompto consentimiento de el centro vital, y animal con la superior boca de el estomago.



Convulsiones, extremos, y sudores frios son antecedentes de la muerte: si al dolor cardialgico con incendio acompañasse calentura continua, ò enfermedad maligna, como viruelas, ò disenteria, Hypocrates establece notorio peligro, por ser presumible una inflamacion, ò una causa colérica caustica, que infiera gangrena.

*C U R A.*  
En la propia, y legitima cura se deben observar tres intenciones.

La primera intentará detener el desorden de espíritus, y hebetar, obtundir, y dulcificar qualquiera estraño acre corrosivo acido, ò sulphureo, comunicado, ò engendrado en el estomago.

La segunda se dirigirá à evacuar, ò resolver el estraño velicante convulsivo engendrado en estomago, ò comunicado de otras visceras.

La tercera mirará à confortar, y reducir lo fibroso de estomago à su debido equilibrio.

Se intentará extinguir, ò mitigar la vehemencia del dolor, segun diversa fuese la causa irritante convulsiva, y siendo esta succos tartareos accidos mucilaginosos, se hará eleccion del auxilio siguiente.

R. Agua destilada de flor de manzanilla ℥ij.

Agua de agenjos ℥β.

Tintura anticolica, ò de opio de Palacios got. xxx.

Ojos de Cangrejo ℥j.

Sal de agenjos gr. iiij.

Elixir de Paracelso got. vj.

Tintura de castoreo got. iiij. mē.

Este auxilio se continuará hasta dos, ò tres veces de dos en dos, ò de tres en tres horas, hasta que la vehemencia del dolor se extinga, ò en lo mas se mitigue, lo que por lo comun se consigue por lo especial que dicha bebida incluye.

Celebrada es, afsi de los Antiguos, como de los modernos, la flor de manzanilla, ò su agua destilada, por lo aromático anodino que incluye.

De la tintura anticolica es notoria su excelencia para resolver, y disolver succos accidos de primeras vias, para confortar, y detener el impulso de espíritus, y hebetar à qualquiera estraño acido corrosivo.

El elixir de Paracelso por la mirra, y acibar conforta, y disuelve, y con el azafrán por lo balsamico anodino conduce para lo encrespado de lo fibroso, y el castoreo por lo alcalino disolvente, y resolutivo es especial.

Si fuese el dolor cardialgico originado de halitos, ò flatos encarcerados en estomago, y elevados de succos accidos, que se fermentan en esta viscera, ò en otra, ò en el intestino duodeno, como en aparato histerico, è hypocondriaco, deberáse ocurrir con la bebida siguiente, continuandola como arriba se ha dicho.

R. Cocimiento de yerba thè, y flor de manzanilla ℥ijβ.

Tintura anticolica de Palacios gotas xxx.

Espiritu de anis, ò de sal amoniaco anisado got. xvj.

Tintura histerica de Palacios ℥jβ.

Polvos de la raíz llamada butua ℥j. mē.

Suelense experimentar especiales efectos con la propuesta bebida, la que incluye experimentados resolutivos: de la yerba thè bien proclamada es de los modernos su especial virtud resolutiva, y disolvente, por las particulas aromático volátiles con alguna acritud que incluye, y lo mismo de la raíz de la butua.

La tintura histerica es singular para resolver, y dulcificar, por lo que es especialissima en los dolores cardialgicos de aparato hypocondriaco, ò histerico.

Deberáse ocurrir con la siguiente bebida, si el material del dolor cardialgico fuese vilioso acre sulphureo, ò halitos sulphureos ardientes, elevados de estraña fermentacion, ò pugna del succo colidoco con el pancreatico.

R. Agua de flor de manzanilla, y de verdolagas, ana. ℥ijβ.

Laudano opiado gr. j.

Coral, y tierra sellada, ana. ℥j.

Espiritu de nitro dulce got. xx.

Azucar de Saturno gr. v. mē.

Se puede continuar esta bebida (segun la urgencia del dolor) por dos, ò tres veces de dos en dos horas, y con la tercera aun la mayor pertinacia suele extinguirse, ò en lo mas cejar.



Todos los ácidos para el sulphureo material se establecen por apropiados, por lo que el espíritu de nitro dulce es propio, y la tierra sellada, por alguna ácidéz que incluye, y por lo terreo poroso absorbente es propia, como el coral.

Quando lo vehemente del dolor cardialgico fuese motivado de la colera llamada porracea, ò eruginosa, en cuyas especies predomina el ácido corrosivo, que ha pugnado, ò pugna con alguna parte sulphurea viliosa, podráse ocurrir à lo vehemente convulsivo del dolor con la mixtura siguiente.

R. *Agua destilada de flor de manzanilla* ℥ij.

*Agua de yerba buena* ℥j.

*Tintura anticolica* got. x.

*Laudano opiado* gr. j.

*Cristal montano preparado* ℥ij. mē.

Hasta que se extinga la vehemencia del dolor, ò en la mayor parte se mitigue, puede continuar (segun arriba se ha dicho) la bebida propuesta, la que incluye el cristal montano de todos Prácticos antiguos, y modernos advertido, como singular para extinguir, ò dulcificar el especial ácido corrosivo, que el material porraceo, ò eruginoso incluyen.

Y si el dolor cardialgico fuese causado de algun mixto venenoso tomado, como el solimán, agua fuerte, ò otros ácidos causticos, ò sulphureo causticos, es comun el ocurrir con lácticos, ò butiricos, para que en lo ramoso se enreden, y confundan las particulas arsenicales, para cuyo fin se hace la eleccion siguiente.

R. *Leche de vacas, ò ovejas* ℥vj.

*Laudano opiado* gr. jss.

*Cristal montano* ℥ij.

*Azeite de tartaro por deliquio* got. xv.

mē.

El cristal montano, y el azeite de tartaro son especiales para el ácido venenoso del solimán, agua fuerte, y otros. Acostumbrafe usar de la triaca, mas por quanto incluye muchas partes volatiles aromaticas con alguna acritud, parece pueden bolver mas agiles à las particulas venenosas, por lo que Lemerí la reprueba, y consentimos en quanto mirasse al vene-

no, como en primeras vias; mas como incluido yà en los liquidos nos parece util la triaca, para que precipite al ambito lo venenoso, que puede conturbar los liquidos.

Extinguido, ò mitigado lo vehemente del dolor convulsivo, se debe solicitar la evacuacion del material irritante de la naturaleza, que fuese, yà con vomitorios, ò con purgante.

No solicitamos de primera instancia socorrer al dolor cardialgico con la deposicion de el material por vomitorio, ò purgante, y fundase en que en la vehemencia del dolor se halla la viscera del estomago convelida, y contraída la boca superior, en cuyo tiempo el vomitorio, ò purgante con exceso conturba, y aun convele mas esta viscera, que con dificultad cede para la no fatigosa, y correspondiente expulsion del material, como se experimenta en lo fuerte de un dolor colico, en cuyo tiempo se advierten inutiles, y aun nocivos los purgantes, como utiles, y correspondientes mitigada la vehemencia del dolor.

Podráse intentar el vomitorio de primera ocurrencia, quando la naturaleza se explicasse nauseosa, inclinada al vomito, ò con el supuesto de haver yà intentado este, ò el otro vomito: asimismo podrá ser el primer auxilio el vomitorio, quando fuese la causa algun veneno, para precaver no se difunda este à liquidos, y visceras principes; y en el caso, ò tiempo que se determinasse el vomitorio, puede ser el siguiente, y comun.

R. *Tartaro hemetico* gr. quatro, cinco, seis, siete (segun la edad, fuerzas, y aparato.)

*Cristal montano* ℥j.

*Laudano opiado* gr. j.

*Agua de flor de manzanilla* ℥ijss. mē.

Es comun advertencia en la práctica antigua, y moderna, el hermanar con el vomitorio, ò purgante el filonio, ò laudano, à fin de que à un tiempo se mitigue el dolor, y se evaque el material que le causa; mas debese aumentar la dosis del vomitorio, ò purgante, à causa de que los opiados minoran la virtud del purgan-



gante, y detienen qualquiera evaquacion, excepto por sudor; y si el dolor estuviere ya mitigado (como arriba se dispone) será superfluo el laudano con el purgante, si bien que en aparatos hypocondriacos, histericos, y escorbuticos, cuyo material, que se ha de remover con el purgante puede ser accido corrosivo, que induzca dolores commovido, convendrá, pues, (aun sin dolor que se suponga) elegir el laudano; además que los acidos castran, y suspenden la virtud de el purgante, y convendrá el laudano para hevetar la acidez que detiene al purgante, y el que se puede elegir será el siguiente.

R. *Extracto catholico, y acibar, ana. ℥j.*

*Sal de agenjos, y antimonio diaphoretico marcial, ana. gr. v.*

*Azafrán gr. iij. mē.*

*Haganse pildoras.*

Para dolores inveterados en aparatos hypocondriacos, histericos, cachecticos, con algunas obstrucciones en primeras vias, se podrán disponer las pildoras siguientes, que pueden apreciarse por comunes, y especiales.

R. *Extracto catholico, y Mercurio dulce, ana. ℥ij.*

*Acibar ℥ss.*

*Goma amoniaca ℥ij.*

*Mirra, y sal de tartaro, ana. ℥jss.*

*Almástiga ℥j.*

*Tintura de azafrán ℥ij.*

*Con xarave de yerva buena haganse pildoras.*

Son ocho tomas, y con cada una se tomará tres onzas de agua cocida con yerva buena, y saxafrás, ó con almástiga, y agenjos.

Fonseca en su Práctica para dolores cardialgicos pertinaces celebra el uso de la leche à tiempo administrada, y Curbo en su Poliantea, fol. 343. tiene por secreto, con el que remedió à muchos, el siguiente.

R. *Gengibre machacado ℥ss.*

*De passas sin granos ℥ij.*

*Cueza todo en tres quartillos de agua, hasta que se consuma un quartillo, y se dará quatro onzas cada mañana, y aunque sea sin azucar.*

Se suele dudar si en el dolor cardialgico puedan ser utiles las sangrias; esto es, si el dolor cardialgico, ó su causa pueda indicarlás, Etmulero disiente; y Riberio, Curbo, y otros, comprueban con experiencia la utilidad, y esta nos consta.

Comun es fuscitarse dolor cardialgico de una supresion mensual, y no es infrecuente remediarse con el auxilio de la sangria: tenemos experiencia de fugato; à quien por tiempos determinados la naturaleza despuma, y limpia la sangre, escupiendo al ambito del cuerpo multitud de rosos; y quando la naturaleza no es exacta en corresponder con la expulsion, resultan dolores cardialgicos, que se han remediado con el auxilio de la sangria.

En calenturas ardientes, y malignas fuele chispear el material sulphureo, ó maligno de vasos à estomago, motivando en esta viscera dolor cardialgico, cuyo auxilio fiel fuele ser la sangria; además, que en la vehemencia del dolor cardialgico, hallandose lo fibroso convelido, ó contraido, se contraen asimismo los canales arteriosos, y venosos, por lo que no gozando la sangre el circulo correspondiente, puede estar indicada la sangria para el mejor expediente de el circulo.

Los remedios exteriores suelen en este afecto ser especial auxilio, y se pueden elegir varios; mas los que pueden concurrir à las principales composiciones, serán el agenjo, yerva buena, tacamaca, caragna, balsamo Perubiano, triaca, y manzanilla; y en dolores con ardor, è incendio, las hojas de yuschiamo, la leche, y harina de cebada, ó la miga de pan reciente embebida en vinagre, y con los dichos se puede elegir la siguiente mixtura.

R. *Goma tacamaca partes ij.*

*Caragna parte j.*

*Triaca ℥j.*

*Azeite destilado de succino got. xvj.*

*Balsamo Perubiano ℥jss.*

*Con algo de cera bagase emplasto.*

Tambien se puede en aparato cachectico elegir linimentos con azeites destilados,



dos, como el de macias, almassiga, de clavos, yerva buena, de canela, manzanilla, de nuez moscada, y de otros aromaticos confortantes.

En aparato, cuyo material del dolor fuese menos viscido tartareo, ò frio, cita Riberio de Froresto por singular el siguiente cocimiento, que se aplicará en paños mojados al estomago.

R. Raíz de althea ℥ss.

Flor de manzanilla, y rosas rubras, y cogollos de agenjos, ana. m. j.

Cuezan en agua à remanencia de ℔. jss. y se añadirá al fin de la decocion de vino rubro, agua de rosas rubras, y vinagre alguna corta cantidad.

Si el material fuese flatulento, se puede añadir à los cocimientos el anis, el thè, cominos, simiente de hinojo, bayas de laurel, y otros; y aun de eleccion de Galeno se fuele aplicar ventosa, como remedio de especial admiracion; empero advierte Riberio no aya succos crudos en estomago, porque se aumentará el dolor, y discurro será la causa el que la ventosa, así como resuelve, conmovirá tambien mas flato del material viscido.

Mas si el material cardialgico fuese sulphureo ardiente, se podrá tener por especial el emplasto, que se forme con hojas de yuschiamo blanco, leche, y harina de cebada.

Las ayudas suelen no menos auxiliar en este afecto, mas en esta especie de remedio, el menos advertido abunda; refiere por singular en causa flatulenta la siguiente de Riberio.

R. Vino blanco ℥viii.

Azeite de enebro chimicamente extraido, ò de canela, ò de clavos got. viij. mè.

Y el mismo efecto podrán hacer el azeite destilado de anis, de macias, yerva buena, de succino, y otros aromaticos.



LOS QUE SE NUMERAN apropiados para este afecto serán los siguientes.

Manzanilla.

Agenjos.

Yerva buena.

Tintura anticolica.

Laudano opiado.

Triaca magna.

Cristal montano.

Ojos de Cangrejo.

Coral.

Macias.

Galanga.

Almassiga.

Azeite destilado de succino, de macias, de canela, de cortezas de naranja, de yerva buena, y de clavos.

Azeite de tartaro por deliquio.

La leche.

Tierra sellada.

Corang.

Azucar de Saturno.

Espiritu de nitro dulce.

Goma tacamaca.

Goma caragna.

Balsamo Perubiano.

Ojos de yuschiamo blanco.

Gengibre, y passas.

Simiente de anis, de cominos, y de hinojo.

Bayas de enebro, y su emplasto.

Tartaro emetico.

Acibar, y mirra.

Elixir de Paracelso.

Goma amoniaca.

Sal amoniaco.

Sal de agenjos.

Extracto catholico.

Mercurio dulce.

Azeite de nuez moscada.

Raíz de butua.

Espiritu de anis, ò el de sal amoniaco anisado.

Tintura histerica de Palacios.

Yerva thè.

Saxafràs.

Flor de Romero.

El berbasco tiene virtud anodina.

Arina de cebada.

Agua rosada, y vinagre.

Vino blanco.



## CAPITULO II.

## DE SINGULTO.

## DEFINICION.

**L**A descripcion que la Antigüedad, y lo comun previene, dice, que el singulto *es un movimiento convulsivo de estomago, con el que esta viscera solicita desecher el esotraño velicante, que le punza, è irrita.*

Si bien que Etmulero en su Colegio Practico disiente de este antiguo consentimiento, pues en su dictamen, y en el de otros, el singulto es propio, y particular acto convulsivo del diaphragma, que en el acto de la inspiracion se exerce, tiempo en el que al septo transverso le corresponden las contracciones, y correspondientes sacudimientos, segun el grado del esotraño velicante, por lo que su dictamen explica al singulto *por una inspiracion violenta, è interrumpida con impetu sonoro, que depende de repentina, è improvisa vehemente contraccion del diaphragma àzia la region del abdomen; y deduce ser esta propia, y sola afeccion del diaphragma, reconviendo con lo inconsiderado al antiguo dictamen.*

Mas à las razones que fundan el dictamen de Etmulero (aunque sólidas, como fuyas) les corresponde à algunas no dificil respuesta, y de otras se puede extraer lo suficiente luz para objetarle, lo que se omite, pues se queda en su orden el fin practico, y nuestro sentir se dirige à que el singulto *es un acto convulsivo constituido de una violenta commocion de estomago, y esotraña contraccion inspiratoria del diaphragma, originado de espina anidulada en lo superior de estomago, y advertida, è consentida por el diaphragma.*

No es de dudar, que el diaphragma explica acto convulsivo en la inspiracion, mas tambien no es de dudar, que la espina singultuosa reside en lo superior mas sensible de estomago; y quien ha de dudar, que à esta viscera, como de tan exquisito sentido, y con violencia veli-

cada, le correspondan sacudimientos, è commociones convulsivas idiopaticas, implicadas en el acto singultuoso, como en el diaphragma simpaticas por el inmediato enlace, y contacto de este organico, con la superior boca de estomago, à quien aun le dà propia tunica? Y lo que contra esto se puede objetar, no tendrà la mas intrincada salida, por lo que se omiten reflexiones, à las que satisface la acertada practica, la que ensëña, que socorrido el estomago resulta beneficiado el diaphragma; entendiendese esto por lo comun, porque inflamado el higado puede resentirse el diaphragma, si bien pudiera dudarse si el sentimiento consentido del septo transverso ferà por lo que de reliquia esotraña pudiesse del estomago averle alcanzado.

## DIFERENCIAS.

Comunmente se practican dos diferencias, *idiopatico*, y *simpatico*: el *idiopatico* se conceptua quando el acto convulsivo singultuoso es deducido de afeccion inmediata, è espina anidulada en estomago; y *simpatico* se dice, quando por vicio de otras visceras por nervios, è vasos llega à estomago esotraña impresion convulsiva.

## CAUSAS.

Por causa material en lo general se conceptua una esotraña espina salino-acida acre, y tenaz, implicada en lo rugoso fibroso de la superior boca de estomago, à la que la parte musculosa de el diaphragma inmediatamente se enlaza, y lo membranoso nervioso de este organico le dà propia tunica, por lo que del esotraño salino-acre, que conturba à estomago, resulta violenta sensacion convulsiva en el diaphragma, y por particular causa se experimenta à este, è el otro succo accido acre volatil, è viscido tenaz pervertido en estomago, è comunicado por vasos arteriosos, è limphaticos à la membranosa glandulosa tunica de estomago, è por nervios, de vicios de riñones, cabeza, ù otras visceras membra-



nofo nerviosas; y el acido corrosivo, ò acre sulphureo, implicado yà en el alimento, ò bebida, suele ser no infrecuente causa, como la semilla umbricosa.

Por causa del singulto, Hypocrates Aphor. 39. Sect. 6. mencionò à la replecion, ò inanicion, y no es de dudar el que todo acto singultuoso implica replecion, como el que la inanicion puede ser origen, y raiz del singulto; luego Riberio, y Enriquez Fonseca no debieran tan del todo satisfechos repugnar la doctrina de Hypocrates, y mas quando las razones que rellenan à nuestro Lusitano no tienen tanto de espiritu, como de flato.

Y dice, qualquiera material irritante puede causar singulto, aunque no aya henchimiento, como cuidò Hypocrates; y nosotros decimos, ningun material irritante puede causar el singulto sin que aya henchimiento, como bien cuidò Hypocrates; y se persuade nuestro consiguiente, preguntandole à Fonseca, si el acto singultuoso es de la linea convulsiva, ò no? Mas: Si se encontrará acto convulsivo, que no sea à impulso de extraño material irritante? Mas: Si se encontrará convulsion, ò acto convulsivo, en el que el cuerpo fibroso, nervioso, ò musculoso, no aumente su latitud, y profundidad, perdiendo de su longitud?

Supuesto, pues, que el singulto es acto de el orden convulsivo, con extraño velicante, y aumento violento en lo latitudinoso de lo nervioso, fibroso, ò musculoso, deberá Fonseca prevenirnos como podrá entenderse (à lo menos sin flato) el singulto sin henchimiento de estomago, y musculoso de el diaphragma, como bien cuidò Hypocrates.

Sin duda podrèmos inferir de Fonseca (interpretando su dictamen) este consiguiente: luego toda convulsion, ò acto convulsivo, implica material velicante con remezcla de flato, que distiende, ensancha, ò hincha lo fibroso, nervioso, ò musculoso de la viscera, ò miembro, que se convele? Consiguiente es, que no deberá negar Riberio: luego será el propio dictamen de Fonseca.

Empero nuestro consiguiente tiene de espiritu, lo que de Fonseca de flato, y es el consiguiente: luego todo acto convulsivo singultuoso de el diaphragma, y estomago, implica peregrina espina, que con violencia velica, y conturba la naturaleza de el orden espirituoso, agitantola con tumultuoso ocursio, por el que se contrae, se ensancha, ò se hincha por intervalos lo fibroso nervioso de estomago, y musculoso nervioso del diaphragma, resultando los singultuosos actos convulsivos de estos organicos? Luego Hypocrates bien cuidò en concebir replecion, ò henchimiento (como se explica Fonseca) en el singulto, aun quando depende de espina velicante.

Y no debe asimismo dudarse puede la inanicion ser raiz, y origen del singulto, pues no es de dudar, que en un violento despeño de el liquido sanguineo, ò de otra naturaleza, se arruina, y apaga lo sulphureo balsamico de la sangre, como tambien el que queda vacilante, y sin su propio pabulo, ò aceite, el insito espiritu de las visceras, de que resulta exaltarse las particulas salinas de los liquidos, y algunos recrementosos corpusculos, que por el azufre balsamico residian en la sangre disimulados, cuyas particulas salinas acres exaltadas, ò desmandados corpusculos, comunicados à estomago por lo arterioso, ò vasos lymphaticos, podrán velicar, ò corroer à esta viscera inanida, ò atrafada, conscitandola à actos convulsivos singultuosos.

Y lo referido es lo que por mas propio, y verosimil se nos representa para explicar la raiz, y causa del singulto, ò convulsion, que se dice por inanicion, como tambien siempre se nos ha representado por llano, y abultado recurso el echar mano de la qualidad oculta, ò maligna, como lo practica Fonseca.

S E ñ A L E S.

Los señales, que inmediatamente representan el singulto, son notorios, y declarados en la difinicion; si el singulto fue-



fuesse procedido por inflamacion de higado, de retoque inflamatorio de las membranas del cerebro, ò de fermentos malignos, escupidos de los liquidos à estomago, se manifestará por los propios señales, que corresponden à tales afectos, y la naturaleza del material, que inmediatamente puede violentar à estomago, se puede inferir del aparato, y constitucion particular del sugeto; si cachectico, será un accido viscido glutinoso; si hypocondriaco, ò escorbútico, un accido corrosivo; si vilioso, será liquamen sulphureo acre.

### PROGNOSTICOS.

A el singulto originado de inflamacion, yà sea de higado, yà de estomago, ò membranas del cerebro, ò de fermentos malignos, le corresponde de mas comun prognostico funesto, como no al originado de algun estraño liquamen fraguado en estomago, ò si fuesse externo, como no implique accidos arsenicales.

### C U R A.

La cura se practicarà con dos intenciones.

La primera se dirigirá à evaquar, ò minorar el estraño que velica, y mas conducirá esta intencion quando el estraño liquamen fuesse accido viscido, ò quando pendiesse de accidental corrupcion de algun alimento.

La segunda intentará dulzorar, y disolver si el accido fuesse viscido glutinoso, y beberar, y obtundir si el fermento singultoso fuesse acre corrosivo volatil, y à la naturaleza de este fermento no le suele con tanta propiedad conducir el practicar de primera instancia el auxilio, que minore, ò evaque; si suele mas conducir el enfrenar de primera intencion el fermento acre acerrimo exaltado, con cuyo antecedente menos violento, más facil suele ceder à la primera intencion.

La primera intencion se satisfará principalmente con el vomitorio antimonial, con el que suelen advertirse repentinos,

y particulares efectos, como tambien con el purgante los previene la practica de muchos Medicos doctos; empero nuestro dictamen esperanza mas en el vomitorio, como de parte de el sugeto no le suspenda alguna circunstancia.

El purgante de que principalmente se menciona, es el acibar, el que por lo resinoso balsamico, además de opugnar contra el estraño fermento, conforta, y anodina lo espirituoso, y filamentososo de estomago; y este purgante, y otro se suele acompañar con el laudano opiado, à fin de obtundir la acritud del fermento, y de que ceda la crispatura de lo fibroso, para que mas facil se desprenda el estraño contenido, por cuya razon en algunos casos suele ser mas feliz la practica que de primera instancia observa la segunda intencion; el vomitorio, ò purgante podrán elegirse en la forma siguiente.

Vomitorio. R. Hojas de Sèn Zijß.

Simiente de eneldo ʒj.

En agua comun extraygase tres onzas de tintura, en la que se disolverà de tartaro hemetico gr. vj. mē.

Purgante. R. De acibar ʒj.

Diagridio gr. v.

Laudano opiado gr. j. mē. haganse pil-doras.

La segunda intencion se satisface con los absorventes, como son las rasuras de cuerno de Ciervo, ojos de Cangrejo, perlas, coral, tierra sellada, azucar de Saturno, cristal montano, y otros de esta naturaleza, en los que apropiandose con los opiados, se puede esperar el mejor efecto, y con especialidad quando el singulto se fuscitasse de fermento acre acerrimo volatil, para el que se podrá practicar la mixtura siguiente, multiplicandola segun fuesse la necesidad.

R. Emulsion de las quatro simientes frias mayores, extraida en tintura de rosa castellana ʒvj.

Coral, ojos de Cangrejo, tierra sellada, y polvos de quarango, ana. ʒß.

Cristal montano gr. vj.

Azucar de Saturno gr. iiij.

Hh

Lan-



*Laudano opiado gr. jss.*

*Xarave de arrayan Zij. mè.*

En el singulto, cuyo material se conceptuasse liquamen viscido accido, se eligiràn por propio auxilio los alcalinos disolventes, con algunos sulphureo aromaticos, y mas si el velicante fuesse esfrãno vapor, ò flato, y seràn especiales el castoreo, y su tintura, la mirra, la simiente de eneldo, la de anis, la galanga, el cardamomo, la canela, y la quina se experimenta eficaz en la naturaleza de este fermento, como tambien el laudano opiado, y se elige la mixtura siguiente, y se continuará segun mas, ò menos se resistiese el singultuoso fermento.

R. *Agua cocida con yerba buena, y anis*  
*Zijss.*

*Simiente de eneldo, y polvos de quarango, ana. Dj.*

*Castoreo gr. v.*

*Agua de canela Djss.*

*Laudano opiado gr. j.*

*Xarave de cortezas de cidra Zij.*

*Elixir de Paracelso got. vj. mè.*

La leche de burra suele practicarse con acierto en el singulto pertinaz, deducido de corpusculos, ò efluvios sulphureo acres corrosivos, originados en estomago, ò comunicados de otras visceras, y por auxilio exterior contra la naturaleza de este fermento se practicaràn paños de leche tibia, ò se podrá añadir alguna rosa castellana, y un poco de harina de cebada, que cocerà con la leche, y se formará emplafo.

En el material accido viscido singultuoso, por exterior auxilio se practicará el emplafo que previene Adriano Aminich, el que implica los simples mas proporcionados para la disolucion, y regulacion de este material, el que se confinge con proporcionadas partes de levadura, vinagre, azeite de castoreo, polvos de macias, galanga, yerba buena, y anis.

Quando de el singulto fuesse su origen material, ò efluvios venenosos causticos arsenicales, deberàn obtundirse, y fixarse las puntas corrosivas, no con

triacas, ni aromatico alguno, pues ayudan al mayor movimiento, y defenfrenon, si bien con mucilaginosos, que emboten, y obtundan lo rigido puntoso de los sales arsenicales, y seràn las simientes, que se dicen frias, mayores, y menores, las que se acompañaràn con algunos que impliquen subaccida estipticidad, como la tierra sellada, bolo armenico, y otros, con el laudano opiado, como primero, y principal simple, y no disonarà (aun insistiendo en lo dicho) valerse de algunos granos de la piedra bezoar oriental.

## LOS APROPIADOS PARA este afecto son los siguientes.

*El coral.*

*Los ojos de Cangrejo.*

*La perla.*

*El cuerno de Ciervo.*

*El cristal montano.*

*El azucar de Saturno.*

*Los polvos de quarango.*

*El espiritu de nitro dulce.*

*El laudano opiado.*

*La canela.*

*La simiente de eneldo.*

*La rosa rubra.*

*La leche.*

*Las simientes frias mayores, y menores.*

*El castoreo, y su tintura.*

*La mirra.*

*El elixir de Paracelso.*

*La macia, y galanga.*

*El anis.*

*La cedoaria.*

*La yerba buena.*

*El azeite destilado de canela, de macias, galanga, y anis.*





## CAPITULO III.

## DE LA COLERA MORBO.

## D I F I N I C I O N .

**C**olera morbo es una violenta irritacion convulsiva en lo fibroso del estomago, è intestinos, con excrecion impetuosa de estraños succos por vomito, y vientre.

## C A U S A S .

Por causa general se asigna una vehemente irritacion convulsiva con desordenado, è impetuoso movimiento de espiritus, fuscitada de succos corrosivos en primeras vias, è de fermentos peregrinos arsenicales, è sulphureo-gangrenosos, que corrompen, y deslien el liquido sanguineo.

Los succos acido-corrosivos, y los fermentos malignos, alcalino-sulphureos disolventes, è de otra estraña profapia (causa material) pueden tener principio de alimentos pervertidos en el estomago en este, è el otro estraño liquamen, yà acido-corrosivo, yà nidoroso-sulphureo; y de este liquamen, lo mas grueso (permaneciendo en estomago, è intestinos) corroe, y conturba los succos del duodeno, y conmueve lo fibroso à violentas contracciones; y lo mas sutil (haciendo transito à los liquidos) los conturba, corrompe, y disuelve, y como tales filtrados en higado, pancreas, y glandulas intestinales, son expelidos con violentas crispaturas, y espasmódicas contracciones de estas visceras.

O pueden tener principio de algun veneno dativo, è nativo en el cuerpo como propio mineral, è de effluvios minerales de la tierra, exhalados, è inspirados. Puede asimismo tener principio el fermento acido corrosivo, sulphureo-alcalino disolvente de acres corrosivas particulas, incluidas en los purgantes, como en la colocintida, heleboro, y otros, è en los frutos del Estio, y Otoño, è en otros mixtos, como la cebolla, rabanos, pepinos, &c.

## D I F E R E N C I A S .

Establecida es la division de este afecto en *humeda*, è *humorosa*, y *seca*, è *flatulenta*: *humorosa* se dice la expressada: la *seca*, è *flatulenta* se apellida quando con violencia fatigosa, y ansiosa congoja, se expelen flatos en grande abundancia por la parte superior, y tambien por el vientre, aunque en menos copia: esta especie comunmente se experimenta en hypocondriacos, escorbuticos, y en mugeres de aparato histerico, mas, è menos benigna, è maligna la afeccion colerica.

## S E Ñ A L E S .

Los señales se dirigen à manifestar la naturaleza del afecto, y su causa material producente. Es propio en la afeccion colerica experimentar se una excrecion continuada, impetuosa, y violenta de distintos, y estraños succos por vomito, y curfos, con dolor, è inflacion de vientre, nauseas, inquietud congojosa, con incendio interno, singulto, extremos frios, sudor frio, y otros symptommas, con los quales, è algunos de ellos, suele experimentar se convulsion: el pulso que puede corresponder à tanta tragedia, serà parvo, desigual, mas, è menos intermitente, tardo, y otras veces con celeridad: si fuesse causa este, è el otro alimento estraño, è purgante activo, è algun veneno, se podrá conceptuar de lo que informe el enfermo.

Si la causa fuesse liquamen, è fermento acido, puede constar por el material que se expele, y por la constitucion del fugeto. Si el material fuesse de color porraceo, è eruginoso, predominarà el estraño acido, el que impresionarà al gusto. En aparato histerico, è en constitucion hypocondriaca, è escorbutica, serà el acido causa de este afecto.

En constitucion sulphurea, ardiente, serà mas propio predominar como causa algun liquamen nidoroso, è fermento sulphureo alcalino; y à este principio se le atribuirà el ser de causa, quando la afeccion colerica se subiguiesse à purgantes activos.



## PROGNOSTICOS.

Este afecto, por lo mas comun, es maligno, y peligroso, y en el primero, segundo, ò tercero dia, fuele inferir la ruina, y mas, ò menos se juzgarà por tal, quanto mas, ò menos symphomas perniciosos le acompañassen: en el principio de enfermedad maligna, es fatal el afecto colerico, y mas quando no se origina de causa externa, ò manifiesta.

En la afeccion colerica, cuyo material es livido, negro, porraceo, ò eruginoso, y corrosivo, se debe suponer malignidad, y no poco notorio peligro.

## C U R A.

Para la cura de este afecto tan pernicioso, y executivo, se debe con especial vigilancia prevenir, ò advertir.

*Lo primero, si su origen es de causa manifiesta, y extrinseca, como de corrupcion de alimentos, de veneno, ò de medicamento purgante activo, ò de causa interna, como de algun fermento intrinseco maligno, ò de succo venenoso corrosivo.*

*Lo segundo, si es en el principio de el afecto, que symphomas se complican, el estado de las fuerzas, la altura del hervor, y conturbacion de la sangre.*

Si el afecto està en los principios, con tolerancia, y fuerzas en el enfermo, es comun establecimiento, que se debe permitir à la naturaleza, continùe para su desahogo con la excrecion del colerico material, y aun para el mas prompto desahogo se permite vomitorio, ò purgante en los principios de este afecto.

Mas si esta generalidad no se premedita, distinguiendo la naturaleza del afecto, su causa, y symphomas, no se debe estimar por prudente, y arreglada; y así se dice, que si la causa, ò fermento (de la profapia que fuesse) se concibe anidulado, y encentrado en la sangre, (de cuyo liquido hervoroso, conturbado, y agitado se dispara el material colerico) en este caso es conocida la impropiedad del vomitorio, ò purgante, y bastará consentir en el movimiento de la natu-

raleza, hasta que se desahogue lo que se computasse proporcionado; y quando mas se permita por conducente, serà el uso del caldo, administrado en gran cantidad, y esto por la comun razon de que puede mover à vomito sin irritar, antes bien obtunde el material acre; empero si la colera se suscita de alimentos corruptos, estrañamente fermentados, y estancados en primeras vias, ò de algun veneno, cuya acritud corrosiva aun no se ha establecido en la sangre, si solo en primeras vias, en este caso serà conducente el vomitorio, ò purgante en los principios de la espuria colerica: para este fin se harà eleccion de la hipepacoana en agua de yerva buena, ò de la tintura de ruybarbo extraida en fuero, añadiendo en ella el cristal montano, y triaca.

Asimismo se dispondrán en los principios ayudas, no que adstringan, si solo que obtundan, y dulzoren la acritud colerica: para esto se puede hacer eleccion de la leche, ò del fuero, ò caldo, y segun Riberio, el oxicato, y otros licores atemperantes, en los que se puede disolver el diascordio, ò triaca con el cristal montano.

Depuesta yà porcion de el material corrupto, y maligno por la naturaleza, ò el arte, y siendo las primeras vias el mineral donde se contenia, se solicitarà confortar con alguna adstringencia, dulcificar, obtundir, y suprimir el fluxo colerico, para cuyos fines se puede hacer eleccion de la opiata siguiente, la que Doleo celebra muy glorioso, por haver logrado con ella restituir à muchos.

R. *Conserua de rosas rubras* ℥jss.

*Diascordio* ℥ss.

*Coral rubro, azafràn de Marte adstringente, y cristal montano, ana.* ℥j.

*Margaritas preparadas* ℥ss.

*Con xarave de granadas, y yerva buena bagase opiata.*

Puede administrarse en cantidad de una castaña por mañana, y tarde, ò mas veces, segun la urgencia; y para el mas seguro efecto, se puede tomar (despues de ella) tres onzas de agua cocida con yer-



va buena, y rosas rubras, con ꝑb. de confeccion de Jacintos.

Acostumbramos, en lugar de la opiata, substituir la bebida siguiente, de la que podemos mencionar no menos glorias, que Doleo de su opiata.

R. Cocimiento de llantèn, verdolagas, y rosas rubras ꝑiij.

Zumo de yerba buena ꝑj.

Diascordio de Fracastorio ꝑj.

Laudano opiado gr. j.

Tierra sellada ꝑb.

Cristal montano ꝑj.

Polvos de quarango ꝑj.

Azucar de Saturno gr. iiij.

Confeccion de Jacintos, y de Alchemes, ana. ꝑj.

Xarave de yerba buena ꝑij. mè.

Esta mixtura se administra dos, ò tres veces en dia, y noche, segun la urgencia. Administrafe el laudano, como unico recurso en este afecto, y el diascordio, pues ambos por lo narcotico hebetan lo acre, suprimen la commocion de espiritus, laxan la violenta contraccion de visceras, y detienen el impulso del material colerico. El cristal montano se numera por especifico absorbente del material, que produce este afecto, y mas quando es porraceo, ò eruginoso. El quarango no menos es dulcificante, y confortante, y la yerba buena es comunmente advertida para este afecto.

Si el fermento maligno colerico, ò algun succo interno venenoso, encentrado en la sangre, se concibiesse por causa, que conturbando, y corrompiendo este liquido, lo convierte en material colerico, se podrá ocurrir con la opiata, ò bebida propuesta, incluyendo algun diaphoretico, como la sal volatil de Vivoras, de cuerno de Ciervo, contrayerva, ò antimonio diaphoretico.

Es de advertir, que aunque en toda especie de afecto colerico se eligen por especiales los alexipharmacos, y sudorificos, empero con especialidad deben ser elegidos, quando no de primeras vias ay sospecha, por razon de succos estrañamente fermentados en ellas, si de fermento maligno interno, corruptivo de la san-

gre, fraguando en ella la tragedia colerica, y mejor conduciran asociados con el laudano, ò diascordio, para avocar el spiritus, y calor, y configuientemente el fermento maligno al ambito, y esto quando se experimentan los symptommas de incendio interno, con los estremos, ò el todo frios, y algun mador frio, ò convulsivo.

Finalmente se debe opugnar contra este fermento maligno colerico con los apropiados, que se eligen contra los fermentos que causan las enfermedades malignas, y suelen ser de la eleccion accidos blandos, para fixar la volatilidad, y romper la acritud del fermento, si fuesse sulphureo; mas si es acido corrosivo, son del uso alcalinos para absorver, y alexipharmacos, y diaphoreticos para contortar, y precipitar al ambito el fermento maligno de la naturaleza, que fuesse.

Riberio menciona el quando de la sangria en este afecto: Dice, pues, que suprimido ya el vomito, y fluxo de vientre (que es lo mismo que ya zanjado lo que se dice afecto colerico) para cancelar, ò precaber nueva instancia mas peligrosa, se deben solicitar algunas evaquaciones de sangre, que atemperen, y evaquen lo corrupto, y retorrado de la sangre; empero en el insulto colerico las concibe sospechosas, por la conturbacion de la naturaleza, y extincion de espiritus, que ocasiona dicho insulto.

Mas para que de esta doctrina el acierto sea mas verosimil, se debe averiguar:

*Lo primero, si el insulto colerico es suscitado de corrupcion de alimentos, ò de otro succo corrosivo en primeras vias, ò si es originado de causa interna, succo, ò fermento maligno, corruptivo de la sangre.*

*Lo segundo, si en el insulto colerico se experimenta fermentacion, ò hervor preternatural en la sangre.*

*Lo tercero, si este incendio, y hervor corruptivo se ha zanjado, ò se mantiene despues del insulto.*

*Lo quarto, que symptommas acompañan al insulto colerico, y quales despues.*

Prevenidas ya las reflexiones propuestas, se dice, que en el insulto colerico,



originado de estraños succos en primeras vias fermentados, no tiene lugar la sangria, ni despues del insulto, pues en este caso solo conduce la continuacion de abforventes, atemperantes, y confortantes, que fixen, alternando con estos las tinturas de ruybarbo, ù otro purgante benigno, que depongan la raiz, que pueda mantenerse oculta.

Si el afecto fuesse suscitado de causa interna, succo, ò fermento maligno, corruptivo de la sangre, en este supuesto se debe advertir, si en el insulto se experimenta notable hervor, ò fermentacion corruptiva en la sangre, en constitucion robusta, con algunas fuerzas, y tolerancia, sin extremos frios, ò sudor frio, à quien acompañe un pulso parvo, tardo, ò acelerado con intermitencias, en este caso debe admitirse en el mismo impulso colerico alguna evacuacion de sangre, que atempere, y minore la corrupcion; para cuyo fin se acostumbra executar en los principios de enfermedades malignas, en las que se suele experimentar ser el unico fixante la sangria en un desenfreno humoroso, suscitado de una conturbacion hervorosa, corruptiva de la sangre.

Mas al contrario, si en el insulto se experimentasse no tolerancia, ò extincion de fuerzas con los symptommas propuestos, no tendrá lugar la sangria; y si zanjado el insulto, no se experimenta hervor, ò fermentacion preternatural en la sangre, aunque se sospechen cenizas, que puedan renacer para nueva invasión, no se debe esta precaber con sangrias, si con fixantes, y atemperantes, alternando con estos tinturas purgantes, que depongan las reliquias colericas, ò cenizas que en los liquidos se puedan mantener, si bien tendrán lugar las sangrias para la precaucion, quando despues del insulto se advierte en la sangre fermento vivo, que la conturba, y fermenta preternaturalmente.

Para mayor claridad se suele prevenir el modo de ocurrir à esta, ò la otra causa determinada, que puede ser de este afecto. Dicese, pues, que si el soliman, agua fuerte, ù otro veneno arsenical cor-

rosivo fuesse la causa, se auxiliara con oleosos, lacticosos, y el laudano, para que hebeten, atemperen, y fixen la acritud caustica: no aprobamos la triaca, para opugnar con esta especie de venenos en primeras vias, porque incluye muchos simples sulphureo-acres, como dice Lemerí, mas propio podia ser el diafscordio, por incluir simples subacido-adstringentes.

Ultimamente, si la causa fuesse algun activo purgante sulphureo, acre alcalino, corruptivo, y disolvente de la sangre, se focorrerà con lacticosos, ò subacidos de alguna adstringencia, associando el laudano como singular: tampoco aceptamos la triaca para este fin, por la razon propuesta.

#### ESPECIFICOS PARA ESTE afecto.

*Laudano opiado.*

*Diafscordio de Fracastorio.*

*Zumo de yerba buena.*

*Tierra sellada.*

*El quarango.*

*Chrystal montano.*

*Rosas rubras.*

*Piedra bezoar.*

*Antimonio diaphoretico.*

*Sal volatil de Vivoras, y de cuerno de Ciervo.*

*Otros muchos conducen, que se numeran en lo de disenteria, y lenteria.*

### CAPITULO IV.

#### DEL DOLOR COLICO.

**T**An cruel como comun se experimenta el dolor colico, cuyo nombre, aunque solo expresa affection estraña del intestino colon, comunmente yà qualquiera irritacion violenta dolorosa de todas las partes contenidas en el abdomen, se explica con el nombre de dolor colico, por lo que se puede definir así: *Dolor colico es una triste, y estraña sensacion, deducida de estraños cuerpos salino-accidos austeros, que violentamente di-*



*dilaceran , corrugan , y convelen las fibras de los intestinos, mesenterio, omento, y peritoneo.*

## C A U S A S.

Por causa general, y la mas frecuente del dolor colico reconocemos à qualquiera liquido, ò cuerpo recrementoso, en quanto en ellos estàn incluidas, ò desleídas particulas salino-accidas austeras corrosivas, mas, ò menos exaltadas, segun se comprueba con el sentir mas plausible.

Uvilis advirtió por causa al succo nerveo, que establece, en quanto recoge, y se le remezclan en la substancia cerebral recrementos accidos, los que encañonados en el succo nerveo por el octavo par vago, hacen descenso hasta terminar en los muchos, y varios ramos, que el mesenterio incluye, en donde con los espiculos accidos recrementosos, que el succo nerveo contiene, corroe lo fibroso de esta viscera. Puede tambien el succo nerveo descender puro à los ramos del mesenterio, pero si en estos se detiene, y hace mansion, suspendiendo su circulo, à causa de no poder introducirse en los vasos lymphaticos, ò no poder ser escupido à los intestinos, se refermenta, y se aceda, por lo que dilacera lo fibroso del mesenterio, suscitando pertinaces dolores colicos.

Helmoncio reconoce por causa frecuente de este colico à un sal accido, mas, ò menos corrosivo, como Paracelso à su sal, ò tartaro desleído, ò coagulado, y animado con spiritus accidos austeros aluminosos corrosivos. Etmulero à un accido extraño, que prevalece, dice, que se debe atender siempre en este afecto. Silvio atribuye ser causa frecuente à la estraña fermentacion, ò pugna del succo pancreatico accido con el vilioso, y del predominio del accido pancreatico sobre el pingue vilioso, se forma la colera corrosiva accido-austera, llamada porracea, ò eruginosa, causa del colico. Y aun descendiendo à las complexionas, ò constituciones, y causas en particular, se manifiesta, que en tanto este, ò el otro ma-

terial concitan dolores colicos, en quanto incluyen predominio de accidos silvestres de esta, ò la otra profapia, mas, ò menos exaltados. Por lo mas comun se experimenta este dolor en constituciones escorbuticas hypocondriacas galicas, cachecticas, cuyos liquidos, ò recrementos siempre embuelven exceso de partes accidas de estrañas, y distintas naturalezas, las que ofenden, y conturban con gran violencia.

Reflexionando por las causas mas regulares en particular, se dice, que el dolor colico, ò es suscitado de material chiloso, ò reliquias chilosas no bien reguladas, ni digeridas en el estomago, y à estas, como tales, les es propio el predominio de partes accidas, que les engruesan, y se pegan à las tunicas de los intestinos, y fermentandose, se explica su acedia corroyendo, como tambien se levantan vapores accidos, que violentamente diffienden: ò se origina de alguna otra substancia mucilaginoso-viscida, y en esta abundan partes accidas austeras, que la pegan à los intestinos: ò se infiere de aquella substancia mucoso-mucilaginosa natural, que baña los intestinos, y esta, no siendo otra cosa, que la parte mas gruesa, y tartarea del succo lymphatico, que se resuda por las glandulas de los intestinos, abunda en partes accidas, que fermentandose, ò exaltandose, infieren el dolor: ò se causa de heces estercorosas detenidas en los angulos de los intestinos, ò en los anfractos, y celulas del colon: à estas la no liquidéz, ò fluxibilidad correspondiente les proviene de lo tartareo accido-austero, en que abundan, y por esto se aglutinan, constringen, y se comprimen en los anfractos de los intestinos: esto confirman los hypocondriacos adustos con la regular adstriccion de vientre.

Puede ser tambien causa, y no infrecuente, segun Silvio, el tropiezo, ò mezcla del succo vilioso con el pancreatico; mas es de advertir, que en tanto de la mezcla de estos dos succos se originan afectos colicos, en quanto los accidos del succo pancreatico se hallan corrosivos, y exaltados, los que al mezclarse con lo sul-



phureo balsamico del succo vilioso, se forma la pugna, ò efervescencia estraña, y no pudiendo lo sulphureo balsamico de la vilis regular, ni proporcionar los accidos corrosivos del succo pancreatico, velican, y dilaceran las fibras intestinales.

De lo dicho es de inferir, que el succo vilioso, que termina en el remate del duodeno, es por improporcionado, causa de afectos colicos, pues en su destino, por lo sulphureo-acre balsamico, precave corrupcion, siendo condimento en los liquidos: tambien lubrica, y deterge qualquier estraño contenido en los intestinos, y proporciona los accidos del succo pancreatico, ò de qualquiera otro material contenido en ellos.

Confirman lo dicho los ictericos, à quienes sobrevienen dolores colicos pertinacissimos, y mortales, y esto por no descender à los intestinos el succo vilioso por sus ductos regulares, para modigerrar en ellos al succo pancreatico, ò qualquiera sordicie, ù otro material accido mucilaginoso, mucoso, estercoroso, ò humoroso.

Y aunque en los dolores colicos se experimentan vomitos de colera sincera algunas veces, y lo mas comun de la porracea, ò eruginosa, no es de inferir: luego la colera es causa del dolor colico, pues por lo que mira à la colera palida, ò flava, de esta siempre es propio su destino concurrir à los fines proporcionados, y necessarios yà dichos: el vomito no depende de irritacion estraña, y dolorosa, que pueda inducir, si de convelerse la vegiga de la hiel, por consentir sus nerviezuelos, ò fibras con lo nervioso, ò fibroso de los intestinos, ò mesenterio, en donde reside la espina, ò mineral estraño, causa del dolor.

Mas: ò la colera sincera pàlida, ò flava no excede de aquel orden natural, y proporcionado, (y para ella en este sentido baste lo dicho) ò sale de este orden, y este salir serà subiendo, ò baxando de punto: si baxa, entonces serà el succo vilioso, ò viscido, ò vapido: si viscido, comunmente depende de recrementos de alguna austeridad accida, que se le unie-

ron: si vapido, es un azufre inanimado, laxo, ò fatuo, incapaz de corroer, ò velicar. Si sube de punto, y se exalta por sus partes mas resinofas acres, en este caso desleirà, y detergerà mas, y de este mas serà mas propia consequencia una diarreha, disenteria, ò colera morbo, que no una absoluta supression de vientre tan comun en dolor colico, como propia de lo accido, ò austero estraño, cuyo fin es constringir, inviscar, y apegar à las tunicas qualquier material que se arrime; y por esto no debiera Enriquez de la Fonfeca, fol. 511. decir, que se engaña Emulero en decir, que por lo comun, los dolores colicos son suscitados por un accido estraño acre.

La colera porracea, ò eruginosa, que se ha dicho, resulta de la mixtion del succo vilioso con el pancreatico exaltado, ò con qualquier otro liquido, que exceda en lo accido corrosivo, y convirtiendo en si la porcion viliosa, nacen las dos especies de colera accidas corrosivas verde, y hollinosa: esto se acredita con la trivial experiencia de mezclar un espiritu accido corrosivo con alguna porcion de hiel, ù otro liquido sulphureo, pues de esta mixtion, segun mas, ò menos ramoso volatil es un liquido, y mas, ò menos accido corrosivo es el otro, resulta notable efervescencia mas, ò menos ardorosa; así como el adquirir el mixto lo verde, ò eruginoso, pende de la mas, ò menos mezcla del espiritu accido.

Yà, pues, quando dichas dos especies de colera fuesen causa del dolor colico, es por lo accido corrosivo, que explican: demàs de esto, no es de inferir precisamente, que son causa, porque con las contracciones violentas de los intestinos, y mesenterio, consintiendo la vegiga, y el pancreas, estos vomitan con exceso ambos succos por sus ductos; y aunque sin vicio, cada uno al tropezarse, ò mezclarse en el duodeno, pueden formar las dos especies de colera, y expelidas de improvise por vomito nunca fueran causa de la violenta commocion dolorosa del mesenterio, ò intestinos.

Y el que estas dos especies dichas no



estén tan de antemano represadas, quando son causa positiva de muchas conturbaciones, que se experimentan en la naturaleza, puede confirmarlo la ocurrencia de Doleo en su Práctica, fol. 253. de los navegantes, en quienes se experimentan de repente vomitos de materiales estraños, como de colera porracea, y eruginosa, y esto con el supuesto de que el navegante poco antes de su navegacion se halle perfecto, y bien proporcionado en todos sus liquidos: luego si se busca la causa de los vomitos porraceos del navegante, no es de ocurrir al humor porraceo, que de antemano estuviese ya represado, esperando la coyuntura de navegar, si será la causa positiva la nueva, particular, y estraña commocion de los espiritus, la que tambien se estiende à las visceras, vegiga, y pancreas, y estas escupiendo sus succos, que mezclados, y ayudados de muchos halitos accidos inspirados, forman en el camino, y de camino el material porraceo, y eruginoso, que se vomita: ò son causa del dolor colico los flatos, y estos, como hijos de algo, elevados de succos viscidos, que por accidos se fermentan, gozan tambien prospia accida distintiva: ò son causa de porciones recrementosas, transportadas con la sangre, ò succo lymphatico à las tunicas, y glandulas de los intestinos, ò à las del mesenterio, y en estas por lo comun sobrefale lo accido, enemigo conocido de lo membranoso, y nervioso.

No pocas veces el material, ò fermento de las tercianas, ò de enfermedades prolongadas, por mal asistidas, ò suprimido el fermento por algun remedio, y no evaquado, al renacer suele transmutarse al mesenterio, ò intestinos, causando pertinacisimos, è invencibles dolores colicos. Este material, ò fermento, sea en tercianas, ò en otras dilatadas enfermedades, es por lo comun de naturaleza accida, como manifiestan los anti-accidos que se apropian.

Y caso que la colera flava pueda incluir mas propiedad para el ser de causa, será quando por obstruccion del ducto coledoco, cistico, ò hepaticos, haciendo

retrocesso por canales estraños, se revierta en los intestinos, ò tunicas del abdomen, en cuyo caso, segun Riberio, fol. 292. resultan dolores colicos cruelisimos, no advertidos de los Antiguos, y terminan en perlesias, y es la razon de Riberio, porque el humor vilioso difundido en el mesenterio, ò peritoneo, se transmuta, è ingiere en la espinal medula, y subiendo por su levedad, y sutileza à lo superior de la espina, es mas comun la perlesia de las partes superiores, y aun llegando dicha colera à la cabeza, resultan convulsiones.

Hacefe aqui una pregunta, y es, por que no podrán en dicho caso los dolores colicos ser causados del succo pancreatico, ò otros accidos contenidos en los intestinos? Pues en la ausencia del correctivo vilioso le es muy correspondiente à dichos succos exaltar sus espiculos accidos, como el que inferan dolores colicos, y la existencia de la colera en las tunicas del abdomen no debe conceptuarse por prueba infalible de ser la delinquente, pues la experiencia nos ha enseñado en algunos cadaveres haver encontrado dichas tunicas teñidas de pagizo, en quienes no precedieron dolores colicos, y menos perlesias.

Mas: Quien dudará que en la dilatada ausencia del succo vilioso en el duodeno no se purifica, y acrisola de muchos recrementos tartareos accidos la substancia chilosa, como el que à esta el succo pancreatico sin opositor se le arrima? Y quien dudará que liquido chiloso de tal naturaleza, trasportado por sus ductos regulares à la sangre, y succo lymphatico, no los llena de recrementos accidos mucilaginosos? Ultimamente, quien dudará que liquidos con tal aparato, descendiendo, è introduciendose por el octavo par de nervios, ò por la espinal medula, causen perlesias, como dice Uvilis, y mas suponiendo tan combatido al sistema nervioso en un dilatado, y cruel dolor colico? Luego la colera, aunque fuera de su causa, puede estar inocente de tal pecado.

Y el que la colera leve, ò sutil, como tal, cause la perlesia, segun Riberio, no es facil, ni perceptible, porque por lo sulphureo sutil no laxará los nervios, por



lo sutil no tápára , ò obstruirà los tubulos nerviosos : luego si se llega à hacer facil , y perceptible , que un liquido , ò cuerpo leve , y sutil cause perlesia , serà de naturaleza acido-austera , pues por lo acido entumece lo nervioso , y por lo *austero* corruga , y tuerce las fibras , y tubulos nerviosos.

Acafo podrà decirse , que la colera , aunque leve , y sutil , tendrà refabios de narcotica , ò algun parentesco con el opio : parece que si , pues el opio es un azufre inmaturo , ò mal digerido ; la colera es no menos un mixto sulphureo , que preternaturalizado , puede ser inmaturo , y mal digerido : ò digase , que la colera aunque leve , por su sequedad deseca las fibras , y tubulos , è invierte el proporcionado tono de los nervios.

Puedense numerar muchas mas causas no tan regulares , atendiendo à la naturaleza de los alimentos , y bebidas , y al modo de usarlos : los pingues sulphureos mezclados con austeros acidos se fermentan , passando à un liquamen , ò pasta accida impura , propia para estancarse , velicar , y corroer . Querer aqui enlazar , ò casar en particular alimentos , frutos , y bebidas , que pueden concurrir , parece impertinente .

Las inflamaciones , y tumores , que comprimen , piedras en los intestinos , ò otro sòlido , ò denso , que pueda distender , es conocido pueden ser causa , sin olvidar las lombrices .

#### D I F E R E N C I A S .

Advertidas las causas propuestas , las mas frequentes , y principales , es lo comun dividir , ò numerar quatro especies de dolor colico , y son : *humoroso* , *convulsivo* , *estercoroso* , y *flatulento* . Es de advertir , que si bien se reflexiona , el humoroso es convulsivo , como el convulsivo humoroso , porque todo dolor convulsivo es por cuerpo extraño , mas , ò menos sutil , ò de mas , ò menos intensa malicia , que contrae lo fibroso , y conturba sus espiritus : esta es propia explanativa explicacion del humoroso : *ergo* .

Por colica *humorosa* se entiende la que

procede de succos recrementosos , mucilaginosos , accidos , detenidos , y pegados à las tunicas de los intestinos , ò contenidos en las glandulas del mesenterio : asimismo se entiende por humorosa la que procede del succo pancreatico exaltado , acido , y corrosivo , ò de la estraña mixture , y pugna del pancreatico con el vilioso , de la que suele resultar la corrosiva accida colera *porracea* , y *eruginosa* .

Contienese tambien en la especie humorosa qualquiera estraño material , que con la sangre , ò succo limphatico es conducido , y estancado en las muchas glandulas del mesenterio , ò en las de los intestinos , ò entre las tunicas de estos . Finalmente por colica humorosa se entiende la que resultasse de algun fermento transmutado à intestinos , ò mesenterio , causa que fuè de esta , ò la otra enfermedad , como la que causasse el succo vilioso , que retrocediendo del hígado , se extravasò en las membranas del abdomen .

Por colica *convulsiva* se entenderà , quando el mesenterio , ò intestinos se contraen por particulas subtilissimas espasmódicas dolorificas , acido corrosivas , que encarceradas entre las tunicas , velican , corroen , y contraen lo fibroso , y nervioso , compeliendo à los espiritus à un desordenado movimiento . Adviertese , que el dolor convulsivo puede distinguirse del humoroso , en quanto se concibe , que el convulsivo puede causarse de particulas subtilissimas , ò de peregrinos halitosespasmódicos en la diversidad de aires inspirados , y por el sistema nervioso introducidos , conturbando los espiritus , ò induciendo dolores , sin que humoroso material extraño se suponga en la naturaleza ; mas concibese distincion en quanto cabe hallarse los intestinos convelidos , ò violentamente corrugados , sin que liquido alguno de casta estraña se contenga en ellos , como sin duda se ofrece , suponiendo que la espina , ò mineral espasmódico ( como mas frecuente sucede ) reside en lo nervioso del mesenterio , y este convelido por irritacion dolorosa , es consiguiente la constraccion de los intestinos , pues el *par intercostal* , y el *octavo vago* , def-



despues de repartir varios ramos al mesenterio, profiuguen estos à ramificarse por los intestinos.

*Colica estercorosa* se dice la que procede de las heces, ò recrementos de la substancia chilosa, cuyo material recrementoso se espesa, reune, y endurece, pegandose en los angulos de los intestinos, y con mas frecuencia en las celulas, ò anfractos del intestino *colon*, por incluir dicho material en sì mucha austeridad accida, ò por comunicarsela el succo pancreatico exaltado accido austero, ù otro succo de esta linea, por faltar la debida, y proporcionada concurrencia del humor vilioso disolvente, por cuya ausencia la austeridad accida, velicando, concita el dolor.

*Flatulenta colica* se dice, quando con violencia se distienden los intestinos por flatos encarcerados en su cabidad, ò aprisionados en las porosidades de sus tunicas.

## S E Ñ A L E S.

Los señales deben dirigirse à manifestar el dolor colico en general, distinguir sus especies, y afsimismo declarar la parte donde el mineral colico se contiene.

Los señales que à este afecto en general lo manifiestan, son el dolor mas, ò menos intenso, yà vago, yà fixo en la region del abdomen, yà en la parte superior, yà en la inferior, ò media, yà en la parte diestra, yà en la siniestra, vomitos, supresion de vientre, y no pocas veces de orina: suele tambien acompañar sed, aridez de lengua, movimientos ardorosos, horripilaciones, ò escalofrios, y finalmente calentura.

Los vomitos que en este afecto se experimentan, son resulta de las contracciones convulsivas de los intestinos tenues, vegiga de la hiel, y estomago, afsi como la supresion de orina, y de vientre de lo constrengido, y corrugado de las fibras de los intestinos gruesos, con quienes la vegiga consiente: la estuacion, ò ardor universal, que suele percibirse, y con par-

ticuliaridad en el hypocondrio derecho (culpando no pocas veces à la inocencia del higado) depende del tropiezo de el succo pancreatico accido con el vilioso exaltado acre volatil oleoso: los escalofrios penden de la mezcla fermentativa del succo pancreatico acre exaltado con el vilioso viscido craso, y vapido: este fenomeno suele hacerse comunmente perceptible, mezclando un espiritu accido con el espiritu de therebintina oleoso, en cuya remezcla resulta una efervescencia ardentissima, lo que no se experimenta en la efervescencia, que resulta de la mezcla de un espiritu accido acre con otro liquido no sulphureo: la calentura pende de la commocion de liquidos, y espiritus.

La especie del dolor colico *humoroso* debe inferirse de la constitucion, y aparatos de el sugeto, como tambien de el efecto, que resulta de los remedios. En un aparato galico, hypocondriaco, escorbuto, ò cachectico, es lo frecuente, y mas propio salir impura, y bastarda la primera elaboracion de los alimentos, como tambien es propio en dichos aparatos abundar sus liquidos de bastardos, è impuros cuerpos de esta, ò la otra estraña naturaleza, proporcionada à inducir obstrucciones, ò à estancarse, y fermentarse en las glandulas del mesenterio, ò entre sus tunicas, ò las de los intestinos, causando el terrible, y pungitivo dolor.

En un aparato histerico, ò en un sugeto, cuyo material, ò fermento morboso fuè suprimido, y se transmutò, es de inferir ser el dolor humoroso: finalmente la particular constitucion infiere lo particular humoroso.

Por el efecto de los remedios se manifiesta tambien, porque en el humoroso si à un remedio purgante se le siguiere proporcionada evacuacion, se experimenta por lo mas comun alivio en el dolor.

El dolor colico *convulsivo* se inferirà de la vehemencia de los symptommas, de la insistencia, y duracion pertinaz en el afligir, y del poco abance que



en los remedios se experimenta para extinguirle.

Es muy propio de la colica convulsiva ser vehementissimos los dolores que comprimen toda la region del abdomen, subfiguiendose extremos frios, sudores frios, congojas, conturbaciones en el corazon con anhelosa respiracion, retoque en la cabeza, que suele parar en accidentes epilepticos, ò perlesia.

Es asimismo propio de la colica convulsiva ser pertinaz, y de mucha duracion, cuyo termino es perlesia, como tambien verse frustrada la virtud de los remedios, lo que se experimenta en un purgante, que administrado es lo comun corresponder en nada la naturaleza, por lo corrugado, y contraido de los intestinos, y caso que se siga alguna evacuacion, no infiere alivio.

Finalmente es propio de la colica convulsiva explicarse la vehemencia del dolor en los lomos, por ser propio, y mas comun hallarse el mineral doloroso convulsivo en el mesenterio, el que està ligado à la primera, y tercera vertebra de los lomos, por lo que con facilidad se ingieren, y comunican particulas del mineral convulsivo à la espinal medula, conveliendo sus nervios, y aun despues corrugadas las fibras membranosas, y medulares ocasionan perlesias.

La colica *estercorosa* se puede inferir de la naturaleza, y abundancia de los alimentos, que pudieron preceder: asimismo de la falta que aya precedido en la evacuacion regular del vientre: tambien parece propio de la colica estercorosa afligir mas el dolor en la parte siniestra, donde el colon se angosta, y tuerce, y porque tambien este intestino solo incluye lo que es absolutamente estercoroso.

La colica *flatulenta* se puede tambien inferir de la naturaleza de los alimentos que han podido preceder, pero à esta especie de dolor le acompaña distension de vientre timpanitica: si el flato se contiene en lo cabo de los intestinos, suele ser vago el dolor, como fixo, y tenfivo si el flato està encarcerado en las poro-

sidades de las tunicas: son tambien configuentes los rugidos de vientre, y eructaciones, las que manifiestan alivio.

Pasemos ya à distinguir la parte donde la espina del dolor reside, lo que no serà poco conducente segun Galeno. El ingenio sutil de Uvilis establece en todo dolor colico, pertinaz, y cruel, à lo nervioso del mesenterio por nido, donde existe el estraño corrosivo material, y se funda en que esta viscera es la mas proporcionada por razon de los muchos, y varios nervios del par intercostal, y vago, que en ella se entretengan. Este pensamiento Uvilisiano parece bien fundado, aun sin la precision de recurrir al succo nerveo, que baxa impuro, y bastardo al mesenterio por recrementos de la cabeza, porque el mesenterio incluye muchas, y crecidas glandulas, partes las mas proporcionadas para recibir varias impuridades conducidas ya por los muchos vasos lacteos, que por el mesenterio atraviesan, ya por los ductos lymphaticos, que terminan en las glandulas, ò por los canales arteriosos, que llevan la sangre.

Por lo discurrido de Uvilis no deben excluirse los intestinos de ser la parte inmediatamente afectada en muchos dolores colicos. En este supuesto si el dolor se explicasse en el hypocondrio derecho consintiendo los lomos, el mineral residirà en el duodeno, y principios del yeyuno, teatro donde suelen luchar, y fermentar con estrañeza los dos succos colidoco, y pancreatico.

Si el dolor aflige la parte superior del abdomen, ò àzia el hypocondrio siniestro, la espina, ò material estraño se contiene en el colon, porque este atraviesse de la parte diestra superior del abdomen hasta llegar baxo del bazo, donde se angosta, y tuerce.

Si el dolor fuesse intenso, explicandose àzia la parte superior, è inferior del ombligo, estará el enemigo anidado en el intestino ilion, pues asì este, como lo mas del yeyuno, ocupan dicha parte.

Y por quanto el mesenterio se liga à las vertebbras de los lomos, y el duode-



no se inclina à la parte derecha de ellos, y el colon à la parte siniestra, arrimandose, ò contiguandose al riñon izquierdo, resulta, que en muchos dolores colicos se effiende la vehemencia del dolor à los lomos, de que se ocasiona el motivo para que el juicio mas experimentado dude, ò yerre: (como le sucediò à Galeno errando en conceptuar al colico, que padecia por nefritico) para precaber este yerro se previenen comunmente los siguientes señales distintivos, que distinguen lo que pueden.

Advertiràse la distincion por la orina, pues en el dolor nefritico es tenue, aquea, ò trascolada, y en el hypostasis, ò asientos, suelen descubrirse arenillas, en el colico aparecen gruesas, y aun rubras, especialmente en los hypocondriacos.

Distinguiràse asimismo, porque el dolor nefritico se mantiene fixo en los riñones, estendiendose por la situacion de las ureteras, hasta las ingles.

Tambien se distinguen en que el dolor colico se aumenta despues de el alimento, lo que no sucede en el nefritico, si bien suele minorarse, segun se dice, por porcion alimenticia, que à los riñones pueda llegar.

Ultimamente en el dolor colico ay mas adfriccion de vientre, y si este desprende, ò evaqua algunas porciones recrementosas, inferen mas utilidad en el colico, que en el nefritico.

#### PROGNOSTICOS.

El prognostico se inferirà de la mas, ò menos vehemencia, estabilidad del dolor, de los symptommas que le acompañan, de la parte que aflige, y aparatos del sugeto.

Si el dolor fuesse vehemente, y continuo, y se subsiguiesen retoques de cabeza, congojas, dificil respiracion, convulsiones, sudores frios, ò frios los estremos, con malos aparatos en el sugeto, puede sospecharse mal exito, y mas si à lo dicho acompañassen vehementes vomitos, que indiquen total inversion en

el movimiento peristaltico de los intestinos.

Segun la parte ofendida se puede tambien hacer cotejo para el prognostico del dolor, porque si este aflige la parte del ombligo, ocupando el material, ò espina estraña al intestino ilion, suele ser pertinaz, y peligroso, como si el mineral del dolor residiese en el mesenterio.

#### C U R A.

La cura del dolor colico se satisfarà con las reflexiones siguientes.

*Lo primero embotando, ò dulzorando el material accido estraño, ò acre, que corruga, y contrae lo fibroso.*

*Lo segundo se dirigirà à evaquer, ò expeler el estraño material, con la distincion, que si fuesse humoroso, ò estercoroso, con benignos purgantes, ò un leve vomitorio; si espasmodico, con sudorificos nervinos; si flatulento, con apropiados disolutivos; y si ardiente acre inflamatorio, con evacuaciones de sangre.*

En lo vehemente, y fuerte de todo dolor colico, la primera instancia, y principal cuidado debe suspender la sensacion dolorosa, cruel, y afflictiva con narcoticos, y balsamico-anodinos, que detienen lo impetuoso de los espiritus, fixan, y embotan este, ò el otro accido estraño acre convulsivo, humoroso, ò flatulento, y se reduce lo fibroso corrugado à su debido tono; los canales se laxan, y proporcionan para la facil expulsion de qualquiera enemigo, y todo esto serà con la mixtura anticolica siguiente.

R. Cocimiento de manzanilla ℥ijss.

Tintura de opio, ò anti-colica de Palacios got. xxx.

Esperma de Vallena, cristal montano, y polvos de intestino de lobo, ana. ℥ss.

Azeite de almendras dulces sin fuego got. xx.

Tintura de azafràn got. viij.

Espiritu de therebintina got. iiij.

Tintura de castoreo got. iij. mē.

La singular eficacia de la propuesta bebida testificaràn (despues de la experiencia)



riencia) los simples tan apropiados que incluye, pues la tintura anti-colica, demás del opio que se supone por principal, se compone de manzanilla, simiente de anís, bayas de laurel, y de enebro, clavos, macias, raíz de cedoaria, galanga, carlina, cortezas de naranja, de cidra, simples todos sulphureo-aromaticos confortantes, disolventes resolutivos, y amigables al sistema nervioso, por lo que en la colica humorosa, procedida de liquamen acido, viscido, en la flatulenta, ò convulsiva, siempre explica su singular virtud: la esperma de Vallena, por lo sulphureo disolvente anodino, se celebra en qualquiera especie de dolor colico: los polvos del intestino de lobo, por lo alcalino, y nitroso, que puedan incluir, se dirán especificos: el azeite de almendras dulces, tintura de azafrán, espíritu de trementina, y tintura de castoreo, son singulares en toda especie, por lo que incluyen de partes balsamico-blandas anodinas, y aun disolventes, en las que se embuelve qualquiera estraño; asimismo reblandecen lo estercoroso, y afloxan, y despliegan lo corrugado fibroso de los intestinos.

Si con la primera toma no se suspendiese el dolor, ò por la mayor parte no se mitigasse, se instará, passadas dos horas, con segunda toma; y si fuese la rebeldia del dolor tal, que con la segunda no se remitiese, passadas dos horas, se instará con tercera toma, con la que, por lo mas comun, la mas cruel tyrana pertinacia se suele remitir.

En el tiempo en que prevalece la fuerza de el dolor, no se omitirán ayudas, pero en qualquier especie que sean, y no serán purgantes, pues aumentan la sensacion dolorosa de los intestinos, constringiendo mas sus fibras con las particulas purgantes, mas, ò menos acres resinosas que velican, antes bien en la fuerza de el dolor serán compuestas de simples, que incluyan particulas balsamico-blandas anodinas, y narcoticas, para reblandecer lo estercoroso, absorber qualquiera ac-

cido acre estraño, fixar el desordenado concurso de los espiritus à los intestinos, y restablecer sus fibras al equilibrio natural; circunstancias precisas para que despues la naturaleza se explique obediente en expeler al enemigo.

La manzanilla, violeta, y malva, incluyen partes blandas anodinas: la trementina, partes balsamicas: la leche dulzora qualquier accido estraño; y el laudano fixa, por lo que se podrá hacer eleccion en la forma siguiente.

R. Cocimiento de manzanilla, violeta, y malva (ò leche de cabras) ℥vj.

Azeite de manzanilla, y de almendras dulces, ana. ℥iij.

Trementina desatada en biema de bue-  
vo ℥ss.

Esperma de Vallena ℥ss.

Tintura de azafrán got. xx.

Tintura de castoreo ℥ss.

Laudano opiado gr. j. mè.

Esta ayuda se repetirà à cada toma de la mixtura arriba dicha, y segun fuese la vehemencia, y rebeldia de el dolor, se repetirà, ò no en ellas el laudano.

Asimismo en lo riguroso de el dolor se hará eleccion de remedios externos, advirtiendo siempre, que en la primera instancia, y fuerza de el dolor, deben principalmente ser absorventes, balsamico-anodinos, amigables, y proporcionados al sistema nervioso, y fibroso, para remediar de primer intento lo contraido, ò convelido de la region de el abdomen, tan propio en toda especie de dolor colico: para este fin se celebran el balsamo de Galbano, el azeite de succino, la tintura de castoreo, la tintura de azafrán, el balsamo Perubiano, el azeite de cortezas de naranja, paños de leche, en que ayan cocido manzanilla, estiercol de cavallo, ò de baca: el redaño de carnero recién extraido, es singular, como la tacamaca, y esperma de Vallena: de estos se hará eleccion en la forma siguiente.



R. De *balsamo de galbano* ℥iij.

*Azeite de succino, de cortezas de naranja, tintura de castoreo, y de azafrán, ana.* ℥j.

*Balsamo Perubiano* ℥ss.

*Esperma de Vallenga* ℥j. mē.

Vel. R. *Galbano* p. j.

*Tacamaca* p. ss.

*Disuelvanse con azeite de succino* p. j.

*Tintura de azafrán, y balsamo Perubiano, ana.* ℥ss. mē.

Vel. R. *Estiercol reciente de cavallo* p. j.

*Estiercol de baca* p. ss.

*Leche tibia, que aya cocido con manzanilla, la que baste, y bagase emplasto.*

El *balsamo de galbano* es un alcalino volatil, que con particularidad absorve, y disuelve qualquiera accido estraño à los nervios, y lo mismo el *azeite de succino*, y la *tintura de castoreo*; el *estiercol de cavallo*, por lo nitroso amoniacal que incluye, disuelve, resuelve, y atempera qualquier acre estraño que velica; y lo mismo se podrá decir del *estiercol de baca*, y otros.

Extinguida, ò mitigada yà en la mayor parte la vehemencia del dolor, se sigue hacer eleccion de remedio mayor, purgante, ò vomitorio, ò sangria: el purgante parece se prueba en la mas acertada practica por perjudicial, y nocivo en el dolor colico convulsivo, y tan de lleno recoge este sentir Enriquez de la Fonsaca en su Practica, que absolutamente le reprueba en el accidente, y fuera de èl, mas este dictamen no se descubre el mas acertado.

Nuestra regla general en toda especie de dolor colico, sea humoroso, flatulento, estercoroso, ò convulsivo en el actual accidente, y vehemencia del dolor, es no usar de purgante, ni vomitorio alguno, por encreparse, y convelerse mas lo fibroso de intestinos con las particulas del purgante, en tanto, que aunque sea tan benigno, que sus particulas no lleguen à velicar, y ofender lo encrepado dolorifico, aun no consiguen el efecto, porque contraido lo fibroso de los intestinos, las muchas glandulas,

y ductos excretorios que incluyen, se cierran, y pierden aquel orden debido para la salida de qualquiera humor estraño, à que se llega la imposibilidad de aquel movimiento peristaltico; correspondiente para la expulsion; por esto el efecto del purgante serà solo conmover, agitar, y exaltar al estraño material del dolor, por lo que solo son proporcionados, ò los narcoticos, ò los balsamicos absorventes, y disolventes apropiados al sistema nervioso, pues en toda especie de dolor ay toque en el orden fibroso.

Remitido yà en la mayor parte el dolor, siendo este humoroso, ò estercoroso, tienen cabida, y propia entrada los purgantes benignos, y blandos, acompañados de narcotico proporcionado, que embote, ò fixe el resto de la espina, que encrespa, contrae, y velica; pero este se omitirà asociarle con el purgante, quando en el todo el dolor se huviesse extinguido.

Empero en el convulsivo, no solo en lo fuerte del dolor, mas tambien en la mayor parte remitido, no tiene lugar el purgante, aunque benigno, y hermanado con el narcotico; pero extinguido en el todo el dolor, se concibe por conveniente, y necesario el benigno purgante, y puede servir de razon el siguiente dilema: ò el material convulsivo, por su especial naturaleza, repugna al purgante; ò este es nocivo por razon de la parte convelida? Por su especial naturaleza no repugna, porque con purgantes, y vomitorios en accidentes epilepticos, y otros, se experimenta correspondiente efecto; por razon de la parte, tampoco, pues lo convelido, y lo muy sensible de los intestinos, solo prueban la repugnancia en el actual dolor, mas no en este yà extinguido con anodinos balsamicos, que absorvieron, ò fixaron al material convulsivo, y restituyeron lo fibroso al equilibrio natural.

El purgante, así en el convulsivo, como en toda especie de dolor colico, siempre serà blando, y benigno, y no activo, y resinoso, por lo que en toda especie se hará eleccion en la forma siguiente.



R. De manna ℥iij.

Disueltase en ℥v. de agua de flor de manzanilla, y se cuele, añadiendo de azeite de almendras dulces sin fuego ℥ij.

Tintura de azafrán got. xx.

Esperma de Valena ℥b. mē.

Si permaneciese el dolor colico en algun modo remitido, y no del todo, sea en el humoroso, estercoroso, ò flatulento; se puede disponer una agua angelica regular con quatro onzas y media de manna en agua de manzanilla, añadiendo un grano, ò grano y medio de laudano (segun el fugeto, y la urgencia) con el azeite, tintura, y esperma yà dichos. Tambien se acostumbra dispensar pildoras con acibar, y laudano, ò con el diagridio, y Mercurio dulce, singular absorvente, y disolvente.

En el tiempo que se manifestasse conveniente el purgante, serà util el uso de las ayudas benignas, en las que se excluiràn los azeites, porque con lo oleoso embotan la virtud del purgante, y aunque esto se admita, no seràn infructuosos en la colica estercorosa para molicar, y reblandecer, como en la flatulenta los que puedan resolver; por singulares se celebran las ayudas con el agua de Rulando, como las de cabeza de carnero; y en lo comun de la ayuda entra la sal gemma, como especial disolvente. Puedese hacer eleccion en la forma siguiente, bien que en lo vulgar es este un campo dilatado.

R. Cocimiento de cabeza de carnero, segun se dispone comunmente ℥iij.

Melaja ℥iij.

Azeite de ruda, y de linaza, ana. ℥b.

Sal gemma ℥ij.

Geripliega ℥b. mē.

Vel. R. Cocimiento de malva, parietaria, y manzanilla ℥v.

Agua de Rulando ℥iij.

Sal gemma ℥ij. mē.

Los vomitorios en el dolor convulsivo, absolutamente se niegan, y en las demás especies con dificultad deben admitirse, aunque mas precauciones se prevengan para su ocasion, y coyuntura, co-

mo son, que aya robustez en lo fibroso del estomago, que la naturaleza este propensa al vomito, y no demasiadamente irritada, y conturbada con vomitos actuales, que el vomitorio sea benigno, que el material este en los intestinos tenues, ò su raiz en el estomago, origina da de estraño, y corrompido alimento, ò por su cantidad, ò qualidad.

Dicese, con dificultad deben admitirse, porque no se logran facilmente tantas circunstancias, como son precisas, para hermanar con ellas el propio conocimiento para exhibir el vomitorio; demás de esto, la facil equivocacion que puede haver de el dolor convulsivo con otra especie; à esto se llega, que si el material esta en los intestinos tenues, ò en el colon (residiendo en este) su legitimo exterminio es por curso, y nunca por vomito, porque si el material es humoroso, es larga la distancia, y violentissima la expulsion *supernè*; si es estercoroso con expulsion por vomito, es mortal por la absoluta inversion del movimiento peristaltico, y estar yà vencida la tapa, ò valvula, que se admite al principio del colon, para que lo estercoroso no pueda hacer retrocesso; por esto se aconsejan con seguridad los vomitorios despues del accidente, ò quando se supone en el estomago corrupcion de alimentos, de que se ceba el dolor; serà el vomitorio suave, y no en lo vehemente del dolor.

La determinacion de la sangria suele ser controvertida en el dolor colico, como despreciada, y dudada del vulgo, no siendo infrecuente su singular utilidad en la mas limitada (si prudencial) practica: dicese, pues, que en constitucion viliosa ardiente, ò sanguinea, con sed intensa, alguna aridez de lengua, estuacion, ò ardimiento universal, ò particular en la region del abdomen, serà util, y necessaria la sangria desde los principios, y con mas urgencia si à lo dicho acompaña algun hervor estraño en la sangre, ò el dolor fuesse rheumatico colico, como no pocas veces acontece: despues de lo dicho se concibe la sangria por



por conveniente en toda especie de dolor, que vehemente, y pertinazmente ha insistido algun tiempo: la razon ofrece un dicho comun, que todo dolor es causa de mayor atraccion, como de mayor calor; y de la mayor atraccion, y calor, no serà irregular el seguirse inflamacion; pero con mas propiedad se dice à este fenomeno, que en toda especie de dolor colico pertinaz, y vehemente, se halla lo fibroso de intestinos corrugado, y contraido, y al passo que las fibras pierden aquel orden, y proporcion natural, la pierden las arterias, y venas entretegidas con lo fibroso; asimismo se pierde aquel orden, y correspondencia natural de poros en las tunicas de los intestinos, por lo que es de recelar el que se extravasse la sangre, y se siga inflamacion, ò dolor colico, como el que cruelmente, y sin piedad ha afligido antecedentemente.

Vivase con precaucion en la representacion de la orina, para inferir de ella la necesidad de la sangria, porque lo encendido, ò rubicundo, grueso, y obscuro, que en muchos dolores colicos se manifiesta, no depende de hervor, ò conturbacion especial de la sangre, si de algunas sales tartareas, accidas, hypocondriacas, ò escorbúticas, que se desprenden, ò deslien en la orina, tinturandola, como se ha dicho: puede decirse tambien, que esta tintura pende del retrocesso de la colera à los vasos sanguineos, ò lymphaticos, y este retrocesso se funda en contraherse en la fuerza de el dolor los ductos hepaticos, cistico, y coledoco de la colera, y por esto suele seguirse al dolor colico el afecto icterico.

Queda ya propuesta la cura del dolor colico en general, mas para el mas claro, y distinto procedimiento se manifestará la particular, y que sea mas apropiada à cada especie.

En el actual afligido accidente de el dolor convulsivo, se hermanarán con los narcoticos los anti-espasmodicos disolventes, y balsamicos, como son la sal volatil de succino, los polvos de este, y su espiritu, ò el licor de cuerno de Cieruo succinado: en qualquiera accidente

convulsivo se experimentan singulares todos los succinados, por lo disolvente balsamico alcalino, como el castoreo, y su tintura. Quando la convulsion se suscita por accidos estraños fixos, son especiales los simples que incluye la tintura anticolica, el cinabrio, el craneo humano, la sal volatil de Vivoras, y otros que pueden verse en el capitulo de *epilepsia*.

Si el dolor convulsivo fuese pertinaz, ò habitual, seràn de especial providencia los sudorificos, y anti-espasmodicos, ò todos estos hermanados con la leche, la que ha inferido apreciables efectos.

En dolores colicos, y en las perleas subseguidas à estos, ha sido el unico recurso los sudorificos, ò el uso de la leche para dulzorar, y atemperar las particulas acres, y humedecer, y laxar lo arido, y corrugado de nervios, y fibras: las ayudas, y baños de leche, asi en el actual accidente, como fuera de el, (acostumbrando à repetir el dolor) son singulares, continuandolos algunos dias: en la leche se disolveràn los anti-espasmodicos, y algunas sales aperientes con el extracto, ò tintura de Marte, si se suponen algunas obstrucciones, interponiendo por intervalos algun purgante benigno, como el mannà con la tintura de sèn, ò de ruybarbo.

En el dolor colico humoroso, procedido de viscida, y accida limpha, de muscosidades accidas, ò de qualquier recremento accido, transportado con la sangre, ò del succo pancreatico exaltado, accido, ò austero, es apropiadissima la tintura anti-colica en el actual dolor, por los simples aromaticos, alcalinos disolventes, de que consta: à esta tintura se hermanarán los balsamicos, ò otros especiales absorventes, como los ojos de Cangrejo, perlas, coral, cristal montano, mandibula del pez lucio. Fuera del accidente doloroso se continuará con sales aperientes, con la tintura de Marte, ò su extracto, interponiendo aqui tambien por intervalos algun purgante, como son las pildoras de amoniaco de Quercetano, con el Mercurio dulce, singular absorbente, y disolvente, como se ha dicho.



En el humoroso dolor con estuacion, è incendio universal, ò particular, originado de el succo vilioso exaltado, acre, y ardiente, se omitirà la tintura anti-colica en el actual accidente dolorifico, y se usará del laudano opiado, ò liquido de Sidenham, con los nitrados, que son apropiadissimos para dulzorar, y atemperar lo acre ardiente de qualquier liquido, por lo que el espiritu de nitro dulce se tiene por singular para atemperar, y disolver qualquier recremento, vapor, ò flato vilioso: la mixtura siguiente se dispondrà en la fuerza del dolor asì.

R. Cocimiento de lechuga, y manzanilla

℥iij.

Laudano opiado gr. jss.

Sal prunela, y estiercol de lobo, ana. ℥j.

Esperma de Vallena ℥ss.

Espiritu de nitro dulce got. xvj.

Tintura de azafràn got. vj.

Tierra sellada gr. vj. mē.

Con esta bebida se podrà continuar hasta mitigar lo acre ardiente, que suscita el dolor; para este mismo fin es de celebrar el uso de la leche, asì en ayudas, como en baños, y fomentos à la region del abdomen: vease à Enriquez de la Fonseca, quien refiere en su Practica, fol. 529. que restaurò con el uso de la leche à un Inglès, oprimido por largo tiempo de dolores colicos, y aun de perlesia espuria en ambos brazos.

En la colica flatulenta es singular, y adaptadissima la tintura anti-colica, por lo que se ha dicho antes: del caphè, y la yerva thè, en bebida, y ayudas està experimentada notable utilidad, como de los succinados, del castoreo, del espiritu de sal, azeite destilado de cortezas de naranja, de cidra, macias, yerva buena, y de otros que incluyen particulas alcalino-volátiles disolventes, ò carminantes: la ventosa se suele apreciar por instantaneo remedio.

En la colica estercorosa, en que se experimenta pertinàz, y total supresion de vientre, se numera por auxilio especialissimo el uso del azogue, con el que en cantidad de dos à quatro onzas,

dice Curbo en su Polianthèa, fol. 361. y Enriquez Fonseca en su Practica, fol. 521. han librado à algunos de colicas mortales; pero previene, y con razon, dicho Enriquez, no se use del azogue si huviesse descenso de los intestinos al escroto; no se recele la cantidad de tres à quatro onzas del azogue, pues mas probable està el perjuicio, administrado en corta cantidad, porque con el menos peso, es mas contingente detenerse en los intestinos, y estos incluyendo algunos succos accidos, pueden penetrar, y remezclarse con el azogue, y reducirle à la naturaleza de soliman.

En toda especie de dolor colico vehemente aplaude Curbo, fol. 369. poner los pies en agua caliente, quanto pueda tolerarse, por espacio de una, ò dos horas, y sin otro remedio librò de colicas mortales: el efecto de estos pediluvios parece podrà resultar de las particulas vaporoso-blandas, que pueden comunicarse, dulzorando qualquier acido acre estraño, y emoliendo lo encogido, y rugoso de las fibras.

Deben tambien celebrarse por particulares las aguas acidulas, pues atemperan todo recremento acre, atenuan, disuelven, y precipitan por orina qualquier acido viscido, cimiento de lo flatulento. Los baños sulfureos, que se suelen aconsejar, no ha encontrado en ellos la experiencia de Uvilis successos, que puedan darse al publico, porque liquan, y exagitan los liquidos, desprendiendo de ellos material sobradamente calcinado, y ustivo, que enfurecido lastima de nuevo el mineral de este penoso dolor.

PROPONENSE LOS  
especificos, y mas apropiados para este doloroso  
afecto.

*El intestino de lobo, y su estiercol.*

*El estiercol de baca.*

*El estiercol del cavallo.*

*Los testiculos del cavallo.*

*La sperma de Vallena.*



Los polvos de succino.  
 El espíritu, y sal volatil de succino.  
 El licor de cuerno de Cieruo succinado.  
 El castoreo, y su tintura.  
 La tintura de azafrán.  
 El espíritu de sal amoniaco anisado.  
 El espíritu de nitro dulce.  
 El espíritu carminativo, que se compone de nitro, sal de tartaro, y espíritu de vino.  
 Azeite destilado de cortezas de naranja, de cortezas de cidra, macias, cominos, &c.  
 La therebintina.  
 El balsamo de azufre therebintinado.  
 Azeite de almendras dulces sin fuego.  
 El cinabrio.  
 El craneo humano.  
 La uña de la gran bestia.  
 Los ojos de Cangrejo.  
 Perlas, coral, sal prunela, y cristal montano.  
 El extracto de Marte, y su tintura.  
 La leche.  
 Redaños de carnero.  
 La orina de hombre sano.  
 Balsamo de Galbano.  
 La cedoaria, y torongil.  
 Las aguas accidulas.  
 Los opiados.  
 La tintura anti-colica.  
 El azogue vivo.  
 Los pedilubios.  
 Los polvos de hoja de biguera criada, no en pared.  
 Los polvos de hojas de olmo, son secreto de Baglibio.  
 La flor de azufre es singular.  
 Azucar de Saturno, singular para dulzorar.  
 Las aguas de Ralando.  
 Los sueros.  
 La manzanilla, que dulzora, y absorve qualquier accido, segun Etmulero.  
 El capbè.  
 Los polvos de la mandibula.  
 Del pez lucio.  
 El thè.  
 El estiercol de ratòn, segun Burnet.

## CAPITULO V.

## DE DIARRHEA.

**E**L Hacedor de la naturaleza conf-  
 truyò distintas partes, como el  
 higado, pancreas, intestinos, y  
 sus innumerables glandulas, para que fue-  
 sen colatorio donde se fabricassen distin-  
 tos succos conducentes para la natural  
 economia, y asimismo las dedicò para  
 que fuesen filtros, por donde los liqui-  
 dos se depurassen, precipitando de sì va-  
 rios, y distintos recrementos, que por  
 internas, ò externas causas estrañas se  
 pudiesen acumular, y poder inferir un  
 flujo de vientre estraño, y continuado,  
 llamado *diarrhea*, la que puede definirse  
 así: *es una excrecion frequente, y copiosa  
 de distintos liquidos recrementosos, origina-  
 da de estraño fermento, que disuelve la san-  
 gre, ò irrita los intestinos, è inverte el acci-  
 do exurino del estomago.*

## CAUSAS.

Aunque Enriquez de la Fonseca con-  
 fiente en que los Autores discordan en  
 indagar la causa general, è inmediata de  
 la *diarrhea*, mejor parece concuerdan  
 todos (yá sean Cartesianos, yá Chimi-  
 cos, como Silvio, Uvilis, Doleo, y otros)  
 en determinar por causa à este, ò al otro  
 succo procedido del estomago, conteni-  
 do en los intestinos, ò precipitado de la  
 sangre, ò succo limphatico, en quanto  
 irrita à las glandulas, è intestinos, con-  
 citandolos à mayor movimiento peristal-  
 tico, con el que exprimen de sì el estraño  
 velicante.

En cuyo supuesto corresponde esta-  
 blecer por causa general material, è in-  
 mediata de la *diarrhea* un succo, ò fer-  
 mento salino-accido, ò sulphureo acre  
 alcalino, en quanto irrita à los intesti-  
 nos, y sus glandulas à varias compresio-  
 nes violentas, ò en quanto disuelve, ò  
 liqua la sangre, y parte chilosa, corrom-  
 piendo, y precipitando de dichas subst-  
 ancias, mas, ò menos, segun el fermento  
 mas, ò menos acre acerrimo volatil, ò  
 maligno fuese.



Explica, y parifica Etmulero en su Colegio Práctico, fol. 129. la naturaleza del succo, ò fermento, causa de la diarrhea, con la naturaleza del purgante, el que infiere el fluxo ventral, ò diarrhea, irritando, y velicando las fibras, y glandulas de los intestinos, con las particulas acres resinofas que incluye, ò disolviendo, y corrompiendo la sangre, y parte chilosa, que la acompaña con las particulas sulphureas, alcalino-volátiles acres, de que consta.

Afsimismo el estraño succo, ò fermento infiere la diarrhea, irritando por lo accido, ò acre resinoso, ò con lo sulphureo acre alcalino, invirtiendo el accido nativo, unitivo, y vital de la sangre, y parte chilosa, liquando, y corrompiendo estas substancias, de las que se precipitan varios recrementos, material de la diarrhea.

De lo dicho se infiere ser en la diarrhea, por lo mas comun, la parte afecta la sangre disuelta, y liquada por fermentos de naturaleza sulphurea, acre alcalina, y estos mismos invierten el accido exurino del estomago.

Por causas remotas se pueden numerar los alimentos, que por su condicion con facilidad fermentan, y se corrompen, como son los frutos del Estio, y qualquiera constipacion, en quanto por el retrocesso de halitos se conturban, y liquan los liquidos.

#### D I F E R E N C I A S.

Es comun el numerar quatro diferencias en este efecto, como son diarrhea viliosa, pituitosa, serosa, y melancolica: viliosa se experimenta quando los recrementos precipitados de la sangre son resinosos, acres sulphureos, y estos son filtrados en el higado, como mas proporcionados en su textura con lo glanduloso de este colatorio. Serà pituitosa quando lo liquado corrompido, y precipitado sea la parte chilosa, mas, ò menos acrisolada, y esta substancia filtrada por las glandulas intestinales se hace material de esta especie, como la limpha, que por accida, y

viscida concita à dichas glandulas con continuados sacudimientos contractivos para la expulsion. Se dirà serosa quando por desleida la sangre se convierte en succo estraño recrementoso, ò quando por comprimida por algun estraño accido exprime, y precipita de sí abundante fuero, el que filtrado en el pancreas, ò en lo glanduloso de intestinos, es material, que constituye esta especie. Melancolica diarrhea es la que se origina de succos accidos, austeros recrementos de primera region, ò de recrementos salinos, accido-austeros, ò vitriolicos precipitados de la sangre corrompida, ò liquada por estraño fermento, yà sea accido, ò acre.

A las propuestas acompañan otras especies, que se numeran, como son, diarrhea critica, symptomática, contagiosa, coliquativa, artificial, y espontánea: Critica es la diarrhea quando regulado yà el material de una enfermedad se despuma, y precipita de la sangre, y por proporcionados colatorios filtrado, se efectua su expulsion. La symptomática es quando la naturaleza por oprimida, ò irritada en el principio, ò aumento de la enfermedad, por un fermento peregrino, yà sea accido, ò sulphureo, acre, ò maligno, confusamente separa, y precipita de sus liquidos distintos recrementos no regulados.

La contagiosa diarrhea tiene su principio, y continuacion de efluvios deletorios exaltados de la tierra, y ocasionados de los diversos aspectos de los Astros, è inspirados en el aire, los que agitan, y conmueven notablemente los liquidos, ò puede tener principio de succos venenosos en la naturaleza, producidos por especial particular inversion del accido del estomago, ò constitucion de alimentos.

La diarrhea coliquativa es en la que el liquido sanguineo, y nutritivo se deslie, ò derrite por incendio inflamatorio interno, ò por fermento sulphureo acerrimo. La artificial diarrhea es quando se suscita el fluxo por algun purgante acre, alcalino, ò arsenical, y la espontánea quando



do por propia inclinacion de la naturaleza, sin conturbacion, que la impela, expele con tolerancia lo que conviene.

*S E ñ A L E S.*

La diarrea en general por la difinicion se manifiesta, y el material de qualquiera especie à la vista se ofrece: la parte mandante, y afecta, por lo comun, son los liquidos, y estomago, por lo que en toda diarrea se suelen experimentar nauseas, apetito postrado, ructos nidorosos, y de otras naturalezas, segun la diversa inversion, ò corrupcion de alimentos. Si los liquidos son el mineral mandante, suele acompañar calentura, y conturbacion en la sangre, mas, ò menos, segun la especie de diarrea, pues en la symptomática, contagiosa, y coliquativa, es especial la conturbacion de los liquidos, y extincion de espiritus, por lo que se experimentan los extremos frios, sudores frios, congojas, deliquios de animo, y otros, que testifican la muerte.

*P R O G N O S T I C O S.*

La diarrea espontanea por propio impulso de la naturaleza, y tambien la critica, quando se expele lo que conviene, y con tolerancia, es util, y conveniente.

La diarrea symptomática, por lo mas comun, es perjudicial, y sospechosa, por no ser legitima la separacion de lo heterogeneo, aunque algunas veces sirve de utilidad, y es quando con ella los symptomatos de la enfermedad no toman aumento, y se exhonera la naturaleza no con notable dispendio de espiritus.

La diarrea coliquativa es perniciosissima, por depender de un incendio inflamatorio, ò de un fermento igneo sulphureo liquefaciente, y esta suele subseguirse à pthificos, y hecticos.

En la diarrea, que las deyecciones son dolorosas, y frequentes, con extremos frios, ansiedades, y summa inapetencia, esta manifiesta lo corrosivo del humor, à que suele seguirse disenteria, ò gangrena, por lo que es fatal.

En las diarreas en que las excreciones fuesen verdes, eruginosas, lividas, negras, ò de diffintos colores con fetidez, es peligrosa, pues dichos recrementos se desprenden de especial, y notable corrupcion.

En la diarrea, cuyas deyecciones no se perciben por el enfermo, se manifiesta summa falta de espiritus en las fibras de los intestinos, por lo que funesta.

La diarrea continuada, y pertinaz en muger embarazada, se numera sospechosa, por la contingencia del aborto, que puede seguirse, yà por la debilidad, que se contrae en la extincion de espiritus, yà porque se reblandecen, y afloxan los ligamentos del utero con el continuado ocursio de humor à partes tan vecinas.

*C U R A.*

Comun reflexion es el que no se suprima la diarrea de impulso critico, como la que por propio movimiento de la naturaleza se intenta, expeliendo lo que conviene con tolerancia, y sin perjuicio conocido del accido nativo disolvente del estomago; mas debe auxiliarse universalmente toda diarrea symptomática, ò en la que faltasse tolerancia, y se ocurriera evaquando, destruyendo, ò invirtiendo el fermento extraño accido, ò sulphureo acre, que conturba los liquidos, ò irrita los intestinos. Estos fines se solicitan:

- O con vomitorios, y purgantes,*
- O con sudorificos, y diureticos,*
- O atemperando, absorviendo, y fixando el extraño fermento.*

Suele ocurrir con vomitorios, y purgantes à la diarrea, y Curbo con especialidad celebra la utilidad de los vomitorios en su Polianthea, fol. 311. como tambien Enriquez de la Fonsca, fol. 553. quien ( guiado de Riberio ) en toda diarrea symptomática indistintamente aconseja con instancia el purgante, y con particularidad el vomitorio.

Etmulero en su Colegio Practico, fol. 133. reprueba en el principio de toda diarrea el purgante, ò vomitorio, y solo los



los permite en la diarrea habitual, en la que se supone por raíz central invertida la economía del estomago.

Mas ni uno, ni otro sentir parecen los mas arreglados: no el primero, porque en una diarrea maligna contagiosa, quien havrà que ocurra como à principal auxilio, y tan sin recelo, como Fonséca, al purgante, ò vomitorio? Pues el unico auxilio en todos estados, sin excluir el principio, son los alexipharmacos, y diaphoreticos, para extinguir los fermentos malignos contagiosos.

Mas: En una enfermedad aguda, en cuyo principio, ò aumento sobreviene una diarrea fuscitada en la sangre por recrementos, que irritan à la naturaleza, conscitandola à la expulsion, en la qual no *activamente* concurre, si bien *passivè*, pregunto, què Medico havrà, que sin especial recelo introduzca el vomitorio, quando debiera valerse de absorventes, que dulzoraran el accido fermento, que corroe, ò de accidos proporcionados, que fixaran, y atemperaran el acre sulphureo fermento irritante?

Mas: En una diarrea fuscitada por un fermento sulphureo igneo, acre acerrimo, que disuelve, y coliqua la sangre, què ladron seràn el vomitorio, ò purgante (como dice Fonséca) que puedan robar el estraño fermento? Ladron si seràn para coliquar mas la sangre, introduciendo mas enemigos con sus particulas acres volatiles, que pueden incluir.

Mas: El fermento estraño de una diarrea, como arriba se ha dicho, puede ser de naturaleza venenosa arsenical, ò de la naturaleza de un purgante sulphureo acre alcalino, como la colocintides: Quien, pues, en un despeño fuscitado por este purgante, que ha coliquado, y corrompido la sangre, echarà mano del vomitorio, ò purgante, para que dando mas armas à su compañero, haga mayores estragos, coliquando, robando, y ultimamente matando al balsamo espirituoso? Seràn si en este caso especialissimos los accidos, que castren el fer-

mento acre, como tambien los lacticos, y opiados, que emboten, y fixen à los azufres exaltados.

Ni puede satisfacer el que el purgante de que se debè usar ha de ser benigno, y confortante, porque ò su virtud, y efecto se estiende à la sangre, ò solo à primeras vias, expeliendo lo contenido en ellas, ò precipitando lo recrementoso, que en las glandulas de los intestinos se incluye? Si se estiende à la sangre, vaya esta reflexion: en tanto qualquiera purgante hace el efecto en este liquido, en quanto lo rareface, para que de èl se desprenda el cuerpo heterogeneo, que en èl se incluye, pues queter remitir el rarefaciente à un liquido, que por rarefacto, y coliquado pisa yà la raya de corrompido, parece no haver coyuntura para que robe lo que mas parece amigo.

Si solo se estiende su virtud à primeras vias, ò à las glandulas de los intestinos, mal podrà robar al fermento enemigo, que conturba la sangre en otra region.

El segundo sentir de Etmulero no parece ser arreglado, porque en este Autor tan prudente se estraña la restriccion de proporcionar la coyuntura, y utilidad del vomitorio, ò purgante solo en la diarrea habitual.

Esto supuesto, decimos, que el vomitorio, ò purgante serà util, y particular auxilio en el principio, y otro estado de la diarrea, en la que no se experimentasse coliquacion, ò especial conturbacion, y hervor en la sangre por fermento igneo, acre sulphureo, maligno, ò venenoso. Para el vomitorio se harà eleccion del tartaro hemetico, ò de la hypepacoana (vulgo Bejuquillo) y para el purgante, del ruybarbo, mirabolanos, y pulpa de thamarindos en la forma siguiente.

R. *Polvos de la hypepacoana* ℞ss.

*Agua de manzanilla, y de yerba buena, ana.* ℞jss. mè.

Este vomitorio se repetirà à tiempos, hasta suponer suficiente evacuacion del material de primera region, ò de lo recre-



crementoso de los liquidos, y lo mismo se practicarà con el purgante, el que se puede dispensar asì.

R. *Cocimiento de thamarindos hecho en agua de rosas rubras* ℥iiij.

*De ruybarbo* ℥iiij.

*De mirabolanos cetrinos* ℥jss.

*De sal de tartaro* ℥ss.

*Extraygase la tintura, y en ella se disuelva de polvos de ruybarbo, y de mirabolanos, ana.* ℥ss.

*De xarave rosado solutivo* ℥j. mē.

Pero en toda diarrhea, en que se experimentasse hervor, ò fermentacion estraña en los liquidos, la evacuacion de sangre proporcionandola con las fuerzas, y con la naturaleza del impulso fermentativo, es util, y preciso auxilio, como la evacuacion de la salvatela en constitucion arida viliosa, ò quando acompaña algun retoque, ò estuacion de higado.

Supuestos yà los vomitorios, ò purgantes, segun se aya concebido la necesidad de ellos para la deposicion de lo recrementoso, y supuestas tambien las sangrias, que utiles, y proporcionadas se huviesen advertido para atemperar, y declinar el impulso estraño de la sangre, como fermentativo, se passará al uso de otros, y distintos auxilios, segun la distinta, y especial naturaleza de la diarrhea.

En la diarrhea maligna contagiosa, asì en el principio, como en los demás tiempos, son el unico auxilio los alexipharmacos sudorificos enlazados con los opiados, y con aquellos, que incluyen alguna estipticidad absorbente: para esto se puede hacer eleccion asì.

R. *Cocimiento de escordio, y de rasunas de cuerno de Ciervo, al que se añadirà almasliga al fin de la coccion,* ℥vj.

*Xarave de claveles* ℥ss.

*Tierra sellada* ℥j.

*Azucar de Saturno, y sal volatil de cuerno de Ciervo, ana.* gr. vj.

*De coral, perlas preparadas, y de antimonio diaphoretico marcial, ana.* ℥ss.

*Confeccion de Jacintos, y de Alchermes sin olor, ana.* ℥j.

*Laudano opiado* gr. j.

*Alcamphor* gr. iiij. mē.

Esta bebida repartida en dos veces se administrará en distancia de dos horas, con la mira de que la naturaleza se mueva à algun sudor, pues este es el unico socorro con que se remedian las diarrehas malignas contagiosas, y aun Etmulero en su Practica, fol. 136. à tanto estiende la utilidad de los sudorificos, y del sudor, que dice son utilísimos en qualquiera diarrhea, y que ninguna se puede perfectamente curar sin sudor, y mediante este, el estraño fermento ( sea de la naturaleza que fueffe) y lo recrementoso, que ha producido, desleidos yà en el suero, son expelidos.

La bebida propuesta se continuará por algunos dias à proporcion de la necesidad, pues con esta se proporcionan los simples, que incluye: del escordio, y rasuras, comun, y sabida es la especialidad contra fermentos malignos, como la de la almastiga para confortar lo fibroso de estomago, y restablecer su accido à natural proporcion, requisito necesario en toda diarrhea, pues siempre ( mas, ò menos ) se explica vicio en esta oficina.

El azucar de Saturno, y la tierra sellada, aunque incluyen alguna estipticidad, se pueden administrar en los principios de la diarrhea maligna, y otra qualquiera especie, pues su efecto principal le obran como absorbentes, y como tales son utiles, y en todo tiempo constriñen; y aun por la estipticidad suelen proporcionar mas los succos desleidos, para expelerlos por sudor.

De la sal volatil de cuerno de Ciervo, del antimonio, perlas, coral, y confecciones, es comun su noticia para dicho fin: el laudano, aunque suprime otras evacuaciones, empero la del sudor la mueve por sus partes sulphureas, y tambien puede causar el sudor, en quanto puede proporcionar los liquidos, deteniendoles su impetuoso movimiento circular: el alcamphor por lo sulphureo ramoso enreda en sí qualquiera fermento maligno, y tambien auxilia à los espiritus, fixando, y proporcionando su turbacion.



En el principio, y aumento de la diarrhea symptomática en enfermedad aguda, no se usará de los sudoríficos, no siendo el fermento maligno, ò contagioso, pues à este por lo indomable en todos tiempos le conducen los sudoríficos; mas siendo el material de la enfermedad aguda regulable, y flexible, no se ocurrirá en dichos tiempos à los sudoríficos, pues entonces serán mas proporcionados los alcalinos, que absorvan, y dulcifiquen al fermento ácido, que conturba, y velica: asimismo podrán conducir ácidos proporcionados, que constriñan, atemperen, y fixen al fermento, si fuere acre, vilioso alcalino, y se hará eleccion en la forma siguiente:

R. Cocimiento de rasuras, en el que se extraherà tintura de rosas rubras ℥viii.

Xarave de rosas rubras ℥ij.

Coral, ojos de Cangrejo, y piedra hematitis, ana. ℥j.

Tierra sellada ℥ss.

Azucar de Saturno gr. vj.

Laudano opiado gr. j.

Confeccion de Jacintos ℥ij.

Polvos de macias gr. v. mē.

Se puede repartir en dos tomas, que diste dos horas una de otra; y si el material de la diarrhea fuere acre vilioso, se puede extraher la tintura de rosa con unas gotas del espiritu de vitriolo, ò añadir à la bebida quatro, ò seis gotas, ò un escrúpulo de spiritu de nitro dulce. Todos los nitrados son especiales para corregir el material, y conducentes en la diarrhea coliquante, en la que se ha de atender al fermento igneo acre sulphureo, constriñiendole, y atemperandole, por lo que será util, y propia la bebida dispuesta, como perjudiciales los sudoríficos, que participassen de naturaleza sulphurea rarefaciente. Si la diarrhea coliquante se subsiguiese à una hectica, ò pthifica, se proporcionarán los atemperantes de alguna adstringencia con los anti-hecticos, y anti-ptihicos, que con especialidad miran à la naturaleza de dichas enfermedades.

Si es la diarrhea simple, (esto es, no

maligna, ò contagiosa, ni en principio, ni aumento de enfermedad aguda, ni coliquante) se deben tener presentes las reflexiones siguientes:

O es en constitucion cachectica,

O en aparatos hypocondriacos,

O en complexion ardiente sulphurea.

Si en constitucion cachectica flegmática, cuyos liquidos son crudos, viscidos que suponen obstrucciones en primeras vias, y no menos viciado el fermento ácido de estomago, se auxiliara esta especie de diarrhea con alcalinos que absorvan, y purifiquen los estraños ácidos, que encrudecen los liquidos, que dulcifiquen las impuridades ácidas velicantes de primera region, y conforten, ò reduzgan al estomago à su natural equilibrio: para este fin se hará eleccion de la bebida, ò electuario siguiente:

Mixtura. R. Cocimiento de tormentila, saxafrás, y yerva buena ℥x.

Xarave de claveles, y de rosas rubras, ana. ℥ij.

Polvos de quarango, coral, y tierra sellada, ana. ℥j.

Antimonio diaphoretico marcial, piedra hematitis, y triaca, ana. ℥ss.

Sal volatil de cuerno de Ciervo gr. iiii.

Sal de agenjos, y de polvos de almastiga, ana. gr. vj.

Azafrán de Marte adstringente ℥ss.

Laudano opiado gr. jss.

Confeccion de Alchermes, y de Jacintos, ana. ℥jss. mē.

Se repartirá esta bebida en tres tomas de tres à tres horas, la que parece incluye los simples apropiados para los fines que se intentan, porque la raíz de tormentila, y yerva buena son adecuados para confortar el estomago, y absorber qualquiera liquamen ácido, como el saxafrás por lo sulphureo aromático purifica los liquidos, moviendo sus ácidos estraños por sudor: el quarango es singular, conforta el estomago por sus partes estipticas, y por las terreo-salinas dulcifica con especialidad los estraños ácidos de primeras vias, y à liquidados, y la sal de agenjos se inclina à lo mismo: el antimonio es conducente por lo alcalino dia-



phoretico, pùes dulcifica los liquidos, y mueve sus accidos fermentos por sudor. La triaca es especialissima (segun Etmulero, y Doleo) quienes dicen satisface toda la urgencia de una diarrhea con sudorificos, y opiados, y como la triaca es un mixto sudorifico, y opiado, asì por el opio, como por los simples aromaticos que incluye, mueve los recrementos extraños por sudor.

Electuario. R. *Conserua de rosas rubras* ℥iij.

*Extracto de tormentila* ℥iij.

*De coral, ojos de Cangrejo, piedra hematitis, y quarango, ana.* ℥ij.

*Azafràn de Marte adstringente, de tierra sellada, y de polvos de cuerno de Ciervo quemado, ana.* ℥℔.

*De polvos de almastiga, nuez moscada, y sal de agenjos, ana.* ℥℔.

*Confeccion de Jacintos* ℥℔.

*De triaca* ℥j.

*De balfamo Peruviano* ℥℔.

*Laudano opiado* gr. iij.

*Hagase electuario con xarave de yerua buena, y de claveles.*

Se dividirà en tres partes para tres dias, y la parte que tocasse à un dia se tomarà en tres veces, bebiendo en cada toma una onza de agua cocida con raíz de tormentila, y almastiga, ò sazafràs.

Lleva este electuario la piedra hematitis, como especial para absorver qualquier acido, y suspender la esotraña fermentacion, que inducen en los liquidos: consta esta piedra de plomo, y hierro, y si se quisiessè hacer artificial, son sus constitutivos el azucar de Saturno, y el vitriolo de Marte. El balfamo Peruviano mira à sossegar la irritacion fibrosa de los intestinos.

Si la diarrhea se originasse en aparato melancolico hypocondriaco, en el que de comun se exaltan en primera, y segunda region recrementos salino-accidos, que conscitan à fermentacion, ò conturbacion esotraña en los liquidos, y velican lo fibroso de primeras vias, se ocurrirà con alcalinos de alguna adstringencia, entretegidos con algunos sudo-

rificos, para dulcificar, confortar, y precipitar por sudor los esotraños fermentos accidos, para cuyos fines son los mas proporcionados los yà prevenidos, coral, ojos de Cangrejo, rasuras, cristal montano, piedra hematitis, tierra sellada, el quarango, madre de perlas, azafràn de Marte, azucar de Saturno, extracto de tormentila, antimonio diaphoretico marcial, triaca, laudano opiado, sal de Vivoras, de cuerno de Ciervo, y otros, que al fin se numeraràn, y pueden administrarse en pildoras, trociscos, mixtura, ò electuario, como arriba se han propuesto, pues todas son conducentes, y adequadas en deyecciones melancolicas, ò atraviliosas, porraceas, eruginosas, lividas, ò negras, en las que no se omitirà por tan especial el cristal montano.

Si esta especie de diarrhea se inveterasse haciendose *habitual*, son el unico auxilio los baños sulphureos, y las aguas accidas: aquellos confortan las visceras, y purifican los liquidos por sudor, y estas por orina precipitan todo material esotraño, y no menos confortan con su grado de estipticidad.

Si en complexion ardiente acre sulphurea se experimentasse la diarrhea, cuyas deyecciones fueffen de la misma naturaleza, se debe opugnar la acritud de los esotraños fermentos con absorbentes, alcalino-sulphureos blandos, con opiados, y accidos, que castren, y fixen la acritud resinosa.

Y para estos fines son apropiadissimos el coral, y su tintura, madre de perlas, la tintura de rosas rubras, ojos de Cangrejo, sal prunela, el nitro depurado, y su espiritu dulcificado, el vitriolo de Marte, y el azucar de Saturno, la tierra sellada, la piedra hematitis, la leche, y laudano, las quatro simientes frias mayores, y de ellos se harà eleccion en la forma siguiente.

R. *Tintura de rosas rubras extraida en agua de verdolagas* ℥x.

*Coral, y tierra sellada, ana.* ℥℔.

*Piedra hematitis, nitro depurado, y azucar de Saturno, ana.* ℥℔.



*Extracto de raíz de tormentila* ℞ij.

*Espiritu de nitro dulce* got. xxx.

*Confeccion de Jacintos* ℞ij.

*Tintura de coral* got. x.

*Laudano opiado* gr. ij.

*Xarave de rosas rubras* ℞ij. mē.

Se administrará en tres tomas en distintos tiempos. Incluyese en la recetada bebida rosas rubras, de la que en otro Capitulo se explicó su naturaleza, la que es proprísima para opugnar qualquiera fermento vicioso: de la tintura de coral es comun su aceptación, especialmente en diarrhea ardiente viliosa: el modo de la extracción de esta tintura no menos es comun, aunque Curbo por secreto nos la quiso recordar: el laudano opiado en toda diarrhea viliosa acre es utilísimo para que suspenda la sensación dolorosa, que suscita lo acre sulphureo, y para que detenga la continuada evacuación ventral, pues el laudano suspende todas, menos el sudor, que aun mueve, y es propio para este efecto, por su naturaleza, y por los efectos que ella produce. Por lo sulphureo de que consta, es su naturaleza proporcionada para excitar el sudor, y por lo sulphureo *inmaturato* especial produce dos efectos; el uno en los liquidos, suspendiendo su rapido, y violento circulo, y en este están improporcionados los liquidos para desprender lo recrementoso, que incluyen: así como el agua de un arroyo no se aclara, y desprende lo extraño, que la enturbia hasta que suspende su rapido, y extraño movimiento: el otro efecto le produce en las fibras, así de glandulas, como de tunicas, las que por el acre irritante contraídas, improporcionaban lo glanduloso, y sus ductos para el sudor, y por el laudano dulcificandose el extraño acre irritante, se reducen las fibras de lo glanduloso, y sus ductos à su equilibrio, y proporcion correspondiente para recibir, y expeler los fermentos acres por sudor.

La leche chalibeadada es de notoria utilidad, y mucho mas, si en ella se extrayese la tintura de rosa rubra, es especialísima en constituciones ardien-

tes, aridas acres: en ella se pueden desleir el coral, perlas, ojos de Cangrejo, y otros alcalinos.

Si la diarrhea fuese pertinaz, que passasse à *habitual*, las aguas acidulas son el particular recurso, pues confortan, y atemperan con especialidad.

En los baños del agua dulce experimentò Curbo especial auxilio, pues se reblandece lo arido de las fibras, para que transpiren en halitos las impurezas de liquidos, las que asimismo se dulcifican con los halitos blandos, que del agua se introducen.

Ocurrirase asimismo en esta especie de diarrhea, y en otra qualquiera con ayudas en los principios, y estas sean detergentes, atemperantes, y dulcificantes del accido acre vilioso, que es el material irritante, y para este fin conducen las de leche, ò tintura de rosas rubras en agua de cevada, manzanilla, ò gordolobo, en cuyos licores se puede disolver el coral, la piedra hematitis, tierra sellada, ojos de Cangrejo, *azafrán de Marte adstringente*, el extracto de tormentila, la trementina desatada en yema de huevo, la goma arabiga, el sebo de macho, y el laudano, y otros, que se numerarán de mas adstringencia: de estos se usará yà passados los principios, pues en este tiempo son nocivos los absolutamente adstringentes, porque se puede inferir del material movido, y suprimido distintos, y sospechosos efectos: se podrá hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *Tintura de rosas rubras extraída en cocimiento de cevada, ò leche acornada* ℞viii.

*Coral, ojos de Cangrejo, y piedra hematitis, ana.* ℞j.

*Sebo de macho* ℞b.

*Triaca reciente* ℞j.

*Vel laudano opiado* gr. jss.

*Balsamo Peruviano* ℞ij.

*Extracto de tormentila* ℞j.

*Trementina disuelta en yema de huevo* ℞j. mē.

Varia, y distintamente compuestas se deben administrar las ayudas, pues se-



gun los distintos tiempos, y la naturaleza del material de la diarrea yà deben ser detergentes, yà dulcificantes, yà anodinas, y balsamicas, yà aglutinantes, yà finalmente adstringentes.

Los vapores recibidos del gordolobo, ò de la morcilla añeja seràn conductentes, y por tales experimentados remedios en lo exterior, pues son balsamicos, anodinos, y confortantes de alguna adstringencia, segun la comun practica en toda especie de diarrea: de varios, y distintos se puede hacer eleccion, mas sirva la siguiente.

R. De rosa rubra, agenjo, yerba buena, con un poco de membrillo, lo que baste, cueza todo en vino tinto, en vinagre aguado (en constitucion ardiente con hervor, è incendio interno) bagase cataplasma, añadiendo de corteza de pan bien tostado ℥iiij.

Polvos de almastiga, y nuez moscada, ana. ℥ij.

Triaca ℥j.

Azeite de arrayan ℥ss. mē.

Comunmente se celebra el remedio del huevo duro, apuntado de Helmoncio, con vinagre comun, ò rosado, y polvos de almastiga, y nuez moscada mezclados por alimento. Asimismo la experiencia de Foresto celebra con particularidad el uso de los nisperos, empero no en los principios de este afecto, como previene Riberio, quien tambien advierte por seguro, y cierto auxilio el zumo de la persicaria, y siempreviva mayor, y de cada uno de los zumos elige tres onzas, para que cuezan hasta consumir la tercera parte.

PREVIENENSE LOS APROPIADOS, y especificos en este afecto, y son los siguientes.

La piedra hematitis.

La tierra sellada.

El coral.

Los ojos de Cangrejo.

Perlas.

Cristal montano.

Rasuras de cuerno de Ciervo.

Antimonio diaphoretico.

Piedra bezoar.

Contrayerva.

Sal volatil de Vivoras.

Sal volatil de cuerno de Ciervo.

Bezoardico animal.

Triaca antigua, y reciente.

El incienso.

La yerba buena, y su azeite.

La goma arabiga.

El membrillo, y su almiivar aromatizado.

El huevo duro con vinagre.

El uso de agua fria.

Los baños de agua dulce.

El laudano opiado.

Las simientes frias mayores diureticas.

El Marte, su extracto, y tintura para deobstruir.

El gordolobo, y su vapor.

Balsamo Peruviano.

Almastiga, y su azeite.

Nuez moscada, y su azeite.

La sal prunela.

El nitro depurado.

El espiritu de nitro dulce.

El vitriolo de Marte.

El espiritu de vitriolo.

La rosa rubra, y su tintura.

La tintura de coral.

La leche acerada.

El bolo armenico.

La sangre de drago.

Los trociscos de carabe.

El agenjo, y su azeite.

La therebintina.

El sebo de macho.

Los nisperos.

El zumo de la persicaria.

El zumo de la siempreviva mayor.

Las aguas sulphureas, y accidas.

La tormentila, y su extracto.

Las bayas de enebro diureticas.

El azafrañ de Marte adstringente.

El ruybarbo.

El tartaro hemetico.

Los mirabolanos.

Los thamarindos, y sandalos rubros.

Otros muchos anodinos, roborantes, y adstringentes, se podian numerar, mas con el uso de los referidos, quando les quepa, cabe todo acierto.



## CAPITULO VI.

## DE LA DISENTERIA.

## DIFINICION.

**D**isenteria es un *fluxo de vientre bumoroso, sanguineo, frequente, y doloroso, ò torminoso, originado de particulas acres, que convelen, corrugan, ò exulceran los intestinos.*

## CAUSAS.

Por causa general material, y mas frequente de la disenteria se asignan los fermentos, ò particulas silvestres salinas, accido-acres corrosivas ulcerantes, las que intimamente se incluyen, ò en el liquido de la sangre, (del que hacen transito à lo poroso, y glanduloso de los intestinos) ò en succos depravados, y escorias de primeras vias contenidas en ellas.

Asignase por el mas frequente material disenterico al accido acre corrosivo, por ser este enemigo declarado del membranoso systema, y à quien con mas propiedad le compete el destino ulceroso; pero no por esto se debe establecer por unica, y perpetua causa (como intentan Silvio, y Fonseca) al accido corrosivo, pues aunque por lo mas comun el inducir ulcera sea efecto del accido, no excluye, que lo sulphureo vilioso, acre alcalino puedan ser causa de la disenteria, y la ulcera de intestinos pueda ser su efecto. Este sentir consta por lo no infrecuente, que del heleboro, y colocintidas se han experimentado superpurgaciones, disenterias, y ulceras en los intestinos. Consta asimismo, que estos mixtos son de naturaleza acre corrosiva, sulphureo-alcalina: luego no es de assentir (como pondera Enriquez de la Fonseca con Silvio) el que la disenteria, y ulcera de los intestinos solo pueden ser efecto de sales estrañas accido-corrosivos, y no del humor vilioso acre

sulphureo. Compruebasse esto mismo con el Mercurio (mixto alcalino) de cuyo uso suelen seguirse disenterias, las que tambien dice la experiencia, que acostumbra subseguirse à un estio sumamente ardiente, y seco, en cuyo tiempo es mas propio predominar en los liquidos lo sulphureo acre alcalino.

Mas aunque se permita, que toda ulcera solo sea efecto de un accido estraño, no se debe hacer esta ilacion: luego solo un accido estraño puede ser la unica causa de la disenteria, pues no es indispensable à la disenteria, que aya de incluirse ulcera en los intestinos, quando es mas verosimil ser lo suficiente alguna dilaceracion, ò corrosion en los vasos capilares de los intestinos.

De otro modo: En muchas disenterias el humor que se reconoce es la colera sincera flava; *atqui*, esta, como tal, no será causa por principio accido corrosivo, pues si en ella predominara, mudara su textura, y color, como consta de la porracea, por predominar el accido: luego la colera flava se mantiene en aquellos principios, que la constituyen, y son el azufre alcalino.

Acreditase lo dicho con la experiencia de algunos cadaveres disentericos, cuyos intestinos se reconocieron agangrenados, y sin señal de ulcera: confirmase esto con la docta, y prudente reflexion de Etmulero, pues si fuera propio de toda disenteria la ulcera de los intestinos, raro, ò ningun afecto disenterico se remediara, y quando se auxiliasse, seria con la asistencia de dilatado tiempo. Es notorio, que muchos disentericos se remediaron en breve tiempo: luego no será indispensable de la disenteria la ulcera. Convence la reflexion con la experiencia de la summa dificultad, y dilatado tiempo, con que se socorre qualquiera ulcera interna, sea del pulmón, riñones, ò otra parte, y mas si es membranosa, y receptaculo, ò transito de perpetuas impuridades: luego muchas disenterias serán causadas de particulas estrañas acres alcalinas, ò accidas, en quanto velican lo fibroso,



fo, y corroen, ò abren los canales, que terminan en lo glanduloso de los intestinos.

Por lo dicho se debe insistir en que la causa general material de la disenteria, son sales silvestres, ò fermentos estraños, por lo mas comun accidos corrosivos, y menos frecuente, acres sulphureos alcalinos, en quanto dichos sales, ò fermentos incluyen un acido especifico, ò acritud especial, opuestos à la especialidad del espiritu insito de los intestinos, en cuyo supuesto se satisface la comun duda del *por què* la colera porracea, ò eruginosa suelen no causar disenterias, siendo así, que son de naturaleza mas acre accida adusta, que la colera flaba, la que con facilidad suele causarla, quando incluye la acritud especial, opuesta à la especialidad de la textura, y configuracion de los intestinos, y la colera porracea, aunque mas adusta, y acre, quando no incluya el determinado, y especifico acido, no causará la disenteria, y por el oponerse, ò simbolizarse con la especial textura, y espiritu insito de la parte, se debe computar el *por què* los mixtos perjudican, ò auxilian esta, ò la otra parte, ò el *por què* este, ò el otro mixto, ò remedio se dice cephalico, cardiaco, hepatico, esplenetico, ò diuretico.

Y à la duda asimismo, que en el presente afecto comunmente se pregunta, què recremento sea aquella substancia mucosa alva, que se descubre con las excreciones sanguineas? Riberio establece ser substancia alimentosa, no regulada, y corrompida, que sin cessar atrahe la parte; empero parece mas verosimil constituirse dicha substancia alimentosa, y gelatinosa de la limpha, que de las glandulas de los intestinos se resuda para la lubricidad, y natural defensa de los intestinos, pues así como es propia la continua atraccion de la substancia alimentosa, así tambien es propia de la substancia alva limphatica gelatinosa.

Por causas particulares se numeran los especiales fermentos deletereosos, ò arsenicales, exaltados de la tierra, los que con el aire inspirados intimamente

se unen, è impregnan la sangre, por la que corren hasta entrar, ò encontrar con lo fibroso, y glanduloso de los intestinos, con cuya textura, ò espiritu insito, dicen especial disonancia, desordenando lo conexo de los canales, por invertirse la porosa textura en fuerza de la velicacion, y corrosion estraña, que en lo glanduloso de los intestinos inducen: asimismo son causa los frutos del Estio, y Otoño, como pepinos, melones, cohombros, y otros, cuya naturaleza es facil de fermentarse, y convertirse en estraños succos acorosos acerrimos.

#### DIFERENCIAS.

Dos especies se pueden numerar de disenterias, una *benigna*, y otra *maligna*, ò *contagiosa*: la *benigna*, por lo comun, contiene su mineral en primeras vias, en las que los alimentos, ò determinados succos, adquiriendo especial corrupcion, ò exaltandose à una especial acritud, ò accidez, velican, y corroen los intestinos, compeliendolos à la excrecion del liquido sanguineo, que se contiene en ellos.

La disenteria *maligna* es la que por lo mas frecuente, su centro, y mineral està establecido en el liquido sanguineo, en el que hacen asiento, y union intima miasmas peregrinos arsenicales, mercuriales, antimoniales, heleborinos, coliquintidinos, y de otras profapias, que puedan incluir sales, ò azufres de especial textura, ò acritud acerrima, opuesta al natural, y especial equilibrio de los intestinos.

#### SEÑALES.

Los señales se dirigen à manifestar la naturaleza del afecto, la causa, y la parte: el afecto manifiestan las deyecciones sanguineo-humorosas frequentes, con dolores torminosos convulsivos: à estos señales acompañan mas, ò menos varios symptommas, mas, ò menos graduados, segun la naturaleza de la disenteria, mas, ò menos maligna, ò benigna.



Es comun en la disenteria la inapetencia , y sed intensa , y en el grado de maligna se experimentan vomitos , nauseas , singultos , vigiliias , delirios , convulsiones , extincion de fuerzas , deliquios , anxiedades , sudores , y estremos frios con fumo incendio interno , al que suele acompañar inflamacion , ò gangrena.

La causa la manifiestan la constitucion del sugeto , y del tiempo , y la naturaleza , y color de las humorosas excreciones.

La parte afecta ( esto es , quando son los tenues , ò crasos intestinos ) se manifiesta por el lugar del dolor ; por lo dilatado , ò breve , que corresponde la excrecion al dolor , por lo mas , ò menos intenso del dolor , y por lo mas , ò menos reunido de lo humoroso excrementicio con el liquido sanguineo.

Quando el dolor se manifiesta mas à la parte diestra , ò siniestra en lo superior de la region del abdomen , son los intestinos crasos los ofendidos , como lo son los tenues , quando en la parte media ; y no obsta el inutil escrupulo de Fonseca transcripto de Riberio , quien excluye por inutil señal al dolor , segun que en dichas distintas partes se experimenta ; y se fundan , en que assi de los tenues , como de los crasos , sus gyros corren la region superior , è inferior del abdomen ; porque à esto se dice , que el ciego , y colon en su origen , prenden mas de la parte diestra , que los tenues , y el colon en su curso prende lo mas alto de la region del abdomen , quando passa baxo del estomago , y corriendo su gyro , alcanza lo ultimo del angulo izquierdo del abdomen ; y en fin , lo dicho acompañado con los restantes señales , hacen mas acertado el vicio , pues si el dolor es agudo , y vehemente , acredita este el retoque en los tenues ; y si despues de la puncion dolorosa se retarda la excrecion , son los tenues los afectados , pues de estos , hasta el intestino recto , es mas dilatado el transito , y por esta razon el recremento humoroso , en las deyecciones , sale mas unido , y remezclado con la sangre , quando los tenues son los afectados ; pero quando los

crasos padecen , salen más distintos , y separados de la sangre.

#### PROGNOSTICOS.

Las disenterias por lo general incluyen algun peligro , yà por la ulcera en parte membranosa , ò yà por defraudarse el balsamo vital ; por lo particular , por menos peligrosas se han de computar las que tienen su raíz en primeras vias , y se fraguan de corrupcion de alimentos , ò defenfreno de succos ; y por mas sospechosas las que se fraguan de peregrinos sales , ò azufres acres , rigidos , intimamente remezclados con la sangre.

En los niños , y viejos se computa por mas peligrosa , que en otras edades , por el menos vigor de ambas edades . Son sospechosas , y por lo mas frecuente mortales las disenterias en que se experimentan vomitos continuados , con estrema inapetencia , con singulto , delirio , convulsiones , deliquios , y estremos frios .

No menos son peligrosísimas quando las deyecciones son negras , lividas , ò porraceas , por lo summo accido corrosivo del humor , el que suele corroer las membranas , y salir en las excreciones . Es tambien de summo peligro quando las deyecciones son de sangre sola , y sincera , como quando falta el dolor en las deyecciones por inferirse de gangrena existente .

La disenteria que se subsigue à viruelas , ò à otra maligna enfermedad , suele ser mortal , como muy sospechosa en aquellos , en quienes se aparecen tuberculos , ò manchas negras tràs de las orejas , y en la que à los principios fatigan vomitos viliosos : en los espleneticos suele ser menos sospechosa la disenteria , y tambien en los podagricos .

#### C U R A .

En la cura de la disenteria maligna , ò benigna , se debe satisfacer à tres indicaciones .

La primera evaquar , ò minorar el material disenterico .

La segunda mira à dulzorar , obtundir ,



y absorber al miasma disenterico acerrimo corrosivo.

La tercera se satisface, confortando el espiritu insito de la parte, y detergiendo, y consolidando la ulcera de intestinos.

En quanto à evaquar el aparato disenterico se ofrece duda entre los Autores de primera fama: Etmulero con otros reprueba como perjudiciales los vomitorios, y purgantes en la disenteria maligna, y aun en esta lo permite, quando por veneno, ò purgante corrosivo anidulado en estomago, y primeras vias, se fuscita la disenteria; y aun en la benigna algunos Autores lo reprueban, como otros el purgante; los unos fundados en que el vomitorio atrahe al estomago (parte tan noble, y tan sensible) el material corrosivo disenterico; y los otros, porque el purgante llama mas material extraño à la parte lefa, ò ulcerada: No obstante esto, los fundamentos de unos, y otros persuaden poco la entidad de el assumpto, porque el vomitorio no atrahe el material para establecer en el estomago su mansion, como ni el purgante en los interinos, si para evaquar, y expeler el aparato corrosivo, que del liquido sanguineo, ò primeras vias sucesivamente, y comunicado por partes, havia de insistir en corroer, y ulcerar los intestinos.

Enriquez de la Fonseca absoluta, è indistintamente establece vomitorios, y purgantes repetidos, como utiles, y necesarios, y no con poca valentia increpa à Etmulero de poco fundado, porque excluye los vomitorios, y purgantes para auxilio de la disenteria.

Mas hablando de la maligna, se le pregunta à Fonseca, por donde fundarà estar indicado el vomitorio, ò purgante? Porque quando el miasma maligno disenterico se une intimamente con la sangre, conturbando este liquido, aun el menos practico no intentará desembolverle, y evaquarle con vomitorio, ni purgante, como lo ha acreditado la comun experiencia, y mas acertada practica, exercitada en extinguir los fermentos malignos de esta, ò la otra prosapia,

radicados en el liquido sanguineo: luego debió Fonseca explicarse, y no calumniar à Etmulero.

Nuestro sentir, pues, reconoce por convenientes, y utiles los vomitorios, ò purgantes en los principios de la disenteria benigna; y en la maligna, y contagiosa debe observarse el que si su fermento se incluyesse en succos de primeras vias, y aunque se conciba radicado en el liquido sanguineo, si se advierte ser sugeto, cuyos liquidos fuesen crudos, viscidos, y recrementosos, con malos aparatos de primera region, en este caso se deberá en los principios hacer eleccion de un benigno vomitorio, ò purgante; empero en la disenteria maligna *secundum se*, cuyo miasma se radica en el liquido sanguineo, y en sugeto, cuyos aparatos no son los mencionados, no se reconoce indicado vomitorio, ni purgante, solo si diaphoreticos con anti-disentericos, que dulcifiquen, precipiten, è impelan por sudor al extraño maligno fermento disenterico: el vomitorio se dispondrà assi.

Vomitorio. R. *Hipepacoana* ℥ij.

*Cocimiento de almagista* ℥iij. mē.

Este es el mixto vegetable vomitivo, que ha merecido el mayor aplauso, à causa de incluir un vomitivo azufre, y particulas salino-terreas, en tal conuinacion colocadas, que infieren la naturaleza de la hipepacoana resinoso estiptica, adstringente, y confortante.

Purgante. R. *Tintura de rosas rubras*

*extraida en suero clarificado* ℥v. en

*la que se infundirà de ruybarbo* ℥j.

*Sal de tartaro* ℥j.

*Sobre cenizas calientes se extraerà el*

*azufre purgante, y se colarà, y se*

*añadirà de mirabolanos cetrinos* ℥j.

*Xarave de achicorias con duplicado ruybarbo* ℥j. mē.

No menor dificultad ofrecen las sangrias en este afecto, si deben anteceder al vomitorio, ò purgante, ò si por perjudiciales en todos estados se deben reprobear? Omitidos (huyendo de ser prolixo) contrarios dictámenes de varios Autores, se dice, que en aparatos cachecticos,



cos, y líquidos hypocondriacos, es propio abundar de estraños succos en primeras vias, por lo que los vomitorios, ò purgantes deben anteceder en qualquiera especie de disenteria; empero en constitucion sanguinea, con plenitud, ò supresion alguna advertida, ò inflamacion, ò especial incendio, con turbacion hervorosa del liquido sanguineo, deben en qualquiera especie preferirse, y continuarse las sangrias, las que en atencion à las circunstancias propuestas, se experimentarán de especial utilidad, y se ejecutarán por lo mas comun de tobillos; y habiendo algun toque, è incendio de higado, dice Curbo, fol. 388. que con las sangrias de la salvatela viò prodigios. Despues del vomitorio, ò purgante, ò en el tiempo que esta, ò la otra sangria se executa, se ocurrirá con sollicitud à la maligna contagiosa con anti-disentericos, y diaphoreticos en la forma siguiente.

R. Cocimiento de rasuras, en el qual se extrayga tintura de amapolas, ℥v.

Priapo de Ciervo, craneo humano, y piedra hematitis, ana. ℥℞.

Triaca ℥j.

Laudano opiado gr. ℞.

Alcamphor gr. j℞.

Bezoardico animal gr. viij.

Piedra bezoar gr. v.

Confeccion de Jacintos ℥j.

Azucar de Saturno gr. iiij.

Agua de canela ℥j. mè.

Esta mixtura se podrá administrar por tres veces cada veinte y quatro horas: de otros anti-disentericos especificos, que se numerarán, se puede hacer eleccion para entretegerlos con sudorificos proporcionados, como son, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, la sal volatil de Viveras, de cuerno de Ciervo, y otros, sin omitir la triaca, el diascordio de Fracastorio, el alcamphor, ò laudano, en quien reside la virtud diaphoretica; y segun mas, ò menos recedieffe la disenteria maligna de los principios, se podrán incorporar estos, ò los otros, mas, ò menos adstringentes, como la tierra sellada, bolo armenico, sangre de drago, &c.

Generalmente hablando (después de las evacuaciones) se ocurrirá con los polvos anti-disentericos, cuya composicion es la siguiente.

### POLVOS ANTI-DISENTERICOS.

R. Polvos de priapo de Ciervo, ò de Vallenga, y de piedra hematitis, ana. ℥℞.

Cristal preparado ℥iij.

Polvos de quarango, rasuras

de cuerno de Ciervo quemado, y craneo humano,

ana. ℥ij.

Del quarango Doleo in present.
--------------------------------

Polvos de sangre de liebre, de higado de Viveras, y de la uña de cavallo,

ana ℥j℞.

Coral, azucar de Saturno, y contrayerva, ana. ℥j. mè. formense polvos.

La composicion propuesta incluye los especificos mas proporcionados, que la practica, y experiencia ha podido advertir contra la especifica naturaleza de los fermentos disentericos; el referir de cada simple los Autores de su apoyo, se concibe inútil, y prolixo: lo que nuestra experiencia puede asegurar es, que los felices sucessos, que con acierto han conseguido dichos polvos, han sido no pocos: el modo de administrarlos, por lo mas comun, es en la forma siguiente.

R. Cocimiento de rosas rubras, y de ortigas mayores ℥iij℞.

Xarave de claveles ℥j.

De los polvos anti-disentericos dichos ℥j.

Zumo de yedra terrestre depurado ℥j.

Laudano opiado gr. j.

Confeccion de Jacintos ℥j.

Agua de canela ℥℞. mè.

De la ortiga notoria es la virtud para el fluxo disenterico, como para suprimir qualquiera otro fluxo sanguineo: de la yedra terrestre consta ser celebrado vulnerario, y particular para atemperar, y dulzorar los accidos fermentos de las ulceras, ya de pulmones, ya de intestinos, ò otra parte, por medio de sus particulas alcalino-blandas.

El agua de canela, y el xarave de claveles se eligen como propios, y así-



mismo la confeccion de Jacintos para auxiliar al estomago, y espiritus, de lo que se debe hacer siempre especial advertencia, pues en este afecto con especialidad se previerte el equilibrio del estomago, y en breve se suele experimentar dispendio notable en los espiritus: el laudano es el unico, y prestantissimo auxilio de este afecto, pues con especialidad obtunde, y embota el accido corrosivo disenterico, y fixa la commocion de sangre, y espiritus.

Adviertese lo primero à cerca del laudano, (y es comun en la Practica) que se debe administrar, cotejando las edades, urgencias, y especialmente las fuerzas, pues en un extenuado, y yà debil acostumbra fixar, ò acabar de extinguir su poca llama vital. Lo segundo, que en este afecto se experimenta mas utilidad, administrado de noche, en cuyo tiempo parece se conmueven mas los fermentos disentericos. La bebida propuesta se puede administrar dos, ò tres veces en veinte y quatro horas, segun la urgencia, y fuerzas.

Passados los principios de la disenteria (suponiendo las evacuaciones, que se han computado por necessarias, y suficientes) se podrà hacer eleccion de auxilio dulcificante, y adstringente, que serà en la forma siguiente.

R. Cocimiento de llantèn, y de arrayan

ʒiij.

Zumo de ortigas ʒj.

Xarave de rosas rubras ʒij.

De los polvos anti-disentericos ʒij.

Bolo armenico, y azafràn de Marte adstringente, ana. ʒss.

Extracto de tormentila ʒj.

Agua de canela ʒij.

Confeccion de Jacintos ʒj.

Laudano opiado gr. j. mè.

Esta mixtura se administrará por mañana, y noche, y en su defecto se puede usar por la noche de la siguiente opiata, que puede tomarse dos, ò tres horas despues de la cena.

R. Conserva de rosas rubras ʒjss.

Extracto de tormentila ʒss.

Polvos anti-disentericos ʒjss.

Tierra sellada, y bolo armenico, ana. gr. viij.

Laudano opiado gr. j.

Con xarave de claveles, y confeccion de Jacintos, ana. ʒss. y agua de canela ʒj. formese opiata.

Queda prevenido, como precepto comun, que en los principios de la disenteria se excluyessen del uso los adstringentes, y esto con notoria razon: lo primero, porque de suprimir, y detener con los adstringentes el yà aparatado material disenterico, son presumibles distintos, y menos remediabiles evidentes, segun intentasse el tiro la naturaleza, como irritada, y ciega. Lo segundo, que lo fibroso de los intestinos, à instancia del accido corrosivo, se encrespa, y corruga, y en nada de laxo, y flaccido peca, para cuyo fin pudieran tener lugar los adstringentes.

La tintura de rosas rubras extraida con azeite de vitriolo, es experimentado auxilio en complexioness sulphureas viliosas, por lo que Curbo le revela à su patria por especial favor; mas es favor tan antiguo, que antecediò à Curbo.

Se numera por comun anti-disenterico el membrillo no maduro, en cuyo centro se pondrà de cera blanca, y goma arabiga, ana. ʒj. y se assará para el uso.

Despues de las evacuaciones, que conduxessen en la disenteria, es celebrada la leche: vease à Doleo, Curbo, Etmulero, y otros, mas con especialidad Enriquez de la Fonsca, quien desestima lo insinuado por Hypocrates, fundado en las muchas experiencias que le han demostrado la particular utilidad. La leche se debe acerar para que se resuelva la parte sulphureo-butirosa, como mas inflamable, y laxativa; y porque la leche de burra lo es mas, deben preferir à esta las otras leches, y en qualquiera que se usasse se disolveràn de ojos de Cangrejo, de coral, y rasuras de cuerno de Ciervo, de cada uno ʒss. ò esta dosis de los polvos anti-disentericos.

Los baños de agua tibia en constituciones adustas, y aridas, y sulphureas,



fuelen en la disenteria, y fluxos viliosos inferir conocida utilidad, por quanto atemperan visceras, y liquidos, avocando lo recrementoso de estos al ambito.

A los remedios interiores acompañarán ayudas, que socorran la lesion de los intestinos, mas no abusando, si usando, pues este es laudable, como dice Etmulero, y aquel vituperable por perjudicial; no es dudable, que qualquiera liquido por ayudas es esfrano, y como tal, sentido de los intestinos. En los principios se dirigirán las ayudas à deterger, hevetar, y dulcificar el accido disenterico, y despues à conglutinar, y consolidar lo dilacerado, ò ulcerado de intestinos, entiendese de los crasos, pues à los renues, solo en halitos, ò por consentimiento llegará lo virtuoso de las ayudas, y esto por la valvula, que en el principio del colon se establece, à fin de que à lo estercoroso contenido en los crasos no le quepa retrocesso.

Para deterger, y dulcificar se elegirá la leche, la manzanilla, el caldo de los cangrejos, la yedra terrestre, la triaca, el laudano, la trementina Veneciana, el balsamo Perubiano, &c. y se puede hacer eleccion en la forma siguiente.

R. *Leche de cabras, en la que aya cocido hojas de ortiga mayor, manzanilla, y yedra terrestre* ℥viii.

*Triaca* ℥j. ò de *laudano opiado* gr. jss. ò gr. ij. (segun la urgencia, ò la edad) de los *polvos anti-disentericos*, ò de coral, ò de ojos de Cangrejo ℥j.

*Azucar de Saturno* (singular en toda ulcera) ℥ss.

*Trementina desatada en hiema de buevo* ℥jss.

*Balsamo Perubiano* ℥ss. mè. para ayuda.

Por adstringentes, aglutinantes, y consolidantes se pueden numerar la leche acerada, la tormentila, el llantèn, rosas rubras, simphito mayor, sangre de drago, trociscos de carabe, sebo de macho, goma arabiga, hiema de huevo, y otros muchos, con los que algunos Autores amontonan, y proponen ayudas sin termino: mas sirva la siguiente.

R. *Cocimiento de tormentila, rosas rubras, y simphito mayor* ℥viii.

*De los polvos anti-disentericos, sangre de drago, y trociscos de carave, ana.* ℥j.

*Laudano* gr. j.

*Sebo de macho no rancio* ℥ij.

*Goma arabiga* ℥ij.

*Balsamo Perubiano* ℥j. mè.

Los sufumigios, ò vapores, como conducentes, se practican del gordolobo, de trementina en lamina de hierro encendida, ò en vinagre: los sufumigios de rasuras de cuerno de Ciervo, y de gengibre, se han experimentado utiles. De otros se haria eleccion, pero se omiten.

Con los exteriores auxilios en la region de el abdomen aplicados se socorre este afecto, advirtiendo, que en los principios seràn anodinos, y balsamicos, bien que en una prolongada disenteria, en cuyo tiempo se considera yà debilitado lo fibroso de intestinos, se podrán mezclar adstringentes: por anodinos balsamicos se pueden elegir la leche con triaca, y tintura de azafràn, ò el azeite destilado de manzanilla, de hipericòn, y balsamo Perubiano, sobre cuya untura caliente se aplicará redano de carnero recién extraido; asimismo con los propuestos se pueden conciliar el azeite de arrayan, yerva buena, agenjos, y de nuez moscada.

Curbo celebra por remedio exterior la siempre nueva, ò viva, majada, y aplicada à las plantas de los pies, y à la region del higado, cuya viscera se atenderá siempre en este afecto con exteriores atemperantes en constituciones sulphureas aridas.

### ESPECIFICOS, Y APROPIADOS para este afecto.

#### ESPECIALES ESPECIFICOS.

*Craneo humano.*

*Priapo de Vallena.*

*Priapo de Ciervo.*

*Priapo de Toro.*

*La uña de cavallo.*

*La sangre de liebre.*



Higados de Vivoras.  
 Polvos de la corteza de alcornoque quemados.  
 El coagulo de liebre, ò condero.  
 El estiercol de perro.  
 Cristal preparado.  
 Zumo de ortigas.  
 Zumo de yedra terrestre.

**ABSORVENTES EN GENERAL**  
 del acido.

Ojos de cangrejo.  
 Coral.  
 Madre de perlas.  
 Rasuras de cuerno de Ciervo quemado.  
 Azucar de Saturno.  
 Cortezas de quarango.  
 Hueffos de la gibia.  
 Polvos de la quixada del pez lucio.  
 Unicornio fossil.

Diente del bypopotamo.  
 Tintura de coral.  
 La siempre nueva.  
 La pimpinela.  
 Bayas de sabuco, especifica.

**BALSAMICOS VULNERARIOS,**  
 adstringentes, y aglutinantes.

Balsamo Perubiano.  
 Balsamo de azufre therebintinado.  
 Azeite destilado de succino.  
 Azeite destilado de bayas de enebro.  
 Trementina Veneciana.  
 Yedra terrestre.

Hypericòn.  
 Simphito mayor.  
 Cherefolio.  
 Piedra hematitis.  
 Bolo armenico.  
 Tierra sellada.

Sangre de drago.  
 Trociscos de carave.  
 Tierra de lo interior de los hornos.  
 Uba quercina de color purpureo en las raices  
 en tiempo de Primavera.

Cortezas de huevos assados.  
 Membrillo assado.  
 Tormentila, y su extracto.  
 Rosas rubras.  
 Hojas de enciya.  
 Llantèn.  
 Bistorta.

Arrayan.  
 Polvos de nisperos.  
 Goma arabiga.  
 Sebo de macho.  
 Goma de tragacanto.  
 Almidòn.  
 Hiema de huevo.

**HEBETANTES, OBTUNDENTES,**  
 y fixantes.

La leche.  
 Los caldos de cangrejo.  
 Caldos de intestinos de carnero.  
 Baños de agua dulce.  
 Laudano opiado.  
 Redaños de carnero.  
 Simientes frias mayores.

**SUDORIFICOS,**

Sal de Vivoras.  
 Sal de cuerno de Ciervo.  
 Antimonio diaphoretico.  
 La triaca.  
 El diascordio de Frascaforeo.  
 La contrayerva.  
 La piedra bezoar.

**CONFORTANTES,**

La yerba buena.  
 Agua de canela.  
 Confeccion de Jacintos.  
 Almastiga.  
 Agenjos.

**CAPITULO VII.**

**DE LIENTERIA, Y CELIACA**  
 passion.

**DIFINICION.**

**L**ienteria en el sentir universal es una especie de diarrea, en la qual los alimentos en breve se expelen, no habiendo recibido en el estomago, y duodeno alteracion alguna; y en el afecto celiaco, los alimentos, yá con alguna regulacion, son el material del fluxo.

**CAUSAS.**

Las causas de la lienteria, y afecto celiaco, es comun atribuirse à la laxidad de lo fibroso de estomago, y piloro, à la falta, ò invertido del fermento nativo di-



solvente, ò à la irritacion, y velicacion de esotraños succos conmovidos.

Por la laxidad de las fibras de la tunica interior rugosa de estomago, y principalmente del piloro, no pudiendo cerrarse, y contraerse con brevedad, y sin recibir señas de coccion, hacen los alimentos transito à los intestinos para sin mutacion alguna ser expelidos.

La laxidad de fibras puede tener principio de esotraños, y distintos succos, que llenan lo rugoso de estomago, y dan berniz à la interior tunica de esta viscera, constituyendola resvaladiza, y esta puede llamarse laxidad extrinseca, ò impropia de las fibras.

Puede asimismo tener principio la flacidez, ò laxidad de las fibras del piloro, por defecto de espiritus, y este puede depender, ò de particulas de esotraños succos, introducidas en los poros de las fibras, y no pudiendo entrar los espiritus correspondientes, pierden las fibras la tension, y equilibrio correspondiente para los naturales, y debidos movimientos peristalticos.

O puede depender este defecto de la extincion de espiritus, como se experimenta en enfermedades graves, ò en una diarrea, ò disenteria dilatada, ò maligna, en cuyos casos faltan espiritus, que llenan, ò inflen las fibras hasta aquella tension, ò equilibrio, que corresponde, mediante el qual las fibras atrañen, detienen, y expelen, y en esta proporcionada inflacion, ò tension de las fibras, inducida de los espiritus, consisten, y se fundan las llamadas facultades.

La falta, ò inversion del accido disolvente, que se resuda de la tunica glandulosa interna del estomago, como la de el succo pancreatico, y colidoco, no menos se establecen por frequente, è inmediata causa.

Suelen en lo comun experimentar los alimentos la falta del accido exurino, por multitud de esotraños succos, que llenan, ò embarnecen lo rugoso, y felposo de la tunica interna, en cuyo berniz, tropezando, y embarazandose el accido, que se exprime de las glandulas de dicha tuni-

ca, no alcanza para remezclarse en los alimentos, è inducir en ellos perfecta fermentacion; y estos esotraños succos se dice invierten el accido, ò exaltandole, ò abaxandole de aquel grado en que se constituye propio, y proporcionado para la perfecta coccion.

Y por quanto este accido limphatico disolvente se anima, y constituye natural, y se proporciona por espiritus, que incluye, siempre que se experimentasse falta de espiritus (como enfermedades graves) se extingue, ò invierte, y no altera, ò imperfectamente fermenta los alimentos, por la frialdad, ò excesiva humedad, hebetando, y por el calor enjugando, ò comunicandose esotraños sales, ò azufres, se suele invertir el accido nativo.

Por causa asimismo asignase la irritacion, que suele experimentar en el acto de la coccion, ò fermentacion, en cuyo tiempo, agitandose, y conmoviendose esotraños succos acidos, ò acre sulphureos velican, è impelen à la expulsion de los alimentos no regulados, como suele experimentar en los escorbuticos, en quienes abundan sales acres corrosivas, las que disueltas en la saliva, y parte limphatica, que acude al estomago, se remezclan con los alimentos, y en el acto de la fermentacion conmovidas, velican, è impelen à la expulsion, y por lo mas frequente por vomito.

#### S E ñ A L E S.

Los señales que se dirigen à manifestar la naturaleza del afecto linterico, y celiaco, de lo dicho constan; y en quanto à las causas, manifiestanse; si fuesse defecto de espiritus, es comun preceder enfermedades dilatadas, y peligrosas; si inversion del accido disolvente, ò la inversion es por exaltarse, y en este caso acompañan succos viscidos, ructos acidos, inapetencia, y otros comunes señales; si por disminuirse, ò baxar el accido de aquel grado correspondiente, no menos acompaña al estomago material recrementoso, con los regulares señales de un estomago per-



vertido; más ructos accidos no suelen experimentarfe; y si por causa concurríessen succos irritantes, manifiestase por la corrosion, dolor, ò ardor que en el estomago se experimenta.

**PROGNOSTICOS.**

La lienteria, y celiaco afecto por lo general son de sospecha, y mas peligrosa la lienteria por la extincion de fuerzas, que se infiere à falta de el lacteo liquido nutritivo.

La lienteria, que se sigue à enfermedades malignas, ò enfermedades dilatadas, por lo comun es mortal, y en constitucion escorbútica, ò en muger preñada, la lienteria, ò symphoma celiaco son de mas notorio peligro.

Es propio por lo presente mencionar de el fluxo chiloso, sin confundirle con el celiaco. Originase, pues, ò por obstruccion de los vasos lacteos, ò por obstruccion de los ductos feleos, ò por lo viscido, ò vapido del succo colidoco.

Por balfamo preciso tiene la naturaleza al succo vilioso, para que la substancia chilosa perfectamente se separe en el duodeno de lo recrementoso: luego faltando este balfamo en el duodeno por obstruccion de los ductos feleos, la substancia chilosa confusa con lo estercooso será material del fluxo, como quando el humor vilioso por viscido no induce la fermentacion necessaria para precipitarse lo feculento de la substancia chilosa.

Yà perfectamente separada la substancia chilosa de lo feculento, puede ser el material del fluxo quando los vasos lacteos por obstruidos (que por lo mas comun acontece en la edad pueril) no dan entrada al material lacteo, el que buscando entrada corre hasta la salida.

**C U R A.**

Suponiendo que en toda lienteria, y afecto celiaco concurren las tres numeradas causas, laxidad de lo fibroso, especialmente de el piloro, inversion del accido exurino, y estraños succos, yà que velican, ò yà que llenan lo rugoso, y molifican

lo fibroso de estomago, intentaràse la cura, satisfaciendo tres intenciones, que miran:

*Lo primero à detenger, y limpiar al estomago de qualquiera estraño succo de la naturaleza, que fuesse.*

*Lo segundo se dirigirà à confortar, y adstringir, para reducir à lo fibroso à su tono, y al accido à su equilibrio.*

*Lo tercero à dulzorar, hebetar, y atemperar qualquiera estraño succo, ò accido exaltado, ò acre sulphureo velicante.*

Intentaràse, pues, evaquar los estraños succos, ò con vomitorio, ò purgante, mas siempre con la precaucion, que el vomitorio, ò purgante sea benigno, y que en si incluya parte confortante con alguna adstringencia, cuyas circunstancias se pueden encontrar en la hipepacoana para vomitorio, como en el ruybarbo para purgante, y se pueden elegir en la forma siguiente.

Vomitorio. R. *Agua de yerba buena, y binojo, ana. ℥ij.*

*Agua de canela ℥j.*

*Polvos de la hipepacoana ℥ij.*

*Polvos de almastiga gr. vj. mè.*

Purgante. R. *Ruybarbo ℥iiij.*

*Mirabolanos cetrinos ℥ij.*

*Cocimiento de rosas rubras, y almastiga ℥iiij.*

*Extraygase tintura, y en ella se añada de xarave de achicorias con ruybarbo ℥ij.*

*Sal de agenjos gr. vj. mè.*

Supuesta yà la deposicion de algunos estraños succos, se adstringirà la laxidad de lo fibroso, se reducirà al accido à su equilibrio, y se hebetarà, y dulzorarà el estraño, que velicasse: para cuyos fines es comun el advertir, y celebrar la opiata de Amato Lusitano, que es la siguiente.

R. *Conserva de rosas rubras ℥vj.*

*Triaca ℥vj.*

*Almibar de membrillos la suficiente para que se forme opiata, de la que se tomarà por las mañanas media onza.*

De nuestra eleccion, y uso ha sido la siguiente, y no sin felicidad, administrando dos cucharadas por mañana, dos por tarde, y dos despues de cena.



- R. *Conserua de rosas rubras* ℥iiij.  
*Coral, y priapo de Ciervo, ana.* ℥ij.  
*Polvos de quarango, y tierra sellada,*  
*ana.* ℥j.  
*Polvos de nisperos* ℥j.  
*Almafiga, y polvos de corteza de cidra,*  
*ana.* ℥ij.  
*Zumo de membrillos* ℥ij.  
*Zumo de agenjos* ℥j.  
*Agua de canela* ℥j.  
*Triaca* ℥vj.  
*Confeccion de Jacintos* ℥ij.  
*Con lo que fuesse necessario de xarave*  
*de claveles hagase opiata.*

Incluye la propuesta opiata los mas apropiados en confortar al estomago, y adstringir lo fibroso, como son el agua de canela, cortezas de cidras, confeccion de Jacintos, xarave de claveles, tierra sellada, nisperos, zumo de membrillos, y agenjos. Para dulzorar se elige al coral, y por especial especifico al priapo de Ciervo: del quarango conocida es su particularidad para dulcificar, como para confortar, o reducir a su tono al estomago: la triaca por lo aromatico conforta, y por el opio obtunde, o hebeta qualquier estraño velicante: la rosa, y almafiga incluyen un subacido blando muy amigable al accido nativo.

De la bebida siguiente administrada por intervalos, y tomando dos cucharadas, se puede hacer eleccion; mas es de advertir, que todo lo liquido, y mas fluxible lo prende el estomago con mas dificultad, como se experimenta en la angina, en la que la virtud para atraer, que reside en fauces, y lengua, alcanza a lo solido, y no llega a lo liquido, por lo que quando se usa de algun remedio, o se administra el alimento, no se debe beber, pues fluydificandose con el liquido de la bebida, se refvala, y hace menos estancia en el estomago.

- R. *Agua de canela* ℥iiij.  
*Cosimiento de rosas rubras, agenjos,*  
*y almafiga* ℥iiij.  
*Zumo de membrillos* ℥j.  
*Coral* ℥j.  
*Tierra sellada, quarango, y priapo de*  
*Ciervo, ana.* ℥j.

- Triaca* ℥j.  
*Laudano opiado* gr. j.  
*Confeccion de Jacintos* ℥j.  
*Xarave de cortezas de cidra* ℥ij.  
*Azeite de nuez moscada expresso* got. viij.  
*Azeite destilado de macias* got. iij. mē.

Distintas aguas, opiatas, y pildoras se pueden confingir haciendo eleccion de los remedios que se numeran en los afectos de inapetencia, vomitos, diarrea, disenteria, y el presente; mas en las propuestas se puede fundar qualquiera confianza, y se usará en este tiempo de remedios exteriores, que auxilién al estomago, y para este fin se puede hacer eleccion del siguiente.

- R. *Cogollos de agenjos, y yerua buena,*  
*ana.* m. s.  
*Rosa Castellana* p. s.  
*De un membrillo la mitad, corteza de*  
*pan tostado* ℥ij.  
*Cortezas de cidra* ℥j.  
*Cueza todo en vino tinto, y en sugeto*  
*de constitucion, o bigado ardiente,*  
*en agua acerada, y quarta parte de*  
*vinagre confungirase todo para em-*  
*plasto, al que se añadirá polvos de*  
*almafiga* ℥j.  
*Azeite de nuez moscada* ℥j.  
*Triaca* ℥j. mē.

Y se puede renovar a las doce horas: puedese no menos formar linimento con el balsamo Perubiano, triaca, almafiga, nuez moscada, y sobre este aplicar el emplasto propuesto, o otro, como el de la levadura, que se menciona en el vomito, o el que se puede confingir con la caragna, y tacamaca.

Si la lienteria pendiesse de extincion de spiritus, como suele experimentarfe en enfermedades graves, debese ocurrir con los remedios propuestos, y los que fuessen especificos contra el especial fermento, causa de la enfermedad grave.

Al fluxo chiloso por obstruccion del ducto colidoco se ocurrirá con anti histericos, como con sulphureos, quando por viscido, o vapido el humor vilioso no se separa el chilo de lo recrementoso, y dependiendo de obstruccion de vasos lacteos, son los aperientes el regular auxilio.



LOS APROPIADOS SON LOS  
siguientes.

*Coral.*  
*Priapo de ciervo.*  
*Ojos de Cangrejo.*  
*Nisperos.*  
*Quarango.*  
*Tierra sellada.*  
*Piedra hematitis.*  
*Almafiga.*  
*Agenjos.*  
*Yerva buena.*  
*Macias.*  
*Agua de canela.*  
*Azeite defilado de Macias.*  
*Yerva buena, y canela.*  
*Azeite por expresion de nuez moscada.*  
*Espiritu de almafiga.*  
*Ambargris.*  
*Almivar, ò zumo de membrillos.*  
*Triaca, ò diascordio.*  
*Laudano opiado.*  
*Vino de agenjos.*

Otros aromaticos confortantes, y adstringentes se omiten por mencionados en otros afectos.

## CAPITULO VIII.

DE INFLAMACION DE  
higado.

### DIFINICION.

**I**nflamacion de higado es un tumor en la substancia, ò porosidades del higado, originado de el impedido reflujo del liquido sanguineo por los canales venosos.

### CAUSAS.

Por causa proxima es comun establecer al liquido sanguineo estagnado, y coagulado en los albeolos, ò porosidades del higado, ò su tunica, y es asimismo comun establecer por causas internas de la estagnacion al liquido sanguineo, ò à la parte.

La sangre podrá ser causa, ò por exceder en su cantidad, de cuyo exceso se sigue el retardarse, è invertirse el orden, y equilibrio natural del circulo, ò por acre alcalizada, y disuelta con tumultuoso circulo, ò por viscida cruda, ò engrumecida por accidos corpusculos.

Por vicio del higado podrá originarse la estagnacion, quando por ardiente hace mayor atraccion, ò por obstruida se tapan las porosidades, y se impide recuele la sangre, para encañonarse por los canales venosos.

Por causas externas se numeran alimentos, y bebidas aromaticas acres ardientes, y apositos, que incluyan particulas sulphureo aromaticas, la contusion, y ventosa aplicada no menos se numeran.

### DIFERENCIAS.

Las diferencias se computan de la causa, y de la parte, segun es cruda, chilosa, accida, ò melancolica, pura, y acrisolada, ò sulphureo viliosa, se le atribuiràn distintas denominaciones al tumor: tomase de la parte otra diferencia, por quanto el tumor puede ocupar mas, ò la parte caba del higado, ò à la giba.

### SEÑALES.

Los señales, que corresponden, y por todos se advierten, son unos peculiares, que manifiestan lo inflamado de higado: otros se dirigen à distinguir el afecto pleuritico descendente de la inflamacion de higado, y otros manifiestan, quando la parte caba, ò giba està mas inflamada, y otros son los que distinguen, quando son los musculos del abdomen los inflamados.

Los señales, que comunmente se advierten, como propios de la inflamacion de higado, son dolor grabativo, y con ardor en el diestro hypocondrio, el dolor se suscita, por lo que mas, ò menos puede estar tocada la tunica, y ligamentos, y el peso le induce el material inflamatorio rebalsado en viscera de no poca magnitud.

Acompañan mas à la inflamacion de hi-



higado dificultad en la respiracion , y alguna tós remissa , y ambos symphomas penden de lo que consiente el diaphragma, por estár el higado de esta viscera ligado, y pendiente.

Calentura mas , ò menos intensa es propia en toda interna inflamacion , como el pulso mas , ò menos duro, por la reficacion , ò aridez , que de lo inflamado los vasos arteriosos pueden participar.

Distinguese el que posee mas la inflamacion à la parte giba , en que se explica mas la dificultad en la respiracion, y la tós mas frecuente, por salir de la parte giba el ligamento , con el que está el higado pendiente del diaphragma: asimismo el tumor es mas distinguible por el tacto; empero, quando la inflamacion ocupa mas la parte caba , son mas propios los symphomas siguientes, los que explican el inmediato consentimiento de la parte caba con el estomago, y son vomitos, dolor cardialgico , sed intensa , inapetencia summa, y corrupcion de los alimentos.

No poca similitud incluyen los symphomas de el dolor de costado , con los que corresponden à la inflamacion de higado , y su propia distincion se advertirà , reflexionando el que en el dolor de costado inferior la dificultad de respirar es mayor , el dolor mas molesto , y pungitivo , por ser la pleura membrana mas nerviosa , que la que viste al higado , la tós vehemente , y fatigosa , à la que, por lo mas comun , suele seguirse excrecion de algun material; empero en la inflamacion de higado, el dolor es mas grabativo , que pungitivo , y este dolor fuele explicarse mas al tacto del hypocondrio : la tós es menos molesta , no tan frecuente, y à la que por lo comun no corresponde inclinacion à excrecion de algun material.

No menos puede equivocarse el conocimiento de la inflamacion de higado con la de los musculos del abdomen ; y aunque no es dificultosa la distincion, advirtiéndose , que en la inflamacion de los musculos no se explica la tós , y dificul-

tad de respirar , como en la inflamacion de higado , y la sed , calentura , è inapetencia no se manifiestan con aquella intensidad , que en la inflamacion de higado , à esto acompaña el que en la inflamacion de musculos es mas perceptible por vista , y tacto , y observa el tumor, rectitud , y orden de los musculos , como el tumor del higado observa su figura: por signo distintivo , y especial se suele advertir el color icterico , ò pàlido de el rostro , muy propio en la inflamacion de higado , el que no se observa en la inflamacion de los musculos de el abdomen.

### PROGNOSTICOS.

A la inflamacion de higado la experiencia la establece por peligrosissima, pues su resolucio es dificultosa , y la supuracion que se intente es sospechosa, pues de romperse el abscesso , queda ulcera con dificultad remediabile , y el material que del abscesso se vierte , solo con rara, y especial providencia podrá encontrar ductos secretos , para que por orina , esputo , camara , ò vomito sea expelido , y si algunos ductos son manifiestos , serán los ductos feleos , y colidoco, que terminan en el duodeno , mas por lo comun se revierte en la region del abdomen , infiriendo con su acrimonia deliquios, sudor frio , gangrena , y la muerte, y el agangrenarse esta viscera por inflamada no es infrecuente.

En la inflamacion de higado , que resulta singulto , se tiene por symphoma mortal.

La calentura ardiente, sed inextinguible, nauseas , summa inapetencia, extremos , ò sudor frio , symphomas son, que notorian la muerte , y no menos los cursos continuados , que de incendio , y coliquacion se originan : si la inflamacion de la parte giba del higado es mas peligrosa , que de la parte caba , es duda de nombre in genere , pues lo intenso particular de los symphomas decidirán el mayor peligro , siendo en una viscera.



## C U R A.

En la cura se observarán tres intenciones.

La primera se dirigirá à minorar el material aparato, que en el liquido sanguineo pueda incluirse.

La segunda se dirigirá à resolver, y descoagular el material inflamatorio.

La tercera se dirigirá à atemperar, y confortar el ardor, y debilidad de esta viscera.

La primera intencion se satisfará con sangrias, las que minorando al liquido sanguineo viciado, quedan los canales mas proporcionados, para que por ellos se exerza el circulo mas propio, y correspondiente, y las sangrias se multiplicarán atendiendo à la naturaleza de la inflamacion, à la constitucion, plenitud, y fuerzas.

La segunda se satisfará con alcalinos absorventes diaphoreticos, y nitrados, con los que se absorve el acido, que inspisa, se disuelve el material estagnado, y coagulado, para que pueda reforverse en los vasos, y circular con los liquidos, hasta ser expelido por sudor, ù otra via.

Y los que pueden conducir, y especiales para dichos fines, se incluirán en la receta siguiente.

R. Cocimiento de agrimonia, de chicoria, y escorzonera (ò suero destilado) ℥viiij.

Ojos de Cangrejo, y dientes de Javali, ana. ℥j.

Perlas ℥ss.

Esperma de Vallena gr. x.

Nitro depurado, y azucar de Saturno, ana. gr. vj.

Contrayerva, sal volatil de cuerno de Ciervo, ò Vivoras, ana. gr. v.

Alcamphor gr. jss.

Espiritu de nitro dulce ℥ss.

Confeccion de Jacintos ℥jss.

Xarave de escorzonera ℥ij. (lo dulce perjudicial) mè.

La tercera intencion se satisfará con topicos, ò exteriores aplicados à la region del higado, y de muchos para

principio se puede elegir el siguiente.

R. Zumo de achicorias ℥vj.

Vinagre rosado ℥ss.

Sandalos rubros ℥j.

Nitro depurado ℥ij.

Azucar de Saturno ℥j.

Alcamphor ℥ss.

Esperma de Vallena ℥jss. mè.

Y en paños mojados tibio se aplicará, ò con los ingredientes puestas, añadiendo lo que baste de arina de cebada, se puede hacer emplasto: acostumbrafe asimismo usar del unguento sandalino refrigerante de Gall. ò rosado; mas pasados los principios de la inflamacion, será yá mas propio usar del linimento, que se pueda componer con dialthea, esperma de Vallena, balsamo de calabaza, azeite de agenjos, y manzanilla, nitro, sandalos, y alcamphor.

Si el tumor intentasse supuracion, cuyo conocimiento se funda en la comun regla de que el dolor se aumenta con rigores sin orden, à quienes se subfiguen ardores, y calentura mas intensa, en este, pues, supuesto se ayudará à la perfecta supuracion, aplicando à la parte exterior emplasto, que corresponda, que podrá componerse con pulpa de raíz de dialthea, ò meliloto, azeite de linaza, y de agenjos, esperma de Vallena, levadura, tintura de azafrán, y yema de huevo.

Y con el supuesto de la supuracion (la que perfecta en rigor no se debe esperar) si se distinguiesse exterior elevacion, se intentará artificial apercion, y rucción con cauterio actual, y se dará lugar al exito de la materia, como à la restante cura, segun reglas de Cirugia.

Mas: Por quanto lo frecuente es romperse el abscesso internamente, debe estár con la advertencia de tres cosas: la primera será ayudar à la naturaleza à la expulsion de el material purulento por aquella via, que se inclinasse, yá sea por fluxo de vientre, por vomito, ò por orina con diureticos, con laxantes, y con los mas suaves vomitorios.



La segunda serà atemperar, y dulcificar la acrimonia del material purulento; y la tercera ha de ser deterger, y consolidar la ulcera del higado, y este fin como el atemperar se puede disponer en la forma siguiente.

R. *Cocimiento becho en suero, de agrimonia, yedra terrestre, raiz de althea, y flor de hipericòn, ℥vj.*

*Ojos de Cangrejo. ℞j.*

*Cristal montano ℞jss.*

*Azucar de Saturno gr. viij.*

*Balsamo de azufre therebintinado got. vj.*

*Xarave violado ℞ij. mē.*

Puede verse lo de ulcera del pulmòn, donde con mas propiedad queda alguna advertencia para auxilio de ulceras internas, de las que resulta el afecto llamado pthisis, como tambien pueden verse los apropiados remedios, que se numeran en el dolor de costado, pues pueden numerarse como propios para la inflamacion de higado.

## CAPITULO IX.

### DE ICTERICIA.

#### DIFINICION.

**I**ctericia es una estraña amarillez cutanea, y central, originada de estraños, y varios recrementos, precipitados del liquido sanguineo por especial, ò apropiado fermento.

#### DIFERENCIAS.

Es comun asignar tantas diferencias de la ictericia, quantos son los colores diversos, con que se tiñe el ambito del cuerpo cachectico; y assi la cachexia icterica, una es amarilla, otra verde, otra negra: la flava se atribuye à recrementos sulphureos, estancados en las glandulas cutaneas; y lo icterico verde, ò negro, es propio de recrementos mas, ò menos accido-austeros.

Algunos, como Etmulero, y Enriquez de la Fonseca, excluyen al bazo, como mineral, que pueda contribuir mate-

rial, ò causa de la ictericia negra, fundados en que el material icterico siempre es la colera, y esta constituye una especie, quando abundan los principios sulphureos, y constituye la negra, al remezclar-se algunos accidos austeros, y por esto la ictericia flava fuele hacer transito à ser negra: lo dicho se acredita con la experiencia, de que un mismo licor varia en los colores, segun varia en el orden de poros, como consta en la sangre, la que por el espiritu de sal amoniaco, se mantiene, ò se restituye à su rubicundez, y por el de vitriolo (segun mas, ò menos se le infunde) passa à verde, ò negra.

Mas admitido, que en todo afecto icterico ay material vilioso, no se opone el que la ictericia negra algunas veces pueda originarse por vicio del bazo (segun estableció la Antigüedad) y puede persuadir este sentir, el que del bazo, por los vasos espleneticos, se pueden comunicar à la sangre fermentos accido-austeros estraños, que sean raiz para invertir la sangre, y precipitar de ella varias particulas, yà sulphureas, yà de otro genio, con las que, y dichos fermentos del bazo, se forme el material de la ictericia verde, ò negra: el antecedente insinuado; esto es, que del bazo puedan comunicarse accidos austeros estraños, es muy verosimil, como adelante constará mas: luego el que, por vicio del bazo, resulte este afecto, puede consentirse, pues el accido pancreatico exaltado, ò otros estraños accidos de primeras vias, comunicados à la sangre, è invirtiendo-la, se les atribuye el ser de causa; y quando la ictericia flava passa à verde, ò negra, es por sobrevenir al material pálido dichos accidos austeros, los que antes de comunicarse à la sangre fueren inferir vehementes dolores colicos, por faltarles el correctivo vilioso, à causa de los ductos obstruidos: luego bien reflexionado, accidos comunicados por vicio del bazo, podrán ser causa de la ictericia.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*



C A U S A S.

Estableció la Antigüedad por causa de este afecto la obstrucción, y la mas frecuente à la obstrucción de los ductos feleos, al incendio del higado, al eschirro, ò obstrucción de esta víscera, à las piedras, ò fabulos contenidos en la vegiga, la abundancia de humor vilioso no regulable, y separable de la sangre, à la pravedad de este humor, en quanto corrompe la sangre, impidiéndose la correspondiente excrecion por los ductos destinados.

Pero reflexionadas las causas de la Antigüedad, parece no debieran numerarse por tales, si debieran computarse por producto de la causa; porque el que se obstruyan los ductos feleos, el fraguarse fabulos, y piedras en la vegiga, y lo eschirroso, y obstruido de higado, son producto de accidos recementos especiales, los que son causa propia de lo icterico: el incendio de higado es propio pender, ò ser producto del exceso de partículas sulphureo-acres, è igneas, contenidas en la massa de la sangre, en quienes parece puede fundarse la causa, ò aparato icterico.

De otro modo puede discurrirse, no poder ser las referidas la causa propia, ò mas común del afecto icterico; pues aunque se advierta ictericia con higado obstruido, ò tumoroso, no es de inferir, que la obstrucción, ò tumefacción son causa de tal ictericia, pues cada dia se advierten sugetos con obstrucciones, ò tumores, en quienes, ni aun señas de lo icterico se ha experimentado: lo mismo se verifica en sugetos, que son aceptados por ardientes de higado à *predominio*: luego la obstrucción, tumor, ò lo ardiente, por si, no son determinada causa de la ictericia.

De las piedras, y fabulos, que en el fondo, ò cuello de la vegiga puedan contenerse, puede dudarse, si se deben conceptuar por causa: la razon de dudar està, en que de las anathomias consta haver encontrado piedras en la vegiga, sin haverse experimentado afecto icterico: demás de esto, que el ducto hepatico, y colidoco pueden estar patentes, aunque en el cuello, ò fondo de la vegiga, y ducto cis-

tico se incluyan piedras, ò fabulos, que obstruyan: luego el retrocesso del liquido vilioso no será preciso, como ni el que resulte afecto icterico.

El ser ardiente de higado, como fofoso de sangre, no deben estimarse por causa determinada: no lo primero, pues se observan sugetos ardientes de higado *in summo*, en quienes el ser de causa icterica no se ha experimentado, ni explicado: no lo segundo, porque lo ardiente no es causa, que pueda invertir la economica, y proporcionada textura de los principios elementales de la massa sanguinaria (en cuya especial inversion estriba el ser de la ictericia) si bien de la especial inversion de dichos principios depende lo ardiente: luego lo ardiente será efecto de aquel principio, que es causa de la ictericia.

Que la abundancia de humor colerico (ò penda del retrocesso de los ductos, ò porque no se expele de la sangre por los canales dedicados) no sea tampoco causa, lo infiere Etmulero, porque debia auxiliarse la ictericia con remedios, que minoraran, y fixaran lo exaltado, y acre del humor colerico: lo contrario enseña la comun, y mas acertada practica, la que, por lo general, ocurre à este afecto con los alcalino-volátiles acres, que aumentan, y exaltan el humor vilioso, y su acritud: luego en el *quanto* precisamente no se funda la razon de causa.

Que el humor vilioso, con prava qualidad, sea causa de la ictericia, lo acredita la experiencia, y à en enfermedades malignas, y à en la picadura de Vivora, y de otros animales ponzoñosos; mas no explica la Antigüedad, como el humor vilioso con prava qualidad, ò venenoso aparato, corrompe, è invierte la sangre en naturaleza viliosa: la obstrucción de los ductos feleos de la Antigüedad repruebafse por causa comun, porque en las Fiebres putridas malignas, originadas, ò por venenos comunicados à la sangre, ò por otros fermentos de esta, ò la otra parte (ò víscera, como el utero) se experimentan ictericias frecuentes, en las que los ductos no tienen obstrucción, ni vicio alguno: luego no tan comun causa.



El docto Etmulero establece tres minerales, que invirtiendo el liquido sanguineo, inducen los afectos ictericos. El primero, y unico, segun Helmoncio, es el estomago, el que viciado se corrompe, ò invierte la substancia chilosa en liquamen, ò material nidoroso, el que distribuido, tributa à la sangre material especial, y apropiado para la cachexia icterica.

Otra raiz, y la mas frecuente es lo pervertido, ò viciado del succo colidoco, y pancreatico, los que no separando, ò precipitando en el duodeno lo impuro, y recrementoso de la substancia chilosa, se comunica al liquido sanguineo, llenandolo de estraños azufres, y cuerpos salinos, los que precipitados adquieren determinada textura, y son el material icterico. La tercera fuente icterica son las substancias venenosas, que comunicadas à la sangre, invierten su textura, y proporcionan.

Aunque por docta, y acertada debe tenerse la propuesta doctrina de Etmulero para el establecimiento de la causa, bien se podrá decir, que en el afecto icterico es el comun vicio, ò causa un determinado, y especifico fermento accido, el que induciendo especial movimiento intestinal, ò fermentacion, invierte la massa sanguinaria, exprime de ella, y precipita distintas, y varias particulas, las que unidas adquieren proporcionada textura, y color, para formar el material icterico. Este sentir puede hacerse verosimil reflexionando por partes en la forma siguiente.

No admite la menor duda, que en muchos afectos ictericos se han reconocido piedras en la vegiga: asimismo se han advertido obstruidos el ducto colidoco, hepatico, y cistico; y si se recurre al principio central, que forma las piedras, se recurrirá al *acido*. Tambien es cierto, que el *acido* inviscando, y quitando la acritud al humor colerico, este tropezando en sus ductos los obstruye. La existencia de fermento *acido* la comprueban lo tumoroso, y obstruido del higado, causas de la Antigüedad, como tambien la acertada práctica, que ocurre con alcalinos absorbentes.

Debesé tambien suponer por cierto, que el veneno de la Vivora causa cachexia icterica, y que este veneno causa, y explica su malignidad, coagulando el liquido sanguineo: luego el principio activo de la malignidad se fundará en un fermento *acido*, pues solo à este le es propio el coagular: luego de un fermento maligno *acido* penderá el corromperse, ò invertirse la sangre, precipitandose de ella varias, y distintas particulas en aparato icterico.

Aun mas verosimil se ofrece el establecido sentir, si se reflexiona el modo natural, ò regular con que se fabrica el liquido vilioso. Formase, pues, este succo (segun dictamen plausible) mezclandose en la massa sanguinaria un fermento, ò liquido *acido* formado en las glandulas del bazo, y de esta viscera se transporta al higado por las venas espleneticas, en donde induce especial fermentacion en la sangre, precipitando de este liquido distintas particulas sulphureas, que separadas, y confundidas habitaban en él, y estas particulas filtradas despues por la especial estructura de las glandulas del higado, forman el liquido natural vilioso.

De lo dicho se infiere: luego de un fermento *acido* natural pende el fabricarse el humor natural vilioso: luego de un fermento *acido* vicioso penderá el fabricarse un liquido vilioso viciado, en que se funda el afecto icterico.

Que se aya de admitir el *acido* comunicado del bazo, para que fermente, y precipite de la massa sanguinaria distintas particulas, que formen el humor vilioso, puede comprobarse con el sentir plausible de muchos modernos, que admiten un liquido, ò fermento *acido* atraviliario fabricado en las capsulas atraviliarias, el que descendiendo por las arterias emulgentes, induce en la sangre especial fermentacion, precipitando de ella el liquido seroso, el que filtrado por la especial configuracion de las glandulas de los riñones, se hace materia de la orina.

Asimismo se admite el succo colidoco, y pancreatico, como determinado fermento, para que se fabrique la substancia lac-



lactea, precipitando de ella impuras, y varias particulas recrementosas: finalmente se admite especial fermento, fabricado en lo glanduloso del utero, el que comunicado à la sangre, induce especial fermentacion, y precipita el material llamado menftruo: luego verosimil se hace establecer determinado fermento *acido*, que fabrique el liquido vilioso. Que los referidos fermentos se deban admitir, se colige de que enseñado de la naturaleza, el arte se vale de distintos fermentos para separar, y precipitar de distintos liquidos, ò mixtos, distintas particulas en ellos confundidas, y *aliàs* por filtros inseparables.

Puede dudarse, por què para formarse el liquido flavo icterico se deba suponer especial movimiento intestino, ò fermentacion en la sangre, y precipitacion de varias particulas?

A esto se dice, que en la massa de la sangre se incluyen varias, y distintas particulas sulphureas, salinas, y mercuriales puras, y mas, ò menos recrementosas, de las que se pueden formar varios, y distintos liquidos, con distintos colores, segun que dichas particulas adquieren entre si determinado sitio, distinto orden de poros, y distinta textura; y como, mediante la precipitacion, las particulas que antes estaban confundidas en la massa sanguinaria, y separadas entre si, uniendose despues, adquieren distinto sitio, distinto orden de poros, y distinta textura, por tanto se dice ser necesario especial movimiento intestino, y la precipitacion, para que resulte ser tal liquido especial flavo, ò vilioso.

Que del diverso sitio, ò colocacion de particulas entre si, de la diversa configuracion de poros, y distinta textura, se infiera la resulta del liquido flavo icterico, parece notorio, pues comunes experiencias, por el Arte intentadas, manifiestan que las particulas precipitadas, segun el particular orden con que se colocan, forman particular mixto, con particular color: sea luz de esto el experimento siguiente à todos notorio. Si à la infusion de agallas se le mezcla un poco

de agua, en la que se aya desleido un poco de caparrosa, formase la tinta de los dos licores, que separados eran claros; pero si à la tinta se le mezcla el espiritu de vitriolo, todo el licor, ò tinta se buelve diafano, y claro; pero si à este licor yà claro se le añade azeite de tartaro, se buelve negro: estas mutaciones penden de las diversas situaciones que adquieren las particulas de ambos licores, de la diversa configuracion de poros, y de la especial textura, à la que se sigue particular color en cada mixto, porque segun es la textura de el mixto, reflectan de el los rayos de la luz, y segun reflecta la luz, es el color.

Por causa particular, ò ocasional se previene comunmente al dolor colico, cardialgico, y qualquiera otro convulsivo, que por consentimiento infiera contraccion en los ductos viliarios: Asimismo se numeran los alimentos, ò bebidas ardientes, por quanto pueden aumentar los principios elementales sulphureos de la sangre; tambien se pudiera decir, por quanto pueden pervertir el accido exurino del estomago, y resultar impuras, y bastardas cocciones, à las que por causa mas comun recurre Etmulero.

#### SEÑALES.

Los señales pueden dirigirse à manifestar el afecto, causa, ò el mineral, que tributa el vicio icterico. Al afecto manifiestan el color palido, ò flavo en las tunicas de los ojos: este señal es el mas prompto, al que se sigue lo palido flavo en lo cutaneo de el cuerpo: acostumbra acompañar prurito fatigoso en lo cutaneo, el que depende de particulas accidas, desleidas en la colera; otras veces acompaña pesadèz, y torpeza de cuerpo, y esto nace de lo viscido accido recrementoso de la sangre: es propio tambien de el afecto icterico manifestarse la orina turbia, gruessa, con color obscuro, rubro, y palido.

Si el vicio està en estomago, lo manifiestan la inapetencia, nausea, vomitos, ructos accidos, ò nidorosos, dolor



lor cardialgico: la obstruccion de los ductos feleos, ò de las glandulas del hígado, se manifiestan con algun dolor, ardor, ò tension en dicha region del hígado: la adstriccion de vientre tambien manifiesta, con el color cinericio de los recrementos, la obstruccion hepatica. La causa de experimentar se la adstriccion pende de faltar lo oleoso acre al liquido vilioso, el que sirve para lubricar, y avisar à los intestinos para la expulsion; se experimentan cinericios los recrementos, porque este balsamo no los tintura à causa de estàr obstruidos los ductos, que terminan en los intestinos. Si el veneno, bebidas ardientes, supresiones de regla, fuessen causa de este afecto, el paciente lo advertirà.

En este afecto se acostumbra experimentar deliquios, y extenuacion, los que pueden pender de lo viscido accido recrementoso de la sangre, y por tal, ni se rareface en el corazon, ni es propia para dár espíritus, ni para balsamo proporcionado para la nutricion, y la ictericia se manifiesta por el color del cutis obscuro, proximo à negro, y à esta especie suelen acompañar algunos de los señales propuestos, como son, pesadèz, torpeza, deliquios, extenuaciones, y tristeza.

#### PROGNOSTICOS.

En quanto al prognostico es advertencia comun, que el afecto icterico, à quien acompañan obstruccion inveteradas de hígado, tumor eschirroso, ò inflamacion, es de dificil cura, ò incurable; como tambien al que acompañan callosidad, ò piedras, que tapan los ductos.

Tienese por sospechoso el afecto icterico, en el que se experimenta torpeza, pesadèz, deliquios, ò extincion de fuerzas, consumpcion febril; y si à esta se sigue el afecto con alguna malignidad, sin suponer regulacion de los recrementos putrefactivos, ò malignos, que la sangre incluya, es mas fatal.

En el prognostico de este afecto es comun hacer mencion de dos aphorismos, que son el 62. y el 64. de Hypocrates: el primero dice, *que el afecto icterico, que en las Fiebres se experimenta antes del*

*dia septimo, es malo; esto puede confirmarse con Hermocrates, quien se hizo icterico al sexto dia, y en el mismo murió; pero à esta confirmacion puede responderse con algunas experiencias, que han acreditado la utilidad de la excrecion icterica antes del dia septimo; digalo el contexto de Heraclides, icterico en el sexto, y se librò por la excrecion de vientre, vomitos, y hemorragia.*

El 64. dice, *que à las Fiebres, à que se siguiesse el afecto icterico en el dia siete, nono, once, y catorce, es bueno: Si se suponen regulados, ò vencidos los fermentos putrefactivos, ò malignos, que conturban la sangre, siempre serà bueno; y como la regulacion puede acontecer antes de el septimo, y no en el septimo, nono, once, ò catorce, por inflamacion del hígado, ò por la resistencia, y pertinacia de los estranos fermentos, que residen en la sangre: de aqui se infiere, que la bondad, mas se debe comprobar, y arguir por la regulacion, que por los dias, sin que esto excluya lo doctrinal, y sentencioso de los aphorismos.*

La ictericia flava, à la que acompaña simple obstruccion de los ductos feleos, se reputa no pertinaz, como ni la ictericia negra, si le acompaña vicio, ò escirro en el bazo, ò la Fiebre quartana.

El afecto icterico procedido de veneno serà sospechoso, mas, ò menos, segun fuessen los symptommas.

#### CURA.

La cura de la ictericia mirarà tres intenciones.

*La primera se dirigirà à minorar la cachexia icterica, ò à deponer algun aparato accido, ò nidoroso de primeras vias.*

*La segunda mirarà à absorver lo recrementoso accido de la sangre, y de primeras vias à deobstruir, y restituir la acritud debida, y proporcionada al liquido vilioso, extinguiendo lo viscido, y vapido, que le acompaña.*

*La tercera intentará precipitar el material icterico por orina, ò sudor (propissimas decisiones de este afecto) ò por evacuacion de vientre.*

Se intentará la cura en primera instancia con vomitorio, ò un leve purgante,







segundas. Del acero, ò Marte para absorver, y deoftruir, es noticia supuesta, y la nobleza que incluye para este afecto: el elixir de Paracelso por la mirra, y acibar, disuelve, purifica, y conforta.

La mixtura siguiente es no menos propiissima, pues se compone de experimentados anti-icéricos, y se puede usar de ella por mañana, y tarde.

R. *De celidonia mayor* m. j.

*Centaurea menor, y agrimonia, ana.*  
m. b.

*Raiz de ortiga mayor* ℥ij.

*Cortezas de quarango* ℥j.

*Simiente de cañamo, y bayas de enebro,*  
*ana.* ℥b.

*Cristal tartaro* ℥j.

*Hagase decoccion, segun arte, en agua*  
*suficiente, y queden* ℔.ij. *y se dispon-*  
*drà assi.*

R. *Del dicho cocimiento* ℥iiij.

*Polvos de la piedra que se halla en la*  
*vegiga del buey* ℥j.

*Ojos de Cangrejo* gr. x.

*Nitro depurado, y sal amoniaco, ana.*  
gr. iiij.

*Coccinela* gr. v.

*Espiritu de tartaro* got. viij.

*Xarave de marrubio* ℥ij. mē.

Si à la ictericia acompañasse incendio interno de vísceras, originado de la exaltacion de los principios elementales de lo sulphureo, en este caso será utilissimo el uso de la leche con los ojos de Cangrejo, y sal prunela; ò se podrá usar de sueros clarificados, en los que se mezclarán la tintura de Marte, nitro depurado, azucar de Saturno, ojos de Cangrejo, espíritu de nitro dulce, ò el espíritu de sal amoniaco acido, ò el espíritu de sal dulce. No será de menos aprecio la mixtura siguiente.

R. *Suero destilado, ò clarificado* ℥j b.

*Zumo de limon* ℥b.

*Pongase este licor en una salserilla, de*  
*la que se extraerà la mitad del co-*  
*lor, ò barniz que tiene, y se añadi-*  
*rà de espíritu de nitro dulce* got. x.

mos, *ana.* *de lo ultimo.*

En la ictericia negra no se intentarán mas remedios, que los yà propuestos,

pues son especiales para absorver, y dulzorar qualquiera accido austero exaltado: entre los dichos, el Marte, y quarango merecen la principal atencion.

La ictericia originada de veneno, como el de la Vivora, tarantula, ò otro, se auxiliara con volatiles descoagulantes, que destruyan al accido venenoso, y precipiten al ambito por sudor: para esto se puede elegir la piedra bezoar, la sal volatil de Vivoras, la sal volatil de cuerno de Ciervo, y de succino, el espíritu de sal amoniaco, el de hollin, y la triaca.

Los remedios magneticos, que se dice conducen para este afecto, se omiten por no experimentados, y porque en ellos se advierte un ridiculo refabio: veanse en Uvilis, Doleo, Etmulero, Enriquez de la Fonsca, y otros.

Enriquez de la Fonsca en sus Observaciones por infalible previene para el icterico el siguiente auxilio, que se compone con la clara de huevo, à la que se parada de la hiema se le añadirà de agua rosada, lo que se pueda contener en la cascara, quitada yà la hiema, y quedando solo la clara; y estando esta exactamente unida con el agua rosada, se practicarà por ocho, ò diez mañanas, en cuyo termino saldrà cierto el efecto; mas confiesa Fonsca (y sin rubor, segun dice) ignora el *por què* de tan seguro efecto de este tribal, y domestico remedio; mas si Fonsca reflexionara, puede con claridad militar la clara del huevo, y el agua rosada contra el especifico accido fermento icterico exaltado, no se estrañara del efecto por su mencionado remedio.

Mas no es de omitir el zumo de cohombros silvestres para exterior remedio, reforvido por las narices, al que qualquiera le experimentara de notable virtud, y eficacia, segun le ponderan los Medicos Lusitanos; mas deben suponerse algunas evaquaciones antecedentes de la naturaleza, y deberà practicarse con la precaucion de usarle solo por dos, ò tres veces en distintos dias, pues como prudentemente advierte Fonsca en sus Observaciones, es cierto que abusando del



del dicho zumo, es de recelar alguna despeñada fluxion por narices à impulso de los acres acerrimos sales, que implica.

Previenenfe las pildoras siguientes, las que por experimentado, è infalible remedio anti-ictérico advierte la Pharmacopea Extemporanea, y à las que nuestra experiencia no les minora su virtud, sin el supuesto de obstruccion, tumor, ù otro retoque invencible de hígado, y se practicaràn tomando ocho por la mañana, y ocho por la tarde, bebiendo sobre cada toma tres onzas de agua cocida con la celidonia mayor, y raiz de gramma verde, continuando hasta el absoluto exterminio ictérico, y su composicion es la siguiente.

R. *Cremor de tartaro, y coccinela, ana.*

ʒʒ.

*Fabon de Venecia ʒiiij.*

*Con xarave de marrubios formenfe pildoras.*

LOS ESPECIFICOS DE ESTE afecto son los siguientes.

*La fragaria.*

*La aquilexia.*

*Celidonia mayor.*

*Centaurea menor.*

*Marrubio.*

*Raiz de ortiga.*

*Cogollos de agenjos.*

*Raiz de Rubia de Tintoretos.*

*Agrimonia.*

*Raiz de curcuma.*

*Flor de retama.*

*Simiente de cañamo, esparrago, chicoria, bipericon, y fumaria.*

*Bayas de enebro.*

*Culantrillo de pozo.*

*El quarango.*

*Estiercol de gallina, de cavallo, y de perro.*

*Affelos preparados.*

*Los escarabajos.*

*Polvos de lombrices.*

*El succino.*

*La orina del ictérico, su sal, y espíritu.*

*La piedra que se halla en las vejigas de bues, y cerdos.*

*Sal volatil de Vivoras.*

*Sal volatil de cuerno de Cieruo.*

*Piedra bezoar.*

*La triaca.*

*Ojos de Cangrejo.*

*Nitro depurado.*

*Sal prunela.*

*Azucar de Saturno.*

*Tintura, extracto, y polvos de Marte, y azero.*

*Antimonio diaphoretico.*

*Gomma amoniaco.*

*Elixir de Paracelfo.*

*Espiritu de lombrices.*

*Espiritu de sal amoniaco.*

*Espiritu de bollin.*

*Espiritu de tartaro rectificado.*

*Espiritu de nitro dulce, y de sal dulce.*

*Espiritu accido de sal amoniaco.*

*La leche.*

*Los sueros.*

*El ruybarbo.*

*Los rabanos.*

*Los magneticos, que no se mencionan.*

## CAPITULO X.

### DE LA HIDROPESIA.

#### DIFINICION.

**H**idropesia en general, y segun su propia acepcion, es una coleccion, ò extravassacion preternatural de succo seroso salso accido, mas, ò menos viscido, por lo que qualquiera elevacion preternatural, ò tumor seroso en qualquiera de las partes se computa por hidropesia particular; mas por lo presente, segun estilo practico, solo se establece hidropesia quando se experimenta en la region del abdomen preternatural elevacion, à la que suele acompañar, y preceder lo tumoroso de piernas, y demás partes.

#### DIFERENCIAS.

Tres son las especies de hidropesia con propiedad, y segun estilo, y de quienes la comun practica menciona, y establece especiales tratados; y son, hidropesia ascitis, timpanitis, y anasarca; y para que con mas claro, y advertido co-



nocimiento se proceda en lo rebelde, è invencible de cada una de las diferencias, se dirà en particular.

*DIFINICION DE LA HIDROPEZIA ascitis.*

Ascitis en la inteligencia comun es una elevacion, ò distension del abdomen, originada de recoleccion estraña de succo seroso, que por viscido, ò disuelto, y tenue, se extravassò entre el peritoneo, y omento, ò entre los musculos, y peritoneo.

*CAUSAS.*

Por causa general, y radical de la hidropesia estableciò el torrente de la Antigüedad al higado, que por haver perdido su calor natural, è infito, en lugar de fabricar el balsamo vital, fabrica con su fria intemperie un liquido bastardo, crudo, pituitoso, seroso, y flatulento material, inmediato de toda hidropesia.

A esta generalidad no condescendiò el docto Heredia, como ni Riberio, quienes aunque no menos columnian al higado por radical agente de toda hidropesia, empero establecen, y con especialidad Heredia, originarse la hidropesia ascitis, y timpanitis del higado, no como frio, si como ardiente, y torrefacto, y como tal no pudiendo ser fabricante positivo de un termino frio, como la pituita cruda, viscida, ò aquosa, le establecen agente, ò causa ocasional de dichas dos especies, en quanto liqua el chilo, y succos con el excesivo calor, ò en quanto levanta exhalaciones terrestres, ò vapores humedos, que condensados, y formandose nubes, van à descargar à la region del abdomen.

Especial, y à lo antiguo es la fabrica propuesta de Galeno, y los dos doctos Heroes, mas pudieran respetar mas el antiguo, y noble blason de ser el higado unico agente del balsamo vital, y no acumularle el ser frio manantial de agua, y crudos licores, ò etna, que coliqua como los diureticos; (cosa rara!) ya que es caliente *in actu*, y frio *in habitu*; (bueno

es para un rato de varanda) yà que por frio no atrahe el fuero, y que por caliente arrebatà el chilo, (bueno es para dicho) y tambien fuera bueno à viscera tan noble no atribuirle debilidades, como tambien es estraño en lo noble quepan estas: la facultad atractrix (quando à mi se me antoja) yà es dèbil, yà la expultrix, y tambien puede entrar la facultad retentrix, (raros animales son las facultades para jugar con ellas una tarde de frialdad) y finalmente fuera mas decente no acumular à tanta nobleza el ser un levanta nublados.

Mas favor le hazen al higado Bartholino, Asselio, y otros, como Pequeto, los que aunque le excluyen de ser hidalgo agente del balsamo vital, por legales pruebas que el ingenio de los primeros hizo, descubriendonos los vasos lacteos, como Pequeto el ducto toracico; empero no le acriminan de mal hechor, si le defienden inculpada, no con pocas pruebas, que la experiencia anatomica ha demostrado, y la razon manifestarà.

Omitida la Antigüedad, suponiendo que muriò la nobleza del higado, se establece por causa general material al succo seroso, revertido, y recolado en la cavidad del abdomen; y para mas clara inteligencia se previenen los canales, de que puede extravassarse, y el modo, y causas.

Los vasos, de quienes con mas frecuencia se extravassa el fuero, son los lymphaticos, no recibiendo, ò rompiendose, y los venosos no recibiendo.

Es de advertir, que los vasos lymphaticos nacen de la substancia de las partes, para que la parte serosa, y nutritiva, que no pudo continuar su circulo por las venas, se introduzca en los lymphaticos, y profiga su circulo hasta bolver à la sangre; en cuyo supuesto, si dicha parte serosa nutritiva, ò por viscida, y gruessa no puede encañonarse por la boca del vaso lymphatico, es preciso refluya, y trascole en las porosidades de la parte; y aunque la parte serosa al introducirse no halle impedimento, puede el vaso lymphatico à esta, ò



la otra distancia está cerrado, como con frecuencia sucede en los vasos lymphaticos, que hacen tránsito por las glandulas del mesenterio, cuyas glandulas por obstruidas, y tumorosas, cierran, y comprimen los vasos lymphaticos, que por ellas pasan, y en este caso por lleno suele romperse, y destilarse el liquido, que por él circula; y de no romperse el vaso ya por lleno, la limpha, que sucesivamente por la boca se havia de introducir, se revierte en el mesenterio.

No menos puede lo salino acido acre de la limpha corroer, ò romper el vaso, como la plenitud serosa.

Por no recibir los vasos venosos asimismo se infiere la extravasacion del succo seroso, y para inteligencia de lo dicho puede reflexionarse sobre la comun doctrina; adviértese, que el movimiento local de la sangre principalmente pende del impulso, que el corazon en su contraccion le dió; por cuyo impulso, introduciendose la sangre en la arteria llamada magna, corre hasta los ultimos capilares ramos arteriosos, y estos derraman en la substancia de las partes la sangre, la que manteniendo el impulso del corazon (y por los espiritus animales que en lo fibroso de las partes se hallan) continúa su circulo, encañonandose por las bocas de los canales venosos, hasta bolver al corazon: de lo dicho es de inferir, luego como la parte balsamica sanguinea recibida, y mantenga con mas propiedad el impulso del corazon, que la parte serosa, aquella continúa su circulo, admirandole los canales venosos, y esta refluye, y se extravassa no teniendo en ellos entrada.

Asimismo los vasos lacteos por compresos, ò obstruidos, rompiendose tributan, y destilan en la region del abdomen succo seroso, causa general, è inmediata del ascitis.

La causa radical de la extravasacion del suero se encuentra en la substancia chilosa, sangre, limpha, y espiritus.

La substancia chilosa por viscida acida, y recrementosa, puede obstruir, y detenerse en los vasos lacteos, hasta la

rupcion de ellos, y para lo dicho concurrirán como causa remota la inversion del acido nativo del estomago, lo pervertido de el succo colidoco, por faltar, como en la ictericia, ò por viscido vapido, ò por lo exaltado del succo pancreatico, como en los hypocondriacos, pues todo conspira à la produccion de succos, y substancia chilosa bastarda viscida acida.

La sangre por viscida acida recrementosa con circulo moroso, y tardo, ò por desleida, y disuelta, incluye aparato para la extravasacion del suero dicho en la region del abdomen, y puede constar, pues de ser tardo el circulo de la sangre recrementosa por las arterias, se permite lugar à que porcion serosa se vaya ya separando de las porosidades de la sangre, y esta, ya por vomitada de las arterias, ya por gozar menos impulso del corazon, ya por viscida, se retarda, y detiene mas para encañonarse en lo venoso, y en esta detencion acaba de desprenderse lo seroso, refluyendo, y trascolandose en lo poroso, ò entre las partes del abdomen.

Lo primero, y segundo lo hacen verisimil, lo que se experimenta: lo primero se advierte en un rio, cuyo caudal crecido, è impetuoso mantiene los cuerpos que le enturbian, y al passo que el movimiento impetuoso se va retardando, se van desprendiendo de las porosidades del agua los varios cuerpos que la enturbiaban; y lo segundo se ve en la sangre, que apenas se detiene en una escudilla, quando se comienza à separar el suero.

Y para lo viscido acido recrementoso de la sangre pueden concurrir la inversion de estomago, y succos, y la supresion de menstros, ò otra evacuacion, administrando à la sangre, ya recrementos, ya una pasta chilosa, impropia para que en la sangre se acrisole, y volatilice; y qualesquiera obstrucciones, ò tumores en visceras, ò abdomen, concurren à retardar el circulo de la sangre, y no porque los tumores, ò obstrucciones retardan



el circulo en las arterias, se infiere con tanta propiedad la extravassacion, quanto porque le detienen, ò retardan en las venas; y es la razon en breve, pues quanto se retarda la sangre en correr por la vena, tanto se detiene la boca en admitir, y aqui se infiere la experiencia de Louvero, que ligada la vena caba en baxo del corazon, resulta la ascitis, como el hidrocefalo ligando las jugulares.

La sangre por disuelta es material proporcionado para administrar suero, causa de la ascitis, y puede ser la razon, pues como disuelta, yà es improporcionado passo para recibir el impulso de el corazon, correspondiente para el circulo debido, y natural, y yà porque en la sangre, disuelta la parte serosa, predomina sin enlace, ò union alguna con lo balsamico que acompaña.

En lo viscido del suero obstruyendo, en lo acido acre corroyendo, ò en lo excesivo rompiendo los vasos limphaticos, se encuentra la raiz del suero extravassado, causa de la ascitis.

En la pobreza, ò extincion de los espiritus, principalissimamente se encuentra la central raiz, porque pierde el suero la corriente por los destinados tubulos, y vasos; la razon es, porque en la falta de espiritus pierde la sangre lo balsamico, la fermentacion intestina proporcionada, el local movimiento correspondiente, antecedentes todos, que infieren un liquido sanguineo viscido, crudo, y seroso, y à proporcion una limpha viscida, recrementosa, proporcionada para detenerse material del ascitis.

Aun mas se debe advertir en los espiritus, pues estos son los que incluidos en lo fibroso de las partes calientan, y fluydifican los liquidos, para que corran sin suspender el admirable circulo por los tubulos, y porosidades de las partes; y en la falta, por enfriarse los liquidos, se estancan en el camino, y por lo dicho con frecuencia resultan hidropesias de las enfermedades cronicas de qualesquiera evaquaciones excesivas, yà de sangre, ò otro humor, sea por vomito, ò por vientre.

### SEÑALES DEL ASCITIS.

Numeranse por comunes señales, que manifiestan la hidropesia ascitis, lo tumuroso del abdomen con molicie, ò blandura, y fuele perceberse fluctuacion al comprirse el abdomen, ò al mudarse de un lado para otro: fuele asimismo acompañar tumor seroso en piernas, y seroto: la sed intensa es propiissima de este afecto, por los alitos salino accidos, que del suero extravassado se elevan; como tambien por lo salino acido, que se persuade estår la limpha, que ocurre à las glandulas salivales; y de los vapores dichos, mas, ò menos estraños, comunicados à la sangre, le inducen estraña fermentacion, ò calentura, y dichos halitos, yà punzando en el estomago, yà tocando el diaphragma, ò yà por comunicados al pulmòn, pueden inducir la tøs, que fuele experimentar, y la dificil respiracion penderà de lo impedido que se halle el diaphragma, por lo tumuroso, y contraido de las partes del abdomen: el color de cara fuele ser pàlido, prueba de estomago, y sangre viciada con alguna obstruccion en los ductos del higado: la orina en lo mas comun poca, crassa, y rubra, ò turbulenta, como icterica.

Los señales que manifiestan las radicales, y remotas causas se extraeràn de la constitucion del sugeto, y su relacion.

### PROGNOSTICOS DEL ASCITIS.

La hidropesia ascitis generalmente es de dificil cura, y quebranto de Medicos, y mas quando no solo se hallan los liquidos viciados, si tambien alguna viscera interna, como higado, bazo, ò riñones, por lo que la recidiva en este afecto es con certeza mortal, por probar corrupcion, ò otro toque en omento, mesenterio, ò otra viscera, y mas, ò menos dentro de los limites de la improbabilidad, se radicarà el remedio de este afecto, quanto mas, ò menos se experimentaren malos aparatos, yà en la constitucion, y liquidos, yà en el toque de visce-



ras, por ulcera, tumores, y su espíritu in-  
finito pervertido, yà por el atraſſo, y pèr-  
dida en los espíritus animales, influentes,  
y finalmente se funda improbable el buen  
exito en este afecto, en que los remedios  
que se pueden elegir para el auxilio, no con  
poca probabilidad pueden perjudicar, co-  
mo reflexionando en el modo de obrar  
los diureticos algo se puede descubrir. En  
el ascitis (como en las demàs especies)  
siendo menos la orina que pueda corres-  
ponder à la cantidad de bebida, debe  
concebirse estàr en terminos de ninguna  
cura, como debe tenerse esperanza expli-  
candose la naturaleza abundante por la  
orina.

#### DIFINICION DEL TIMPANITIS.

*Timpanitis es una elevacion estraña, ri-  
gida, y tensa en la region del abdomen, ori-  
ginada de material falso accido flatulento, con  
algun desordenado concurso de espíritus.*

#### CAUSAS DEL TIMPANITIS.

Por cierta, è inmediata causa de esta  
especie se advierten los flatos encarcela-  
dos en las partes contenidas del abdo-  
men, ò entre las tunicas de los intestinos,  
cuyos flatos por Fonsca, à pie firme, son  
elevados de succos chilosos, y crudos por  
el nimio calor de las entrañas.

Mas no debe ser tan absoluta, y de-  
cisiva la aprehension de Fonsca, quan-  
do sin nimio calor de entrañas se encuen-  
tran flatos: estos, pues, unicamente pue-  
den elevarse de estrañas fermentaciones,  
originadas en el violento tropiezo, y reen-  
cuentro de contrarios, è impuros succos,  
que en el mesenterio, intestinos, ù otra  
parte contenida se pueden incluir.

Y aunque por antiguos, y modernos  
los flatos sean unicos delinquentes, no  
debe obscurecerse à la memoria el inge-  
nioso pensamiento de Uvilis, quien atri-  
buye el ser de causa à los espíritus impe-  
tuosamente movidos, remontados, y en-  
carcelados en lo fibroso de las partes con-  
tenidas de el abdomen, por cuyo impe-  
tuoso, y numeroso ocurso de espíritus dis-  
tendiendose, ò ensanchandose las fibras,  
resulta lo tumoroso tensivo del abdomen.

Aprueba su pensamiento la experien-  
cia de que ligado en la cerviz el tronco  
del par octavo, se distiende, è infla de re-  
pente todo el estomago, à causa de tumul-  
tuarse de esta parte los espíritus, por re-  
conocerse privados del comercio con su  
fuente.

Mas confirma su sentir con el especial  
caso, que Esmetio refiere de un mozo  
herido en la parte derecha superior del  
pecho, quien à pocas horas amaneciò ten-  
so, y universalmente inflado, de cuyo  
sucesso por Esmetio es la causa porcion  
acrea, impelida por la herida, è intro-  
ducida entre lo cutaneo del cuerpo, assi  
como una vegiga flacida, ò contraida se  
distiende al soplar por una paja en la bo-  
ca de la vegiga ingerida.

Claro es el exemplo, pero no obser-  
va igual paridad, y à poca reflexion se  
previene inperceptible la introducion li-  
sa, y llana del aire, aunque mas inflado  
se contemple.

Mas perceptible, y verosimil se ofre-  
ce el recurso de Uvilis, quien dice ser cau-  
sa de la universal inflacion el tumulto uni-  
versal de los espíritus concitado de pun-  
tura, que se pudo inferir en ramo de ner-  
vios principal, y de comercio del resto  
del sistema nervioso.

Y en quanto à la permanencia, y du-  
racion de la inflacion, y tension del ab-  
domen, dà cumplimiento Uvilis con el  
succo nerveo, que por lo fibroso circula,  
el que por recrementoso viscido, obstru-  
yendo, puede embazar, ò encarcelar los  
espíritus, los que privados del puntual re-  
fluxo, y de la insita libertad al movimien-  
to, se atumultuan inflando con perma-  
nencia lo fibroso del abdomen.

Aunque es de suponer docto, y ve-  
rosimil el sentir de Uvilis, empero se esta-  
blece por causa propia, y antecedente los  
vapores, ò exhalaciones de prosapia falso  
accida introducidas entre las tunicas, yà  
de intestinos, mesenterio, ò en otras con-  
tenidas en el abdomen, y por causa con-  
sequente, que ayuda à la tension, è infla-  
cion, se advierten los espíritus con ma-  
yor ocurrencia, y desorden conmovidos  
en el abdomen.



Doctrina es advertida, que del encuentro de succos impuros, y de diverso genio se originan fermentaciones estrañas, y de estas diversidad de halitos, ò exhalaciones, y segun su naturaleza, y parte donde paran, infieren varios, y diversos afectos; como parandose, ò introduciendose entre las tunicas del abdomen, infieren tension, por ensanchar, y acortar las fibras de dichas membranas.

No menos es doctrina advertida, y consiguiente, que al perder lo fibroso su figura, sitio, ò equilibrio por algun objeto, yà que velica, y corroe, ò yà que distiende, se conturban los espiritus, ocurriendo à lo fibroso ( por este, ò el otro objeto invertido ) con mayor numero, y desorden, ayudando à la contraccion, tension, ò inflacion de lo fibroso.

Confirmasè lo dicho en un aparato cachectico, hypocondriaco, ò histerico, en quienes con frecuencia se experimentan dolores colicos, tensiones, ò inflaciones, originadas como de primera, ò antecedente causa de halitos, ò efluvios, que velican, distienden, è invierten el equilibrio fibroso, y como de causa consiguiente de lo atumultuado de los espiritus al encontrar perdido el equilibrio de las fibras por el objeto velicante, ò distendente. Y las razones de Uvilis, que excluyen à los flatos de causa del timpanitis, qualquiera reflexion las satisfarà.

#### SEÑALES DEL TIMPANITIS.

Los señales que manifiestan el timpanitis son la tension, y rigidèz permanente de la region del abdomen, dificultad en la respiracion, y no se experimenta el peso, y fluctuacion que en el ascitis.

#### PROGNOSTICOS DEL TIMPANITIS.

Esta especie siempre se ha experimentado de dificil, ò ninguna cura, pues su causa radical suele fundarse en perversion de liquidos, abundancia de impuros succos, y incendio de visceras, y por incendio de visceras no se entienda precisa-

mente como lo aprehende el moderno Fonseca; esto es, que por estàr el higado ardiente, y encendido, se suscita el timpanitis, pues asì como el que aya succos crudos, y ningun incendio interno no depende de la frialdad del higado, ( como lo presume la Antigüedad ) asì tambien lo flatulento, y exustion, que lo interno pueda haver no depende con precision del higado encendido, si depende de la particularidad de los succos, y sus estrañas fermentaciones, y de aqui se subsigue la incalefescencia de higado, ò otra viscera.

Ayuda à lo no remediable de esta especie el incluir siempre refabios asciticos, pues por lo tenso, y rigido de membranas, perdiendo los vasos lymphaticos aquel sitio, ò figura propia, y natural para el expedito circulo, se extravassa parte ferosa, que acompaña à lo flatulento.

#### DIFINICION DE LA ANASARCA.

Anasarca es una tumescencia mole universal, originada de liquidos, que pararon el circulo en lo glanduloso poroso cutaneo del cuerpo.

#### CAUSAS DE LA ANASARCA.

Las causas proximas, y remotas son propias las mismas, que para el ascitis se advirtieron, y el que de estas se infiera anasarca, es del docto Etmulero la razon, porque en la anasarca el impulso, y virtud que mueve à los liquidos siendo mas robusta con igualdad à todo el cuerpo los distribuye; empero siendo en el ascitis el impulso, y virtud mas debil, y no alcanzando para la igual distribucion de liquidos, estos por su peso, è inclinacion se reparten, y acumulan mas en lo inferior para ser causa del ascitis.

No parecerà estraño el distintivo de Etmulero, mas tambien pudiera fundarse la diferencia, en que la anasarca, como tal, solo prueba vicio en los liquidos; empero en el ascitis, ademàs de el vicio en liquidos ( que al todo puede alcanzar ) le acompaña vicio particular de lo inferior, yà se funde este vicio en tumor, obstrucciones, ò particular recalen-



tamiento en la region del abdomen, ò vicio en el fermento, ò espíritu infuso de los riñones, en cuya viscera viciada funda Helmoncio el origen del ascitis.

#### SEÑALES DE LA ANASARCA.

Los señales son notorios, pues de la anasarca es propia la tumescencia mole universal del cuerpo.

#### PROGNOSTICOS DE LA ANASARCA.

Esta especie es la que con mas probabilidad admite cura, y con especialidad en constitucion robusta: qualquiera especie de asma humoroso suele parar en hidropesia, pues suelen fundarse en liquidos accido viscidos propios para este afecto.

#### CURA DEL ASCITIS.

Què remedios sean propios para la cura de este afecto, parece no se encuentran, pues el purgante, si es activo, agitando, y disolviendo los liquidos, de ellos se desprende no poco material à la cavidad del abdomen, como à parte ya debilitada, y obstruida, y mas al liquido ya ascitico le conturba, y enciende.

De los diureticos es dudosa la utilidad, pues por su modo de obrar, rarificando, y fundiendo la sangre, y abriendo las bocas de vasos, queda la parte serosa mas proporcionada, y prompta para en el circulo precipitarse material ascitico.

Los diaphoreticos no menos esponjando, y desliendo la sangre, precipitan lo seroso, y podrá ser parte al ambito, y parte asimismo à lo interno, ò al estancue ascitico.

Aunque por lo dicho fundan sospecha los purgantes, diureticos, y sudorificos; empero con distincion, y cautela conduciràn para la cura, y esta podrá tener efecto dando cumplimiento à las intenciones siguientes.

*La primera intentará purificar, y atenuar lo accido viscido de la sangre, para que adquiera nuevo movimiento, y circulo natural, è inscindir, y aliquidar distintos succos, que obstruyen, y asimismo à constri-*

*gir lo laxo de vasos, ò consolidar lo roto de ellos.*

*La segunda se dirigirá à precipitar lo seroso de la sangre, y varios succos aliuidados, principalmente por riñones, colatorio el mas propio, y mas proporcionado, que lo glanduloso de intestinos, de donde se exprime el material del purgante.*

*La tercera intencion será el que el estanco ascitico se resorba, è introduzca en vasos, pues no ay vias conocidas para que mediante el circulo, por correspondientes ductos sea expelido, y podrá tener efecto suponiendo cumplidas las dos primeras intenciones.*

Para execucion de lo que pide primera, y segunda intencion, debe reflexionarse la constitucion del sugeto, si es adusta, ò si el ascitis se ha subseguido à calenturas ardientes, ò si se advierte incendio particular de viscera, ò en la region del abdomen, y si las orinas son lixiviosas, conintension rubras, y gruesas.

Se hará eleccion de la siguiente mixtura, para satisfacer à la primera intencion, y se continuará en primera instancia quatro, ò cinco dias mañana, y tarde.

R. Cocimiento de pimpinela, achicoria, y agrimonia ℥iij.

Xarave de fumaria ℥ij.

Sal de agenjos, y sal amoniaco, ana. gr. viij.

Extracto de Marte, y ojos de Cangrejo, ana. ℥ss.

Elixir de Paracelso got. vj. mē.

La pimpinela, y achicoria purifican la sangre; el elixir, y sal de agenjos mirarán à estomago siempre tocado; la sal amoniaco se elige por incisiva, y disolvente, como la de agenjos; el extracto de Marte, y ojos de Cangrejo pueden absorber el mal aparato accido de sangre, y otros succos, que obstruyan, y à mas constriñen à la sangre à nuevo movimiento.

Regla es no poco antigua, que fluidificados los liquidos, ò succos, encontrò la coyuntura el purgante; mas con la advertencia, que el activo purgante en los principios de este afecto es perjudicial en la mas reflexionada practica, y la razon



ferà la de arriba propuesta, y por tanto se elegiràn en los principios suaves, y que sin tumulto extraygan el material ascitico, y para regla se hace eleccion de la tintura, ò pildoras siguientes, y se pueden administrar en los principios, entretegiendoles con tal orden, que à quatro à cinco dias de incisivos, ò de obstruentes se sigan las tinturas, ò pildoras.

Tintura. R. *Ruybarbo* ℥iiij.

*Sèn* ℥jß.

*Sal de tartaro* ℥j.

*Extraygase tintura en quatro onzas de cocimiento de tamarindos, y se añadirà de xarave de achicoria con duplicado ruybarbo ℥jß. mè.*

Bien advertida, y experimentada es la utilidad del ruybarbo en este afecto de todos los Practicos, y porque en este afecto no es infrecuente el recalentamiento interno de visceras, como tambien apercion de vasos, por laxitud de lo fibroso de las bocas, se concibe conveniente el tamarindo, el que mueve atemperando con alguna adstriccion.

Pildoras. R. *Mercurio dulce* gr. xvj.

*Extracto catholico* ℥ß.

*Resina de jalapa* gr. vj.

*Gutagamba* gr. ij.

*Goma amoniaca* gr. x.

*Tartaro vitriolado* gr. v. mè. *hagase una toma de pildoras.*

El Mercurio es particular en lo incisivo, y absorbente de succos accidos, que puedan obstruir, y la goma amoniaca se elige conveniente por lo incisivo, como tambien porque puede con lo mucilaginoso consolidar: el extracto catholico, la resina de jalapa, y gutagamba, como hidragogos conocidos; y el tartaro vitriolado, como aperitivo, è incisivo, deben parecer propios, y convenientes.

Otros purgantes del aparato ascitico suelen elegirse aprobados en lo antiguo, y moderno, como son el zumo de lirios, el elaterio, ò zumo de cohombros preparado, y el zumo de la raíz de brionia, el que revela Doleo por especial para deponer el material sero-

so; mas todos los purgantes en este afecto por lo general suelen inferir ninguna utilidad, y menos los activos, los que en afectos inveterados, y no suponiendo sobrada robustez, mas conturban, y perjudican, por lo que ya oy con especialidad deben merecer poca acceptacion, y quien solicitasse su uso lea à qualquiera Autor.

En los diureticos debe en esta especie fundarse toda confianza, y no en los principios, en los que por suponerse succos no aliquidados, que obstruyen, y en parte no depuestos, aumentan las obstrucciones, y la extravassacion serosa, con la disolucion que en la sangre inferen.

Y deben los diureticos à su tiempo administrarse, precabiendo demasiada disolucion en la sangre, por seguirse violento, y desordenado precipicio seroso, y en este caso perjudican, tomando aumento el estanque ascitico, por lo que deben acompañarse con mixtos, que vigoren, reunan, y mantengan las particulas de la sangre en una proporcionada situacion, y figura; y para este fin pueden elegirse el tamarindo, llantèn, el nitro depurado, el tartaro vitriolado, el Marte, el espiritu de nitro dulce, y el espiritu de sal dulce, y el agenjo.

Mas por regla general comunmente se advierte, que los diureticos nitrosos, ò alcalino-volátiles son mas propios en el ascitis, y mas convenientes los alcalino fixos en el anasarca, y para regla en el uso de los anti-hidropicos diureticos sirvan los siguientes.

R. *Cogollos de agenjos* m. ij.

*Flor de centaurea menor, y retama, ana.*  
m. j.

*Raíz de rubia de Tintoreros, y vicentofigo, ana.* ℥j.

*Bayas de enebro* p. ij.

*Llantèn, y agrimonia, ana.* m. ß.

*Raíz de grama* ℥ß.

*Tartaro* ℥j.

*Todo se quebrante, y se infundirà de vino, ò agua* ℔. iiij. *estarà todo en digestion por doce horas, y se hará des-*



despues decoccion segun arte, de cuyo cocimiento:

- R. ℥iij.  
 Sal de habas, y asselos preparados, ana. gr. viij.  
 Espiritu de tartaro, y de orina humana, ana. got. x.  
 Espiritu de therebentina got. iij.  
 Agua de canela ℥ij.  
 Extracto de Marte ℥ss.  
 Polvos de almastiga ℥ss. mē.

La agrimonia, y videntoso por vulnerarios recuperan la rupcion, ò erosion; la almastiga por el mucilago conglutina la rupcion; en el agenjo, y Marte reside la unica virtud anti-hidropica, segun Etmulero, y los demàs simples por alcalinos, y nitrosos son en la practica los especiales.

- Legia. R. Ceniza de sarmientos, y retama, y de habas, ana. ℥j.  
 Polvos de lombrices ℥ss.  
 Cogollos de agenjos m. jss.  
 Flor de centaurea m. j.  
 Bayas de enebro p. ij.  
 Llantèn p. j.  
 Raiz de gramma, y achicoria, ana. ℥ss.  
 Quebrantense, y mezclense con las cenizas, y se infundirà de vino blanco ℔.v.  
 Se hará digestion sobre cenizas calientes veinte y quatro horas, y se colará, de cuya tintura, ò legia:

- R. ℥iij.  
 Espiritu de nitro dulce, y tintura de Marte, ana. got. xvj.  
 Asselos preparados gr. vj.  
 Espiritu de bayas de enebro got. vj.  
 Canela ℥ss. mē.

Las mixturas propuestas la experiencia las acreditarà: incluyen los simples alcalinos, y nitrosos mas especiales para inducir nuevo movimiento en la sangre, y mantener su proporcionada textura, para atenuar los liquidos viscidos, y obstrucciones, absorver los accidos, y para excitar, y precipitar el material de la orina, fines todos los dichos necesarios en la cabal cura de este afecto.

Para el uso del cocimiento, y legia propuesta es de advertir perjudicaràn, co-

mo advierte Doleo, y Uvilis, quando la orina del ascitico fuesse poca, intensamente rubra, y crassa, en cuyo caso, omitiendo los sales fixos, se ocurrirà à los alcalinos, y nitrosos volatiles, y no menos perjudicaràn, que disuelvan, y separen la viscidèz, è intima union de partes sulphureas, y salinas, para que en el propio colatorio aya lugar al precipicio seroso.

No menos perjudicaràn en el ascitico, cuya sangre se reconociesse sulphurea acre adusta, ò si se advirtiesse incendio particular en la region natural, en cuyo caso se elegiràn sueros, en los que se infundirà el tamarindo, llantèn, agenjo, gramma, achicoria, à cuyo suero tinturado se añadirà el extracto de Marte, el espiritu de nitro dulce, ò el de sal, el nitro depurado, y los asselos preparados, ò se usará de la leche de burra con el extracto de Marte, y los asselos preparados: los polvos de sapo son potentissimos para precipitar el suero, mas se deben administrar con cautela para evitar perjuicio, por lo salino acerrimo acre que incluyen: en dictamen de Etmulero la yerva Kali es singular en promover las orinas, por el sal muriatico que incluye.

Las ayudas seràn conducentissimas para barrer el berniz que obstruye las glandulas intestinales, è impide destilen los recrementos serosos, y por regla se elige el clirten siguiente, el que incluye sales nitrosas, y alcalinas diureticas inscidentes, aperitivas, y resolutivas.

- R. De cogollos de agenjos, y parietaria, ana. m. j.  
 Albogreco ℥j.  
 Simiente de anis, y binojo, ana. ℥ij.  
 Hagase decoccion segun arte en orina humana à remanencia de ℥vij. y se añadirà de therebentina desatada en yema de huevo ℥ss.  
 Miel despumada ℥j.  
 Azeite de lombrices ℥ss.  
 Nitro depurado ℥ij. mē.

Saxaduras en las piernas para que destile el suero desmandado, y la apercion, ò paracentesis, que se suelen acostumar, la experiencia, y la razon les acreditan remedios sospechosos; si habla



la experiencia, dice, que con el paracentesis los mas perecen, y algunos acumulando nuevo material, han quedado mas irremediables asciticos; y si la razon bien dice Doleo (y dirà qualquiera) de què servirà el paracentesis, quando no remedia el mal aparato de los liquidos, ni las obstrucciones, rupcion de vasos, ò lo invertido de esta, ò la otra viscera, servirà acafo para el dispendio de los pocos espiritus, y por falta de estos en la parte faxada no es infrecuente à poco descuydo una gangrena.

En los topicos, ò remedios exteriores en la region del abdomen suele fundarse confianza por las particulas nitrosas disolventes, que suelen incluir; por lo que se numeran convenientes el estiercol de baca, de paloma, el humano, el de cabras, y otros, y para regla pueden servir los topicos siguientes, y experimentados.

R. Raiz de cohombro silvestre quebrantada, y que aya estado en infusion en vinagre fuerte doce horas ℥v.

Cogollos de agenjos m. j.

Bayas de enebro p. j.

Estiercol seco de buey, y cabras, ana.

℥ij.

Todo cocerà en orina humana hasta disposicion emplastica, y se añadirà de simiente de cominos pulverizada ℥ß. mè.

Vel. R. Cogollos de agenjos m. jß.

Estiercol de baca ℥iiij.

Estiercol de palomas ℥ij.

Flor de sauco p. j.

Todo quebrantado cueza en orina de muchacho, y al fin se añadirà de caracoles con las conchas, y quebrantados ℥vj.

De simiente de anis ℥ij. mè.

El agua de cal es celebrada por especial para extinguir los tumores serofos, y se puede hacer eleccion para hacer decoccion de tres partes de orina, y una del agua de cal. Riberio celebra las orruras, que los Curtidores extraen de los pellejos, y serà su efecto por la cal que incluyen, y cuecense para el uso.

Adviertese, que con la siguiente

mixtura administrada por mañana, y tarde por espacio de quarenta dias, libertamos à un ascitico deplorado, de constitucion adusta, y ardiente; mas con el supuesto, que para pasto comun solo usò de agua cocida con agrimonia, sin exceder de la cantidad de seis onzas por espacio de veinte y quatro horas, y es la mixtura.

R. Cocimiento de agrimonia ℥iiij.

Sal de Marte, segun la descripcion de la Farmacopea de Afsin, gr. vj.

Espiritu de nitro dulce got. viij. mè.

#### CURA DE LA TIMPANITIS.

En la cura de este afecto se observará, que los purgantes sean benignos, que depongan algun material aparato; y à los activos la experiencia ha reconocido perjudiciales, y las deposiciones, aunque muchas, que estos infieren, explican aparente utilidad, y verdadera, è interna real conturbacion, yà difundiendo, yà agitando los espiritus, y velicando, y corrugando lo fibroso de las tunicas, y los purgantes pueden ser los elegidos para la ascitis; con las ayudas suele experimentarse mas conocida utilidad en este afecto.

Sangrias, aunque en dictamen de Autores modernos se excluyen por nocivas, mas no deben absolutamente excluirse, quando se supone evacuacion alguna de sangre supressa, constando de fuerzas, y con incendio interno, y en los principios; empero, en otro evento, como dice la melosidad Portuguesa de Fonsca, se exhalarà el alma por la vena.

Para el ocurso interior se experimentan perjudiciales las Medicinas calidas resolutivas aromaticas, y las de mas probabilidad son las nitrosas disolventes resolutivas diureticas, como son el nitro depurado, la sal prunela, el espiritu de nitro dulce, y el espiritu de sal dulce, los asselos preparados, los ojos de Cangrejo, el espiritu de tartaro, el espiritu de orina humana, ò de macho, y el espiritu de therebintina.



La leche de burra ( como atemperante de la estuacion interna ) se aprecia con especialidad por Curbo , y Fonseca, como unico auxilio de esta especie.

Por remedios exteriores se elegiràn los nitrosos , como mas propios contra la naturaleza del material timpanitico, y podrà servir los propuestos para el ascitis.

CURA DE LA ANASARCA.

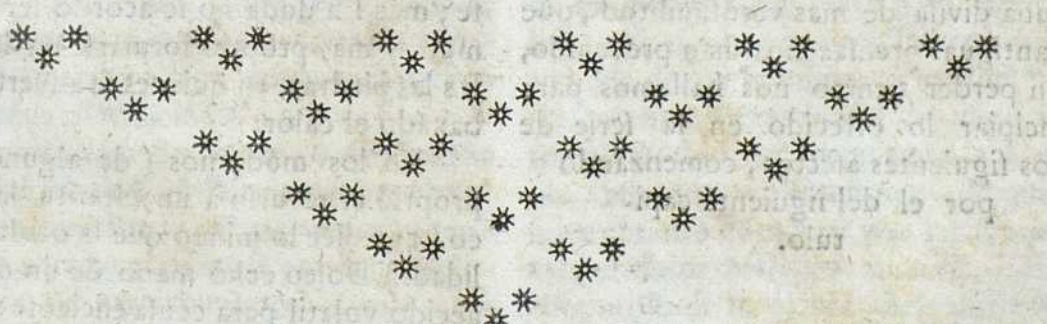
En la cura de la anasarca se practicaràn , como propios, los purgantes, como asimismo los interiores, y exteriores remedios del ascitis.

Ha enseñado la práctica son mas propios à esta especie los alcalino volatiles, y los sudorificos, que adelgazan , y purifican los liquidos , precipitando al ambito accidos recementos , y confortan las visceras , por lo que con las aguas sulphureas hanse experimentado notables efectos.

REMEDIOS ESPECIFICOS, y apropiados para las especies de hidropesia.

- Agenjo.
- Centaurea.
- Retama.
- Bayas de enebro.
- Estiercol de paloma , de vacas , y de perro.
- Affelos preparados.
- Polvos de escuerzo.
- Sal de babas.
- Espiritu de nitro dulce.
- Espiritu de orina.

- Espiritu de trementina.
- Espiritu de sal dulce.
- Nitro depurado.
- Sal prunela.
- Ojos de Cangrejo.
- Tintura de Marte.
- Su extracto.
- Ruybarbo.
- Mercurio dulce.
- Resina de jalapa.
- Gutagamba.
- Goma amoniaco.
- Mirra , acibar , y thamarindos.
- Tartaro emetico , y zumo de lirios.
- Sèn.
- Parietaria.
- Simiente de anis , y de binojo.
- Caracoles.
- Flor de sauco.
- Raiz de cobombros.
- Agua de cal.
- Orruras de pellejos.
- Leche de burra.
- Antimonio diaphoretico.
- Aguas sulphureas.
- Orina de muchacho.
- Trementina.
- Ceniza de sarmientos , y de babas.
- Espiritu de tartaro.
- Espiritu de bayas de enebro.
- Raiz de rubia de Tintoreros , y de vicentoso.
- Agrimonia , almastiga , canela , y llantèn.
- Celidonia mayor , y marrubio.
- Simiente de cominos.
- Estiercol de vaca.
- Tedra terrestre , y achicoria.







# LIBRO QUINTO

DE LOS AFECTOS DE RIÑONES, Y METHODO  
de ocurrir à ellos.

## PROEMIO.



Ratarèmos en este quinto libro de los renales afectos, y por quanto su conocimiento padece alguna confusion, equivocandose con otros morbos, harèmos ( donde lo pida el caso ) alguna digresion, para que el concepto *respectivè* no sea tan dudoso; y pues este pende de los signos, y del conocimiento de estos, la atenta, recta, y verdadera administracion de remedios, de uno, y otro se representará lo que mas sea del intento: y no me admiro dixesse Santa Cruz, *mentiuntur multoties signa*, pues bien sabido es aquel caso de Galeno en sí mismo, pues hizo juicio, que la fuerte crispatura dolorosa que padecia procedia de los riñones, y la evidencia de los excretos le certificò ser un dolor, ò passion colica, cuyo nido se situaba en el mesenterio, y sus plexos, tendiendose hasta el colòn, y otros contenidos de la cavidad natural. Movido, pues, de este, y otros sucesos, dirèmos con alguna reflexion lo que en nuestro juzgado hemos advertido con alguna divisa de mas verosimilitud, que las antiguas prenas nos han prevenido, y sin perder tiempo nos hallamos para principiar lo ofrecido en la serie de los siguientes afectos, comenzando por el del siguiente capitulo.

\* \* \*  
\* \* \*

\* \* \*  
\* \* \*

\* \* \*  
\* \* \*

### CAPITULO PRIMERO.

DE DOLOR NEFRITICO,  
ò calculoso.

#### DIFINICION.

**D**olor nefritico es una violenta contraccion, ò encrespacion en lo fibroso de riñones, ò ureteres, inducida de la alifion de material salino accido glutinoso, ò de cuerpo duro, aspero, ò rigido.

#### CAUSAS.

Establecida universalmente por causa la piedra incluida en los riñones, ò ureteres, se investiga la eficiente, y material causa de este mixto, y el modo de su formacion.

No poco dificil se ofrece el establecimiento de la causa eficiente, y material de la piedra, y ayudan, y prueban lo dificil los distintos, y varios sentires, pues preguntada la Antiguedad, determina al calor excesivo por causa eficiente; mas sin duda no se acordò ser lo comun, y mas proprio formarse en los viejos las piedras, en quienes se advertirà rebaxado el calor.

En los modernos ( de algunos ) es proprio el recurso à un espiritu lapidifico ( que dice lo mismo que la oculta qualidad. ) Doleo echò mano de un espiritu accido volatil para causa eficiente: Uvilis hallò la piedra en el tropiezo del accido nervioso con el material salino de la sangre: Etmulero eligiò al accido exaltado de pri-



primeras vias, el que encontrando las particulas alcalino volatiles de la orina, exaltadas por disposicion putrefactiva, y separadas de su proprio accido, forma con ellas competencia, y esta termina en la coagulacion de ambos principios con algunos salino terreos. Enriquez Fonseca (por no desviarse) con un accido calculoso eficiente, y un succo lapidifico salino compone su piedra, y qualquiera la tendrà puesta en el rolo, poco mas, o menos, habiendo buscado un fermento accido austero, causa eficiente, y material, o passo en que abre lo mucilaginoso salino tartareo, o glutinoso sulphureo alcalino.

Supuesta yà la eficiente, y material causa de la piedra, resta el modo de formarse: pensò Etmulero, suponiendo alteracion, o principio de putrefaccion en la orina, por disposicion putrefactiva de los riñones insita, o adquirida de principios estraños, que han invertido el espiritu insito de los riñones, y alterado el equilibrio de su natural fermento; por cuya alteracion, o principio de putrefaccion se desunen, y exaltan las particulas sulphureas, y salino alcalinas de la orina, y llenandose estas, y algunas terreas de un estraño fermento accido austero, se dà principio à la formacion de la piedra.

Por causas remotas deben numerarse el vicio de estomago (frequente en este afecto) y de los succos pancreatico, y colidoco, pues suele administrarse à la sangre un liquido chiloso recrementoso, salino tartareo, impropio para que se forme sangre balsamica, y sulphurea: no menos conduciràn, como remota causa, viscidos glutinosos, salino tartareos, como las aguas, y vinos, en quienes dichos principios predominaren.

Los grumos de sangre, y qualquiera material fabuloso, o flatulento, que pueda inducir violenta distension en las ureteres, deben numerarse por causa del

nefritico dolor.

\*\*\*

## SEÑALES.

Los señales que los Autores previenen, establecen poca seguridad para el propio, y determinado conocimiento de este afecto, en el que suelen experimentar los legitimos symptommas, que se experimentan en el dolor colico, y aun en el histerico, y son los mas comunes de este afecto los siguientes.

En el afecto nefritico se experimenta dolor fixo en el sitio de los lomos, y dicho dolor yà es grabativo, yà vehemente, dilacerante, y corrosivo: quando grabativo, la piedra se mueve, y hace su alision en la substancia del riñon; y quando vehemente entra la piedra en la pelvis, o en las ureteres, en cuyo membrano hace el tropiezo, o alision.

Es señal la orina tenue aquosa, y poca en los principios, y algunas veces supresion total si ambos ureteres fuessen tapados por piedras, u otra materia fabulosa: suele en este afecto experimentar se orina sanguinolenta, o intense rubra; lo sanguinolento pende de romper la piedra con sus puntas algunos vasillos capilares; y lo rubro podrá algunas veces originarse de abundancia de sales tartareas disueltas en la orina; asì como por disolverse partes alimentosas de lo membranoso suele experimentarse en la orina copioso sedimento viscido glutinoso.

Son señales de este afecto los vomitos frequentes, y estupor en la pierna correspondiente al riñon, o uretere donde se sitúa la piedra: son propios los vomitos por el comercio de nervios, que tienen riñones, y estomago: dicese, que de los nervios del sexto par, habiendo llegado à el estomago, pasan ramos à las tunicas de los riñones, o que del plexo mesenterico, formado del par vago, è intercostal, se distribuyen nervios à riñones, estomago, è intestinos, de que resulta el tanto asimilarse por los symptommas el dolor nefritico al colico: de lo estuporoso de la pierna dase por comun razon la compresion, que la piedra infiere en lo nervioso, que se ingiere, o compone los musculos de los lomos, que

fir-



firven al movimiento de las piernas, y podrá pender de la retraccion de espiritus por la dolorosa, y convulsiva encrespacion, que la piedra, ò otro material salino acre infiere en lo membranoso de las ureteres, y este es el origen de la retraccion, que suele experimentarse en el testiculo correspondiente.

Los señales, que con algun fundamento pueden distinguir el nefritico dolor del colico, son, y el principal es, que en el colico puede el cuerpo estar tendido con rectitud, mas en el nefritico está encurbado, y no puede estenderse con rectitud; y quando intentasse tal postura, se experimenta exacerbarse el dolor, y se percibe en los lomos como violento objeto, ò instrumento, que impossibilita à la extension libre: el estupor de pierna, la retraccion del testiculo, las arenas no disolubles, y la orina sanguinolenta, quando se experimentassen, son no menos distintivos: las arenas friables, ò disolubles, solo prueban sales tartareos coagulables.

#### PROGNOSTICOS.

Afecto es peligroso el dolor nefritico, pues segun lo mas, ò menos vehementemente del dolor, suele inferirse inflamacion interna, ulcera, movimientos convulsivos, letargo, ò otro afecto soporoso, estremos frios, sudores frios, y total supresion de orina, y son resultas mortales.

#### CUR A.

En la cura de este afecto universalmente, ò por lo comun se atiende por causa à la piedra, y para auxiliar el aparato lapidoso, como à los symptommas, que se infieren, deben observarse quatro intenciones siguientes.

La primera debe solicitar dulzorar el material salino accido, hebetar la sensacion dolorosa convulsiva, que infiere la piedra en lo membranoso de riñones, ò ureteres, y laxar las vias para facilitar el exito de la piedra.

La segunda se dirigirà à precaber inflamacion, mediante sangrias, y à deponer qualquiera material de primeras vias, apa-

ratado para hacer transito à vias de orina; ò que pueda impedir, residiendo en el colon, para la expulsion de piedra.

La tercera intentará la expulsion de la piedra con apropiados especificos.

La quarta debe intentar el restituir à su natural correspondencia el insito espiritu, y fermento de los riñones.

Cumpliránse en el actual accidente, y en primera instancia los fines de la primera intencion con las mixturas siguientes.

R. *Sintente de malvas, y malva visco, ana.*

℥℞.

*Violas p. j℞.*

*De las simientes frias mayores, ana. ℥ij.*

*Alquequenges p. ℞.*

*Hagase cocimiento segun arte à remanencia de ℔. j℞. de cuyo cocimiento:*

R. ℥iiij.

*Xarave de althea ℥℞.*

*Azeite de almendras dulces extraido sin fuego ℥℞.*

*Balsamo oriental, y tintura de azafrañ, ana. got. viij.*

*Polvos de cortezas de huevos quemadas, ojos de Cangrejo, y esperma de*

*Vallena, ana. ℔℞.*

*Laudano opiado gr. ij. mē.*

Es propissima la mixtura propuesta para dulzorar, laxar, y suspender la encrespacion convulsiva dolorosa de lo membranoso, y se continuará con tres, ò quatro tomas en el espacio de veinte y quatro horas, y despues de la segunda toma se minorará, ò excluirá el laudano, segun se huviesse remitido el dolor convulsivo: la mixtura siguiente es no menos apropiada, y se administrará como la propuesta.

R. *Raiz de althea contusa, y regaliza limpia, ana. ℥℞.*

*Simiente de lino ℥℞.*

*Garbanzos rubros p. ℞.*

*Flor de manzanilla p. j.*

*Hagase cocimiento à remanencia ℔. j℞. y se dispondrá.*

R. *De dicho cocimiento ℥iiij.*

*Xarave de althea simple, ò de Fernelio ℥℞.*

*Azeite de almendras dulces sin fuego ℥j.*



*Tintura anti-colica, ò de opio, segun*

*Palacios, got. xxxvj.*

*Elixir de Paracelso got. v.*

*Balsamo Perubiano ℞.*

*Espiritu de therebintina got. vj. mē.*

Las ayudas en este afecto son conducentísimas si incluyen el fin, que los halitos que se transpiran à riñones, y ureteres dulcifiquen, y laxen lo encrespado, y convulso de fibras, con las particulas vaporoso blandas, que deben incluir, y pueden componer de leche, hiema de huevo, y azafrán, ò se puede hacer eleccion de la althea, malva, viola, parietaria regaliza, simiente de lino, hinojo de alolvas, y todo puede cocer en orina de muchacho, en cuyo cocimiento se debe disolver la therebintina defatada en hiema de huevo, ò se pueden componer de azeites anodinos, como el azeite de almendras dulces, manzanilla, azafrán, y azucenas; y si el estomago no admitiessa las mixturas arriba propuestas (como con frecuencia sucede) se les añadirà à dichas ayudas de laudano opiado gr. iij. y se profeguirà con ellas, incluyendo, ò excluyendo el laudano, y graduandole su dosis segun insistiessa, ò cejasse la vehemencia del dolor.

En el tiempo que se administran los anodinos laxantes se deben executar evacuaciones de sangre, sean de brazos, ò de tobillos, si fueren indicadas por especial, ò yà comun circunstancia, y se executaràn à fin de precaber inflamacion, y porque yà mas flojos los vasos se proporcionen los ductos para la expulsion, y tambien porque los diureticos agitan menos el liquido sanguineo, y precipitan menos material para impedir, ò obstruir los ductos, por cuyo motivo se harà eleccion de los purgantes, ò vomitorios, mas con la precaucion, que los purgantes se elegiràn despues de remitida la vehemencia del dolor convulsivo; en cuyo caso laxo lo fibroso de membranas, y patentes las vias, resulta el correspondiente efecto del purgante, y este no serà activo resinoso, si blando, que no exaspere lo resentido de fibras, como el mannà,

pulpa de cañafistula, tamarindos, therebintina, sèn, ò ruybarbo.

De los vomitorios (sin que se pregunte à Curbo) suele experimentar se notables, y utilísimos efectos, y estos pueden administrarse mas en los principios, en cuyo tiempo suele la naturaleza en este afecto hallarse muy inclinada al vomito, por lo que el purgante, ni otro licor suele ser admitido: el vomitorio podrá ser el agua de Rulando, el vino emetico, ò el tartaro emetico, y en la forma siguiente.

R. *Tartaro emetico gr. vj.*

*Sal amoniaco gr. viij.*

*Agua de manzanilla, y yerba buena, ana. ℥j. mē.*

El purgante se puede hacer eleccion en la forma siguiente.

R. *Hojas de sèn ℥ij.*

*Con cremor de tartaro ℞j.*

*Extraygase tintura en ℥v. de agua cocida con manzanilla, y simiente de malvavisco, à cuya tintura se añadirà de mannà ℥ij.*

*Pulpa de cañafistula ℥j.*

*Se harà agua angelica segun costumbre, y se añadirà de azeite de almendras dulces ℥ss. mē.*

Pildoras se pueden formar selectas con el Mercurio dulce (singular en aparato fabuloso salino acido, ruybarbo, therebintina, polvos de nisperos, jabòn de piedra, y orozuz, y algun grano de laudano, que mitigue el dolor, y facilite el efecto correspondiente al purgante, por lo que en qualquiera especie de purgante se debe hermanar el laudano por la razon yà dicha.

Laxas las vias, minorada la plenitud, y depuesto yà el material recrementoso de primeras vias, ò de liquidos, se ofrece el proprio lugar à los diureticos, segun universal practica, la que previene no poco numero de diureticos, y disolventes de la piedra; mas solo se ofrece eleccion de los que la experiencia nos ha acreditado, y se incluyen en las tres mixturas siguientes, de las que se puede asegurar especial eficacia para la expulsion



cion de fábulos, piedras, y qualquiera material glutinoso tartareo, y para reducir el espíritu insito, y fermento de riñones à su proprio equilibrio.

R. Raiz de althea, y eringio, ana. ℥ss.

Bayas de enebro, y alquequenges, ana. p. ss.

Fragaria, y veronica, ana. m. j.

Flor de retama p. ss.

Hagase cocimiento à remanencia ℥ss. de cuyo cocimiento:

R. ℥iiij.

Polvos de buessos de nisperos, simiente de dauco, y asselos preparados, ana. ℥ss.

Sal de cortezas de babas, y sal de estiercol de palomas, ana. gr. x.

Espiritu de sal dulce got. xvj.

Xarave de althea ℥ss.

Espiritu de bayas de enebro got. vj. mē.

Vel. R. Raiz de ononide, y rubia de Tinctoreros, ana. ℥ss.

Hojas de persicaria, saxifragia, y virga aurea, ana. m. j.

Hagase cocimiento à remanencia de ℥ss. de cuyo cocimiento:

R. ℥iiijss.

Zumo de limon ℥ss.

Piedra judayca ℥j.

Sangre de macho, y goma de cerezo, ana. ℥ss.

Azeite destilado de bayas de enebro got. vj.

Azeite de almendras dulces sin fuego ℥ss. mē.

Vel. R. Raiz de apio ℥j.

Hojas de parietaria m. j.

Estiercol de paloma ℥ss.

Simiente de hipericòn ℥ss.

Garbanzos negros p. ss.

Hagase cocimiento à remanencia ℥ss. de cuyo cocimiento:

R. ℥iiijss.

Zumo de acelgas ℥j.

Sal volatil de succino gr. vj.

Polvos de cortezas de avellanas ℥j.

Jabòn de piedra, y polvos de la tunica interior de estomago de gallina, ana. ℥ss.

Espiritu de orina de macho got. xvj.

Espiritu de therebintina got. vj. mē.

Adviertese, que qualquiera de las mixturas se podrá en un dia continuar hasta tres, ò quatro tomas, y se podrá añadir el laudano, segun la vehemencia del dolor, y atendiendo à las fuerzas, y aparato del fugeto.

Celebrase por singular la tintura de los alquequenges, extraida en vino blanco, en el que se majan dichos frutos, y no menos se pondera admirable la orina de macho recién extraida; y sin atender à la ponderacion de Curbo, aunque no son milagrosos, son utilísimos (como nos consta) los baños tomados en cocimiento emoliente anodino, el que puede componerse con simiente de lino, raiz de malvavisco, violas, malvas, manzanilla, almendras, y conducirá si se añadiesse estiercol de palomas, y jabòn de piedra raspado.

En el tiempo del baño suele estilarse el administrar esta, ò la otra mixtura destinada para la expulsion de la piedra.

Es comun ocurrir à este afecto con remedios topicos, los que por los sales acres, ò nitrosos, y partes balsamico anodinas, que incluyen, facilitan à la expulsion, y se pueden elegir en la forma siguiente.

R. Dialthea ℥j.

Manteca de azabar ℥ss.

Azeite de alacranes ℥j.

Azeite de azafràn ℥ss.

Esperma de Vallena ℥j.

Estiercol de paloma, y de jabòn raspado, ana. ℥j.

Azeite destilado de bayas de enebro, de therebintina, ana. ℥j. mē.

Vel. R. Parietaria m. j.

Cortese, y con manteca de puerco, y azeite de escorpiones friase, y se añadirà de jabòn, y estiercol de paloma, ana. ℥j. y se hará emplasto.

Remediado el accidente nefritico, debese precaber la nueva formacion de piedra, y será auxiliando à el estomago, y à tiempos deponiendo estraños succos de primeras vias, y dulcificando, y precipitando recrementos salino tartareos, que bastardean los liquidos, y no menos se atenderà al fermento, y mala disposi-  
cion



cion de riñones. Para la disposicion de qualquiera material lapidoso ferà utilissimo el frequentar las pildoras arriba insinuadas, las bayas de enebro, y la therebintina, balmamo Perubiano, ù oriental, y el espiritu de la therebintina por lo balsamico, no se omitiràn para remediar el fermento invertido, y mala disposicion de riñones: los ojos de Cangrejo, y otros sales vegetales son yà conocidos para dulcificar: los accidos, los nitrosos, y otros, que incluyen particulas acres (yà arriba en las mixturas propuestos) son los apropiados para precipitar qualquiera iniciado material lapidoso: las aguas acidulas para preservar son experimentadas, como el uso de las avellanas.

NUMERANSE DE LOS MUCHOS los mas selectos apropiados, y especificos de este afecto, y son los siguientes.

*Espiritu de orina de macho.*

*Simiente de dauco.*

*Zumo de acelgas.*

*Bayas de enebro.*

*Perficaria, fragaria.*

*Saxifragia.*

*Sal de cortezas de habas.*

*Sal de retama.*

*Estiercol de paloma.*

*Sal de estiercol de paloma.*

*Espiritu de sal dulce.*

*Espiritu de vitriolo.*

*Espiritu de nitro dulce.*

*Espiritu de therebintina.*

*Espiritu de bayas de junipero.*

*Succino, y su sal volatil.*

*Therebintina.*

*Raiz de binojo.*

*Raiz de apio.*

*Raiz de rubia de Tintoreros.*

*Rabano, y su zumo.*

*Parietaria, y su zumo.*

*Veronica.*

*La cebolla, y ajo.*

*Tedra terrestre.*

*Avellana, y corteza.*

*Garbanzos negros.*

*Frutos alquequenges.*

*Affelos preparados.*

*Virga aurea.*

*Simiente de hipericon.*

*Zumo de limon, y cidra.*

*Azeite de almendras dulces.*

*Nitro depurado.*

*Polvos de huesos de nisperos.*

*Espiritu de orina.*

*La orina de macho recién extraida.*

*Piedra judayca, y nefritica.*

*La piedra que se halla en la vegiga del cerdo.*

*Polvos de cortezas quemadas de huevos.*

*Espiritu de lombrices.*

*Polvos de grillos sin cabeza.*

*Polvos de escarabajo.*

*Aguas acidulas.*

*Pimpinela, vino de alquequenges.*

*Sangre de macho.*

*Ceniza de alacranes.*

*Raiz de bardana.*

*Agua de hojas de tabaco.*

*Raiz de eringio.*

*Bayas de yedra.*

*Goma de cerezo.*

*Esperma de Vallena.*

*Balmamo oriental.*

*Balmamo Perubiano.*

*Tintura de azafrañ.*

*Fabon de piedra.*

*Espiritu de bayas de sabuco.*

*Polvos de la tunica interior de estomago de gallina.*

*Mercurio dulce.*

*Pulpa de cañafistula.*

*Ruybarbo.*

*Tartaro hemetico.*

## CAPITULO II.

### DE DIABETE, O LIENTERIA serosa.

#### DIFINICION.

**D**iabetico afecto es un despeño, ò flujo seroso, copioso por vias de orina, con sed intensa, universal extenuacion, y calentura lenta.

#### DIFERENCIAS.

Algunos Autores, y con mas eficacia, y propiedad Etmulero, à quien con



toda fidelidad sigue Enriquez Fonseca, establecen dos diferencias, una propia, y legitima especie diabetica, otra espuria, y notha.

La afeccion diabetica propia es una puntual excrecion, y sin mutacion por orina de aquel liquido, que se bebió, y esta especie pende de la laxidad del piloro, y laxidad, y anchura de particulares ductos no descubiertos, que de intestinos se congetura terminan en riñones, ò vegiga.

La impropria, ò notha se dice ser una copiosa excrecion por orina de un liquido seroso, que circulò por vasos.

Persuadese Etmulero à admitir la primera especie, fundado en que algunos liquidos, y aun material sòlido, se han expelido por orina sin mutacion, ò alteracion alguna, en que se ha observado ser expelido por orina el caldo, la leche de almendras, la simiente de coriandro, y otros mixtos, sin mutacion, ni alteracion alguna, con aquel color, olor, sabor, y figura, que por su naturaleza les toca, lo que parece imperceptible si dichos licores, ò sòlidos se mezclassen en vasos con los liquidos, como tambien parece imposible corran en tan breve espacio, como son expelidos, tan dilatado camino como el que los liquidos circulan, por lo que deben ser precisos (aunque no demonstrados) dichos ductos, por los que con tanta intermediacion, y puntualidad hace transito à la vegiga el material potulento diabetico.

Aunque fundan dichas razones alguna verosimilitud mas notal, que precise al establecimiento de la dicha primera especie diabetica, la que no admite Uvilis, fundado en que en todos los diabeticos que experimentò fuè la orina dulce, como si incluyesse porcion de miel, ò azucar, lo que prueba mutacion en el material diabetico, aunque mas aparezca aquoso, y tenue: luego el licor potulento transitarà por los liquidos, los que comunicandole sales de diverso genio, ò sulphureos la constituyen dulce.

Mas se pudiera objetar contra dicha especie, pues esta dicen pende de laxidad

del piloro, de cuya laxidad, no solo se debiera inferir dicha especie diabetica, si tambien lienteria, ò celiaca passion; pues qualquiera de estos afectos es proprio se originen de estraña laxidad de el piloro; *sed sic est*, que en la diabetica afeccion no se experimentan dichos afectos; luego.

Mas: Universalmente en la cura diabetica no se mencionan remedios, que principalmente se dirijan à remediar la laxidad propuesta: luego universalmente la afeccion diabetica no tendrà por origen tales laxidades.

Mas: De la puntual excrecion, y sin mutacion del licor potulento, no debe recurrirse à la laxidad del piloro, y de dichos ductos supuestos, pues en el uso de las aguas acidulas se experimenta, que en breve, y sin mutacion se expele la cantidad, ò mas que se bebió; y dicha breve, y puntual excrecion no penderà de laxidad de el piloro, y dichos vasos, pues las aguas acidulas mas confortan, y constringen, ò reducen à proprio equilibrio lo fibroso de estomago, vasos, y qualquiera otra viscera: luego no debiera Etmulero insinuar el que las aguas acidulas pueden disponer al piloro, y vasos para la afeccion diabetica, pues aunque del uso de las aguas acidulas se aya experimentado subseguirse dicho afecto, es mas verosimil resultar del acido volatil de las aguas, el que desordenando el compage de los liquidos con violencia exprime, y precipita abundante material diabetico.

Mas: Las aguas acidulas, no solo remedian vicio de estomago, si tambien vicio contraido en los liquidos: luego transitaràn, y circularàn con ellos para ser material diabetico.

Mas: Por la breve, y puntual excrecion del licor potulento por orina no deben de ser tan precisos los ductos que se suponen, pues aunque el licor potulento passe à vasos, y circule con los liquidos, no es incompatible la breve, y puntual excrecion del licor potulento, pues segun se infiere de dictamen docto mathematico, es tan veloz el curso, y



circulo de la sangre, que por el tiempo de una hora le corresponde el correr espacio de quatro leguas: luego la providencia havrà determinado dichos ductos por otros fines particulares, y podrá ser uno el que el licor potulento, que pueda exceder, y sea superfluo para la debida fluxibilidad de la substancia chilosa, se recuele por dichos ductos.

Y las experiencias que se alegan con el vino, leche de almendras, y otros mixtos, que no adquirieron mutacion, se dice no ser incomprehensible circulassen con los liquidos, manteniendo su naturaleza, y modo de substancia, pues la sangre, hallandose en este afecto tan desleida, y liquada, no es capaz de encerrar, ò incluir en sus poros liquido alguno, pues aun su proprio fuero està despresso, y supernata: luego otro liquido supernatarà, sin adquirir especial alteracion en su substancia, y podrá no alterado por riñones filtrarse, como material diabetico.

## C A U S A S.

Pensò la Antigüedad por causa de este afecto à el excesivo calor de riñones, porque deprabada la facultad expultriz de esta viscera arrebatada, con violencia precipita el material diabetico.

Otros reflexionaron ser causa los humores acres salinos, que violentaban, è irritaban la facultad atractriz de riñones.

A Riberio por parecerle ser frecuente, y comun el excesivo calor en riñones, y el encontrarse humores acres salinos, como infrecuente, y raro el afecto diabetico arbitro (con licita conjetura) por causa, una qualidad venenosa oculta, y hace su analogismo con el veneno de la serpiente llamada Depsas, el que infiere sed inextinguible, así como el veneno de la rabia induce horror, y aversion à la bebida, así, pues, ratiocina, porque no podrá engendrarse un veneno proprio, y especial para producir este afecto, ò symptommas, como son la in-

extinguible sed, y el prompto, y continuado precipicio de tanto liquido por orina?

Excluyense por de menos probabilidad otras, y las referidas causas, y se establece por causa de la afeccion diabetica un fermento alcalino volatil, acre, acerrimo de prosapia caustica, ò acido volatil, acre, corrosivo, cuyos fermentos administrados con succos de primeras vias, ò de especiales particulas, engendrados en la sangre, disuelven, y liquan los liquidos, y la substancia adiposa pinguedinosa, precipitandola por vias de orina.

Persuaden ser de dicho genio los fermentos diabeticos, lo que con frecuencia qualquiera experimenta, de que hace Etmulero memoria, y es la experiencia, que los diureticos, como los polvos de escuerzo, el zumo de rabanos, zumo de acelga, polvos de cantaridas, polvos de escarabajo, y otros deslien, y liquan la sangre, y de ella precipitan abundante liquor seroso para material de orina, y del uso de dichos diureticos, sin precaucion administrados, se han inferido, y se inferiràn afectos diabeticos por las particulas alcalinas acres, volatiles, que incluyen, las que adquiriendo en primeras vias, ò en la sangre alguna mayor exaltacion, constituyen un fermento maligno acerrimo volatil, propria causa del afecto diabetico.

Las aguas accidulas, y otros liquores accidos, se dicen diureticos, de cuyo uso se han experimentado resultas diabeticas, y por tanto se infiere, que las particulas accidas volatiles de las aguas accidulas, ò otro liquor, encontrando en primeras vias, ò en los liquidos succos estraños, y de diverso genio, se exaltan, y adquieren un ser accido volatil, acre, corrosivo, proprio fermento, y causa diabetica.

Es comun dificultar como se compadezca, el que la orina de algunos diabeticos exceda en el peso à lo que ha comido, ò bebido, à todos sus liquidos, y substancia sòlida? Y para prueba de este dudar, qualquiera encontrará raras, y



extrañas Historias, y sirva la que leyò Enriquez Fonseca de una muchacha diabetica, la que por espacio de sesenta dias, en cada un dia orinò treinta y seis quartillos, y el peso de comida, y bebida eran de siete quartillos, y computado excede la orina en mil setecientas y quarenta libras; y por conclusion para la duda sale exceder la orina en notable numero de libras à la bebida, y comida, liquidos, y todo lo sólido del paciente.

Es comun, y segunda duda, donde pende, el que lo potulento, liquidos, y substancia pinguedinosa sea precipitado por vias de orina, quando pudiera la naturaleza por colatorios de higado, y glanduloso de intestinos precipitar dicho liquor por vientre, como se experimenta en la disolucion, que en los liquidos infieren los purgantes?

Es la tercera donde proceda lo grato, y dulce de la orina en los diabeticos? Las respuestas tienen algo de genuinas, y prudenciales.

A las dudas responde Etmulero, y à la primera dice se deben considerar dos cosas: la primera, que los sales alcalinos, como cuerpos porosos, y vacios, chupan, y embeben mucha porcion de aire, el que con lo humedo, que puede incluir, aumenta el cuerpo, y quanto de dichas sales, y desleidas dà à lo licoroso aumento.

La segunda, que los vasos, al passo que innanidos, son focorridos con mucha porcion de aire, y que los cuerpos aereos pueden aumentar el peso de las sales, puede parificarse con el antimonio de los alfares, el que recibe mas peso por las particulas igneas, que se le introducen.

En cuyo supuesto se dice, que hallandose por lo comun la sangre de los diabeticos alcalizada en exceso, chupa successivamente abundante humedo aereo, que en los vasos innanidos reside, y sirve para dàr aumento successivo al material diabetico à tanto grado, que pueda exceder à lo sólido, liquidos, y bebida.

A la segunda se responde, que en los

diabeticos reside en los riñones fermento acre, corrosivo, que conscita, y llama mayor exceso de espiritus, calor, y à precipicio à los liquidos, asì como el vomitorio, ò purgante, por lo que velican en estomago, y primeras vias, llaman à espiritus, y al material estraño, para ser depuesto por vientre.

De la tercera se hace cargo Uvillis, y se dice, que los sales orinosos se proporcionan, y contemperan en tal grado con las particulas sulphureas de la substancia pinguedinosa, que se hace verosimil la resulta del tercero, grato, y dulce de la orina.

#### SEÑALES.

Los señales en lo dicho, y en la definicion estàn expressados.

#### PROGNOSTICOS.

El afecto diabetico por lo comun es mortal, y mas si se subyigue à enfermedad, à extenuacion, ò algun mal aparato.

#### CURA.

*Bagliv. fol. 470=*

En la cura se satisfaràn quatro indicaciones.

*La primera se dirigirà à fixar, è invertir la textura acre corrosiva, ò caustica del fermento diabetico.*

*La segunda mirarà à incrassar lo atenuado, y disuelto de la sangre.*

*La tercera se dirigirà à colocar, y situar las particulas de la sangre en proporcion tal, que resulte aquella textura, ò compage debida, y natural de la sangre.*

*La quarta solicitarà constringir, y confortar lo fibroso de visceras, para resistir al despeño, ò estraña excrecion.*

Y para satisfacer à las indicaciones propuestas se harà eleccion de la mixtura siguiente, la que se administrarà cada un dia de tres à quatro veces.

R. Cocimiento de nimpbea, cogollos de ciprés, y raiz de tormentila ℥v.

Goma Arabiga ℥j.

Coral, piedra bematitis, y polvos de marsil, ana. ℥ss.

Azafràn de Marte adstringente, y succino preparado, ana. gr. viij.



*Laudano opiado gr. j.*

*Agua de canela ℥ij.*

*Xarave de rosas rubras secas ℥ss. mè.*

La goma Arabiga, ò tragacanto por lo gumoso mucilaginoso incrassan lo disuelto, como la nimpha, la piedra hematitis, azafràn de Marte adstringente, cogollos de ciprès, y tormentila, confortan, y constringen lo fibroso; y aunque Uvilis dice, que los que incluyen alguna accidèz austerà, su virtud no alcanza, ni vale en la sangre, si solo en lo fibroso, no debe apreciarse, pues se opone à lo que qualquiera puede reflexionar.

El coral, polvos de marfil, y otros alcalinos fixan, y absorven al fermento volatil alcalino, ò accido, y mudan la textura corrosiva acre, y extinguiendo à este fermento, se ordenan, y colocan las particulas de la sangre para constituir la proporcionada, y natural compage: el laudano, que fixa lo conturbado de spiritus, siempre es apreciable en este afecto.

Uvilis previene la mixtura siguiente, como experimentada.

R. *Cogollos de ciprès m. viij.*

*Claros de huevos assados, ò duros ℥ij.*

*Canela ℥ss.*

*Dividanse en partes minutissimas, y se añadirà de leche ℥. viij.*

*Se hará destilacion; de este destilado se tomaràn ℥vj. por tres veces en dia, y se podrá practicar en la forma siguiente.*

R. *De dicho destilado ℥v.*

*Gema Arabiga, y tragacanto, ana.*

℥ss.

*Coral, y cristal montano, ana. ℥ss.*

*Azucar de Saturno gr. viij.*

*Confeccion de Facintos ℥j.*

*Laudano opiado gr. j.*

*De azucar piedra, ò rosado poco. mè.*

El agua de cal refiere Uvilis fuè el complemento, que restaurò à un diabetico, el que primero usò del destilado propuesto, y de dicha agua se administraban tres tomas cada un dia, y por espacio de quatro dias.

Con el uso de la leche acerada se han experimentado particulares efectos,

como propia para renutrir, y dulzorar lo acre caustico del fermento diabetico: puede practicar en ayudas, y en uno, y otro uso se puede administrar con las gomas propuestas, perlas, coral, ojos de Cangrejo, cuerno de Ciervo filosoficamente preparado, cristal montano, y otros alcalinos, ò se podrá usar en ayudas el destilado arriba propuesto: la tintura de rosas rubras con el espiritu de vitriolo es singular en atemperar, y confortar: los baños de rio universalmente se mencionan por especial auxilio.

En el principio de este afecto, y regulando las fuerzas, son admitidas, y convenientes algunas evacuaciones de sangre, aunque estas algunos modernos las omiten: no menos en los principios se mencionan convenientes los vomitorios, ò purgantes para deponer el mal aparato, el que en este afecto en primeras vias regularmente se supone; mas sin notable recelo no deben ser administrados los vomitorios, y purgantes, si son de alguna actividad por la disolucion de la sangre, incendio interno, que suele acompañar, y por el predominio del fermento alcalino acre, à quien se le puede dar cebo para su mayor exhalacion, por lo que se deben excluir (aunque abonados de los modernos, y el fundado Curbo) quando se puede conseguir el fin, y con seguridad con el uso de la mixtura siguiente, la que evaqua, y conforta lo fibroso; y en caso de administrarse el vomitorio, será solo la hipepacoana.

R. *Ruybarbo ℥iiij.*

*Cocimiento de rosas rubras secas ℥v.*

*Con cremor de tartaro extraygase tintura, en la que se disuelva de pulpa de tamarindos ℥ss.*

*Xarave de chicorias con duplicado ruybarbo ℥jss. mè.*

En lo exterior suelen aplicarse remedios, que atemperen con alguna adstringencia, como son unguento de calabaza con vinagre rosado, unguento de la Condesa, unguento rosado, y otros.



LOS APROPIADOS  
à este afecto son los si-  
guientes.

*El destilado Uvilifcano.*

*La leche.*

*La tintura de rosas.*

*Piedra hematitis.*

*Azúcar de Saturno.*

*Goma Arabiga.*

*Goma tragacanto.*

*Succino preparado.*

*Coral.*

*Cristal montano.*

*Ojos de Cangrejo.*

*Cuerno de Ciervo.*

*Polvos de marfil, perlas, y otros.*

*Alcalinos fixos.*

*Azafrán de Marte adstringente, y otros de alguna estipticidad, que en lo de diarrea se numeran.*

### CAPITULO III.

## DE ESTRANGURRIA, y disuria.

### DIFINICION.

**E**Stranguria es una miccion interrumpida dolorosa, y continuo connato, y la disuria una miccion continuada con dolor, y ardor.

Entre estos dos afectos, aunque Etmulero establece distincion, empero ninguna se advierte, pues las mismas causas, segun que mas, ò menos estrañas son al equilibrio, y tono natural de la vegiga, y su musculo, yà infieren la estranguria, ò yà causan la disuria: en la estranguria el equilibrio de lo fibroso se explica mas pervertido, y irritado, por lo que se experimenta el connato continuo, y las interrupciones en el acto de orinar, y en la disuria, no siendo la causa tan exaltada en lo acre corrosivo, ò no hallandose tan dilacerado lo fibroso del cuello de la vegiga, y su musculo,

este con mas facilidad se mantiene floxo para la miccion continuada, aunque ardorosa.

### CAUSAS.

Las causas se reducen, ò à estraños fermentos precipitados de la sangre, ò à vicio intrinseco de las vísceras mineral, que son de la orina.

Causa, y la mas frecuente en el comun sentir son estraños recrementos salino accidos precipitados de la sangre, y desleidos en el suero, ò particulas de profapia sulphurea, ò alcalina acerrima corrosiva, como las cantaridas, y otros mixtos sulphureos alcalinos acres corrosivos, los que con no infrecuencia se experimenta infieren yà la estranguria, ò la disuria en quanto, ò corroen, ò dilaceran el cuello de la vegiga, y su musculo.

Y por quanto en qualquiera de estos dos afectos se advierte en la orina una substancia viscida albuginea, ò lactea, dudase de esta, què material sea? Y en sentir de algunos es una substancia purulenta, que puede destilarse de ulcera de riñones, ò vegiga; mas el principal Senerto, con quien firme assiente Fonsca, y no disiente Riberio, establecen ser material precipitado de una sangre impura, y tal por recrementos, que se comunican en el chilo, yà por estar viciado el estomago, ò yà por vicio de los succos en el duodeno, los que no fermentan à la substancia chilosa, para que se desembuelvan, y precipiten todas las particulas tartareas accidas recrementosas; y la razon, que para lo dicho mueve à Senerto, es parecerle imposible de la ulcera se derive tanto material, el que siempre excederia, aunque los riñones se deslieran en purulento humor.

Mas lo mas verosimil es el que el material lacteo viscido de la orina parte es administrado de la sangre, pues en estos afectos, por lo comun, por vicio de alimentos, ò por estomago pervertido, ò los succos, se administra à la sangre algun ma-



material falino accido improporcionado, y parte es resudado de ulcera, ò de escoriacion de la vegiga, la que no regulando su proprio nutrimento lacteo mucilaginoso, este se destila para material de la orina.

Y confirmase el que dicho material viscido albugineo no siempre en el todo es deribado de la sangre en una disuria procedida de galica infeccion, que pervierte el espiritu insito de las dos glandulas prostatas, las que aunque en su natural equilibrio forman una substancia lactea dulce, en algo asimilada al semen, empero infectas forman, y de si destilan una substancia albuginea accida corrosiva, causa de la gonorrhea, y disuria.

En el vicio de visceras se incluyen la ulcera de riñones, ò vegiga, como la dilaceracion, ò escoriacion en el cuello de la vegiga, y en el canal de la uretra, y esta dilaceracion, ò escoriacion puede pender del succo, que las ulceras destilan, y tambien puede originarse de la alifion que la piedra hace con sus puntas asperas en el cuello de la vegiga, y de arenas gruëssas por el tropiezo que tienen con la membrana del cuello, y uretra, y en este caso la orina, aunque natural al transitar por lo escoriado, infiere el dolor, y ardor, que constituye la disuria.

#### SEÑALES.

Los señales que manifiestan la naturaleza de estranguria, y disuria en la diffinicion se advierten, y para el conocimiento de las causas se reflexionará sobre la constitucion del fugeto, el uso de los alimentos, y disposicion de estomago, y succos.

Si la constitucion fuesse hypocondriaca, ò escorbútica, se inferirá son sales accidos la causa: si la constitucion fuesse sulphurea, ò huviessse precedido el uso de alimentos sulphureos acres, será de inferir son particulas de esta casta, las que desprende la sangre para causa; y de la disposicion perbertida de estomago se inferirá son sales tartareos accidos, los que por lo comun se administrarán; y si la causa fuesse ulcera, se advertirá en la ori-

na material purulento mas, ò menos fetido.

#### PROGNOSTICOS.

La estranguria, ò disuria, que llega yà à fundarse en ulcera de riñones, ò vegiga (por lo comun) es incurable, y mas en edad crecida; mas si estos afectos son causados de estraños sales, que la sangre al fuero administra, aunque rebeldes (por lo comun) admiten cura, y mas si se originassen por vicio de alimentos proporcionalados para causa de estos afectos.

#### CUR A.

La cura podrá satisfacerse con tres intenciones.

*La primera debe intentar deponer qualquiera material, que de primeras vias (por lo comun) se administra cebo para el afecto.*

*La segunda solicitará dulzorar los sales accidos, ò alcalino sulphureos acres incluidos en los liquidos, y confortar, y reducir à su tono natural à el estomago, y succos del duodeno.*

*La tercera mirará al vicio particular, si huviessse escoriacion, ò ulcera en riñones, ò vegiga.*

Por lo comun se establece hallarse en estos afectos viciado el estomago, por lo que de primera instancia se elegirá un leve purgante, y à este se seguirán algunas evacuaciones de sangre, y estas en lo mas, ò menos se cotejarán segun el ardor, y lo mas, ò menos igneo, ò sulphureo de los liquidos, y estos yà con alguna ventilacion por las sangrias, se intentará administrar algun vomitorio, ò instar con otro leve purgante, y de unos, ò otros se puede hacer eleccion en la forma siguiente.

Vomitorio. R. Tartaro hemetico gr. vj.

Cocimiento de gramma, y binojo ℥ij.  
mè.

Purgante. R. Ruybarbo ℥j.

Hojas de sèn ℥jss.

Suero clarificado, ò cocimiento de tamarindos ℥v.

Con cremor de tartaro ℥ij.

Extraygase tintura, y con ℥ij. de maná bagase agua angelica.

Despues para los sales estraños de la fan-



fangre , y para lo escoriado , ò dilacerado de la vegiga se elegiràn alcalinos mucilaginoso blandos , y balsamicos , y puede ser en la forma siguiente.

R. *Agua de malvas , en la qual se mezcle una clara de huevo bien batida*  
℥v.

*Xarave violado* ℥j.

*Ojos de Cangrejo* ℥jss.

*Azucar de Saturno* gr. v.

*Succino preparado* gr. viij.

*Espiritu de nitro dulce* got. xvj.

*Polvos de corteza de naranja* gr. vj.  
mè.

Vel. R. *Raiz de malvavisco* ℥jss.

*Orozuz* ℥j.

*Malvas con sus raices* m. ij.

*Simiente de zaragatona , y de malvas,*  
ana. ℥ij.

*Cortezas de naranja* ℥j.

*Almastiga* ℥ss.

*Flor de malvavisco, y violas, ana.* p. j.

*Cueza todo segun arte à remanencia de*  
℔. jss. y colado.

R. *De dicho cocimiento* ℥v.

*Xarave violado , ò de mucilagos* ℥j.

*Azeite de almendras dulces sin fuego*  
℥ij.

*Ojos de Cangrejo , ceniza de cascara de*  
*huevo , y polvos de vegiga de cabra,*  
ana. ℥j.

*Succino preparado* ℥ss.

*Azucar de Saturno* gr. v. mè.

Esta mixtura experimentada se continuará por mañana , y tarde , y à los ocho dias de su uso puede instarse con leve vomitorio , ò purgante ; en las dos mixturas propuestas se incluyen los mas apropiados , y experimentados remedios.

La malva , malvavisco , regaliza , la simiente de zaragatona , y la viola son singulares por las partes mucilaginoso blandas que incluyen , con las que embaynan los espiculos accidos , ò acres corrosivos recrementosos de la fangre.

El espiritu de nitro dulce es un especial diuretico atemperante , y los ojos de Cangrejo son un especial absorvente diuretico , como el azucar de Saturno singular en dulzorar qualesquiera sales ac-

cidos ulcerosos , ò dilacerantes ; y àzia este fin en el presente afecto se celebra experimentada la ceniza de las cascarras de huevo.

El azeite de almendras dulces ha sido siempre de conocida utilidad , por las partes ramosas blandas que le constituyen , por lo que tan familiar al orden fibroso exulcerado , ò escoriado , ò corrugado : el succino es diuretico de la primera gerarquia , y apropiadissimo en vicio nervioso , y fibroso.

Y los polvos de vegiga de cabra , ò de Javali macho son por la experiencia acreditados , como la corteza de naranja por lo sulphureo aromático confortante , que incluye : con los huesos de las guindas forma Curbo orchatas , que fueron remedio , dice , en casos , que no se esperaba , y en dichas orchatas formadas con agua de malvas se pueden disolver los polvos que incluye la ultima mixtura.

Con el uso de la leche de burra se ha experimentado notables efectos , y en cada toma assimismo se pueden disolver los ojos de Cangrejo , los polvos de las cascarras , y de la vegiga , como tambien en sueros , si se practicassen.

Comunmente son por los Autores propuestas las pildoras siguientes , celebradas por Quercetano para la disuria , y estranguria , y mas si huviesse ulcera , ò corrosion.

R. *Inciensu , mirra , y almastiga , ana.*

℥ij.

*Polvos de raiz de althea* ℥jss.

*Simiente de zaragatona* ℥j.

*Succino pálido* ℥j.

*Azafrán , y azucar de Saturno , ana.*

℥ss.

*Alcampbor* ℥j.

*Antimonio diaphoretico marcial* ℥ss.

*Con therebintina lo suficiente se harán pildoras , su dosis* ℥jss. *y se usarán por mañana , y tarde , bebiendo trās de ellas* ℥iiij. *de agua de malvas , ò del cocimiento de la mixtura propuesta.*

Exteriormente se harán fomentaciones con cocimientos anodinos , ò se podrá



Há disponer emplastro con malva, althea, parietaria, y viola, azeite de almendras dulces, y de azafrán; y siendo excesivo el ardor se usará de geringatorios con agua de malvas, sueros, ò leche de burra, en cuyos licores se pueden disolver los ojos de Cangrejo, azucar de Saturno, con azeite de almendras dulces, y si se sospechasse ulcera, se disolverán detergentes, y consolidantes, segun comunmente se previene en la cura de qualquiera ulcera interna.

Con el uso de los baños de agua dulce se han experimentado utiles efectos en la disuria, y las aguas marciales deben ser propriísimas para este afecto, pues son incisivas, diureticas, y dulzorantes.

REFIERENSE LOS APROPIADOS para estos afectos, que son:

- Conserva de flor de malva.
- La althea, y su flor.
- Simiente de zaragatona.
- La viola.
- Simientes frias mayores.
- Succino pálido preparado.
- Leche de burra.
- Sueros.
- Polvos de cortezas de naranja.
- Tberebintina.
- Inciensfo.
- Mirra.
- Almaftiga.
- Antimonio diaphoretico.
- Chochos de los huesos de melocotón.
- Regalicia.
- Alquequenges, y sus trociscos.
- Polvos de vegiga de cabra, ò Javali macho.
- Polvos de la piedra del pez llamado Perca.
- Polvos de cascara de buevo.
- Ojos de Cangrejo.
- Azucar de Saturno.
- Sal prunela.
- Agua de mineral de hierro.
- Baños de rio, ò en tina.
- Los meollos de las guindas.
- Balsamo de capaiba.
- Simiente de cañamo.
- Los datiles.
- Azeite destilado cab.

- Almaftiga.
- Espiritu de nitro dulce.
- Espiritu de sal dulce.

## CAPITULO IV.

### DE HISCURIA SUPERIOR, è inferior.

#### DIFINICION.

**H**iscuria es una absoluta, ò total supresion de la orina por vicio, que impide la regular, y natural expulsion del liquido escrementicio seroso.

#### C A U S A S.

Las causas de la supresion renal, ò superior, ò inferior las advirtió con especial distincion, y claridad el docto Etmulero, y todas se reducen, ò incluyen.

Lo primero en vicio de sangre, y limpha: Lo segundo en vicio de riñones: Lo tercero en vicio contraído en las ureteres. Inferirse puede supresion quando la sangre, y limpha abundan de sales accidos inmaturos, ò de alguna austeridad, cuyos sales engruesan, reunen, y constringen la textura, y poros de la sangre, por cuya reunion viscosa quedan enredados en los poros de la sangre sin poder desprenderse, ò precipitarse en lo glanduloso de riñones distintos recrementos, y parte serosa material de la orina, y de dicho principio suele originarse lo crudo, y tenue en las orinas.

Por plenitud de sangre puede asimismo inferirse la supresion, pues por la tension de los vasos arteriosos, y venosos pueden comprimirse los filamentos, ò canales urinosos, è invertirse la especial estructura de las glandulas de riñones, donde el material seroso se separa, y precipita.

Por vicio de riñones es lo mas comun suscitarse la supresion, y dicho vicio, como Etmulero dice, puede fundarse en el desordenarse los canales fibrosos, y glandulas de aquella tension, y especial estructura propia, y natural, y puede



de fundarse dicho vicio en la perversión del fermento especial, è infito de los riñones, ò puede fundarse en material que obstruya los canales urinosos.

El primero vicio debe concebirse con el supuesto conocimiento de la natural, y especial estructura de los riñones, y de estos la superficie es toda glandulosa, en la que se separa, y precipita de la sangre el liquido seroso, y de dicha substancia glandulosa salen varios, y distintos filamentos huecos, los que uniendose forman la substancia interna de los riñones hasta terminar en la pelvis, la que es una dilatacion membranosa, y cabeza de las ureteres, en donde vacian el liquido seroso, y en dicha substancia glandulosa, como filamentososa, se ingieren, y ramifican ramos nerviosos del tronco intercostal, y de la medula de los lomos, cuyos ramos viciados infieren el vicio en toda la substancia de los riñones, pues los canales fibrosos pierden aquel equilibrio, ò tension, que los espiritus les daban, y ya flacidos, y laxos, juntandose las paredes, no dan tránsito al liquido seroso, y en la substancia glandulosa por la falta de espiritus se pierde aquel orden de poros, y especial estructura para embeber, y separar de la sangre el suero recrementoso.

Ò puede suscitarse por tumultuosa commocion de los espiritus, à la que se sigue contraccion en los canales filamentosos, y en lo poroso de las glandulas, como suele experimentar en los dolores nephriticos, y colicos.

El segundo vicio, ò causa puede fundarse en lo pervertido del fermento destinado para precipitar en las glandulas el material seroso, y dicho fermento en sentir de algunos se forma en las capsulas atrabiliaris, y de estas passa à las arterias emulgentes, y suscita en las particulas de la sangre especial fermentacion, ò movimiento intestino, mediante el qual el material seroso con muchos sales recrementosos se desenredan, ò desprenden de la sangre, y al transitar por la substancia glandulosa se hace la total separacion; mas en sentir no poco plausible dicho fermento se fragua en la sub-

tancia glandulosa de riñones; en donde induce en la sangre la especial fermentacion, y habilitacion, para que la orina, y recrementos salinos sean separados por la especial, y proporcionada textura glandulosa de los riñones.

Dicho fermento en sentir de Uvilis es de indole, ò profapia accida, y se hace verosimil este sentir, pues el humor que incluyen las capsulas atrabiliaris es negro, à quien le compete el predominio en los sales accidos, los que comprimiendo la sangre exprimen, y precipitan el material de la orina; empero en sentir mas verosimil de Etmulero, y otros es dicho fermento de profapia alcalino acre volatil, el que esponja, y rareface por especial fermentacion à la sangre, y como rarefacta, y mas anchos los poros, tienen lugar de desprenderse el suero, y recrementos salinos.

El tercero vicio se funda en obstruccion, que se puede inferir en las glandulas, ò filamentos, yà por grumos de sangre, yà por material calculoso, yà por humor purulento, nacido de ulcera de riñones, ò de algun abscesso de otra viscera, yà de material crudo limoso accido viscido, y asimismo dichos materiales, tapando, ò llenando los ureteres, inferiràn la hiscuria, como tambien puede inferirse total supresion, quando por obstruccion de los ramos del intercostal, ò de los que salen de la medula à las ureteres, ò quando por commocion tumultuosa convulsiva de los espiritus se contraxesse lo fibroso de las ureteres.

La causa de la hiscuria vexical, ò inferior serà la que induxesse vicio, ò en la vegiga, ò en el musculo esphinter, ò en la uretra.

Inducese vicio en la vegiga, ò por faltar espiritus en las fibras musculosas de la segunda tunica, ò por relaxarse, ò perder su equilibrio dichas fibras, ò por adquirir alguna tension, ò corrugacion extraña.

Faltaràn espiritus en las fibras musculosas quando algunos ramos del parvago, ò de la medula del hueso sacro, que se comunican à la vegiga por obstruccion, ò otro vicio, no permiten tránsito



esto à los espíritus, y estos tambien por su extincion podrán faltar, como en los morimundos.

○ Pierden su equilibrio las fibras quando por alguna intensa frialdad, ò humedad se constriñen, ò molifican, ò quando por summa copia de orina adquieren estraña distension las tunicas.

Adquieren contraccion, ò corrugacion estraña por medio de inflamacion, ò ulcera.

Puede inferirse vicio en el musculo esphinter por inflamacion, ò contraccion convulsiva, en cuyos casos lo fibroso del musculo coartandose cierra, y estrecha el cuello de la vegiga.

○ El cuello de la vegiga, como la uretera, adquiriràn vicio para la total supresion, quando se llenen, ò tapen por humor crudo, ò viscido, ò por material purulento, ò por grumo de sangre, ò por piedra, ò material calculoso, ò por excrecencia carunculosa, ò callo, ò por tumor exterior, ò por detencion de heces en el intestino recto, à quien en los hombres se une la vegiga; y porque la uretera participa ramos de nervios, que tienen origen del par vago, y de la medula del hueffo sacro, podrán laxarse sus fibras por falta de espíritus, como tambien podrán convelerse, ò contraerse por tumultuosa ocurrencia de espíritus, que las llena, ò ensancha.

Duda con su ingenio el docto Heredia con lo siguiente: el acto de expeler la orina, como el de suprimirla, son actos que incluyen imperio de la voluntad; luego assi como se admite musculo, que es el esphinter, el que sujeto à la voluntad, cierra, y suprime la orina, debe corresponder musculo contrario, que abra el cuello de la vegiga, y à quien ceda el esphinter laxandose? Assi como para el acto de doblar un brazo se ensanchan, y contraen los musculos interiores, laxandose, y cediendo los exteriores: & vice versa para desdoblarse los musculos exteriores se ensanchan, laxandose, y cediendo los interiores; *nunc sic. Sed sic est*, que tal musculo contrario al esphinter no se encuentra; luego

voluntariamente no podrá suprimir la orina.

Ni basta recurrir ( dice Heredia contra Avicena ) à la facultad contractiva de la vegiga; porque si à la contraccion de la vegiga se laxara, y cediera el esphinter para el acto de orinar, nada huviera de voluntario, pues la contraccion de la vegiga es acto natural, el que se sigue à la sensacion del objeto, que la irrita, y por consiguiente, haviendo irritacion, se seguirá el orinar, aunque no se quiera.

Respondese à la duda, y objecion propuesta por Heredia; y para mas clara inteligencia se advierte, que à las fibras carnosas musculosas de la segunda tunica de la vegiga baxan espíritus por los ramos del par vago, cuyos espíritus en el docto sentir de Uvilis son peculiares para el movimiento natural; y asimismo descenden à dicha tunica musculosa espíritus comunicados de la medula del hueffo sacro, cuyos espíritus son apropiados para accion voluntaria, en cuyo supuesto yà encontramos, que el movimiento contractivo de la tunica musculosa parte es natural, y parte sujeto à nuestro arbitrio.

○ Es asimismo de advertir, que el musculo *esphinter*, aunque lo mas que incluye son fibras orbiculares para cerrar la vegiga, mas algunas incluye, que no tienen esta figura, ò positura, pues son quasi rectas.

○ De lo dicho inferimos, que las fibras musculosas, mediante las quales se contrae la vegiga, y de las quasi rectas, que incluye el esphinter, nace un movimiento propio de un musculo antagonista, mediante el qual se abre à nuestro arbitrio el cuello de la vegiga, cediendo, y laxandose el esphinter.

#### SEÑALES.

○ Los señales que manifiestan la supresion alta, deben lo primero tomarse de la falta de aquellos que manifiestan la supresion baxa, y à esto acompaña sentirse peso, dolor, ò ardor en los lomos.



Y por quanto de la supresion alta se sigue prompto comercio del suero, y halitos urinosos corruptos con la sangre, suele en la supresion alta resultar una fermentacion corruptiva en la sangre, y à esta se siguen varios symptommas, como ansias, sudores symptommaticos, vertigos, epilepsias, y otros varios, y distintos symptommas, segun la sangre escupe en esta, ò la otra parte el material urinoso corrupto, que ha retrocedido.

Si la causa se funda en obstruccion de material purulento, havrà precedido ulcera, ò abscesso en alguna viscera interna; si de grumos de sangre, se havrán yà advertido señales de la extravassacion de sangre; si en humores crudos, viscidos, y limosos, se inferirà de la constitucion del fueto.

Si se fundasse en piedra, yà arriba en lo de dolor nefritico se advierten los señales; si se fundasse en contraccion convulsiva de las tunicas, fibras de riñones, y ureteres, en este caso acompañan dolores vehementes en lomos, y region del abdomen, y finalmente si la supresion alta se fundasse en perlesia, ò falta de comercio de spiritus, en este caso no se advertirà peso, dolor, ardor, ni irritacion alguna en la region del abdomen, y lomos, y suele acometer de repente la supresion, y assimismo à viejos.

Los señales que manifiestan la supresion baxa, unos manifiestan el afecto, y otros la causa; manifiestasse la supresion vegical, porque se percibe tension, peso, dolor, è irritacion, con conato especial para la expulsion.

Las causas se manifiestan; si procediesse por obstruccion, originada de piedra, acompañarán dolores vehementes; si procediesse de grumos de sangre, material purulento, ò material fabuloso acido viscido, se advertirà por lo que arriba se ha dicho; si procediesse de excrecencia carnosá, caruncula, ò callo, se podrá advertir, que suelen preceder gonorrhœas, ò otros afectos urinosos, y en que la algalia tiene tropiezo conocido: si procediesse de perlesia, no advertirà el pa-

ciente peso, dolor, ni irritacion, como si por frialdad, ò excessiva humedad se huviesse pervertido el tono de las fibras; si procediesse por inflamacion, aridez, ò sequedad de las fibras, ò por tumor, se advertirà por los propios señales, que les competen; y ultimamente si procediesse de relaxacion de fibras por excessiva plenitud, lo insinuarà el paciente.

#### PROGNOSTICOS.

Generalmente toda supresion; esto es, la superior, è inferior, son peligrosas, mas la superior incluye peligro mas conocido, por ser mas facil, y puntual el enemigo, que puede conturbar la sangre, y por esto admite menos dias la esperanza en la alta, que en la inferior supresion.

Es comun ser el prognostico fatal en la supresion, que no cediò hasta el septimo; y aunque despues del septimo se experimente expulsion copiosa de orina, no se absuelve de peligro por el toque que supone en la sangre, y por el vicio, è impresion, que queda en visceras.

Lo dicho debe entenderse por lo mas comun, porque si supuesta la supresion la naturaleza provida escupiesse el material recrementoso seroso por sudor, vomito, ò à alguna parte no principe, en este caso passará del septimo sin peligro.

La supresion alta, ò baxa, que se funda en perlesia suele ser mortal, como la supresion, en la que se experimenta singulto, tenesmo, olor, ò gusto de la orina, y la que sobreviene por luxacion de vertebra, ò tumor, que cierre el cuello de la vegiga.

#### C U R A.

En la cura de la hiscuria superior, ò inferior debe con vigilancia el Medico reflexionar, si la causa es, ò vicio de sangre, ò objeto, que obstruye, ò por perversion del equilibrio fibroso de riñones, ò vegiga.

En el vicio de sangre debe considerarse si es por plenitud, en cuyo caso las con-



tinuadas evaquaciones por sangria son el unico auxilio.

Mas si el vicio se fundasse en sales accido viscidas aufteras, que no permiten el precipicio à el material seroso, en este caso se ocurre à los alcalinos fixos, y acres volatiles, que rarefazgan, y disuelvan lo accido viscido de la sangre, y podrán elegirse la sal de agenjos, de retama, sal amoniaco, de centauro, de cortezas de habas, sal volatil de succino, affelos, espiritu de tartaro, ò de hollin, y estos se pueden colocar en cocimiento de bayas de enebro, y parietaria, mas siempre serà el uso suponiendo evaquacion por purga, ò vomito, y alguna evaquacion de sangre, si pareciesse, pues floxos los vasos, havrà mas proporcion para que se disponga el precipicio seroso.

Si la supresion se funda en objeto, que obstruye, ò cierra los canales (que es lo comun) debe el Medico con toda vigilancia ocurrir, lo primero à los vomitorios, en los que se experimenta notable utilidad, por lo que en toda supresion no deben omitirse en primera instancia, como no conste fundarse la supresion en pura replecion de sangre, ò inflamacion; y sin este supuesto, en lugar de los vomitorios, se puede ocurrir à los purgantes.

De los vomitorios se pueden elegir los mas practicables, como son, sal de vitriolo, los polvos de Quintilio, aliàs de Curbo, el vino hemetico, ò agua de Rulando, ò el tartaro hemetico, que es de nuestro uso, en cantidad de seis à ocho granos en dos onzas de agua de hinojo: de los purgantes se puede hacer eleccion en la forma siguiente.

R. *Diagridio, y Mercurio dulce, ana.*  
gr. viij.

*Resina de Jalapa gr. iiii.*

*Sal de tartaro ℞.*

*Antimonio diaphoretico marcial gr. vj.*

*Con xarave de dos raices formense pil-  
doras.*

Supuestos los vomitorios, ò purgantes en qualquiera especie de supresion, que se advirtiesse peso, dolor, ardor, ò irritacion, se solicitarà con promptitud

alguna evaquacion de sangre, pues con la irritacion, ò dolor es mayor el curso de sangre, y para sollicitar el circulo legitimo, y libre, conviene afloxar los vasos.

Tambien puede elegirse la pulpa de cañafistula, y con el mannà formaràse agua angelica.

A los auxilios referidos seguirànse los diureticos apropiados, y experimentados, y aunque de estos en el dolor nefritico se hizo mencion, mas se propondràn, y colocarán algunos experimentados para la supresion de orina, y son en la forma siguiente.

R. *Zumo de parietaria (cogida en pared  
de cal) depurado ℥iij.*

*Espiritu de sal dulce got. xvj.*

*Espiritu de tartaro, ò de sangre, ò ori-  
na de macho got. xij.*

*Sal volatil de succino gr. vj.*

*Affelos preparados ℞. mè.*

Con la mixtura siguiente en dos casos, sin esperanza, havemos experimentado efecto notable.

R. *Bayas de enebro majadas, y alquequen-  
ges, ana. ℥j.*

*Hojas de virga aurea m. ij.*

*Cascaras de vellotas, y fragaria, ana.  
℥j.*

*Hagase decoccion segun arte en quarti-  
llo y medio de vino blanco, y colado,  
se añadirà de estiercol de cavallo re-  
siente ℥iij. el que esterà en infusion  
en el vino caliente, y se colarà con  
fuerte expresion para el uso en la  
forma siguiente.*

R. *De dicho vino ℥iij.*

*Sal volatil de succino gr. vj. ò azeite  
destilado de succino, y espiritu de  
therebintina, ana. got. viij.*

*Espiritu de bayas de enebro got. vj.*

*Affelos preparados, y piedra judayca,  
ana. ℞.*

*Azeite de almendras dulces sin fuego  
℥ij.*

*Espiritu de orina de macho got. viij.  
mè.*

Tambien es singularissima el agua cocida con cascaras de vellotas, y experimentada.



En otro caso ya de toda desconfianza (pues solo en este caso debe usarse) à dicha mixtura se añadieron dos granos de polvos de cantaridas, y resultò el efecto deseado, y sin resulta de impresion notable en la vègiga.

Dicha mixtura se administrará por tres veces en las veinte y quatro horas, y en alguna de las tomas estará el enfermo en baño, que se podrá disponer, como se advierte en el dolor nefritico, y asimismo quando se usassen dichas tomas estará prevenido el enfermo con el emplastro comun siguiente, aplicado al empeyne, ò riñones.

R. *Cebolla n. j.*

*Magese en mortero, y se añadirá azeite de alacranes ℥℔.*

*Azeite destilado de succino, bayas de enebro, y therebintina, ana. ℥℔. mē.*

O se formará el emplastro con cebolla, parietaria, manteca de puerco, y dichos azeites, y estiercol de paloma.

Mas dos horas despues de qualquiera de las tomas, no haviendose experimentado el efecto, se dispondrán ayudas, y se proponen dos composiciones: la primera la advierte Enriquez Fonseca de un Chimico, que por secreto se la revelò, y con la que experimentò prompto efecto: la segunda propone Riberio, con la que remediò una supresion, que havia despreciado varios, y distintos remedios.

Primera. R. *Hojas de tabaco secas n. vj.*

*Cortaránse menudamente, y se cocerán en agua suficiente para formar dos ayudas de este cocimiento.*

Segunda. R. *Raiz de peregil, apio, brusco, gramma, esparrago, malva, y vismalva, ana. ℥ij.*

*Parietaria m. ij.*

*Simiente de anís, de binojo, de eneldo, de alcaravea, de cartamo, ruda, viznaga, cominos, bayas de laurel, y de enebro, ana. ℥℔.*

*Flor de manzanilla, de meliloto, eneldo, y cantueso, ana. p. ij.*

*Coceránse en vino blanco, segun arte, y en ℔. j. de dicho cocimiento, colado*

*se añadirá benedicta laxativa ℥℔.*

*Miel rosada ℥ij.*

*Azucar rubro ℥j.*

*Manteca reciente ℥j℔.*

*Hiema de buevo n. j.*

*Azeite de nueces, de eneldo, simiente de lino, y de bayas de enebro, ana. ℥℔.*

*Azeite destilado de succino, y therebintina, ana. ℥j. mē.*

Es comun en los Autores prevenir remedio à cada una causa en particular, y aunque los propuestos son los unicos à toda causa (no siendo inflamacion, ò mera plenitud de sangre) se relacionarán los que comunmente se previenen particulares à cada una causa.

En la plenitud son especificas las evacuaciones de sangre, como en la inflamacion; y para descoagular los grumos de sangre son propios el cocimiento de cerefolio, yedra terrestre, hypericòn, rubia de Tintoreros, à cuyo cocimiento se añadirán ojos de Cangrejo desatados con vinagre, y espiritu de hollin, ò se añadirá el succino preparado, ò su sal volatil, el azeite destilado de succino, el espiritu de therebintina, y estos asimismo son propios, si el material purulento obstruyesse: el estiercol reciente de buey exteriormente es singular para los grumos de sangre.

Para la perlesia, ò destemplanza fria; todos los succinados son propios, como el espiritu de bayas de enebro, el de lombrices, y therebintina, la zarza, palo santo; y exteriormente en region de lomos, ò hueffo sacro, ò vègiga, se aplicarán remedios, que se advierten en lo de paralipfi.

Si la causa particular fuesse piedra, queda ya arriba el auxilio prevenido; si carunculas, ò carnosidad de la uretra, prevendránse candelillas hechas por el arte, que incluyen particulas causticas para consumir; y si la uretra se tapasse con material sabuloso, se introducirá por la uretra candela, la que se dispondrá con therebintina, y cera, ò se introducirá la algalia, y Curbo con su experiencia previene no se ponga, y quite con frecuencia por evitar la irritacion, si bien se mantendrá puesta por un dia: confese.



sejo prudente es el de Curbo, mas algunas veces al introducirse la algalia sale la orina, y luego cessa por taparse con algun material de adentro la boca de la algalia, en cuyo caso es preciso con prudencia poner, y quitar el instrumento.

Para tumor, almorranas, heces supresas en el intestino recto, luxacion de vertebra, es impertinente memoria en lo presente, y solo ya se hace para proponer los apropiados, y especificos à este afecto, que son:

*Sal de vitriolo.*

*Polvos de Quintilio.*

*Tartaro hemetico.*

*Mannà, y cañafistula.*

*Mercurio dulce.*

*Diagridio, y resina de Jalapa.*

*Zumo de parietaria.*

*Espiritu de sal dulce.*

*Espiritu de nitro dulce.*

*Espiritu de tartaro.*

*Espiritu de bayas de enebro.*

*Espiritu de succino.*

*Su azeite destilado.*

*Espiritu de therebintina.*

*Sal volatil de succino.*

*Espiritu de orina de macho.*

*Affelos preparados.*

*Piedra judayca.*

*Virga aurea.*

*Alquequenges.*

*Estiercol de cavallo.*

*Sal de cortezas de habas.*

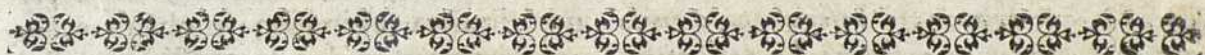
*Bayas de enebro.*

*Espiritu de bollin.*

*Ojos de Cangrejo con vinagre adquieren especial virtud en descoagular, y en lo diuretico, por resultar un sal tercero proprio para lo diuretico.*

*Hipericon, cerefolio, rubia de Tintoreros.*

*La cebolla cruda, aceite de escorpiones, de bayas de enebro, y de therebintina destilados.*



## LIBRO SEXTO

DE LOS AFECTOS DEL UTERO, Y METHODO  
de ocurrir à ellos.

### PROEMIO.



PARA informar alguna cosa de las frecuentes, y complicadas invasiones morbosas, que padece el utero, necesita el Medico experiencias tan rebalsadas, como son las rebalsas, que en esta viscera se atascan, motivo de tan tyranas, y escandalosas enfermedades, de que resultan symptommas, que no atenderlos el Medico con sòlida habilidad, estrecha à los dolientes de modo, que, ò los pone en evidente consternacion de la vida, ò à largo tiempo (cansados de intolerables congojosas lagrimas) sienten irremediables la rebelde porfia de sus desgraciadas queexas. Por esso Democrito

se quexaba tan de veras del utero, que dixo: *Uterus est cloaca, & sentina sexcentarum grummarum*: Què estrangulaciones, que manias, que furors, y finalmente, que duendes hypocondriacos, y escorbuticos, no tienen por enredada raiz al utero? Si el *omnia consentientia* de Hyppocrates se verifica de algun organico de nuestro humano quaderno, no de otro, con mas propiedad, que del utero, porque no ay rincon en nuestra naturaleza, que (mas, ò menos) no tenga comercio con esta viscera: indagaremos estos phenomenos, eligiendo de la experiencia, y razon el que se nos ha ofrecido mas proporcionado, y se iràn expresan-



fando en los afectos, que diràn los Capítulos siguientes.

## CAPITULO PRIMERO.

### DEL AFECTO HISTÉRICO.

#### DIFINICION.

**H**isterica passion en la Antigüedad se conceptúa por un afecto absolutamente deducido del utero viciado, empero en la practica mas reflexionada notoriamente se advierte (y qualquiera en la suya observará) que el vicio, ò mineral de este estraño, y raro afecto se implica por lo mas comun en otras vísceras de la region del abdomen, y puede explicarse. Histerica passion es *una estraña commocion de la naturaleza compuesta de varios, y particulares symphomas, originados de un accido velicante acre anfero, que agitado, ò refermentado en la region del abdomen conturba, y desconcierta la natural harmoniosa concurrencia de lo espirituoso animal.*

#### DIFERENCIAS.

Diversas seràn las diferencias, computandose estas por los diferentes symphomas, y su diverso modo de ocurrir, pues yá suele este accidente explicarse con symphomas propios à estomago, y region de el abdomen, yá con symphomas, que alcanzan, y propios à las vísceras de la cavidad vital, yá con otros, que manifiestan viciado el origen nervioso, y tumultuado à lo espirituoso animal, y unos, y otros symphomas se explican, yá con menor, yá con mayor vehemencia.

#### CAUSAS.

Los raros, y peregrinos symphomas, que componen este afecto, hacen no poco dudable la propria, y legitima causa, como tambien el determinando nido donde se fragua.

La Antigüedad recurrió à el utero, y partes genitales por unicas vísceras, en donde detenida la sangre menstrual, ò otro humor, como tambien suprimida alguna parte seminal, se repodrecen, y despidiendo varios, y malignos vapores à toda esta maquina, son la unica causa de tanta tragedia.

Mas la Antigüedad no merece la primera aceptacion, pues es infalible, que (por lo mas comun) otras vísceras son las viciadas, en las que se fragua el violento fermento, ò miasma, que con tantos, y tan varios symphomas conturba à la naturaleza.

Confirrase en lo verosimil infalible lo dicho, pues en los escorbúticos, è hypocondriacos, no infrequentemente (como qualquiera en su practica podrá observar) se experimenta el afecto llamado histerico, pues todos los symphomas, que en el sexo femineo pueden constituir dicho afecto, todos, y qualesquiera asimismo se observan, y experimentan en los de constitucion hypocondrica: luego no el utero será el indispensable nido del histerico afecto.

Y no obsta la sincera credulidad de muchos de la Antigüedad, persuadidos à que el comun symphoma de este afecto era el ascenso del utero, hasta lo superior de la region del abdomen, infiriendo de este ascenso la opresion del diaphragma, y la sufocacion que suele experimentarse.

No obsta, pues, este vano, y mal fundado establecimiento, pues aun el mismo Galeno le despreciò fecundado sin duda del proprio conocimiento anatomico, pues el utero, además de los quatro fuertes ligamentos, que miran àzia los lados, està asimismo por la parte posterior fuertemente ligado à el intestino recto, y por la anterior à la vegiga: luego aun la mas debíl reflexion no puede persuadir à el dicho imaginado ascenso, y mas quando se encuentran verosimiles razones, que convencen, y manifiestan el *por què* de lo tenso, y globuloso, que suele experimentarse en lo superior de el abdomen. Uvilis à este afecto



afecto; ò à todos sus symptommas los conceptua legitimos, y propios del orden convulsivo, y establece, que el nido, ò vicio radical reside en el origen de los nervios, principalmente del par vago, è intercostal, pues estos son los principales, que se reparten por cabidad vital, y vísceras de la region natural.

No es de dudar lo mucho que la Medicina debe à este insigne varon, pues su sólido, y alto ingenio nos ha franqueado luz para concebir la mas verosimil razon de los varios, y estraños symptommas, que suelen componer à este efecto, y de otros muchos, que con frecuencia suelen experimentarfe en la Medicina practica.

Y no es de dudar, que lo estraño, y particular de tantos symptommas pertenece à el orden convulsivo, explicandose viciado el systema nervioso, como tambien el orden espirituoso.

Empero es de dudar, y no se nos representa por lo mas verosimil, el que el vicio radical de este efecto resida (por lo mas comun) en el origen de los nervios, y no nos persuade la especial observacion, que Uvilis menciona de aquella muger invalida de los muchos, y raros symptommas histericos, cuyo cuerpo con alta vigilancia registrò, ò anatomizò, en el que à el utero encontrò en su natural constitucion, y à el mesenterio algo retocado; y en suma, el vicio principal, y central solo le encontrò en la substancia cerebral, ò origen de los nervios.

No nos persuade, pues en este caso, y otros, y lo que por mas verosimil se nos representa, es, que el vicio advertido en el origen de los nervios, es subseguido, y como producto de los varios symptommas convulsivos, originados de un estraño accido acerrimo, austero, engendrado, y agitado en el mesenterio, ò en otra víscera de la region del abdomen.

A un dolor nefritico vehemente, ò colico convulsivo, cuya material causa original notoriamente està anidulada en mesenterio, ò en los varios anfractos, ò porosidades de intestinos, puede subseguirse una universal perlesia, epilepsia, ò efecto soporoso, en los que pudiera en-

contrarse manifiesto vicio en la substancia cerebral, y origen de nervios; empero no debemos persuadirnos, que lo viciado de la substancia cerebral fuè la primitiva, y radical causa de toda la tragedia, si por verosimil se representa el que en un dolor vehemente convulsivo colico, cuya original material causa reside en el mesenterio, velicando, y corroyendo lo nervioso, el que agitarà, y moverà à violentos, y conturbados movimientos à los espiritus animales, que residiesen en lo filamentososo de dicha víscera; y no es de dudar, que la violenta conturbacion, y agitacion de lo espirituoso en esta víscera, alcanza, y resuena en el origen de los nervios, conturbandose, y agitandose asimismo los espiritus, que en este centro, ò raiz residen; y no es de dudar, que con esta violenta agitacion, y desordenada distribucion podrán invertirse, y perder su harmonia los tubulos, y poros, asì de la substancia cerebral, como los de la substancia medulosa de los nervios, en cuyo caso no serà de dudar el que la sangre, y limpha en su circulo, por la substancia cerebral, y origen de nervios, podrán tropezar, y no tener expedida su natural corriente, y de configuiente el que la sangre, ò limpha en el remanso, ò detencion, que pudiesen tener, podrán dexarse caer estos, ò los otros crecimientos proporcionados para ser material en el origen de los nervios, yà de la perlesia, yà de la epilepsia, ò otro efecto, que pueda ser soporoso, ò del orden convulsivo; y este vicio del origen nervioso deberemos conceptuarlo por subseguido, ò producto de la mesenterica convulsion, causada de este, ò del otro miasma engendrado, y agitado en lo nervioso del mesenterio.

Silvio conceptuò por causa de la universal tragedia, que suele experimentarfe en este efecto à el succo pancreatico, exaltado en el ser accido austero, y como tal, induciendo violenta alision, ò estraña pugna con el succo sulphureo colidoco, despide de si estraños efluvios accido austeros acres, los que difundidos por vasos, y systema nervioso à estas, ò à



las otras vísceras, ò partes principes, infieren los raros, y particulares symphomas histericos.

Por plausible debe apreciarse este sentir, y se nos representa por lo mas verosímil el que muchos de los accidentes histericos son originados de la estraña pugna de dichos succos, inferida por la acritud accido austeras de el succo pancreatico.

Aunque con los sentires referidos en parte nos conformamos, y consentimos en que algunos de los afectos histericos son suscitados de estraño material fermentado en utero, ò partes genitales, y del vicio de los succos silvianos, como tambien consentimos en que los symphomas histericos pertenecen universalmente à el orden convulsivo.

Empero en el todo solo nos conformamos con el discurso de Etmulero, como mas verosímil, el que establece como por causa formal à los espiritus animales con violento, y turbado desorden, agitados, y conmovidos; y por causa material à un succo accido austero acre hypocondriaco, engendrado, y anidulado, por lo mas comun, yà en estomago, ò en los varios anfractos, y porosidades de intestinos, yà en lo glanduloso de mesenterio, ò pancreas, cuyo succo exaltado, y refermentado, ò agitado por algun azufre interno, ò otra causa externa corroe lo filamentoso nervioso de dichas vísceras, è introduce en lo espirituoso animal esfluvios accido austeros acres, de cuya estraña remezcla, copula, ò union, solicitando los espiritus el exterminio, ò vencimiento, resulta una violenta alision, expansion, y conturbacion en lo espirituoso, incluido en lo filamentoso, y nervioso de las vísceras del abdomen, consintiendo puntual todo el orden espirituoso animal, principalmente los incluidos en los pares de nervios, que distribuyen numerosos ramos à estas vísceras, como son el par vago, y principalmente el intercostal; y todos los particulares symphomas hypocondriacos, ò histericos convulsivos de la region del abdomen son deducidos de

estos principios, como tambien los raros, que se advierten en la region vital, en la que à el corazon, pulmones, musculos de el pecho, exofago, dichos pares, vago, è intercostal, reparten varios, y distintos ramos.

Y lo frecuente de este accidente hypocondriaco en las mugeres sin duda se satisface, conceptuando el que en este sexo, por orden regular de su proceder, resultan mas impuros succos en primeras vias, y asimismo la sangre le corresponde mas recrementosa, no llegando por lo regular à lo acrisolado del liquido sanguineo en los varones; y à esto acompaña la invencibilidad, y mas blandura en lo nervioso en las mugeres, como la mayor tenuidad, y raridad en lo espirituoso, principios todos, que persuaden la puntual disposicion, que implica este sexo para los symphomas hypocondriacos, ò histericos, como el no ser tan proporcionada la regular disposicion, y constitucion en los varones.

Numeranse por remotas causas las vehementes pasiones de animo, como la ira, terror, ò temor, en quanto estas conturban los espiritus animales, y mas los que por su invencibilidad, y raridad están faciles, y puntuales à desordenar su movimiento por qualquiera estraña impresion, con la que llegando impetuosos à tropezar con algunos succos accido viscidos, engendrados, y dormidos en esta, ò la otra víscera, ò en el utero, se dispiertan, agitan, y ponen en movimiento; y exalando en la refermentacion estraños esfluvios accido, austeros, acres, forman el complemento los histericos symphomas, y en este sentido el alimento dulce suele concurrir, como causa ocasional, ò remota, pues por lo facil fermentescible suele tropezar con algunos impuros succos de primeras vias, y poniendolos en movimiento explican su estraña naturaleza.

No menos los suaves, y gratos olores, como el del almizcle, ambar, rosa, y otros suelen concurrir, como ocasional, y remota causa de este afecto, así como los



los ingratos olores, como el de succino, castoreo, y otros suelen precaberlo, y auxiliarlo, y suele dudarse el por qué aquellos gratos, y olorosos efluvios conmueven los histericos symptommas, y estos violentos, y desapacibles los extinguen.

Uvilis dice, que los efluvios del almizcle, ambar, y otros, como que rarefacen, y encienden à los espiritus, y mas à aquellos que por su invicilidad, ò raridad implican propria disposicion para esta estraña impresion, por cuyo incendio mas rarefactos, y agitados toman estraños, y violentos rumbos en el distribuirse, resultando estrañas commociones en estas, ò las otras visceras; empero los desapacibles olores, como que reuñen, y repercuten los espiritus llamandolos à su origen, y à una arreglada distribucion.

Muchos de la Antigüedad imaginaron el que en el supuesto de que los gratos olores inferen una blanda, y suave titilacion en el sensorio, siguiendose la delectable, ò voluptuosa sensacion, noticioso el utero, dexaba su situacion, y tomaba viage, ò ascenso àzia lo superior del abdomen, para mas de cerca lograr los efluvios gratos, y apacibles, no porque enseñe, si por gracioso debe referirse este discurso, el que dista poco del de las mugeres; quienes hasta el exofago consenten del utero, ò madre el ascenso.

En la razon de Uvilis podrá fundarse alguna verosimilitud, aunque perturba dicho discurso la experiencia, que dice el que los ingratos, y desapacibles olores suelen ocasionar en algunas mugeres los histericos afectos, como tambien el que estos suelen eficazmente auxiliarse con el uso del almizcle.

En este no facil perceptible modo de proceder de unos, y otros olores, lo que se nos representa decir en general, es, el que los efluvios desapacibles, como el de castoreo, succino, y otros, por lo alcalino, salino volatil, que implican, y explican, absorven, y dulcifican qualquiera accido, austero, acre, que pueda ser material causa, y asimismo con lo salino

volatil refuelven, y deshacen qualquiera estraño vaporoso efluvio, en lo que puede fundarse la verosimilitud de la utilidad en los ingratos olores para los histericos afectos; empero los efluvios del almizcle principalmente implican, y explican un azufre blando volatil, pabulo muy proporcionado para rarefacen, y como encender el orden espirituoso, y como à el rarefacerse lo espirituoso se enfancha lo filamentoso, fibroso, perdiendo su natural equilibrio, resulta algun sacudimiento en esta, ò la otra viscera, con el que se remueve, agita, y fermenta este, ò el otro estraño succo accido, anidulado en alguna viscera, de quien, como de causa material, puede originarse toda la tragedia histerica; y así se representa inferible el que los ingratos olores salino volatiles por sí, ò por sus principios generales son proporcionados para la extincion de los symptommas histericos, y la experiencia de causarlos podrá pender de esta, ò la otra particular disposicion, como tambien el ser auxiliados por los olores, ò gratos efluvios.

## SEÑALES.

Muchos, y varios son los señales que manifiestan este afecto, como son inquietud ansiosa, sin saber dar razon de la affliccion, nauseas, ò impulsos à el vomito, y sin efecto, dolor cardialgico, y algunas veces se implica este afecto con colera morbo, contracciones convulsivas, ò dolores en la region del abdomen, rugidos estraños en esta region, en la que suele percebirse, como un cuerpo globuloso, yà en situacion superior, yà en mas inferior, y ruptos continuados.

A los dichos señales, que miran à la region del abdomen, acompañan otros symptommas, ò señales pertenecientes à la region vital, como son, dolores comprensivos en el pecho, y espaldas, difficil respiracion, mas, ò menos notable, y esta con diferencia suelen percebirla, y explicarla, pues unas veces manifiestan el motivo de la sufocacion, y difficil respiracion, por violenta opresion, que perciben en lo



inferior de las costillas, y situacion del diaphragma : en otros accidentes, en lo superior del pecho, y en otros en las fauces, y aun en otros, de unas, y otras partes, es igual la queja, y à tal grado suele llegar la violenta contraccion de nervios, y musculos, que à el parecer suele extinguirse la respiracion : el pulso suele explicarse segun la graduacion, y especie de los symptomomas : en algunos accidentes suele manifestarse no muy estraño, mas en otros se advierte notable desorden, y retraccion con alterada deficiencia, y todo originado del retardado circulo, y coagulacion de la sangre, à causa de lo convelido de las visceras de la vitalidad, y tambien del fermento histerico accido austero, à cuyo designio es proprio corrugar lo filamentoso, y coagular lo liquido, de que resultan palpitations de corazon, y aparatos de sincope.

No menos en este tragico afecto se da por consentida la region animal, manifestandose conturbada, yà con vehementes dolores de cabeza, yà con vertigos, yà con actos deliriosos en el accidente, y despues del accidente; y tales suelen experimentarse, que à la vulgaridad llegan à persuadir son locuciones diabolicas; yà en epilepsias, en las que suelen experimentarse tan raras, y particulares contracciones en lo musculoso, que manifiestan à el sugeto, yà con un risu sardonico, yà con esta, ò la otra estraña positura, ò rediculo gesto, y no menos suele persuadir (aun à algunos de graduacion, como nos consta de experiencia) que tienen por antecedente tales symptomomas algun influxo diabolico, y yà à los referidos señales suele acompañar una total privacion de sentido, y movimiento.

Todos los symptomomas, ò señales histericos tendrán mas facil inteligencia quando se conceptuasse un succo, ò fermento agitado, y puesto en movimiento en alguna de las visceras de la region del abdomen, cuyos esfluvios accido austeros acres, introducidos en vasos retardan la circulacion de los liquidos, è introducen

disposicion à la coagulacion, como tambien introducidos por los filamentos membranosos, ò lo nervioso, y remezclandose con lo espirituoso, lo inducen à la agitacion, expansion, y conturbacion, y segun mas, ò menos estraña, ò violenta fuese la remezcla, ò copula con el peregrino fermento, resultarán mas, ò menos symptomomas histericos, mas, ò menos estraños, ò violentos, empero todos pertenecientes à el orden convulsivo.

#### PROGNOSTICOS.

El prognostico debe regularse por la naturaleza de los symptomomas, y aunque (por lo general) suelen con felicidad libertarse de este afecto, empero deberán atenderse las circunstancias del sugeto, y la altura de los symptomomas, pues si à lo histerico le acompaña una interna, y externa convulsion, con notable dificil respiracion, ò se retardasse el circulo de los liquidos por coagulados, y compresion de vasos, infiriendo un sincope histerico, ò esencial, serà funesto el afecto histerico, como tambien funda sospecha quando invade à muger preñada, ò de sobre parto, pues en las unas suele resultar el aborto, y en las otras irremediables symptomomas, suprimiendo la repurgacion.

#### C U R A.

Ocurrese en este afecto: lo primero à remediar la actual invasion, y esta yà auxiliada, debe solicitarse la regulacion, y exterminio de las heces, que pueden revivir para suscitar nuevas invasiones, y el actual insulto histerico completamente se satisfará: Lo primero dulzorando, obtundiendo, y resolviendo lo accido austero acre de los histericos fermentos: lo segundo comprimiendo, y fixando lo rarefacto, y turbulenta commocion de lo espirituoso animal: lo tercero descoagulando, y animando el retardado, ò perezoso circulo de la sangre: lo quarto atendiendo à esta, ò la otra particularidad de algun symptomoma.

Todos los propuestos fines serán socorridos, por lo general, con los alcalinos salino volatiles, macres, y oleosos, hermanados con algunos diaphoreticos,



y opiados; y por razon de algunos particulares symptomomas deberàn en algunos accidentes enlazarfe con alcalinos fixos, y de alguna estipticidad, y todos los de mas noble virtud se previenen en la tintura siguiente, de la que nuestra practica se ha valido experimentando particulares efectos, y es la siguiente.

- R. Goma de galbano ℥j.  
*Affafetida* ℥vj.  
*Mirra, castoreo, y succino preparado, ana.* ℥v.  
*Polvos de quarango, raiz de brionia, genciana, peonia, y dictamo blanco, ana.* ℥b.  
*Bayas de enebro, y sauco, ana.* ℥iij.  
*Cinabrio nativo, polvos de uña de la gran bestia, y alcanphor, ana.* ℥ij.  
*Simiente de peonia, y ruda, ana.* ℥j.  
*Espiritu de sal amoniaco* ℥x.  
*Sal de taniaro* ℥ij.  
*Espiritu de vino rectificado* ℥xxx. mē.

Las gomas raices, y bayas se quebrantaràn, y con el espiritu de vino, sal amoniaco, y demàs simples se pondrà en un matràz, el que se sigilarà segun arte, y mantendrà todo en digestion en cenizas calientes por espacio de quatro dias, remeneando por intervalos el material, y se dexarà enfriar, à cuyo tiempo se colarà, y se repondrà en vaso bien cerrado.

Esta tintura està impregnada de los sales alcalino volatiles, y azeites etereos, los mas nobles, y especificos para absorver, y extinguir los accidos austeros efluvios, ò fermentos histericos, y con especial confianza, y felicidad la hemos practicado en los insultos histericos en la forma siguiente.

- R. Agua cocida con torongil, y yerva buena ℥iij.  
*De la tintura histerica, y agua de canela, ana.* ℥j.  
*Azeite destilado de succino* got. iij.  
*Laudano liquido de Sidenham* got. xij.  
*Piedra bezoar oriental* gr. iij.  
*Confeccion de Alchermes sin olor* ℥j.  
*Xarave de yerva buena* ℥j. mē.

Si passadas dos horas no se advirties-

se satisfacion con la primera toma, debe instarse con segunda.

En algunas constituciones ardientes, en las que suelen experimentarfe notables ansias, con mas, ò menos vomitos, y aun con algun despeño por cursos, fue lo practicar la tintura en la forma siguiente.

- R. Agua cocida con rosa castellana ℥ij.  
*Tintura histerica* ℥j.  
*Laudano liquido* got. xiiij.  
*Tierra sellada* ℥j.  
*Coral* gr. viij.  
*Azucar de Saturno, y piedra bezoar oriental, ana.* gr. iij. mē.

Es de advertir, que quando en el histerico afecto se experimentasse notable retoque en cabeza con este, ò el otro grado en la privacion de sentido, y movimiento, ò notable coagulacion en los liquidos con retraccion, ò deficiencia en el pulso por el accido austero histerico fermento, deberàn los opiados cautelarse, ò omitirse esperanzando solo el afecto en los alcalinos volatiles acres, en los aromatico oleosos, y diaphoreticos, si bien los opiados seràn el central, y unico auxilio, quando en lo histerico prevalecièsse lo ansioso, doloroso, y convulsivo.

Para este afecto la experiencia celebra los polvos de las secundinas del primero parto, y no con menos aplauso previene la practica los polvos de las berugas, que nacen en las piernas de los cavallos; auxiliandose asimismo los varios symptomomas de este afecto con remedios exteriores, como son sufumigios, y esternutatorios, y emplastos à la region del abdomen, y todos à fin de resolver qualquiera vapor condensado, ò de rarefacèr, y poner en movimiento correspondiente qualquiera liquido por la accida austeridad coagulado.

Y para estos fines con acierto se eligen el espiritu de sal amoniaco, ò el de cuerno de Ciervo, quienes por la acritud volatil de sus alcalinas sales con excelencia deshacen qualquiera vapor, ò otro cuerpo estraño, que pueda enredar, ò fixar lo espiritioso animal, y detener la



natural corriente de los líquidos; y qualquiera de los espíritus tendrá mas eficacia, quando en ellos se deslieffe un poco de castoreo, por las nuevas, y específicas volátiles sales acres oleosas de que se impregnan, las que aplicadas al sensorio del olfato, y remezclandose con lo espirituoso animal, resultan los efectos que se solicitan; y en este modo, y por los mismos principios con la misma excelencia obran los fumigios del succino.

Para la region del abdomen el comun, y unico emplasto, de que nos valemos, es el que se forma del galbano disuelto, ò aliquidado del fuego con proporcionada therebintina, y amassado con azeite destilado de succino.

Para el actual accidente asimismo suelen elegirse estos, ò los otros clisteres compuestos con carminantes, y aromaticos, que impliquen sales alcalino-volátiles, que dulzoren, y refuelvan los effluvios histericos, y por exemplo se puede elegir el siguiente.

R. Cocimiento de ruda, manzanilla, yerba thè, matricaria, anís, y bayas de laurèl ℥v.

Agua de canela ℥ij.

Therebintina desatada con hiema de buevo ℥ij.

Azeite de ruda ℥j.

Azeite destilado de succino ℥j. mē.

Hacefe eleccion de la therebintina por especial para lo convulsivo de la region del abdomen, pues con lo balsamico blando, que implica anodina, y desarruga lo encrespado de lo membranoso: algunos hacen mencion, y aplauden las ayudas con el oxicato, y se hace persuasible la utilidad en algunas constituciones ardientes, y aun por bebida administrado le celebra Curbo.

La utilidad de la sangria en este afecto suele dudarse, mas nunca la havemos recelado, y menos advertido mal successo con el supuesto de evacuacion supressa, ò inminente menstruacion, y aun en constitucion plectorica, computandola con la particularidad de los symptommas, podrá utilizar la sangria.

Si intentados los mas principales au-

xilios no cediesse este mal, se inclina Ermulero, como en caso desesperado, à el vomitorio antimonial, y se apadrina con Pedro Joan Fabro, quien en casos desesperados, y aun en mugeres conceptuadas por muertas con el recurso del vomitorio las libertò.

Socorrido yà el actual accidente, debe la solitud Medica no olvidar la raiz, que puede permanecer, y fraguar nuevos successivos histericos accidentes, por lo que se insistirà en dulzorar, atenuar, y poner en movimiento à los succos acido austeros para precipitarlos, ò depolverlos por la mas conveniente via, cuyos fines, muchas veces, con felicidad havemos logrado practicando las pildoras siguientes.

R. *Diascordio de Fracastorio, extracto de Marte aperitivo, y polvos de quarango, ana. gr. viij.*

*Affafetida, mirra, y galbano, ana. gr. v.*

*Cinabrio nativo, y uña de la gran bestia, ana. gr. iiij.*

*Castoreo, sal amoniaco, sal de genciana, y agenjos, ana. gr. iiij.*

*Azeite destilado de Succino, y laudano liquido de Sidenham, ana. got. iiij.*

*Con xarave de matricaria, y yerba buena se formen pildoras, y se añada piedra bezoar oriental gr. ij.*

*Alcambhor gr. jss.*

*Elixir de Paracelfo got. iiij. mē.*

Estas pildoras han sido de nuestro uso, y confianza, administrando ocho por la mañana, ocho por la tarde, y quatro, ò cinco pildoras media hora antes de comer; mas despues de las tomas de la mañana, y tarde debe usarse de dos onzas de agua cocida con agrimonia, y pimpinela, y à los seis, ò ocho dias del uso de dichas pildoras se elige un suave purgante, y despues se prosigue con las pildoras por seis, ò ocho dias, subsiguiendose otro benigno purgante, y alternando, como se ha propuesto, se deben continuar las pildoras por veinte, treinta, ò quarenta dias, segun se conceptuasse la mayor, ò menor raiz en el aparato histerico: los purgantes podrán ser tintu-



turas de sèn , y ruybarbo , en las que disolviendo dos onzas de mannà se podrá formar una agua clarificada, y benigna.

*rino menstrual, mal aparato del liquido sanguineo, ò improporcion de vasos.*

C A U S A S.

LOS APROPIADOS, Y MAS especificos para el afecto se proponen los siguientes.

Las causas que de mas comun pueden originar la supresion de meses se pueden reducir.

- Galbano.*
- Castoreo.*
- Succino.*
- Affafetida.*
- Mirra.*
- Alcampbor.*
- Genciana.*
- Matricaria.*
- Raiz de peonia.*
- Raiz de cedoaria.*
- Extracto de Marte aperitivo.*
- Diascordio, ò triaca.*
- Piedra bezoar oriental.*
- Sal volatil, y espiritu de cuerno de Ciervo.*
- Polvos de secundinas.*
- Polvos de las berrugas de cavallo.*
- Estiercol de cavallo.*
- Cinabrio de antimonio.*
- Uña de la gran bestia.*
- Nuez moscada.*
- Galanxa.*
- Sal amoniaco.*
- Sal de agenjos.*
- Polvos de quina.*
- Bayas de laurèl, y de sauco.*
- Bayas de enebro.*
- Sal volatil de Succino.*
- Espiritu de sal amoniaco.*
- Agua de canela.*

*La primera à lo dèbil, y poco exaltado del fermento uterino menstrual.*

*La segunda à el invertido aparato del liquido sanguineo.*

*La tercera à lo improporcionado de los vasos uterinos.*

El sentir, que por mas verosimil se nos ha representado, establece un especial fermento, formado en lo glanduloso del cuello del utero, el que comunicado à la sangre, induce en ella determinada, y especial fermentacion, mediante la qual dicho fermento precipita por determinados tiempos del liquido sanguineo proporcionadas particulas, que componen à el material de la menstruacion, y segun el tiempo que necesita dicho fermento para el perfeccionarse, y exaltarse en el utero, resulta la determinada distancia, que en lo comun se advierte de una menstruacion à otra, por lo que siempre que este fermento menstrual no pudiesse perfeccionarse, ò madurarse, yà por impuro liquido material, que ocurre à lo glanduloso de utero, ò yà por especial perversion de lo glanduloso de utero, resultará la menstrual supresion.

El mal aparato accido viscido del liquido sanguineo contribuye al fin de la supresion, yà porque como tal se improporciona para la especial, y debida fermentacion, que el fermento uterino debe inducir, yà porque de la sangre, como accido viscida no se filtra en lo glanduloso de utero liquido proporcionado, para que se forme fermento tal, que pueda perfeccionarse, y exaltarse en aquel grado debido para la especial fermentacion, y precipitacion del material, que compone à la menstruacion, yà tambien porque tapa, y obstruye por su viscidèz accida los remates de vasos, que corresponden para la menstrual expulsion.

CAPITULO II.  
DE LA SUPRESION menstrual.

DIFINICION.

Supresion de meses se conceptua quando la naturaleza desiste, y falta en la natural, y arreglada expulsion del determinado impuro liquido sanguineo por lo dèbil, y poco exaltado del fermento utero

Las ulceras de utero, ò densidad de la



la interior tunica, y otros vicios particulares de esta viscera originan la supresion: las ulceras como cicatrizadas tapan las bocas, que terminan al utero, como por la densidad se cierran, y este efecto producen algunas causas, que por remotas se numeran, como son el agua, y aire frios, y explican la frialdad por el mas nitro accido volatil, que implican, y dicho nitro accido, induciendo su impresion en la naturaleza, ò en el utero mediante el aire, que puede recibirse, constringe los remates de los vasos uterinos, è inspisa, ò coagula el dedicado material de la menstruacion; y la tristeza, pavor, ò terror, en quanto pasiones, que conficitan à lo espirituoso à distinto movimiento, distraen, y apartan à el liquido menstrual de los dispuestos ductos por donde debia ser expelido; y en suma qualquiera podrá considerarse por causa remota, la que pueda conducir à que la sangre se invierta por cruda, accida, è inspifada.

#### S E Ñ A L E S.

La supresion menstrual facilmente es conocida, yà por relacion, como tambien por los symphomas que suelen subsiguirse, como son universal pesadèz, dificultad à el movimiento, anhelosa, y sufocativa respiracion con qualquiera violento exercicio, aparato cachectico con retoque en estomago, explicando, yà por dolores, yà por la inapetencia, ò yà por estos, ò los otros estraños modos de apetecer.

Mas por quanto en los principios de un preñado resplandecen algunos de los symphomas propuestos, se suele reflexionar para el mas prudente distintivo entre la verdadera, y preternatural supresion, y el principio del preñado.

De los distintivos, que suelen mencionarse, como particulares, y propios del preñado, unos se nos representan ridiculos, y otros no tan propios, que no puedan complicarse con una supresion; y solo concebimos puede fundarse un prudente distintivo por el mas, ò menos aumentarse, è insistir algunos sympho-

mas, que se advierten yà en la supresion, y yà tambien en el principio del preñado, por lo que en este tiempo la mas adelantada practica debe suspenderse hasta que de los mismos symphomas pueda establecerse algun prudente dictamen.

Es cierto, que el fastidio, la inapetencia, la inclinacion à el vomito, y estos, ò los otros estraños apetitos, la pesadèz, dificil respiracion, el aparato cachectico, y la inversion en la sangre, manifestada por el pulso, y otros symphomas, toman aumento à el passo que mas se radica, ò dilata la preternatural supresion, cuyos symphomas suelen disminuirse, y aun extinguirse, quando tuvieren origen del preñado.

#### P R O G N O S T I C O S.

La supresion menstrual, por lo general, es principio donde se deducen symphomas peligrosos, ò de dificil cura, como son inversiones, y estraños retoques, yà de la region natural, yà vital, y animal.

La supresion repentina en la actual menstruacion suele ser peligrosa, y mas segun mas estraña, y violenta fuesse la intrinseca, ò extrinseca causa, que la motivasse, y segun la particular constitucion del liquido sanguineo.

Qualquiera enfermedad que sobreviniese à la supresion, yà actual, ò yà envejecida, debe reputarse de peor condicion, que por su generalidad debiera ser concebida.

#### C U R A.

En la cura de la supresion menstrual es comun practica observar las intenciones siguientes.

*La primera deberà dirigirse à deponer algunos estraños succos detenidos en primeras vias.*

*La segunda, y principal mirará à restablecer à el invertido fermento de estomago, y à atenuar, y acrisolar el liquido sanguineo, dando actividad à el azufre balsamico apagado, ò suprimido, de que resultará, como propio consiguiente.*



La tercera solicitarà restablecer à el fermento uterino menstrual à aquel específico sèr, y proporcionado para precipitar de la sangre lo recrementoso, material de la menstruacion.

La quarta satisfarà el minorar por sangrias à tiempo proporcionado algun material sanguineo, para que mas floxos los vasos se pueda exercitar la debida fermentacion, y expedito circulo, con el que se despegga algun viscido, que pueda tapar las bocas de los vasos de la menstruacion.

La quinta se exercitarà en deponer la escoria, que se despumasse, ò despegasse de el liquido sanguineo, mediante los auxilios, que se practicassen en la segunda intencion.

La primera intencion solemos practicarla, administrando primero quatro xaraves, sobre los que se elige un proporcionado purgante, ò vomitorio, y aunque el purgante corresponda, se prosigue con otros quatro, ò cinco xaraves, eligiendo despues segundo purgante; y con este antecedente, que mira à desleir, despegar, y deponer succos viscidos de primeras vias, solemos intentar dos moderadas evaquaciones de tovillos, no à fin de que por estas se efectue la menstruacion, si solo para proporcionar los vasos, y el liquido sanguineo, para que los auxilios que se solicitassen à fin de atenuar, desputar, y acrisolar à el liquido sanguineo para la nueva, y especifica fermentacion, precisa para la menstruacion, tengan su correspondiente efecto: los xaraves, y purgante podran elegirse en la forma siguiente.

Xarave. R. Cocimiento de agenjos, almastiga, y pimpinela ℥iij.

Xarave de yerba buena ℥ij.

Sal de tartaro ℥ss.

Sal amoniaco gr. viij.

Sal de centaura gr. iij.

Elixir de Paracelso sin accido got. vj. mē.

Purgante. R. Hojas de sèn ℥iij.

Sal de tartaro ℥j.

Extraygase tintura en ℥v. de agua comun, en la que se podrà disolver de manna ℥ij.

De xarave senado persico ℥j.

Se formarà agua angelica, segun arte.

En la segunda intencion aun solemos valernos por espacio de ocho dias de el xarave propuesto, añadiendole ℥j. de extracto de Marte aperitivo, ℥ss. de polvos de quarango, y got. viij. de tintura de azafràn.

Despues se podran elegir las pildoras siguientes por especiales, con las que fuelen experimentarfe satisfechas todas las intenciones, por implicar los auxilios mas proporcionados para deponer lo viciado de primeras vias, y lo impuro despumado, ò precipitado de el liquido sanguineo, como tambien los mas especificos para atenuar, y dulzorar el accido viscido, que en la sangre excede, y restablecer los invertidos fermentos de estomago, y utero à su especifica naturaleza, y las pildoras se practicaràn tomando ocho, ò diez por la mañana, y la misma cantidad por la tarde, advirtiendose, que despues de cada toma se beberà ℥ij. de agua cocida con raiz de angelica, y de rubia de Tintoreros.

Pildoras. R. De acibar ℥iij.

Goma amoniaco ℥ij.

Extracto de Marte aperitivo, y mirra, ana. ℥j.

Azafràn, antimonio diaphoretico, y Mercurio dulce, ana. ℥ij.

Diagridio, y sal de tartaro, ana. ℥ss.

Sal de artemissa, y agenjos, ana. ℥j.

Tintura histerica ℥j.

Con xarave senado persico formense pildoras, añadasse assaferida, y gomma de galbano, ana. ℥ij.

Tintura de castoreo ℥j.

Flor de azufre, y dictamo cretico, ana. ℥ss. mē.

Practicadas las pildoras, y suponiendose ser la supresion inveterada, tendrà lugar la doctrina de Lindano, que inclina à la evacuacion de sangre de brazos, à cuya doctrina damos assenso, mas persuadidos de la experiencia, que de la razon, en que la funda, y nos previene dicho Autor.



Las aconsejadas evacuaciones, con el xarave siguiente, se elegiràn en aquellos tiempos, que se conceptuasse toda el corresponden la menstruacion, pues los auxilios tendràn de su parte la insita providencia de la naturaleza para el correspondiente efecto.

Xarave. R. Cocimiento de raiz de angelica, y de rubia de Tintoreros ℥iij.

Xarave de marrubio ℥ß.

Extracto de Marte aperitivo ℥j.

Polvos de quarango ℥ß.

Sal amoniaco de artemissa, y de agenjos, ana. gr. v.

Flor de azufre gr. iij.

Tintura de castoreo, elixir de Paracelso sin accido, y tintura de azafrañ, ana. got. v.

Azeite destilado de succino got. iij.

Agua de canela ℥j. mē.

Quando la supresion fuesse repentina, inferida de alguna vehemente pansion de animo, ò alguna extrinseca causa, podràn satisfacer las evacuaciones de tovillos con el uso de la mixtura, ò xarave propuesto, en el que se incluye la virtud de atenuar, disolver, ò descoagular.

Suelense practicar en este afecto los baños, que puedan reblandecer, y laxar los ductos para la expedita menstruacion.

Varios son los auxilios apropiados para este afecto, proponense algunos para la mas puntual eleccion.

El agenjo.

El poleo.

El marrubio.

La matricaria.

La artemissa.

La sabina.

El acibar.

La mirra.

El succino.

El castoreo.

El galbano.

El elixir de Paracelso.

El agua de canela.

La assafetida.

Raiz de aristoloquia.

Raiz de angelica.

Raiz de rubia de Tintoreros.

El antimonio diaphoretico.

El Marte aperitivo.

El Mercurio dulce.

La goma amoniaco.

La sal de tartaro.

La sal de artemissa.

La sal de taray.

La tintura de azafrañ.

La tintura de castoreo.

El azeite destilado de succino.

El licor de cuerno de Ciervo succinado, y la tintura bisterica.

El dictamo cretico.

### CAPITULO III.

#### DEL FLUXO IMMODOICO menstrual.

##### DIFINICION.

**I**mmodica menstruacion debe conceptuarse aquella, en la que se precipita por arteriosos vasos de utero en tiempos ya vagos, ya determinados muchas particulas laudables, y balsamicas del liquido sanguineo con este, ò el otro sensible perjuicio en la naturaleza.

##### CAUSAS.

La immodica menstruacion por lo comun tiene su origen, ò del vicio de la sangre, ò por viciados los arteriosos vasos uterinos, ò por exaltado el menstrual fermento uterino.

La sangre por su cantidad, y peso abre las bocas de los vasos, originandose un despeño menstrual, como suele suceder quando acontecen algunas faltas menstruales, las que detenidas, y amontonadas con la plenitud, y peso, que inducen en los vasos, en determinado tiempo se abren con despeño, y perjuicio de la naturaleza; no menos el liquido sanguineo por tenue disuelto, y seroso, en quien suele predominar lo salino accido acre, suele ser el origen de las multiplicadas, y perjudiciales menstruaciones.



Los vasos de útero por reblandecidos, y laxos, como tambien por convelido, y corroído lo fibroso de dichos ductos, suelen dár puerta abierta para la immodica menstruacion.

El fermento uterino por exaltado à un ser salino acre volatil puede inducir irregular fermentacion, y precipitacion en el liquido sanguineo, como tambien mayor apercion en las bocas de los vasos, lo que se concibe por proporcionado origen para la immodica menstruacion.

## S E Ñ A L E S.

Los señales deberàn dirigirse à manifestar la naturaleza del immodico fluxo menstrual, y su origen.

Declarase la naturaleza yà por el mas, ò menos abatimiento en las fuerzas, yà por el retocado de estomago en la inapetencia, yà tambien porque en otras providencias naturales se explica defectuosa la naturaleza.

La plenitud, ò repressa del liquido menstrual se concibirà origen, yà por relacion, como tambien por la llenura de vasos, pesadèz, y otros comunes señales de la plenitud; y la acritud salina, ò predominio seroso se advierte en lo tenue disuelto, y lo poco que tintura lo expelido.

La convulsion, laxidad, ò corrosion de vasos se cotejarà por el aparato del fugeto, y este, ò el otro vicio particular de utero: en un aparato cachectico, y seroso blando se representará verosimil lo laxo, y reblandecido de vasos, como tambien si de este antecedente se advirtiese algun vicio particular en utero, antecedentes dolores convulsivos en la region natural, ò antecedentes histericas commociones convulsivas, podràn persuadir retraídos los filamentos de las bocas de vasos en utero, y la corrosion se persuadirà con algun vicio de utero por acritud salino acre, que implican los liquidos, y la exaltacion del fermento menstrual uterino podrá advertirse en una constitucion robusta con algun predominio en lo sulphureo.

## P R O G N O S T I C O S.

En la immodica menstruacion, por quanto corresponde mas, ò menos perdida en el azufre balsamico del liquido sanguineo, es propio perder de su naturalidad los fermentos de la naturaleza, como tambien el que procedan con irregularidad en sus destinadas funciones, de cuyo antecedente se representan assequibles varias, y distintas enfermedades, como cada uno puede concebir.

## C U R A.

En la cura de este afecto por lo general deberàn practicarse los absorventes, y los que implican algun accido estiptico, mas, ò menos graduado, segun mas, ò menos instasse la precision de suprimir la immodica menstruacion, y con los dichos se satisface baxar de punto algun orgasmo, que pueda haver en los liquidos, inspisar, y reunir lo tenue seroso de la sangre, como tambien el recoger lo laxo, y floxo de las fibras de las bocas de los vasos de utero, y dulzorar, y fixar la acritud volatil, que el fermento uterino menstrual pudiesse haver adquirido.

Es comun practica, no solo en esta estraña, y violenta excrecion, si tambien en qualquiera de otra especie estraña à la naturaleza, ocurrir à ella reflexionando lo repentino, y executivo del accidente, ò lo mas, ò menos inveterado: en una excessiva repentina menstruacion, que executa para el peligro, se debe executiva, y repentinamente solicitar zanjar la immodica fluxion; mas segun los grados, que incluyesse de inveterada deberà la practica proceder para la mas, ò menos lentitud en el suprimirla, y regularla, y la practica funda dicho modo de proceder por los experimentados perjuicios, que suele inferir la repentina suppression de esta, ò la otra, aunque violenta excrecion.

Varios, y distintos son los absorventes especificos, y aglutinantes, que puede ofrecer la practica; mas de los que solemos valernos, y con felicidad, estan



incluidos en las dos mixturas siguientes, y la primera podrá practicarse en la inverrada menstruacion inmodica, como la segunda en la executiva, y repentina inmodica fluxion, y se experimentará fiel auxilio.

Primera. R. Cocimiento de rosas rubras

℥iiij.

Coral, y piedra hematitis, ana. ℥j.

Perlas preparadas ℔.

Azucar de Saturno, y trociscos de carabe, ana. gr. vj.

Xarave de rosas rubras ℥℔. mē.

Segunda. R. Cocimiento de llantèn, y

visco quercino ℥iij.

Zumo de ortigas mayores depurado ℥j.

Polvos de poligano ℥℔.

Polvos de estiércol de burro ℥j.

Azafràn de Marte adstringente gr. vj.

Tintura adstringente de la piedra hematitis extraida por descenso got. viij.

Laudano opiado gr. j.

Confeccion de Jacintos sin olor ℥j.

Xarave de rosas rubras ℥ij.

Alumbre crudo gr. iij.

Gomma lacca gr. viij. mē.

Esta mixtura podrá practicarse en las veinte y quatro horas por dos, ò tres veces, segun se advirtiese el despeño, y el peligro.

Por remedio exterior solemos practicar el siguiente aplicandole à la region del pubis, y hueso sacro, renovandole à las doce horas.

R. Zumo de ortiga mayor ℥vj.

Estiércol de burro ℥ij.

Incienso ℥ij.

Arina de centeno la necessaria. mē.

Si en el utero se advirtiese vicio particular, que ocasionasse la laxidad, y flacidez en las bocas de vasos, pueden practicarse los sufumigios de incienso, polvos de rosa rubra, almastiga, y el carabe.

De la utilidad de la sangria, y purgante para este afecto se duda: Etmulero consiente en que es dictamen extraño, y pessimo, el que aconseja la sangria, aun determinada en la parte superior, y per-

suadido de que auxiliada la causa, y sin otro recurso cessará la fluxion, lo que se representa cierto; mas debiera representarsele à Etmulero, y à Lindano, quien asimismo tiene por necio el auxilio de la sangria, que de una extraña fermentacion, ò orgasmo puede suscitarse dicho inmodico fluxo acompañado con alguna plenitud natural, en cuyo caso sin duda debe considerarse conveniente la superior sangria, aunque bien en otros casos debe omitirse por inutil, y aun por perjudicial, como dice Lindano, el dictamen que suele practicar las sangrias superiores, y el omitir los purgantes en el actual fluxo asegura la mejor practica; si bien serán convenientes los purgantes roborantes, como el ruybarbo, y thamarindos en aparato cachectico seroso, para precaber la inmodica menstruacion.

Los apropiados para este afecto suelen ser los que comunmente se practican en qualquiera otro despeño, ò fluxo inmodico de sangre, y son:

El bolo armenico.

La tierra sellada.

El azucar de Saturno.

El zumo de ortigas.

El zumo de siempre viva mayor.

El llantèn, y su zumo.

El visco quercino.

El alumbre crudo.

El espiritu de vitriolo.

El laudano opiado.

La gomma lacca.

Los trociscos de carabe.

La sangre de drago.

La piedra hematitis.

Su tintura adstringente.

La tintura de vitriolo de Marte.

El poligano.

El estiércol de burro.

El azafràn adstringente de Marte.

Las sementes frias mayores, y menores, y otros muchos que los Practicos ofrecen.





## CAPITULO IV.

## DE PARTO DIFICIL.

## DIFINICION.

**P**arto difficil se conceptua aquél en el que se excede en el tiempo, segun aquel orden, y providencia regular, y en el que se experimentan estos, ò los otros symptommas, que violentan, y retardan la regular, y feliz providencia.

## DIFERENCIAS.

Las diferencias se pueden tomar de las causas, segun las diversas que se assignarán.

## CAUSAS.

Las causas que por comun practica se advierten, son las que pueden tener origen de la madre, del fetus, y de las vias.

De parte de la madre podrán concurrir por causas el mal aparato, y à cachectico, y à galico, ò de otra especie, ò Fiebras precedentes, ò dolores, ò otros symptommas, que ayan arruinado, ò atrassado lo espirituoso.

De parte del fetus se originarán quando este huviesse contraido debilidad por el improprio nutrimento, ò alguna especie de enfermedad, por lo que puede impossibilitarse para aquellos naturales, y propios connatos, con los que se ayuda à la expulsion.

El exceder en lo corpulento, no es infrequente causa, como el exceder en el numero, siendo dos, ò tres: asimismo no es infrequente causa la impropria positura, ò figura, que adquiere à el abocarse, y à manifestarse por un pie, y à por un brazo, ò por la espalda.

De parte de las vias podrá tener origen lo difficil del parto, quando estas estuviessen demasiado reunidas, como se hace verosimil en las de primero parto, y poca edad, à causa de lo rugoso de la vagina uterina haverse menos desplagado, y en las de crecida edad, por lo re-

sequido de este ducto, en el que como tambien en la boca del utero, qualquiera tumor, ò excrecencia dificultarán el parto, assi como le infieren difficil, quando se resiste en el desunirse la placenta de lo superior del utero, ò las tunicas en romperse para dàr el liquido aqueo lacteo, el que reblandece, y hace resvaladizo à el ducto de la vagina uterina; y la demasiada laxidad, y flacidèz en lo fibroso de las vias (como quando precede una dilatada impura fluxion uterina) dificultarán el parto, no adquiriendo lo fibroso la debida tension para los proporcionados connatos, y por ultimo la mas frequente causa suele tener origen de el poco conocimiento, y cautela en el gobernar el acto del parto.

## SEÑALES.

Los señales deberán dirigirse à manifestar la causa, que origina lo difficil del parto, y quando este procediesse por vicio de la madre, se conocerà por los particulares aparatos, y symptommas presentes, y que han precedido en la madre, y todos podrán constar de su relacion.

De parte del fetus se conocerà pende el vicio quando en el se advirtiesen remissos los connatos, que le corresponden para la expulsion; y esto mal se confirmará quando en la madre se experimentassen los correspondientes dolores, assi en lo fuerte, como en lo continuado, y terminando àzia el huesso pubis; y aun se confirmará quando en la madre no se advierta disposicion, que le aya inferido atrasso en lo espirituoso, y la invertida, ò no proporcionada figura del fetus podrá constar por el dicho de la comadre, assi como lo que fuesse originado por vicio de las vias: la magnitud del fetus se hará cotejable por lo corpulento del padre, comparando con la poca corpulencia de la madre, como tambien de su robustèz.

Los señales que en lo general manifestan lo difficil del parto, son los dolores, que por distintos intervalos repiten, y mas quando terminan en caderas, y parte superior del abdomen, pues los le-



gitimos terminan en lo inferior, ò los dolores, que aunque continuados, fuesen remissos; y si los dolores explicassen vehemencia sin efecto, se hará persuasible resistencia en las tunicas para el romperse, y mas si no se advirtiese alguna excrecion aquosa.

### PROGNOSTICOS.

El parto difícil notoriamente es peligroso, yà para la madre por los symptommas que suelen suscitarse, yà de commociones histericas, yà deliquios de animo, ò sincopes, por la estincion de espiritus, à causa de los dolores, y en algunas à causa de la muerte aprehendida, yà convulsiones, y otros symptommas.

Asimismo el parto difícil es notoriamente peligroso para el fetus, pues este despues à tres, ò quatro dias de yà despresso de lo superior del utero, està facil à el morir, ò corromperse.

### CURAS.

Antes de ocurrir con este, ò el otro auxilio, yà interno, ò yà externo, para remediar lo difícil del parto, debe el Medico con el mas prudente acuerdo considerar la causa, y sus circunstancias, pues de no proceder con este supuesto antecedente, el que pudiera ser el mas puntual, y feliz auxilio, será el mas eficaz para violentar, y conturbar la feliz providencia, que se sollicita en el fetus, y la madre.

Qualquiera específico interno será violento administrado quando la placenta aun no se ha despresso; quando la superior boca del utero aun se mantiene cerrada; quando el fetus aun no ha roto las tunicas en que està embuelto; quando el hueso pubis aun no ha dado de sí enfanche alguno; quando se pudiesse encontrar en la vagina uterina alguna excrecencia, ò tumor; quando el fetus se abocasse con disposicion, ò figura irregular, yà manifestando un piè, una mano, ò atravesado; y así se deberá no administrar los auxilios, hasta que el fetus

se aya despresso à lo inferior del abdomen, y aya primero registrado la comadre la disposicion, y figura, con la que està abocado el fetus, que siendo irregular, deberáse lo primero ganarle con toda cautela, y arte, hasta colocarle en capáz figura, para que los auxilios así administrados à tiempo, causen el correspondiente efecto para la expulsion, y de parte de la comadre deberá tambien estar el prudente acuerdo en elegir, y persuadir la propria coyuntura para el acto, y esfuerzos del parto, pues en esta eleccion està lo mas acertado de los partos, como las comunes infelicidades, por ignorar la madura coyuntura, anticipando à las parturientes intempestivamente à los mayores connatos, y à el acto de el parto, por lo que agitada, y debilitada la parturiente, se encuentra falta en lo espirituoso para la propria coyuntura, y así no se deberá persuadir à el acto de el parto, hasta que el fetus està abocado, y conste de la natural, y regular disposicion, ò figura.

Si con el supuesto, pues, yà de la regular situacion, y figura del fetus, y la madura coyuntura se experimentasse difícil el parto, yà por lo remisso de los dolores, yà por los remissos connatos del fetus, ò yà por pérdida de lo espirituoso en la madre, en estos casos será precisa, y prudente la execucion de los auxilios, así internos, como externos, los que se dirimiràn.

*Lo primero à confortar, y animar lo espirituoso de la madre, y el fetus, para que así activados los dolores, y connatos, sean de mayor impulso.*

*Lo segundo à incitar, y estimular à el fetus à los mas eficaces connatos.*

*Lo tercero à dar alguna lubricidad à los ductos.*

El primero fin se satisfará con aromaticos, como son, la confeccion alquermes, la galanja, la canela, su agua, ò espíritu.

A el segundo fin le satisfarán algunos alcalinos, que implican sales volatiles de alguna acritud, como son, el succino, el dictamo cretico, el castoreo, la mirra, el bor-



borrax, y otros, que la experiencia los ha acreditado de singular virtud para este fin; y para el tercero se podrán elegir el azeite de almendras dulces, la esperma de Vallena, el azafrán, ò su tintura.

Para exemplo se propondrán tres mixturas, en las que se incluirán los auxilios específicos mas experimentados, y celebrados de la practica, por lo que en qualquiera de las mixturas se podrá tener especial confianza; mas la que havemos practicado, y con toda felicidad, es la primera siguiente.

Primera. R. Agua de artemissa ℥ij.

Agua de azahar ℥j.

Agua de canela ℥iij.

Confeccion Alchermes ℥ij.

Borrax, ò atincar, mirra, y polvos de hígado, y hiel de Anguila, ana. ℥℞.

Sal volatil de succino gr. iij.

Espiritu de bollin got. xvj.

Azafrán gr. x.

Xarave de cortezas de cidra ℥℞. mē.

Segunda. R. Agua de matricaria ℥iij.

Agua de azahar ℥℞.

Agua de canela ℥ij.

Dictamo cretico, trociscos de mirra, y polvos de secundinas, ana. ℥℞.

Canela, y azafrán, ana. gr. viij.

Confeccion Alchermes ℥j.

Azeite destilado de succino got. iij.

Xarave de artemissa ℥℞. mē.

Tercera. R. Agua de poleo ℥ij.

Agua de torongil ℥j.

Agua de canela ℥iij.

Dictamo cretico, y polvos de testiculos de cavallo, ana. ℥℞.

Borrax, y mirra, ana. gr. viij.

Confeccion Alchermes ℥ij.

Azafrán gr. vj.

Espiritu de secundinas got. xvj.

Xarave de claveles ℥℞. mē.

Entre los simples propuestos en las mixturas tienen por la experiencia especial recomendacion los polvos de hígado, y hiel de Anguila, los de los testiculos de cavallo, y aun con mas especialidad son recomendados los polvos de las secundinas, ò su espiritu, à quien le suponen remedio infalible, aunque no lo havemos experimentado: de la canela,

en qualquiera mixtura será conocida su especial utilidad, yà por lo aromatico, que anima, y conforta, yà por alguna acritud de sus sales oleosas, con las que estimula; y los demás simples, en las mixturas colocados, merecen aquella unica confianza, que el prudente modo Medico puede fundar, pues todos los dias experimentamos (por circunstancias particulares, y ocultas) frustrada la virtud de estos, ò los otros mas eficaces auxilios, así como se advierten continuados felices sucessos con los mas humildes, y caferos remedios, por lo que con propiedad no se puede en la medicina, ni à el mas noble auxilio ponderarle, y assegurarle, ni à el mas humilde despreciarle.

Quando los interiores remedios se practicassen, no se omitirán los exteriores para facilitar mas puntual el efecto que se solicita; y de estos, unos se podrán dirigir à reblandecer, è inducir lubricidad en los ductos uterinos, y region del abdomen, y se intentará con el azeite de almendras dulces el de azucenas, azafrán, y otros, los que incorporados con la dialthea, y esperma de Vallena, servirán para el abdomen; otros podrán dirigirse à confortar, y à inducir en lo interior algunos efluvios, que conmuevan, y estimulen, y podrá intentarse con la mixtura siguiente, aplicada por la situacion del ombligo.

R. Gordura, ò enjundia de Vivora ℥ij.

Azeite destilado de succino ℥j.

Azeite de canela ℥℞.

Manteca de azahar ℥j. mē.

O se podrá aplicar à fin de confortar el emplastro dispuesto con vizcochos, vino blanco, y agua de canela.

Ayudas carminantes, y de alguna acritud, tambien se conceptúan convenientes, pues exonerandose los intestinos, quedan mas libres los ductos, ò vias para el dilatarse; y para este fin, en algunos casos, en los que ayan precedido rígorosos, y prolongados dolores, y con el supuesto de fuerzas, en sugeto carnoso, y plectorico, convendrán las sangrias, à causa de que yà mas flojos los vasos, estarán mas libres las vias, y lo fibroso de



de estas más proporcionado para los connatos, y sacudimientos necesarios.

Quien se aficionasse de muchos remedios exteriores, que se dicen de oculta qualidad, qualquiera Autor se los ofrecerà, y solo nos havemos conformado con aquellos, en los que la razon hace algun piè, y la experiencia los ha acreditado.

Y por quanto los interiores remedios, propuestos para el parto difícil, son los unicos especificos para la expulsion de el fetus muerto, y de las secundinas detenidas, nos ha parecido inutil multiplicar Capítulos, aunque no se omite el proponer los más verosímiles señales, que puedan inclinar à un prudente conocimiento del fetus muerto, el que como tal incluido en el utero, està prompto à la corrupcion, y à inferir mortales symptommas, por lo que es de notable importancia el puntual conocimiento para con toda execucion, y prudente vigilancia solicitar la expulsion, la que experimentandose impossibilitada por los remedios, deberà ocurrirse à la expedicion quirurgica, para cuyo fin se han detenido algunos Autores, entre los que podrá verse à Senerto, y los señales son quando en el fetus no se advierte connato, ò movimiento alguno, ni por la parturiente, ni por la asistente, y aun esto más se confirmará quando administrados auxilios, que estimulan, y confortan, no se reconoce de parte del fetus movimiento alguno; quando la parturiente, moviendose de un lado à otro advirtiese que cae como desmandado el fetus, y el peso àzia el lado que se inclinò, sin observar mocion, ò connato alguno interno de parte del fetus, es uno de los más probables señales, y más si à lo dicho acompañasse poco calor, ò alguna frialdad en lo inferior del abdomen con inflacidèz congojosa, ojos turbados, y sombrosos, y palidèz en los labios; y aun más se confirmará, y yà consta de la corrupcion del fetus, quando el abdomen se eleva, è infla à causa de los effluvios, ò vapores podridos; assimismo quando en la expiration de la parturiente se ad-

vierte fetido olor, ò quando por el utero se desprende algun licor fetido: otros más señales suelen prevenirse, mas los propuestos son los centrales, y tambien para estos afectos son los unicos especificos los siguientes.

*La canela, su agua, y espiritu.*

*El azeite destilado de canela.*

*La mirra, ò trociscos.*

*El succino palido.*

*La sal volatil de succino.*

*El azeite destilado de succino.*

*El castoreo, y assafetida.*

*El azafrán.*

*La galanja.*

*El spiritu de hollin.*

*La confecion Alchermes:*

*El xarave de artemissa.*

*El xarave de claveles.*

*El xarave de cortezas de cidra.*

*El dictamo cretico.*

*Ambas aristoloquias.*

*El borraç, ò atincar.*

*Los polvos de secundinas.*

*El spiritu de secundinas.*

*Los polvos de higado, y biel de Anguilla.*

*Los polvos de testiculos de cavallo.*

*Los polvos de los huesos de datiles.*

*El agua de azabar.*

*El agua de torongil.*

*El agua de matricaria.*

*El agua de artemissa.*

*El agua de sabina.*

*El agua de azucenas.*

## CAPITULO V.

### DE ABORTO.

#### D I F I N I C I O N.

**A** Borto es una anticipada, y violenta expulsion del fetus, informe, ò imaturo.

#### D I F E R E N C I A S.

Las diferencias pueden numerarse, y conceptuarse por los diversos principios internos, y externos, que pueden originar el aborto, por los diversos symptommas;



mas, que suelen preceder, y subseguirse, y por los diversos tiempos en que suelen acontecer, pues unos de los abortos, y los mas frequentes se experimentan al rajar en los tres meses; otros en los que se siguen hasta el septimo, en el que ya no se establece por immaturo el fetus.

## CAUSAS.

Las causas en general son todas aquellas que pueden inferir violencia à el fetus, y utero, haciendoles perder su equilibrio, ò natural constitucion, y pueden ser, ya internas, ya externas, ò remotas.

De las internas la mas frecuente se funda en el aparato particular de los liquidos, y en la particular constitucion insita, ò adquirida del utero.

En el aparato de la sangre puede abundar lo salino accido, y como tal, no siendo el mas proporcionado para nutrir, suele sobrar, abundar, ò constituir plenitud en la madre, y aun como tal salino accida suele conmovirse, y excederse en el moviento con algunas estranas fermentaciones, y de estos antecedentes es proprio subseguirse; *lo primero* el que la sangre por abundante baxe en mas copia por los vasos umbilicales al fetus, cuyos vasos, y corazon, no siendo proporcionados para tanto liquido, le fera correspondiente la sufocacion, y el conmoverse para la fuga de este perjuicio; *lo segundo* el que haciendo la sangre algun remanso en los vasos del utero, se destienden, y comprimen à el utero, disponiendolo para la opresion de lo contenido, y su expulsion; *lo tercero* el que por lo salino accido, que la sangre puede implicar, punza, y velica lo membranoso del utero, conmoviendole à esta, ò la otra mayor, ò menor contraccion para sacudir lo contenido: tambien por abundante la limpha, ò succos crudos molifican, y reblandecen lo membranoso del utero, y flacidas las fibras, no pueden sostener el contenido peso.

No menos se experimentan algunos abortos por la inversion substantifica del utero, y esta en algunas aun suele traher su origen del espiritu seminal; mas por

lo frecuente esta inversion, y debilidad del espiritu insito de esta viscera, se adquiere, y resulta, ya por tumor, ya por ulcera, ya por inflamacion, ya por estranos, y peregrinos efluvios, que sigilan su naturaleza en la substancia vital de esta viscera, ya por obstrucciones enmorgecidas, y quasi cancerosas, que suelen fraguarse en el utero, y de estos principios, no solo el aborto, si aun suele dimanar la esterilidad, y tambien la invencibilidad del fetus, vicio asimismo, que contribuye para el aborto, asi como la robustez, y magnitud del fetus, por no poder contenerse en el ambito que dà de si el utero; asimismo por internas causas se experimentan las Fiebres, por quanto invertidos los liquidos pueden comunicar algun interno vicio al fetus, ò viciarse el lacteo liquido de que se nutre, y los violentos dolores, como colico, y nefritico, y qualquiera otro symphoma, que pueda inmediatamente irritar à el utero, ò hacerle consentir por especial enlace de nervios à estas, ò las otras commociones convulsivas: por causa de el aborto tambien se numera qualquiera excessiva evacuacion de sangre, ò otro humor, que pueda inferir notable atraffo, ò falta en lo espirituoso.

Por remotas causas se numeran las vehementes commociones del animo, como pavor, ira, ò tristeza, y tambien las violentas commociones de cuerpo, despegando la union, ò coherencia de la placenta con el utero, como son, el levantar, ò llevar un peso grave, el saltar, andar à cavallo, el estornudo, tòs, ò vomito vehemente, y qualquiera otro extrinseco, que pueda herir, ò comprimir à el utero, ò comunicar por la inspiracion algun efluvio accido acre, ò sulphureo narcotico coagulante, ò de otra violenta profapia, y entre estos suele hacerse especial mencion del humo que dà el pavilo de vela, ò velòn, y de los vapores que al cocer dà de si el vino, y pudieran tambien numerarse los halitos del azufre encendido, y otros efluvios, ò cuerpos, que impliquen sales volatiles, las que puedan conmover, y disolver los liquidos,



ò abrir algunas bocas de vasos, como el castoreo, affafetida, mirra, acibar, y otros, que impliquen algun azufre imaturo, ò narcotico, que pueda fixar los espiritus.

#### SEÑALES.

A el aborto imminente suelen manifestarle un desabrimiento, è inflacidèz universal en la naturaleza, y suelen acompañar, ò subseguirse algunos dolores vagos, rigores repentinos, y vapores, ò bochornos, que suelen decir: no menos suele experimentarfe en el futuro aborto pesadèz especial en lomos, y piernas; y los señales mas puntuales que se experimentan, son los dolores que insisten en riñones, y lomos, estendiendose à caderas, y hueso pubis; y si à estos acompaña peso especial en el sitio del hueso pubis, con inclinacion, y connato à contraer los musculos del abdomen, subseguendose excrecion de sangre, ò agua, será lo mas infalible para juzgar del aborto: la extenuacion de pechos, y el desprenderfe, ò instilarse la leche de los pechos asimismo suelen anunciar el aborto, y las razones en que los señales propuestos fundan el futuro aborto, por notorias se omiten.

#### PROGNOSTICOS.

El aborto, por ser acto en el todo violento à el orden de la naturaleza, suele de mas comun ser peligroso; y por quanto para la expulsion de lo imaturo son precisos los mas violentos, y reiterados sacudimientos, suelen subseguirse irremediables despeños de sangre, sincopes, y convulsiones, symptommas de comun mortales, y no menos por la reiterada, y violenta commocion del utero suele remontonarse material, que lo inflama, ò lo dilacera exaltado en la acritud, vicios todos que representan peligroso el aborto; y estos, y demàs peligrosos symptommas serán mas propios quando el fetus imaturo fuèsse mayor, por ser preciso sean mas violentos, y continuados los sacudimientos.

\*\*\*

#### CURAS.

Algunas mugeres suelen auxiliarse por los supuestos abortos, y cancelar el futuro, deponiendo, y regulando el aparato, y material, que se conceptua causa, y esta de los abortos la mas comun suele ser sobra del liquido sanguineo, pervertido por algunas particulas salino accidas acres, yà que corroen, punzan, y abren algunas bocas de vasos, yà que coagulan, induciendo algun remanso, y distension en vasos de utero, yà que incitan à una especial refermentacion, conmoviendo la sangre à este, ò el otro hervoroso, è impetuoso movimiento.

Persuaden por mas verosimil, y comun el referido vicio, el cessar la natural providencia, que acrisola, precipita, y minora el sanguineo liquido de las mugeres de corpusculos estraños, y sales filvestres, menos proporcionados para la balsamica harmonia de este liquido: persuaden no menos las impuras cocciones por la inversion de estomago tan comun, y conocida en los primeros meses de la concepcion, de cuyas impuras cocciones puede resultar un liquamen salino accido, del que parte comunicado à la sangre la exalte à esta naturaleza, parte anidandose en primeras vias podrá inducir commociones à lo contenido del abdomen, que impelan à el utero à la expulsion de lo contenido; y asì, para auxiliar qualquiera futuro aborto, yà remoto, ò yà imminente, ò proximo, se solicitarà por lo mas comun.

*Lo primero à absorver, y dulcificar lo salino accido exaltado, que pueda abundar, y contenerse en sangre, ò primeras vias.*

*Lo segundo à deponerlo por sangrias, como estraño material, que abunda en la sangre.*

Y estas, aun administradas con prudente acuerdo, aun desde los principios del preñado, y continuadas en entradas de meses, se han observado por unico auxilio, y apoyan esta practica Riberio en sus Centurias, y otros, ò se depondrà dicho material con blandos purgan-



gantes; quando es extraño, que irrita, o puede irritar en primeras vias.

El primero fin, y antes del preñado se satisfará con alcalinos fixos, y volatiles, y algunos, que los nombramos confortantes del utero, y unos, y otros pueden ser la flor de sal amoniaco, o la misma sal, los ojos de Cangrejo, la perla, el coral, el cuerno de Ciervo, el antimonio diaphoretico marcial, los polvos de quina, la sal de agenjos, el extracto, o tintura de Marte, la almastiga, los sandalos, la galanga, grana quermes, y se alternará con estos absorbentes, intermediando esta, o la otra evacuacion, yá por sangria, o yá por purgante.

Si se conceptuassen obstruccionen en utero, se practicarán los propuestos absorbentes, atenuantes, y confortantes, como tambien serán utiles, quando por acidez, o laxidad no puede el utero sostener unida la placenta uterina, pues ha precedido fluxion, o fluor alvo, o abundante aparato en crudos succos, y limpha; para cuyos vicios siempre los alcalinos, y confortantes entrarán como auxilio arreglado; mas deberán acompañarse con los mas proporcionados para minorar, y enjugar la humedad, y laxidad de utero, y podrán ser el saxifrás, bayas de enebro, palo santo, o zarza, y con el uso de estos podrán interponerse algunos purgantes.

Mas quando se huviesse de auxiliar el aborto inminente, o con actual embarazo, la primera sollicitud del Medico deberá dirigirse a actuarse si está, o no despressa, o despegada la placenta de la parte superior del utero, pues en el supuesto de haverse caído el fetus, o despresso de la correspondiente colocacion, será en este caso inconsiderada, y perjudicialissima precaber, o detener el aborto: lo primero, porque yá despegado el fetus, aunque incluido en el utero, en rigorosa propiedad el aborto yá está efectuado, pues yá es fruto, que no puede gozar vitalidad por el arbol, que le sostenia, de que se sigue lo segundo, que es la precisa corrupcion, y putrefaccion de las tunicas,

y el fetus, como el resultar perniciosos, y mortales symptommas, que conturban a la madre; por lo que en este caso, con madurez considerado, aun se deberá ayudar a la naturaleza para el exterior aborto.

Empero con toda sollicitud, y vigilancia se intentará precaber el aborto, quando se experimentassen dolores, u otros symptommas, que se dirigiesen a irritar, agitar, y conmover a el fetus, o a el utero, a estos, o los otros facudimientos, que pueden despegar, y precipitar el immaturo fruto, y este fin se satisface con interiores, y exteriores auxilios; y de estos, unos deberán incluir la virtud de dulcificar qualquiera sal accido, que domine en la sangre, o limpha, de atenuar, o resolver qualquiera effluvio, o exhalacion acre, velicante, que de comun se originan de la refermentacion de succos, o de los liquidos, por los silvestres accidos que abundan, y afsimismo otros la virtud de animar lo espirituoso, otros de confortar, y reducir a una correspondiente tension lo filamento de las tunicas del utero, cuyos fines podrán satisfacerse con las mixturas siguientes, las que incluyen los mas propios especificos, que se han experimentado para precaber el inminente aborto, yá por irritacion, que es la mas frequente causa, yá por esta, o la otra vehemente passion de animo, o yá por invecilidad, o debilidad de el fetus, o utero.

R. Cocimiento de rosas rubras, y berberina ℥iij.

Xarave de claveles ℥℞.

Agua de canela ℥j.

Grana quermes, y polvos de Cangrejo calcinado, ana. ℥j.

Coral, y tierra sellada, ana. ℥℞.

Confeccion de Jacintos ℥j.

Azeite destilado de almastiga got. iij. mē.

Vel. R. Cocimiento de tormentila, y berberina ℥iij.

Agua de azahar ℥℞.

Xarave de cortezas de cidra ℥j.

Polvos de marsil ℥j.



*Coral, y grana quermes, ana. ℥ss.*

*Perla, y bolo armenico, ana. gr. viij.*

*Nuez moscada gr. vj.*

*Confeccion Alquermes ℥j. mē.*

En qualquiera de las mixturas se podrá mezclar en moderada dosis el laudano opiado, ò su tintura, quando se conceptuasse por causa un material, vapor, ò flato, que punce, y conmueva à sensaciones dolorosas convulsivas, y qualquiera de las mixturas se podrá administrar por mañana, y tarde.

Para precaucion del aborto Riberio refiere por singular, y cierta en el efecto la mixtura siguiente.

*R. Panes de oro n. xij.*

*Espodio ℥j.*

*Las mebajas, ò galladuras de tres buevos. mē.*

*Y agitese hasta que el oro se divida en partes minutissimas, y despues disuélvase en medio quartillo de vino blanco, y deselo por espacio de tres dias.*

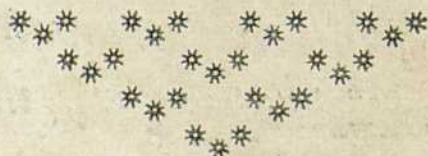
La tintura de la grana quermes de Zubelfero, administrada en cantidad de treinta gotas, se celebra, y se hace perceptible sea de noble virtud, administrada en dos onzas de agua de berberna, y una dragma de agua de canela con escrupulo y medio de ojos de Cangurejo.

Por auxilio exterior solo propondrèmos el que por especial propone Riberio, el qual se aplicará por mañana, y tarde al ombligo, caliente, y estendido en estopas.

*R. Incienso macho pulverizado ℥ij.*

*Claras de buevo n. iiij.*

*Agitese, y muevase todo con lenta continuacion sobre asquas, y se añadirà ℥ss. de agua de canela con la proporcionada therebintina.*



## CAPITULO VI.

### DEL EXCESSIVO FLUXO en los loquios.

#### DIFINICION.

**E**Xcesiva repurgacion se conceptua aquella despues del parto, quando es tal, que infiere sensible perturbacion en las funciones naturales, vitales, ò animales.

#### DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden tomarse de los diversos principios, que pueden originar un excesivo fluxo.

#### CAUSAS.

Las mas comunes causas, que en la practica se ofrecen, se fundan, ò en la tenuidad, y acritud del liquido sanguineo, ò en su abundante repressa, ò en su exaltado, ò impetuoso circulo, ò de lo dilacerado, ò corroido del utero, pues de dichos principios es consiguiente proporcionado la apercion de los arteriosos, ò venosos vasos, que terminan en lo interior del utero.

#### SEÑALES.

Dirigense los señales à el conocimiento de la excesiva repurgacion, y su causa, y se manifiesta ser immodica la evacuacion por el mas, ò menos abatimiento en las fuerzas, à que se sigue lo debíl en el pulso, y otros symptommas, que pertenecen, yà à la facultad animal, como zumbido extraño en oídos, turbulencia en la vista, palidez, y compresion de rostro, ò convulsiones; yà à la vital, como deliquios de animo; yà à la natural, como inapetencia, ò fastidio del alimento, displicencia, ò inquietud fatigosa, pues à el passo que falta la sangre, suelen mas pervertirse los succos elegidos para las funciones naturales.

Para si la causa fuesse lo tenue seroso de la sangre, ò lo abundante, tomaràse el cotejo de la constitucion del sugeto,



y sus aparatos, como si fuesse hypocondriaco, en cuya constitucion el liquido sanguineo abunda en lo seroso, y salino acre, como en la constitucion robusta, y carnosa se puede conceptuar por causa la plenitud, ò abundante repressa del liquido sanguineo: el exaltado, è impetuoso movimiento de la sangre tendrà lugar quando se advirtiesse alguna intensa Fiebre, ò vehementes dolores; y lo dilacerado del utero, por lo mas comun, puede conceptuarse quando las secundinas por lo intimamente pegadas con el utero, se extraen con violencia, y aun de ellas suele quedar se con alguna parte, y con lo fetido acre vaporoso irrita las bocas de vasos, y llama à el despeño, y esto es mas propio experimentar se en los dificiles, y violentos partos, ò en los abortos.

#### PROGNOSTICOS.

Universalmente qualquiera despeño, por el que la naturaleza se priva del balsamo en donde arde, y se mantiene la llama vital, es sospechoso, y ninguno mas, que el sobreparto, por encontrar à la naturaleza atrassada en lo espirituoso, y en el todo conturbada, por lo que mas facil, y puntual para recibir qualquiera esotraña, y funesta impresion.

#### CUR A.

La cura deberà intentarse segun se conceptuasse el origen, y causa del immodico fluxo, el que procediendo de lo seroso tenue de la sangre se practicaràn incrasantes, que den cuerpo à lo tenue, como tambien austeros, ò estipticos, que reconcentren lo seroso con la sangre, y algunos diaphoreticos, que minoren lo abundante de el fuero, reveliendolo por ambito de cuerpo.

Assimismo se practicaràn los incrasantes austeros, y accidos, quando se conceptuasse por origen alguna hervorosa, è impetuosa commocion de la sangre, en la que debe aprehenderse rarefacto, desleido, y atenuado su azufre, por lo que serà propia satisfacion el reunirle, è incorporarle, yà para que se remita su agi-

tado movimiento, yà para que no estè tan proporcionado para el despeñarse de los vasos, y para satisfacion se elegiràn las dos mixturas siguientes, en las que se puede fundar confianza, mas con la advertencia, que la primera deberà practicarse en los principios, ò quando el fluxo no estuviessse en su mayor despeño, como la segunda, quando se advirtiesse notable el defenfreno.

Primera. R. Cocimiento de rosas rubras, y tormentila ℥iiij.

Xarave de rosas rubras ℥ß.

Piedra hematitis ℥ß.

Diascordio de Fracastorio, y cuerno de Cieruo quemado, ana. ℥ß.

Tierra sellada gr. viij.

Confeccion de Jacintos ℥j. mè.

Segunda. R. Cocimiento de llantèn, y verdolaga ℥ijß.

Zumo de ortigas mayores depurado ℥ß.

Xarave de rosas rubras ℥ij.

Polvos de poligano ℥ß.

Piedra hematitis, y tierra sellada, ana. ℥ß.

Sangre de drago gr. vj.

Laudano opiado gr. j.

Tintura adstringente de la piedra hematitis extraida por descenso ℥j.

Confeccion de Jacintos sin olor ℥ß. mè.

Esta tintura de la piedra hematitis es aquella humedad, que puede quedar en el material despues que se separa la tintura hematitis, segun se dispone comunmente; y assi separada la tintura, el remanente material se pone en vaso con disposicion de embudo, y en lugar humedo: se pone su recipiente para recibir el licor, que à gotas vâ instilando, y este es mas eficaz adstringente, que la primera tintura, y acaso esta podrà ser la tintura hematitis, que Palacios reserva para si.

Quando lo abundante de la sangre entrasse por causa de el fluxo immodico, se solicitarà esta, ò la otra evaquacion por sangria, executada en brazos, y aun de qualquiera causa que procediesse se han experimentado correspondientes efec-



efectos con la sangria, y afsimismo se podrán practicar las mixturas propuestas, segun mayor, ò menor se advirtiese el despeño.

Si de lo dilacerado del utero por extraccion violenta de las secundinas se originasse el immodico fluxo, es comun practica valerse de los vulnerarios hermanados con los adstringentes, y se podrá hacer la eleccion siguiente.

R. Cocimiento de flor de hipericòn, cerefolio, y llantèn ℥iijß.

Xarave de rosas rubras ℥ß.

Polvos de poligano, y piedra hematitís, ana. ℥j.

De flor de hipericòn ℔ß.

Laudano opiado gr. j.

Tintura adstringente de la piedra hematitís got. xvj. mè.

Y quando la causa fuese lo acre vaporoso de alguna parte detenida de las secundinas, mola de utero, ò otro extraño, que violenta à esta viscera, se administrarán no menos los adstringentes propuestos, mas estos deberán acompañarse con algunos que incluyen eficacia para expeler lo extraño, y violento detenido en el utero, como son, la mirra, la canela, azafràn, succino, y quando se quisiere activar mas la virtud de lo expulsivo, se mezclarà con algunas de las mixturas adstringentes medio, ò un escrupulo del borraç.

En los remedios exteriores para mitigar el fluxo puedese fundar confianza, y entre ellos el mas eficaz, y comun es el emplasto, que puede componerse con vinagre fuerte, zumo de ortigas, y hollin aplicandole à el pubis, y caderas, y los apropiados en este afecto no se proponen por advertidos en otros afectos, en los que se han concebido necesarios los adstringentes fixantes, y vulnerarios irritantes, ò que estimulen.

## CAPITULO VII.

### DE SUPRESSION DE LA repurgacion en las enixas.

#### DIFINICION.

**N**O poco frecuente suele experimentarse este symphoma, como tambien el ser peligroso, à que suele dàr principio el poco conocimiento, y finiestra relacion de los afsistentes, por cuya impresion, llevados mas, ò menos dias, suele en estas fraguarfe este, ò el otro symphoma, y de comun tales, que suelen burlar la mas docta sollicitud Medica.

Supresion de loquios se conceptua, quando en el tiempo del puerperio en el todo, ò en parte falta la correspondiente repurgacion de aquellos corpusculos mas proporcionados, y puntuales para conturbar la sangre, y paz de la naturaleza.

#### DIFERENCIAS.

Las diferencias deben conceptuarse, y numerarse segun las diversas, y distintas causas, que pueden contribuir para este symphoma.

#### CAUSAS.

Las causas de la supresion en el tiempo del puerperio pueden tener origen.

Lo primero del aparato, y constitucion particular de la sangre, la que por viscida, gruessa, y abundante en lo salino accido puede detenerse, y aglutinarse en los remates de los vasos menores.

Lo segundo del invertido orden, y procedimiento de lo espirituoso en sus movimientos, como se experimenta en las pasiones de animo, como son, ira, pavor, tristeza, y otros.

Lo tercero por vicio del utero, y sus vasos, los que pueden constringirse, y obstruirse por esta, ò la otra interior, ò exterior causa: por lo doloroso del abdomen se retrae lo fibroso, y à proporcion se constringen los vasos arteriosos, y venosos, y afsimismo por algun ambiente frio, que pueda recibirse en el tiempo,



ò despues del parto, se constringen los vasos, y puede coagularse la sangre por lo nitroso aereo estraño; y por esta razon la bebida fria, ò otro extrinfeco, que implicasse ser accido de alguna estipticidad, podrá constringir, y suprimir la correspondiente repurgacion.

## S E Ñ A L E S.

Los señales que manifiestan lo suprimido, ò la no correspondiente repurgacion, suelen ser lo tenso, lo doloroso, lo ardoroso, ò tumoroso de la region del abdomen; la inflacidèz, pesadèz, y dolor de cabeza con esta, ò la otra especie de sonido, que suele representarse, y otros perniciosos symphomas, que acostumbra subseguirse, y las propuestas señales podrán acompañarse con la relacion de los asistentes.

## P R O G N O S T I C O S.

Lo peligroso de la supresion de los loquios se manifiesta por los peligrosos symphomas, que de mas comun suelen subseguirse, como tambien por los funestos sucesos, para lo que suele ser inutil la mas experimentada, y confiada Medicina, por lo que siempre havemos tenido qualquiera estraña resulta por supresion en el tiempo del puerperio, y no debe atribuirse principalmente lo funesto de los sucesos à la sangre, como suprimida en los vasos, si como suprimida en la cavidad del utero, en donde con facilidad passa à podrida, y cadaverosa, cuyos exiciales halitos introducidos, y remezclados con la sangre de vasos tienen la naturaleza de pestilentes fermentos.

## C U R A.

La cura deberà, por lo mas general, dirigirse à tres intenciones, con las que se satisfacen las mas comunes causas de la supresion.

La primera intencion se ordenarà à minorar el material sanguineo por sangrias, para que afloxandose los vasos, lo viscido, ò coagulado se proporcione mas para fluidificarse, y avocarse para la expulsion, y las evaquaciones de heràn ser de tovillos, quan-

do no se implicasse algun especial symphoma, que llamasse principalmente à la consideracion, pidiendo satisfacerse con evaquaciones executadas en brazos.

La segunda solicitarà fluidificar, disolver, y dar mas movimiento à lo viscido, y coagulado, ò estagnado de la sangre.

La tercera mirarà à proporcionar, y reducir à debido orden el movimiento de los espiritus. El que puede invertirse, y suprimir la repurgacion por abundante curso, como por algun vehemente dolor en la region del abdomen, ò por minorarse en la debida ocurrencia, como si resultasse en las partes superiores dolor, ò otro symphoma, que pueda llamar, y distraer los espiritus que correspondian à las partes inferiores.

La segunda intencion, y la que mas ocupa à la practica se satisfarà con salinos aromaticos, y diaphoreticos, y de estos los mas proporcionados, y experimentados son los incluidos en las mixturas siguientes; y es de advertir para la acertada practica no se use de primera instancia, ò si huviesse ardiente calentura, de los salinos, y aromaticos mas altos, y activos, à causa de que no tome altura la sangre en lo conturbado.

R. Cocimiento de cedoaria, y matricaria

ʒijʒ.

Agua de canela ʒj.

Antimonio diaphoretico marcial, y esperma de Vallena, ana. ʒʒ.

Succino blanco gr. viij.

Mirra gr. vj.

Azafràn gr. v.

Espiritu de sal amoniaco ʒʒ.

Xarave de artemissa ʒij.

Confecion de Alchermes sin olor ʒj. mè.

A esta mixtura, ò à otra podrá añadirse veinte y cinco, ò treinta gotas de la tintura de opio dispuesta por Palacios, quando con la supresion se complicasse algun dolor en la region del abdomen, por el que se invirtiesse el ordenado movimiento de los espiritus, pues para este fin son los propios los opiados, cinabrio, y otros.

Si se advirtiesse coagulacion en la sangre,



gre , y engrumecimiento en la region del abdomen, se podrá elegir la siguiente.

R. Cocimiento de cerefolio , y vicentofigo  
℥iij.

Ojos de Cangrejo ℥ij.

Vinagre de hiema ℥ij℞.

Succido pálido , y sangre de macho , ana.  
gr. viij.

Espiritu de hollin ℥℞.

Elixir de Paracelso dispuesto con espi-  
ritu de sal amoniaco got. vj.

Xarave de claveles ℥ij. mē.

La mixtura siguiente celebra Etmu-  
lero , como de la primera confianza, pues  
nunca le engañò.

R. Agua de manzanilla ℥ij.

Agua de artemissa ℥j.

Antimonio diaphoretico , y cedoaria,  
ana. ℥℞.

Mirra gr. vj.

Canela gr. v.

Azafràn gr. iiij.

Xarave de artemissa ℥ij. mē.

Si la supresion fuesse pertinaz , y to-  
tal , y no la impidiesse alguna exaltada,  
y ardiente turbacion en la sangre, podrá  
qualquiera de las mixturas activarse, aña-  
diendo ℥℞. del borraç , ò atincar.

Por remedio exterior , que descoa-  
gule , aliquide , ò fluidifique , solo elegi-  
mos el siguiente para la region de el ab-  
domen.

R. Daltbèa ℥j.

Goma de galbano , y esperma de Valle-  
na , ana. ℥ij.

Azeite destilado de succino ℥ij℞.

Azeite de azafràn ℥℞. mē.

LOS APROPIADOS, Y ESPECIFICOS  
son los siguientes.

La mirra.

El azafràn.

El antimonio diaphoretico,

Los ojos de Cangrejo.

La canela.

El succino.

La manzanilla.

Sangre de macho.

Elixir de Paracelso sin accido.

La cedoaria.

La esperma de Vallena.

El espiritu de hollin.

La artemissa.

La matricaria.

## CAPITULO VIII.

### DEL FLUOR LLAMADO ALVO.

#### DIFINICION.

**F**luor alvo , ò estilicidio uterino es  
una frequente impura excrecion se-  
rosa , con inversion en lo glanduloso  
uterino , y en su fermento.

#### DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden computarse:  
lo primero por el modo de substancia : lo  
segundo por los accidentes : lo tercero  
por el quanto , y lo quarto por los symp-  
thomas.

Por el modo de substancia , compu-  
tado el fluor , uno se advierte seroso te-  
nue , y otro mas inspissado , y viscido ;  
uno acre , y con predominio de sales ac-  
cidas corrosivas ; otro blando , y mite,  
por lo mas fixo , y embotado de lo salino  
acido ; uno benigno , y otro maligno.

Computado por los accidentes el  
fluor , uno es alvicante , otro pálido , otro  
verde , otro livido , y de otros diversos  
colores , segun el diverso modo de convi-  
narse , y proporcionarse en el suero lo sa-  
lino con el azufre.

Computado por el quanto el estilici-  
dio uterino seroso , uno se advierte copio-  
so , ò por mayor irritacion , ò por abun-  
dante aparato estraño en los liquidos , ò  
por mayor laxidad , y flaccidez de lo glan-  
duloso uterino , è inversion de su fer-  
mento , y otro es mas moderado , que po-  
drà pender de principios contrarios à los  
propuestos.

Diversificase asimismo por los symp-  
thomas el fluxu seroso uterino , pues en  
unos se advierte poco atraçso , è inver-  
sion en la naturaleza , y su propia armo-  
nia ; en otros resulta , yà el ser , y aparato  
cachectico , por lo que baxa de pun-  
to el azufre balsamico , yà la extenua-  
cion , por la pérdida de lo espirituoso , y  
al-



algun desperdicio de la rorida substancia nutritiva, que con el suero se precipita, yà la inapetencia; yà la Fiebre lenta, y otros symptommas.

## CAUSAS.

Por causa, ò principio proximo del fluor alvo se establece al fermento uterino estrañado, y pervertido, y como tal pervierte à el liquido seroso, el que precipita, como en propio filtro, en lo glanduloso de la boca del utero, y vagina, cuyo colatorio glanduloso pierde assimismo su armonia natural, tono, ò textura, de la que flacida, ò blanda; y por su estraño fermento, y suero irritada, sin cesar se desprende, y destila un estraño liquamen seroso, yà tenue, yà viscido, yà acre, yà blando, yà de este, ò del otro color, con mas, ò menos abundancia, yà sin notable atrasso en la naturaleza, ò yà con symptommas; que manifiestan decaidos, y debilitados los naturales fermentos dedicados para la natural, y harmoniosa economia de la naturaleza.

Culpase por proximo, y regular principio à el uterino fermento, mas con la advertencia, que su estraño, ò exaltado ser yà tiene origen de alguna violenta impresion, que inmediata recibio lo glanduloso de utero, ò vagina, como por un violento parto; ò por un aborto; ò por alguna extrinseca causa, ò yà podrà originarse de un impuro, y recrementoso suero subministrado del mal aparatado liquido sanguineo; como se representa probable en una constitucion hypocondriaca, ò cachectica; en las que los naturales fermentos suelen no gozar su arreglado, y natural ser, por lo que, administrado de estomago el liquido lacteo impuro, y no arreglado; resulta en la sangre continuo cebo recrementoso; el que precipitado con la limpha en lo glanduloso de utero, y vagina, exalta, y pervierte al fermento.

## SEÑALES.

El conocimiento del fluor en general podrà deducirse del informe; y sus grados, diferencias, y la particular natu-

raleza podrà inferirse de la orina, y algunos symptommas: suele en esta fluxion serosa advertir en la orina un liquamen viscido, mas, ò menos albicante, unas veces unido, y otras mas, ò menos en porciones filamentosas gruesas deshecho; unas veces que ocupa mas el fondo, y otras mas repartido por el cuerpo del liquido seroso.

Aun con mas propiedad la particular naturaleza del fluor se manifiesta por algunos symptommas: lo maligno, lo copioso, ò inveterado le corresponde manifestarse por lo doloroso à causa de la acritud salino accida, que velica, ò que havrà podido inferir exulceracion en lo glanduloso: la inapetencia, la extenuacion, lo edematoso; ò la Fiebre lenta (symptommas, que suelen acompañar à este afecto) manifiestan lo maligno, lo copioso, ò lo inveterado.

Y la raiz original de este estraño flujo podrà persuadirse por el informe, y por la constitucion, y aparato del sujeto, el que si fuesse, como se ha dicho, cachectico, ò hypocondriaco, ò fuesse sujeto notado de algun estraño retoque de estomago, y primeras vias, representarse persuasible el que la raiz se mantiene en lo recrementoso, y mal aparato de los liquidos; como tambien, si por el informe constasse de algun dificil parto, aborto, ò de otra extrinseca violenta causa, nos persuadirèmos por lo mas verosimil se fundò la raiz en particular vicio de el utero.

Y por quanto este estilicidio seroso puede conceptuarse, y confundirse con la gonorrhœa, fluxo, ò estilicidio uterino de distinta especie; es prevencion comun advertir la diferencia; y aunque el dictamen comun asigna, à el parecer, clarò distintivo entre la gonorrhœa, y fluor alvo; empero, atendiendo à el mas plausible sentir, se representan indistintos uno, y tro fluxo; porque el material del fluor alvo es un liquamen seminal seroso, y lo mismo se concibe de el material de la gonorrhœa; mas en el fluor alvo se consideran viciado el fermento, que reside en las prostatas, en las glandulas de la



interior boca del utero, y vagina, como tambien se conciben han perdido el tono natural, ò natural textura las prostatas, glandulas de utero, y vagina, filtros propios donde se fabrica el liquido feminal en la hembra, y esto mismo podrá considerarse en la gonorrhœa; y assi como esta podrá implicar velicacion, corrosion, ò exulceracion, afsimismo podrá experimentarfe en el fluor alvo; y assi como en este fuele advertirse un liquamen alvo viscido, assi no menos en la gonorrhœa; luego por todos principios uno, y otro fluxo parecen tienen un mismo ser, y origen, por lo que entre los distintivos, que la practica suele prevenir, solo encontramos por unico, y el mas propio el ser continuado del fluor alvo, siendo propio de la gonorrhœa explicarse por intervalos; y ademàs, que en la gonorrhœa concebimos à las prostatas viciadas, y à su fermento por el primero, y principal origen; empero à el fluor alvo le concebimos, como fundado en la rebaxacion, y laxidad de lo glanduloso de utero, y vagina con perversion del fermento.

#### PROGNOSTICOS.

En el fluor alvo para su arreglado prognostico debe conceptuarse el aparato, y constitucion del sugeto, la edad, y la naturaleza del estilidadio; en constituciones de mal aparato, en edad crecida con dificultad admite cura este afecto, y aun mas dificil esperanza promete quando la fluxion, ò fuele inveterada, ò se originasse de un liquamen acre velicante, ò corrosivo, en cuyo caso aun mas puede esperanzarse una irremediable exulceracion, inflamacion, ò gangrena.

No menos se establece poca confianza, quando à este afecto acompañan cachexia, ò hidropesia, extenuacion, con Fiebre lenta, y de mas comun esta fluxion esteriliza à las mugeres.

Podràse fundar confianza quando se experimentasse en muger moza, ò de proporcionada edad, y de arreglada constitucion, y aparato, y quando el fluor fuele blando, no excessivo, y tan continuado.

#### C U R A.

Para ser perfectamente satisfecha la naturaleza de este afecto, se observarán las intenciones siguientes.

*La primera se empleará en confortar à el estomago, y proporcionar à su natural equilibrio à el accido fermento de esta viscera, pues de mas comun suele ser el radical mineral, que dà cebo à este afecto, lo pervertido de las digestiones.*

*La segunda se empleará en regular, y purificar los liquidos, dulcificando los accidos, ò acres recrementos embueltos en el suero sanguineo, y precipitandolos, y reveliendolos por ambito de cuerpo, mediante los diaphoreticos, ò por su conferente via por los diureticos.*

*La tercera mira à recobrar à debida proporcion la textura flacida, ò blanda de lo glanduloso de utero, y vagina, y à regular el exaltado fermento uterino.*

La primera, y principal intencion, que es dirigir algunas impuridades de bastardas digestiones, y confortar lo fibroso, y espiritu insito de estomago, y su fermento, se satisfará con el agenjo, yerba buena, rosa castellana, el romero, y galanja, de los que se podrá formar cocimiento, el que acompañado con  $\mathfrak{ss}$ . de extracto de Marte, gr. viij. de sal amoniac, got. vj. de el elixir proprietatis sin accido, y  $\mathfrak{ss}$ . de xarave de yerba buena, se podrán disponer como xaraves para la primera instancia, à los que podrá seguirse el vomitorio con el tartaro hemetico, el que se experimentará de mas efecto para depurar à estomago, y reveler algun impuro suero abundante, que los simples purgantes; y si de algunos se hiciese eleccion, será del ruybarbo, Mercurio dulce, y resina de jalapa.

Yà practicado el supuesto antecedente, para la segunda intencion, que es perfeccionar el mal aparato del liquido sanguineo, absorviendo lo salino accido extraño, y precipitandolo, se satisfará con los ojos de Cangrejo, coral, azucar de Saturno, polvos de la mandibula de el pez Lucio, polvos de cascara de avellana, de



de marfil, polvos calcinados de cascara de huevos, antimonio diaphoretico, y otros, el palo santo, el saxifràs, zarza, raiz de china, y otros bezoardicos.

El fin de la tercera intencion, que mira à lo glanduloso de utero, y su fermento, fatisfaràn los balsamicos, y familiares à el orden nervioso, y membranoso, como la mirra, la terebintina, el balsamo de azufre terebintinado, el succino, el licor de cuerno de Ciervo succinado, el elixir proprietatis sin accido, y como simples de alguna estipticidad, que recojan lo laxo de las glandulas, fatisfaràn los vegetables para la primera intencion propuestos, como la tierra sellada, piedra hematitis, y otros, que podrán tambien servir, reunir, y reconcentrar mas con la sangre à su fuero desmandado.

Y todas las intenciones se recopilan fatisfechas con qualquiera de las dos mixturas siguientes, en las que continuadas, alternando con algun vomitorio, se podrá fundar toda confianza.

Primera. R. Cocimiento de almaftiga, y romero ℥iijss.

Xarave de agenjos ℥ij.

Polvos calcinados de las cascara de huevo ℥j.

Polvos de marfil, quarango, y de cortezas de avellanã, ana. ℥ss.

Succino pálido, y azucar de Saturno, ana. gr. vj.

Elixir proprietatis sin accido got. vj.

Azeite de anís got. iij.

Confecion de Jacintos ℥j.

Piedra bezoar gr. iij. mē.

Segunda. R. Cocimiento de yerba buena, y de mojo, ò hojas de encina ℥iijss.

Xarave de torongil ℥ij.

Polvos de mandibula del pez Lucio, y de rosa seca castellana, de raiz de filipendula, y cristal montano, ana.

℥ss.

Simiente de anís, y vitriolo de Marte, ana. gr. v.

Piedra bezoar gr. iij.

Tintura de Marte aperitiva got. xij. mē.

Qualquiera de las mixturas que se practicasse se podrá usar por mañana, y

tarde; y si el aparato del fugeto persuadiesse, podrá en el intermedio de las mixturas practicarse algunos sudores administrados con el saxifràs, palo santo, zarza, y raiz de china, pues suelen explicar especial utilidad, minorando el mal aparato seroso, por lo que las mixturas, despues continuadas, se abanzan à mas continuado efecto.

Las aguas sulphureas assimismo se han experimentado por unico auxilio para este efecto, como tambien será util en constituciones aduftas hypocondriacas el uso de la leche acerada, para atemperar, y dulzorar lo falso, accido, acré del fuero, y para la mayor eficacia en cada toma podrá disolverse ℥j. de polvos de la mandibula del pez Lucio, y de coral, y de rasuras de marfil, de cada uno ℥j.

Riberio, y otros refieren de Mercurial, como experimentada, la mixtura siguiente, practicandose por diez, ò doce dias.

Mixtura. R. Cocimiento de hojas de encina ℥v.

Coagulo de liebre ℥j. mē.

Por remedio exterior solo havemos solido practicar el sufumigio, que por practica comun acostumbra elegirse, compuesto del succino, polvos de rosa castellana, almaftiga, incienso, goma de enebro, y goma Arabiga.

La practica, que no desprecia el uso de las fuentes será mas fundada, quando se eligiesen para este efecto, que la contraria.

LOS APROPIADOS, Y ESPECIFICOS que pueden conceptuarse para este efecto son:

El succino blanco.

La mirra.

El cristal montano.

El coral.

Los ojos de Cangrejo.

El azucar de Saturno.

El priapo de Ciervo.

La tierra sellada.

El alcampbor.

El laudano opiado.

La leche.

El agenjo.



El romero.  
 El torongil.  
 La almastiga.  
 El incienso.  
 El azcote de anís.  
 El coagulo de liebre.  
 El quarango.  
 Los polvos calcinados de cascara de buevo.  
 Las cortezas de avellana.  
 Las rasuras de marfil.  
 La mandibula del pez Lucio.  
 Las perlas preparadas.  
 Los polvos de rosa castellana.  
 El vitriolo de Marte.  
 El extracto, ò tintura aperitiva de Marte.  
 La goma Arabiga, y tragacanto.  
 Los baños sulphureos.  
 La yerba buena.  
 Las hojas, ò moho de encina.  
 El palo santo, zarza, y china.  
 El saxifrás.  
 El elixir propietatis sin acido.  
 El balfamo de terebintina.  
 El galiopsis, ò ortiga muerta.

## CAPITULO IX.

### DE LA PROCIDENCIA, O CAIDA de utero.

#### DIFINICION.

**P**rocidencia de utero, segun la mas acertada práctica, debe conceptuarse, y se establece por una relajacion, ò laxidad de la tunica interior de la vagina uterina, de cuya tunica desplegada su rogosidad, y rellena, tumorosa, ò ulcerada por estraño material resulta el descenso, llamado uterino, à la boca de las partes pudendas, siendo mayor, ò menor el descenso, segun mas, ò menos se desplegasse lo rugoso por la mayor, ò menor laxidad.

No es dudable pensò mal la Antigüedad en imputar à el utero el comun descenso, ò procidencia, que en las mugeres se advierte, pues nunca puede ser tal la laxidad de los ajustados ligamentos de el utero, que puedan estenderse à el descenso, que algunas veces se advierte; y aunque por los ligamentos la-

terales quisiera imaginarse posible, permanecia impossibilitado el descenso del utero por la fuerte union anterior, y posterior con el intestino recto, y vagina, y asfi con docta reflexion dice Etmulero, que lo que comunmente se conceptua por procidencia, podrà solo verificarse de el utero, quando fuesse arrancado, y rotos sus ligamentos, como por un violento movimiento, ò extraccion violenta de secundinas, y esta procidencia de comun es mortal; asfi como de comun no lo es la que comunmente practicamos por procidencia de utero: vease à Etmulero, y otros, en quienes por la mas docta, y experimentada anatomia se verà confirmado el impropio pensamiento de la Antigüedad.

#### CAUSAS.

Por causa mas comun, y general se establece à la estraña limpha serosa, ò seminal, en quanto reblandece, y laxa lo rugoso de la interior tunica de la vagina uterina, è induce tumor, escoracion, ò ulcera, por lo que fuele subseguirse à una gonorrhœa, à el fluor llamado alvo, ò à algun continuado estilicidio sanguineo seroso.

#### DIFERENCIAS.

Las diferencias podrán tomarse del mayor, ò menor descenso, de lo mas, ò menos tumoroso, y de la diversa figura, la que fuele ser, yà rotunda, yà algo puntosa por la anterior parte, y con algun foramen.

#### SEÑALES.

La procidencia, asfi llamada de utero, se infiere de algunos dolores, que suelen ocurrir à los lomos, huefso sacro, y en las partes pudendas, y asimismo se infiere del tumor, que se registra unas veces, yà fuera de las partes pudendas, y otras, que solo llega à los labios; unas veces, como se ha dicho, tiene la figura redonda, y en otras representa la figura de un huevo; y en unas ocasiones se advierte



foramen en lo anterior del tumor , y en otras en el todo es igual sin foramen alguno ; y en este caso , como doctamente advierte Etmulero, la tunica interior rugosa de la vagina està solo relaxada, y tumorosa, segun alguna parte; empero en el caso primero està igualmente por todas partes defarrugada , y tumorosa dicha interior tunica.

**PROGNOSTICOS.**

El prognostico de la procidencia de la tunica de la vagina uterina deberà regularse por el aparato del fugeto , y los symptommas , pues si estos fueren dolores vehementes, con alguna Fiebre lenta, acompañada con un mal aparato adusto atravilioso galico , ò cachectico , podrà sospecharse dificil la cura, y mas si se implicasse retoque ulceroso; empero en aparato mas arreglado , y quando lo relaxado tumoroso de lo vaginoso en el todo no saliese fuera de las partes pudendas, fuelese con facilidad auxiliar este mal , y mas si dicho descenso no tuviese por origen alguna extrinseca violenta causa, como por alguna extraccion de secundinas violenta , y sin conocimiento.

La procidencia propriamente de utero, que podrà solo acontecer por violenta extrinseca causa , que arrancasse , y rompiesse los ligamentos , esta sin duda de comun serà mortal.

**C U R A.**

En la cura deberàn seguirse las intenciones siguientes , las que por su orden executadas son las que pueden llamar à la practica en satisfaccion de este afecto.

*La primera intencion intentarà confortar , resolver , y regular parte de lo extraño, que aya podido adquirir la interior tunica de la vagina uterina, para que con este antecedente, con mas puntualidad , y menos dificultad , pueda intentarse la reduccion.*

*La segunda solicitarà por el Cirujano, ò con otros auxilios, reducir , y colocar en su proporcionada postura à el tumor vaginoso.*

*La tercera se emplearà en regular qualquiera extraño incluido en la tunica , como tambien à confortar , y reunir lo desplegado, y laxo de dicha tunica , para que mantenga su postura , y colocacion natural.*

Para la primera intencion se podrà hacer eleccion del cocimiento siguiente, el que tibio , y aplicado en paños mojadados , resultarà un correspondiente efecto, pues incluye los propios especificos para resolver , y confortar el espiritu infuso de la parte , y reunir lo laxo de la tunica.

R. *Rosa castellana, y hojas de romero, ana.*

p. j.

*Cogollos de agenjos, y yerva buena, ana.*

m. j.

*Bayas de enebro ℥j.*

*Incienso , mirra, simiente de anís, y comino, ana. ℥j.*

*Raíz de tormentila , y corteza de encina, ana. ℥℥.*

*Vino tinto , lo que baste para que , segun arte , se haga cocimiento.*

Para la segunda intencion se celebran por singulares auxilios el huevo yà passado , ò con principios de putrefaccion , el que con las cascarras en disposicion emplastica , aplicado à lo tumoroso , es eficaz , como havemos experimentado : celebrase asimismo el sufumigio del estiercol de baca, empero aun por mas especial previenen al sufumigio de la piel de la Anguila salada, y seca por el humo, y lo ponderado de este auxilio nos inclinò à practicarlo, y aunque se advirtió buen efecto, no tan absoluto, y eficaz, como la ponderacion assegura , si bien no deberà desestimarse, pues muchas veces tal, y tal particular disposicion suele detener, y atrafagar à la mas experimentada , y eficaz virtud.

Repuesto yà , y colocado lo tumoroso uterino por auxilios , ò por el Cirujano , satisfaràse la tercera intencion con adstringentes , confortantes , y consolidantes , así internos, como externos , y para auxilio interior se podrà hacer eleccion de la mixtura siguiente , la que se continuarà por algunos dias , tomando tres onzas por mañana , y tarde.

R. *Agenjo , poligano , herniaria , ana.*

m. j.

*Rosa rubra p. j.*

*Raíz de simpbito mayor ℥℥℥.*

*Raíz de tormentila , y vistorta , ana.*

℥℥.



*Simiente de hipericon 3j.*

*Simiente de anís, è hinojo, ana. 3j.*

*Hagase decoccion segun arte en la suficiente agua.*

Para remedio exterior, en paños mojados, podrá practicarse el cocimiento propuesto para la primera intencion.

Y si lo tumoroso llegasse à vicio tal, que imposibilitada la reposicion se iniciasse un ser putredinoso, ò gangrenoso, será solo el recurso la obra del Cirujano, la que ha solido ser feliz, y prueba no ser el utero el que se imagina ha perdido su natural situacion.

En este afecto, y con un mal aparato se podrán experimentar utiles las fuentes, y los baños sulphureos.

LOS APROPIADOS PARA ESTE afecto se conciben los siguientes.

*El agenjo.*

*La rosa castellana.*

*La yerba buena.*

*El romero.*

*La tormentila.*

*La vistorta.*

*La corteza de encina.*

*Las bayas de enebro.*

*El simphito mayor.*

*La simiente de anís, hinojo, y comino.*

*El incienso.*

*La mirra.*

*La alimastiga.*

*El huevo podrido.*

*El susumigio de estiercol de vaca.*

*El susumigio de piel de Anguila.*

## CAPITULO X.

DE MOLA, O INFORME  
carnosidad formada en el utero.

### DIFINICION.

**D**E la mola del utero, la mas propia descripcion previene Etmulero, y dice es cierta *massa informe, formada en el utero por proprio concepto, la que en lugar de resultar verdadero fetus, resultò una confusa pasta, en la que*

*no se representa especie alguna determinada de animal.*

Dicese en la difinicion por proprio concepto, porque se establece el que la dicha massa, llamada *mola*, no puede formarse sin el concurso del espiritu seminal de el varon, del que frustrandose su innata perfecta delineacion por esta, ò la otra extrinseca, ò intrinseca causa, resulta un material confuso, è informe.

### CAUSAS.

La causa, y el modo de formarse la mola refiere Etmulero, haciendo memoria de Claudio Courruéc, Medico de el Rey de Polonia, y la explica diciendo, que assi como en el concepto, que resulta verdadero, y proprio fetus, el espiritu seminal del varon delinea, y construye en el liquido del huevo esta maravillosa harmonia, assi no menos començò à delinear el huevo, que resultò en mola, y resultò tal por desordenarse, y confundirse la principiada, y tierna delineacion, impresa en el lienzo del liquido del huevo. Y de esta desordenada, y confundida delineacion se establece por mas comun causa à el liquido lacteo, que del chorion, y amnion se refuda para balsaño nutritivo del huevo: este, pues, liquido, assi como en proporcion acrisolado, y administrado sirve de material en el huevo, para que la delineada, y harmoniosa fabrica tome vulto, y se establezca; assi tambien si dicho liquido llegasse à el huevo en exceso, y grueso, confunde, y desordena la principiada, y tierna delineacion, y para esto se supone viciada, ò rota la tunica amnion, que inmediatamente viste à el huevo en el utero, por lo que el liquido que se refuda del chorion, encontrando puerta abierta, entra en abundancia, y poco acrisolado, confundiendo con su peso, y viscidèz lo delineado en el liquido del huevo.

Consideramos por mas frecuente causa interna à lo debil, y viciado del espiritu seminal del varon, y à el mal intrinseco aparato del huevo, y no deberá estrañarse por causa la vehemente, y turbada imaginacion.



Causa externa podrá concebirse qualquiera, que pueda inducir en el liquido del huevo violento impulso, que le conmueva, y agite, afsi como se experimenta en el liquido del huevo de la gallina yá delineado, el que conmovido, y agitado pierde su estructura, resultando una entidad informe.

Si la mola goza de alguna vitalidad en el utero, es comun duda, mas en esto consentimos por mas verosimil, con el dictamen de Etmulero, el que se persuade no pudiera mantenerse la mola en el utero por tan dilatado tiempo sin corrupcion à no gozar de alguna vitalidad, afsi como el fetus, y secundinas à el desfigurarse de toda vitalidad, sin dilacion, les posee la corrupcion en el utero.

#### SEÑALES.

No poca reflexion, y prudente examen se necesita para el arreglado conocimiento de la mola, y los señales que pueden fundar alguna verosimilitud de dicho concepto, se fundan como no correspondientes, y uniformes con los regulares señales, que en el perfecto fetus se advierten.

Y afsi, lo abultado que se puede percibir en la mola, no es reunido àzia la parte superior del ombligo, si plano, è igual en la region del abdomen, y establece su peso àzia la parte inferior, y este ponderoso, haciendole peso à el utero, y de alguna violencia àzia lo inferior, lo que no se experimenta con el verdadero fetus, sino es quando yá llama à el parto.

Afsimismo la estabilidad en el utero es diversa, pues la de la mola es resvaladiza, y sigue à los particulares movimientos de la muger, yá inclinandose, y pesando àzia un lado, yá desprendiendose àzia otro, y segun las diversas situaciones que adquiere, alli explica mas su ser ponderoso, y abultado, lo que no es proprio en el verdadero preñado; y si en el fetus se advierte movimiento, es como originado de sus propios principios, y no como nacido del extrinseco particular impulso de la madre, como es el de la mola, en la que nunca se advierte pro-

prio, è intrinseco vital movimiento; y si alguna vez la muger advierte algun particular movimiento, que pueda sospecharse, como proprio del fetus, mas ferà facudimiento, ò acto, como convulsivo del utero, que sollicita facudirla como estraña.

Tambien se funda distintivo entre la mola, y el verdadero fetus, por algunos particulares symphomas, propios de la mola, como el mal aparato universal, que resulta en la muger, el que toma aumento, quanto se aumentan los meses; y lo contrario suele suceder de mas comun en el verdadero preñado, en el que los primeros meses son en los que mas se estraña la naturaleza; aun mas dificil ferà el conocimiento de la mola, quando viniese hermanada con el verdadero fetus, y en este caso, con prudente reflexion, se atenderà à si resplandecen algunos symphomas mas correspondientes à la mola, que à el verdadero fetus.

#### PROGNOSTICOS.

En la mola por lo mas comun es de concebir fin funesto, pues la mola, ò se mantiene muchos meses, ò llega à corromperse en el utero, ò llega à expelerse: de mantenerse muchos meses suelen habituarse à la naturaleza algunos symphomas, los que, y la permanencia de la mola, suelen dar fin à la naturaleza.

Si admite aparato putredinoso, resultan en la naturaleza symphomas mortales; y si la mola llega à expelerse, es à impulso de vehementes, y acerbos dolores, y de su violento exito suelen seguirse despeños irremediables de sangre, y à estos un sincope, y la extincion de la vida.

#### CURAS.

Lo primero, que por comun practica se previene à el Medico para la cura, es la acertada reflexion, que premedita si la mola viene hermanada con verdadero fetus, ò no, pues en el primero caso no debe sollicitarse su expulsion, si bien esperar à el legitimo parto, en el que puede la mola seguir à el exito del fetus.

Mas si la mola fuese sola el concep-



to que se halla en el utero, ò se huviesse resistido à el exito en el aparato del verdadero fetus, deberá ocurrirse à los remedios, que faciliten su expulsion, con prudente orden elegidos, y esta ordenada eleccion se practicará.

*Lo primero aflojando los vasos de los líquidos.*

*Lo segundo reblandeciendo, y laxando lo filamentoso fibroso, yà para que por su lubricidad estèn mas proporcionados, y resvaladizos los ductos, y yà para que puedan con menos violencia admitir mayor ensanche.*

*Lo tercero eligiendo los remedios que estimulan, è irritan à lo membranoso, à estos, ò los otros sacudimientos, para la expulsion de lo extraño.*

Lo primero satisfaràse con algunas evacuaciones de sangre, y despues eligiendo algun proporcionado, y blando purgante, como el mannà, pulpa de canafistula, sèn, ruybarbo, ò sal de Inglaterra.

Para lo segundo se ocurrirá con baños, è inyecciones en el utero, que impliquen la virtud de molificar, y reblandecer, como son, la viola, malva, azucena, malvavisco, azafràn, simiente de linaza, y otros, y aun podrá recibir sufumigios de esta naturaleza.

El tercero fin se satisfarà con los auxilios propuestos para el parto difícil, y

retencion de secundinas; advirtiendò, que los mas experimentados son los polvos de las secundinas, ò su espíritu, y con estos podrá acompañarse el borraç, ò atincar, como singular, y experimentado estimulante, y no se omitiràn los sufumigios, que implican sales volatiles acres, para concitar à lo membranoso de utero à estos, ò à los otros violentos sacudimientos, y podrán elegirse con la sabina, artemissa, affafetida, mirra, castoreo, canela, galvano, y la uña de asno se advierte por particular; y afsimismo para el fin de irritar suelen practicarse los clisteres, como tambien los vomitorios.

Siempre en la violenta expulsion de esta informe massa es de recelar algundespeño de sangre, el que deberá atenderse con premeditacion, atendiendo à la mayor, ò menor defençeno, y à el aparato, y fuerzas del fútero, pues si estas fueren pocas, con el aparato, y atropellado despeño, se practicaràn los auxilios mas eficaces para la pronta, y total supresion; mas si constassen las fuerzas en sana, y reglada constitucion, y el fluxo no tan impetuoso, se intentará la supresion no en el todo, si se intentará reducirla à un proporcionado desahogo de los vasos.

INUSUO



